

1871

4

MEMORIAS
DE LAS REYNAS
CATHOLICAS,

Historia Genealogica de la Casa Real
DE CASTILLA , Y DE LEON,

*Todos los Infantes : trages de las Reynas
en Estampas : y nuevo aspecto*

es esta libr^a de la Historia de España. S.^{ta} Dom.^o de X^o

T O M O II. *C... 5. 1.*

POR EL P. MRO. FR. HENRIQUE FLOREZ,
del Orden de S. Agustín.



EN MADRID. POR ANTONIO MARIN.
Año DE MDCCLXI,

MEMORIA

DE LAS REYNAS

CATHOLICAS

Historia Genealogica de la Casa Real

DE CASTILLA, Y DE LEON,

por el Sr. D. Juan de Solorzano y Obispo de Salamanca

en Espanya: y agora se publica

en esta Ciudad de Madrid en el año de 1704.

TOMO II

Por el Sr. D. Juan de Solorzano y Obispo de Salamanca

de la Ciudad de Salamanca

IN ALBANO TOR ANTONI LINTIC

Año de 1704

PREVENCIONES.



Empezó el Tomo I. en S. Hermenegildo : acabó en S. Fernando. Este II. Tomo aunque no tiene Epocas tan felices de dos Santos , goza otras muy distinguidas, empezando en D. Alfonso el Sabio, y continuando hasta ser coronado por nuestro Catholico Monarca D. CARLOS III. que Dios guarde. Su campo es de menos espinas , y algo mas espacioso: por quanto la cercania de los tiempos , y el mayor numero de Escritores , ofrecen con menos confusion mas suceffos. Las Chronicas que hay de Reyes hasta el Siglo XVI. no solo nos ministran individualidades en las personas Reales , sino que indultan de la penalidad de andarte à cada passo distrayendo con citas : pues lo que referimos sin ellas , es tomado de aquellos documentos. Quando la materia no es vulgar , ò quando se halla fuera del sitio proprio , le apuntamos : y lo mismo , si es de tal calidad , que parezca no quedar autorizada sin la prueba à la vista.

En los ultimos Siglos ha sido forzoso recurrir à Escritos particulares , en la mayor parte manuscritos , ò impressos en papeles no vulgares , por la falta que tenemos de Historias de estos Siglos. Aqui no tuve por necessario fatigarte con citas , contentandome con esta prevencion , de que nada va puesto por mi arbitrio , sino en virtud de documentos coetaneos , ò los mas inmediatos al suceffo.

Algunas veces encontrarás mencion de familias illustres de estos Reynos , por medio de casamientos

con hijos , ò hijas de los Reyes , y tal vez por sucesos de otras lineas historiales , ò genealogicas. Si acaso alguna expresion no lisonjeare el gusto de los mas delicados , prevengo estar tan lejos de ofender à ninguno , que antes bien hice la mencion por honrarlos. No he puesto cosa que no esté publicada. Ruegoles , que si no les ha ofendido lo escrito por otros , disimulen lo que aqui se ha trasladado de ellos : pues la multitud de especies mezcladas en tanta copia de familias , no permite hacer particular examen de cada cosa , especialmente quando no es del asunto principal , sino incidente , en que los Autores son dignos de indulgencia.

Como el motivo de esta Obra provino de las Escrituras de los Reyes de Castilla y de Leon , se ha conducido por ellos el tracto de los Godos hasta hoy. En estos Reynos es donde consta la sucesion de la fangre Real de los Godos. En ellos han venido à incorporarse los Cetros de los que reynaron en Navarra y Aragon. Por esto hacemos asunto de las Reynas de Castilla y de Leon. No faltarán doctos , que instruidos en las Escrituras de Aragon y Navarra, nos den Historias de sus Reynas , sin olvidarfe del Condado Soberano de Barcelona. Yo demas de la menor instruccion , quedo todo entregado à mi *España Sagrada* , formando el Tomo XVII. por tener ya concluido el XVI. Si el pensamiento se me atribuye à mi , será suyo el aplauso de una feliz egecucion.

REAL GENEALOGIA DE CASTILLA,

TABLA III.

D. Alfonso X. el Sabio : y su muger Doña Violante.

Fernando de la Cerda. D. Sancho IV. Pedro. Juan &c.
Doña Maria , la Grande.

Isabel. Beatriz. D. Fernando IV. Pedro. Phelipe &c.
Doña Constanza.

D. Alfonso XI.
Doña Maria.

En Doña Leonor
de Guzman.

D. Pedro.
D. Maria de Padilla.

D. Henrique II.
Doña Juana Manuel.

Doña Constanza.
Duque de Alencastre.

D. Juan I.
Doña Leonor.

Doña Catalina de
Alencastre.

D. Henrique III.
D. Catalina de Alencastre.

Doña Isabel , 2. muger.

D. Juan II.
D. Maria , 1. muger.

Alfonso. Isabel.
Fernando V.

D. Henrique IV.
D. Juana de Portugal.

Doña Juana, muger de D. Phelipe I.

Doña Juana.

Carlos V. Emperador.

DOÑA VIOLANTE DE ARAGON

Muger del Rey D. Alfonso X. el Sabio.

	Sus Padres.	Abuelos.	Bifabuelos.
Violante de Aragon	D. Jayme I. Rey de Aragon.	D. Pedro II. Rey de Aragon.	D. Alfonso II. Rey de Aragon. D. Sancha de Castilla.
		Doña MariadeMompeller, Reyna.	Guillermo IV. SeñordeMompeller. EudoxiaComnena.
	D. Violante de Hungria.	Andres II. Rey de Hungria.	Bella III. Rey de Hungria.
			Margarita de Francia.
		Violante de Courtenay, 2. muger.	Pedro II. de Courtenay Emper. de Const. Violante de Haynaut.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
1928



D. VIOLANTE, MUGER DEL REY D. ALFONSO. X.

G. Gil. incidit. M.^ha. 1761.

A. 1246.

DOÑA VIOLANTE

DE ARAGON

MUGER DEL REY D. ALFONSO X.

llamado el Sabio;

que comenzó à reynar en 1. de Junio del 1252.



A Real profapia de Doña Berenguela ocupa el Trono en su nieto D. Alfonso, con tan feliz sucesion, que no ha faltado el Cetro de su Casa hasta el dia de hoy, continuado en linea recta de padres à hijos por espacio de quinientos años. En el mismo en que falleció la Reyna se dice efectuado el casamiento de su nieto el Rey D. Alfonso el Sabio: en cuya suposicion no sería sin influjo de la que tanto cuidaba del bien de la Corona, à cuyo fin se ordenaron estas bodas. Reynaba en Aragon el inclito D. Jayme, al mismo tiempo que dominaba los Castillos y Leones S. Fernando. Ambos Principes dilataban à competencia sus Reynos, siendo dos rayos de la guerra contra los Saracenos. Pero rozandose los limites de uno y otro por Murcia y por Valencia, era dificultoso evitar competencias, que empeñassen à los dos Reyes Catholicos en algun enfadoso desagravio. Mas doloroso era, que quando el Cielo se mostraba benigno en darles prosperidad contra los enemigos de la Fe, torciesen ellos contra sí sus victoriosas armas. Para ocurrir al daño, se pusieron por medio los Grandes

de mas sano consejo: y empleando à favor de la Christiandad todo el valor de su arte y mediacion, lograron feliz alianza entre los Reyes por medio de un lazo matrimonial entre el Principe heredero de Castilla, y la hija del Rey D. Jayme de Aragon.

Era aquella Princesa la primera entre sus hermanas: y fue tambien primera de las que han reynado en Castilla venidas de Aragon. Tambien es la primera y unica en el nombre, llamada *Yolant*, (que el uso ha reducido à *Violante*) y le heredó de su madre, hija de Andres Rey de Hungria, y de Violante su muger, nacida del Emperador de Constantinopla Pedro Altisiodorense. La Infanta vino à Valladolid, Ciudad determinada para el casamiento, donde se efectuaron las bodas con grandes fiestas en Noviembre del 1246. segun escriben conformes nuestros principales Escritores: lo que debe reducirse à los primeros dias de aquel mes: pues en el octavo falleció la Reyna Madre Doña Berenguela, cuyo llanto general no se concierta bien con la musica de la boda: y por tanto antepondremos à la noticia de la muerte las fiestas del casamiento, mientras no conste con certeza otra cosa. La Infanta no podia tener entonces mas que doce años: pues el casamiento de sus padres fue acabado de ajustar en 20. de Febrero del 1234. del qual al 46. no van mas que doce años. Pero esto no perjudica à que se desposassen en el mismo año, obligando unicamente à que casassen entonces con palabras de futuro. Sin embargo nos debe cautelar, hasta ver los fundamentos de la opinion comun, que contrae el casamiento

(1) Zurita, *Annales*, lib. 3. cap. 19. En los Indices Latinos, año 1234.

al año de 46. pudiendo por lo expuesto recurrir al fin del 48. à lo menos para señalar la consumacion del matrimonio: pues así cessan los inconvenientes de la edad, y el encuentro de los lutos y las galas. Esto acerca del tiempo. Sobre el sitio hay Autor, que citando el libro antiguo de los milagros de Santo Domingo de Silos, reduce el matrimonio à la Ciudad de Soria: pero equivocó las bodas: pues las mencionadas en aquel libro antiguo son las del Infante D. Manuel con Doña Constanza de Aragon, como digimos en su sitio. El dote de la Princesa Doña Violante llegó à ser muy copioso: pues fueron suyas Valladolid, Palencia, S. Estevan de Gormaz, Astudillo, Ayllon, Curiel, Bejar, y otros Lugares, de que se apoderó despues su hijo D. Sancho IV. ¹

Desde el 1246. perseveró en estado de Princesa, hasta el 1252. en que à 1. de Junio empezó à reynar en Castilla y Leon, por muerte del suegro S. Fernando, ensalzado su hijo al Trono en aquel dia. Pero estos gozos de la exaltacion no tenian el lleno deseado, por faltar à la Reyna Doña Violante la fecundidad, que el Rey suspiraba ardientemente. Llevaban ya algunos años de matrimonio, y todavia la Reyna no daba ni aquellos leves, ò falibles indicios con que otras se lisonjean de ser madres. El Rey tenia una hija natural, que indultandole de sospechar impedimento por su parte, recargaba toda la infecundidad en Doña Violante: y empeñado tenazmente en conseguir legitima sucesion, resolvió desecharla, y buscar otra con mas celeridad de lo que pedia la tierna edad de la Reyna.

(1) *Chronica de D. Fernando IV. cap. 1. fol. 6. b.*

Estendió lejos la vista , y envió Embajadores à Noruega , pidiendo al Rey su hija , llamada Doña *Christina* , à quien condugesen los mismos que la pedian : y como no podia esperarse mayor fortuna para la Infanta , la envió prontamente el Rey su padre , acompañada del Obispo Hammerense , y de algunos otros Proceres de su Reyno. Llegaron à Burgos en el año 1254. como dicen las Memorias de Cardeña : pero en lugar de recibirla con los placeres de novia , causó al Rey su llegada una excesiva confusion , cercada de multiplicados embarazos: uno de haver ya manifestado su fecundidad la Reyna Doña Violante: otro de hallarse con la Infanta pedida por muger , en ocasion que era preciso despedirla. Antes se havia expuesto à pesados disgustos con el Rey de Aragon , si desechara la hija : ahora hacia gravissimo desayre al de Noruega , si no admitia à la que pidió por esposa. Ni podia recibir la una , ni desechar la otra. La ingenua confesion del suceso traía mucho rubor , publicando liviandad en pedir nueva muger quien se hallaba casado , y ya à la sazón con fruto. Era verdaderamente caso arduo. Pero no siendo posible el extremo de casarse con Doña *Christina* , miró al otro de que haria de ella. El exito fue casarla con su hermano el Infante D. Phelipe , que se hallaba electo Arzobispo de Sevilla , pero no con inclinacion de aquel destino. Unos dicen que el Infante , viendo perplejo al Rey en el conflicto , le propuso este medio : otros , que el Rey hizo la propuesta.

Lo cierto es , que el Infante D. Phelipe tomó à Doña *Christina* por muger , apartandose del Estado Eclesiastico , en que no tenia contrahido impedimen-

to : pero el quando no es tan cierto. Las Memorias de Cardena lo refieren en el año de 1254. por estas palabras : „ Era de MCCXCII. años entró en Burgos la Infanta fija del Rey de Noruega , è tomola „ por muger D. Phelipe , hermano del Rey : è D. „ Phelipe era electo de Sevilla , è dexó el Arzobispado. “ Este año corresponde al de la venida de la Infanta , à quien la Chronica del Rey D. Alfonso el Sabio reconoce llegada à España en el mismo año de 1254. (y yo creo que entró acá en el antecedente , en que la Reyna empezó à dar muestras de fecunda.) Pero el casamiento efectivo no precedió al de 1257. en que (à lo mas presto) renunció el Infante su titulo de Arzobispo : pues al principio del siguiente fuena ya vaca Sevilla , como dicen en aquel año sus Anales. Dotó el Rey à los novios con liberalidad , dandoles el Señorío de Valdecorneja , con las Villas de Piedraita , el Barco , y otras , que son hoy del Excelentísimo Duque de Alva. Pero aunque eran grandes Señores , no pudo Doña Christina mirar con indiferencia hallarse Infanta , habiendo venido para Reyna. Esta desigual fortuna batió con tantos golpes à su pecho , que la acabó luego , consumida de melancolia. Berganza sospechó que tiene su entierro en Cobarrubias , por un sepulcro bien labrado , que el pueblo atribuye à un Rey de Dinamarca : y como ninguno de ellos murió acá , y esta Infanta se dice en muchos Dinamarquesa , (por la union que hoy tienen Noruega y Dinamarca) sospechó que confundieron las especies : pues del Infante D. Phelipe sabemos que fue Abad y bienhechor de Cobarrubias : y acaso por tanto se enterró allí la Infanta. No dejó sucesion : y

luego casó el Infante con *Doña Leonor Rodriguez de Castro*, en quien algunos no conocieron sucesión. Rades refiere un hijo; pero dice que murió en vida de sus padres. ¹ Pellicer reconoce como hija de los dos à *Doña Beatriz de Castro*, muger de D. Diego Perez Sarmiento el viejo, y padres de Doña Maria Sarmiento, que casó con D. Pedro Fernandez de Villamayor. ² El apellido de Castro no es propio de hija del Infante D. Phelipe. Yo hallo una hija de este Infante, llamada Beatriz, pero con el apellido de *Fernandez*, à la qual nombró en su Testamento la Infanta Doña Blanca de Portugal, diciendo que dieffen à *Beatriz Fernandez, hija del Infante D. Phelipe, 2y. maravedis*. ³ Esto fue en el año de 1321. y así el tiempo, como el patronimico de *Fernandez* (proprio del hijo de S. Fernando, que pudo derivarse à la nieta) corresponden à la hija de este Infante. Consta pues que tuvo tal hija: y ésta por la madre Doña Leonor pudo apellidarse *de Castro*. Pellicer dice, que fue segunda dotadora del Monasterio de Benevivere, y que murió en el 1340. Sus padres fueron enterrados en el Convento de S. Felices, que estuvo junto à Amaya, hasta que en el 1568. le mandó trasladar à Burgos el Rey D. Phelipe II. como escribe allí Rades. Pero yo tengo ya averiguado lo que antes se ignoraba, así en orden al lugar del sepulcro, como sobre el año y dia de la muerte de D. Phelipe. Su fallecimiento fue en el dia 28. de Noviembre, vispera de S. Saturnino, en el año de 1274. Era 1312. como expressa la Inscripcion del sepulcro, que dice así:

(1) Rades, *Chronica de Calatrava*, fol. 35. b. (2) Pellicer, *Casa de Sarmiento*, fol. 52. (3) Alarcon, *Escrit.* 84.

ERA MILLESIMA TRECENTESIMA , DUO-
 DECIMA , QUARTO KALENDAS MENSIS DE-
 CEMBRIS , VIGILIA BEATI SATURNINI , OBIIT
 DOMINUS PHILIPUS INFANS , VIR NOBILISSI-
 MUS, FILIUS REGIS FERDINANDI PATRIS , CUIUS
 SEPULTURA EST HISPALI (CUIUS ANIMA RE-
 QUIESCAT IN PACE AMEN) FILIUS VERO JACET
 HIC IN ECLESIA BEATE MARIE DE VILLA
 SIRGA , CUIUS OMNIPOTENTI DEO ANIMA
 IN SANCTIS OMNIBUS COMMENDETUR.
 DICANT OMNES PATER NOSTER , ET AVE MARIA.

Este sepulcro existe en Villa-Alcazar de Sirga (junto à Carrion) colocado à un lado del Coro de la Iglesia. Reconocióse el cadaver al medio de este Siglo por orden del actual Obispo de Palencia , el Ilustrísimo Señor D. Andres de Bustamante , con presencia de Eclesiásticos , y de Medico y Cirujano , que vieron y declararon hallarse el cuerpo perfectamente incorrupto , y blando al tacto. Hoy está cerrado el sepulcro con llave , de orden del mismo Ilustrísimo. Por su Inscripcion sabemos el dia y año del fallecimiento. Sabese tambien el puntual sitio donde yace , que es en el referido , y al otro lado le acompaña su muger : uno y otro en sepulcros de muy buenas labores.

Sucesion de la Reyna Doña Violante.

A Quella pena con que la Reyna vivió en los primeros años de su matrimonio , sufriendo el desayre referido de la esterilidad , se convirtió en re-

Beren-
guela.

petidos gozos de una feliz sucesion ; empezando à dar frutos en el segundo año de su Reynado , 1253. en que tuvo una hija , llamada como la bisabuela paterna , *Berenguela* : y havia ya nacido en seis de Diciembre de aquel año , segun consta por un Privilegio dado entonces por el Rey , en que dice : „ E yo „ sobredicho Rey D. Alfonso , en uno con la Reyna „ Doña Yolant , mi mugier , è con mia fija Infanta „ Doña Berenguela , &c. ¹ Criose à cargo de un Caballero Sevillano , llamado Romero , que llegó à fer Alcalde Mayor de Sevilla , y en algunos Instrumentos se intitula Amo (ò Ayo) de la Infanta Doña Berenguela. ² Diola el Rey à Guadalajara : ³ y refieren algunos que no quiso casarse con el Soldan de Egipto , por no ser Principe Christiano. Nuñez afirma que vivió y murió en Guadalajara , como Señora de ella , haciendo una vida santa y egemplarísima : y que fundó el Convento de Santa Clara en Toro , mandandose enterrar allí , donde yace , (como escribe tambien Salazar de Mendoza) aunque Gil Gonzalez dice , que se trasladó al Coro de S. Domingo el Real de Madrid , y que donó al Convento la Ciudad de Guadalajara. ⁴

Beatriz.

En el año siguiente 1254. por Mayo (y en los meses antecedentes) se mantenía unica la Infanta Doña Berenguela , siendo ella sola la nombrada en Escrituras , ⁵ hasta que en Diciembre de aquel año havia ya nacido la segunda , cuyo nombre fue *Beatriz*,

(1) Zuñiga, *Annal.* p.76. (2) *Alli*, p.78. (3) *Chron. de D. Alf. X.* cap.3. (4) *Hist. de Guadalajara*, p.109. Gil Gonzalez, *Grandezas de Madrid*, p.278. (5) *Berganza*, Tom.2. *Esc.* 185. en Astorga, tit. de *Réales*, num. 66.

(como la abuela paterna) y el Rey las nombra en Escrituras de aquel mes, desde el dia 10. continuando en el 18. y 26. ¹ y perseverando solas sin ningun hermano, en 21. de Agosto del año siguiente 1255. en que el Rey confirmo un Privilegio, diciendo que reynaba „ en uno con la Reyna Yolant mi mugier, „ et con mis fijas la Infanta Doña Berenguela, è la „ Infanta Doña Beatriz. ² Esta casó con Guillermo VII. Marques de Monferrat, que en su primera muger Isabel, (hija de Ricardo, hermano del Rey de Inglaterra, electo Emperador en el Cisma de D. Alfonso el Sabio) tuvo à Doña Margarita, con la qual casó el Infante D. Juan, hermano de la presente Beatriz.

A fin del mismo año 1255. dió à luz Doña Violante un hijo varon, que se halla nombrado en 22. de Enero de 1256. y en 4. del mismo mes, ³ por lo que le suponemos nacido à fin del precedente. Su nombre fue *Fernando*, apellidado *de la Cerda*, por haver nacido con una; y hasta hoy persevera el apellido en los Excmos. Duques de Medina-Celi. Su crianza corrió por cargo de D. Jufre de Loaysa, que havia tambien sido Ayo de la Reyna, y ésta le honraba mucho. ⁴ Fue muy plausible el nacimiento del Infante, como à quien correspondia heredar la Corona. Sus prendas lisongeaban el cariño de todos conforme iba creciendo: y quando ya fue tiempo de procurarle consorte, pidió el Rey à S. Luis la Infanta Doña Blanca de Francia, que havia nacido en Siria en el año

Fernando de la Cerda.

(1) Zuñiga, pag. 79. Berganza, Tom. 2. pag. 154. (2) *Berganza*, Tom. 2. pag. 157. El Bulario de Alcantara tiene muchas Escrituras de los meses antecedentes. (3) *Zuñiga*, pag. 82. (4) *Zuñiga*, pag. 87.

de 1252. y en el 1266. se hicieron las capitulaciones, en la conformidad que publicó Achery, y reprodujo Aguirre, ¹ sacandose despues dispensa entre los dos, que era de tercero con quarto.

D. Alfonso VIII. de Castilla.

Berenguela.

Blanca.

S. Fernando.

S. Luis.

Alfonso X.

Blanca.

Fernando de la Cerda.

Este es el primer parentesco dispensado en nuestra Casa Real: y aunque Scevola y Luis de Santa Martha (à quienes llamamos Sanmarthanos) dicen que Urbano IV. concedió la dispensa en Enero del año segundo de su Pontificado, ² (esto es, en Enero del 1263.) no conviene esto con los Tratados matrimoniales, que en el 1266. ponian la condicion de *si la Iglesia consintiere*; prueba de no estar obtenida la dispensa, y por tanto se debe reducir al Papa Clemente IV. Salió en fin la Infanta para España en Otoño del 1269. y llegó à Logroño, donde el Rey la fue à recibir acompañado del Principe Eduardo de Inglaterra: y pasando luego à Burgos, celebraron alli las bodas con aparato el mas soberbio de quantos se han oido, por una concurrencia nunca vista de personas Reales; pues se ha-

(1) Aguirre, Tom.3. Concil. pag.521. (2) Sanmarthanos, Tom.1. pag.534.

llaron en ellas el Rey de Castilla , el de Aragon D. Jayme , el de Granada , el primogenito de Francia , hermano de la novia ; el primogenito de Inglaterra , cuñado de nuestro Rey ; el primogenito de Aragon , y el de Castilla ; los tres Infantes hijos de S. Fernando , con el hermano del Santo , D. Alfonso de Molina ; los cinco Infantes hermanos del novio ; el Infante de Aragon D. Sancho , hermano de la Reyna , y Arzobispo de Toledo : el Marques de Monferrat , yerno del Rey : el Conde de Deu , hermano de Juan de Breña , Rey de Jerusalem ; la Emperatriz de Constantinopla ; los Embajadores del Imperio , que trageron al Rey la noticia de ser electo Emperador de Romanos ; y los Prelados y Ricos hombres de Castilla , y muchos de Aragon , y aun de Francia , que acompañaron à la novia : todos los quales juntos en Burgos hicieron à esta Ciudad Corte de muchos Reyes en un dia. La novia llegó allí , Jueves 28. de Noviembre del año 1269. y en el Sabado dia de S. Andres se celebraron las bodas , debiendose la noticia individual del dia à las Memorias de Cardeña , que la refieren así : „ Era „ de MCCCVII. Miercoles XXVII. dias de Noviem- „ bre entró el Rey de Castiella D. Alfonso , è D. „ Jayme de Aragon en Burgos : è otro dia Jueves en- „ tró Doña Blanca , fija del Rey de Francia : è el Sa- „ bado postrimero dia de este mes sobredicho , dia „ de S. Andres , fizo bodas el Infant D. Ferrando con „ Doña Blanca , fija del Rey de Francia : è yace (*el* „ *Infante*) en las Huelgas de Burgos. “ El año de 69. le tenian ya expressado los Sanmarthanos : y los dias

(1) Zurita , *Annal. lib. 3. cap. 75.*

aquí señalados vienen puntualmente con la letra Dominical F. de aquel año. Los festejos correspondieron à la grandeza de los huespedes, y à la opulencia y profusion de D. Alfonso el Sabio, durando todo el resto del año.

De este matrimonio nacieron D. Alfonso, y D. Fernando de la Cerda. Pero así los gozos del casamiento, como de la sucesion, se convirtieron en llanto, por la temprana muerte del Principe D. Fernando, que falleció por Agosto del 1275. en Ciudad-Real, al ir à socorrer la Andalucia. Esta infausta noticia llegó luego à Burgos, donde estaba la Infanta Doña Blanca, y sin que la Historia hable, publicará bien la pena un corazon traspasado de tan aguda è inopinada flecha, que al quitarle de presente à su amado en la flor de veinte años, desvanecia la Corona que esperaba. Así caen los Cedros de esta vida; para que à ninguna flor engañen presunciones. Y como si para el corazon de una muger no fuera bastante verdugo aquel dolor, apretó los cordeles otra nueva afliccion de perder, demas del Principe heredero del Reyno, la esperanza de que su hijo reynasse: pues en las Cortes de Segovia, tenidas en el año siguiente, fue declarado y reconocido heredero y sucesor en la Corona el Infante D. Sancho, hermano menor de D. Fernando, excluyendo al hijo del Principe difunto. Esta accion no solo fue dolorosa à Doña Blanca, sino à la Reyna Doña Violante, que deseaba la sucesion del nieto: pero viendo la contraria resolucion, tomó tanto pesar, que pretextando ir à Guadalajara, salió del Reyno, y se fue al de Aragon, llevando consigo à la nuera y los nietos. La

Princesa Doña Blanca, no hallandose bien allí, pasó (aunque sin los hijos) à Francia, donde finalmente se metió Religiosa Francisca en S. Marcelo de Paris, y vivió hasta 17. de Junio del 1320. ¹ Su hijo primogenito *D. Alfonso de la Cerda* tomó titulo de Rey, en que sin fruto se mantuvo hasta el año de 1304. en el qual puesto en manos de los Reyes de Aragon y de Portugal, sentenciaron estos, que no usasse mas del titulo, ni Armas Reales aquarteladas, sino variando el Castillo y el Leon, como era costumbre en los que no eran Reyes. Dieronle por cesion de su derecho buenos Estados, no juntos, sino en tierras separadas, Alva de Tormes, Bejar, Valdecorneja, el de Manzanares, Gibrleon, el Algava, la Puebla de Sarria, Lemos, y otras posesiones, como puede verse en la sentencia. ² Renovó algunas veces la pretension, quando ocurrian lances de disgustos, hasta que reconociendo por Rey à *D. Alfonso XI.* se fue à Francia, y casó con *Mafalda*, Condesa de Clermont, en quien tuvo dos hijos, *Luis de la Cerda*, (llamado allá de España, y el Infante *Fortuna*, por las Islas fortunatas) padre que fue de *Isabel de la Cerda*, de cuya linea desciende la Casa de *Medina-Celi*. El segundo hijo de *D. Alfonso de la Cerda*, fue *D. Carlos*, Condestable de Francia, que murió sin hijos. El hermano de *D. Alfonso*, segundo hijo del Principe *D. Fernando* y de *Doña Blanca*, se llamó como el padre, *D. Fernando*, y casó con *Doña Juana de Lara*, la *Palomilla*, en quien tuvo ilustre sucesion.

Apuntado lo que mira al primogenito de la Reyna

(1) *Los Sanmarthanos*, T.1. p.534. (2) *Valera*, *Chronica*, cap.157.

Sancho
IV.

Doña Violante, debemos continuar la sucesion, pues dió à luz otro Infante, cuyo nombre fue *D. Sancho*, nacido en 12. de Mayo del 1258. como averiguó Ortiz de Zuñiga. ¹ Este sucedió al padre en la Corona; y fue reconocido heredero en las Cortes de Segovia, excluyendo à los hijos del hermano mayor, por ser *D. Sancho* persona mas inmediata al tronco. Después mudó el Rey de parecer, mas ya era tarde: porque como *D. Fernando* de la Cerda no llegó à tomar posesion del Trono, y *D. Sancho* ganaba cada dia mas tierra en la aceptacion de los contrarios al Rey, empuñó el Cetro contra la ultima voluntad del padre, auxiliado de la primera. Suyo será el Reynado siguiente.

Pedro.
Juan.

Después de estos quatro hijos refieren los Autores al Infante *D. Juan*, haciendole por este orden mayor que otro, llamado *D. Pedro*. Pero el mismo padre convence ser primero *D. Pedro*, pues los nombra en sus Privilegios con este orden: Fernando, Sancho, Pedro, y Juan: y aun por los mismos documentos puede sacarse demas de la precedencia de *D. Pedro*, el tiempo de los dos: porque *D. Pedro* se halla ya expressado en Junio del año 1261. sin nombrar por entonces à *D. Juan*: ² el qual con los precedentes, pero en ultimo lugar, fue en Abril de tres años después, en el 1264. ³ y prosigue nombrado después de *D. Sancho*; antes que *D. Juan*: ⁴ de suerte, que no

(1) *Zuñiga*, pag.86. col. 2. (2) *Bulario de Alcantara*, pag.104.
 (3) En una con la Reyna Doña Violante mi mugier, è con nueſtros ſijos el Infante *D. Ferrando*, primero, è heredero, è con el Infante *D. Sancho*, è con el Infante *D. Pedro*, è con el Infante *D. Juan*, en Castiella &c. *Bulario de Alcantara*, pag.108. ann.1264. (4) *Berganza*, Tom.2. Eſcr.166. &c.

solo se convence la mayor edad de D. Pedro, sino que éste havia nacido en el 1261. y D. Juan en el 1264. Casólos su padre à ambos en un dia en la Ciudad de Burgos, año de 1281. segun su Chronica. A D. Pedro con *Doña Margarita*, (hija del Señor de Narboña) en quien tuvo à *D. Sancho*, llamado de la Paz, Señor de Ledesma, Castil-Rodrigo, Sebugal, Alfayates, con toda la ribera de Coa, Montemayor, y Salvatierra, Estados que heredó D. Sancho de su padre el Infante D. Pedro; ¹ por cuya muerte quedó viuda Doña Margarita, y el Conde D. Lope de Haro, Señor de Vizcaya, ofreció casarse con ella (prometiéndole dejar à Doña Juana, hermana de Doña Maria, muger del Rey D. Sancho) solo por hacer guerra al Rey: ² lo que cessó con la muerte del expresado Conde en el 1288. El Infante D. Pedro falleció mozo à los dos años de casado, en Ledesma, despues de haverse mezclado en las desazones del hermano D. Sancho contra el Padre. ³ Yace en S. Francisco de Valladolid, como escriben Morales en su Viage, Mendez Silva, y Ortiz de Zuñiga. La Historia de Guadalupe dice que murió alli, herido de muerte por un Azor, y que yace en la Capilla de los Reyes viejos de Toledo: ⁴ en lo que equivocó à los padres y à los hijos, todos de un nombre, pero diversas personas, y diversas madres: pues el que yace en Toledo, y murió herido de un Azor, no fue hijo de Doña Violante, sino de Doña Leonor de Guzman, y de D. Alfonso XI. como despues diremos.

(1) *Chronica de D. Sancho el Bravo*, cap.4. (2) *La misma alli*, y cap.5. (3) *Chronica de D. Alfonso el Sabio*, cap.75. (4) Nuñez, pag.109.

El Infante D. Juan casó al mismo tiempo que su hermano con Doña Margarita (hija de Guillermo el Grande, Marques de Monferrat) en quien tuvo à D. Alfonso, que casó con Doña Teresa Nuñez de Lara (hija de D. Juan Nuñez II.)¹ En segundo matrimonio se unió el Infante D. Juan con Doña Maria Diaz de Haro, Señora de Vizcaya, con la qual estaba ya casado en el 1287. (seis despues del primer matrimonio) pues en 11. de Mayo de aquel año donó con su muger Doña Maria al Obispo de Astorga la Iglesia de Santa Maria del Toral:² y en esta Señora tuvo à D. Juan, y otro llamado D. Lope,³ y tambien una hija, desposada de edad de tres años con D. Juan Nuñez de Lara,⁴ la qual murió antes de tiempo.⁵ Este Infante fue Tutor del Rey D. Alfonso XI. y dió mucho que hacer con sus pretensiones à la Corona. En el año de 1310. ajustó con el Obispo y Cabildo de Astorga su entierro entre el Altar mayor y el Coro, dandoles las Martiniegas del Bierzo, y la Iglesia de Toral, y obligandose el Cabildo à hacerle las obsequias, y cediendole por su vida el Cillero de Villafila, segun consta por Escritura otorgada en Burgos à primero de Marzo Era de 1348. y de que tengo copia, donde nombra à su muger Doña Maria, con D. Alfonso y D. Juan sus hijos: y el Obispo le expresa hijo del Rey D. Alfonso y de la Reyna Doña Yolant, para que no quede duda. La Chronica de D. Alfonso XI. cap. 18. pone su entierro en Santa Maria

(1) *Chronica de D. Fernando IV. cap. 17. fol. 30. b. Casa de Lara, Tom. 3. pag. 151.* (2) *En Astorga, Tit. de Privilegios Reales, n. 30.* (3) *Chron. de D. Fernando IV. cap. 6.* (4) *Alli, fol. 5. b.* (5) *Casa de Lara, Tom. 3. pag. 184.*

de Burgos , donde dice le llevó su hijo D. Juan, quando se desgració en la Vega de Granada ; lo que fue en el 1319. ¹ Morales en la Relacion ms. de su viage menciona los Aniversarios que hace Astorga por el Infante D. Juan, sin que sepan (dice) dar razon de qual es. Pero si entonces, no lo sabian, hoy consta ser el hijo de D. Alfonso el Sabio ; en virtud de la Escritura mencionada : y parece mas adoptable estar alli enterrado, que no en Burgos : pues la Escritura referida es testigo mas fidedigno que el que escribió mucho despues : y à esto favorece tambien la tradicion conservada en Astorga, y los Aniversarios ; los quales prueban que se redujo à efecto el contrato de la Escritura : y hechas las entregas de los bienes, era consiguiente la sepultura, sin que haya fundamento para sospechar que D. Juan niandasse enterrarse en otra parte fuera de la contratada solemnemente, ni que el hijo alterasse su voluntad. En efecto hay Privilegio del Rey D. Henrique III. en que confirmo à la Santa Iglesia de Astorga las Martiniegas referidas, en el año de 1405. y esto prueba que la Iglesia estaba en posesion de lo que el Infante la donó por su entierro. ²

Prosiguiendo la Reyna Doña Violante en la fecundidad, que tanto se la hizo desear al principio, tuvo otro hijo llamado *Jayme*, como el Abuelo materno, cuyo nombre suena ahora primera vez en la Corona de Leon y Castilla ; y su padre le coloca en ultimo lugar entre sus hijos en Privilegio dado en Sevilla Saba-

Jayme.

(1) Era MCCCLVII. (a. 1319.) obierunt Infantes Dns. Joannes, & D. Petrus in Vega Granatæ in Ju. ² Chron. D. Joan. Emmanuelis. (2) Privilegios Reales, num. 6. y 21.

do 11. de Agosto del 1268. en que havia ya nacido D. Jayme, ¹ y vivian todos cinco, como en el de 74. ² Casó con hija del Marques de Monferrat: pero ni tuvo sucefsion, ni hay memoria fuya despues del 1285.

Violante.

Isabel.
Leonor.

Demas de estos cinco varones, y las dos hijas mayores, tuvo *Doña Violante* una hija de su nombre, que en el Reynado de su hermano D. Sancho casó con D. Diego Lopez de Haro: y otras dos llamadas *Isabel*, y *Leonor*, como refiere la Chronica de D. Alfonso el Sabio: y aunque algunos dicen no constar mas que los nombres de estas dos, la misma Chronica añade, que *Doña Leonor casó en Murcia con el Marques*: ³ pero sin añadir otra cosa. Labaña dice, que murieron niñas: y en efecto no vivian quando el Rey hizo Testamento. Acafo el P. Le Moine equivocó alguna de estas con la Isabel que en el Reynado precedente digimos haver atribuido à Eduardo Principe de Inglaterra; (haviendo sido su esposa Leonor la hija de S. Fernando) pues la cita de *Rodericus Sancius cap. 4.* que pone al pie de la Estampa, corresponde al Reynado de D. Alfonso el Sabio: pero no hay alli mencion de ninguna Isabel.

(1) En Sevilla Sabado once dias andados del mes de Agosto en Era de 1306. E nos el sobredicho Rey D. Alfonso regnante en uno con la Reyna Doña Violante mi muger, y con nuestros fijos el Infante D. Fernando primero heredero, y con D. Sancho, è D. Pedro, è D. Juan, è D. Jaymes en Castilla &c. *Rixo, Historia de Cuenca, pag. 48.* (2) *Berganza, Tom. 2. Escr. 166. pag. 475.* (3) *Chron. de D. Alfonso el Sabio, cap. 3.*

Memorias de la Reyna Doña Violante.

LA fama de nuestra Corte llegó al Imperio con ecos de mucha grandeza y opulencia en ocasión que los Electores trataban de nombrar Emperador en el año de 1250. ¹ y como nuestro Monarca descendía por línea de la madre de la sangre Imperial, mereció ser electo en aquella Augusta Dignidad. Huvo sobre esto Cisma, que duró algunos años: pero omitiendo disensiones, sacamos lo que solo toca à nuestro asunto, de haver pertenecido à Doña Violante el derecho de ser intitulada *Emperatriz* desde aquel tiempo: y por noticias particulares sabemos que el Rey usó del título è insignias Imperiales, de que el Papa le amonestó desistiese. ² La Reyna nos ofrece un publico testimonio (hasta hoy no descubierto) sobre haver reducido à práctica la insignia de la Aguila Imperial, que muestra en el Cetro con una sola cabeza (prueba en favor de los que ponen el uso de la Aguila Imperial con dos cabezas despues de la Bula de Oro.) Así la representa un Sello original de plomo, que por un lado tiene la figura del Rey à caballo, y al rededor las letras de su nombre, *Alfonso*, con los titulos de *Rey de Castilla y de Leon*: y por el otro, la Reyna sentada con Cetro en la derecha, y en el remate del Cetro la Aguila: en la izquierda el Globo con la Cruz: à cada lado, *Castillo* y *Leon*, contrapuestos, como hoy usamos en

(1) *Memoriale Potestatum Regiensium. Chronicon Monachi Patavini. Chron. Pipini. Tom. 8. Scriptorum rerum Italicarum.* (2) *Raynaldo, sobre el 1275. num. 15.*

los cuarteles de las Armas Reales. Sirvió este Sello para una Donacion hecha à la Santa Iglesia de Astorga , donde se ha conservado : y el Retrato de la Reyna va sacado por el original , que he tenido presente ; por franqueza de aquel Ilustrissimo Cabildo. No llegó el Rey à recibir la Corona del Imperio por las novedades que ocurrieron. Estas fueron ocasion para que conociessemos las prendas que ennoblecian à la Reyna ; pues sobre la blandura y suavidad de complexion , era muy propensa à la paz , como manifestó , obligada de repetidos encuentros , que motivaron el genio y conducta del marido , mas inclinado à hacer brillar su nombre , que à mirar por el bien de los vassallos. Esto puso al estado en unas tan delicadas circunstancias , que el Infante D. Phelipe , seguido de gran parte de Señores y de algunos Prelados , trataron apartarse del servicio del Rey , y los primeros se fueron con el de Granada. Huvo muchas demandas de parte à parte : y D. Alfonso nombró algunas personas que tratassen los puntos , siendo la primera la Reyna con el Infante D. Fadrique , y otros Señores y Prelados. No lograndose por aqui composicion , enviaron los disgustados à pedir plazo para salir del Reyno. La Reyna , que estaba en Burgos , detuvo à los Diputados dos dias sin que hablassen al Rey , con fin de emplear sus buenos oficios de mediacion : y viendo que à las primeras propuestas no se reducía el Infante y sus Aliados , propuso al Rey otras condiciones mas ventajosas , à que junta con el Infante D. Sancho , Arzobispo de Toledo , le hizo condescender. No se aquietó con esto D. Phelipe , y atreviendose à pedir otras , que al Rey le parecieron muy altivas ,

con todo esto la pacífica Reyna tuvo bondad para unirse con el Arzobispo, con los Infantes D. Fadrique y D. Manuel, y persuadir al Rey que todo lo otorgase, escribiendo luego en su nombre à los quejosos esta Carta: „ Sepades, que nos (la Reyna con „ los mencionados Infantes) consejamos y rogamos y „ pedimos al Rey, que quisiessè que viniessedes à „ su servicio, y oviesedes su merced, y que vos „ otorgassè todas aquellas cosas que le enviastes à „ pedir en vuestra razon, y otorgóvoslas, y quiere- „ las hacer, asì como vos lo enviará à decir por „ su carta, &c. Esta benigna condescendencia parece que debia haver sellado todas las disensiones: pero el que no quiere la paz, no se aquieta con lo que la promete. Volvieron à proponer otras condiciones, que defazonaron mas al Rey: pero considerando, que no podia salir de España, (para ir al Imperio, como deseaba) si dejaba el Reyno inquieto; y añadiendose las suaves y eficaces persuasiones de la Reyna, que estaba sacrificada à la paz; resolvió enviarla desde Abila (donde à la sazón estaba) à Cordoba, para que mas cerca de Granada, y con su hijo D. Fernando de la Cerda, que se hallaba en la frontera (pues esto fue cerca del 1274.) tratasse los negocios con las ventajas y prontitud possible, mientras el Rey passaba à verse con el de Aragon. Diola algunas instrucciones: pero su Historia las omitió prudentemente, à causa de que la Reyna logró una negociacion mas ventajosa que la pretendida por el Rey, y éste sumamente satisfecho de su feliz conducta, respondió à la Carta de aviso, diciendo, que agradecia mucho su actividad y acierto en la com-

posicion de los negocios : y que aunque antes fiaba mucho de ella como en propria esposa , y prenda que tenia en lugar de hija , ahora mucho mas , por haver ajustado los Tratados tan ventajosamente : y que lo tenia por mas honra y mas de su gusto , que si el mismo los huviera ajustado , y que los podia firmar del mismo modo que se havia tratado , pues él enviaba sus Cartas para que todo fuese ratificado : ¹ expresiones que dan bien à entender la gran satisfaccion que el Rey tenia de la Reyna , y lo habil que era esta Señora en materia de negociaciones politicas , las quales necesitan lo mas fino del arte y de la industria. El exito fue , que el Infante D. Felipe con los demas Señores y el mismo Rey de Granada , llegaron à Cordoba por honor de la Reyna , y quedaron las cosas ajustadas : con lo que el Rey dispuso salir para el Imperio , dejando à la Reyna por Gobernadora con su hijo D. Fernando de la Cerda. ²

Salió el Rey en efecto , corriendo el año 1274. pero tuvo que volverse à España desde la Provenza , donde se vió con el Papa , y luego sobrevinieron mayores novedades en el 1275. así por la traicion del Rey de Granada , (que hizo entrar en Andalucia à los Africanos) como por la desgraciada muerte del Arzobispo de Toledo D. Sancho , Infante de Aragon , que hecho prisionero , y lidiando los Moros sobre la presa , le mató uno , para evitar la competencia. A esta desgracia (acompañada de la muerte de D. Nu-

(1) *Chronica de D. Alfonso el Sabio* , cap. 52. (2) *Ortiz de Zuñiga* , pag. 109. Zurita escribe , que el Rey llevó consigo à la Reyna , lib. 3. cap. 93.

ño de Lara, el Bueno) se siguió otra, de morir el Principe heredero D. Fernando de la Cerda. Todo este tropel de infortunios se amontonó en la ausencia del Monarca: pero vuelto à Castilla halló la guerra de los Moros en mejor estado de lo que podía esperar, por diligencia, fidelidad y valor de su hijo D. Sancho, Infante de mucho brio y ardimiento, que despues de muerto D. Fernando era el hijo mayor. El Rey se pagó mucho de la buena conducta del Infante en tan oportuno lance, y se la pagó bien: pues hizo que le jurassen sucesor en las Cortes de Segovia del 1276. postergando à los hijos que dejaba el Principe D. Fernando de la Cerda. La Reyna sintió la resolución tan vivamente, que (como apuntamos arriba) se fue al Reyno de Aragon con la nuera y nietos à principio del 1277. que era tambien principio del Reynado de su hermano D. Pedro. Nuestro Rey tomó no menor sentimiento de aquella determinacion: porque puesta Doña Violante en otro Reyno con nietos desheredados, podian resultar disgustos muy pesados. Procuró impedir que la Reyna saliese de sus Estados: pero llegaron tarde las providencias. Su hijo el Infante D. Sancho solicitó el regreso de la Reyna: à cuyo fin escribió afsi à la madre, como al Rey de Aragon unas Cartas tan eficaces, que consiguió el empeño, y para quitar los contrahidos por la Reyna en dos años de residencia en Aragon, y costear el viage, aprontó grandes sumas de dinero, que acabaron de allanar las dificultades. Al mismo tiempo pidió el Infante D. Sancho à su tio el Rey de Aragon, que en saliendo la madre Doña Violante, asegurasse las personas de los hijos de

Doña Blanca , para que no ocasionassen turbaciones: y puesta acá la Reyna , anduvo acompañada de su hijo D. Sancho por Castilla y Leon , administrando justicia à los lugares.

Al mismo tiempo no se descuidaba Francia en mirar por los hijos de Doña Blanca. Nuestro Rey se iba inclinando al primer nieto D. Alfonso de la Cerda, cosa que no podia sufrir con igualdad el hijo mayor D. Sancho , jurado ya heredero de los Reynos. Los disgustos entre padre y hijo crecieron tanto , que el padre desheredó al hijo , y el hijo se declaró contra el padre , dando al mundo el nuevo egeemplo , ò escandalo , de lo que ciega la ambicion mundana. Seguian la voz del hijo sus hermanos D. Juan , y D. Pedro , con el tio , Infante D. Manuel (que era ya Señor de Escalona) protegidos de los Reyes de Aragon y Portugal : (ambos quejosos de D. Alfonso) y lo que mas escarmiento puede dar , su misma muger la Reyna Doña Violante , que antes hizo tanto duelo por el nieto , ahora con nuevo hado se declaró contra el marido , asistiendo personalmente à las Cortes , ò Junta , de Valladolid , en que por Abril del 1282. fue dada sentencia contra el Rey D. Alfonso, (segun habla D. Juan Manuel en su Escrito) resolviendo que D. Sancho se intitulasse Rey ; pero el Principe no quiso recibir aquel titulo en vida de su padre. A esta gran novedad se siguieron otras no menores , variando algunos los partidos , segun se presentaban las conveniencias. La novedad mayor

(1) Era MCCCXX. (a. 1282.) fuit lata sententia contra Regem Alfonso in Valleoleti in mense Aprilis. *Chron. D. Joan. Emmanuelis.*

fue haver fallecido el Rey D. Alfonso el Sabio en Sevilla à 4. de Abril del año 1284. ¹

La Reyna Doña Violante quedó víctima de la inconstancia, viuda, y poco atendida del Rey su hijo, (solicito en assegurar y defender sus Estados.) y aun desheredada de las Villas que la pertenecian, sin poderlas recobrar, aun despues de la muerte de D. Sancho, en cuyo tiempo se mezcló en las inquietudes, siguiendo las pretensiones de su hijo D. Juan, y del nieto D. Alfonso de la Cerda, los quales trataban dividir los Reynos entre sí. A este fin passó Doña Violante desde Abila à las Cortes de Palencia del año 1295. pero la mas alta conducta de la Reyna Doña Maria (de quien tratarán los Reynados siguientes) supo desvanecer las ideas à favor de su hijo D. Fernando, con tal firmeza, que deseando entrar en Valladolid Doña Violante, confiada en algunos de su partido, la cerraron las puertas los que seguian el de la Reynante. Sintió muy vivamente aquel desayre, fulminando venganzas: pero no mejoró la fortuna del estado, para cumplir la amenaza, ni consiguió aun el honor de que los Historiadores passassen de aqui adelante, pues callan lo restante, sin contar aun el fin, ò tiempo de su muerte. Este silencio se resarce por algunas memorias que nos dicen haver resuelto la Reyna Doña Violante ir à Roma en el año del Jubileo (que fue el de 1300.) en que se hallaba avanzada en edad, como quien havia casado 54. años an-

(1) Era MCCCXXII. obiit Rex Alfonso in Hispali in mense Aprilis. *D. Ju. Man. alli.* Martes antes de Pascua, quatro dias andados de Abril. *Asi las Memorias de Cardena sobre el año 1284.*

tes. Esto fue causa de que habiendo cumplido u devocion en Roma, y volviendo à España, enfermó en Ronces-Valles, donde fatigada del viage, y mucho mas del peso de los años, acabó la peregrinacion de su vida, y pasó à la que nunca se acaba, quedando alli el cuerpo sepultado, como expressan las Memorias de Cardena, sin las quales ignorabamos el fin de su carrera, y sitio del descanso.

Una de las principales memorias de su nombre es haver protegido al Orden de Santo Domingo, para que entrasse à fundar en Valladolid, à cuyo fin escribió al Concejo de la Ciudad, para que concediesse à los Religiosos el sitio que pedian, segun consta por Carta del mismo Concejo, que dice así: „ Al muy „ Religioso Prior Provincial de la Orden de los Predi- „ cadores. De nos el Concejo de Valladolid, salud „ en Jesu Christo. Sepades, que la Reyna nos envió „ à mandar por su Carta, que vos otorgassemos aquel „ lugar que demandastes para morada en Valladolid, „ desde la Cascagera fasta S. Benito, è à nos place mu- „ cho de corazon: lo uno por cumplir mandamiento „ de nuestra Señora la Reyna; lo al, porque enten- „ demos que esto será servicio de Dios, è honra del „ lugar. E nos llamamosvos que vengades poblar aquel „ lugar, en tal manera que los homes bonos, que „ alli han sus heredamientos, si vos algo quisieren dar „ de lo suyo por su gracia, que lo recibades: è en „ otra manera, que gelo compredes, segun vos „ avinieredes con sus dueños. E enviamosvos esta „ Carta sellada con nuestro Sello pendiente en testi- „ monio. Fecha la Carta Viernes 1. dia de Mayo Era

„de 1314. años.”¹ que es el año de Christo 1276. por donde consta ser la Reyna Doña Violante la que empezó aquella Obra, que luego continuó la siguiente.

Otra memoria de Doña Violante es una Capellania que fundó en el Monasterio de Arlanza, para Missa diaria de la Virgen, dejandola dotada con bienes de S. Estevan de Gormaz. Esto fue estando ya viuda, en el año de 1287.² En Escrituras Reales hay muchísimas menciones de su nombre, por haver logrado un Reynado de 32. años.

Amigas del Rey D. Alfonso el Sabio.

FUERA de los hijos de Doña Violante tuvo el Rey D. Alfonso otros en algunas Señoras, cuyos nombres callan unos, y otros manifiestan. Su Chronica dice, que tuvo en una Dueña à D. Alfonso el Niño, sin declarar la Dueña. El Conde D. Pedro dice, que se llamaba Doña Maria Daulada. Salazar la nombra Doña Dalanda, interpretandola Aldonza. Su hijo se llamó Alfonso, como el padre, y es conocido por el dictado del Niño, pero el se apellidaba *Fernandez* en las confirmaciones de Privilegios, diciendo: *D. Alfonso Fernandez, fijo del Rey*:³ y de aqui quiso sacar Nuñez de Castro, que fue hijo de S. Fernando, por intitularse Fernandez, y no añadir en las confirmaciones de D. Alfonso el Sabio la expresion

Alfonso.

(1) *Castillo, Histor. de S. Domingo, lib. 3. cap. 41.* (2) *Berganza, Tom. 2. pag. 179. num. 73.* (3) *Historia de Segovia año de 1259. Historia del Convento de S. Agustín de Salamanca, pag. 186. del año 1260.*

de hijo *del sobredicho Rey*. Pero ya vimos que S. Fernando no tuvo tal hijo en ninguna de sus mugeres, y mucho menos fuera de matrimonio. El apellido de Fernandez le tomó del padre, por no decirse *Alfonso Alfonso*, y como el padre tenia el de Fernandez le tomó el hijo. La prueba principal es, que el mismo D. Alfonso el Sabio en la gran Carta escrita à su primogenito D. Fernando, concluye diciendo: „Quan-
do leyeredes esta Carta, sea aí *Alfonso Fernandez*,
hijo mio, si fuere con vusco,“ ¹ clausula que autoriza la filiacion, y enerva la fuerza que se pone en el sobrenombre de Fernandez; pues el Rey le reconoce su hijo. Ni es digno de atencion que éste en Privilegios de su padre, diciendose hijo del Rey, no añada *del sobredicho*: pues si no habla, ni suena más que un Rey, precisamente ha de entenderse que es suyo el que dice *ser hijo del Rey*: y el que añade *del sobredicho*, lo hace porque quiere, no por ser necesario: pues en Escritura del mismo Rey, fecha en el 1277. confirma *el Infante D. Sancho fijo mayor del Rey*, ² sin añadir *del sobredicho*, y nadie puede dudar que es D. Sancho el Bravo. Lo mismo practicaron otros hijos no legitimos de D. Alfonso XI. como luego veremos: y así fue ligereza atribuir à S. Fernando el hijo que no tuvo. Es muy creible, que éste no fue bastardo, sino natural; porque firma Privilegios desde el año 1254. ³ quando el padre tenia pocos años de casado. Estimóle mucho el Rey, y le fió el Gobierno de Sevilla, quando dispuso cami-

(1) *Chronica de D. Alfonso el Sabio*, cap. 49. (2) *Berganza*, Tom.2. *Escrit.* 184. pag. 495. (3) *Casa de Lara*, Tom.1. pag. 246.

nar al Imperio. En la expedicion de Algecira llevó la vanguardia , como expresa la Chronica. ¹ Casó con Doña Blanca Alfonso , Señora de Molina , hija del Infante D. Alfonso de Molina , hermano de S. Fernando : por lo que confirma Privilegios , diciendo : *D. Alfonso Fernandez , fijo del Rey , è Señor de Molina* , lo que empezó desde que murió el Infante D. Alfonso; pues en el 1273. confirmó , como Señor de Molina, el Privilegio de Plasencia otorgado en aquel año. ² De este matrimonio nació Doña Isabel , que sin tener sucesion murió antes que la madre , (como sucedió à otra hija mayor que falleció doncella) y Doña Blanca cedió el Señorío de Molina à su hermana Doña Maria , muger del Rey D. Sancho , por cuyo medio entró la Casa de Molina en la Corona. La memoria de D. Alfonso Fernandez dura en el 1281. en que le nombra la Chronica del Rey su padre , comandando la retaguardia del Egercito que entonces fue à la Vega de Granada : y parece que murió poco despues , por faltar su confirmacion en Privilegios.

Doña Maria Guillen de Guzman.

Algunos llaman à esta amiga del Rey Doña Mayor , otros Maria : pero segun una Escritura , consta fue su nombre el segundo ; ³ conviniendo todos en que era nobilissima. La Chronica de D. Alfonso el Sabio la hace hija de D. Pedro Guzman. Lavanaña , de D. Guillen Perez de Guzman : lo que corresponde mejor con el patronimico de Doña Maria

(1) *Chronica de D. Alfonso X. cap.67.* (2) *Historia de Plasencia, pag.11.* (3) *Brandaon, lib.17. cap.17.*

Beatriz.

Guillen. Tuvo el Rey en esta Dama una hija, llamada Doña *Beatriz* (como la madre del Rey) muy querida de su padre, y afortunada en llegar al Solio de Portugal, pues casó con D. Alfonso III. en el año de 1253. ¹ en que nuestro Rey solo tenia unos siete años de casamiento, y por tanto no seria bastarda Doña Beatriz, sino nacida antes de casar el Rey: pues aunque en el 1253. no tenia edad matrimonial Doña Beatriz, ² consta haver ya concebido en el 1258. ³ y afsi nació antes de casar el padre, que à lo mas presto fue à fin del 46. El Rey D. Alfonso de Portugal era hijo de Doña Urraca de Castilla, (hermana de Doña Berenguela, madre de S. Fernando) y de Doña Blanca (madre de S. Luis.) Esta Doña Blanca llevó à Francia al expressado Infante, su sobrino, y le casó allá con Madama Matilde, Condesa de Boloña. Vuelto à Portugal D. Alfonso, se apoderó del Trono de su hermano D. Sancho II. intitulado *Capelo*, que no estaba reputado habil para reynar: y aunque este se refugió à Castilla, por ver si nuestro Rey le protegia, perseveró D. Alfonso con el Cetro, recibiendo por muger à la presente Doña Beatriz, y llevando esta en dote al Algarve, como escriben comunmente nuestros Autores. Vivía todavia la esposa legitima Matilde: pero hallandose abanzada en edad, y sin hijos, no reparó el Rey de Portugal D. Alfonso en buscar otra muger, como intentó por el mismo motivo

† (1) *Brandaon*, T.4. lib.15. cap.17. (2) Adhuc infra annos nobiles constitutam. *Obispos de Portugal en Carta al Papa. Brandaon*, lib.15. cap.28. (3) Nació su hija Doña Blanca en 28. de Febrero del año 1259. como expresa el libro de la Nona de Santa Cruz de Coimbra.

nuestro Rey. El Papa recurrió à las armas de la Iglesia, para obligar al Portugues à que se apartasse de Doña Beatriz, con quien no podia casar, viviendo su primera muger: pero no tuvo efecto. Sobrevino à entrada del 1262. la muerte de Doña Matilde, y entonces lograron los Obispos de Portugal, no solo que el Papa levantasse el entredicho del Reyno, sino que dispensasse el parentesco entre Rey y Reyna, y legitimasse dos hijos que tenian; uno Doña Blanca, y otro, D. Dionisio, (nacido en 9. de Octubre del 61.) que sucedió en el Reyno. ¹ Murió tambien D. Sancho Capelo en el 1258. segun Brandaon: y entonces fueron pacificamente aclamados Reyes D. Alfonso y Doña Beatriz, hasta el 1279. en que à 16. de Febrero falleció D. Alfonso. La Reyna perseveró en Portugal, hasta que supo el levantamiento del hermano D. Sancho contra el padre. Entonces fina y reconocida al que la dió el ser y la Corona, dejó su Corte, hijos, y quanto tenia en Portugal, y se vino à la Corté de su padre, trayendo à la hija Doña Blanca con varios Caballeros, y caudales, cuya fineza fue muy de la satisfaccion del Rey su padre, que lo dejó afsi reconocido en un Privilegio, donde aplaudió aquella fidelidad y amor con las expresiones de que viendo Doña Beatriz el levantamiento de los hijos contra el padre, „ y conociendo, lo que ellos no „ conocieron, desamparó sus hijos, y heredamientos, „ y todas las otras cosas que havia, y vino à padecer „ aquello que nos padecemos, para vivir y morir con nosco. “ ² Perseveró constante al lado del

(1) *Brandaon, lib. 15. c. 28. Barbosa, Catalogo, p. 253.* (2) *Privilegio del Rey D. Alfiel Sabio en Zuñiga año 1283, y en Brand. lib. 15. cap. 17.*

padre, hasta la muerte, en que le asistió, y sirvió de testigo al hacer el Rey su Testamento, en el qual revalidó las mercedes que la havia hecho de las rentas de Badajoz, y Villas de Mora, Serpa, Niebla, Gibrleon, Ayamonte, Huelva, &c. ¹ Yace en el Monasterio de Alcobaza en Portugal, habiendo fallecido en 27. de Octubre del 1303. segun Barbofa. ²

Su hija la Infanta Doña Blanca anda muy desconocida entre nuestros Autores. Morales la juzgó hija, ò hermana de S. Fernando. ³ Nuñez de Castro la reputó hija del Rey D. Dionisio de Portugal, ⁴ ignorando que fue su hermana mayor, como nacida en Guimaraens en 28. de Febrero del 1259. ⁵ Fue Señora de Monte-Mayor el viejo en Portugal, y tuvo los Patronatos de las Iglesias de aquella Villa. Conviene tambien los Escritores Portugueses en que tuvo el gobierno del Monasterio de Lorvaon, y despues el de las Huelgas de Burgos: pues desde el año 1283. se hallaba ya en Sevilla (como refiere Zuñiga.) Perseveró en Castilla despues de la muerte de su abuelo el Rey D. Alfonso el Sabio: y con motivo de un milagro que hizo con ella la invocacion del Santissimo Christo de Burgos, compró alli sitio para ensanchar el Convento de S. Agustin, donde se venera el Santo Crucifijo. Logró para este fin Privilegio del Rey D. Sancho, que la nombra *la Infanta Doña Blanca, mi sobrina, hija del Rey de Portugal, &c.* ⁶ que era

(1) *Sousa, Casa Real, T.1. pag. 172.* (2) *Catalogo das Rainhas, pag. 260.* (3) *Viage Santo, sobre Valladolid.* (4) *Cronica de Alfonso VIII. pag. 150.* (5) *Brandaon, lib. 15. cap. 29.* (6) *Herrera, Hist. de S. Agust. de Salamanca, pag. 163. Pedro de Mariz, Hist. de S. Juan de Sabagun, fol. 75.*

el referido D. Alfonso III. y como la madre de esta Infanta fue hermana del Rey D. Sancho , justamente la nombra su sobrina. De esta Infanta Doña Blanca es el Testamento publicado en Alarcon Escritura 84. su fecha en las Huelgas de Burgos à 15. de Abril del 1321. en que sabemos vivia. Y esta fue tambien la que mandó al Maestro Alfonso trasladar de Hebreo en Castellano el *libro de las Batallas de Dios* , que vió Ambrosio de Morales en S. Benito de Valladolid : y dice que el referido Autor fue Judío , llamado Rabbi Abner , y se convirtió à nuestra Santa Fe , y compuso dicho libro *por mandado de la Infanta Doña Blanca, Señora del Monesterio de las Huelgas de Burgos* , de quien vamos hablando. Esta es tambien la que se halla infamada de haver tenido en ella Pedro Estevez Carpinteiro un hijo llamado D. Juan Nuñez de Prado , Gran Maestro de Calatrava. Pero ya vindicó esta imposicion Brandaon , y Barboza , en los lugares citados.

La filiacion de Doña Beatriz , madre de Doña Blanca , consta por la Escritura arriba mencionada , en que el Rey D. Alfonso concedió à Doña *Maria Guillen* ciertas tierras con condicion de que faltando ella , passassen à la Reyna de Portugal (Doña Beatriz) hija de los dos. Segun lo qual tenemos asegurado el nombre de la madre de esta hija del Rey : pero no sucede así con otros dos hijos , que el Rey expressa en el Testamento , *Doña Urraca* y *D. Martin* , sin declarar la madre. Labaña los hace tambien hijos de Doña Maria Guillen. La Doña Urraca quedó recomendada

Urraca.

(1) *Brandaon* , lib.15. cap.17.

à su hermana Doña Beatriz por el Testamento del padre, mandandola *docientas veces mil maravedis* para casamiento, y que la cuidasse la Reyna su hermana, hasta que hiciesse casamiento bueno y honrado. Este parece le contrajo con D. Pedro Nuñez de Guzman, cuya muger consta ser Doña Urraca Alfonso. ¹ Al otro hijo *D. Martin Alfonso* le mandó su padre quarenta mil maravedis. Fue Abad de Valladolid: y previno el Rey, que si el Papa le dieffe Arzobispado, ò Obispado, passasse aquella Abadia à Juan Martinez su Capellan, à quien havia dado la de Cobarrubias. Ortiz de Zuñiga nombra otro hijo, llamado *D. Rodrigo Alfonso*, de quien solo (dice) leyó el nombre. Mendez Silva (que refiere el mismo hijo) añade, que confirmó muchos Privilegios del Rey su padre. Pero ni Aponte, ni Salazar de Mendoza, ni otros, nombran tal hijo, como ni tampoco el Rey en su Testamento. En los Privilegios leemos à D. Rodrigo Alfonso: pero no expressa (como D. Alonso Fernandez) ser hijo del Rey: y así quando ni el, ni el padre, ni otros, le reconocen por tal, no le podemos adoptar.



(1) Ortiz de Zuñiga, pag. 131. num. 5.



MARIA LA GRANDE
1848



D.^A MARIA, LA GRANDE, MUGER DEL REY D. SANCHO IV.
G. Gil meidit. M.^a 1760. A. 1284

DOÑA MARIA ALFONSO DE MOLINA

Muger del Rey D. Sancho IV.

	Sus Padres.	Abuelos.	Bisabuelos.
Doña Maria la Grande.	El Infante D. Alfonso de Molina.	D. Alfonso IX. de Leon.	D. Fernando II. de Leon. Doña Urraca, Infanta de Portugal.
		Doña Berenguela, la Grande.	Don Alfonso VIII. de Castilla. Doña Leonor de Inglaterra.
	Doña Mayor Alfonso de Meneses, 3. muger.	D. Alfonso Tellez de Meneses.	Don Alfonso Tellez, el viejo. Doña Elvira Roiz Giroa.
		Doña Maria Annes de Lima.	D. Juan Fernandez, el bueno. D. Maria Paez de Ribera.

D. MARIA, LA GRANDE

MUGER DEL REY D. SANCHO IV.

llamado el Bravo,

que empezó à reynar (muerto el padre) en Abril
del 1284. y casò en el 1281.



ESPUES que el Rey D. Alfonso el Sabio dispuso el casamiento de su hijo primogenito con la Infanta Doña Blanca de Francia , trató nuevo desposorio para el hijo segundo (llamado D. Sancho) concertandole con *Guillermo de Moncada* , hija de Gaston de Bearne , cuyas Capitulaciones se hicieron à fin de Octubre del año 1270. segun Zurita. ¹ Pero las Escrituras de los contratos se formaron en Burgos à 4. de Abril de aquel año : y aunque se desposaron con palabras de presente , ² no tuvieron efecto los contratos , y el Infante D. Sancho casó con otra algunos años despues, quando muerto ya el hermano mayor , estaba reconocido heredero del Reyno. La novia se llamó *Doña Maria Alfonso* de Molina , hija legitima del Infante D. Alfonso de Molina (hermano de S. Fernando) y de su tercera muger Doña Mayor Alfonso de Meneses , siendo Doña Maria por su padre sobrina carnal del San-

(1) Zurita , lib. 3. cap. 77. *Pedro de Marca , Historia de Bearn , lib. 7. cap. 15.* (2) El Papa Bonifacio VIII. en Breve à la Reyna Doña Maria , publicado en Raynaldo , año 1301. num. 19. Veanse los contratos en la nueva Edicion de Achery , Tom. 3. pag. 382. y 673.

to Rey D. Fernando. En el nombre es la primera de nuestras Reynas : y aunque el orden no la huviera dado la primacia , se la grangearan sus proezas , que no la permitieran ser segunda en ninguna linea , haciendola en todas grande , como irán calificando los sucesos.

Hizose el casamiento antes de reynar D. Sancho, y aun antes de haverse declarado contra el padre: pues esto fue en el año de 1282. y aquello en el antecedente , como testifica D. Juan Manuel. El mes fue el de Julio: el sitio de la boda , Toledo : cosas que no han podido averiguar los Autores , por no haverse publicado antes el Chronicon de D. Juan Manuel , que las expressa. ¹

Aunque en el 1282. por Abril declararon Rey à D. Sancho los disgustados del gobierno de D. Alfonso el Sabio , no quiso el hijo tomar nombre de Rey, mientras vivió su padre : por lo que en Privilegio concedido à la Santa Iglesia de Astorga en Valladolid à 12. de Mayo del 1282. solo se intitula hijo mayor y heredero del Rey D. Alfonso : y así perseveró Doña Maria sin titulo de Reyna en los dos años que estuvo vivo el suegro. Luego que D. Sancho se declaró contra el Rey , pasó con la muger y gentes de su partido à Cordoba : pero oyendo allí que se alzó Badajoz , pasó allá personalmente , considerando que una ascua no apagada al principio , podia

(1) Era MCCCXX. (an. 1282.) fuit lata sententia contra Regem Alfonso in Valleoleti in mense Aprilis. Proxima præcedenti Era contraxit Rex Dns. Sancius, adhuc Infans, cum Regina Dna. Maria Toleti in mense Julij. *D. Joan. Emmanuel in Chron. Tom. 2. Hispaniæ Sacra.*

ocasionar incendio irreparable. Dejó à la muger en Cordoba , acompañada de los Maestros de Calatrava y Alcantara , con el Prior de S. Juan , y otros muchos Caballeros , que todos eran necesarios en la delicada coyuntura , en que debian hacer frente à dos Reyes : pues luego se presentó contra Cordoba el Rey su padre , auxiliado del de Marruecos : noticia que precisó à D. Sancho à venir en auxilio de su muger , y ocurrir al mayor peligro , como lo hizo , con tal celeridad , que en un dia y una noche caminó veinte y dos leguas. ¹ El exito fue tan à su favor , que ninguno de los dos Reyes se pudo apoderar de fortaleza alguna : y desunidos los Moros y Christianos , prevaleció el partido de D. Sancho. Llegó en fin poco despues la hora ultima del padre , que falleció en Sevilla dia 4. de Abril del año 1284. y al punto fue el hijo reconocido Rey en la Ciudad de Abila (donde tuvo la noticia) y empezó à ser Reyna Doña Maria. Passaron à Toledo para la coronacion , que se hizo por mano de quatro Obispos : el de Toledo , Burgos , Cuenca , y Coria (este fue Chanciller de la Reyna , como expressa en Cedula Real.) Desde aqui empezó Doña Maria à desfrutar el Centro : y luego la hallamos muy dotada con Villas y Ciudades , siendo suyas Valladolid , Toro , Ecija , Mesa , Zafra , Astudillo , y otras. ² Al punto hicieron reconocer heredera una hija que tenian , por lo que conviene apuntar desde luego su descendencia.

(1) *Chronica de D. Alf. el Sabio*, cap. 74. fol. 49. (2) *Cbron. de D. Fernando IV.* cap. 11. y 21. *Testamento de la Reyna.*

Sucesion de la Reyna Doña Maria.

EN el año antes de ser coronada Doña Maria dió à luz en la Ciudad de Toro una hija, llamada *Doña Isabel*, à quien crió Doña Maria Fernandez su Aya: ¹ y como al tiempo de la exaltacion al Trono, era hija unica, fue jurada heredera de los Reynos, dictando el Rey sus Privilegios del 1284. con la expresion no solo de la Reyna Doña Maria, sino de *la Infanta Doña Isabel, nuestra fija primera è heredera.* ² Pero luego nacieron hijos. Antes de llegar la Infanta à edad matrimonial, la pidió por esposa el Rey D. Jayme II. de Aragon, que deseaba amistad con el de Castilla; y éste viendo lo conveniente que era à la hija el matrimonio, y à los dos Reynos la paz, para convertir sus armas contra los Infieles, al punto se la ofreció. Juntaronse los Reyes en tierra de Soria en el año de 1291. y aunque la Infanta solo tenia ocho años, la recibió el Rey de Aragon, capitulando hacer el casamiento con ella en llegando à edad, ³ y que nunca la dejaria; para cuya seguridad entregó en rehenes varios Castillos: y los desposorios se efectuaron en Soria, dia Sabado 1. de Diciembre del 1291. estando allí presente con los Reyes la Reyna Doña Maria, que llevó consigo la hija. El de Aragon señaló à la Infanta las Arras y Camara, que se acostumbraban dar à las Reynas: ⁴ y fue tan plausible el casamiento, que le notaban en las fechas de

Isabel.

(1) Zurita, lib.5. cap.18. (2) Bulario de Alcantara, pag.115. y fig. Zuñiga, pag. 136. &c. (3) Chronica de D. Sancho, cap.8. (4) Zurita, lib.4. cap. 124.

los Privilegios del año inmediato, esto es, en el 1292. antes de Diciembre, en que se cumplia el año de la boda. ¹ Mirabáse la alianza como paz universal de toda España, que vinculaba la guerra contra los Moros; y este bien publico de los Reynos, y de la Christiandad lisongeaba à los Reyes de que el Papa dispensaría el parentesco que mediaba (pues la abuela paterna de la novia era tia del marido.) No correspondió el efecto à la esperanza: pues insistiendo el Pontifice en la separacion, envió el Rey de Aragon por Agosto del 1295. embajada à la Reyna Doña Maria, (muerto ya el Rey D. Sancho) dandola parte en Burgos (donde estaba la Reyna) de que el Papa le precisaba à restituirla su hija; y en efecto se trató la entrega en 17. de Diciembre de aquel año, hallandose en Coca la Reyna Madre. Señalaron un lugar entre Daroca y Molina, donde la Reyna recibiese à la hija, y alzase las obligaciones hechas en los contratos antecedentes, interviniendo el Infante D. Henrique, (hijo de S. Fernando) que era Tutor del Reyno, como se egecutó en Febrero del 1296. ² Libre del vinculo la Infanta Doña Isabel, casó con Juan Duque de Bretaña, tercero del nombre, recibiendo en dote el Vizcondado de Cimoges, segun refiere la Historia Genealogica de las Casas mas ilustres de Bretaña, ³ que señala este casamiento en el 1310. Convienen todos en que no tuvo sucesion; y

(1) Fecho en Burgos à 10. de Febrero, Era 1330, (a. 1292.) en el año que el Rey D. Jayme de Aragon, y de Sicilia casó en la Villa de Soria con la Reyna Doña Isabel, hija del Rey D. Sancho el sobredicho. *Casa de Lara, Tom.3. pag.475.* (2) Zurita, *lib.5. cap.11. 15. y 18.* (3) *Agustin du Pax, pag.33.*

Nuñez de Castro añade , que viuda , se volvió à España , y fue Señora de Guadalajara , donde dice fundó los dos Conventos de Bernardas , y Padres Mercenarios : pero la data de Donacion hecha à la Merced fue en el año 1300. antes de passar à Bretaña. Cien años dice él mismo que vivió ; ¹ y añade , que dió à los Franciscanos el Convento de aquella Ciudad , quando fueron extinguidos los Templarios.

En Sevilla se hallaba la Reyna Doña Maria , quando logró hijo varon , que heredasse los Reynos. Su nombre fue *Fernando* , Quarto en el orden de los Reyes , cuyo nacimiento fue en seis de Diciembre del 1285. bautizandole el Arzobispo de Sevilla en la Cathedral con regocijo universal , por gozar de Principe heredero. Fue su Ayo D. Fernan Perez Ponce , segun consta de un Privilegio : ² otros le llaman D. Rodrigo Perez Ponce , Maestre que fue de Calatrava. ³ La Chronica de D. Fernando IV. nombra otro Ayo , llamado Garci Perez , ⁴ que sucederia al precedente. De este D. Fernando trataremos en el Reynado siguiente. Su crianza fue en Zamora , segun la Chronica de D. Sancho , cap.2. fol.62.

Fernando IV.

Al año siguiente 1286. dió à luz Doña Maria otro hijo en Valladolid , cuyo nombre fue *D. Alfonso* , tratado de casar con Doña Juana Nuñez de Lara , *la Palomilla* , à la qual hizo traer à Palacio el Rey D. Sancho , para que la criasse la Reyna Doña Maria , mirando en esto à lograr alguna seguridad contra el genio inquieto de los Laras. ⁵ El contrato no tuvo

Alfonso

(1) *Historia de Guadalajara*, pag.74. y 110. (2) *Ortiz de Zuñiga*, pag.141. (3) *Rades*, cap.24. (4) *Chronica de Fernando IV.* cap.1. fol.8. b. (5) *Chronica de D. Fernando IV.* cap.6. y 8.

Henri-
que.

efecto, por fallecer luego en Valladolid el Infante en el 1291. Ya tenia la Reyna otro hijo, llamado *D. Henrique*, nacido en Vitoria en el año de 1288. pero tampoco se logró, falleciendo en el 99. Garivay dice, que yacen en S. Salvador de Oña al lado de la Epistola en la Capilla mayor en la quarta tumba, aunque no se declaran (dice) los nombres. Pero en esto se engañó, y le siguieron otros: pues D. Alfonso fue enterrado en los Dominicos de Valladolid, y D. Henrique en los de Toro, como expresa la Reyna Doña Maria en su Testamento: ¹ por lo que debe aplicarse à D. Alfonso una de las tres cajas, que Morales refiere en su Viage, como existentes en la Capilla mayor de S. Pablo de Valladolid, que una es de niño, las otras de muchachos: y aunque dice no saberse cuyas sean con certidumbre; una corresponde à este Infante.

Pedro.

Dos años despues de nacer D. Henrique dió à luz la Reyna otro Infante en Valladolid, año de 1290. cuyo nombre fue *Pedro*. Este fue Señor de los Cameros, de Almazan, Berlanga, Monteagudo, Oeza, Viana, Cifuentes, Alcocer, Peñaranda, Belamazán &c. Mayordomo mayor de su hermano D. Fernando IV. (cuyo empleo dejó, porque el Rey grangeasse con él à D. Juan Manuel.) Casóle el Rey su hermano con Doña Maria, hija mayor del Rey D. Jayme II. de Aragon en Calatayud por Navidad del 1311. ² y fue Tutor de su sobrino el Rey D. Alfonso XI. en cuyo tiempo murió desgraciadamente en la Vega de Granada con el Infante D. Juan (su tio) en el año 1319.

(1) Tom.4. de la Casa de Lara, pag.33. (2) Zurita, lib.5. cap.95.

como digimos arriba. Heredóle su hija Doña Blanca: y yace en las Huelgas de Burgos.

A los dos años siguientes parió la Reyna Doña Maria otro hijo en el 1292. hallandose en Sevilla, y su nombre fue *D. Phelipe*, Señor de Cabrera y Ribera, casado con una gran Señora, llamada Doña Margarita, cuya familia no se expresa. En Astorga hay Escritura en que este Infante D. Phelipe con su muger Doña Margarita concedió al Cabildo de Astorga las aguas del rio Orbigo por la parte de Santa Marina del Rey; y la concesion fue en tres de Noviembre del año 1315. ¹ Fue Tutor del Rey D. Alfonso XI. su sobrino: y falleció sin sucesion en Madrid, año de 1327. por Abril, cuyo tiempo no ha podido averiguarse, hasta que llegó à mis manos el Chronicon de D. Juan Manuel. ² Fue sepultado en las Huelgas de Burgos.

Phelipe.

Finalmente dió à luz la Reyna Doña Maria en la Ciudad de Toro una Infanta, llamada *Doña Beatriz*, en el año 1293. à quien crió D. Gonzalo Ruiz de Toledo, (ascendiente de los Condes de Orgaz) como consta por Privilegio de la misma Reyna, en la cesion de las casas que tenia en Toledo, para el fin de trasladar alli el Convento de los Religiosos Agustinos. ³ Desposóse esta Infanta de edad de quatro años con el Rey de Portugal D. Alfonso IV. que tenia seis años,

Beatriz.

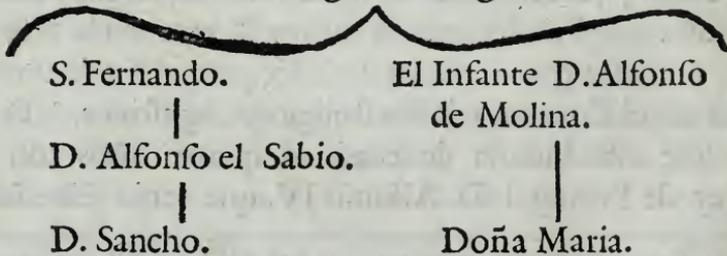
(1) *Privilegios Reales*, num.99. (2) Era MCCCCLXV. (a.1327.) in Aprili obiit Infans Dns Philippus, filius Regis Dni Sancij in majorat (lege Magerit) *Chron. D. Joan. Emman. & Chron. Alf.XI. cap.53.* (3) A vos D. Gonzalo Ruiz de Toledo, Notario Mayor de Castiella, è Amo de la Infanta Doña Beatriz, mi fija. &c. Dada en Valladolid, 30. dias de Diciembre Era 1349. (a.1311.) *Herrera, Hist. del Convento de S. Agustin de Salamanca, pag. 187.*

alcanzando dispensa del parentesco, y efectuando despues el casamiento en el 1309. Esta fue madre de Doña Maria, muger del Rey D. Alfonso XI. de Castilla. Despues dió à luz Doña Beatriz otros hijos, entre los quales uno fue D. Pedro, suceffor en el Reyno; y Doña Leonor, muger del Rey D. Pedro IV. de Aragon, que propagaron felizmente la sangre de nuestra Reyna Doña Maria. Su hija Doña Beatriz falleció (y yace) en Lisboa, año de 1359. à 25. de Octubre. ¹

Memorias de la Reyna Doña Maria.

Toda esta suceffion traía consigo un vicio en la raiz, por haverse hecho el casamiento sin dispensa del parentesco, que mediaba en los Reyes, y estaba en grado de segundo con tercero, siendo los abuelos de Doña Maria bisabuelos de D. Sancho.

D. Alfonso IX. de Leon.
Doña Berenguela la grande.



El Rey pidió à Roma la dispensa, y vivia en buena fe, por dispensarse aquel grado en otros de menor

(1) *Barbosa, Catalogo de las Reynas de Portugal, pag. 275.*

grandeza. El Rey de Francia queria que casasse con una hermana suya: y à este fin, quando el nuestro convino en irse à ver con él, esperando facilitar por su medio la dispensa, le propusieron que dejasse à Doña Maria, y casasse con la Francesa: especie por cuya displicencia se dissolvieron las vistas de los Reyes, y aun el Abad de Valladolid D. Gomez Garcia de Toledo, que hizo la propuesta, cayó en desgracia de la Reyna. El Papa Martino IV. amonestó à D. Sancho en Breve dado à 13. de Enero del 1283. sobre que se apartasse de la parienta.¹ Las cosas no se hallaban ya en estado de Concordia: y ni D. Sancho apartó de sí à Doña Maria, ni pudo obtener dispensa en toda la vida. El hijo D. Fernando quedó con aquel desayre, acriminando la ilegitimidad sus contrarios: y aunque otros insistian en la buena fe con que se contrajo el matrimonio, interviniendo Ministros Eclesiasticos; con todo esso la Reyna Doña Maria conociendo lo que importaba no dar armas al enemigo, insistió con todo empeño en sacar la legitimacion del Pontifice; y enviando Embajadores à Roma con limosna de diez mil marcos, ò cinco mil libras de plata, la concedió Bonifacio VIII. en 13. de Setiembre del 1301. como consta por sus letras dirigidas à la Reyna, y publicadas en los Anales Eclesiasticos.² Así quedaron todos los hijos referidos sin alguna nota, y así dejamos evacuado lo perteneciente à matrimonio y sucession: necesitando ahora de muchas planas, solo para apuntar las proezas de esta gran muger, en quien parece haverse

(1) *Odor. Raynald. an. 1283. n. 57.* (2) *Raynald. an. 1301. n. 18.*

equivocado la naturaleza al formarla : pues segun los dotes que en ella derramó , iba à producir un Heroe de los que para envidia de los Siglos fuele tal vez sacar à luz del mundo. Aun el Teatro necesita alargarse para representar algo de lo mucho que fue, por no caber en uno , ni en dos Reynados sus acciones. Mas si por los frutos se conocen los arboles , bastará dar una muestra , para conocer la excelencia de la planta. Pero como al mismo tiempo hay que hablar de otras Reynas ; debemos ir distinguiendo los Reynados , y tocar primero el del Rey su marido.

Empezó este por las turbaciones mencionadas de declararse el hijo contra el padre. Acrecentabase el partido de los Cerdas que se hallaban desheredados. Los Señores se ladeaban al-norte de las mayores conveniencias. El tropel de las ocurrencias pedia gran firmeza y acierto en los consejos. La Reyna Doña Maria tenia quantos fondos pudieran desearse , y casi no se podian esperar de una muger , por el concepto comun de la flaqueza de otras. El Rey no conoció de pronto lo que tenia en casa. Guiabase por los consejos del Conde D. Lope de Haro , Señor de Vizcaya , que le dominaba , y le iba conduciendo à una total esclavitud à sus dictámenes. La Reyna conocia los perjuicios : mas nunca mejor declaró los fondos de su prudencia , y la grandeza de animo , que en aquella desgraciada constitucion : pues ella misma era victima de la ambicion del Conde , que empezó à perseguirla , facando de su lado à Doña Maria Fernandez , Aya de la Infanta Doña Isabel , y procurando malquistar à la Reyna con el Rey. Nada se la ocultaba à nuestra gran Princesa , cuya pene-

tracion palpaba quan en perjuicio fuyo y del Estado iba el Rey encaminado por el Conde: mas conociendo tambien lo ciego que estaba en su pasión, y que no era tiempo de hacerle ver el daño, toleraba los suyos, fiando à Dios y al tiempo la manifestacion de la verdad. Afsi lo vió cumplido: pues abriendose los ojos de D. Sancho por influjos del Rey de Portugal, empezó à conocer la ventaja de los consejos de la Reyna: y adheriendose à ellos contra los que el Conde le daba (sobre componerse con el Rey de Aragon, primero que con el de Francia) empezaron unas discordias, de quienes nació el fosiiego de los Reynos: porque conociendo ya el Rey los daños que le causaron el Infante D. Juan, su hermano, y el Conde D. Lope; determinó refarcirlos, volviendo à la Corona los Estados que le havian usurpado. Para esto dispuso prenderlos en Alfaro. El Conde se resistió, y quedó allí muerto. Al Infante le huviera sucedido lo mismo, si no fuera por la actividad y fineza de la Reyna, que sabiendo lo que passaba, empeñó todo su poder y eficacia, para librarle de la muerte, como lo consiguió: haciendose esta accion tan recomendable, que es la unica mencionada por las Memorias de Cardeña entre las muchas de esta Reyna: *Prisó (dicen del Rey) al Infante D. Juan su hermano, è matárale luego, si non por la Reyna.* La muger del Conde difunto (que era hermana de la Reyna) y el hijo D. Diego, revolvieron quanto pudieron, hasta hacer sacar à los Cerdas del Castillo en que los tenía el Rey de Aragon: pero muriendo luego D. Diego, y prevaleciendo siempre la animosidad del Rey, no sirvieron los conatos mas que de materia para los

troféos , que havia de erigir despues Doña Maria.

En el corto tiempo que vivió el Rey su marido, anduvo lo mas de España, como muestran los passos mencionados en el nacimiento de los hijos, que abrazan desde Sevilla à Vitoria. Despues de la muerte referida del Conde D. Lope en Alfaro, passó la Reyna à Santo Domingo, donde se vió con la hermana Doña Juana, viuda del Conde, y madre de Doña Maria Diaz de Haro, muger del Infante D. Juan, à quien dejamos preso. Doña Juana solicitó vengar la muerte del marido, pero infructuosamente. La Reyna consiguió sacar de la prision al Infante D. Juan: y estando en Valladolid concertó con el Rey à D. Juan Nuñez de Lara, que los émulos havian malquistado: pero así éste, como el Infante, en lugar de corresponder agradecidos à la que tanto se empeñó en favorecerlos, la dieron mucho que sentir, y como el eslabon hiriendo el pedernal, hace saltar el fuego que en sí tiene; estos con los golpes de su ingrato proceder hicieron resaltar los quilates de la prudencia de la Reyna en la menor edad del Rey su hijo, en que la persiguieron mas allá de lo que pudiera imaginarse.

Llegó en fin la ultima enfermedad del Rey en el año 1295. en que el hijo mayor no tenia diez años: y vaticinando los daños, que una menor edad en tiempo tan inquieto ocasionaria al Principe y al Reyno, si no buscaba un Atlante capaz de mantener el peso, ocurrió à los perjuicios declarando Gobernadora à la Reyna, y haciendo que desde luego la reconociesen por tal, y Tutora del hijo.

Así se ejecutó, y luego falleció el Rey en Toledo, despues de la media noche del día 25. de Abril, año de 1295. recibiendo allí sepultura junto al Emperador D. Alfonso VII. en monumento de piedra que él mismo hizo fabricar en vida, y despues la Reyna labró otro mas precioso, como refiere la Chronica de su hijo. La de D. Sancho dice, que la Reyna Doña Maria su muger hizo con las Dueñas tan gran llanto, que ninguno le podria ponderar. Por tanto la dejaremos desahogando su pena, mientras referimos otros hijos del Rey, tenidos en Amigas, y en los Reynados siguientes iremos apuntando sus memorias: previniendo ahora, que el Retrato antepuesto, está sacado del Sello con que autorizaba sus Privilegios Reales, y muestra una figura muy ayrosa, de lo mejor que hizo la antigüedad, esmerandose el Arte, y contribuyendo mucho la buena disposicion y talle de la Reyna. El traje es honestísimo, y todo original, por ser copia delineada en su vida. Comunícame el Sello el R. P. Andres Marcos Burriel, de la Compañia de Jesus, que le descubrió con otros en Toledo, y me le franqueó con bizarria, que le es muy natural.

AMIGAS DEL REY D. SANCHO IV.

Doña Maria de Ucero.

FUERA de matrimonio tuvo el Rey D. Sancho algunos hijos, sin que expliquen los Autores el nombre de las madres. Una le tiene muy autentico en el Breve Pontificio, en que Bonifacio VIII. legiti-

mó los hijos de nuestra Reyna, donde consta se llamaba *Doña Maria Alfonso de Ucero*, tan ilustre, que se hallaba en tercer grado de consanguinidad con la Reyna Doña Maria. Consta tambien, que la Reyna sacó de Pila à la hija que el Rey tuvo en Doña Maria Alfonso de Ucero, antes de casarse los Reyes: y era nuevo impedimento para el matrimonio, por lo que el Papa expressó todas las referidas circunstancias. Segun esto, fue hija natural, y no bastarda la que D. Sancho tuvo en esta Dama. El nombre correspondió à la madre del Rey, llamandola *Violante*, que heredó los Estados de Ucero y Trasedo en Valdesgueva, con otras varias posesiones, à que añadió mas Villas por Arras, que la dió D. Fernan Rodriguez de Castro, su marido, Señor que fue de Lemos y Traftamar, y Adelantado mayor de Galicia. En este matrimonio tuvo Doña Violante à D. Pedro Fernandez de Castro, llamado el de la Guerra, padre que fue de Doña Juana de Castro, con quien casó el Rey D. Pedro en la conformidad que despues referiremos. Viuda Doña Violante, se hizo Comendadora en *Santi Spiritus* de Salamanca en el 1327. ² dejando toda su hacienda à la Orden de Santiago: sobre lo que hay publicada otra Escritura, en que la misma Doña Violante declara al padre y à la madre Doña Maria Alfonso, Señora Duceyro, y los bienes de Arras. ³

En la misma Doña Maria de Ucero, dice Salazar

(1) Idem Sancius cognoverat carnaliter Mariam Alfonsi de Ucero, tibi tertio gradu consanguinitatis conjunctam; quorum etiam Sancij & Mariæ Alfonsi filiam quandam tu de sacro fonte levaveras. *Bonifacius VIII. Mariæ Regine in Breui apud Raynaldum an. 1301. num. 19.* (2) *Rades, Chronic. de Santiago, fol. 34.* *Bulario de Santiago, pag. 295.* (3) *Casa de Lara, Tom. 4. pag. 669.*

de Mendoza , que tuvo el Rey à *Doña Teresa Sanchez*. El Conde D. Pedro dice , que fue en una Dueña de Burova , sin declarar el nombre. Casó Doña Teresa con D. Juan Alfonso de Meneses , Señor de Alburquerque , y Conde de Barcelos , à quien la Reyna Doña Maria libró varias veces de la muerte , y le facó de prision en el Reynado de su hijo D. Fernando : pero correspondió , como otros , ingratamente.

Teresa.

Tuvo el Rey otro hijo , llamado *D. Alfonso Sanchez* , cuya madre ignoramos. Casó con Doña Maria Diaz de Salcedo : pero no tuvo sucesion.

Alfonso.

REYNADO DE D. FERNANDO IV.

D. MARIA LA GRANDE,

Reyna Madre Gobernadora.

1295.



ECONOCIDA la Reyna Doña Maria por Tutora del hijo y Gobernadora del Reyno , mientras D. Fernando llegaba à edad de gobernar por sí; y aclamado éste como Rey en Toledo al dia siguiente de la muerte y entierro de su padre , al punto empezó la Reyna Madre à influir benignidades en todo el Reyno , levantando el tributo de *la Sisa* , (impuesto por el Rey su marido) que era muy sensible à los Pueblos. Este feliz anuncio fue acompañado de otro , en que otorgaba à cada uno sus fueros: y todos aclamaron gustosos al nuevo Rey , como la Reyna Madre

les mandaba. Afsegurada del reconocimiento en los Pueblos como fundamento de su jurisdiccion, y con-graciada con el público, tomó las riendas del Go-bierno por su hijo, (que entraba en edad de diez años) quando la complicacion de circunstancias pudiera ha-cer formidable el peso de la Monarquia para hombros del mayor Gigante. Havía varios pretendientes à la Corona. Cada uno se lisongeaba de mayor derecho, ya por mayor inmediacion al tronco, (de que se valió D. Alfonso el Sabio para declarar sucessor à D. San-cho) ya por la linea recta del primogenito. A estas pretensiones se juntaba el poder. Armaronse brazos muy varoniles contra un niño, y contra una muger, que ni podian bibrar por sí la lanza, ni hallaban fide-lidad en los mismos à quienes havian de fiar las ar-mas. Esta es la circunstancia que hace mas encum-brado el merito y conducta de la Reyna Doña Maria en lo mucho que sobrefalió de aqui adelante: pues no solo carecia del consuelo y consejos de un mari-do; no solo estaba falta de los brazos de algun hijo, que pudiesen organizar el cuerpo de la Tropa; sino que la eran en realidad contrarios, los que debia considerar amigos. Esto solo se ha visto en nuestra Reyna, para que sea unica en sus triunfos.

Prontamente se commovió la tierra. Llególa avi-so de que el Infante D. Juan, su cuñado, venia de Granada con auxilio de Moros para hacerse Rey de Castilla y de Leon. D. Diego de Haro, que estaba en Aragon, entraba por Castilla con mano muy arma-da, para recobrar à Vizcaya, possida del Infante D. Henrique, hijo de S. Fernando, que poco antes salió de la prolongada prision que por 26. años le

detuvo en Italia. Este acrecentó las inquietudes : pues deseoso de mantener el estado y aumentar la fortuna, commovió los pueblos , trayendo algunos à su favor , para ver si lograba la Tutoría y Gobierno del Reyno. Los Laras , de quienes la Reyna se valió contra D. Diego de Haro , no miraban bien al Infante D. Henrique , ni este podia verlos : avinieronse con Haro , y quedó el partido de la Reyna abandonado à la ambicion de enemigos y de sus mismos vassallos. En tan formidable tempestad conoció bien la prudentissima Señora , quanto importaba assegurar los pueblos en favor del Rey su hijo , para obrar luego con fuerzas de los Reynos. Convocó Cortes en Valladolid para S. Juan , mirando no solo à que todos jurassen el omenage de su hijo , sino à cortar los bullicios , que el Infante D. Henrique movia en los Concejos. Este procuró impedir aquel Congreso , y ya que no lo pudo conseguir , tiró à malquistar à la Reyna con los pueblos , sembrando voces falsas de impuestos intolerables , que llegaron à echar tales raices , que los hizo venir armados , y con mas numero de gente que la acostumbrada , pretextando que así les defenderia de gravámenes , pero mirando à que se haria formidable , y cogeria el fruto de sus cabilaciones. En efecto hecho ya caudillo de Ciudades , envió à decir à la Reyna , que le diese en guarda al Rey en aquellas Cortes con el Gobierno del Reyno , y que si no , tomaria otro partido. Los Laras y Haros enviaron al mismo tiempo à pedir la Vizcaya para D. Diego , y que se fuese con el Rey à Burgos : pues si quedaba en Valladolid con las Cortes , levantaban por Rey à D. Al-

fonfo de la Cerda , que se hallaba en Navarra. Todos eran conflictos formidables para Hercules , si ni aun este contra dos : pero la invencible Señora , resolvió no desayrar à las Ciudades , con cuyos brazos se queria armar : y partiendo la demanda del Infante D. Henrique , resolvió darle la Tutoría del Reyno , pero de ningun modo la persona del Rey , à quien nadie , sino ella , como madre , le debia criar. Aquietóse el Infante , tomando esto por escalon de presente , para ascender despues à mas altura. Toledo , Segovia , y Abila no querian darle ni aun aquello ; significando que se apartarian de las Cortes : pero la noble Reyna los apaciguó , mirando à que la Junta no se disolviese , hasta que el Rey fuese jurado por los Reynos. D. Diego de Haro se iba apoderando de Vizcaya. El Infante D. Juan adelantaba por Estremadura su partido , logrando no solo que el Rey de Portugal le reconociese heredero de Castilla , sino que ofreciese ayudarle con sus fuerzas , y llegó à escribir à las fronteras de Leon , para que le aclamasen Rey. Todo el Orizonte mostraba lobregueces , amenazando tempestad por todas partes : mas la Reyna , cuyo corazon no conoció desmayos , manifestó un espiritu no solo superior à su sexo , sino labrado en el yunque y oficina de los Heroes. Ni descaeció en la empresa , al mostrarse mas ardua ; ni pensó en valerse de las armas. Toda su atencion fue recurrir al arte y eloquencia para convencer à los Reynos (que tenia congregados) en la fidelidad y omenage del Rey su hijo , y militar luego con los brazos de todos contra sus enemigos. Pufoles por delante lo que hicieron por su abuelo S. Fernando : el

bien que trajo à todos aquella fidelidad: la prosperidad de los Estados en tan gloriosa union: la igualdad en que se hallaban con el Rey, si le defendian igualmente: la obligacion que tenian, por haberle reconocido Rey: los perjuicios del Reyno, si le desamparaban: el egemplo que darian al mundo: el borron de su fama, si degeneraban: la propria utilidad en los bienes que ella les franquearia, guardandoles sus fueros, y haciendoles otras nuevas mercedes: en fin les habló con tan eficaces persuasiones, que à todos les convenció, y ofrecieron no seguir otra causá que la suya, assegurandola, que ni debia temer al Infante D. Juan, ni à otro alguno del mundo.

De este modo conquistó sola una muger todas las Ciudades à un tiempo. Pero como es mas el conservar, que el adquirir; todavia es mas plausible por el modo con que las fue asegurando. Al punto que hicieron el solemne omenage al Rey su hijo, (tributandole una moneda forera) correspondieron las obras à las palabras. Fue oyendo à cada Diputado de por sí, despachando sus causas con tanta benignidad y agrado, que robaba los corazones. La aplicacion, el zelo, y la constancia en el despacho era tal, que solia estar desde la mañana hasta las tres de la tarde, sin comer, y sin menearse, admirandose todos de cómo tenia aguante para tanto, y saliendo no menos satisfechos de su zelo, y de la rara prudencia con que despachaba los negocios. Con esto empezó à hacer cara à las turbaciones del Estado. El Rey de Portugal declaró la guerra. Los Haros continuaban la suya por Vizcaya. Pero la magnanima Señora supo rendir las

armas de unos , y otros. Envió al Infante D. Henrique à que apaciguasse al Rey de Portugal , ofreciendole las Villas de Serpa , Moura , y Moron ; y que ajustasse casamiento del Rey D. Fernando con su hija. La Reyna fue en persona à Burgos para fofsegar à D. Diego de Haro : y afsi éste , como los Laras fueron reducidos por ella , y tambien el Infante D. Juan por D. Henrique ; de fuerte que todos reconocieron por Rey à D. Fernando , y la tempestad , que amenazaba acabar con el Reyno , calmó suavemente por industria y prudencia de la Reyna.

Mas como todos miraban à propios intereses , duró muy poco la tranquilidad del bien comun. Levantóse otra mas furiosa tormenta , agitada por el Infante D. Juan , unido con los Reyes de Portugal , Aragon , y Granada , y no à disgusto del Infante D. Henrique , los quales repartieron los Reynos como si fueran suyos , dando los de Leon , Galicia , y Sevilla à D. Juan ; los de Castilla , Toledo , Cordoba , Jaen , y Murcia , à D. Alfonso de la Cerda : y à este fin solicitó D. Juan juntar Cortes en Palencia , pretextando tratar negocios importantes à los Pueblos. No se la ocultó à la sabia Reyna la trama que andaba urdida con lazos al parecer indissolubles. Tambien notó que la negociacion de juntar Cortes se hallaba tan te-gida , que no podria romperla : mas sin solicitarlo , por no verse defayrada , dió pruebas de quan en vano son las redes à vista de las aves. Remontó el vuelo de su penetracion y actividad mas allá de lo que alcan-zaban las flechas del ingenio contrario : y adelgazan-do el suyo , halló modo de hacer vanos los lazos. Escribió à todas las Ciudades lo que andaba trama-

do, previniendo que cada una enviase por Diputados aquellos en quienes ella tenia mas confianza, nombrando à cada uno por su nombre (pues hasta aqui llegaba su vigilancia.) Todavia no la pareció suficiente esta acertadísima providencia: porque oyendo que concurrían à las Cortes la Reyna Doña Violante, su hijo D. Juan, el nieto D. Alfonso de la Cerda, y D. Juan Nuñez, (desposado con hija del Infante D. Juan) consideró prudentemente que en presencia de estos (y ausente ella de alli) no podrian votar los Diputados libremente; y adelgazando su ingeniosa politica, discurrió modo de como les estorvaria la entrada. Llamó para este fin à uno de los principales de Palencia, contrario al de mayor partido: y no alcanzando aquel Caballero modo para cerrar las puertas, la Reyna se le dió tan acertado, que puesto luego en practica, no dejaron entrar en la Ciudad à ningun Infante, ni Rico hombre, ni Caballero, quedando solos dentro los Diputados fieles servidores de la Reyna. Esta, para assegurar el triunfo de su industria, los enviaba cada dia desde Valladolid (donde se mantenía con el Rey) postas, en que les dirigia à la fidelidad, y provecho del Reyno, amonestandoles que no se desjasen lisonjear de palabras fingidas, y todo fue necesario, por haver conseguido el Infante D. Juan entrar à hablarles; (ofreciendo no detenerse) pero se conservaron leales en servicio del Rey, por arte y finísima conducta de la Reyna.

No bien sossegada aquella tempestad, se levantó otra mas furiosa. Salióse del servicio del Rey el Infante D. Juan, dejando alborotada la Ciudad de Segovia. Despidieronse D. Juan Nuñez de Lara, y otros

Señores. El Rey de Aragon declaró guerra à D. Fernando, no solo por su parte, sino por el Rey de Francia, por el de Sicilia, por los Cerdas, por el Rey de Portugal, y por el de Granada. La gran Princesa, viendo ya puesto en arma à todo el mundo contra su hijo, se armó contra todo el mundo. Enderezó primeramente su valor contra Segovia, tirando à cortar en la raiz los gravísimos perjuicios que el mal ejemplo de una Ciudad podia ocasionar en otras, si no se allanaban prontamente. Quanto mas dificultades hallaba en el camino, tanto mas empeño era el suyo en superarlas. Ocultaba en su pecho el tropel de circunstancias, que publicadas podian hacer desfamar à todo el Reyno: pero en aquel corazon eran inferiores à su aliento. Entró por medio de dos mil hombres armados, viendose entre mil peligros: mas todo lo supo conquistar con arte, con eloquencia, con espíritu, sin turbarse entre los formidables sobresaltos de no franquear las puertas al principio, de cerrarlas despues de atreverse à entrar antes que el Rey; de ver que éste queda fuera sin la madre; de hallarse cercada de armas por todas partes; de que ni los Gefes, ni las Tropas obedecian à su voz; de que ya no podia la traicion dar mas indicios; pero intrepida la invencible Princesa, y armando su corazon del arte y del valor que acaso no encontraria el pecho del mayor Capitan; les habló con tal valentia de animo, tal eficacia, tal imperio, que no solo abrieron prontamente las puertas à su hijo, sino que concedieron à la madre las rentas que pidió, y ella las exigió sin detencion, mirando à que el Rey entrasse en posesion, y que sirviessse esta Ciudad de ejemplo

à las demas , para que todas contribuyessen en la guerra , que la havian declarado , y ya no amenazaba , sino que estaba descargando por Leon y Castilla , movida por el Infante D. Pedro de Aragon , por D. Alfonso de la Cerda , y por el Infante de Castilla D. Juan , con los demas Ricos hombres de su partido. Ya se hallaba este dentro de la Capital , intitulosese Rey de Leon , de Galicia , y de Sevilla. Ya el Infante D. Alfonso se decia Rey de Castilla en Sahagun , apoderado de no pocos Castillos. El estrago parecia no admitir remedio. Propuso uno el Infante D. Henrique , amonestando à la Reyna que casasse con el Infante D. Pedro de Aragon , y que no solo se retirarian las Tropas de Aragon , sino que asseguraba la Corona de su hijo. Alegaba egemplares de otras Reynas , que enviudando mozas , como ella , volvieron à casar. Pero la honestissima Señora , aun cercada de tan graves angustias , no quiso respirar por aquel medio. Escogió seguir el mas laudable egemplo de las que guardaron la fe del primer matrimonio , protestando , que aunque su hijo huviera de conseguir otras tantas Coronas , no faltaria ella à su decoro : y que estaba segura de que mas favoreceria Dios à D. Fernando , obrando ella bien , que admitiendo el mas minimo lunar en sus tocas. D. Henrique , desairado con la repulsa , en lugar de seguir las armas de la Reyna contra los enemigos que sitiaban tercamente à Mayorga , se fue à ver con el Rey de Granada. Pero la Reyna , que estaba mejor sola , que mal acompañada , tomó la providencia de repartir sus hijos por diversas Ciudades , para obligarlas à mayor fidelidad con la entrega y custodia de los Infantes. Presto premió Dios la confianza que en

él tuvo la gran fe de la Reyna : pues envió tal mortandad sobre los sitiadores de Mayorga , que no quedó sino un Procer , muerto alli el Infante D. Pedro de Aragon con todos los demas , y siendo tal el destrozo , que para llevar à Aragon los cuerpos de los Señores , necesitaron pedir treguas à la Reyna , y ésta no solo les concedió seguridad , sino que informada de no llevar los ataúdes la decencia correspondiente , mandó darles riquísimos brocados. Así los venció , no solo quando vivos , sino despues de muertos .

Libre de los Aragoneses , restaba el Rey de Portugal , que llamado por los sitiadores de Mayorga , vino con gran poder para ser participante de la presa . La pobre Reyna tenia otro enemigo , de falta de caudales para seguir la guerra : pero discurrió modo de labrar moneda ; con lo que demas de afianzar la Corona de su hijo con el egercicio de aquel fuero , propio de Soberano , armaba bien la Tropa , y desanimaba al enemigo . En efecto , sintieron los contrarios el arbitrio : pero tomaron el de venir à sitiarla à Valladolid , donde estaba con el Rey su hijo . Los que seguian à la Reyna no querian exponerla à tanto riesgo , ideando mudarla à Plaza fuerte : pero la valerosa Señora no quiso volver la espalda al enemigo , condescendiendo en que asegurassen al Rey en otra Plaza , pero resuelta ella à defender la Ciudad , porque saliendo bien de aquella empresa , lograba reputacion en las demas ; y pérdida (como podia recelarse , si faltaba su presencia , que era el alma del cuerpo de la Tropa) quedaba desayrada su causa . Los Señores no tuvieron por conveniente apartar al Rey de la Reyna , y quedaron ambos expues-

ros al peligro. Envió la Reyna por D. Juan Alfonso de Haro, para que la viniesse à defender: y éste mirando à su conveniencia, no la quiso servir, sino le daban el Señorío de los Cameros, que fue preciso cederle, por lo mucho que importaba su servicio. Juntaronse con el Rey de Portugal los Infantes D. Juan, que se decia Rey de Leon; D. Alfonso, intitulado Rey de Castilla, y D. Juan Nuñez, los quales caminaron contra Valladolid, donde daban ya por presos à Rey y Reyna. Ya estaban casi à vista de la Ciudad, y entonces el Rey de Portugal envió à pedir à la Reyna fugeto de confianza para tratar con él. Aqui mostró la Reyna lo heroico de su pecho, respirando una entereza verdaderamente soberana: pues quando podia estimar las propuestas de ajustes, no quiso enviar al Rey de Portugal el mensajero, poniendole delante por el suyo lo mal que se portaba en andar destruyendola sus Estados, despues de haver convenido con el Rey, y habiendo recibido las Villas deseadas: que no contento con robar y quemar sus posesiones, se propassaba à querer sitiar al Rey: y decidle (añadió) que digo Yo, que si viene con su Egercito à sitio donde mis ojos alcançen, ò si se detiene mas en este Reyno, esté cierto y seguro que nunca el Rey D. Fernando casará con su hija. A este tiempo le llegó al Rey de Portugal un hombre proponiendole se fuessè à la frontera, y que le entregaria algunas Villas. D. Juan Nuñez no quiso concurrir à sitiar al Rey, diciendo, que nunca mandaria tirar una flecha contra él: y recelando el Portugues que lo mismo harian los demas Ricos-hombres de Castilla, y que en llegando las Tropas

del Rey D. Fernando, le sería muy difícil y peligrosa la retirada; conoció que la Reyna le aconsejaba bien: y de este modo sin disparar una flecha venció Doña Maria los Egercitos que venian contra ella, quedando todo el campo por suyo.

Defendida su casa, trató de ofender al enemigo, ideando echarse sobre Leon, donde se decia Rey el Infante D. Juan. Los Gefes tuvieron por mejor, situar à Paredes, donde estaba Doña Maria, muger del Infante con su madre Doña Juana: y la Reyna, viendo que todos convenian, fue en persona con ellos para esforzarlos. Allí la sobrevino un tumor en un brazo que por diez semanas la molestó con muy fuertes dolores: mas no dejó por esso de asistir al despacho de los Reynos, y cuidar del asedio, aprontando maquinas de batir, señalando parages del ataque, esforzando à los Gefes militares, y casi poniendoles las armas en las manos, por la poca fidelidad que havia en ellos. La Reyna no miraba tanto al interes de la plaza, quanto à la reputacion que adquiria su partido dentro y fuera de España, si despues de haver hecho retirar las armas de dos Reynos, mostraba fuerzas para atacar al enemigo dentro de sus murallas. Por esto insistia firmemente en el asedio, sufriendo ingraticudes de quienes debia recibir servicios, y manteniendo la guerra largo tiempo, sin gravar à los pueblos, pues para esto se valia de emprestitos, tomados con buena fe: y yo sé de uno en que el Obispo de Astorga D. Martin, Notario mayor del Reyno de Leon, la prestó quatro

(1) Escritura en Astorga, num. 152. de las Reales.

mil y ochocientos Torneses gruesos en el año de 1298. Quando esto no alcanzaba , recurria à sus joyas y vagilla , haviendo lance de comer en cazuelas de barro , por haverse desecho de su plata en beneficio publico.

El Infante D. Henrique (à quien dejamos retirado à Granada) no tenia complacencia en que la Reyna huviesse desvanecido los Egercitos de Aragon y Portugal , y mucho menos de que tuviesse valor para buscar y sitiar al enemigo con fuerzas de mantener el sitio muchos meses. Estas prosperidades hacian ecos muy tristes en los oidos del Infante : porque si ausente conseguia la Reyna tales ventajas , temia le quitassen la Tutoría del Reyno , que sin él estaba defendido. Fatigado de la agena prosperidad , y herido del amor proprio , resolvió passar à Castilla , llevando contra sí el desayre de haver sido vencido de los Moros (en cuyo encuentro perdió el Caballo , y si no fuera por el gran D. Alfonso Perez de Guzman , le huviera sucedido lo mismo con la vida.) Todo esto agitaba vivamente su corazon , pulsando las ideas de mil cabilaciones , para sostener con capa de Tutor de los Reynos y aliado de la Reyna , el partido de los contrarios. Al punto movió la Tropa de tal fuerete , que hizo levantar el sitio de Paredes , quando ya la Reyna la tenia à punto de rendirse. Moviò tambien los pueblos , para tener en *Cuellar* una Junta , prometiendo tales ventajas , que le creyeron. La astuta Reyna , que penetraba las cabilaciones del Infante , y miraba mejor por el bien de los pueblos , tuvo modo de informar à cada Diputado , descubriendoles el infeliz proyecto de D. Henri-

que , que era no menos que entregar à los Moros à Tarifa , y refarcir con su precio los Tributos : cosa que afeó la Reyna dignamente , poniendoles delante lo que al Rey su marido y à todos les havia costado aquella Plaza , que era el antemural contra los Africanos , y que el daño era irreparable por precio , como les demostró con energia tal , que logró desvanecer aquel perjuicio. El Infante que se vió defarmado por arte de la Reyna , acometió por otro lado , pidiendo que le diessen las Villas de *Gormaz* y *Caltanazor* (pues no pensaba mas que en acrecentar sus conveniencias.) La Reyna por guardar à Tarifa , y que el Infante no tomasse otro partido , cedió al tiempo , esperando que el mismo tiempo sanaria la llaga , quando empezasse el Rey à gobernar , (pues todavia nos hallamos en el año de 1297. en que estaba en doce años.)

Al principio del siguiente trataron el casamiento del Rey con Doña Constanza , hija del Rey de Portugal , y el de nuestra Infanta Doña Beatriz con el heredero de aquel Reyno. Ni una , ni otra Infanta se hallaban en edad matrimonial : pero se hicieron mutuamente las entregas y bodas en *Alcañizas* , frontera de Zamora en el año 1298. Estas capitulaciones eran muy ventajosas à nuestros interesses por la actual constitucion , (en que el Rey de Portugal ofrecia ayudar à D. Fernando su yerno contra todo el mundo) si huviera procedido aquel Monarca con la buena fe correspondiente : pero aunque la Reyna Doña Maria le hizo venir con Egercito en su ayuda , luego se descubrió la falta de sinceridad : pues no solo no obraban sus armas contra los enemigos , sino que mani-

festaron el motivo de la inaccion, llegando à proponer, que al Infante D. Juan se le diese el Reyno de Galicia, con la Ciudad de Leon y Lugares que havia tomado, por espacio de su vida: especie que con razon desagradó sumamente à la Reyna: y usando del gran arte que sabia, hizo resolver à los Diputados de los Reynos, que nunca consentirian tan enorme perjuicio. Asegurada por parte de los Diputados, quiso asegurarse tambien por la del Tutor D. Henrique, y conociendo el flanco de su genio interesado, le acometió por alli, venciendo con ceder à su avaricia las Villas de Ecija, Roa, y Medellin. El Rey de Portugal desagradado con la repulsa, volvió à su casa con mas presteza de la que havia traído, lisonjeado de que retiradas sus armas, prevalecerian las del Infante D. Juan, y serian satisfaccion de aquel desayre. Al punto fueron levantandose torvellinos que anunciaban furiosa tempestad. D. Juan Nuñez con el Infante D. Juan, querian meter ruido por una parte: D. Alfonso de la Cerda por otra: varios Ricos-hombres se despedian del servicio del Rey: Francia amenazaba por Navarra, y por los derechos de D. Alfonso: el Infante D. Henrique, que aseguraba sus fuerzas en la flaqueza del Rey, crecia con la guerra de su avaricia por medio del Adelantamiento de Andalucia que llegó à conseguir: pero la Reyna sola era capaz de batirse con todos. En su pecho hallaban aquellas olas una roca firmisima, donde se quebrantaban, burlandose de todas con arte, con valor, con firmeza, por cuyos medios conquistaba Lugares por una parte, por otra los aseguraba: detenia à unos Señores con premios: à otros

con fuerza. De estos fue D. Juan Nuñez de Lara, hecho prisionero por D. Juan Alfonso de Haro, Señor de los Cameros, cuya prision empezó à dar libertad à la opresion: pues de este modo recobró la Reyna las Villas de Lerma, la Mota, Amaya, Palenzuela, Dueñas, y otras, obligandole à que en seis años no pudiesse militar contra el Rey. El Infante D. Juan, viendo tanta prosperidad en la Reyna, se redujo à composicion, cediendo el derecho que alegaba, y reconociendo por Rey à D. Fernando en Junio del 1300. como afirma D. Juan Manuel, que pone en el año antes la prision de D. Juan Nuñez. Dieronle las Villas de Paredes, Mansilla, Riofeco, Castro-Nuño, y Cabrerros: quedando así à los pies de la Reyna el que antes pretendia quitarla la Corona.

A este tiempo tomó el Rey de Aragon la Villa de *Lorca*, quedando expuesto el Castillo à rendicion, si no le socorrian prontamente. La Reyna recibió la noticia en Burgos dia primero de Enero del 1301. y conociendo que esta plaza era llave para el Reyno de Murcia, resolvió que D. Henrique la fuesse à socorrer. El Infante puso tales dificultades, que disgustada la Reyna, y alentada del espíritu varonil y zelo de la Corona, que faltaba al Tutor del Reyno, dijo, que ella iria à socorrer la plaza, y que la siguiessse el que gustasse. Este generoso aliento obligó à los que no debian haver dado ocasion de que les diessse egemplo de valor una muger. A D. Henrique le estimuló la confusion, ò la envidia. Salió la Reyna muy

(1) Era M.CCC.XXXVII. (Año 1299.) fuit captus Dns. Joannes Nunijs. *Chron. Joan. Emman.*

acompañada , pero tan olvidada de la delicadeza femenil , que por llegar à tiempo , no atendió al rigor de un Enero , andando , desde el *dia quatro* , jornadas grandes , sin parar mas que dos dias , con fin de recoger la gente , hasta que en Alcaraz tuvo noticia de haverse entregado el Castillo por traycion. Los gastos y prevenciones de la Reyna la obligaron à que , ya que la infidelidad las hizo inútiles para uno , su zelo las dirigiesse à otro. Enderezólas à Murcia , donde estaba el Rey de Aragon y su muger recién parida ; y no solo pudo librar de riesgo à algunas plazas , sino que se huviera apoderado de los Reyes , si no fuera por los Infantes D. Henrique y D. Juan , muy aliados con el Rey de Aragon , y no menos infieles al Señor natural. D. Henrique pretendia la Tutoria del Reyno para toda su vida , à cuyo fin se aliaba con el Aragonés , y sentia las prosperidades de la Reyna , no solo en el adelantamiento de conquistas , sino en la legitimacion de los hijos ; (que llegó entonces de Roma) porque todas estas negociaciones de la Reyna eran baterias contra las ideas del Infante , pues solo ella era capaz de hacerle cara en defensa de los bienes de la Corona. Por lo mismo se armaba D. Henrique contra la Reyna , aunque con armas falsas. Echó voz de que las letras del Pontifice no eran verdaderas : y viendo convencida de falsa aquella cabilacion , recurrió à otras no menos indecentes , pero mas activas. Confederóse con D. Juan Nuñez , à fin no menos que de malquistar à la Reyna con el Rey , y sacarle de su poder , en lo que pretendian ellos el ser Reyes. Valieronse para esto de las familiares armas de un Criado muy del lado del Rey , à quien prometieron

dar quanto quisieron. Este empezó à mover conversaciones muy del gusto del Rey , así para brindarle con la caza , (à que era muy inclinado) como para el tiro mayor contra la Reyna , diciendo , que no siempre havia de ser esclavo de voluntad agena : que la madre le traía pobre : que él era Señor de todo , y no tenia nada : que ni se divertia , ni lucia , y la Reyna solamente era la que brillaba : que saliesse à caza con D. Juan Nuñez , y empezasse à gozar de lo que Dios le daba. La noble Reyna no conoció la caza , que el Infante y el Conde pretendian. Tenia que pasar à Vitoria , para ajustar unos puntos , de que se quejaba el Gobernador de Navarra por la parte de Francia : è incauta en lo que su bondad no recelaba mal , convino en que por quatro dias fuesse con D. Juan Nuñez à la caza. Apartado del consejo de la madre , facilmente imprimieron el Conde y el Infante en la cera del Joven quanto cabilaban : y como para malquistarle con la Reyna no havia realidades , fingieron quanto podia destemplan el animo del Rey. Llegaronle à decir , que el viage à Vitoria no era para lo pretextado , sino para casar à su hija Doña Isabel con el Infante D. Alfonso de la Cerda , y darle los Reynos que le tocaban à él : especies que el Joven Principe no podia penetrar fingidas : y lisongeadado de lo que imaginaba zelo de buenos servidores , anduvo con los falsos amigos por Leon , haciendo lo que querian , y recibiendo de ellos no menores daños en aquella paz , que en las passadas guerras. D. Juan Nuñez logró el empleo de Mayordomo Mayor : el Infante D. Henrique algunas Villas , por dejar la Tutoría del Reyno : el Infante D. Juan se apoderó de la

voluntad del Rey : y todos empezaron à disparar contra la Reyna. Pero al modo que el fuego crece mas quanto mas leña le echan ; todas las maquinaciones de los emulos eran materia nueva para aumentar lucimientos à la inocencia , al zelo , à la fidelidad de la gran Princeſa : pues nunca brilló mas la ſolicitud del bien del hijo , que quando andaba mas retirado de ella. Juntóſe el Rey ahora con ſu muger : y aunque ſiempre llevaba la atencion la Reyna Madre, conviene mencionar la reynante, ſin omitir por eſto à nueſtra gran Princeſa.



DOÑA CONSTANZA DE PORTUGAL

Muger del Rey D. Fernando IV.

	Sus Padres.	Abuelos.	Bifabuelos.
Doña Constanza.	D. Dionisio Rey de Portugal.	D. Alfonso III. Rey de Portugal.	D. Alfonso II. Rey de Portugal. Doña Urraca de Castilla.
		Doña Beatriz de Castilla.	D. Alfonso X. de Castilla. Doña Maria Guillen, amiga.
	Reyna Santa Isabel.	D. Pedro III. Rey de Aragon.	D. Jayme I. Rey de Aragon. Doña Violante de Hungria.
		Reyna Doña Constanza.	Manfredo, Rey de Napoles, y Sicilia. Beatriz de Saboya.

D. CONSTANZA DE PORTUGAL
MUGER DEL REY D. FERNANDO IV.
1302.

Profiguen las memorias de la Reyna Doña Maria.



A digimos que la Reyna Doña Maria tenia dispuesto el casamiento de su hijo D. Fernando con hija del Rey de Portugal D. Dionisio, y de Santa Isabel, la qual se llamaba *Doña Constanza*, primogenita entre sus hermanos, nacida en el año 1290. ¹ à tres de Enero. ² Criola su Aya Doña Betaza, descendiente de los Emperadores de la Grecia, que desde Genova passó à Aragon, y de alli à Portugal con la Reyna Santa Isabel, la qual la casó con uno de los Señores mas ilustres: pero haviendo enviudado sin sucesion, vino à Castilla con la Reyna Doña Constanza, à quien sirvió de Camarera. El Mayordomo Mayor fue D. Alvar Nuñez Osorio, segun expressa una Escritura de Astorga, num. 25. entre las *Particulares*. Los desposorios del Rey se havian hecho en el 1297. y antes de juntarse con el Rey, se intitulaba ya Reyna Doña Constanza: pues en un Privilegio del 1299. dice que reynaba con su muger la Reyna Doña Constanza, y que le otorgaba con aprobacion de la Reyna Doña Maria su madre, y del Infante D. Henrique su Tutor

(1) *Brandaon, Tom. 5. lib. 17. cap. 1.* (2) *Año historico Portugués, de Francisco de Santa Maria.*

y su tio. ¹ Lo mismo hizo en el año 1300. en Privilegio dado en Valladolid à siete de Mayo, en que dice reynaba con Doña Constanza. ² Estaba ya sacada la dispensa para el casamiento, por el parentesco de los novios en grado de segundo con tercero: pues el Rey D. Fernando era primo carnal del padre de la novia, como hijos de hermanos, que fueron D. Sancho (padre de D. Fernando) y Doña Beatriz, madre del Rey D. Dionisio, padre de Doña Constanza.

D. Alfonso el Sabio.

D. Sancho IV. de Castilla. Doña Beatriz, muger de
Doña Maria la Grande. Alfonso III. de Portugal.

D. Fernando IV. D. Dionisio, y Santa Isabel.

Doña Constanza.

El Rey de Portugal, noticioso de la novedad de hallarse el Rey D. Fernando en poder del Infante D. Juan, y de D. Juan Nuñez, sus aliados, no quiso malograr esta ocasion de assegurar la Corona para su hija, y procuró efectuar luego el casamiento. La Reyna Doña Maria pretendió que el Rey de Portugal diese con la hija las Villas que havia tomado en la Frontera: y estando en la negociacion, quisieron congratarse mas con aquel Rey el Infante, y el Conde, los quales, muy liberales de lo ageno, compusieron la boda, sin que cediese las Villas. Hizose en fin el ca-

(1) Berganza, Tom. 2. Escrit. 186. (2) Vidania, Casa de Benavides, pag. 120.

famiento en Valladolid por Enero de 1302. y al mes siguiente renunció por Febrero el Infante D. Henrique la Tutoria del Reyno, segun D. Juan Manuel. ¹

Apoderados de la persona del Rey, convocaron Cortes à Medina del Campo. Los Pueblos no querian concurrir sin orden de la Reyna Madre. Los de Medina la enviaron à decir, que si ella no queria, no recibirian dentro al Rey, ni à los que le acompañaban; porque estaban ya assegurados del bien que la Reyna solicitaba para todos, y de los perjuicios que podian causar los malos lados del Rey, de quienes havian ya experimentado muchos daños. La prudentissima Señora penetró luego el grave daño que de aqui podria resultar à la Corona del hijo: y despreciando los desayres propios, enderezó su atencion à quanto podia assegurar el Cetro. El Rey queria que su madre asistiese à las Cortes: y aunque ella se resistió, fue tanto el empeño del Rey, que pasó à Medina. Los Diputados de las Cortes se dieron por sentidos de que el Rey anduviese fuera de la direccion de su madre: y de aqui tomaron ocasion sus emulos de ponerla mal con el Rey, renovando la especie de que tenia robados los corazones del Reyno, para dar el Cetro al Infante D. Alfonso de la Cerda: y no solo fugarian la especie à los oidos del Rey, sino de quantos venian à tratar con él, para malquistarla con el Reyno. Pero aunque hacia alguna impresion en el

(1) Era MCCCXL. (año 1302.) contraxit Rex Dñs Fernandus in Valleoleti cum Regina Dña Constantia, filia Regis Portugaliæ, in mense Januarij. Eadem Era dimisit Tutoriam Infans Dñs Henticus in mense Februarij. *Chron. Joan. Emmanuelis.*

animo del incauto hijo contra la madre, irritó à los Diputados en tanto grado, que enviaron à decir à la Reyna, se faldrian para sus tierras, si la parecia, y que luego concurririan donde ella mandasse. La gran Señora, superior à las ingratitudes, y firme en assegurar al hijo la Corona, procuró apaciguarlos, disculpando la poca edad del Rey, y certificando à los que la movian à tomar otro partido, que jamas se apartaria de los intereses de su hijo, porque esso seria, demas de malograr lo mucho que por él havia padecido, dar mal egemplo al mundo, poniendo borron en sus procedimientos, y que estaba resuelta à padecer por el Rey aquello, y mucho mas que maquinassen contra ella, antes que degenerar en la cosa mas minima.

Presto empezó à ser blanco de otras mayores flechas: pues viendo que no podian contrastar las Cortes, sugirieron al Rey se precaviessse del mal que podia resultarle por parte de la Reyna: que sacasse de su poder à la Infanta Doña Isabel su hermana, y la tragessse con su muger Doña Constanza: que si buscasse las fortijas de su padre, no las encontraria, porque la Reyna las havia dado à otros: chismes indignos de la nobleza que sus mayores dejaron en tan malos depositarios, que no procedian de ideas generosas, sino contrarias al honor y à la verdad, como luego se vió: pues atreviendose el Rey mal persuadido, à preguntar à su madre por las fortijas del Rey, al punto mandó à su Camarera Doña Maria Sanchez, que las tragessse, y ésta puso por delante no solo las que fueron del Rey D. Sancho, sino las de la misma Reyna, la qual mandó que todas se las

entregasse al Rey , y al punto quedó sobrecogido, y confuso , triunfando la verdad de la Reyna de la indecente ficcion del enemigo.

Ni afsi cedieron de los viles empeños. Propusieron al Rey que le havia hurtado muchos caudales, como averiguaria si la tomaba cuentas: mas no atreviendose à ello , le insinuaron modo de saber lo que passaba , haciendo que llamasse al Abad de Santander , Chanciller de la Reyna , y que à ellos les enseñasse los Libros. Afsi se hizo : y hallando que havia recibido mas de lo que ellos juzgaban , les pareció que ya haviam vencido : pero viendo despues los gastos hechos en legitimos servicios de la Corona , alcanzó el gasto al recibo en mas de dos millones , que la Reyna para bien de su hijo havia recogido de hombres ricos , y del valor de sus alhajas , sacrificadas en publica utilidad: de suerte que dando la envidia en vano , brillaba la justificacion y gloria de la Reyna : y quando no podian deslucirla , torcian la intencion , diciendo , que si algo hacia bueno , no era por amor del Rey , sino por ella misma. Llegó à crecer tanto la deslealtad , que obligaron al Rey à unirse con ellos por contrato de ser contra la madre no ya con artificios encubiertos , sino à las claras , enderezando esta liga ofensiva no solo contra la Reyna , sino contra el Infante D. Henrique , contra D. Diego de Haro , y contra quantos los seguian. Aqui es donde la noble Reyna necesitó adelgazar los aceros de su politica , refinando mas que nunca el amor y lealtad al bien del hijo , pues aqui es donde mas peligraba la Corona del Rey , estando aborrecido de los pueblos por su mala conducta , hallandose

el amor de las Ciudades en manos de la Reyna , y puesto ya el Infante D. Henrique en poder tan formidable , que si la madre soltassè de sus brazos al hijo , caeria à los primeros passos. D. Henrique empezó à darse por sentido de que el Rey anduviessè en tales compañías , y llegó à proponer à la Reyna , que se uniesen los dos contra el otro partido. Esto fue antes de haverse el Rey declarado contra ellos : y aun entonces conoció la Reyna , que si ella no protegía al Rey , bastaba el Infante D. Henrique para hacerle perder el Reyno. Despues de la alianza hecha por el Rey contra los dos , era la fuerza del Infante contra él , tanto mas justificada , quanto mas fea la confederacion del hijo contra la madre. Esta se hallaba bloqueada de todas partes. D. Henrique declaró ser contra ella , si no se unia con él : el Rey estaba ya confederado con sus enemigos : las ingraticudes del hijo para tal madre podian irritar el animo mas pacifico : las ofensas de los que manejaban al Rey eran porfiadas y vivas : la pretension de D. Henrique se asomaba à justa defensa : la resulta era en la penetracion de la Reyna no menos que el despojo del Cetro de su hijo. Contra el amor de este peleaban las ingraticudes : sin amor no podia ser defendido. ¿ Que haria nuestra Reyna en tal conflicto ? Digamoslo desde luego. Pisando su invencible pecho todo aquel tropel de combates , dió al mundo el raro egeemplo , no ya de politica civil , sino de heroyca virtud , y de aquella envidiable perfeccion que reyna en los corazones mas generosos , de corresponder al mal con bien. Todo su empeño fue contener al Infante D. Henrique , uniendose con él , no contra el Rey , sino para

fer ella escudo de su hijo. Propusole que pidiesse al Rey la Mayordomia, tirando ella à fofregarle con aquel interés. Diosela el Rey, refarciendola por otra parte à D. Juan Nuñez: pero irritado despues el Infante por la liga que el Rey hizo de ser contra él y contra la Reyna, parece que ya no havia arbitrios en la politica para contener al que tan justamente se hallaba disgustado. Hallólos en fin la fidelíssima y prudentíssima Señora, ofreciendo al Infante, que se uniria con él, (pues solo afsi podria quedar salvo el interés del Rey) capitulando que si éste le quisiessé quitar algo de sus Estados, debia el Infante representarle su derecho, y en caso de no ser oido, que se apartasse de su servicio en el modo correspondiente al Señor natural. El fin era dar largas al Infante, para que no se declarasse contra el Rey, y armarse ella del tiempo mas delicado para el mas oportuno, en que los mismos relampagos de tan furiosa tempestad diessen luz para saber donde pisar.

En efecto sobrevino un claro inopinado, concurriendo à la fazon algunos Ricos-hombres de Castilla y de Leon à Valladolid, donde estaba la Reyna. El Rey tuvo algun recelo de aquella concurrencia: y passando allá, logró la madre una feliz ocasion para estrecharle, preguntando la digesse: ¿que mal le havian hecho sus entrañas maternas, para que militasse contra ella? ¿Que bien hallaba en unirse con los que tanto mal le ocasionaron? Que declarandose contra su misma madre, daba ocasion à que todos se declarassen contra él: que ella siempre miraria por la seguridad de su Corona, por ser hijos por meritos del padre; y por utilidad de los vassa-

llos, aunque se viesse desayrada, perseguida, y abandonada, pues no atendia à la deslealtad, sino al bien publico, y conocia que la pequeña edad no le permitia penetrar sus verdaderos interesses. La fuerza de estas razones obligaron al Rey à que la diessè gracias por el zelo. Inclinabase à seguirla: pero su poco fondo; la astucia del Infante D. Juan, y un malvado Judio, que manejaba las rentas, le torcian ácia donde querian, impidiendole que volviesse à la madre, con pretexto de unas vistas que dispusieron tuviesse el Rey en Badajoz con la Reyna Doña Constanza y sus padres los Reyes de Portugal. El no haver vuelto el Rey (como ofreció) disgustó tanto à D. Henrique, que uniendose con D. Diego de Haro, y con D. Juan Manuel, nieto de S. Fernando, passaron à ajustarse con el Rey de Aragon, y con el Infante D. Alfonso de la Cerda, que se intitulaba Rey de Castilla, proponiendo antes à la Reyna Doña Maria unos partidos en que de ningun modo podia convenir, por ser contra los interesses de su hijo. Procuró disuadirlos de la idea; pero era ya empeño, y nada fue bastante, sino la muerte, que cortó los passos del Infante D. Henrique en Roa por Agosto del 1303. (segun D. Juan Manuel) ò en el siguiente, (segun la Chronica de D. Fernando IV.)¹ teniendo ya la edad de setenta y tres años à lo menos: en que tuvo una vida poco sossegada, y mandó ser enterrado en S. Francisco de Valladolid, donde le llevaron sin el dolor y luto correspondiente: pues ni cortaron las colas de

(1) Debese anteponer el 1303. porque en el siguiente à 8. de Agosto fue la junta de los Reyes, en que despues de la muerte de D. Henrique, se allanaron los Cerdas.

los caballos , (como era costumbre de los Hijos-Dalgo , quando perdian à su Señor) ni le acompañaron fino muy pocos ; ni llevaron luces , ni tenia paño de oro el ataud. En esto paró aquel gran Potentado , que tanto se desveló por adquirir ! Pero la gran Reyna Doña Maria , à quien no ponian leyes ni los desayres de la vida , ni las inutilidades de los muertos , al punto que supo el desamparo del difunto , envió muchas luces , y un precioso paño para el féretro , convocando toda la Clerecia , y pueblo de Valladolid para el funeral , y ella misma con su hija la Infanta Doña Isabel , hizo el llanto en aquel dia , y las Honras despues de los quarenta. Trabajó tambien como madre por el bien del hijo , assegurando que volviessen al Rey las Villas , y recobrando ella à Eciija (que fue suya) juntamente con otras rentas propias , que havia consumido en servicio del hijo.

Con la muerte de D. Henrique fue calmando la furiosa tormenta , perdiendo fuerzas las olas de su partido , y descubriendose el puerto de la tranquilidad. Juntaronse en el 1304. los Reyes de Aragon y Portugal con las Reynas y Rey de Castilla en Agreda y Tarazona por Agosto , à componer las disensiones de los Infantes D. Juan , y D. Alfonso de la Cerda , juntamente con lo perteneciente al Reyno de Murcia , ocupado por el Aragones. Nuestra Reyna Doña Maria como habil en las artes de politica , pe-

(1) Era MCCCXLII. (a. 1304.) viderunt se Rex Castellæ & Rex Aragonum , & Rex Portugalix in Agreda & in Tarazona in mense Augusti : & tunc dimisit vocem Regis Dns Alfonso , filius Infantis Dni. Fernandi. *Chron. D. Joan. Emma-nuelis.*

netraba , que los Reyes de Aragon y Portugal no eran arbitros imparciales en la composicion : pues creciendo sus fuerzas , quanto mas flaco quedasse el de Castilla , serian liberales de lo ageno : sin embargo por amor de la paz , y sirviendo al tiempo , fue à Agreda , donde concurrieron tambien la de Aragon , la de Portugal Santa Isabel , y la de Castilla Doña Constanza. Reyes y Reynas fueron à visitar à la Reyna Doña Maria à su posada ; y comieron con Doña Constanza. Al otro dia dió mesa à las Reynas Doña Maria. Al tercero passaron à Tarazona , donde huvo grandes fiestas , y quedaron arregladas las cosas , como apuntamos , al hablar del hijo del Principe D. Fernando de la Cerda.

Siguieronse algunas diffensiones domesticas entre el Infante D. Juan , D. Diego de Haro , y D. Juan Nuñez de Lara , que fatigaron nuevamente à la Reyna Doña Maria : pues con entrañas de madre , trabajó por el bien de todos , atropellando su salud en diversos viages à que se sacrificaba , sin embargo de hallarse quebrantada , débil , y flaca. Su grande arte , su discrecion , y gracia natural , logró reconciliarlos à todos en el modo posible , esto es , conteniendo los perjuicios del dia , pero no assegurando voluntades , porque eran aquellos Señores tan vidriados , tan faciles de mover , tan arrogantes , que fastidia la inquietud continua en que vivian , y hacian vivir à los demas. Llegó en fin el dia en que , si las llagas no se havian curado de raiz , à lo menos parecian estar sanas : y unida nuestra Corte con la de Aragon , trataron de servir à Dios , haciendo viva guerra à los Moros. El Rey D. Fernando resolvió ir à la frente del

Egercito : y porque la ausencia no detuviesse los negocios de los Reynos , dejó el Sello , y Gobierno à su madre Doña Maria. El Rey tomó en aquella expedicion à Gibraltar en Agosto del 1309. como expressa D. Juan Manuel. El Infante D. Juan se desavino del Rey : y passó la envidia de los emulos tan adelante , que en Enero del 1311. mandó el Rey prenderle , ò matarle en Burgos , donde havia entrado con seguridad dada por la Reyna Madre , cosa que ésta sintió , como debia , y al cabo la rogó el Rey que compusiesse aquel yerro (pues el Infante , avisado por la Reyna , se libró , y retiró muy enojado.) La buena Señora lo compuso : pero inconstantes unos y otros , y dando oidos à chismes , todo era teger y desteger , hasta que la parca cortó el hilo de la vida del Rey à los treinta dias despues de la muerte de los Carbajales , que dentro de aquel plazo le citaron al Tribunal Divino , por lo que es llamado *el Emplazado*. Murió à los 27. años no cumplidos , en Jaen por Setiembre del 1312. 1 dia 7. Jueves , como añaden las Chronicas del Rey y de su hijo , y todo sale bien por la A. letra Dominical de aquel año. Llevaronle à enterrar à Cordoba. Su Reynado no merece tanto este nombre , como el de vassallage , pues vivió dominado de vassallos. Quando empezaba à ser glorioso contra los Moros , le avassalló la muerte ; por lo que solo resta ver su descendencia.

(1) Era MCCCCL. (a. 1312.) obiit Rex Dns Fernandus in Jaen. in Septembri. *Cbron. D. Joan. Emmanuelis.*

Hijos de la Reyna Doña Constanza, y su muerte.

Doña Leonor.

Leonor.

LA grandeza de la Reyna Doña Maria llevaba la atencion de todos en las materias de Estado, quedando muy poco, ò ningun manejo à la nuera Doña Constanza: y así por esto, como por la cortedad del Reynado, ha dejado pocas memorias. Hallandose el Rey su marido en el sitio de Tordeumos contra D. Juan Nuñez muy falto de caudales, envió à Doña Constanza con una hija que tenia à pedir socorro al Rey de Portugal. No sabemos el exito de la negociacion, por lo que solo hablaremos de la hija. Esta se llamó *Doña Leonor*, nacida en el año de 1307. cuya Aya fue Doña Sancha, muger de D. Sancho Sanchez de Velasco. El Rey su padre trató casarla con el primogenito de Aragon: y en efecto, aunque la Infanta no tenia mas que quatro años en el 1311. quando casó el Infante D. Pedro con Doña Maria, hija de D. Jayme II. de Aragon, con todo esto se hicieron al mismo tiempo en Calatayud los desposorios de Doña Leonor con D. Jayme Infante de Aragon; pero en el 1319. dicha la Missa nupcial, el Infante se retiró, renunciando el derecho al Reyno, y dejando à la esposa, para meterse Religioso Francisco, con lo que volvió virgen à Castilla Doña Leonor. Pero en el 1329. volvió à ser Reyna de Aragon, casando con el Rey D. Alfonso IV. en Tarazona, ò se-

(1) *Cronica de D. Alfonso XI. cap. 52.*

gun D. Juan Manuel, en Agreda, por Enero. Duro la poca la Corona, falleciendo el Rey en 24. de Enero del 1336. con lo que luego se pasó à Castilla con los Infantes sus hijos, D. Fernando y D. Juan, por miedo del sucesor D. Pedro, hijo del Rey en las primeras nupcias. Pero acá hubo otro Pedro mas temible, el Rey D. Pedro su sobrino, que la quitó la vida en el Castillo de Castrogeriz año de 1369.

Quatro años tardó la Reyna Doña Constanza en dar el segundo fruto de su fecundidad, y entonces hallandose en Salamanca logró dar à luz un hijo muy deseado del Rey, por asegurar sucesor. Nació en Agosto del 1311. (como afirma D. Juan Manuel) dia 13. consagrado à S. Hipolito, que fue Viernes, segun individualiza la Chronica, y sale bien por la C. letra Dominical de aquel año. Pusieronle el nombre de *Alfonso*, y es el ultimo de este nombre. Fue bautizado en la Cathedral, como testifica el mismo Rey en Privilegio dado por esto à la misma Iglesia. Su padre tenia dispuesto que le criara la Reyna Doña Maria: mas la madre Doña Constanza no queria, sino tenerle ella en su poder, y para esto le entregó al Infante D. Pedro.

Alfonso
XI.

Siguió Doña Constanza al Rey en el viage ultimo de Andalucia: y estando en Martos recibió la noticia infausta de su muerte, que por tan inopinada y verdaderamente lamentable, fue mucho no acabasse con ella. Siguióle hasta el funeral de Cordoba: y luego le siguió tambien à la otra vida: pues fatigada de la pena de su viudez, y combatida de varios sen-

(1) Gil Gonzalez, *Historia de Salamanca*, pag. 266.

timientos sobre la Tutoria del hijo, murió (quando empezaba à vivir) en Sahagun por Noviembre del 1313. ¹ à 18. del mes, ² quando no havia cumplido 24. años. En el dia antes hizo su Testamento, dejando por Testamentarios à sus padres los Reyes D. Dionisio y Santa Isabel, ³ en cuya vida se lee, que fue libre de las penas del Purgatorio por sacrificios mandados hacer de orden de su madre, avisada de un Hermitaño, à quien se manifestó, y luego apareció gloriosa à la madre Santa Isabel. ⁴ Con esta hacen menos falta las memorias que de su nombre conservan varios Privilegios, que fuera de los ya citados se hallan en diversos Autores. ⁵

Gil Gonzalez menciona una hija mas con el mismo nombre de Constanza, que en el Epitafio de Santo Domingo el Real de Madrid dice se intitula *hija del Rey D. Fernando, hermana del Rey D. Alfonso XI. y tia del Rey D. Pedro.* ⁶ Quintana corrigió el nombre, leyendo *Leonor*; por quanto del Rey D. Fernando IV. no se conoce mas hija. ⁷ Esto no estorvaria si la Inscripcion del sepulcro fuera original: pero no tiene visos de tal cosa: y haviendo yo procurado informarme, he sabido que no hay tal Epitafio.

En el Retrato que tengo de esta Reyna, sacado de su Sello original (franqueado con otros por el R. P. Burriel) hay, como en el de la precedente, las Armas de Castiello y Leon, aquartelados: prueba de que

(1) Era MCCCLI. (a. 1313.) obiit Regina D. Constantia in S. Facundo in Novembri *Chron. D. Joan. Emmanuelis.* (2) *Brandaon, T. 6. lib. 18. cap. 47.* (3) *Alli.* (4) *Monarquia Lusitana, T. VI. Apend. I.* (5) *Bulario de Alcantara. Colmenares. Berganza, &c.* (6) *Grandexas de Madrid, pag. 278.* (7) *Historia de Madrid, fol. 365. b.*

nuestras Reynas no usaron del Blafon de sus Familias, sino del correspondiente al marido. D. Alfonso VIII. fue el primero que tomó por insignia el Castillo, segun testifica el Tudense, que expresa haver usado sus mayores del Leon, por ser Rey de los animales. Juntando pues el Castillo con el Leon contrapuestos, quedó formado el quartel de nuestro Blafon, sin novedad hasta los Reyes Catholicos D. Fernando y Doña Isabel. En vista pues de que nuestras Soberanas no usaron mas Blafon que el del Rey, hemos omitido el gasto de estampar sus Escudos, por reducirse à lo que todos saben, de Castillos y Leones, como estan en la pag. 1. de donde tomarás el Escudo para todas. En la Reyna Catholica Doña Isabel pondremos las Armas que empezaron entonces. Algunos de sus Sellos tienen dentro de una Aguila el Blafon, no por respecto al Imperio, sino por devocion à la Aguila de los Evangelistas, cuyo nombre de *S. Juan* expressan algunos Sellos en un circulo que rodéa la cabeza de la Aguila: y en monedas de oro que tengo, se ve al rededor del Escudo con la Aguila: *Sub umbra alarum tuarum*, que alude à la proteccion del Santo Evangelista. En su hija Doña Juana hubo tambien novedad en el Blafon, por lo que le pondremos à la vista.

(1) Iste Rex Adefonsus (*Ostavus*) primo Castellum Armis suis depinxit, quamvis antiqui Reges Patres ipsius, Leonem depingere consueverant, eo quod Leo interpretatur *Rex*, vel est, omnium bestiarum. *Tudensis*, pag. 109.

REYNADO DE D. ALFONSO XI.

1312.

DOÑA MARIA LA GRANDE,
su abuela y Tutora.

EN año y 26. dias tenia D. Alfonso, quando muerto su padre fue aclamado Rey en Jaen, levantando el Real Pendon su tio el Infante D. Pedro en 7. de Setiembre del año 1312. La coyuntura fue muy lamentable: pues no bien curadas las llagas de la menor edad precedente, volvian à encrudecerse con otra mas prolongada de un Rey recién nacido, à causa de ser muchos, y muy poderosos los partidos. La Reyna Doña Constanza fue con el hijo à Abila, acompañada de Doña Betaza, que cuidaba de la crianza del niño: y como al punto se conmovieron todos pretendiendo cada uno apoderarse del Rey, se tomó la precaucion de entregarle à D. Sancho, Obispo electo de Abila, para que le guardasse, mientras las Cortes declaraban Tutor. El negocio empeñaba toda la atencion del Reyno, y cada Potentado se lifongebaba Rey, especialmente los Infantes D. Juan, D. Pedro, y el Conde de Lara D. Juan Nuñez. Las Reynas estaban divididas: sin union los Reynos de Leon y de Castilla. Esto acrecentó el riesgo: porque unos nombraron por Tutor al Infante D. Juan; otros à D. Pedro con su madre la Reyna Doña Maria. No hubo modo de concertar à todos en uno, ni le havia para

sufrir à dos.' La Reyna Doña Maria fue en aquel diluvio de inquietudes la Paloma que descubrió la oliva de la paz : pues como maestra en negociaciones politicas , discurrió modo de concordarlos , haciendo que cada uno fuesse Tutor del Rey en el gobierno de los pueblos que le nombraron : el Infante D. Juan en unos , y la Reyna Doña Maria con D. Pedro en los demas. (Por entonces murió la Reyna Doña Constanza.) La persona del Rey fue entregada à su abuela , y con el Rey iba la Chancilleria , dando cartas en blanco para que D. Juan y D. Pedro usassen de ellas en sus respectivas jurisdicciones , y reservando las causas mayores para el Sello del Rey con acuerdo de los tres Tutores. Todo esto se ratificó en Cortes de Burgos , à que la Reyna fue desde Toro con el Rey en el año de 1314.

Arregladas así las diferencias , y asegurandose mas por muerte de D. Juan Nuñez (que falleció en Burgos por Julio del 1315. como escribe D. Juan Manuel) passaron los Infantes à la Andalucia al glorioso empeño de perseguir los Moros. Adelantaron algo : pero cortóles los passos el infeliz fracaso de haver muerto los Infantes en la Vega de Granada por Junio del 1319. como expressa el referido Autor. Con esto se devolvió toda la Tutoria à la Reyna Doña Maria , por haver determinado las Cortes , que si muriesse uno , ù dos Tutores , quedasse toda la autoridad en el restante. Al punto participó à las Ciudades el hecho de la muerte de los Infantes , y el derecho de su jurisdiccion en virtud de lo prevenido. Parecia que con la muerte de los competidores nacia la comun tranquilidad : pero el ocaño de unos fue

oriente para otros. D. Juan Manuel, nieto de S. Fernando, pretendió la Tutoria, consiguiendo el voto de diversas Ciudades. Armóse contra el Infante D. Phelipe (hijo de Doña Maria) que iba à foflegar à Abila : pero no atreviendose à lidiar contra el Infante , ni éste à atacarle en el sitio ventajoso que ocupaba ; salió D. Phelipe à talar los Lugares que nombraron por Tutor à D. Juan. La Reyna Madre al punto que tuvo la noticia , sintió como proprio el daño de los pueblos , y obligó al hijo à que se retirasse. Por otra parte D. Fernando de la Cerda , y D. Juan , hijo del Infante D. Juan y de su muger Doña Maria de Haro , andaban solicitando à Castilla contra D. Juan Manuel , y contra el partido de la Reyna. A cada passo ocurrían tropiezos. Muchos Tutores , dejaban el Reyno sin tutela. Ninguno queria ceder lo que por sí tomaba , y como carecian de publica autoridad , se hallaba el Reyno hecho despojo de ambiciones particulares. Solo la Reyna Doña Maria tenia por espejo el bien comun. Miraba los daños que amenazaban : toda su atencion era evitarlos. Para esto conoció ser preciso juntar Cortes. Convocólas para Palencia : mas no quiso Dios que lograsse los frutos de sus fatigas , destinandola à otros superiores.

MUERTE , Y OTRAS MEMORIAS

de la Reyna Doña Maria.

HAllabase à la fazon la Reyna en Valladolid, quando disponiendo las Cortes , la llegó el dia de passar à la Celestial. Acometióla una grave

enfermedad: y como estaba débil, no tanto por los años, quanto por haver consumido sus fuerzas el zelo del bien publico, conoció que no podia resistir. Al punto se aplicó à dar al Reyno la ultima seguridad por la del Rey su nieto. Convocó à todos los Caballeros y Regidores de la Ciudad, haciendoles la honra de entregarles la persona del Rey, (por la gran satisfaccion que tenia de aquel pueblo) y mandó que le guardassen y criassen, sin entregarle à persona del mundo, hasta llegar à edad de gobernar por sí (diez años tenia entonces) Los Señores tuvieron à gran merced (como debian) la honra de tan distinguida confianza, y todos la asseguraron cumplir exactamente sus preceptos.

Desprendida de las solitudes de la tierra, puso en el Cielo todas sus atenciones. Confessóse y recibió los Sacramentos con la fe y devocion correspondiente à la que en todas las tribulaciones de su vida manifestó una fina y firme confianza en Dios, cuya causa buscaba, como ella misma expresó varias veces. Hizo su Testamento en 29. de Junio, dia Lunes de la Era 1359. año de 1321. donde vemos mencionados por criados de su casa à D. Juan Sanchez de Velasco, Mayordomo: Nuño Perez, Abad de Santander, Chanciller: Doña Sancha Garcia, Camarera: Garcia Ortiz y Rovi Don Monfi, Despenseros: Juan Rodriguez, Ruy Lopez, y Fernando Gonzalez, Portereros: Pedro Diaz, Posadero: Francisco Perez, y Tello Gonzalez, Criados de la Reyna: Alfonso Perez, Despensero de las Huelgas de Valladolid &c. Los Testamentarios mayores fueron su hijo D. Phelipe, y Doña Maria, su sobrina, muger que fue del Infante D. Juan: y con estos

el Mayordomo y Chanciller. ¹ Hallabáse aposentada en el Convento de S. Francisco de Valladolid , complaciéndose mucho de la compañía Religiosa : y haciendo que la vistiesen el Habito de Dominica , pasó à recibir en el Cielo la inmarcesible Corona labrada con sus meritos. Fue su tránsito en el citado año de 1321. por Julio , como afirma D. Juan Manuel : ² el entierro le dejó dispuesto en su Monasterio de la misma Ciudad , *Santa Maria la Real* , llamado hoy de las Huelgas.

El sentimiento general del Reyno se deja bien conocer por la grandeza de la madre que perdian , quando era tan necesaria su presencia : pues discordes los Tutores del Rey , faltaba Tutor al Reyno : los Pueblos eran lamentable Teatro de ambicion. Derribados los muros de la justicia , se connaturalizó en los poblados la avaricia , los robos , los homicidios , y toda fuerte de desórdenes , que daban bien à entender quanta era la falta de la Reyna , cuyos hombros havian sostenido en paz la máquina de tan crecidos Reynos. Hizo el Oficio de su entierro el Obispo de Sabina D. Guillen , Cardenal Legado por el Papa , enviado para la composicion de los Tutores : y demas de asistir al funeral , concedió muchas Indulgencias à los que rezassen cinco Padres nuestros , y cinco Aves Marias con *Requiem* por la difunta , correspondiendo en esto à la piedad y magnificencia con que sirvió à la Iglesia , aumentando Templos , y fundando Conventos para culto de Dios , en cuya linea dejó me-

(1) *Tom.4. de la Casa de Lara* , pag. 32. (2) Era MCCCCLIX. obiit Regina Dna Maria in Valle oleti in Julio. *Chron. Emma-nuelis.*

morias muy recomendables: pues à ella se la debe el Real Convento de las Bernardas de Valladolid, à las quales dió su Alcazar, llamado de las Huelgas, retirandose la Reyna à un quarto, que havia reservado en la casa agregada al Convento de S. Francisco, donde murió: de fuerte que sus dos casas, ambas fueron consagradas à Dios: un palacio para Señoras que dejassen los suyos, y la tierra por el Cielo: otro para Religiosos. El Alcazar de las Huelgas empezó desde luego à ser Monasterio de las Cistercienses, por haverse las quemado el que tenian en el año de 1282. y como de pronto necesitaban casa, aplicaron una sala baja del Alcazar para Iglesia, donde fue enterrada la misma Reyna. D. Juan Manuel refiere, que el Rey D. Alfonso XI. en el sitio que puso à Valladolid en el 1328. dió fuego al Monasterio de las Huelgas, donde estaba sepultada Doña Maria: pero la Chronica de aquel Rey añade, que mandó sacar el cuerpo de la Reyna, para que no pereciesse en el incendio. ¹ Mantuvo se el sepulcro, hasta que hubo otro Templo en el año de 1600. en que la Abadesa Doña Ana de Mendoza y Quijada concluyó Iglesia y Coro, labrado todo à su costa en espacio de 19. años; y entonces fueron trasladados los huesos de nuestra Reyna al sitio actual. ² Dejó Doña Maria bien dotada la casa en lo que permitian y pedian aquellos tiempos, asì para fabrica, como para cera, Capellanias, y viveres, como vemos en el Testamento.

Otra ilustre memoria es el-insigne Convento de S. Pablo de Valladolid, Orden de Predicadores, introdu-

(1) *Chron. de D. Alfonso XI. cap. 72.* (2) *Antolinez, Historia de Valladolid, Ms. lib. 1. cap. 36.*

cidos por la Reyna Doña Violante en el sitio llamado la Cascagera, donde havia una Ermita de nuestra Señora del Pino, que con una pequeña casa dió hospedage à los Religiosos, hasta que nuestra piadosa y magnifica Reyna determinó fabricar Iglesia y Claustro, desde el año 1286. en adelante, con titulo de S. Pablo. No havia concluido la obra al tiempo de formar el Testamento: pero en él mandó aplicarle la renta del portazgo de Valladolid, hasta que se concluyese la fabrica.

Tambien debemos los Augustinos à esta Reyna el sitio actual del Convento de Toledo, cediendo para este fin el Palacio que alli tenia, y añadiendo su proteccion para el complemento con Cartas escritas al Pontifice, y al Arzobispo de Toledo. ¹ La Chronica de D. Alfonso XI. *cap.* 31. dice, que fundó la Reyna el Convento de los Predicadores de Toro, con otros muchos: y ella misma menciona en el Testamento aquella fundacion, dejando tambien limosnas à las Franciscas de aquella Ciudad, y à las de S. Quirce de Valladolid. Favoreció tambien à la Orden de Alcantara, en cuyo Bulario perseveran algunos Privilegios que expidió. El Obispo de Palencia (que la nombra *Inclita, Piadosa, y Santa*) dice haver levantado à sus expensas siete devotos Monasterios demas del de S. Francisco de Valladolid. ² De fuerte que ni las grandes atenciones de la Corona, ni los gravísimos negocios de aquel tiempo pudieron distraerla de lo sagrado: antes bien teniendo fija la vista en la causa de Dios y de la Iglesia, logró la firmeza imponderable, con que

(1) *Herrera, Histor. de S. Agustín de Salamanca, pag. 187.* (2) *Roder. Palent. part. 4. cap. 8.*

fin ladearse à la vanidad de la cumbre mundana , ni bacilar en las turbulencias temporales , miraba como unico norte lo mas recto , midiendolo por las Leyes Divinas , y ordenandolo todo à la mayor seguridad de los vassallos. Digna de que la intitulemos muger fuerte , probada y acrisolada en tres Reynados , cada uno à qual mas lleno de turbulencias , golfos de tempestades continuas , bageles agitados de borrascas , pero libres del naufragio por el brazo de una muger , aplicado no al timon solamente , sino al remo : luchando no menos contra las olas de los enemigos , que contra la infidelidad de sus aliados : intitulada muger , para que resalte el acero de un pecho varonil : madre una vez de su hijo D. Fernando , pero mil veces madre à costa de mil dolores en conservarle el Reyno. Sufrida en tolerar desayres del marido : vencedora hasta en las ingratitudes del hijo. Unos y otros , quando la seguian , acertaban ; tropezaban al apartarse de ella : era pues como paura del acierto. Y aunque no hemos individualizado los muchos passos que dió , (pues esto necesitaba copiar Chronicas enteras) los vestigios apuntados denotaràn lo grande del Gigante. Egemplo tienen los Reyes y las Reynas. Y pues à tanta costa mantuvo con su brazo tantos Reynos , esmaltamos su urna con Trofeos , con Cetros , con Coronas , pero con un Escudo solamente : porque todos estos Reynos no tuvieron mas defensa que à la Reyna Doña Maria.

D.CONSTANZA MANUEL,
DESPOSADA CON EL REY
D. Alfonso XI. 1325.



UMPLIDOS los catorce años del Rey en 13. de Agosto del 1325. llamó à todo el Consistorio de Valladolid, declarandoles su entrada en los quince años, y la resolución de gobernar por sí, dando fin à la autoridad y defunion de los Tutores, que por sus discordias y desordenes le iban perdiendo el Reyno. Para esto hizo que huviesse Cortes. El Infante D.Phe- lipe, D. Juan Manuel, y D. Juan (hijo del Infante D. Juan) renunciaron solemnemente el cargo de Tutores del Reyno, y todos reconocieron al Rey por unico Señor, tomando éste desde entonces las riendas del gobierno, como afirma uno de los mismos Tutores, por cuyos numeros corregimos los que otros ponen mal en los años. ¹ Arregló el Rey los empleos de su casa: pero nombrando tales Consejeros, que así D. Juan Manuel, como el otro D. Juan temieron ordenarse todo contra ellos. Para evitar los daños, se confederaron contra el Rey, y firmaron la alianza con renovar el tratado de que Doña Constanza (hija de

(1) Era MCCCCLXIII. (a. 1325.) in die S. Hyppoliti in mense Augusti, incepit Rex Dns. Alfonsus regnare absque Tutoribus: & eodem mense venerunt ad eum Dns Joannes, filius Infantis Dni Emmanuelis, & Dns Joannes, filius Infantis Dni Joannis, & renuntiaverunt Tutoriæ: & post quatuor dies venit Dns Philippus, & renuntiavit Tutoriæ. *Chron. D. Joann. Emmanuelis.*

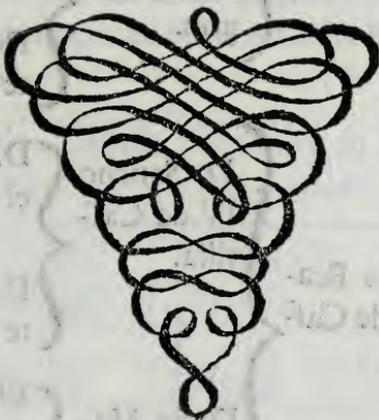
D. Juan Manuel) casasse con D. Juan, que se hallaba viudo à la fazon. El Rey, considerando el mucho daño que de alli le podia resultar, por ser estos Señores los mayores Potentados, especialmente si traian à su partido à D. Alfonso de la Cerda, resolvió cortar aquella alianza, llamando à su servicio à D. Juan Manuel, por medio de pedirle por esposa à la hija *Doña Constanza*, que tuvo en su muger del mismo nombre, hija de D. Jayme II. de Aragon. D. Juan Manuel, viendo la fortuna ventajosa de que su hija fuesse Reyna, y la parte que él tendria en el manejo, al punto accedió à los interesses. Tratóse el casamiento en Peñafiel, y el Rey dió en rehenes à su suegro el Alcazar de Cuenca, y Castillos de Huete y Lora, con condicion de que se los volviesse en teniendo la hija sucesion. Hechas las capitulaciones; pasó el Infante D. Phelipe (tio del Rey) con Doña Margarita su muger à Peñafiel, para recibir à la Reyna, y traerla con el aparato correspondiente à Valladolid, donde se hallaba el Rey. Allí se desposaron por Noviembre del 1325. como expresa el mismo padre de la Reyna, ¹ que fue acompañando à la hija. Diole el Rey el Adelantamiento de la Frontera, cuyo empleo desempeñó con el honor y valor que le correspondia, logrando en el año siguiente à 29. de Agosto una total victoria de los Moros, en que destrozó todas las fuerzas del Rey de Granada, como él mismo refiere. La Reyna no tenia todavia edad para consumar el matrimonio; porque los padres se casaron en Xativa por Abril del año

(1) Era MCCCLXIII. (a. 1325.) in mense Novembri contraxit præfatus Rex cum Regina D. Constantia, filia supradicti D. Joannis. *Cbron. ejusdem.*

1312. según testifica el padre. Sirvióla de Aya, ó Camarera una Señora llamada Doña Teresa. Y aunque se intitulaba Reyna en los Privilegios, no llegó el Rey à ella por su corta edad; ni ella llegó à ser confirmada Reyna, por los graves disgustos que resultaron entre su padre y el Rey, por los quales salió Doña Constanza de Palacio. La ocasion fue, que D. Juan (hijo del Infante D. Juan) sentido de que se huviesse apartado de él D. Juan Manuel con motivo de la boda de la hija, se hizo reo de muerte por declararse contra el Rey, unido con los Reyes de Aragon y Portugal. El nuestro le mandó matar en Toro dia ultimo de Octubre del 1326.² y su muerte hizo tanta impresion en D. Juan Manuel que dejando el Adelantamiento de la Frontera, se retiró à Chinchilla en el Reyno de Murcia, sin dar parte al Rey, y sin acudir à las ordenes con que le llamaba, para ir à la guerra de los Moros. Al mismo tiempo el Rey de Portugal no desistia de la antigua pretension que havia hecho sobre casar à su hija Doña Maria con el Rey: y viendo éste las ventajas que de alli le resultaban, y los perjuicios que D. Juan Manuel mostraba en su conducta, resolvió poner en seguro à la Reyna Doña Constanza, mientras se arreglassen las cosas. Enviola desde Valladolid à Toro, donde mandó al Alcayde que la tuviesse bien assegurada, como se hizo en Octubre del 1327.³ y se mantuvo alli, hasta que,

(1) Berganza, Tom. 2. Escrit. 188. del año 1326. Otra en Oviedo del mismo año. (2) Chron. D. Joan. Emman. (3) Era MCCCCLXV. (a. 1327.) in Octobri præcepit Rex includi Reginam uxorem suam in Castelló Taurenú, & privari Regno in bonis suis. Idem.

desposado el Rey con la Infanta de Portugal por Setiembre del 1328. le restituyeron à D. Juan Manuel su hija en Noviembre del mismo año. ¹ Desde aqui no pertenece ya à nuestro assunto Doña Constanza, sino al de las Reynas de Portugal, donde casó en el 1340. con D. Pedro, Infante de Portugal, (que despues fue Rey) y tuvo en ella à la Infanta Doña Maria, (muger del Infante D. Fernando de Aragon, hijo de Doña Leonor, hermana mayor de este Rey D. Alfonso XI.) y à D. Fernando, suceffor en el Reyno. Su madre Doña Constanza. murió en Santaren en 1345. y yace alli en el Convento de S. Francisco. ²



(1) Era MCCCLVI. (a. 1328.) duxerunt Dno Joanni filiam suam in Novembri. *Ibidem.* (2) *Barbosa, Catalogo, pag. 292.*

DOÑA MARIA DE PORTUGAL

Muger del Rey D. Alfonso XI. de Castilla.

	Sus Padres.	Abuelos.	Bisabuelos.
Doña Maria de Portugal.	D. Alfonso IV. de Portugal.	D. Dionisio de Portugal.	D. Alfonso III. de Portugal.
			Doña Beatriz de Castilla y Guzman.
	Doña Beatriz de Castilla.	Santa Isabel de Aragon.	D. Pedro III. de Aragon.
			Doña Violante de Hungria.
		D. Sancho IV. de Castilla.	D. Alfonso X. el Sabio.
			Doña Violante de Aragon.
		Doña Maria Alfonso de Molina.	El Infante D. Alfonso de Molina.
			D. Mayor Alfonso de Meneses, 3. muger.

D. MARIA DE PORTUGAL
MUGER DEL REY D. ALFONSO XI.
1328.



RES años duraron los desposorios del Rey con Doña Constanza Manuel desde el 25. al 28. Una de las circunstancias para disolverlos fue, que el Rey de Portugal desde antes de cumplir el nuestro catorce años, deseaba casarle con su hija Doña Maria, ¹ nacida en el año de 1313. Los que gobernaban al Rey no se empeñaron en el desposorio, por la mucha cercanía de consanguinidad que havia entre los dos, como primos hermanos por parte de padre y madre, como muestra la Genealogia de las dos Casas Reales de Castilla y Portugal.

Sancho IV. de Castilla.	Dionisio de Portugal.
Maria, la Grande.	Santa Isabel.
-----	-----
Fernando IV. Beatriz.	Alfonso IV. Constanza.
Constanza. Alfonso IV.	Beatriz. Fernando IV.
Alfonso XI. Maria.	Maria. Alfonso XI.

Como el Rey de Portugal conoció las disensiones del nuestro con su suegro, y que el Rey no havia consumado matrimonio con Doña Constanza, se valió de tan buena coyuntura para repetir la instancia

(1) *Chronica de D. Alfonso XI. cap. 63.*

de que tomasse por muger à su hija Doña Maria. D. Alfonso tenia à su favor , que el desposorio con la hija de D. Juan Manuel no fue por eleccion espontanea , sino por la precision de cortar la perjudicial alianza del padre contra el Rey. Siguióse à esto el desvío de D. Juan Manuel , que mostraba tomar partido contra la Corona , y juntandose en tan buena coyuntura la proposicion de Portugal , que traia muchas ventajas , no quiso el Rey dar su ultimo consentimiento à Doña Constanza , y resolvió casarse con la Infanta Doña Maria. La propuesta de este casamiento venia acompañada de otra , que cooperó mucho à la boda : pues el Rey de Portugal ofrecia casar à su hijo heredero con Doña Blanca , hija del Infante D. Pedro , Señora de los Cameros y de las posesiones de su padre , la qual havia de dejar à su primo el Rey de Castilla esta herencia , (en recompensa del ajuar que havia de traer la Infanta Doña Maria) dandola el Rey de Portugal en su Reyno estados equivalentes. Este contrato era muy ventajoso à nuestro Rey : pues así recuperaba las Villas de su tio D. Pedro , que puestas en mano de otro Señor, podian componer un poderoso enemigo ; y juntamente asseguraba un casamiento honorifico en la prima , cuya atencion era muy debida à los meritos del Infante D. Pedro , que murió en servicio del Rey en la Vega de Granada , y procedió bien en tiempo de la Tutoría. Por todos estos motivos otorgó el Rey casar con la Infanta Doña Maria , y se hicieron las Capitulaciones con las rehenes acostumbradas , cuyo

(1) Tom. 1. de las Pruebas de la Casa Real de Portugal , pag. 238.

Instrumento anda ya publicado. Señalóse tiempo y lugar para recibir à la Reyna, cuya egecucion se dilató algo, por quanto oyendo D. Juan Manuel lo que passaba con su hija, se desnaturalizó del Reyno en Noviembre del 1327. y empezó à hacer guerra al Rey. Al fin passó éste desde Valladolid à Ciudad-Rodrigo, acompañado de su hermana la Infanta Doña Leonor, con muchos Prelados y Ricos-hombres; y desde allí envió el Rey à su hermana à Sabugal, donde estaban los Reyes de Portugal con su hija Doña Maria, y la Reyna Santa Isabel; y despues de tres dias de agassajo, fueron todos à Alfayates (Villa tambien de Portugal.) Concurrió allí el Rey de Castilla, y se efectuó la boda por Setiembre del año 1328. Ambas Cortes passaron à Fuente Grimaldo en Castilla, y firmaron el casamiento de D. Pedro (Principe heredero de Portugal) ¹ con Doña Blanca, hija del Infante D. Pedro de Castilla, la qual passó luego à Portugal, (pero al fin de cinco años se dissolvió el desposorio por los muchos achaques que sobrevinieron à la novia; con lo que se trató la boda con Doña Constanza Manuel, ajustada por medio del Chanciller de Doña Maria, D. Fernando Rodriguez de Valboa, que era muy amigo de D. Juan Manuel.) ² La Reyna de Portugal vino acompañando à su hija (ya Reyna de Castilla) hasta Ciudad-Rodrigo, y allí se detuvieron algo con motivo de una pequeña enfermedad que acometió à nuestra Reyna: pero recobrada la salud, volvió la madre à Portugal, y nuestros Monarcas passaron à Salamanca, y à Medina del

(1) *Fr. Raphael de Jesus, Tom. 7. Monarquia Lusitana, lib. 7. cap. 3.* (2) *Chronicor de D. Alfonso Manuel.*

Campo , donde firmaron otra boda de la Infanta Doña Leonor con el Rey de Aragon D. Alfonso IV. y luego se fueron à Valladolid.

El casamiento del Rey con Doña Maria fue en Setiembre del año 1328. como expresa D. Juan Manuel. ¹ El de Doña Leonor fue en Enero del siguiente , segun declara él mismo , con lo que se corrige el yerro de la Chronica. Nuestra Reyna Doña Maria anduvo con este motivo por varias Ciudades de su Reyno ; pues con fin de llevar la Infanta à Aragon, vió à Burgos , Logroño , Calahorra , Alfaro , Agreda , y Tarazona. Las Arras que el Rey dió à su muger fueron los Alcazares , Castillos , y Villas de Guadalupe , Talavera , y Olmedo con todos sus terminos , derechos , rentas , jurisdicciones , y pertenencias, como expresa el ya citado Instrumento de las Capitulaciones en la pag. 243. En su Testamento menciona la Reyna otros varios Lugares que eran suyos por juro de heredad , como Mucientes , Madrigal , Villadiego , Palacios de Valduerna , y los que fueron de Doña Leonor de Guzman (amiga del Rey) concedidos despues de su muerte à la Reyna Doña Maria por su hijo el Rey D. Pedro. Tuvo por Mayordemo Mayor à D. Juan Alfonso de Alburquerque , que lo expresa en Privilegios Reales. ²

En las citadas Capitulaciones consta no haver precedido la dispenfa del impedimento de consanguinidad , por lo que necesitaron exponer algunas com-

(1) Era MCCCLXVI. (an. 1328.) in Septembri contraxit Rex cum filia Regis Portugaliz. consanguinea...dispensatione Papæ. *Chron. D. Joán. Emm.* (2) *Escrit. 189. en Berganza , Tom. 2. Bulario de Santiago , pag. 319.*

binacionès : y sin duda D. Juan Manuel (refiriendo que el Rey casó con parienta , y añadiendo expresion de dispensa con un espacio intermedio que no se puede leer) dijo que havia sido sin dispensa del Papa : pues no solo zaheria con aquello el arrojó del Rey , (que repudió à su hija) sino que por los Anales Eclesiasticos sabemos haver faltado la dispensa. Nuestro Rey acudió pronto al Papa Juan XXII. pidiendole perdon de lo hecho , y dispensa para continuarlo. El Papa conoció que no havia procedido con desprecio de la autoridad Eclesiastica , sino con fin de alianza pacifica de los Reynos , para proceder despues contra los Moros : y por tanto condescendió , tomando algunas providencias , de que tratan los Anales citados : ¹ y como esto fue à 5. de Marzo del 1329. consta que el Rey envió presto à Aviñon sus Embajadores. Esta especie no la tuvieron presente , ni la conocieron algunos Escritores modernos.

Tardó algo la Reyna Doña Maria en concebir. Su infecundidad era sumamente dolorosa para el Rey , que se hallaba muy impaciente por tener sucesion. Mezclóse en ilicitos amores con una gran Señora , llamada Doña Leonor de Guzman , que prontamente le dió hijos : pero como no tenian legitimidad , solo eran testigos de la infidelidad cometida contra la Soberana , sin darle al Rey el consuelo de lograr sucesor. Por tanto fue singular el gozo del Monarca y del Reyno , quando se publicó , que la Reyna estaba embarazada. Entonces resolvió el Rey coronarse solemnemente , y renovar la antigua costumbre de ar-

(1) Odor. Rayn. Annal. Tom. XV. an. 1329. num. 92.

mar de Caballeros à los mas ilustres , honra que con las turbaciones precedentes se havia interrumpido. El mismo Rey passó à Santiago de Galicia à armarse de Caballero ante el Altar del Santo , donde veló sus armas toda la noche , y en amaneciendo las bendijo el Arzobispo de Santiago D. Juan de Limia , y luego el mismo Rey se armó de Yelmo , Gambar , Loriga , Quixotes , Cañiletas , Zapatos de yerro , y Espada : y hecha esta ceremonia volvió à Burgos , donde estaban congregados los Prelados , Ricos-hombres , Infanzones , è Hijos-Dalgo de las Ciudades y Villas , mandados venir à la Coronacion del Rey , y à recibir Caballeria. Todos concurrieron , menos D. Juan Manuel , y D. Juan Nuñez de Lara. Havia el Rey preparado grandes paños de oro , seda , escaflata , y pedrerias , con muchas espadas guarnecidas de oro , plata , y cintas. Para sí tenia dispuesto un Caballo soberbiamente enjaezado : y montando el Rey en él , le puso una espuela D. Alfonso de la Cerda , hijo del Infante D. Fernando , que se havia apellidado Rey de Castilla , y la otra espuela se la puso D. Pedro Fernandez de Castro , volviendo los mismos à quitarselas , quando llegó à la Iglesia de Santa Maria de las Huelgas. Poco despues le siguió la Reyna Doña Maria su muger , que iba preciosamente vestida , y con numerosa comitiva de Señoras , Señores , y Prelados. Llegados todos à la Iglesia se sentó el Rey à la derecha de la Reyna en un magnifico estrado , cubierto de paños de oro muy exquisitos. Estaban presentes el Arzobispo de Santiago , y los Obispos de Burgos , Palencia , Calahorra , Mondoñedo , y Jaen , vestidos de Pontifical , con Mitras en la cabeza , y Baculos en

las manos , à los dos lados del Altar. Al llegar el Arzobispo que havia de decir la Miffa , oficiada por las Señoras Religiofas de las Huelgas , fâcieron Rey y Reyna desde fu Trono , y se pusieron de rodillas delante del Altar , haciendo sus ofrendas , y los Obispos los bendigeron con muchas oraciones , y luego des-cosieron los vestidos del Rey por el hombro derecho , y el Arzobispo le ungió la espaldá derecha con oleo bendito preparado para este fin. Bendigeron los Prelados las Coronas que estaban en el Altar , y se fueron à sus asientos. Desocupado el Altar subió el Rey à él , y tomando su Corona de oro esmaltada con muchas piedras preciosas , se la puso en la cabeza : luego puso otra à la Reyna : y ambos coronados se volvieron à poner de rodillas ante el Altar , en cuya disposicion perseveraron hasta que fue alzado el cuerpo del Señor , y despues de haverle adorado , volvieron à los asientos de su Trono , en que estuvieron con las Coronas puestas hasta el fin de la Miffa. Acabada ésta , se fue primero el Rey , y despues la Reyna à su Palacio , con la misma comitiva que trageron , haciendose grandes fiestas por la Coronacion , y armando despues de Caballeros à los que debian ser honrados , concurriendo tambien la Reyna à aquella accion.

Hijos de Doña Maria.

Prosiguiendo con felicidad el preñado de la Reyna Doña Maria dió à luz en Valladolid en el año de 1332. un Infante , à quien pusieron el nombre de *Fernando* , cuyo nacimiento fue celebrado con

Fernando.

muchos regocijos y fiestas , por el gozo de tener legitimo heredero del Reyno. Señalole el Rey casa , vassallos , y familia , dandole por Mayordomo à D. Juan Alfonso de Alburquerque. Mientras el Rey iba à la guerra de Gibraltar , dejó à este Infante en Toro , pero le siguieron el Mayordomo y vassallos con el Pendon del Infante su Señor , como tambien los de otros hijos que tenia el Rey en la Dama , de que luego hablaremos.

Al año siguiente murió el Infante D. Fernando, despues de ocho de Febrero, en que con él , como heredero , otorgó el Rey Privilegio à favor de la Iglesia de Palencia: ¹ y no le menciona en otros de 22. y 23. de Setiembre del mismo año 1333. ² en que ya havia muerto : pero logró la Reyna en el año inmediato resarcir aquella dolorosa falta con la prenda de otro hijo , cuyo nombre fue *D. Pedro*, nacido en Burgos Martes 30. de Agosto del 1334. ³ por cuyo nacimiento se hicieron muchas fiestas , como correspondia al que tenia por herencia la Corona. Este fue el Rey D. Pedro , unico de este nombre , y unico en los rigores , ò justicias que le ocasionaron el dictado de Cruel , ò Justiciero. Crióle D. Vasco Rodriguez, Maestre de Santiago , como expresa el Rey en una Cedula Real del 1336. en el Bulario de Santiago : y el mismo Maestre en Privilegio , con que el Rey confirmó-los del Orden de Alcantara en el año 1337. se firma Ayo y Mayordomo Mayor del Infante D. Pedro , lo que no tenia en 23. de Setiembre del 1333. por no haver nacido todavia el Infante : y con esto se

Pedro.

(1) *Pulgar, Tom.2. lib.3. pag.28.* (2) *Bular. de Alcant. pag.164.*

(3) *Garivay, lib.14. cap.19. Zuñiga, Annal. de Sevilla, an.1334.*

apoya que no nació en Agosto de aquel año , sino en el de 34. Falleció D. Vasco en el 1338. y le sucedió en la Mayordomia del Infante D. Juan Alfonso de Alburquerque , ¹ cuyo empleo tuvo tambien D. Pedro Suarez de Toledo. ²

Algunos Escritores, al tratar del nacimiento del Infante D. Pedro , refieren haver intentado la amiga del Rey, Doña Leonor , quitar la vida à la madre , y al hijo en la hora del parto , valiendose para ello de una Mora hechicera , pero sin efecto. El Señor D. Rodrigo Acuña añade , que no por tener el Rey legitimo heredero cessó Doña Leonor de perseguir à la Reyna. Movió , dice , al Rey à que sacasse de su lado las principales personas que la servian ; y algunas passaron por Oficiales de los hijos de Doña Leonor. Quedose la Reyna con D. Pedro Alfonso , varon de la primera nobleza de estos Reynos , que vino de Portugal sirviendo à Doña Maria , y llegó à ser Obispo de Astorga , y tan fino al partido de la Reyna , que nunca siguió el de Doña Leonor , ni la queria hablar , ni ver y el mismo interessado confiesa , que esto le puso algunas veces en peligro de vida. Añade , que solo él , y otro Obispo seguian este partido , ladeados los demas al de la favorecida : cosa que encarece bien lo que es un pecado publico en el Rey , quando hace blandear à los Cedros , y Colunas de la Iglesia , quitando la voz alregonero , y haciendo que la centinela passe al partido del enemigo. Por tan exorbitante no se pudiera creer , si no huviera firme prueba en respuesta del mismo Obispo à cargos que Portugal

(1) *Chron. de D. Alfonso XI. cap. 246. y 253.* (2) *Chron. del Rey D. Pedro , a. 1. cap. 6.*

le hizo delante del Pontifice. ¹ Lo cierto es, que la Reyna Doña Maria padeció los desayres de la amiga del Rey, y que como ésta era el iman del cariño del Soberano, miraban à su norte quantos deseaban acertar en el rumbo de los negocios. Pero no veo autorizado que conspirasse contra la vida de la Reyna, ni que por hechizos procurasse impedir el nacimiento del Infante D. Pedro, pues no ideó tal cosa en el primer Infante, ni lo apunta la Chronica del Rey en el segundo, à quien parece tuvo Acuña por primero. El genio de Doña Leonor no dió muestras de vengativo, ni de aspirar al Trono: antes bien despreció la propuesta, quando se la hizo un Gran Señor, como luego diremos.

Otras memorias de la Reyna.

LAS turbaciones, que dejamos apuntadas entre el Rey y D. Juan Manuel, en lugar de sossegarse, fueron tomando cuerpo, uniendose D. Juan con el Conde de Lara, y ambos con el Rey de Portugal contra el nuestro, por motivo de la boda tratada entre el Principe hereditario de Portugal, y Doña Constanza Manuel, contribuyendo tambien los disgustos de nuestra Reyna Doña Maria, por la escandalosa distraccion del Rey à los amores de su Dama, que no solo era amiga, sino confesera. La guerra domestica la tomó el Rey con empeño contra D. Juan Nuñez, à quien sitió en Lerma tan apretadamente, que todos sus amigos daban por cierta la

(2) *Acuña, Obispos de Porto, part. 2. cap. 19.*

rendición , y nada segura la vida. Para ocurrir al riesgo , se valieron de la Reyna Doña Maria , haciendola pasar desde Burgos à Lerma , para que moviesse al Rey à levantar el sitio : pero estaba tan empeñado en el ataque , que la Reyna no le pudo impedir ; y volviendose à Burgos , tuvo que rendirse la plaza , conviniendo el Rey en no ensangrentarse en los rendidos , por servirse de ellos como vassallos. D. Juan Manuel passó tambien al servicio del Rey : y todo fue necesario para la guerra que amenazaba por parte de los Moros , pues era tanto el numero de los que passaron desde Africa à España , que con sus medias Lunas pretendian eclipsar el Sol de la Christianidad. Nuestros Reyes passaron à Sevilla , para estar mas cerca del Teatro de la guerra , y ocurrir oportunamente à los negocios : y como en un combate de mar huviesse percido con el Almirante nuestra flota , recurrió el Rey à la Reyna , para que instasse al Rey de Portugal su padre , sobre que prontamente enviassse à nuestras Costas sus Galeras , mientras el Rey se armaba nuevamente. Doña Maria tomó aquel negocio con la eficacia debida : y enviando à Portugal su Chanciller (que era el Dean de Toledo D. Velasco , ò Vasco Fernandez) con Cartas muy precisas , logró el socorro deseado. Continuaban los Africanos en passar à nuestro Continente en numero tan crecido , que siendo ya exorbitante , resolvió D. Alfonso aliarse con su suegro el Rey de Portugal , como en causa comun de los Christianos. Encargó esta negociacion à la Reyna Doña Maria , que como hija de aquel Rey , le moveria con mayor eficacia. La Reyna tomó por suya la causa de Estado y Religion , siguiendola à lar-

gas marchas , por lo mucho que el empeño estrechaba. El Rey su padre, noticioso de que la Reyna de Castilla le iba à ver , salió à recibirla à Eborá , donde le encontró Doña Maria , que havia partido de Sevilla , y sirvió de Embajatriz , siendo Reyna. La hija expuso al padre , como los Moros tenian cercada à Tarifa: que el Rey su Señor y marido debia ir à socorrerla: que acaso sería inevitable dar batalla à los Reyes de Marruecos y Granada : que si ésta se perdiése , viniendo la multitud de los enemigos , sería Portugal despojo de los que avassallaban à Castilla : que la causa comun obligaba à la union de las armas , no tanto por graciosa y amigable alianza , quanto por confederacion precisa è interessada. Estas breves propuestas no necesitaban añadir que era hija y Reyna la que hablaba. Su fuerza obligó al Rey de Portugal à ofrecer quanto pedia , y cumplir la oferta tan finamente , que ambos Reyes se presentaron personalmente en el campo de Tarifa , dando à los Moros junto al Rio Salado del Estrecho de Gibraltar la famosa batalla , (llamada *de Benamarin* , y *del Salado*) donde lograron tan gloriosa victoria , que no falta quien la repunte mayor que la maravillosa de las Navas de Tolosa , celebrada cada año con titulo de *el Triunfo de la Cruz*. La Santa Iglesia de Toledo celebra tambien ésta presente en el 30. de Octubre , en cuyo dia Lunes del año 1340. la concedió el Cielo à los Christianos, como refiere con expresion un Privilegio , que deshace los yerros de algunos Escritores modernos. *

(1) El año que el Rey D. Alfonso venció al poderoso Alboacen , Rey de Marruecos , è de Fez , è de Sugelmege , è de Tremecen , è al Rey de Granada en la batalla de Tarifa , que fue.

Nuestra Reyna tuvo parte en el triunfo, no solo por haver ido à reclutar las Tropas del Rey de Portugal, sino por el influjo en las continuas Rogativas y Oraciones al Cielo, que practicaba en Sevilla por el buen suceso de las armas de su marido, que entraba en tan formidable conflicto. En efecto recibió un fuerte golpe de saeta en el arzon de la silla: pero intrepido alentó à la tropa con su egemplo, verificandose bien lo que al abance dijo: *Hoy veré yo quales son mis vassallos: y hoy verán ellos quien soy Yo.* Correspondió el corazon al labio, y el brazo hizo proezas, à que no podemos distraernos, llamandonos el gozo de la Reyna, que se debe medir por la zozobra del susto, que no podia ser mayor, en vista del excesivo numero de enemigos: pues lidiaron veinte y cinco mil Infantes contra quatrocientos mil, y catorce mil caballos contra sesenta mil. Quando viessè pues la Reyna entrar al Rey en Sevilla triunfante de un Egercito, que parecia invencible, ni ella misma podria explicar el gozo, mucho menos nosotros. A éste se siguió otro poco despues, llevando el Rey como encadenada su fortuna contra los enemigos de la Fe, y entrando por triunfo de sus armas en la Ciudad de Algecira dia 27. de Marzo, Domingo de Ramos del año 1344. que fue por dos motivos Domingo de las Palmas. Pero como los dias de los gozos de esta vida son visperas de llanto, no tardó

Lunes 30. dias del mes de Octubre, Era de MCCCCLXXXIII. años, è 28. años que el sobredicho Rey D. Alfonso regnó. *Privilegio en la Historia de S. Agustin de Salamanca, pag. 225. de 30. de Junio del año 1341. en el qual hasta 30. de Octubre corria el año del triunfo que refiere.*

mucho en llegar despues de aquel Domingo un Viernes , en que el Rey perdió la vida , no queriendo levantar el sitio que tenia puesto à Gibraltar , (aunque alli y en otras partes havia pestilencia) por tener ya la empresa en el ultimo estado. Allí en fin le cogió su ultima hora , dia de Viernes Santo 26. de Marzo del 1350. El Egercito llevó el Real cadaver à Sevilla , donde estaba la Reyna , que sin duda sería sobrecogida de una indecible pena , no solo por faltar su consorte , sino por la inopinada circunstancia de presentarla en féretro al que esperaba recibir triunfante. Quedó alli sepultado , hasta que su hijo el Rey D. Henrique le trasladó en el 1361. à Cordoba , donde era su voluntad que le enterassen.

La Reyna havia vivido con el sinsabor de la distraccion del Rey à los amores de Doña Leonor de Guzman , los cuales subieron al mas alto punto de zelos , quando con motivo de la guerra de los Moros passó Doña Maria à Sevilla , residiendo en el mismo lugar donde estaba la Dama. Aquella cercanía ocasionó muchos desvíos en la Reyna , retirandose varias veces para desahogo de sus penas al Convento de S. Clemente de Religiosas Bernardas , de que era muy afecta y devota. El Autor del Tom. 7. de la Monarquía Lusitana dice que la Reyna sufria sus ultrages con silencio : pero si fue así , cedió entonces al tiempo , cobrandose despues quanto pudo , quando muerto el Rey amante de la Dama , y reynando el hijo de la Reyna , quedó aquella hecha víctima de los

(1) Zuñiga , *Anales de Sevilla* , a. 1334. num. 4.

enojos de ésta, desamparando los mas prudentes à la que ya no tenia Rey amante, sino Rey nacido para terror de España. Viose la Dama presa en el Palacio de la Reyna: viose luego cerrada en el Alcazar de Talavera: y presto no se vió, passando allá un Escudero de la Reyna, que la quitó la vida en el 1351. contribuyendo mucho esta venganza à las funestas inquietudes que se fueron siguiendo. ¹

Muerto el Rey D. Alfonso, quedó Doña Maria con solo un hijo, el ya expressado D. Pedro, aclamado Rey, al punto que el padre falleció, quando no havia cumplido diez y seis años. Con esto empezó la viudez de nuestra Reyna con las estimaciones de madre del Principe reynante; y como estaba en su gracia, le seguia donde iba la Corte, que tuvo luego que passar à Castilla, y en Burgos empezó Doña Maria à interponer buenos oficios para salvar la vida de los que en el nuevo Reynado podian empezar à sentir los ultimos rigores. Así le sucedió à Garci Lasso de la Vega, Adelantado de Castilla, à quien la Reyna previno del mal que le amenazaba, y no usando de la importantissima precaucion de la bienhechora, se costó la vida.

Concedió el Rey à su madre las Villas que havian sido de la amiga del Rey D. Alfonso, una de las quales fue Palenzuela, y tambien Medina-Sidonia, con las que juntaba un dote considerable. Hallabase el Rey sin esposa; y tomando acuerdo la Reyna con los principales del Palacio, resolvió acudir à Francia, donde pidió, y vino por esposa la Infanta Doña Blan-

(1) *Cronica del Rey D. Pedro, año 2. cap. 3.*

ca (de que vamos à hablar.) Esta Princesa experimentó poco amor, y mucho desvío en el Rey, que se hallaba muy casado con otra: y procurando los Señores del Reyno estrechar el vinculo del Rey con Doña Blanca, tomaron unas providencias, de que resultaron perpetuas inquietudes, regando el Rey con sangre humana muchos pueblos, y llegando la Reyna Madre à la infeliz tragedia de ver quitar à sus pies la vida de los Señores que salieron con ella del Alcazar de Toro, cuya sangre vertida en su presencia la hizo caer desmayada: y viendose cercada de angustias y muertes por todos lados, procuró librar su vida, pidiendo licencia al Rey para retirarse à Portugal, como lo hizo en el año de 1356.

Antes de salir del Reyno, y quando vivia en gracia del Rey su hijo, dispuso el Testamento, estando en sana salud en Valladolid à ocho de Noviembre del año 1351. Era 1389. Manda alli que la entierren con habito de Santa Clara en la Iglesia mayor de Sevilla en la Capilla de los Reyes, junto al cuerpo de su marido: y que si éste se trasladasse, trasladen tambien el suyo junto à él. Instituyó doce Capellanias de sus bienes para Sacerdotes residentes en el sitio de su entierro, cuyo nombramiento dejó à los Reyes de Castilla. Al Rey su hijo le mandó su Corona de oro y de piedras, que llama la Real, pues tenia otras, de las quales dispuso con las demas joyas y bienes para cumplir su Testamento, en que hizo mandas piadosas de redimir cautivos y casar doncellas pobres. Dejó por Testamentarios al Rey su hijo, y à su padre,

(1) *Provas da Hist. Genealogica da Casa Real Portuguesa*, T.1. pag.256.

con D. Vasco, Obispo de Palencia, su Chanciller mayor, y à otros dos. Falleció en Eborà à 18. de Enero del 1357. ¹ Mantuvose en Eborà su cuerpo, hasta que fue trasladado à Sevilla. Ortiz de Zuñiga escribe que la trasladó el Rey D. Henrique Segundo. Pero Barbosa con Pina dicen haver sido el mismo Rey D. Pedro, que añaden salió à recibir el cuerpo de la madre, mostrando en esta sola accion, que era humano. Hoy parece que yace en el Real Convento de S. Clemente de Sevilla; ² acaso desde que el cuerpo del marido fue trasladado à Córdoba. La fundacion de las Capellanias no llegó à efecto.

Esta Señora fue poco afortunada en el principio, y menos en el fin. La falta de sucesion en los primeros años la defayró con el marido, ocasionandola continuos sinsabores los hijos que el Rey lograba en una Amiga. El Rey su hijo la obligó à salir del Reyno, por faltar à la madre corazon para ver tanta sangre derramada. Ni el marido la amó unicamente; ni el hijo tributó à su persona los respetos de Reyna. Desgraciado su amor con los agenos: ultrajada su presencia con rigores: pero no menos infeliz despues de retirarse à Portugal, si es verdad (como algunos escriben) que su padre la miró con desatencion, y que influyó en que la acelerassen la muerte: cosa que se hace mas estraña por causa del motivo, que atribuyen à falta de honestidad. El rumor parece que corrió: ³ pero no debe adoptarse tal injuria, mientras no haya testimonios convincentes.

(1) *La misma Hist. Geneal. Tom. 1. pag. 322.* (2) *Zuñiga, año 1357. num. 2.* (3) *Chron. del Rey D. Pedro de Castilla, año 5. cap. 9. y año 8. cap. 2.*

AMIGA DEL REY D. ALFONSO XI.

Doña Leonor de Guzman.

LA corta edad del Rey , y la menor de su mu-
ger Doña Maria , fueron causa (si no huvó
otras) de no tener frutos prontos del matrimonio. El
Rey los deseaba ardientemente : y pareciendole esté-
ril la tierra propia , se propassó à labrar otra , de
quien se enamoró à la primera vista. Havia en Sevi-
lla una Señora , llamada Doña Leonor de Guzman
(hija de D. Pedro Nuñez de Guzman y de Doña Bea-
triz Ponce de Leon) viuda de D. Juan de Velasco,
pero moza , de pocos dias mas que el Monarca : her-
mosa en tanto grado , que se celebraba la mas sobre-
saliente en hermosura , como la pinta la Chronica
del Rey : *Era , dice , Dueña muy rica , et muy fija dal-
go : y era en fermosura la mas apuesta muger que avia
en el Reyno.* Esta prenda era tan publica , que la traía
en la cara : y lo mismo fue verla el Rey , que dejar
de serlo , convertido en vassallo de la Dama. Tribu-
tóla quantos obsequios le sugeria el amor : no bas-
taron los primeros , ni los segundos ; pero tampoco
desistia el Rey : finalmente el continuo labrar que
ablanda piedras , rindió à la que no lo era. Dióle al
Rey un hijo en Valladolid , cerca del año de 1330.

Pedro.

y le pusieron el nombre de *D. Pedro*. Fue grande el
gozo no solo del Rey , sino de otros Caballeros , que
lisongeando al padre , festejaron con muchos regoci-
jos el nacimiento del hijo. Señalóle el Rey casa con

(1) Así la nombra Salazar de Mendoza. Zuñiga (an. 1327.) di-
ce , que los Genealogistas la llaman *Juana*.

Estados y vassallos, y es conocido por el apellido de *Aguilar*, porque entre otras Villas tenía la de *Aguilar de Campó*, *Lievana*, y *Pernía*. Sirvióle de Mayordomo Mayor D. Alfonso Fernandez Coronel, uno de los mas favorecidos, y el primero à quien armó de Caballero en Burgos. Este D. Pedro fue Chanciller Mayor de Castilla, como expressa en firma del 1337. A Doña Leonor la ensalzó el Rey con todo el lleno de su gracia y valimiento. No hacia cosa que no fuesse con su acuerdo, porque fuera de lo que la amaba por su buena cara, se hizo ella muy amable por el genio, talentos, y estudio que ponía en servirle, previniendo de suyo quanto le podía complacer. Este valimiento fue causa de que recurriessen à ella los mas astutos y eficaces en sus pretensiones. El inquieto y poderoso D. Juan Manuel la envió Legados con el sobrescrito de solicitar paz con el Rey, mas con la realidad de hacerle guerra, sugiriendo à la Dama, que moviesse al Rey à casarse con ella, apartandose de la Reyna por su infecundidad, y que con esto passaria D. Juan Manuel al servicio del Rey. No se deslumbró Doña Leonor con golpe de tanto brillo, como era convidarla à ser Reyna. Su buen talento la hizo conocer que la paz disfrazada bajo aquel Manto Real, era mas viva guerra, aumentando al Rey otro enemigo en el de Portugal por el repudio de su hija, con lo que D. Juan Manuel se engrandecia: pero fiel à su Señor la Dama desengaño à los enviados, de que jamas haria tal propuesta, ni la aconsejaria à ninguno, como expressa la *Chronica*, cap. 99. y este concepto basta para desvanecer la calumnia de los que contra la Reyna Doña Maria quisieron

hacer muger legitima del Rey à Doña Leonor. No logró esta Señora el fruto del primer hijo : pues este D. Pedro es el que se dice muerto en Guadalajara, herido de un Alcon , quando no tenia mas que ocho años , segun Salazar de Mendoza. Yace al lado izquierdo del Altar Mayor de Toledo : y confiesa D. Juan Bautista Perez , que era hermano del Rey D. Henrique II. segun Privilegios , y el Libro de Aniversarios de Toledo. ² La Chronica del Rey dice que murió en Guadalajara , (estando el Rey alli en el año de 1338.) y que le llevaron à enterrar à Toledo.

Sancho.

Al año siguiente tuvo Doña Leonor otro hijo , llamado *D. Sancho* , à quien el Rey dió el Señorío de Ledesma , Bejar , Galisteo , Montemayor , y otros , poniendo por su Mayordomo à Garci Lasso de la Vega , el mozo. Quedaron estos dos hijos del Rey en el Alcazar de Segovia , quando el padre pasó al socorro de Gibraltar , cuya restauracion le costó la vida. Este hijo *D. Sancho* salió fatuo : por lo que el Rey aplicó sus Estados à otro hermano llamado *D. Fernando*.

De un parto dió al otro año Doña Leonor dos hijos , uno nacido para ser Rey de España , y dar muerte à su hermano legitimo : otro para morir por aquel à quien mató su hermano. Estos nacieron en Sevilla à fin del 1333. ò principio del siguiente : el uno se llamó *D. Henrique* , segundo entre los Reyes de este nombre : el otro *D. Fadrique*. Al primero le adoptó (por no tener hijos) un Rico-hombre , *D. Rodrigo Alvarez de Asturias* , Señor de Noroña , Conde

Henri-
que.
Fadri-
que.

(1) *Ortiz ; Templi Toletani descriptio*, fol. 44. (2) *Perez en sus Mss.*

de Gijon , y Traftámara ; por lo que el hijo adoptivo que le heredó era conocido por el titulo de Conde de Traftámara , y Conde Lozano , por fu bizarria. De este hablaremos despues. D. Fadrique fue Señor de Haro , y Maestre de Santiago , con dispensa de menor edad y de ilegitimidad: ¹ y al cabo fue uno de aquellos en quienes se enfangrentó la maza y el puñal del Rey D. Pedro su hermano, en el año de 1358. como escribe individualmente el referido Autor. Dejó ilustrísima descendencia por medio de dos hijos , D. Alfonso , y D. Pedro. De éste fue hijo D. Fadrique, Duque de Arjona , y Conde de Traftámara , de quien se hace varia mencion en la Historia. Del primero fue hijo D. Fadrique Henriquez , Almirante de Castilla, progenitor de la casa del Almirante : y Doña Juana Henriquez , (madre que fue del Rey Catholico D. Fernando V.) demas de otras hijas , que casadas con las familias mas ilustres , hicieron tronco de casi toda la Grandeza à D. Fadrique hijo del Rey D. Alfonso XI.

En Noviembre del 1336. tenia Doña Leonor otro hijo , llamado *D. Fernando* , ² à quien dió el Rey los Estados que antes aplicó à su hijo D. Sancho : y todos los cinco referidos vivian en el 1337. à 9. de Abril , en que confirman con el Rey los Privilegios de Alcantara en esta forma : „ D. Pedro, fijo del Rey, „ è Señor de Aguilar , è Chanciller mayor de Castilla, „ confirma. D. Sancho , fijo del Rey , è Señor de Le- „ desma , confirma. D. Henrique, fijo del Rey , è Señor „ de Noroña , è de Cabrera , è de Rivera , conf. D.

Fernando.

(1) *Rades, Chron. de Santiago*, fol. 45. (2) *Bulario de Santiago*, año de 1336. pag. 306.

„Frederic, fijo del Rey, è Señor de Haro, conf. D.
 „Ferrando, fijo del Rey, confirma.” En el año de
 33. por Setiembre no havian nacido mas que D. Pe-
 dro, y D. Sancho, pues solo estos dos primeros fue-
 ran en aquel mes y año en los Privilegios: pero to-
 dos constan vivos en el 1337. En el siguiente señalan
 los Autores la muerte del primero: y así falta luego
 su nombre en los Privilegios. En el referido estrañarás
 que firmen, ò confirmen los recién nacidos; pero
 esto consistió en ser vassallos del Rey, heredados en
 los Señoríos à quienes pertenecia confirmar: por lo
 que fueña allí el nombre de los que tenian los Esta-
 dos, à diferencia de otros hijos de Reyes, que no es-
 taban heredados como vassallos, y por esto no fir-
 man, ni aun aqui hay el nombre del Infante D. Pe-
 dro entre los confirmantes, porque éste era heredero
 del Reyno.

Tuvo luego Doña Leonor otro hijo, llamado
 Tello. *D. Tello*; y despues otro, cuyo nombre fue *D. Juan*,
 Juan. al qual posponen mal los Autores, interponiendo à
 otro D. Sancho, que fue menor, segun consta por
 Privilegio del Rey en 30. de Junio del 1341. donde
 (muerto ya D. Pedro) confirman los quatro referidos,
 D. Sancho, (sin titulo de Señor de Ledesma, que es-
 taba ya aplicado à D. Fernando) D. Anrique (Señor
 de Noroña y Cabrera) D. Frederic, (Señor de Haro)
 D. Ferrando, Señor de Ledesma: è inmediatamente
D. Tello, fijo del Rey, è Señor de Aguilar, (por muerte
 de D. Pedro) y *D. Juan, fijo del Rey*, sin titulo de Esta-
 do. ¹ Segun esto no medió D. Sancho entre D. Tello

(1) *Historia de S. Agustín de Salamanca, pag. 224.*

y D. Juan , ni havia aquel nacido en el 41. en que vivian ya D. Tello y D. Juan. El primero D. Tello tuvo por Mayordomo à D. Pedro Ruiz de Villegas. ¹ Casó con Doña Juana de Lara , (hija de D. Juan Nuñez el IV.) Señora de Lara , y de Vizcaya ; una de las víctimas del Rey D. Pedro , que huviera tambien quitado la vida al marido , si éste no se huviera librado con la fuga. Murió en fin en 15. de Octubre del 1370. sin sucesion legitima , y fue sepultado en S. Francisco de Palencia. ² Su hermano *D. Juan* havia nacido en Junio del 41. como convence el Privilegio referido, contra los que atrassan su nacimiento. En el 1344. se firma fijo del Rey , è Señor de Xerez-Badajoz. ³ Pero su hermano el Rey D. Pedro le quitó la vida, con otro hijo de Doña Leonor llamado *Pedro*, en Carmona, donde los tenia presos, y mandó matar, siendo uno de 13. años, otro de 14. segun su Chronica à fin del año 1359. de lo que resulta haver nacido D. Juan en el 41. y D. Pedro en el 45.

Pedro.

Entre estos dos nació *D. Sancho* , mal puesto en los Autores antes de D. Juan. Fue Conde de Alburquerque, y otros muchos Lugares. No murió à manos de su hermano , por haverse retirado à Aragon. Casó con Doña Beatriz , Infanta de Portugal , hija del Rey D. Pedro , y de Doña Ines de Castro. Murió en Burgos en Marzo del 1374. dejando embarazada à su muger de una hija , llamada Doña Leonor Urraca , que fue Reyna de Aragon , muger de D. Fernando I.

Sancho.

Solo una hija tuvo Doña Leonor , (demas de los hijos referidos) y su nombre fue *Juana* , casada con D. Juana.

Juana.

(1) Chron. del Rey D. Pedro, año 2. cap.4. (2) Casa de Lara, T.3. pag.212. (3) Bulario de Santiago, pag.308.

Fernando de Castro , Señor de Monforte de Lemos; pero se apartaron (sin hijos) por parentesco no dispensado : y tomó Doña Juana por esposo en el año de 1366. à D. Phelipe de Castro , Rico-hombre Aragonés , à quien el Rey D. Henrique libró de la prision en que le tenia en Burgos su hermano el Rey D. Pedro.

Esta gran fecundidad de Doña Leonor de Guzman correspondió al dilatado tiempo en que el Rey la comunicó , que fue desde el 1330. hasta el fin de su vida : amor no interrumpido hasta la muerte, con singular escandalo , en que participaron muchos; pero faltando el manto Real de D. Alfonso , quedó la amiga descubierta à los golpes de la venganza , y hecha escarmiento del sinsabor amargo en que paran los gustos contra el Cielo. La Reyna , injuriada en vida del marido , vengó despues de su muerte los zelos que Doña Leonor la hizo padecer , mandando que la quitaassen la vida en Talavera , como arriba digimos.



DOÑA BLANCA DE BORBON

Muger del Rey D. Pedro de Castilla.

	Sus Padres.	Abuelos.	Bisabuelos.
Blanca de Borbon.	Pedro I. Duque de Borbon.	Luis I. Duque de Borbon.	Roberto C. ^{de} de Clermont.
			Beatriz de Borgoña, Señora de Borbon.
	Isabel de Valois, la moza.	Maria de Hainaut.	Juan II. Conde de Hainaut.
			Philipa de Luxemburg.
		Carlos de Valois.	Phelipe III. Rey de Francia
		Mafalda de S. Paul. 3. muger.	Isabel de Aragon. 1. muger.
		Guido de Chastillon, Conde de S. Paul.	
		Maria de Bretaña.	

D. BLANCA DE BORBON

MUGER DEL REY D. PEDRO.

1353.



ON sobrefalto puede llegar la pluma à tratar de un Reynado todo sustos. El asunto , contrahido à la Reyna puede indultar de que reguemos con sangre cada plana : pero no exime de oir calamidades , por haver subido hasta el Solio los rigores. Ya havia entrado en edad de 16. años el Rey D. Pedro , quando heredó à su padre. Falta le consorte : y cuidando la madre de ponerle esposa , trató con los principales Señores del Consejo (D. Juan Alfonso de Alburquerque , y D. Vasco , Obispo de Palencia) pedir esposa en Francia. Fueron por Embajadores D. Juan de las Ruelas , Obispo de Burgos , y D. Alvar Garcia de Albornoz , los quales viendo las hijas del Duque de Borbon D. Pedro I. primo del Rey de Francia , pidieron à *Doña Blanca* , su hija , hermana de la Reyna Doña Juana de Borbon , muger que fue de Carlos V. Rey de Francia. La comision , y acaso la salida de España , fue en el año 1351. Pero los tratados matrimoniales no se efectuaron hasta Julio del 1352. En ellos fue establecido el dote de trescientos mil florines de oro : ¹ y hechos los desposorios con palabras de presente (por los poderes que el Rey D. Pedro havia dado) los ratificó el Rey , dando orden que tragesen à la Princesa à España.

(1) *Sammarthanos* , Tom. 2. pag. 24. de la 3. edicion.

Antes de llegar Doña Blanca , dispuso D. Juan Alfonso de Alburquerque (que era el principal movil del Palacio) que le tragesen al Rey una doncella muy hermosa , que havia criado y traia en su casa Doña Isabel de Meneses , muger del expresado D. Juan: y quando el Rey iba à Gijon contra su hermano D. Henrique , que se fortalecia en Asturias , recibió en Sahagun à la referida Dama , llamada *Doña Maria de Padilla* , à la qual presentó D. Juan Fernandez de Hinestrofa , su tio , como hermano que era de Doña Maria Gonzalez de Hinestrofa , su madre ; y el Rey la recibió con tanta satisfaccion , que al año siguiente tuvo prenda de ella en una hija , à quien pusieron el nombre de *Beatriz* , nacida en Cordoba , y muy heredada por el Rey con los Castillos de Montalvan, Capilla, Burguillos, Mondejar , y Juncos , que fueron de D. Alfonso Fernandez Coronel , à quien el Rey acababa de quitar la vida.

Llegó en fin la Reyna Doña Blanca de Borbon à Valladolid , Lunes 25. de Febrero del año 1353. acompañada del Vizconde de Narbona , y de otros grandes Señores de Francia , recibidos por la Reyna Doña Maria , madre del Rey D. Pedro , que se havia quedado en Valladolid , quando el Rey pasó à la Andalucia. Esta noticia de haver llegado la Reyna Doña Blanca , le cogió al Rey en Torrijos , cinco leguas de Toledo , donde tenia à Doña Maria de Padilla : y como se hallaba muy enamorado de ella por su particular hermosura , agrado , y buenas potencias ; estaba resfriado en la boda de Doña Blanca. D. Juan Alfonso de Alburquerque , su privado , le persuadió con eficacia los grandes intereses que se atra-

veñában en aquel casamiento , y los perjuicios que podían resultar en contravenir à cosa ya efectuada. Moviale de mas del bien comun, el mal exito que halló en la empresa de la Dama : pues haviendola él tramado para tener mas à su voluntad la del Rey, queria ya apartarle de su amor , por quanto los parientes de Doña Maria tenían contra él mucho valimiento en el Soberano. Movido éste de la persuasion de D. Juan pasó à Valladolid, y convocó à los Señores del Reyno, para que asistiesen à las bodas en la misma Ciudad de Valladolid, como se hizo en Lunes 3. de Junio del expresado año de 1353. en que el Rey D. Pedro tomó por muger y se veló con Doña Blanca de Borbon , que era de edad de 18. años. Celebraronse las fiestas con grandes regocijos, justas, y torneos, à que concurrieron los Reyes con aparato magnifico, vestidos de telas de oro en fondo blanco, forradas de armiños, saliendo montados en Caballos blancos. D. Juan Alfonso de Alburquerque fue Padrino del Rey. La Reyna de Aragon Doña Leonor (tia del Rey D. Pedro) fue Madrina de la Reyna, saliendo montada en una Mula. A la novia acompañaban de à pie los Señores mas principales del Reyno, llevando la rienda del Caballo el Conde D. Henrique, y D. Tello su hermano, hijos del Rey difunto. El Infante D. Fernando de Aragon conducia la rienda de la Mula en que iba su madre la Reyna Doña Leonor. La de Doña Maria, madre del Rey la llevaba el Infante D. Juan de Aragon, hermano de D. Fernando, ostentando todos mil lucimientos en galas y bizarras.

Pero duraron tan poco los placeres, que al tercer

dia se convirtieron en llanto : pues al Miercoles siguiente estando el Rey comiendo en su Palacio entraron llorando las Reynas Doña Maria su madre y su tia Doña Leonor. Levantóse el Rey de la mesa: y ellas aparte le declararon el motivo del llanto, nacido de que dejando à la novia en los mismos dias del festejo , queria irse donde estaba la Padilla. Pufieronle delante el escandalo que seria para el Reyno, y el desayre que ocasionaba à Francia. El Rey las procuró consolar , negando que tuviesse tal voluntad: pero à la hora siguiente faltó à la palabra , y puso los intentos por obra , llegando en dos dias à la Puebla de Montalvan , donde Doña Maria Padilla le esperaba. Las Reynas tuvieron el duplicado dolor de la falta de palabra , y del cumplimiento de la obra. Los Señores estaban ya discordes : D. Juan Alfonso sentido de la conducta del Rey , por no ser de su aprobacion: otros contentos , por ser à disgusto de D. Juan Alfonso. Las Reynas resolvieron que éste con el Maestre de Calatrava D. Juan Nuñez de Prado , y con otros Señores , fuessen siguiendo al Rey , para moverle à volver con su muger la Reyna Doña Blanca. El Teatro se transformó tan repentinamente , que ni el Maestre , ni D. Juan Alfonso se atrevieron à llegar donde el Rey estaba (que era ya Toledo) resolviendo retirarse à sus tierras. Por esta novedad (que era ya principio de discordias) persuadieron al Rey D. Gutier Fernandez de Toledo , D. Juan Tenorio , y los parientes de Doña Maria Padilla , (que eran ya sus Privados) que volviesse à Valladolid con la Reyna Doña Blanca su muger. Dos dias estuvo alli : pero no hubo fuerzas para detenerle mas. Salióse à Olme-

do, (donde hizo venir à Doña Maria Padilla) y nunca mas volvió à ver à Doña Blanca su muger. Los Señores que vinieron de Francia, se volvieron disgustados, sin despedirse del Rey. La Reyna Madre se fue con la nuera à Tordesillas, de donde passaron à Medina del Campo, y alli la Reyna Doña Maria dió Caballos ligeros à D. Alvar Perez de Castro, y D. Alvar Gonzalez Moran, que prevenidos por bondad de Doña Maria Padilla, venian huyendo del Rey, buscando sitio donde salvar la vida. De Medina sacó el Rey à Doña Blanca, cuyas infelicidades la acompañaron desde alli hasta la muerte, passando presa à Arevalo, sin permitir que la viesse la Reyna Doña Maria, ni tratasse con Caballeros. Pusola el Rey por guardas à D. Pedro Gudiel, Obispo de Segovia, à D. Tello Gonzalez Palomeque (ambos Toledanos) à D. Juan Manso, de Valladolid, que eran Oficiales de la Casa de la Reyna, y otro Escudero Asturiano, criado de D. Fernan Perez Portocarrero, que servia por él la escudilla de la Reyna. Sin embargo de esta prision nombró el Rey à Doña Blanca como Reyna en el Privilegio otorgado en el 1354. con su muger la Reyna Doña Blanca. ¹

En el mismo año de 1354. mandó el Rey trasladar al Alcazar de Toledo à Doña Blanca, dando la comision à D. Juan Fernandez de Hinestrofa, su Camarero mayor, tio de la Padilla, el qual cumplió con lo mandado, causando mucho sentimiento à los To-

(1) Yo D. Pedro, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, &c. en uno con la Reyna Doña Blanca, mi muger, vi una Carta de la Reyna Doña Maria, mi madre, &c. Era de mil è trecientos è noventa y dos años. *Pellicer, Casa de Cabeza de Vaca, fol. 102. y 103.*

ledanos la injusta prision de la Reyna , y que fuesse en su Alcazar. Este dolor commovió tan vivamente los afectos , que idearon matar al referido Hinestrosa , si traia alli presa à Doña Blanca : pero acordaron reservarlo para mejor ocasion. En efecto la Reyna llegó à Toledo acompañada de los que el Rey la puso por guardas en Arevalo. Todos venian muy sentidos de la afficcion en que estaba la inocente Señora , deseando librarla del riesgo en que peligraba , no solo la libertad , sino su vida. A este fin la aconsejaron que al entrar en la Ciudad pidiesse la dejassen ir à hacer oracion à la Cathedral ; y que no saliesse de alli. Afsi lo practicó. Hinestrosa la pedia que fuesse con él para el Alcazar ; y viendo que la Reyna no condescendia à salir de la Iglesia , no se atrevió à sacarla por fuerza : pues conociendo que à todos les pesaba de la desgraciada fuerte de la Reyna , temió que la Ciudad se alzasse contra él , y resolvió ir à dar cuenta al Rey , que se hallaba en Segura contra su hermano el Maestre de Santiago D. Fadrique. En aquel intermedio visitaban cada dia à la Reyna todas las Señoras de Toledo , à las quales por sí y por la Aya Doña Leonor de Saldaña , muger de D. Alfonso de Haro , Señor de los Cameros , propuso el fundado temor en que se hallaba de perder la vida , y que buscassen modo de assegurarla. La justicia de la causa , la ternura de la Reyna , y la amabilidad de sus prendas en edad que no llegaba à veinte años , hicieron tal impresion en las entrañas de las Señoras Toledanas , que obligaron à los maridos à ponerse de parte de su Señora , y no permitir que de ningun modo fuesse molestada. Para esto fueron à la Cathedral en el dia 14.

de Agosto , Jueves , vispera de la Assuncion de la Virgen del año 1354. y llevaron à la Reyna al Alcazar con toda su familia , entregandola à Caballeros que la guardassen , y prendiendo à los que no consentian en esta resolucion. Enviaron à llamar al Maestre de Santiago D. Fadrique , ofreciendo acogerle con las Compañias que tragesse. La misma oferta hicieron al Conde D. Henrique , à D. Fernando de Castro , y à D. Juan Alfonso de Alburquerque. Siguieron la voz de Toledo otras Ciudades , Cordoba , Jaen , Cuenca , Talavera , y muchos Caballeros , que se pusieron de parte de la Reyna , y llegaron à juntarse en Medina del Campo el Infante de Aragon D. Fernando , con su hermano el Infante D. Juan , hijos de la Reyna Doña Leonor , con los tres hermanos del Rey , D. Henrique , D. Fadrique , y D. Tello , con D. Fernando de Castro , D. Juan de la Cerda , y muchos Ricos-hombres y Caballeros , que componian unos siete mil hombres de à caballo , y mucha Infanteria. Estos enviaron Mensageros al Rey , (que estaba en Toro) pidiendole que habitasse con la Reyna Doña Blanca su muger , y que no gobernasse el Reyno por el hermano y tio de Doña Maria de Padilla sus Privados , los quales no honraban à los grandes Señores , y Caballeros como debian : y que haciendolo asì , toda aquella Nobleza , y Caballeria estaba pronta à recibir sus ordenes.

La resulta fue , que passando estos Señores à tierra de Zamora , por tener alli viveres , el Rey se fue à Urueña , donde tenia à la Padilla , publicando con este hecho , que no consentia en las propuestas. Su madre la Reyna Doña Maria participó à los Señores

esta resulta , pidiendoles se viniessen à Toro , donde ella les acogeria. Esta providencia se ordenaba à que en sabiendo el Rey la alianza de su madre con ellos, mudaria de conducta , y recibiria à la Reyna Doña Blanca : pero que si los Señores no viniessen , la dejaban à ella en gran peligro con el Rey , que no podria ignorar aquellos tratos. Todos resolvieron complacer à la Reyna , y ésta les dió buenas posadas en la Ciudad , donde concurrió tambien la Reyna de Aragon Doña Leonor , la Condesa Doña Juana, muger de D. Henrique , y Doña Isabel , viuda de D. Juan Alfonso de Alburquerque , muerto por entonces en Medina del Campo por veneno , que de orden del Rey D. Pedro refiere el Historiador haverle dado su Medico. Todos juntos enviaron à pedir al Rey que se llegasse à Toro , donde estaban congregados , y dejarian arregladas las cosas. Sintió el Rey aquella junta , que fue la gran conjuncion de que resultaron las funestas influencias que regaron à Toro , y otros pueblos de un diluvio de sangre. Tomando consejo de los suyos , resolvió passar allá , acompañado de Hinestrosa , y de Simon Levi , su Thesorero mayor, con el Chanciller D. Fernando Sanchez de Valladolid. Las Reynas se alegraron de verle , y desde luego hablaron en lo que juzgaban conveniente acerca de la Reyna Doña Blanca , y union con los Señores del Reyno , no culpandole à él , sino à los que tenia por Privados : en cuya suposicion resolvieron que convenia apartarlos de su lado , y à este fin se propassaron à prender à Hinestrosa , y à Levi , arreglando los officios de Palacio como les pareció mas conveniente. Este fue un ultrage muy grande para el Rey , que

viendo ajada la Magestad en una detencion , que en realidad era prision , halló modo de librarfe de ella faliendo un dia à caza , y encaminandose à Segovia, llevó muy impresso en su pecho el desfacato , para vengarle al tiempo conveniente. La ofensa fue tan grave, que si huviera tenido alguna moderacion en el modo de la venganza , nadie le huviera quitado el renombre de Justiciero : pero el modo , y haver sido su enemigo el que escribió su Historia , ha hecho mas vulgar el de Cruel. ¹ Quantos conocieron el genio del Soberano , y lo que practicaron , se avinieron con él. Tales fueron la Reyna Doña Leonor , los Infantes D. Fernando , y D. Juan sus hijos ; con otros grandes Señores y Caballeros , cuya noticia precisó à los de Toledo à mirar por sí , tratando de ajuste con el Rey. La infausta constelacion hizo que à este tiempo llegassen à Toledo D. Henrique y D. Fadrique , resueltos à proteger el partido de la Reyna contra el Rey. Los Toledanos no los querian recibir en virtud de los tratados pendientes : pero abriendoles la puerta algunos de sus vassallos , se dieron por tan sentidos los demas , que avisaron al Rey , ofreciendole entrada en la Ciudad , como cumplieron , sin embargo de haver salido D. Henrique y su hermano con animo de pelear con el Rey , lo que no se efectuó , por haverse ya entrado en la Ciudad. El Rey no quiso ver à Doña Blanca , ni aposentarse con ella en el Alcazar : y à los quatro dias mandó llevarla presa al de Siguenza , en

(1) *Gutierre Diez de Games* (ò *Guemes*) en la *Chronica ms. del Conde D. Pedro Niño* se explicó assi : Mostraba ser muy justiciero: mas tanta era la su justicia , et fecha de tal manera , que tornaba en crueldad.

Mayo de 1355. La Reyna Doña Maria envió à llamar al Conde D. Henrique, y à su hermano, para que la socorriesen en el grave peligro en que se consideraba, y así lo practicaron: pero saliendo luego de Toro, y entrando el Rey en la Ciudad por la puerta que le abrió el miedo y la infidelidad de un vecino, fueron despojos de la saña del Rey los Caballeros que acompañaban à la Reyna, matandolos en su presencia, y cayendo los sesos à su lado, lo que la hizo caer entre los muertos desmayada, como se ha referido.

Despues de quitar el Rey la vida à su hermano D. Fadrique, al Infante D. Juan de Aragon, à la Reyna Doña Leonor, y otros varios Señores, trasladó à su muger la Reyna Doña Blanca del Castillo de Sigüenza al de Xerez, de donde la pasaron à Medina-Sidonia, y allí la quitó la vida por su orden un Ballestero en el 1361. no habiendo querido concurrir à la accion Iñigo Ortiz, (que era su guarda) y por tanto se apartó honradamente del empleo.

El Obispo de Palencia D. Rodrigo (que escribió en el Siglo siguiente) dice que la discordia entre el Rey y Doña Blanca provino de maleficio, solicitado por Doña Maria de Padilla, su Concubina, y dado por medio de un Judio, à quien halló pronto para la maldad, à causa de que la Reyna trataba con el Rey, que echasse fuera del Palacio y del Reyno à todos los Judios. El modo dice, que fue maleficiando un cinto, que la Reyna havia regalado à su esposo, muy lleno de pedreria: y una vez al ponersele, apareció en figura de culebra, cosa que espantó al Rey; y diciendole los parientes de la Dama, que aquel era

el regalo de la Reyna , la aborreció desde entonces irreconciliablemente. Esto dice D. Rodrigo Sanchez lo halló no solo en Escritores de España , sino en algunos Estrangeros , especialmente en Ptolomeo Lucense. La Chronica del Rey no menciona tal cosa. Voz hay de que el Rey aborreció à esta desgraciada Señora , por haverse dejado galantear y gozar de D. Fadrique , hermano del Rey , al tiempo de conducirla à España. Pero si esto se funda en canciones vulgares , ¹ poco crédito merecen para cosa tan inverosímil , tan grave , tan execrable : ni era necesario recurrir à ellas , si como otro escribe huviera tenido D. Fadrique en la misma Doña Blanca sucesion en que se interessassen (como añade) casi todos los Reyes y Principes de la Europa : pues quanto esto tenia de mas escandaloso , se huviera hecho mas publico , sin que pretendiera ocultarlo el Historiador de aquel tiempo , y otros que luego escribieron , el Obispo de Palencia , (que trató expressamente del motivo de aborrecer el Rey à la Reyna , y no menciona tal cosa) el de Burgos , y otros. Ni puede autorizarse que D. Fadrique fue à Francia por la Reyna : pues la Chronica dice , que à los mismos que concertaron el casamiento (entre quienes no suena D. Fadrique) mandó el Rey (luego que le avisaron estar firmado) que tragesen à la Reyna à Castilla , como lo hicieron. Y si en aquel viage huviesse acontecido lo que Siglos despues sonaba en canciones populares , no puede descubrirse lisonja , ni interes en que el Historiador callasse el viage de D. Fadrique à Francia , ya que

(1) *Garivay, lib. 14. cap. 29. Tom. 2.*

omitiesse la execrable licencia del enviado. Yo sin pruebas convincentes no admitiré tal injuria en muger que venia à ser Reyna , y que en los mayores abandonos del Rey , no se cobró de la ofensa del marido en materia tan indecorosa ; pues si tan anticipadamente supiera postrar su honor , no huviera dejado de traslucirse alguna facilidad en el proceso de sus mayores ultrages. Gracia Dei reduce el desvío del Rey à preciso descontento de la boda con Doña Blanca , por quanto antes queria bien à Doña Maria de Padilla , y el descontento con la boda dice cooperó à perseverar en su amistad. Añade que Doña Blanca murió de enfermedad : pero no da pruebas , ni alcanza su deposicion , por haver distado mucho del suceso , como quien floreció en tiempo de los Reyes D. Fernando y Doña Isabel. En la Junta de Toro introduce à la Reyna Doña Blanca , que segun la Chronica del Rey estaba presa antecedentemente : y el Autor merece mas credito , pues vivia entonces ; y no tenia interes en faltar à la verdad por desorden de la Chronologia.

Escritor hay , que para vindicar al Rey D. Pedro contra su Historiador , reflexiona en que el Rey de Francia no se interessó en vindicar las injurias de Doña Blanca , ni el Pontifice : y por tanto deduce no haver sido verdad el mal tratamiento referido. Pero no tiene razon : pues Carlos V. de Francia protegió al Conde D. Henrique contra el Rey D. Pedro en venganza de la injusta muerte de Doña Blanca , cuyo primo Juan de Borbon vino con el mismo fin por Gefe de los Franceses , como escribe Froissart, (Autor coetaneo) que culpa mucho las accio-

nes del Rey , y expresa el sentimiento que la Casa Real de Francia tuvo del fin desgraciado de la Reyna. ¹ Los Sammarthanos confirman aquel mismo dolor. ² El del Papa sobre la conducta del Rey , le declara Froissart con palabras que no pueden significar mas displicencia. El Obispo de Palencia tambien le expresa : y en el Bulario de Santiago tenemos publicado el Entredicho que el Papa puso en todos los vassallos del Rey , publicado en Toledo por el Nuncio Apostolico Beltran , Obispo de Sena ; en 19. de Enero del 1355. por haverse el Rey apartado de la Reyna Doña Blanca , mezclandose illicitamente con la Amiga , y con otra con quien pretextando frivolas razones , quiso contraher matrimonio. Si el Entredicho en el Reyno no es muestra de dolor en la causa , ¿ qual lo será ? Allí mismo declara , que por fuerza quitaba el Rey à Doña Blanca sus posesiones : y que ya se havia burlado de Doña Juana , de quien luego hablaremos.

Los Franceses que vinieron contra el Rey D. Pedro , recogieron el cuerpo de Doña Blanca con animo de conducirlo à Francia : pero se quedó en Tudela de Navarra , donde yace en la Capilla mayor de la Colegial , segun Garivay sobre el año 1361. en que fue la muerte desgraciada. En el Convento de S. Francisco de Xerez de la Frontera hay tambien sepulcro con su nombre : y la cercania al sitio de la

(1) Avoit fait mourir une tres-bonne Dame & sainte , qu' il avoit eue à femme , c' est assavoir Madame Blanche , fille au Duc Pierre de Bourbon...de la quelle mort il depleut tres grandement à tout son linages. *Ju. Froissart* , Tom. 1. pag. 294. (2) *Sammarthanos* , Tom. 2. pag. 24.

do el valimiento, y casi toda la sucesion fue de Doña Maria de Padilla; pues ésta le dió un hijo, y tres hijas, à quienes declaró el padre por sucesores del Reyno. Su amor à Doña Maria no se resfrió en toda la vida: ni ella tuvo sinfabor, mas que el de los rigores y muertes egecutadas por el Rey, que no eran geniales à las piadosas entrañas, con que previniendo cautamente à algunos, les libertó las vidas. Sus parientes la debieron el valimiento y empleos que tuvieron en Palacio. Vivió en brazos del Rey casi diez años; y al cabo falleció de enfermedad en Sevilla por Julio del mismo año en que perdió la vida Doña Blanca, que fue el de 1361. Enterraronla en Astudillo en un Monasterio que ella havia fundado. El Rey manifestó en su muerte el sentimiento y ternura que le faltó en quantas havia ocasionado. No contento con el proprio dolor, mandó hacer grandes llantos en el Reyno: mostrandola mas amor despues de muerta, que el que la tuvo en vida: pues entonces, la ensalzó al honor de Reyna, declarandola legitima muger, y excluyendo à Doña Blanca de Borbon. Esto lo hizo teniendo congregadas Cortes en Sevilla en el año de 1362. diciendo, que antes de casarse con la Princesa, havia recibido por muger à Doña Maria de Padilla: y que el passar à Valladolid à las bodas de Doña Blanca, fue por miedo de que otros no se le alzassen con el Reyno, cuyo motivo le havia detenido à no declarar antes el secreto. Añadió el Rey por testigos del casamiento con Doña Maria à D. Diego Garcia de Padilla, Maestre de Calatrava, (hermano de la difunta) à D. Juan Alfonso de Mayorga, Chanciller del Sello de puridad, y à D. Juan Perez de Ordu-

ña, Abad de Santander , su Capellan mayor , los quales se hallaban alli presentes , y juraron ser asi verdad, por haver sido testigos en la hora del casamiento. El Arzobispo de Toledo apoyó la justificacion de las razones del Rey: y como no hubo quien se atreviese à contradecir quanto el Rey proponia , no solo fue recibida por legitima Reyna Doña Maria de Padilla , y declarados legitimos los hijos , con titulo de Infantes, sino que todos juraron por heredero y sucesor al Infante *D. Alfonso* , nacido en Tordefillas año de 1359. que à la sazon andaba en los quatro años , pero murió luego , con lo que perteneció la sucesion à las hermanas.

Alfonso.

Reconocida por Reyna de Castilla y de Leon Doña Maria , mandó el Rey à varios Prelados , Señores , y Señoras , que fuesen por su cuerpo à Astudillo , y le tragesen à Sevilla con el honor y pompa propria de su carácter , como se hizo , sepultandola en la Capilla de los Reyes. En el año de 1579. fue reconocido el sepulcro de esta Señora con los de otras personas Reales , que estaban en la Capilla antigua de los Reyes , y fueron trasladados à la nueva , dando à Doña Maria el titulo de *Serenissima Reyna*. La sucesion de esta Señora tuvo la felicidad de continuar nuestra Real Casa , como luego veremos : pues demas del hijo referido (que murió niño) fue madre de tres hijas , Doña Beatriz , Doña Constanza , y Doña Isabel , à las quales con este orden juraron los Reynos sucesores en el año de 1363. habiendo ya fallecido *D. Alfonso* , y el mismo Rey las declaró herederas en el Testamento que hizo despues de la muerte de Doña Maria en el mismo año de 1362. à 18. de Noviembre , en que estaba

ya muerto su hijo D. Alfonso. *Doña Beatriz* era la mayor, como nacida en Cordoba en el año de 1353. en que el Padre la dotó con las Villas arriba referidas. A ésta declaró como primera sucesora en todos sus Reynos, mandando que casasse con D. Fernando, hijo legitimo del Rey D. Pedro de Portugal, y su heredero; pero con la muerte del Rey no tuvo efecto. El haver sucedido en la Corona el Conde D. Henrique, transformó tan generalmente el teatro del Reyno, que muy lejos de casar *Doña Beatriz* con el Principe de Portugal, ni reynar en la tierra, resolvió labrar una guirnalda eterna, renunciando hoy la pompa que se pierde mañana, y procurando asegurar la que nunca se acaba. Para esto fundó un Monasterio en la Villa de Tordeyllas, bajo el instituto y advocacion de Santa Clara: y cerrandose allí à servir al Rey de Reyes, falleció, y yace en aquella Real Casa.

La segunda hija de *Doña Maria de Padilla* se llamó *Doña Constanza*, à quien el Rey y el Reyno señalaron por sucesora despues de *Doña Beatriz*. Nació en Castro Geriz en el año de 1354. y casó con D. Juan de Gante, Duque de Alencastre, los quales fueron padres de *Doña Catalina*, muger del Rey D. Henrique III. de Castilla, de quienes nació D. Juan el II. y por tanto digimos descender nuestra Real Casa de esta *Doña Maria* por medio de su hija: verificandose la sucesion perpetua desde D. Alfonso XI. por sus dos hijos D. Pedro, y D. Henrique; éste por la linea varonil, aquel por la de su hija; cuyas dos lineas llegaron à incorporarse desde el Rey D. Henrique III. y hechas una, duran hasta hoy.

Constanza.

Isabel.

La tercera hija de Doña Maria fue *Doña Isabel*, declarada Infanta y heredera en falta de las precedentes. Nació en Tordefillas en el año de 1355. y casó con Edmundo, Duque de Yorch, hermano del ya nombrado Duque de Alencastre, hijos del Rey de Inglaterra.

D. JUANA DE CASTRO

A QUIEN EL REY D. PEDRO

dijo que recibia por muger. 1354.



I estrañaste que el Rey recibiese por muger à Doña Blanca, quando estaba casado (segun su declaracion) con Doña Maria de Padilla, ahora te pasmará, que viviendo estas dos se empenassee en ligarse con otra. Havia una gran Señora, llamada *Doña Juana de Castro*, hija de D. Pedro de Castro, el apellidado de la guerra, la qual estaba viuda de D. Diego de Haro, Señor de Vizcaya. Era tan bien parecida, que la califican de hermosa. El Rey se enamoró de su belleza: y como era mucha muger para amiga, la pretendió con titulo de esposa. Doña Juana no podia mirar mal la soberania de Reyna: pero era muy patente el impedimento contrahido por el vinculo de la Reyna Doña Blanca, que vivia. El que pretendia nuevo lazo, tuvo modo de cortar el primero en la apariencia que bas-

(2) *Henrique de Knighton, Canonigo Leycestrense, de Eventibus Anglia, anno 1366.*

tassé para alucinar à Doña Juana. Dijo que era nulo el matrimonio con Doña Blanca , por haver sido contra su voluntad , precediendo protestas , y reclamaciones suficientes para la nulidad : y como no bastaba su assercion , llamó à Cuellar (donde estaba el Rey y Doña Juana) à los Obispos de Salamanca y de Abila , en cuya preséncia expuso lo alegado , mandandoles sentenciar : y ellos viendo al Monarca declarado en el empeño , no tuvieron arte , ciencia , ni valor para oponerse à su resolucion , expressando que el Rey podia casar con quien gustassé. Favorecia tambien la pretension D. Henrique Henriquez , marido de una tia de Doña Juana (llamada Doña Urraca , hermana de su madre Doña Isabel Ponce de Leon.) Este , para afianzar el pretendido vinculo , hizo al Rey dar en rehenes el Alcazar de Jaen , y los Castillos de Dueñas , y de Castro Geriz , como se egecutó , entregandolos al dicho D. Henrique. Con esto pudo lisfongearse Doña Juana del titulo y realidades de Reyna : pues libre el Rey por declaracion de los Obispos , y dando las fianzas referidas , no havia en la apariencia motivo para negar la mano à quien la ponía en la cabeza una Corona. Velaronse en *Cuellar* por medio del Obispo de Salamanca en el año de 1354. cerca del principio: pues ya lo sabía el Papa en Aviñon à 7. de Mayo de aquel año , en que firmó el entredicho. Presto manifestó el Rey , que obraba por passion desordenada: pues gozando un solo dia de la Dama , no la volvió à ver mas , burlandose de una tan gran Señora con el pretexto injurioso del Santo Sacramento del Matrimonio ; (como antes despreció la palabra dada à otra gran Señora , de quien luego hablaremos) pues en

caso de poder evadirse del vinculo con la Reyna Doña Blanca, se hallaba ligado con Doña Maria de Padilla, segun él mismo declaró en las Cortes de Sevilla: y con dificultad podrá purificarse de gravissima irreverencia à lo sagrado en alguno, ò algunos de los contratos referidos. Como todo havia sido violento, tampoco subsistieron las fianzas de Jaen, y Castro Geriz, que el Rey quitó luego à D. Henrique Henriquez. Dió à Doña Juana la Villa de Dueñas, donde vivió mucho tiempo, intitulandose *Reyna*, aunque al Rey no le gustaba aquel titulo.

Juan. D. Fernando de Castro, hermano de Doña Juana, sintió altamente que el Rey se huviesse burlado de su hermana: y así por esto, como por decir que à él le quiso matar en un Torneo al tiempo de las bodas, se apartó de su servicio, uniendose con el Conde de Trastamara D. Henrique, y con D. Juan Alfonso de Alburquerque, que estaban apartados del Rey. Doña Juana quedó embarazada de un hijo, que se llamó *D. Juan*, (tronco del apellido *de Castilla*) reconocido por el Rey en su Testamento, con la notable distincion de llamarle à la herencia de los Reynos, en caso de fallecer sin hijos las tres Infantas, hijas de Doña Maria, por esta clausula: „E acaesciendo muertes „ de las dichas Infantas mis fijas, Doña Beatriz, è Doña Constanza, è Doña Isabel, è no fincando de alguna de ellas fijo, ni fija, legitimo heredero, como „ dicho es, mando que herede los mis Reynos D. „ Juan mi fijo, è de Doña Juana de Castro.” Su madre se retiró, y murió en Galicia, de donde era natural, como escribe Gracia-Dei: y aun retirada de los encuentros de la Corte, no dejó de padecer algunas vio-

lencias en sus bienes por parte del Rey D. Henrique, (sucesor de D. Pedro) que la quitó algunos Lugares, como él mismo declaró en su Testamento, mandando que así esta Señora, como otras personas, sean restituidas en sus posesiones, ó resarcidos los daños. Vivió con título de Reyna, continuado después de muerte en el sepulcro de la Santa Iglesia de Santiago, (donde yace) y expresa la Inscripción que murió en 21. de Agosto de la Era 1412. (que fue el año de 1374.)¹

Su hijo D. Juan pasó à Inglaterra con el Rey D. Pedro, y perseveró allá hasta el Reynado de D. Juan el I. en que una de las condiciones de paz, fue que el Duque de Alencastre entregase al expresado D. Juan, à quien el Rey de Castilla prometió conservar la vida, teniendole asegurado en prision, como se hizo desde el año 1386. en que le cerraron en la Fortaleza de Soria. A este le tratan de Infante, quantos reconocen por legitimo el casamiento del Rey con Doña Juana: y el mismo padre le distinguió de otros hijos no legitimos, quando omitidos estos, llamó à la sucesion de los Reynos à solo D. Juan, aunque después de las hembras, en que hay las complicaciones correspondientes à la burla de los matrimonios: pues siendo legitimo D. Juan, debió preceder à las hermanas, hijas de Doña Maria de Padilla: y no lo siendo, no era suya la herencia. En lo publico, era el mas acreedor: pues sus padres se casaron solemnemente ante los Ministros de la Iglesia. Este derecho privó de libertad à D. Juan: pues por-

(1) Gil Gonzalez, Teatro de la Iglesia de Santiago, T.1. pag.16.

que no aspirasse à la Corona , le tuvieron encarcelado toda la vida en Soria , cuidando de su prision D. Beltran de Eril , marido de Doña Magdalena de Falces , los quales tenian una hija , muy bonita , llamada Doña Elvira de Falces , como la madre. D. Juan se enamoró de ella , no solo por su buena cara , sino por considerar aquel vinculo como medio oportuno para su libertad , à cuyo fin se la pidió al padre por muger , y tuvieron dos hijos , D. Pedro , y Doña Constanza. El D. Pedro fue protegido por la Reyna Doña Catalina , su prima , que para assegurarle , le encaminó por la Iglesia , y llegó à ser Obispo de Oñma y de Palencia. En la mocedad tuvo varios hijos naturales. Su hermana Doña Constanza entró Monja en Santo Domingo el Real de Madrid , donde fue Priora muchos años , haciendo muchos bienes al Convento , donde logró trasladar el cuerpo de su padre , que havia muerto en Soria , colocandole en la Capilla mayor , donde tuvo esta Inscripcion.

Aqui yace el muy excelente Señor D. Juan , hijo del muy alto Rey D. Pedro , cuyas animas nuestro Señor perdone. Su vida y fin fue en prisiones. Fue enterrado en la Ciudad de Soria por mandado del Rey D. Henrique III. en S. Pedro de la misma Ciudad. Trasládole aqui en esta sepultura , à 24. de Diciembre , año de 1442. Soror Doña Constanza , su hija , Priora de este Monasterio = Los que me mirais , conoçed el poder grande de Dios: él me hizo nacer de muy alto Rey : mi vida y fin fue en prisiones , sin lo merecer. Toda la gloria deste mundo es *nihil*. La bienaventuranza cumplida es amar y temer à Dios.

Logró también la misma Doña Constanza trasladar à la Capilla mayor de su Convento el cuerpo de su abuelo el Rey D. Pedro, por mandado del Rey D. Juan el II. en el año de 1446. y dice Gracia-Dei (de quien tomamos esto) que trageron el cadaver de la Puebla de Alcocer, donde no sabemos como pasó, pues el Rey D. Henrique, su hermano, testifica en clausula de Testamento, que estaba en Montiel, donde el mismo Rey D. Henrique mandó fundar un Monasterio de doce Frayles, los quales fuesen obligados à rogar à Dios por el alma del mismo Rey D. Pedro. Lo cierto es, que fue trasladado à Madrid: y con motivo de restablecer la pared de la Capilla mayor de Santo Domingo, pasaron los cuerpos del padre y de su hijo D. Juan, dentro de la clausura, donde yacen. De todo esto trata mas à la larga Pedro de Gracia-Dei en la Relacion del Rey D. Pedro y sus hijos, que ilustró con excelentes Notas el Dean de Toledo D. Diego de Castilla, y anda sin publicar en el Lucero de Nobleza de Aponte, donde nos remitimos, por no ser materia propria de las Reynas. Doña Constanza falleció en el 1478. segun el Epitafio de su Convento.

AMIGAS DEL REY D. PEDRO, *Doña Isabel.*

TODAS las referidas lograron titulo de Reynas. Otras Señoras sin gozar de aquel honor, dieron hijos al Rey. Una se llamó *Doña Isabel*, de la qual sin expressar el nombre, dice la Chronica del

Sancho.
Diego.

Rey: „ Despues que murió Doña María de Padilla, hubo hijos de una Dueña, que estaba en su casa, que crió al Infante D. Alfonso su hijo; y „ hubo de ella dos hijos: al uno decian *D. Sancho*, „ y al otro *D. Diego*: y querialos el Rey D. Pedro „ mucho bien, à la madre, y à ellos. “ Salazar de Mendoza dice, que esta Señora se llamaba Doña Isabel, y que se entendió casara el Rey con ella, si no le atajara la muerte. Ambos hijos fueron cogidos en Carmona por el Rey D. Henrique. A D. Sancho le trajo à la fortaleza de Toro; y murió en la prision, sin dejar sucesion. A D. Diego de Castilla, su hermano, le tuvieron en Curiel, y duró su prision cinquenta y cinco años, hasta el de 1434. en que le soltó el Rey D. Juan II. dia 2. de Febrero, con el siguiente motivo. Havia tenido este D. Diego en su prision un hijo, llamado *D. Pedro*, y una hija, *Doña Maria*, que se crió en el Palacio de la Reyna Doña Maria, muger del Rey D. Juan II. y casó con D. Gomez Carrillo de Acuña, primo del Condestable D. Alvaro de Luna, que suplicó à los Reyes se hallassen en la boda, y entonces logró sacar de la prision à D. Diego de Castilla, padre de la referida Doña Maria. Su hermano de esta (el referido D. Pedro) casó con Doña Beatriz de Fonseca, y tuvieron un hijo del nombre de su padre, y del bisabuelo el Rey D. Pedro. Los dos hijos del Rey, D. Sancho y D. Diego yacen en Santo Domingo el Real de Toledo en una misma sepultura, con el letrero siguiente.

(1) *An. 19. cap. 6.*

Aquí yacen los muy nobles Señores D. Sancho, y D. Diego, hijos del magnifico Rey D. Pedro: los quales fueron sepultados en este Monasterio à 24. de Diciembre, año de 1448.

El Dean, D. Diego de Castilla, dice que estuvieron enterrados en Toro, sin explicar el motivo, ò personas que anduvieron en estas translaciones. La Chronica de D. Juan el II. refiere, ¹ que D. Diego, hijo del Rey D. Pedro, murió en Coca, donde residió despues de la prision. La Chronica del Orden de Santo Domingo habla tambien de la translacion de D. Sancho en tiempo de la Reyna Doña Catalina. ²

Doña Maria de Hinestrofa.

EN Carmona procuró asegurar el Rey D. Pedro à los mencionados hijos, y otros que tuvo en algunas Dueñas, segun afirma su Chronica, pero sin expressar los nombres de las tales Señoras. De una sabemos haver pertenecido à la familia de Doña Maria de Padilla, pues se llamaba *Doña Maria de Hinestrofa*, hasta hoy no conocida por los Escritores entre las amigas del Rey, como ni el hijo que en ella tuvo, llamado *D. Fernando*: pero ambos constan firmemente por documento autentico de una Escritura original, que existe en el archivo del Excmo. Señor Duque de Medina-Sidonia, con motivo de haver sido el mencionado D. Fernando Señor de Niebla, cuyo Estado pertenece à la expresada Casa. Por la tal Escritura consta

Fernando.
do.

(1) Cap. 242. año 34. (2) Castillo, lib. 2. de la segunda parte, cap. 7.

lo primero , que D. Fernando era hijo del Rey y de Doña Maria de Hinestrofa : lo segundo , que se hallaba en Carmona en el año de 1361. lo tercero que fue Señor de Niebla : pues los Diputados de esta Villa passaron à Carmona , para hacerle el pleyto omenage , que acostumbraban hacer à sus Señores , y en efecto reconocieron por tal à *D. Ferrando , fijo de nuestro Señor el Rey , y de Doña Maria de Hinestrofa su madre ; en Sabado nueve dias de Enero Era de mil treientos y noventa y nueve años* : (año de 1361.) en el qual hicieron con publica forma el omenage al expressado D. Fernando , habiendoles levantado antes el Rey el que à él le tenían hecho de la mencionada Villa de Niebla ; y à este reconocimiento se reduce la citada Escritura. Este D. Fernando no se halla mencionado despues , acaso porque murió pequeño. La Chronica del Rey expressa haver tomado à *Doña Maria Gonzalez de Hinestrofa*, muger de Garci Lasso Carrillo , por cuya injuria se pasó el marido à Aragon en servicio del Conde D. Henrique , que estaba ya apartado del Rey su hermano : (*año 11. cap. 18. y 19.*) y acaso esta Doña Maria fue la madre de D. Fernando.

Doña Teresa de Ayala.

OTRA amiga del Rey D. Pedro se llamó Doña Teresa de Ayala , Señora ilustrísima , hija de D. Diego Gomez de Ayala , Alcalde Mayor de Toledo , y de Doña Ines de Ayala , Señores de Casarrubios , la qual Doña Teresa fue Dama de la madre del Rey D. Pedro , que siendo Principe la galanteó por quantos medios pudo sugerirle el amor : pero siendo

todos inútiles para la constancia y honestidad de la nobilísima Señora, no la pudo gozar, sino dandola primero palabra de casamiento, bajo cuya seguridad tuvo en ella una hija llamada *Doña Maria*. La madre conoció luego la poca sinceridad del Principe: y viéndose burlada, sin tener modo de afianzar su honor, se fue à Portugal, donde casó con D. Juan Nuñez de Aguilar, de quien enviudó luego sin tener sucesion, y se volvió à Toledo, ' donde ya su hija Doña Maria estaba Religiosa en Santo Domingo el Real: sobre lo qual, y la filiacion referida, hay illustre testimonio en una Donacion hecha en Toledo, Martes 15. de Junio del año 1395. en que Doña Ines de Ayala, madre de Doña Teresa, y abuela de Doña Maria, dió à ésta un Baño, que tenia en Toledo, con la expresion de que era „ por el buen deudo que vos Señora Doña „ Maria, mi nieta, hija del Rey D. Pedro, que Dios „ perdone, è de mi hija Doña Teresa, Priora que sedes „ de las Sorores de Santo Domingo el Real del Monas- „ terio de la Orden de los Predicadores en la Ciudad „ de Toledo, avedes conmigo, è yo con vosco &c. segun propone el citado Dean de Toledo en las Notas à Gracia-Dei. Su madre Doña Teresa compró unas casas junto al Monasterio, donde vivió algun tiempo muy recogida, hasta que resolvió entrarse Religiosa con la hija, y ambas fueron Prioras. Esta hija del Rey Doña Maria se halla mencionada en la Chronica del Rey D. Juan II. en el cap. 55. del año 22. con la madre Doña Teresa, que era Priora en el 1422. y el Rey hizo que ambas concurriessen en

Maria.

(1) *Hernando de Castillo, Hist. de Santo Domingo, part. 2. lib. 2. cap. 7.*

aquel año à Illescas , para afsistir al primer parto de la Reyna Doña Maria : y à los dos años siguientes fallecieron madre y hija , como expressan los Epitafios que tienen en aquel Real Convento. El de la madre dice afsi:

Aqui yace la muy noble Señora Doña Teresa de Ayala , Priora deste Monasterio , hija de D. Diego Gomez de Ayala , Alcalde Mayor de Toledo , y de Doña Ines de Ayala. Murió ultimo de Agosto , año de 1424.

La hija falleció en el mes siguiente à 17. dias del mismo año , como prueba el letrero.

Aqui yace la muy noble Señora Doña Maria , hija del magnifico Rey D. Pedro , que fue Monja en este Monasterio. Murió à 17. dias de Setiembre , año de 1424.

Afsi madre como hija sobrevivieron muchos años al Rey D. Pedro : pues este fue muerto por su hermano D. Henrique , Viernes 23. de Marzo del 1369. havien-
dole vencido en el campo de Montiel , Miercoles 14. del mismo año. Su cabeza fue llevada à Sevilla. El cuerpo quedó sepultado en Montiel : despues le pasaron à la Puebla de Alcocer , de donde le trageron à Santo Domingo el Real de Madrid , como arriba digimos.



D. JUANA MANUEL, MUGER DEL REY D. HENRIQUE II.

G. Oil incidit. M.^o a. 1761.

A. 1350.

DOÑA JUANA MANUEL

Muger del Rey D. Henrique II.

	Sus Padres.	Abuelos.	Bifabuelos.
Doña Juana Manuel.	D. Juan Manuel.	Infante D. Manuel.	S. Fernando. Doña Beatriz de Suevia.
		D. Beatriz de Saboya, 2. muger.	Amadeo IV. de Saboya. Cecilia de Beaux, 2. muger.
Doña Juana Manuel.	D. Blanca de la Cerda y Lara.	D. Fernando de la Cerda.	El Infante de la Cerda. Doña Blanca de Francia.
		D. Juana Nuñez de Lara, llamada la Palomilla.	D. Juan Nuñez de Lara II. D. Teresa Alvarez de Azagra.

DOÑA JUANA MANUEL

MUGER DEL REY D. HENRIQUE II.

casados en el 1350.

ANTES de reynar D. Pedro, estaba su medio hermano D. Henrique, Conde de Trastamara, (hijo de Doña Leonor de Guzman) tratado de casar con *Doña Juana Manuel*, (hija de Doña Blanca de la Cerda y Lara, y de D. Juan Manuel, su marido, nieto de S. Fernando) la qual Doña Juana nació en el año de 1339. D. Fernando Manuel, hermano de la novia, no gustaba de este desposorio: y al punto que murió D. Alfonso XI. y entró à reynar su hijo D. Pedro, tuvo oportuna ocasion para idear nueva boda de su hermana, pretendiendo casarla con el Rey, ò à lo menos con el Infante de Aragon D. Fernando. Doña Leonor de Guzman, madre de D. Henrique, tuvo noticia de aquellas pretensiones: y porque no se perdiessè la boda de su hijo, dispuso que luego al punto casasse con Doña Juana en secreto, y consumassè el matrimonio. Todo se puso por obra: pero en tan mala coyuntura, como era hallarse Doña Leonor presa en el Palacio de una Reyna injuriada con sus amores, quando su misma conveniencià debia mirar mucho à no irritar à quien la tenia encarcelada. Prevalció à la razon de Estado la del amor de madre: y juntandose à las primeras displicencias de la Corte la de este casamiento precipitado, se enardecieron de tal

fuerte las cosas , que Doña Leonor perdió luego la vida , y el hijo tuvo que huir à Asturias con su muger la Condesa Doña Juana , sirviendo desde entonces para mayor discordia aun los passos que daban para los conciertos. Nuestra Condesa fue una de las que se hallaron en Toro con las Reynas Doña Maria y Doña Leonor en la gran Junta tenida contra el Rey D. Pedro en el año de 1354. de que luego resultaron tantas muertes , y à Doña Juana los disgustos de cerrarse con la Reyna Doña Maria en el Alcazar ; de salir con ella por llamamiento del Rey ; de caer , como la Reyna desmayada entre la sangre de los que mataban à su lado , y finalmente de ser luego presa por el Rey. El Conde D. Henrique , su marido , logró salir del Reyno : mas no se consideraba fuera , mientras dejaba dentro à la Condesa , cerrada en una prision , cuyas llaves estaban en manos de un corazon nada tierno , sino del todo propenso à los rigores. Para librarla de este evidente riesgo , se valió de D. Pedro Carrillo , que estaba con él en Aragon , disponiendo que éste fingiesse passar al servicio del Rey D. Pedro , ofreciendole hacerlo , si le daba herencia en Castilla. El Rey lo cumplió así : y puesto acá el que no buscaba otros bienes mas que la libertad de Doña Juana ; al punto que la pudo sacar , se fue con ella à Aragon , donde la esperaba el Conde su marido , que la recibió con tanto gozo , quanto fue el sentimiento del Rey D. Pedro. Corria entonces el año de 1357. en que llevaba un año de prision. ' Al año siguiente dió la Condesa à su marido en el Reyno

(1) *Cbron. del Rey D. Pedro , an. 9. cap. ult.*

de Aragon un hijo en la Villa de Epila , Viernes
 Juan I. 24. de Agosto del 1358. cuyo nombre fue *D. Juan*,
 que sucedió à su padre en la Corona , del qual ha-
 blaremos despues. Tuvo tambien Doña Juana una
 Leonor. hija , llamada *Doña Leonor* , de que iremos haciendo
 Juana. mencion en el contexto , y otra con nombre de *Jua-
 na* , la qual vivia en Enero del 1367. segun diremos
 al hablar de *D. Pedro* , (hijo del Rey , pero no de la
 Reyna su muger.) Esta Doña Juana parece que mu-
 rió luego , pues no vuelve à sonar : ni vivia en el
 1374. en que el Rey hizo su Testamento , y nom-
 brando una su hija Doña Juana , habida fuera de
 matrimonio , no menciona tal Infanta.

Crecian cada dia los disgustos de los vassallos de
 D. Pedro , y el partido de su hermano D. Henrique,
 en tanto grado que venciendo éste en el campo de
 Araviana , junto al Moncayo , à los fronteros del
 Reyno de Castilla , y trayendo despues mayores fuer-
 zas de Francia , y algunos Señores de Inglaterra , en-
 tró en el Reyno por Alfaro , y empezó à intitularse
 Rey en Calahorra , passando luego à Burgos , donde
 fue recibido por Rey , y se coronó en las Huelgas
 en la Primavera del 1366. desde el qual empezó
 tambien Doña Juana, su muger, à intitularse REYNA.
 Esta havia quedado en Aragon con sus hijos , D.
 Juan , y Doña Leonor : pero el Rey envió por ellos,
 y los vino acompañando el Arzobispo de Zaragoza,
 D. Lope Fernandez de Luna , con otros Señores que
 venian por Embajadores , y traian à la Infanta de Ara-
 gon Doña Leonor , tratada de casar con el Infante D.
 Juan , hijo del Rey D. Henrique , los quales ambos
 nacieron en un año , Doña Leonor por Febrero , y

D. Juan por Agosto del 1358. Esta venida de la Reyna Doña Juana à Burgos fue en Julio del 66. pero duró poco tiempo : pues perdiendo D. Henrique la batalla de *Najera* en tres de Abril Sabado de Lazaro del año siguiente, 1367. procuró la Reyna buscar seguridad de su persona y de los Infantes, saliendo de Castilla , acompañandola el Arzobispo de Toledo, D. Gomez Manrique , y el de Zaragoza , que se hallaban con la Reyna en Burgos. Salieron con presteza para Aragon , y no sin miedo de encontrar estorvos en el viage , porque la mucha comitiva de Damas y Señoras , que antes servian de ostentacion, eran ya estorvo muy embarazoso. Llegaron en fin à Zaragoza despues de mil zozobras y temores : pero estos no se acabaron con la jornada , antes bien sobrevinieron en aquella Corte nuevos sobresaltos , no tanto por no saber donde paraba el Rey D. Henrique , quanto por el mal recibimiento que hallaron en el Rey de Aragon , el qual sentido de que D. Henrique no le havia cumplido algunas cosas (cuya promesa era mas facil , que la egecucion) sacó à la Infanta Doña Leonor , su-hija , del poder de la Reyna Doña Juana , diciendo que no queria casarla con su hijo.

Acongojada la Reyna con estos contratiempos, ni se atrevia à perseverar en Zaragoza , ni hallaba donde retirarse. En Aragon havia muchos Señores , que no miraban bien à su marido. En Francia no lograba D. Henrique el fomento que necesitaba , por haver paz entre el Rey de Francia y el de Inglaterra , y éste seguia el partido contrario de nuestra Reyna , pues el Principe de Gales destrozó con el Rey D. Pedro à

D. Henrique. Fluctuando la afligida Señora en este mar de dudas y sobresaltos, pidió consejo à los Señores que la favorecian, el Infante D. Pedro, tio del Rey de Aragon, el Conde de Ampurias, el Arzobispo de Zaragoza, y otros: los quales por consejo del primero, (que era padre del Marques de Villena, y muy instruido en los genios de cada Corte) resolvieron que passasse à Francia, donde solo podia estar menos arriesgada, asì por hallarse en aquel Reyno D. Henrique, como porque el Principe de Gales andaba ya en tratos con el Rey de Aragon, y de ningun modo la convenia perseverar en aquel Reyno. Partió la Reyna con presteza à Francia, llevando à los hijos consigo, y dejando la demas familia en Zaragoza. En Languedoc encontró à D. Henrique su marido, à cuyo gozo sucedió el de ir respirando cada dia con las noticias de los Pueblos y Señores que en Castilla mantenian su voz: y con la proteccion y socorros del Rey de Francia, y Duque de Anjou, (que gobernaba à Languedoc) volvió à entrar en Castilla, sin que el Rey de Aragon pudiesse impedir la entrada, aunque lo pretendió. Traïa el Rey consigo à la Reyna, y al Infante su hijo. Cada dia recibia reclutas de muchas gentes que venian à él. En Calahorra recogió la familia de Damas y Dueñas, que estaban en Zaragoza desde la batalla de Nagera. Llegaron en fin los Reyes y Principe à la Ciudad de Burgos, donde hicieron prisionero al Rey de Napoles, que asistió con el Rey D. Pedro en la batalla referida, y le enviaron preso al Castillo de Curiel, donde estuvo hasta que fue redimido por la Reyna Doña Juana su muger con precio de ochenta mil doblas. Sabia el Rey D. Henrique que

Palencia, Valladolid, Abila, Salamanca, Segovia, y otros muchos Lugares de Castilla y tierra de Toledo, seguian su partido, y para obligarlos mas, determinó que la Reyna Doña Juana con el Principe fuese desde Burgos à Guadalajara, acompañandolos el Arzobispo de Toledo, el Obispo de Palencia, Chanciller mayor de la Reyna, llamado D. Gutierre, y otros muchos Señores, que llegaron hasta Illescas, mientras el Rey se apoderaba de Leon, como lo consiguió: y luego pasaron todos à cercar à Toledo. Desde aqui resolvió el Rey, que la Reyna Doña Juana volviese con el Principe à Burgos, para mantener à Castilla en su reconocimiento, como se hizo. Batió alli moneda para pagamento de las Tropas, y alli se mantuvieron madre y hijo, hasta que el Rey D. Henrique mató por sus manos al Rey D. Pedro en el campo de Montiel, (despues de la batalla que alli se dieron) en 23. de Marzo del 1369.

El fin del Rey D. Pedro fue principio del reynado pacifico de D. Henrique su hermano. Rindióse luego Toledo, y la Reyna con el Principe su hijo la hizo Corte, pasando à ella, y recibiendo alli al Rey de vuelta de Andalucia. Desde aqui envió à Francia por su hija la Infanta Doña Leonor, que se quedó allá en la ultima estancia del Rey en Languedoc, y recogida à España, sirvió de condicion para la paz con Portugal, tratando casarla con D. Fernando Rey de aquella Corona, sobre lo que se hicieron ajustes, y entregaron rehenes en Marzo del 1371. Pero en aquel mismo año se desvaneció lo tratado, publicando el Rey de Portugal que havia casado con Doña Leonor Tellez de Meneses, muger que era actualmente de D. Juan

Lorenzo de Acuña, Señor de Pombeyro; y con esto se empezó à tratar nuevo desposorio al tiempo de las paces entre Castilla y Navarra por medio del Legado Pontificio, Guido, Cardenal de Boloña, el qual dispuso que D. Carlos III. primogenito del Rey de Navarra casasse con la Infanta Doña Leonor, hija de nuestra Reyna Doña Juana, que se desposaron en el 1373. y finalmente consumaron el matrimonio en el 1375. en cuyo mes de Mayo se casaron en Soria dia 27. y tuvieron larga descendencia, aunque desgraciada por la temprana muerte de la mayor parte, y de los hijos varones, de fuerte que heredó el Reyno la tercera hija, Doña Blanca. La madre Doña Leonor falleció en Olite, Miercoles 27. de Febrero del 1415. ¹ y fue llevada à Pamplona. Nuestra Reyna Doña Juana, que desde Toledo havia passado à Guadalajara, tuvo el gozo de asistir en Soria à las bodas de Doña Leonor, y del otro hijo D. Juan, que ambos casaron à un tiempo, como luego diremos.

Por ella entraron en la Corona de Castilla los Señorios de Lara y de Vizcaya, que fu hijo el Rey D. Juan recibió del Rey su padre, quando en el 1370. murió D. Tello, hermano del mismo Rey D. Henrique, y despues de reynar D. Juan, incorporó aquellos Señorios con los demas del Reyno. Todo esto fue por el derecho de la Reyna Doña Juana, como expressa la Chronica del Rey D. Henrique II. año 5. cap. ult.
 „ Dió (dice) el Rey el Señorío de Lara y de Vizcaya
 „ à su hijo el Infante D. Juan, primogenito heredero.

(1) *Mores*, Tom.4. añ. 1415.

„ Y otro sí, porque estos dos Señoríos pertenecian
„ por herencia à la Reyna su madre del dicho Infante.
El derecho de la Reyna para aquellos Estados se fun-
daba en que era nieta mayor de D. Juan Nuñez de
Lara el IV. y de Doña Maria Señora de Vizcaya. Te-
nia tambien derecho al Estado de Villena, ¹ como
hija legitima de D. Juan Manuel: pero el Rey su ma-
rido le cedió à D. Alfonso de Aragon, (hijo del Infante
D. Pedro de Aragon) para assegurarle en su servicio:
y en virtud de perseverar aquel derecho en la Reyna,
acudió à ella el Mayordomo mayor del Rey, Micer
Gomez de Albornoz, quando compró del dicho D.
Alfonso los Lugares de Alcocer, Salmeron, y Valdeoli-
vas; y Doña Juana confirmó la compra, diciendo, que
„ como Reyna y Señora, è así como heredera de los
„ bienes de D. Johan mio padre (que Dios perdone)
„ cuyos fueron los dichos Logares que vos compraf-
„ tes, de mi cierta sabiduria y de mi propria volun-
„ tad consiento en la dicha compra &c. Esto fue en
22. de Setiembre del 1371. (Era de 1409.) estando la
Reyna en la Ciudad de Toro, que era de jurisdiccion
de la Reyna, como una de sus Villas, pues dice: *Dada
en la mi Villa de Toro.* ² El numero de las posesiones
que tenia era sumamente crecido: pues el Rey, que
era liberalísimo con los estraños, no podia ser mise-
rable con la Reyna; ni lo fue: antes bien dejó decla-
rado en su Testamento, *que no huvo Reyna en Castilla,
que tanta tierra tuviesse*: y mandó à su hijo, que no
diessé tanto à la muger que tomasse. Doña Juana lo
merecia bien, no solo por sus prendas personales, fe-

(1) *Casa de Lara, T.3. pag.221.* (2) *Casa de Lara, T.4. pag.652.*

cuidad, y trabajos que sufrió con el Rey, sino por los grandes Estados, que eran suyos, y el Rey dispuso de ellos. Por este crecido numero de Lugares propuso el Rey de Portugal en las capitulaciones de su hija Doña Beatriz con D. Juan I. de Castilla, que tuviese ésta los mismos Pueblos que la Reyna Doña Juana quando murió, exceptuando à Madrigal y Arevalo, que pedía resarcir con Cuellar y S. Estevan de Gormaz: lo que no sabemos si llegó à efectuarse: pero lo referimos en prueba del crecido dote de Doña Juana.

Después de ver la Reyna casados à sus dos hijos en el 1375. prosiguió disfrutando la Corona en paz hasta el año de 1379. en que hallandose en Burgos, tuvo la infausta noticia de la muerte del Rey en la Ciudad de Santo Domingo, à la entrada del día Lunes de Espiritu Santo, en que acabó el día 29. de Mayo, y empezó el 30. del expresado año 1379. Este dolor tuvo el unico consuelo de ver pasar el Cetro à manos de su hijo D. Juan, que al punto fue reconocido Rey de Castilla y de Leon: pero la Reyna Madre disfrutó poco tiempo la prosperidad y exaltacion del hijo, pues poco después de dos años falleció Doña Juana en Salamanca en el año de 1381. El día no es constante; porque el Epitafio señala el 27. de Mayo: la Chronica del Rey D. Juan, el 25. de Marzo: pero si fue Miercoles, (como expresa la Chronica) debemos leer 27. de Marzo, tomando el día del Epitafio, y el mes de la Chronica, pues solo el 27. de Marzo fue (entre los mencionados) el que cayó en Miercoles en el 1381. cuya letra Dominical fue F. Desde Salamanca llevaron el Real cuerpo à Toledo, para sepultarle con el del Rey su marido en la Capilla

fundada por ellos , cuya fundacion es una de las principales memorias de estos Reyes , la qual Capilla se erigió junto al sitio donde bajó la Reyna de los Angeles à engrandecer à su Siervo S. Ildefonso , como declaró este Rey en su Testamento , mandando que su cuerpo fuesse enterrado „ en la Iglesia de Santa Maria de Toledo , delante de aquel lugar donde anduvo la Virgen Santa Maria , è puso los pies , quando dió la vestidura à Santo Alfonso.” Por tanto mandó fundar alli la Capilla , que llaman de los Reyes nuevos : y estos Monarcas escogieron aquel lugar sagrado para descanso de sus cuerpos , y alli fueron sepultados , hasta que en tiempo de Carlos V. fueron trasladados à la Capilla *de los Reyes nuevos* , en que hoy yacen. Nuestra Reyna tiene este Epitafio.

Aqui yace la muy Catholica y devota Reyna Doña Juana , madre de los pobres: è muger del noble Rey D. Enrique , hija de D. Juan , hijo del Infante D. Manuel : la qual en vida i muerte no dejó el habito de Santa Clara: è finó à veinte y siete dias de Mayo , año del nacimiento de nuestro Salvador Jesu Christo de 1381.

El Autor de la Chronica del Rey su hijo (que la conoció) la aplaude de *muy devota* , y *muy noble* , à lo que corresponde el Epitafio , llamandola muy Catholica y devota. La Chronica dice , que falleció de quarenta y ocho años : segun lo qual nació en el 1339. y tenia cinco , ò seis años menos que el marido. Su empico

(1) D. Blas Ortiz en su *Templo de Toledo* , fol. LXXIV.

fue hacer limosnas; por lo que el elogio del sepulcro la da el dulce renombre de madre de los pobres. La modestia en el traje quedó bien calificada, por haver usado del habito de Santa Clara, segun añade el Epitafio. Acafo fue esto despues de la muerte del marido: pues el traje de su Sello en vida de D. Henrique, corresponde al de otras Reynas de su tiempo, en todas muy modesto: y es el que proponemos en la Estampa.

AMIGAS DEL REY D. HENRIQUE II.

Doña Elvira Iñiguez de Vega.

Alfonso.

FUERA de matrimonio tuvo el Rey D. Henrique varios hijos, cuyas madres ómiten comunmente los Autores. Una de estas se llamó *Doña Elvira Iñiguez de Vega*; hija de Suero Fernandez de Vega, Señor de Villalobos, en la qual tuvo D. Henrique à *D. Alfonso* Henriquez de Castilla, y despues de ser Rey le dió los Estados de Gijon y Noroña, bajo cuyo titulo de Gijon y Noroña es conocido en las Historias. El mismo padre le dejó reconocido como hijo suyo y de la expresada *Doña Elvira* en el Testamento otorgado en Burgos à 29. de Mayo del 1374. (cuyas palabras alegaremos luego) y en él le hizo legados de algunos lugares de Asturias, fuera de los quales tuvo tambien à Riofeco, Paredes, Tordehumos, y otras Villas. Casó con *Doña Isabel*, hija natural del Rey D. Fernando de Portu-

(1) Tom.4. de la Casa de Lara, pag.652. (2) Pellicer, Informe por el Conde de Noroña, fol.1.

gal, que la dió en dote la Ciudad de Viseo, Linares, Cerolino, y Algodres, como consta en el Instrumento de la Dotacion, ya publicado, y firmado en el año de 1377. De este casamiento desciende la muy ilustre familia de los Noroñas. D. Alfonso no se portó bien con su hermano el Rey D. Juan, ni con D. Henrique III. por lo que anduvo de Castillo en Castillo, hasta que en el 1395. dió sentencia contra él Carlos VI. Rey de Francia, y no permitiendole vivir en sus Dominios, se retiró à la Rochela, donde le fue à buscar Doña Isabel su muger (que imprudente se havia querido hacer fuerte en Gijon contra el Rey D. Henrique) y alli vivieron, y murieron en Marans. ²

Demas de D. Alfonso tuvo el Rey en Doña Elvira Iñiguez à Doña Juana, como dejó declarado en su Testamento por estas palabras: „ Otro si mandamos „ à Doña Elvira Iñiguez, madre de los dichos D. Alfonso, è Doña Juana, mis hijos, para que aya de „ cada año para en toda su vida para su manteni- „ miento, treinta mil maravedis. „ Alli mismo expresa el Rey que tenia desposada à su hija Doña Juana con D. Pedro [de Aragon] hijo del Marques de Villena: mandandola la Villa de Urueña para en caso de no efectuarse el casamiento. Cumplióse: y de ellos nació D. Henrique, que fue Conde de Cangas y Tineo, casado con Doña Maria de Albornoz, Señora del Infantado, pero no tuvieron sucesion. Este D. Henrique, hijo de Doña Juana, es el insig-

Juana.

(1) Pruebas de la Casa Real de Portugal, Tom. 1. n. 38. (2) Hist. de Henrique III. pag. 41. y 106. Los Sammarthanos, Tom. 2. pag. 827. Pellicer en el lugar citado.

ne Astrologo y Mathematico , que el vulgo aclama Magico. Murió en el año de 1434. en el qual dice de él la Chronica de D. Juan II. que fue muy gran letrado , pero que supo poco en lo que le cumplia. Mandó el Rey que Fr. Lope de Barrientos , Maestro del Principe reconocieffe sus libros , por si havia alguno de malas artes , y en efecto fueron quemados algunos. Yace en S. Francisco de Madrid.

Constan-
za.

El moderno Genealogista de la Casa Real de Portugal atribuye à esta Doña Elvira , otra hija del Rey , llamada *Doña Constanza* : y que el Rey D. Henrique , su padre , la casó con el Infante D. Juan de Portugal , hijo del Rey D. Pedro , y de Doña Ines de Castro , dandole à Valencia de Campos , Alva de Tormes , y otras tierras. Pero el Rey no declaró en su Testamento la madre de la Doña Constanza que nombra : y el expressar à Doña Elvira como madre de otros sus hijos , parece que hace excepcion. Menos puede aprobarse que el Rey casasse à su hija Doña Constanza con el Infante de Portugal D. Juan : pues expresa que tenia *firmado casamiento por palabras entre Doña Constanza mi fija , con el Infante D. Dionis* : y añade , que en caso de efectuarse , sea suya la Villa de Alva de Tormes , la qual tenia concedida à Doña Constanza , y debia conservarla , aunque se deshiciesse aquella boda , añadiendola diez mil doblas de oro para ayuda de su casamiento : y que si muriese sin hijos legitimos , vuelva à la Corona aquella Villa. Así el padre en el Testamento : lo que falsifica que el Rey la huviesse casado con el Infante

(1) *Sousa , Historia Genealogica de la Casa Real de Portugal , Tom. XI. pag. 625. y 622.*

D. Juan de Portugal , hermano de D. Dionis. Puede ser que se desbaratase el contrato con este Infante, y se efectuase con su hermano D. Juan , à quien refieren los Autores casado con Doña Constanza , teniendo el Señorío de Valencia de Campos, Alva de Tormes , y otras , y aun Lopez de Haro añade , que desde entonces se llamó *Valencia de D. Juan* aquella Villa , lo que no fue así , sino por el Infante D. Juan (hijo de D. Alfonso el Sabio Señor de aquella Villa.) De D. Juan y Doña Constanza quedó ilustre descendencia en las hijas Doña Maria , Doña Beatriz , y Doña Juana de Portugal , de las quales trata el Tomo XI. de la Casa Real de Portugal , lib. 13.

Doña Juana de Cifuentes.

EL mencionado Infante D. Dionisio , pasó , como su hermano D. Juan , à Castilla , y casó con otra hija del Rey D. Henrique , llamada *Doña Juana* , diversa de la ya nombrada , (pues fue hija de *Doña Juana de Cifuentes* , Señora Aragonesa) ^{Juana.} y tuvieron algunos hijos , referidos en el Tomo XII. de la Casa Real de Portugal , pag. 158. y sigüent. y una hija , llamada *Doña Beatriz* , de quien haremos mencion en el Reynado de D. Henrique IV. El Infante D. Dionisio , tuvo título de Rey , como allí prevendremos : y así marido , como muger yacen en Guadalupe con título de Reyes , segun refiere Talavera en la historia de aquella Santa Casa.

(1) *Alli*, Tom. 12. pag. 158. con *Imhoff. Stemm. Desideriani*, Tabla X. pag. 43.

*Doña Beatriz Ponce de Leon.*Fadri-
que.

EN otra nobilissima Señora, Doña Beatriz Ponce de Leon, tuvo à *D. Fadrique*, que fue Duque de Benavente, (y el primero que entre los naturales de estos Reynos se escribe con titulo de *Duque* en el sentido de Señorío con vassallos) cuyo titulo y filiacion consta (fuera de otros documentos) por Privilegio del Rey D. Juan I. que dice: „ Por facer bien è „ mercet à vos Doña Beatriz Ponce de Leon, madre „ de D. Fadrique, nuestro hermano, Duque de Benavente, &c. ¹ El Rey en su Testamento dejó declarado este hijo, habido en Doña Beatriz, previniendo que si el hijo faltare antes que ella, la conserven el Señorío de Mansilla, con todas sus rentas, pechos, y derechos, y que la den cada año quarenta mil maravedis. D. Fadrique fue Padre de *Doña Leonor*, que casó con D. Pedro Manrique IV. Señor de Amusco &c. Adelantado mayor de Castilla y de Leon, que murió en el 1440. y dejó larga y esclarecida descendencia. Doña Leonor fundó el Convento de Santa Clara de Calabazanos, (junto à Palencia) y alli murió Religiosa en el 1470. Su padre D. Fadrique no supo dar gusto à los Reyes D. Juan, y D. Henrique, por lo que preso repetidas veces, murió en el Castillo de Almodovar del Rio, junto à Cordoba.

Henri-
que.

Otro hijo del Rey en Doña Beatriz se llamó *D. Henrique*, intitulado Conde de Cabra, Duque de Medina-Sidonia, Señor de Alcalá, y de Moron,

(1) *Pruebas de la Casa de Lara*, pag. 261.

segun por los Privilegios afirma Salazar de Mendoza.

Tuvo tambien el Rey en esta Señora à *Doña Beatriz*, del nombre de la madre. Casó con D. Juan Alfonso de Guzman, Señor de Medina-Sidonia, S. Lucar &c. llevando en dote à Niebla con titulo de Condado, como persevera hasta hoy en los primogenitos de los Excmos. Señores Duques de Medina-Sidonia. Aponte llama à esta Señora Doña Juana, y refiere su descendencia. Pero el Testamento de D. Juan Alfonso de Guzman muestra que su muger se llamó *Doña Beatriz*, y que era hija del Rey D. Henrique II. como apunta Zurita en las advertencias al Testamento de este Rey. Solo podrá dudarse de la madre: pues hallamos dos amigos del Rey con nombre de Beatriz. Pero Ortiz de Zuñiga, sobre el año 1379. de los Anales de Sevilla, dice, que Doña Beatriz, Condesa de Niebla, fue habida en Doña Beatriz Ponce de Leon: y el gran talento y práctica de Escrituras en aquel Escritor merece todo credito, mientras no se descubra cosa en contra. Vease Doña Leonor en lo siguiente.

Beatriz.

Beatriz Fernandez.

FUera de Doña Beatriz, madre de D. Fadrique, nombró el Rey en su Testamento à *Beatriz Fernandez*, en quien tuvo una hija llamada *Doña Maria*. A esta hija la mandó el Lugar de Villafranca, cerca de Cordoba. A la madre treinta mil maravedis cada año, y el referido Lugar de Villafranca, si la hija muriese antes que ella. Parece tambien haber sido madre de *D. Fernando*, à quien el Rey reco-

Maria:

Fernando.

noce su hijo al mismo tiempo de nombrar à Doña Maria , hija de Beatriz Fernandez. Este D. Fernando, ò Hernando , no se halla en los Genealogistas , que no vieron el Testamento del Rey , (otorgado en Burgos à 29. de Mayo del 1374.) por solo el qual le conocemos : y de los dos (D.Fernando y Doña Maria) dice, que si la Reyna y el Infante los quisieren criar , y *hacer mercedes ; que lo hagan , è si no que al dicho D. Fernando le hagan Clerigo , que haya alguna honra , è Dignidad de la Santa Madre Iglesia en los nuestros Reynos : è à la dicha Doña Maria , que la pongan en una Orden para servir à Dios , ò adonde entendieren que estará mas honradamente.* Si no tuvo otra hermana del mismo nombre, es esta la que casó con D. Diego Hurtado de Mendoza , Almirante de Castilla , y Mayordomõ mayor del Rey D. Juan el II. llevando en dote à Cogolludo, Torrvalva , y Loranca. Fue su hija *Doña Aldonza* de Castilla , muger de D. Fadrique , Duque de Arjona, que no tuvo sucesion. Su madre Doña Maria yace en Guadalajara , y el marido contrajo segundas nupcias con Doña Leonor de la Vega. El *Don Fernando*, hermano de Doña Maria, casó con Doña Leonor Sarmiento , dandole à D. Fernando otra hermana de padre , (Doña Leonor, de quien vamos à hablar) la mitad de su Villa de Dueñas para aquel casamiento : y afsi ninguno de estos dos hijos del Rey siguiò por la Iglesia , como el padre prevenia en su Testamento , en caso que no los diessen herencias.

(1) *Pellicer, Casa de Sarmiento, fol. 92.*

Leonor Álvarez.

OTRA amiga del Rey se llamó *Leonor Álvarez*, en quien tuvo una hija del mismo nombre de la madre, sin que nos digan mas individualidades de la casa, ò familia de esta Señora, cuyo nombre omiten algunos; pero le expresa el Rey en su Testamento, mandando, que sobre lo que tenia recibido, la den diez mil maravedis cada año, para en toda su vida. De la hija *Doña Leonor* dice, que estaba desposada con D. Alfonso, hijo del Marques de Villena: y que si no se efectuasse el casamiento, la den veinte mil doblas de oro para su dote, ò heredades equivalentes. Desvaneciósse la boda: y previene Zurita, que de éstas madre y hija es la Capilla de S. Francisco de Valladolid, (como se entra de la Sacristia à la Capilla mayor) donde está su tumba. ¹

Fue *Doña Leonor* (la hija) Señora de Dueñas, como ella misma declara en una Escritura autentica, (referida por Zurita en el lugar citado) donde expresa, que quando murió en Sevilla *Doña Beatriz* su hermana, muger del Conde de Niebla D. Juan, entró ella con fuerza, y tomó contra derecho las joyas, aljofar, plata, oro, y una Mora y un Moro, que eran de su hermana: para cuya satisfacción dió à sus sobrinos, herederos de *Doña Beatriz*, el Lugar de Torre-Alva, y Palomares, en 6. de Junio del 1409. en que sabemos havia muerto *Doña Beatriz*, y que vivia *Doña Leonor* su hermana.

(1) Zurita, Advertencias al Testamento del Rey D. Henrique II.

OTROS HIJOS FUERA DE MATRIMONIO.

D. Pedro.

Pedro.

A Tentos varios Escritores à nombrar los hijos de D. Henrique II. no cuidaron de referir la madre, de que nació cada uno, ni aun los nombraron todos: pues en Segovia se halla Epitafio de un *D. Pedro*, no mencionado en otros. Esto no es cosa estraña: pues hay varios eemplares de averiguar por Escrituras y monumentos particulares lo que no publicaron los Historiadores, y en el caso presente hay nuevas pruebas en el hijo *D. Fernando*, nombrado por el Rey en su Testamento, y en la Infanta Doña Juana, (de que ahora alegaremos texto) y ni uno, ni otro se hallan mencionados en los Historiadores. A este modo no es estraño oír al hijo *D. Pedro*, omitido por Genealogistas. Lo estraño es, que el Epitafio le intitula Infante, diciendo: Aquí yacé el Infante *D. Pedro*, fijo del Señor Rey *D. Enrique II.* Era M.CCCC.III. año 1366. ¹ Es tambien estraño lo que allí dice Colmenares, que el Rey envió sus hijos al Alcazar de Segovia para asegurarlos allí en el 1366. y que entonces murió el Infante *D. Pedro*. Acaño por este titulo de Infante escribió Salazar, ² que fue hijo de la Reyna Doña Juana. Pero yo no le reconozco por hijo de la Reyna: pues en el año de 1366. se hallaba ésta con sus hijos en Aragon, y se vino à Burgos con ellos despues de coronarse Rey *D. Henrique*, perseverando la Reyna en aquella Ciu-

(1) Colmenares, *Hist. de Segovia*, pag. 283. (2) *Casa de Lara*, Tom.3. pag. 223.

dad con los hijos , hasta que perdiendo la batalla de Nagera , se volvió con ellos à Aragon , como es constante en la Historia : y esto no se compone con que D. Pedro fuesse hijo de la Reyna : porque en tal caso debia estar en Aragon con sus padres , como estaban los dos hijos D. Juan , y Doña Leonor : y debia venir con ellos , como vinieron los dos : y no debia apartarse D. Pedro del lado de su madre , como no se apartaron de ella los demas. Fue pues hijo de otra madre , como los ya referidos : y el titulo de Infante , que le da el Epitafio de Segovia , muestra que se puso mucho despues , y tomaron latamente la voz : pues el mismo padre no le dió tal titulo en la Dotation que hizo en Segovia despues de muerto el hijo , en la qual dice : „ Porque rueguen à Dios por „ las animas del dicho Rey mio padre , è de nuestra „ madre , que Dios perdone , è del dicho D. Pedro „ mio fijo , è por la nuestra vida è salud , è de la „ Reyna Doña Juana mi muger , è de los Infantes „ D. Juan è Doña Leonor , è Doña Juana , mios fijos „ è suyos de la dicha Reyna mi muger. ” Aquí ves el titulo de Infantes en solos los hijos de la Reyna , y no en D. Pedro. Pero lo que mas es , aunque no huviera otra prueba , bastaba este Privilegio para convencer , no haver sido hijo de la Reyna Doña Juana el expreffado D. Pedro : pues hablando el Rey de él , le nombra hijo suyo , y luego tres habidos en la Reyna , de los quales dice *mios fijos è suyos de la dicha Reyna mi muger*. Estas dos classes prueban que D. Pedro no era hijo de Doña Juana , sino de otra:

(1) Privilegio de 26. de Enero Era 1405. (año 1367.) en Colmenares , pag. 284.

porque si todos fueran de una , no debia el Rey poner en una classe al hijo suyo , y en otra los de la Reyna. Dando pues à estos el titulo de Infantes, y no à D. Pedro , queda convencido el asunto por muchos medios.

En el Alcazar de Segovia persevera la ventana por donde dicen cayó D. Pedro de los brazos del Ama, que le tenia , arrojandose ella tras de él. Si esto denota ser niño de pecho , tiene malos vestidos : pues la ausencia anticipada del Rey mas de nueve años antes del 1366. y el fundar Capellanes que rogassen à Dios por la alma del dicho D. Pedro ; no viene bien à un inocente , caído de los brazos de su Ama. Tenemos pues cierto , que murió en Segovia , y que era hijo del Rey D. Henrique II. (por el Privilegio mencionado) pero no de la Reyna Doña Juana , ni sabemos la edad.

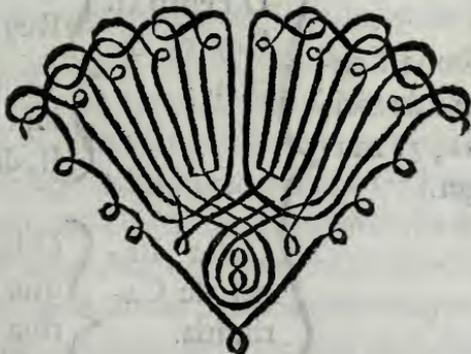
Doña Isabel , y Doña Ines.

Isabel. **T**UVO mas el Rey dos hijas , Doña Isabel , y Doña Ines. La primera se desposó clandestinamente con D. Gonzalo Nuñez de Guzman , y sintiendolo mucho el Rey , le tuvo preso , y le soltó à condicion de que entrasse en Orden. Tomó el de Alcantara , y llegó à ser gran Maestre. Doña Isabel se entró Religiosa en Santa Clara de Toledo con su

Ines. hermana *Doña Ines* , llevando tan buen dote y alhajas , que restablecieron el Convento. El Rey D. Henrique III. las nombró en su Testamento , diciendo que „ los maravedis que Doña Ines y Doña Isabel, „ mis tias , Monjas en el Monasterio de Santa Clara „ de aqui de Toledo , tienen de mi en merced para

„ en sus vidas , que los ayan y tengan del Principe,
„ quando fuere Rey , y dende en adelante para siem-
„ pre jamas por juro de heredad.

Estas son sin duda las hijas que el Rey D. Henrique su padre mencionó en el fin del Testamento, sin nombrarlas , diciendo , que fuera de los alli expressados, tenia otros hijos y hijas , à quienes no havia dado nada , y por tanto los dejó recomendados à la Reyna , y al Principe D. Juan. Segun lo qual sabemos que tuvo mas hijos de los expressados : pero los conocidos hasta hoy son : los Infantes *D. Juan* , *Doña Leonor* , y *Doña Juana*. Esta murió pequeña. Fuera de matrimonio *D. Alfonso* , *D. Fadrique* , *D. Henrique* , *D. Fernando* , y *D. Pedro* , *Doña Constanza* , *Doña Juana* , otra *Doña Juana* , *Doña Beatriz* , *Doña Maria* , *Doña Leonor* , *Doña Isabel* , y *Doña Ines* : diez y seis en todos ; y otros que no tienen descubiertos los nombres.



DOÑA LEONOR DE ARAGON

Muger primera del Rey D. Juan I.

	Sus Padres.	Abuelos.	Bisabuelos.	
Doña Leonor.	D. Pedro IV. Rey de Aragon.	D. Alfonso IV. Rey de Aragon.	D. Jayme II. Rey de Aragon. Doña Blanca de Sicilia.	
		Doña Teresa de Entenza, Condesa de Urgel, 1. muger.	D. Gombaldo de Entenza. Doña Constanza de Antillon.	
	Doña Leonor de Sicilia, 3. muger.	D. Pedro II. Rey de Sicilia.	D. Federico II. Rey de Sicilia.	Doña Leonor, hija de Carlos II. de Sicilia.
			Doña Isabel de Carinthia.	Othon, Duque de Carinthia y del Tirol. N.

D. LEONOR DE ARAGON

PRIMERA MUGER DEL REY D. JUAN I.

que empezó à reynar en el 1379.



A digimos que el Infante D. Juan estuvo tratado de casar con Doña Leonor, hija del Rey de Aragon, la qual passó à criarse à Castilla, y perseveró en el Palacio de la Reyna Doña Juana; hasta despues de perder el Rey D. Henrique la batalla de Nagera. Entonces, retirandose la Reyna Doña Juana desde Burgos à Zaragoza, se retiró tambien el Aragonés de sus ajustes sobre el desposorio de la hija, à quien recogió en su Palacio, por quejas de no haver cumplido el Rey D. Henrique algunos contratos capitulados. Mantuiose en el mismo dictamen desde el año 1367. hasta el 1374. en el qual apoderado ya el Rey D. Henrique de los Reynos de Castilla y de Leon por muerte de su hermano el Rey D. Pedro, volvió el Rey de Castilla à tratar sobre aquel casamiento: y vencidas algunas dificultades, se hicieron nuevas capitulaciones à instancia del mismo Infante D. Juan, que recibió en Almazan à los Embajadores de Aragon D. Lope Fernandez de Luna, Arzobispo de Zaragoza, y Mosen Ramon Aleman, Camarero mayor del Rey, con los quales quedó tratado, que el de Aragon enviassé luego à su hija la Infanta Doña Leonor para casar con D. Juan, primogenito del Rey de Castilla, dando éste al de Aragon ochenta mil florines, y que

el Aragonés soltasse las Villas de Molina y Requena, luego que se hiciesen las bodas, como se hicieron en la Ciudad de Soria con duplicados jubilos: pues el Rey de Castilla D. Henrique tenia tratado casamiento de su hija Doña Leonor con el Infante D. Carlos de Navarra, y con este motivo avisó al Rey padre del Infante de la oportunidad con que podian efectuarse unas bodas con otras: y conviniendo todos, se vió Soria hecha Teatro de tres Cortes en el año de 1375. La primera concurrió nuestra Reyna Doña Juana, llevando à los Infantes sus hijos, D. Juan y Doña Leonor: el Infante D. Carlos llegó con mucho acompañamiento de Señores y Caballeros de Navarra. El Arzobispo de Zaragoza, y D. Ramon Aleman de Cervellon, conduxeron à la novia Doña Leonor con ostentosa comitiva. El Infante de Navarra D. Carlos casó con nuestra Infanta en el Domingo 27. de Mayo del referido año, perseverando allí hasta el dia de la boda de nuestro primogenito D. Juan con la Infanta de Aragon Doña Leonor, los quales se casaron Lunes 18. de Junio, con gran solemnidad y lucimiento, por el vinculo de las tres Casas Reales.

A los quatro años siguientes fue D. Juan aclamado Rey de Castilla y de Leon por muerte de su padre D. Henrique en el 1379. y recibió solemnemente la Corona en las Huelgas de Burgos dia del Apostol Santiago de aquel año, en cuyo mismo dia fue tambien coronada Reyna su muger Doña Leonor, haciendose grandes fiestas, y honrando el Rey à cien Ricos-hombres y Señores con el honor de armarlos Caballeros, armandose tambien à sí mismo. A la Ciudad de Burgos, como Teatro de su exaltacion à la Corona, la dió

la Villa de Pancorbo ; y para hacer mas solemnes y lucidas las funciones , juntó Cortes , en que confirmó los Privilegios : uno de los quales , firmado en 10. de Agosto , dice así : „ Dado en las Cortes , que Nos „ mandamos facer en la muy noble Cibdad de Burgos , „ Cabeza de Castiella nostra Camara , diez dias del „ mes de Agosto Era de M è CCCC è X è VII. años. „ E Nos el sobredicho Rey D. Juan regnante en uno „ con la Reyna Doña Leonor mi muger en Castiella „ &c. otorgamos este Privilegio , è confirmamoslo. Subscriben entre otros los siguientes : „ El Infante „ D. Dionis fijo del Rey de Portugal , Señor de Alva „ de Tormes , vassallo del Rey. D. Fadrique , herma- „ no del Rey , Duc de Benavente. D. Alfonso , her- „ mano del Rey , Conde de Noreña. D. Henrique , her- „ mano del Rey , Señor de Alcala , è de Moron , è de „ Cabra. D. Pedro , primo del Rey , Conde de Trasta- „ mara , è de Lemos , è de Sarria. D. Alfonso fijo del „ Infante D. Pedro de Aragon , Marques de Villena , „ Conde de Rivagorza , y de Denia : vassallo del Rey. „ D. Beltran Claquin , Condestable de Francia , vassallo „ del Rey.” Siguenfe los Prelados, y entre ellos D. Al- fonsó Obispo de Abila , que expressa ser *Chanciller mayor de la Reyna* : despues D. Gutierre , Obispo de Oviedo , tambien *Chanciller mayor de la Reyna*. (uno por el Reyno de Castilla , otro por el de Leon) y el Nota- rio concluye „ ser el año primero que el sobredi- „ cho Rey D. Juan regnó , è se coronó , è armó Ca- „ ballero. ¹

A estos placeres se añadió otro muy principal de

(1) *Berganza* , T.2. *Escrib.* 194. pag.506.

Henri-
que III.

que la Reyna Doña Leonor diesse à luz én la misma Ciudad de Burgos, dia 4. de Octubre del mismo año 1379. un Infante, à quien pusieron nombre de *Henrique*, duplicando los gozos en el Reyno, no solo por la sucesion que asseguraba la fecundidad de la Reyna, sino por el nombre de Henrique, que renovando el de su abuelo paterno, tiernamente amado de los vassallos por sus mercedes y franquezas, los recreaba y endulzaba de nuevo su memoria. Señaló el Rey por Maestro del Infante à D. Diego de Añaya y Maldonado; uno de los mayores Prelados de España, à quien sucedió en la educacion del Infante, D. Alvaro de Isorna, Arzobispo que fue de Santiago. El Ayo fue D. Juan Hurtado de Mendoza, gran Señor de Mendivil. En el año siguiente dió la Reyna à luz otro hijo en Medina del Campo, dia 27. de Noviembre, ò 28. segun varios Autores; pero fue dia ultimo consagrado à S. Andres, como el mismo Infante declaró en la Escritura de fundacion del Convento de S. Andres de Medina, Orden de Santo Domingo. ¹ Su nombre fue *Fernando*, conocido por titulo del *Infante de Antequera*, por haverla conquistado. Nació para bien de nuestros Reynos, y llegó à ser Rey de Aragon, como diremos. Hizole su padre Señor de Lara, cuyo Estado pertenecia al Rey por parte de su madre Doña Juana, nieta de Doña Juana de

Fernan-
do.

(1) Yo el Infante D. Fernando, Señor de Lara, Duque de Peñafiel, Conde de Alburquerque, è de Mayorga &c. por quanto à nuestro Señor plogo, que el dia de mi nacimiento fuesse el dia del Santo glorioso Apostol S. Andres &c. Dada en esta mi Villa de Medina del Campo à 19. dias de Nov. año del Nacim. de N. S. J. Christo de 1406. *Tercera part. de la Historia de S. Domingo, lib. 1. cap. 84.*

Lara, madre de D. Juan Nuñez, que murió sin sucesión. Dióle tambien el Ducado de Peñafiel, que le pertenecía tambien por la Reyna su madre: y para la Investidura tomó una guirnalda de aljofar, y púsofela en la cabeza. ¹ Añadió el Condado de Mayorga, y otras Villas y mercedes: por lo que el referido Infante firmaba en los Privilegios despues del año 1390. en tiempo del Rey su hermano D. Henrique III. diciendo: „ D. Fernando, hermano del Rey, Señor de „ Lara, è Duque de Peñafiel, è Conde de Mayorga, como consta por Escritura del 1392. ² Al año siguiente empezó à intitularse Conde de Alburquerque, Ledesma, y Señor de Haro &c. por su muger Doña Leonor Urraca de Castilla, llamada la Rica-hembra, hija de D. Sancho, hermano entero del Rey D. Henrique II. de cuyo matrimonio nacieron los cinco famosos Infantes de Aragon, *D. Alfonso*, que fue Rey de Aragon despues de su padre. *D. Juan*, Señor de Lara, Rey de Navarra por su muger Doña Blanca, y tambien Rey de Aragon, (segundo en el nombre) que fue padre del Rey Catholico D. Fernando V. *D. Henrique*, Maestre de Santiago, que casó con Doña Catalina, hija de Henrique III. y despues con Doña Beatriz Pimentel, hija del Conde de Benavente, en quien tuvo à D. Henrique, Duque de Segorve (nombrado el Infante Fortuna) tratado de casar con la Princesa hija de D. Henrique IV. y despues casó con Doña Guiomar de Portugal, en quien tuvo ilustre descendencia. El quarto hijo de nuestro Infante D. Fernando fue D.

(1) Enmiendas de Zurita à las Chronicas de D. Pedro Lopez de Ayala, impressas por Dormer, pag. 445. y Tom. IV. Pruebas de la Casa de Lara, Adicion ultima. (2) Berganza, Tom. 2. Escrit. 197.

Sancho, Maestre de Alcantara. El quinto *D. Pedro*, que ni casó, ni tuvo sucesion. Demas de estos hijos tuvo el Infante dos hijas, Doña Maria, y Doña Leonor: aquella casó con el Rey D. Juan II. de Castilla: ésta con el de Portugal D. Duarte, ò Eduardo. El padre de estos Infantes, D. Fernando Rey de Aragon, falleció en el 1416. Vinose la Reyna à Castilla, haciendo su comun residencia en Medina del Campo en el Monasterio de Dominicas, que fundó. Fue Señora de Alva de Liste, Tiedra, Urueña, y Montalvan, fortalezas de que el Rey D. Juan el II. se apoderó en el año de 1429. con fin de que no le fuessen perjudiciales en la guerra que tenia con los Reyes hijos de Doña Leonor. A ésta la asseguró en el Convento de Tordesillas, para evitar las sospechas que de ella havia: pero luego volvió à Medina del Campo por interposición del Rey de Portugal, y falleció alli en el 1435:

Prosiguió la Reyna Doña Leonor en su fecundidad: pero la costó muy caro el tercer parto, pues perdió en él la vida en la temprana edad de veinte y quatro años, como quien havia nacido en el 1358. y falleció en el 82. en la Villa de Cuellar à 13. de Setiembre. La hija que dió à luz, se llamó *Leonor*, como la madre: pero vivió poco tiempo. Sintió el Rey mucho la temprana muerte de su consorte, à quien amaba tiernamente, y ella lo merecia: pues demas de la prenda de fecunda, tenia otras muy recomendables, que la hicieron digna de ser llamada *Santa* por los que la trataban mas de adentro, como confiesa (en el Sumario de los Reyes de España) el que fue Despensero de esta Reyna y del su Consejo, cuyo testimonio debe ponerse aqui, no solo porque no le hemos visto pu-

blicado , fino por ser el mejor elogio de sus prendas. Dice pues así el Escritor : „E fue (este Rey D. Juan)
„ casado con la Santa Reyna Doña Leonor , hija del
„ Rey D. Pedro de Aragon. E puedola llamar *Santa*
„ yo que esto escribí , segund las sus obras santas
„ que yo à esta noble Reyna vi facer en todas las sie-
„ te Obras de Misericordia de ello en publico , è to-
„ do lo mas en ascondido. E especialmente en dar li-
„ mosnas. E digo que lo sé mas que otra persona al-
„ guna de su casa , por quanto yo era Despensero
„ mayor , è por su Merced me havia encomendado
„ todos los mas fechos de su casa , è era uno de los
„ del su Consejo : è de todas las sus obras santas que
„ ella hizo , yo non porné aqui mas de una cosa della,
„ que fue en esta guisa. Esta Señora Reyna estaba en
„ muy grande menester de dineros , por cumplir to-
„ das estas obras de caridad , especialmente por casar
„ en buenos logares doncellas de alta sangre , pobres,
„ è menesterosas , que se venian para ella con grande
„ menester de pobreza que tenian. Estando en tan
„ gran menester por cumplir estas cosas , venieron à
„ ella Judios ciertos de cada algama de sus Villas desta
„ Señora Reyna , à librar con ella negocios de sus al-
„ gamas por quien ellos venian. E ellos sabiendo de
„ su menester de la Reyna , fablaron con su Confes-
„ sor , que decian Fray Miguel , que veniera con la
„ Reyna desde Aragon à ser su Confessor , è era perso-
„ na muy devota , è de muy buena vida , è digeron à
„ este su Confessor , estando yo que esto escribí pre-
„ sente , de como havian sabido del grande menester
„ de la Señora Reyna , è que le digesse de su parte
„ dellos , que pues ella en tamaño menester estaba,

„ que demandasse lo que su merced fuesse à las sus al-
„ gamas de sus Villas, que muy de buena voluntad
„ gelo darian todos los Judios de sus algamas, por
„ les haver fecho à todos ellos tanta merced de non les
„ haver enviado pedir servicio ninguno, de mucho,
„ nin de poco desque las Villas eran fuyas, segund
„ que lo demandaban los otros Señores è Señoras del
„ Reyno à las algamas de sus Lugares. E el Confessor,
„ è yo con él, digemosles, que decian como buenos
„ servidores, è à muy buen tiempo, segund el menef-
„ ter que la Reyna tenia, è que la Reyna gelo tenia
„ en gran servicio, para facer merced por ello asì à
„ las sus algamas, como à ellos. E el Confessor è yo
„ fuimos luego à la Reyna con esta mensageria, è
„ quando gelo digimos todo segund es dicho, dijo la
„ Reyna: Por cierto nunca tales dineros tomaré yo,
„ aunque estos Judios esto digan, nin pediré à las al-
„ gamas lo que nunca les pedi fasta agora, que non
„ querrá Dios que les yo pida cosa, porque ellos ha-
„ yan de maldecir à mi Señor el Rey, è à los Infantes
„ mis hijos, è à mi. E por esto antes quiero passar mi
„ menester, è sofrirlo, que non les enviar decir que me
„ den lo que dicen. E à esto le dijo el Confessor: Se-
„ ñora, vos à esto non avedes pecado ninguno, pues
„ de ellos mesmos se levanta para voslo querer dar. E
„ estonces dijo la Reyna: Aunque estos Judios digan
„ esto por se congraciar, à otros Judios de mis Villas
„ pesará por ellos me lo dar, è nos maldirán à todos
„ por ello. E por mucho que el Confessor dijo en
„ esto, mostrandole muchas razones de como lo
„ podia facer sin ningun pecado, nunca de esta razon
„ se quiso partir, fasta le decir el Confessor, que las sus

„algamas se lo inuiarian sin se lo ella enviar decir , ni
 „pedir. E ella diciéndo todavia, que aunque los Judios
 „se lo trageffen delante sin pedir , se lo tornaria. E
 „por todo quanto le fue dicho desto è del su menes-
 „ter grande en que estava , porque lo debia de facer,
 „siempre estovo firme en la su primer respuesta. E se-
 „gund que en esto , tal era la su conciencia santa en
 „todas las otras cosas. Por lo qual tengo sin ninguna
 „duda , que quando ella finó , que se fue derechamen-
 „te à Paraiso.

Fue su cuerpo traído à Toledo , y yace en la Ca-
 pilla de los Reyes nuevos con la Inscripcion siguiente.

Aqui yace la muy esclarecida è muy Ca-
 tholica Reyna Doña Leonor , muger del
 muy noble Rey D. Juan hija del muy alto
 Rey D. Pedro de Aragon , madre del muy
 justiciero Rey D. Enrique , è del Infante D.
 Ernando. Falleció à 13 dias de Septiembre
 anno del nascimiento de N. Salvador Jesu-
 Christo de 1382. annos.

De la virtud de esta Señora hay una singular califi-
 cacion en la Chronica de Santo Domingo , donde
 se escribe , que fatigando al Rey un delicado pen-
 samiento de si la Reyna vivia con algun desayre de
 su honesta reputacion , se le apareció el Apostol S.
 Andres al venir el Rey una noche de Carrioncillo
 (que era bosque de recreacion cerca de Medina del
 Campo) y al acercarse à la Parroquia de S. Andres.

(1) Part.3. lib.1. cap.84. pag.354.

de Medina, se le apareció el Apostol, declarandole el pensamiento que le molestaba, y culpandole que se dejasse llevar de él en daño de la virtud y honestidad de la Reyna. „ Asseguróle que era muger „ Santa, limpia, y casta, y que las sospechas se fundaban en el ayre. Declaróle, que era el Apostol „ S. Andres: y para assegurarle de la verdad, le refirió, que la Reyna pariria un hijo para tal dia. „ Consoló al Rey grandemente, y le aseguró, sin „ que quedasse en su pecho rastro de sospecha, dando entera fe à las palabras del Apostol, que fueron tan ciertas, que el dia de su fiesta parió la „ Reyna un hijo, que fue Christianissimo y Excelentissimo Principe. „ Este fue el Infante D. Fernando, de quien hablamos arriba: y esta es tambien insigne confirmacion de la honestidad de la Reyna.



D. BEATRIZ, HEREDERA DE PORTUGAL

Muger del Rey D. Juan I. año de 1383.

Sus Padres.	Abuelos.	Bisabuelos.
Doña Beatriz.	D. Fernando Rey de Portugal.	D. Alfonso IV. Rey de Portugal. Doña Beatriz de Castilla.
	Doña Leonor Tellez de Meneses.	D. Juan Manuel. Doña Constanza de Aragon.
	D. Pedro I. Rey de Portugal.	D. Alfonso Tello de Meneses.
	D. Martin Alfonso Tello de Meneses.	D. Berenguela Lorenzo de Valladares.
	Doña Aldonza de Vasconcelos.	D. Juan Mendez de Vasconcelos. Doña Aldara Alfonso Alcaforado.

D. BEATRIZ DE PORTUGAL
MUGER SEGUNDA DEL REY D. JUAN I.

1383.



UEGO que D. Fernando Rey de Portugal tuvo noticia del fallecimiento de la Reyna de Castilla, envió sus Embajadores al Rey D. Juan, proponiendole por esposa à la Infanta Doña Beatriz su hija unica y heredera, habida en la Reyna Doña Leonor Tellez de Meneses. Esta Infanta Doña Beatriz estaba tratada de casar (despues de otros ajustes desvanecidos) con el Infante D. Fernando, hijo segundo de nuestro Rey: pero como era heredera del Reyno de Portugal, resolvió el padre tomarla para sí, esperando unir por este medio las Quinas, y Castillos. Para este contrato envió al Arzobispo de Santiago D. Juan Garcia Manrique, el qual con suficientes poderes ajustó el casamiento con las siguientes capitulaciones: que no teniendo el Rey de Portugal hijo legitimo varon, le sucediesse en el Trono su hija Doña Beatriz, y que entonces el Rey D. Juan su marido se intitulasse Rey de Portugal. Lo 2. que despues de la vida de D. Fernando, fuesse la Reyna Doña Leonor su muger Gobernadora de aquel Reyno, con derecho de tomar y quitar omenages en los Castillos, administrar justicia, labrar moneda, y que esta Governacion durasse hasta que Doña Beatriz su hija, Reyna de Castilla, tuviesse algun hijo, ò hija en edad de 14.

años en cuyo lance debia el hijo, ò hija reynar por sí, y cesar el Rey D. Juan de intitularse Rey de Portugal. Firmaronse y juraronse con toda solemnidad estos y otros articulos en Salvatierra de Magos à 2. de Abril de 1383. en que entró, el que havia de sacarse dispensacion del parentesco, que era de quarto grado por el tronco de D. Sancho IV. de Castilla en esta forma.

D. Sancho IV. de Castilla.

Doña Maria la Grande.

D. Fernando IV. de Castilla.	D. Beatriz, muger de D. Alfonso IV. de Portugal.
D. Alfonso XI.	D. Pedro I. de Portugal.
D. Henrique II.	D. Fernando.
D. Juan I.	Doña Beatriz.

Obtenida la dispensa celebraron las bodas, concurriendo à Badajoz muchos Señores y Señoras de Castilla para acompañar à la Reyna: y luego passaron à Elvas, donde estaba la Reyna Doña Leonor de Portugal con su hija Doña Beatriz que se llamaba ya Reyna de Castilla, y traída à Badajoz fueron alli velados Domingo 17. de Mayo del 1383. con gran con-

(1) Así consta por los Tratados publicados en el Tom. 1. de las pruebas de la Casa Real genealogica de Portugal, num. 39. pag. 300. y por la Chronica del Rey D. Juan año 5. cap. 9. y en la abreviada, de que habla Zurita en las emiendas à esta Chronica, pag. 381. por donde se debe corregir el yerro de los doce años que expresa aquella Chronica en el cap. 5. del año 4.

currencia de Prelados y Señores de uno y otro Reyno, y con la singular circunstancia de haver concurrido alli el Rey de Armenia, Leon V. que era de la Casa de los Reyes de Chipre, à quien nuestro Rey libró de la prision, en que le tuvo el Soldan de Babilonia, por medio de su interposicion, y ricos dones con que fue acompañada la suplica. Nuestro Rey noticioso que venia el de Armenia à tributar las gracias de su reconocimiento, envió muchos Caballeros à recibirle, saliendo él tambien de la Ciudad al acercarse el agradecido, y éste añadió el rendimiento de apearse y ponerse de rodillas, descubierta, al punto que vió al bienhechor. Nuestro Rey se apeó tambien, (imitandole quantos venian à su lado) y le abrazó, y dió el beso de paz. A otro dia le envió el Rey D. Juan „ paños de oro y muchas doblas y bagilla de plata, y dióle para en su vida la Villa de „ Madrid, y la Villa de Andujar con todos sus pechos y derechos y rentas que en ellas havia, y dióle „ le mas en cada año para en toda su vida ciento „ y cinquenta mil maravedis, „ como expressa su Chronica en el cap. 2. del año 5.

Una de las primeras cosas que sucedieron en tiempo de esta Reyna, fue abrogar el computo de años por la *Era del Cesar*, y mandar poner en su lugar los del Nacimiento de Christo. Afsi fue decretado en Cortes de Segovia del 1383. por Setiembre. ¹ A

(1) Cascales publicó el Decreto, por copia conservada en el Archivo de Murcia, (fol. 151.) y no se informó bien Colmenares, quando dijo no havia referido donde halló aquella Ley. Erró tambien Cascales, quando la reduce à Cortes de Sevilla, habiendo sido tenidas en Segovia, como expressa la Chronica.

22. de Octubre murió el Rey de Portugal, y quedó todo el derecho del Reyno por su hija la Reyna de Castilla Doña Beatriz. El Rey D. Juan mostró mucho deseo de passar à Portugal, pero sin guardar las formalidades que muchos le aconsejaban, y debian guardarse segun lo capitulado, por lo que empezaron à turbarse las cosas. El Rey fue con la Reyna su muger à Plasencia, de donde passó à la Guardia, Ciudad de Portugal, y despues à Coimbra, concurriendo alli tambien la Reyna de Portugal Doña Leonor, que defazonada de las inquietudes suscitadas, renunció la Governacion del Reyno que la pertenecia por las capitulaciones hechas al tiempo de las bodas de su hija. Encrespabanse cada dia las olas de aquella tempestad, y el Rey quiso asegurar à la Reyna Doña Leonor, enviandola presa al Convento de Tordefillas, porque con alguna inconstancia fomentaba la turbacion. El exito fue muy contrario à los deseos del Rey D. Juan, y al derecho de su muger la Reyna Doña Beatriz: pues sobreviniendo pestilencia, y perdiendo la batalla de Aljubarrota, no llegaron à reynar en Portugal, y se levantó con el Reyno un hijo bastardo del Rey D. Pedro I. que era Maestre de Avis, llamado D. Juan I. de este nombre.

Aumentaronse las discordias por parte de los Ingleses: pero sossegadas con bodas del Principe de Asturias (de que luego hablaremos) no gozó nuestro Rey de los bienes de la paz, por la inopinada desgracia de caer del Caballo en una carrera que cortó la de su vida, dia 9. de Octubre del 1390. en Alcalá de Henares. La Reyna tuvo la funesta noticia hallandose en Madrid, y al punto fue à Alcalá, de-

jando en Madrid al Principe D. Henrique, y al Infante D. Fernando. Asistió al lado del cuerpo del Rey su marido, en la Capilla del Palacio Arzobispal de Alcalá, hasta que le passaron à la de los Reyes nuevos de Toledo; donde yace.

Quedó la Reyna Doña Beatriz sin sucesion, segun los Obispos de Palencia y Cartagena. Los Genealogistas refieren un hijo, llamado *D. Miguel*, que murió niño en el 1385. y acafo por esto no le mencionaron los Historiadores. ¹ Perseveró en una egemplar viudez: pues siendo moza y pretendida por diversos Principes, no quiso admitir segundo tálamo, dejando à la posteridad la memorable sentencia de que las mugeres como ella, bien nacidas, y de buenas costumbres, no deben conocer dos maridos. ² El Rey en su Testamento, otorgado en 21. de Junio de 1385. la dejó trescientos mil maravedis cada año, demas de las rentas de las Villas y Lugares que eran suyos, à fin que pueda *mejor y mas honradamente mantener su Estado*. ³ Por el mismo Testamento sabemos que fueron de la Reyna las Villas de Medina del Campo y Olmedo. Y tambien la pertenecieron las de Cuellar, Arevalo, y Villa Real, en la qual se hallaba quando vinieron à pedirla por esposa del Duque de Austria en el año de 1409. como expresa la Chronica del Rey D. Juan el II. cap.79. El Rey su marido encargó mucho

(1) Otros mencionan dos sin referir el nombre. Así Barbosa en el Catalogo de las Reynas de Portugal, citando à Faria. Mendez Silva, hablando del Rey D. Fernando de Portugal, atribuye à esta su hija dos Infantes, que murieron niños: pero en D. Juan I. de Castilla solo refiere à D. Miguel. (2) *Sammartbanos*, Tom. 2. pag. 826. *Chronica de D. Juan II. cap. 79.* (3) *Gil Gonzalez, Historia del Rey D. Henrique III. pag. 69.*

en el Testamento al Principe D. Henrique que la hiciéſſe mucha honra , como à madre , y que no dieſſe las juſticias de las Villas y Lugares que la pertenecian: ni la demandáſſe nada de las Coronas, Guirnaldas, Aljofar , y Piedras que el Rey la havia dado: cuyo encargo le cumplió religioſamente el Principe D. Henrique III. que en ſu Teſtamento , otorgado en Toledo en 24. de Diciembre de 1406. „ Mando (dice) dar à la „ Reyna Doña Beatriz, mi madre, de cada año el man- „ tenimiento que agora tiene de mi. ² No expreſſan los Autores el año , ni ſitio de ſu muerte. Méndez Silva dice que eſtá enterrada en la Capilla de los Reyes Nuevos de Toledo. De ſu madre refiere el ya citado Barbosa , que murió en 27. de Abril de 1386. en Tordeſillas , y que yace en el Convento de Valladolid (como ſi en aquella Ciudad no huviera mas que un Convento.) Su muerte no fue en Tordeſillas , ſino en Valladolid, donde paſſó quando murió el Rey D. Juan, y compró unas caſas donde es hoy el Convento de nueſtra Señora de la Merced , y allí eſtá enterrada , ſegun eſcribe Juan Antolinez de Burgos en el cap. 26. del lib. 2. de ſu Hiſtoria de Valladolid , que anda manuſcrita.



(1) *Hiſtoria de D. Henrique III.* pag. 69. y 73. (2) *Alli* , pag. 215.

DOÑA CATALINA DE ALENCASTRE

Muger del Rey D. Henrique III.

	Sus Padres.	Abuelos.	Bisabuelos.
Doña Catalina,	D. Juan de Gante, Duque de Alencaſtre.	Eduardo III. Rey de Inglaterra.	Eduardo II. Rey de Inglaterra. Iſabel de Francia.
		Phelipe de Henao, ù de Holanda.	Guillermo III. Conde de Holanda. Juana de Valois.
	D. Conſtanza de Caſtilla.	D. Pedro Rey de Caſtilla.	D. Alfonſo XI. Rey de Caſtilla. Doña Maria de Portugal.
		Doña Maria de Padilla.	D. Juan de Padilla. Doña Maria de Hineſtrofa.

D. CATALINA DE ALENCASTRE
MUGER DEL REY D. HENRIQUE III.

Reyna desde el 1390. casada en
el 1388.



ANTES de reynar D. Henrique III. hijo del Rey D. Juan, le casó su padre con Doña Catalina, hija del Duque de Alencastre, y de Doña Constanza su muger, hija del Rey D. Pedro de Castilla, y de la Reyna Doña Maria de Padilla, los quales Duques por derecho de sucesión del Rey D. Pedro, pretendian los Reynos de Castilla y de Leon, y se intitulaban Reyes. Las pretensiones de un Solio ocupado por otro possessor, obligaron al Duque de Alencastre à unirse con los enemigos del Rey D. Juan; que eran à la sazón los Portugueses. Nuestro Rey procuró desatar aquel lazo, haciendo otro mayor con vinculo matrimonial entre su hijo primogenito D. Henrique, y la hija del Duque de Alencastre *Doña Catalina*, no tanto por apartar al Duque de la union con Portugal, quanto por cortar las pretensiones al Trono, que bien ò mal fundadas causan una sombra intolerable. Complaciose el Duque, considerando à su hija entroncada, y entronizada en la Real Casa de que havia salido; y se ajustaron luego las capitulaciones, dando el Rey D. Juan à su nuera Doña Catalina la Ciudad de Soria con las Villas de Atienza, Almazan, Deza, y Molina, à que luego se añadieron otras. A su madre la Duque-

fa Doña Constanza las de Guadalajara , Medina , y Olmedo , por los dias de su vida : y que los Duques renunciassen el titulo y derecho que decian tener à los Reynos y Señorios de Castilla , en favor del Rey D. Juan , y de su hijo D. Henrique , con todos los descendientes legitimos. Añadieron à estos tratados los de algunas cantidades de dinero , y otras circunstancias , que à la larga individualizan los contratos. ¹ Algunos Autores dicen , que trajo esta Señora Doña Catalina el ganado Merino (cuyas lanas han sido Vellocinos de oro para muchos) y que introdujo acá las camas que llamaron de campo , ò camas grandes y estendidas. ²

Una de las cosas mas notables para nuestro asunto era , que el dicho Infante D. Henrique , y su esposa Doña Catalina fuessen jurados *Principes de Asturias*, cuyo origen provino de este lance , originado de la practica usada en Inglaterra , de que al primogenito heredero intitulan Principe de Gales. Esto se practicó en Inglaterra desde el casamiento de Eduardo (hijo del Rey Henrique III.) con nuestra Infanta Doña Leonor ; (hija de S. Fernando) y ahora por una reciproca correspondencia entró el titulo de Principe en España , casando nuestro heredero con Inglesa. ³ Fue pues la primera vez que en España se oyó titulo de Principe y Princesa , contrahido al heredero de los Reynos , en el Infante D. Henrique III. y su esposa Doña Catalina , con el adito de Principes de Asturias,

(1) *Chronica del Rey D. Juan*, año 10. cap. 2. y 3. (2) *Salazar de Mendoza*, *Dignidades de Castilla*, lib. 3. cap. 23. Gil Gonzalez; *Hist. de D. Henrique III.* pag. 11. (3) *Salazar de Mendoza*, lib. 3. cap. 23. de las *Dignidades de Castilla*.

por haver sido aquel Principado el primero que tuvieron nuestros Reyes despues del Señorio de los Godos. El modo de la investidura fue sentando el Rey D. Juan à su hijo D. Henrique en un Trono magnifico, y poniendole un manto de purpura, sombrero en la cabeza, y una vara de oro en la mano, dandole luego osculo de paz en señal de union, y de amor. En efecto el mismo Rey D. Henrique III. dejó nombrado à su hijo D. Juan el II. en su Testamento con titulo de *Principe de Asturias*.

Firmados de ambas partes los tratados envió el Rey D. Juan en el año de 1388. varios Señores y Señoras à Fuenterrabía, para que alli recibiesen à la Princesa Doña Catalina, y la acompañassen hasta Palencia, donde se havian de efectuar las bodas, andando el Principe en edad de diez años, la Princesa en catorce. El Rey con su Corte la esperó en Palencia, y alli la recibieron con mucho placer y ostentacion, segun correspondia à una Princesa, que venia à ser fin de competencias, y vinculo de paz en estos Reynos. Celebróse la boda, recibiendo los Principes en la Cathedral la bendicion de la Iglesia, y mil aclamaciones del pueblo, con innumerable concurrencia de gentes y festejos de todas las invenciones de alegria que daba de sí el tiempo. Alargaronse luego las fiestas à muchos pueblos con motivo de querer passar à España la madre de la novia, como lo hizo, mandando el Rey que la cortejassen en todos los lugares quanto fuesse posible. Llegó la Duquesa Doña Constanza à Medina del Campo, donde estaba el Rey su

(1) Salazar de Mendoza alli.

primo en Agosto del 1388. y el Rey la recibió con tiernas atenciones, regalandola muchas joyas, y dandola por toda su vida la Villa de Huete con todos sus derechos. El Duque de Alencastre envió al Rey una Corona de oro muy preciosa, que decia ser la preparada para coronarse Rey de Castilla: mas hallandose ya desvanecidas aquellas pretensiones por este casamiento, solamente correspondia al que ocupaba el Trono. Con la Corona vino tambien una copa de oro de mucho precio: y el Rey correspondió con reciprocos dones de joyas, alhajas, mulas, y caballos de mucha estimacion en Inglaterra: de suerte que estas bodas no solo introdugeron la paz, sino una fina y estrecha correspondencia entre los Principes.

Hasta aqui tenemos à Doña Catalina Princesa de Asturias solamente desde el 1388. al 1390. En este año ideó el padre hacer Rey à su hijo de los Reynos de Castilla y de Leon, reservando para sí las Ciudades de Sevilla, Cordoba, y Jaen, con toda la frontera de Murcia y Señorío de Vizcaya. Pero los Señores zelosos del bien de la Corona, le disuadieron, proponiendo los gravísimos perjuicios con que los Reyes passados, que dividieron los Estados, havian perjudicado al Reyno: y fueron tales y tan eficaces las razones, que no se volvió à hablar mas en el asunto. Pero luego empezó Doña Catalina à ser Reyna por Octubre del mismo año 1390. despues del 9. de aquel mes, en que murió el Rey D. Juan, padre de este primer Principe de Asturias. Hecho el funeral del padre, fue proclamado el hijo D. Henrique III. Rey de Castilla en Madrid, donde à la sazón estaba con la Princesa, quando murió su padre.

D. Henrique andaba en edad de doce años : la Reyna tenia quatro mas. Aquella corta edad del Rey ocasionó varios disgustos en el Reyno sobre el modo de gobernar : pero como no influyó en ellos Doña Catalina , no son de nuestro asunto : y mientras se fosiegan , referiremos lo que pertenece à la Reyna.

Fue , dice la Historia del Rey D. Henrique , hermosa , alta , y bien dispuesta en el talle y gallardia del cuerpo. Era muy honesta , liberal y magnifica : pero condescendió demasiado à la voluntad de sus validos , rindiendose principalmente al valimiento de una Dama , llamada Doña Leonor Lopez , hija de D. Martin Lopez de Cordoba , Maestre de Calatrava , à la qual entregó de tal fuerte las llaves de su arbitrio , que nada se abria , ni cerraba , sino por el favor de aquella mano. Propassose à tanto la arrogancia de la favorecida , y la sujecion de la Reyna , que si ella misma y el Infante D. Fernando (su cuñado) con los Prelados y Consejeros determinaban algo que no fuesse de la aprobacion de Doña Leonor , ésta lo deshacia , siguiendose graves perjuicios al Estado y al orden de la Justicia , como suele acontecer en la infeliz constitucion en que los Reyes condescienden ciegamente à sus Ministros. Llegó el feliz dia en que la Reyna conoció el desorden , y al punto la echó fuera de la Corte , desterrandola à Cordoba. No cabia alli la ambicion de la muger , y tuvo valor para dar passos con que se encaminaba à volver al Palacio : pero sabiendolo la Reyna , la envió à decir que retrocediesse , y que si no obede-

(1) *Cbron. de D. Juan el II. cap. 2. y año XII. cap. 162.*

cia, la mandaria quemar. Para que el fuego mal apagado no volviese à encenderse, si quedaban algunas ascuas en Palacio, despidió de él la Reyna à quantos entraron por empeño de Doña Leonor. D. Alfonso de Robles, enalzado por el valimiento de esta Dama, fue abatido con exito mas infausto: pues dando entrada à pensamientos mas altos de los que correspondian à su esfera, y no guardando el honor debido à los Señores, labró por sus mismas manos los grillos de la prision en que acabó la vida. Otra Dama, llamada Doña Ines de Torres, salió tambien de Palacio, por el excesivo manejo que tenia con la Reyna, y por lo mucho que abusaba del valimiento.

El gran talle del cuerpo de la Reyna estaba acompañado de robustez de humores y gran fuerza de calor natural, que la incitaba à tomar mas alimento en la comida, (y tal vez en la bebida) de lo que es regular en las mugeres. Su poca templanza en esta linea la hizo contraer el accidente de perlesia. El genio era muy llano, la condicion afable.

Llegado el Rey à edad de 14. años, empezó à gobernar por sí en Agosto de 1393. quitando à los Tutores en el Convento de las Huelgas de Burgos el poder que tenian para el gobierno. Juntó luego Cortes en Madrid por Diciembre del mismo año: y cumplidos ya los 14. años celebró las bodas con la Reyna Doña Catalina su muger, que desde aqui es ya Reyna con egercicio, por tener el Cetro en la mano su marido, y vivir ambos juntos. Pero como el Rey era tan mozo, y no de los mas robustos, sino enfer-

(1) *Alli cap. 257. del año 16.*

mo y doliente, tardó el Reyno en conseguir el deseo de verle con sucesion.

Hijos de Doña Catalina.

Legó en fin el año de 1401. y en éste empezó la Reyna Doña Catalina à mostrarse fecunda, dando à luz en Segovia, Lunes 14. de Noviembre, una Princesa, à quien pusieron el nombre de *Maria*. Maria. Ocho años llevaban los Reynos en deseos y en continuados ruegos por la Real sucesion: pero todos estos deseos y clamores parece que fueron necesarios para conseguir una Princesa, que salió no solo à medida del deseo, sino mas allá de lo que podia esperarse: pues tuvo un tal conjunto de prendas, que si se huvieran esparcido, pudieran haver engrandecido à muchas Reynas. Juntaronse Cortes en Toledo à 6. de Enero del 1402. para jurar sucesora à la Princesa Doña Maria, en caso de faltar hijo varon: y así se egecutó en el expressado dia y año, segun los documentos publicados en la Historia de D. Henrique III. cuyo Historiador ¹ puso mal el nacimiento de esta Princesa en Lunes 14. de Noviembre del 1402. (en lo que hizo errar tambien à Colmenares) pues si estaba jurada sucesora en 6. de Enero de aquel año, es preciso que huviesse nacido en el Noviembre precedente del 1401. porque de otra fuerte resultaba ser jurada once meses antes de nacer. No llegó esta Princesa à heredar los Reynos de su padre, por haver tenido hijo varon: pero la cria-

(1) *Gil Gonzalez, Hist. de D. Henrique III. cap. 69. del año 1402.*

ron en tan buenas costumbres, y era su indole tan dispuesta à la virtud, sus potencias tan claras, su alma tan capaz, que no hallaban los Autores de aquel siglo encarecimiento que la viniese bien. Fue Aya de esta Princesa Doña Juana de Zuñiga, y despues su hija Doña Mencía. El Mayordomo mayor fue D. Pedro Gonzalez de Mendoza, dispuestos assi estos como los demas officios de su casa por el mismo padre, como él mismo declara en el Testamento, expressando que la dejaba desposada con D. Alfonso, sobrino del Rey, hijo del Infante D. Fernando su hermano, el qual D. Alfonso llegó à ser Rey de Aragon, Quinto en el nombre, y efectuó su casamiento con nuestra Infanta, en Valencia, en el 1415. Miercoles 12. de Junio, llevando en dote la Infanta el Marquesado de Villena, el qual luego por no apartarle de la Corona, se commutó en docientas mil doblas de oro castellanas. El Rey su marido estaba lo mas del tiempo en las guerras de Italia: pero no hacia falta en estos Reynos, por quedar gobernando Doña Maria: la qual obraba con tal acierto, que ni los grandes, ni los pequeños hallaron que reprehender en ella, y todos aplaudian la feliz conducta de su gobierno. Tenia dias señalados en la semana para oir por sí misma à las viudas, à los huérfanos, y à los pobres, que se hallasen oprimidos, cuidando no solo de administrarles justicia, sino de ministrarles alimentos. Su honestidad fue tanta, que la llamaban espejo de limpieza: y por quanto entre los grandes Señores y Señoras havia mucha profusion en los trages, consiguió moderarlos, no tanto por las leyes, quanto por el mas poderoso egemplo de lo que

practicaba en su persona: pues diciendo la experiencia, que por los passos del palacio se mueven los del Reyno, podrán ser los Reyes responsables de no reformar en otros lo que dejen de remediar en sí. No hay Predicador, como el vivo egeemplo de los Reyes. En los negocios de paz fue tan sabia y acertada la Reyna Doña Maria, que no solo la mantuvo en su Reyno, sino que la concilió en Castilla, passando acá para establecerla entre el Rey su hermano y el de Navarra. Vivió hasta el año de 1458. en que falleció con universal dolor de los que perdieron una Reyna de las mas habiles y plausibles.

Poco despues fue la Reyna Doña Catalina madre de otra Infanta, à quien pusieron el nombre de su madre: y esta Doña Catalina casó con D. Henrique, hermano del Rey D. Alfonso de Aragon, en tiempo del Rey de Castilla D. Juan II. su hermano: pero si el casamiento de la Infanta Doña Maria ocasionó mil bienes; el de ésta su hermana Doña Catalina fue un continuo seminario de males. Falleció la Infanta de parto en el 1439. y de ella persevera una Donacion hecha en el año de 1428. que publicó Alarcon en la Escritura 154.

Suspiraba el Reyno por sucesion varonil: y aunque la Reyna se havia manifestado fecunda, muy lejos de fomentar la esperanza de que daria à luz algun varon, se cerraban las puertas al deseo, pronosticando la complexion de los Reyes una esterilidad irremediable. La Reyna se puso demasiadamente gruesa, y el Rey notablemente delicado. Estando ya fuera de esperanza unos y otros, tuvieron todos el consuelo de que naciesse por cierto modo milagroso (como ates-

Juan II.

tigua el Obispo de Palencia) un Principe , que suce-
 dieffe en el Reyno , à quien pusieron el nombre de
D. Juan, en memoria de los abuelos. Su nacimiento
 fue en la Ciudad de Toro , Viernes 6. de Marzo del
 año 1405. en cuyo dia refucitaron los gozos , que se
 miraban como muertos : y quanto mayor era el do-
 lor de la falta de esperanza , tanto mayores fueron
 las alegrías de lo que gozaban presente. La misma
 Reyna se complació tan estremadamente , que al pun-
 to hizo escribir cartas en su nombre , dando cuenta
 à las Ciudades de aquel feliz suceso. La que escribió
 à la Ciudad de Murcia será muestra del contenido de
 las otras. Dice así : „ Yo la Reyna de Castilla y de
 „ Leon , os envio mucho à saludar à vos el Concejo,
 „ Caballeros , Escuderos , Alguacil , y Regidores , Ofi-
 „ ciales , y Hombres buenos de la Ciudad de Murcia,
 „ como aquellos que mucho precio , y de quien mu-
 „ cho fio , y para quien mucha honra y buena ventura
 „ querria. Fagovos saber , que , loado sea el nombre
 „ de Dios , yo fui alumbrada , y encaecida de un In-
 „ fante oy Viernes , que fueron seis dias deste mes de
 „ Marzo : lo qual acordé de vos facer saber , siendo
 „ bien cierta de vosotros , que avredes muy gran pla-
 „ cer con las tales nuevas : porque vos ruego y man-
 „ do , si placer y servicio me abedes de facer , que fa-
 „ gades alegrías y procesiones por essa Ciudad , segun
 „ que es costumbre , y roguedes à Dios muy devota-
 „ mente que quiera alzar y encimar para bien al dicho
 „ Infante , segun él sabe que cumple à su servicio , y
 „ à pro y bien de todo el Reyno. Otro sí fabled , que
 „ yo fice merced de las albricias del dicho Infante à
 „ este Escudero , mio criado , que vos dará esta mi

„ Carta , al qual os ruego que ayades por recomen-
 „ dado , y le dedes buenas albricias , segun es razon,
 „ y pertenece al estado desta Ciudad : en lo qual sed
 „ ciertos , que me faredes muy gran placer y servicio,
 „ y será cosa que mucho vos agradeceré. Dada en la
 „ Villa de Toro seis dias de Marzo. Yo Fernan Al-
 „ fonso la fiz escribir por mandado de nuestra Señora
 „ la Reyna. *Yo la Reyna.* ' 1

A los doce dias de Mayo le juraron los Reynos por suceſſor en Valladolid con pompa extraordinaria, correspondiente à las circunstancias de tal gozo. Pero el padre le disfrutó muy poco , dejando este Reyno , y paſſando al de la immortalidad en el año siguiente , Sabado 25. de Diciembre del 1406. en la Ciudad de Toledo , donde fue sepultado en la Capilla de los Reyes nuevos : y aunque su Epitafio dice haver fallecido en el año de siete , no se opone al computo referido del 1406. porque esto se entiende del estilo presente , en que aplicamos los dias ultimos de Diciembre al año mismo que corria en los primeros , y no alteramos el numero del año hasta 1. de Enero. Pero el Epitafio habla segun la ley recien puesta en aquel tiempo , de que dejando el computo de la Era , se contasse por los años del Nacimiento de Christo , empezando por el 25. de Diciembre : y como este Rey murió en aquel dia , por tanto le contaban como primero del siguiente 1407. Duró poco aquella práctica : pues acostumbrados los pueblos à contar por el 1. de Enero , no alteraron el numero del año en los ultimos de Diciembre : y

(1) *Cascales, Discursos Historicos de Murcia*, fol. 177. b.

así lo mismo era decir entonces 25. de Diciembre del 1407. que hoy del 1406. y solo convenimos unos y otros desde 1. de Enero al 24. de Diciembre, en cuyos días contamos todos un año, diferenciándose los antiguos en los últimos once días de Diciembre, y en estos cayó la muerte del Monarca.

Tutoría de la Reyna Doña Catalina.

DOS años tenía únicamente el hijo de Doña Catalina, D. Juan II. quando falleció D. Henrique. Este previno en su Testamento el modo de Gobierno, dejando por Tutores del Rey y por Gobernadores, à la Reyna Doña Catalina, su muger, y al Infante D. Fernando, su hermano. Hallabáse la Reyna con su hijo en Segovia, quando el Rey falleció en Toledo. Al punto que allí aclamaron Rey al Principe D. Juan II. dispuso el Infante D. Fernando su tío, que el Chanciller llevase à Segovia el Testamento, para leerle en presencia de todos, y así se hizo. La Reyna, quando supo la trágica noticia de la muerte del Rey, escribió al Infante D. Fernando, su cuñado, una Carta tan tierna, como discreta y eficaz, para mantener la concordia precisa entre los dos. Dijole, que juzgaba merced especial de Dios, que la huviesse dejado tal Infante, à quien entendia tener por marido, por hijo, y por hermano mayor, esperando en él todo consuelo para guarda de su honra y de su estado: que le rogaba hiciesse de ella cuenta como de madre, y verdadera hermana, pues le juraba, no haver en su voluntad más que un sencillo amor à su vida y honra, como à la propria, deseando seguir sus consejos, sin apartarse en nada.

El Infante la respondió agradecido , pasando luego de Toledo à Segovia en Sabado 1. de Enero del 1407. donde leído el Testamento en presencia de las Cortes , fue aceptada y jurada la Tutoría por la Reyna y por el Infante D. Fernando , empezando el Gobierno por la provision de continuar la guerra con los Moros. Havia en la frontera mucha falta de dinero : pero la Reyna aprontó veinte cuentos de maravedises : y luego partió con el Infante las Provincias de la Governacion , conforme previno el Rey en su Testamento , tomando la Reyna lo que hay de puertos allá por Segovia ; y el Infante lo de puertos acá ácia la Andalucia , que era el Teatro de la guerra con los Moros , y donde el Infante se partió por Abril del 1407. perseverando allá todo el año , hasta que por Diciembre se volvió à Guadalajara , donde estaba el Rey con la Reyna Madre y las Infantas. Continuó luego la guerra en Andalucia , y logró conquistar à Antequera en el 1411. por lo que algunos le llaman el *Infante de Antequera*. Vuelto à Valladolid , donde estaba la Corte , fue recibido con mil aclamaciones , mereciendo que la Reyna le abrazasse y diessse paz , como el Rey lo havia hecho , despues que el Infante le besó la mano.

Murió por entonces el Rey de Aragon D. Martin , tio de nuestro Infante D. Fernando , (como hermano que era D. Martin de Doña Leonor madre del Infante) y en Martes 28. de Junio del 1412. fue D. Fernando declarado Rey de Aragon , primero de aquel nombre. Nombraron luego sugetos que exerciessen en su lugar la Tutoria con la Reyna , como si él estuviesse presente. Pero duró poco aquel Go-

bierno , por fallecer D. Fernando en Jueves 2. de Abril del 1416. con sentimiento de la Christiandad, y en especial de nuestra Reyna Doña Catalina , que le amaba tiernamente , y le hizo en Valladolid funtuosas honras , asistiendo personalmente à ellas , sin embargo de hallarse indispuesta. Recayó entonces en la Reyna toda la Tutoría , por haver dispuesto el Rey D. Henrique , que muerto uno de los Tutores ; gozasse el otro de todo aquel derecho : y consiguientemente quedó Doña Catalina reconocida por unica Tutora y Gobernadora de los Reynos. Su conducta fue muy aplaudida por el Obispo de Palencia D. Rodrigo Sanchez de Arevalo , que vivia entonces , y no solo ensalza la buena educacion que daba al Rey su hijo , sino la gran prudencia con que gobernaba el Reyno , valiendose para todo lo que hacia del consejo de los Prelados y Señores mas ilustres , especialmente de D. Juan de Velasco , y de D. Diego Lopez de Zuñiga. Estos dos excelentissimos varones havian quedado señalados en el Testamento del Rey D. Henrique , para que criassen à su hijo : pero la Reyna Madre dispuso modo de tenerle y criarle , dando à los expressados doce mil florines de oro , porque cediesse la accion , como cedieron por intervencion del Infante D. Fernando. Pero quando oyeron su muerte , repitieron la instancia por medio del Arzobispo de Toledo D. Sancho de Rojas , el qual supo dar tales visos à la pretension , que à la Reyna la pareció bien , y con fin de

(1) Nec solum Regina ipsa Katherina prudentissima , sedula in filio alendo , atque erudiendo erat , sed in Regni gubernatione vigilantissima : cuncta enim nobilium Baronum Regni ac Prælatorum consilio agebat &c. *Ep. Palentinus cap. 25.*

que el Testamento de su marido y Señor fuese cumplido enteramente, dió la persona del Rey à los dos expresados juntamente con el Arzobispo de Toledo, los quales muy satisfechos de la honra que les hacia, correspondieron à la Reyna con satisfaccion reciproca, volviendo à entregarla el hijo, para que le tuviese como antes, pero añadiendo ellos por su parte ciertas Guardias que le acompañassen. Esto aquietó del todo los animos de aquellos Señores: pero causó mucha displicencia en los demas que eran del Consejo, D. Alfonso Henriquez, Almirante; D. Rui Lopez Davalos, Condestable; y D. Pedro Manrique, Adelantado de Leon, por haverse efectuado sin su acuerdo. Siguiéronse algunos descontentos, pero sin perjuicios notables. La Reyna profiguió con buen gobierno, ajustando treguas con el Rey de Granada, y dando providencias sobre la conquista de las Islas Canarias. Pero à este tiempo, hallandose en Valladolid, la sobrevino la muerte Jueves à 2. de Junio del año 1418. quando el Rey su hijo havia ya cumplido trece años, mas todavia no gobernaba el Reyno. Hallaronse en su transito el Maestre de Santiago D. Henriquez, hijo del Rey de Aragon, el Almirante, el Condestable, el Adelantado, y el Arzobispo de Toledo, con D. Juan de Velasco, Camarero mayor del Rey, y otros muchos Señores de la Corte. Todos sintieron la muerte, porque era muy amable, amiga de hacer bien, y muy devota de las cosas sagradas, en cuya linea dejó varias memorias. Fundó el Convento de Dominicas de Mayorga: ¹ y era muy inclinada à tratar

(1) *El Obispo de Monopoli part. 3. lib. 1. cap. 86. año de 1394.*

con Religiosas, en tanto grado y con tal familiaridad, que admitió un Poder de las Dominicas de Toledo para cobrar sus rentas, y para seguir sus pleytos, cuya data fue en 23. de Mayo del 1406. ¹ y es la mayor prueba no solo de la humanidad y llaneza de su genio, sino de lo mucho que se deleytaba con almas Religiosas. Fundó tambien la Iglesia de Santa Maria de Nieva, (cuya Sagrada Imagen se descubrió en sus dias) y la donó à los Padres Dominicos en el 1399. haciendoles muchas mercedes. ² Añade Gil Gonzalez que en Valladolid fundó unos Palacios, que dió al Condestable D. Rui Lopez Davalos, y éste à la gloriosa Religion de S. Agustín. ³ Pero no se informó bien, pues aunque fueron de la Reyna las casas donde está el Convento, no eran fundadas por ella. ⁴ En Santiago de Galicia hizo una Dotacion con el Rey su marido, para que de dia y de noche ardiessen delante del Altar del Apostol tres cirios, y una lampara de plata, que dieron. ⁵ A la Santa Iglesia de Toledo dió una gran Cruz de oro, guarnecida de piedras preciosas, ⁶ instituyendo alli ocho Capellanias con un Capellan mayor, que son del Real Patronato: y por quanto la clausula del Testamento es muy notable prueba de su devocion y fé, mostrando tambien los Lugares de su dominio, conviene referirla. „ Yo (dice) Doña Catalina, por la gracia de Dios, Reyna de Castilla y de Leon, madre del Rey, è su Tutora, è Regidora de

(1) *Castillo*, part. 3. de la *Hist. de Santo Domingo*, lib. 2. cap. 7.
 (2) *Obispo de Monopoli*, lib. 2. cap. 3. *Colmenares*, *Hist. de Segovia*, cap. 27. §. 7. y sig. (3) *Gil Gonzalez*, *Hist. de Henrique III.* cap. 5.
 (4) *Herrera*, *Hist. del Convento de S. Agustín de Salamanca*, pag. 177.
 (5) *Gil Gonzalez* alli, pag. 222. (6) *Ortiz*, *Templo de Toledo*, fol. 75.

„ sus Reynos , Duquesa de Soria , Señora de Molina ,
 „ de Huete , de Atienza , de Coca , de Palenzuela , de
 „ Mansilla , de Rueda , y Deza , considerando è paran-
 „ do mientes , ¹ en como la vida de este mundo es fa-
 „ llecedera , è catando esto , è sabiendo en como yo
 „ he de ir à aquella vida perdurable , donde siempre
 „ he de durar , la qual no se puede ganar sin facer bien ,
 „ limosnas y buenas obras ; y porque entre las otras
 „ cosas , especialmente à los Reyes , è Reynas , è Prin-
 „ cipes , es necessario de establecer , è ordenar en sus
 „ vidas sus Capellanias y sepulturas en lugares honef-
 „ tos è honrados , donde perpetuamente esten sus
 „ cuerpos sepultados , à reverencia , honra , è alaba-
 „ miento de nuestro Señor Dios , è de la bicnaventu-
 „ rada Virgen Santa Maria , su Madre , è de todos los
 „ Santos , è Santas de la Corte Celestial , è por emienda
 „ è infinitos pecados que en este mundo he fecho , è
 „ porque à él plegue de me los perdonar &c. Es
 su data en 17. de Agosto del 1415. ² y son clausu-
 las de un corazon verdaderamente Catholico y pia-
 dofo.

D. Geronimo Gascon de Torquemada, del Consejo de S. M. escribió en un Ms. que esta Reyna introdujo el traje de las Tocas largas, que hoy traen las viudas (era esto en tiempo de D. Phelipe IV.) Gil Gonzalez en la Historia de D. Henrique III. dice haver sido la que con su viudez introdujo el habito de viuda, que usa la nobleza de España, pag. 11. Su cuerpo fue trasladado à la Real Capilla de los Reyes nuevos de Toledo en el año siguiente de la muerte, Domingo 10.

(1) *Esto es*, recapacitando. (2) *Gil Gonzalez*, *Hist. de D. Henri-*
que III. pag. 221.

de Diciembre del 1419. y alli yace junto à su marido con el Epitafio siguiente.

AQUI YACE LA MUY CATHOLICA Y
ESCLARECIDA SEÑORA REYNA DOÑA
CATHALINA DE CASTILLA, è LEON,
MUGER DEL MUY TEMIDO REY D.
ENRIQUE, MADRE DEL MUY PODE-
ROSO REY D. JUAN, TUTORA, è RE-
GIDORA DE SUS REYNOS, HIJA DEL
MUY NOBLE PRINCIPE D. JUHAN,
PRIMOGENITO DEL REYNO DE IN-
GLATERRA, DUQUE DE GUILANA è
ALENCASTRE, è DE LA INFANTA
DOÑA CONSTANZA, PRIMOGENITA
Y HEREDERA DE LOS REYNOS DE
CASTILLA, DUQUESA DE ALENCA-
STRE, NIETA DE LOS JUSTICIEROS
REYES, EL REY ADUARTE DE INGLA-
TERRA, è DEL REY D. PEDRO DE CAS-
TILLA: POR LA QUAL ES PAZ Y CON-
CORDIA PUESTA PARA SIEMPRE. ESTA
SEÑORA FINÓ EN VALLADOLID à DOS
DIAS DE JUNIO DE MCCCCXVIII AÑOS. ¹
FUE TRASLADADA AQUI DOMINGO X
DIAS DE DICIEMBRE DE MCCCCXIX
AÑOS. ²

(1) *Ortiz*, fol. 75. (2) *Gil Gonzalez*, pag. 221. En copia sacada nuevamente de Toledo dice *Diciembre*, en lugar del *Setiembre*, impreso por Gil Gonzalez. En ninguno fue Domingo: y acaso por esso omitió Ortiz esta ultima clausula.

DOÑA MARIA DE ARAGON

Muger primera del Rey D. Juan II.

	Sus Padres.	Abuelos.	Bisabuelos.
Doña Maria de Ara- gon.	D. Fernan- do I. Rey de Aragon.	D. Juan I. Rey de Cas- tilla.	D. Henrique II. Rey de Castilla. Doña Juana Manuel.
		Doña Leo- nor de Ara- gon.	D. Pedro IV. Rey de Ara- gon. Doña Leonor de Sicilia.
	Doña Leo- nor Urraca de Castilla.	D. Sancho de Castilla.	D. Alfonso XI. Rey de Castilla. Doña Leonor de Guzman.
		Doña Bea- triz de Por- tugal.	D. Pedro Rey de Portugal. Doña Ines de Castro.

D. MARIA DE ARAGON
MUGER PRIMERA DEL REY D. JUAN II.

desposados en el 1418.



ESDE 25. de Diciembre del 1406. en que falleció el Rey D. Henrique III. empezó à reynar su hijo D. Juan II. en Tutela de la madre Doña Catalina y del Infante D. Fernando : pero muerta la Reyna en 2. de Junio del 1418. y entrado ya el hijo en catorce años , fue preciso deliberar sobre su casamiento. El Rey D. Juan I. de Portugal , que se hallaba recién introducido en el Solio , le quiso afianzar por alianza matrimonial de su hija con nuestro Rey D. Juan , sobre lo que trabajó quanto pudo : pero pudo mas el Arzobispo de Toledo D. Sancho de Rojas , que como hechura del Infante de Castilla D. Fernando, Rey de Aragon, tenia mucha devocion à su Real familia , y por tanto era el principal en el manejo , favorecido de la Reyna de Aragon , y de los Infantes sus hijos. Este valimiento en la Corte facilitó la negociacion de casar al Rey con *Doña Maria* , hija del Rey de Aragon D. Fernando I. hermano de D. Henrique III. y por consiguiente prima carnal del Rey , como hijos de hermanos : pero ya se hacian generalmente estas dispensas de parentesco entre los Reyes : lo que advertimos , à fin de que las des por supuestas , aunque no expressemos que

(1) *Chronica del Rey D. Juan II. año 18. cap. ult.*

precedieron. Anduvo tan diligente el Arzobispo, que se efectuó el desposorio en Medina del Campo día 20. de Octubre del año 1418. estando allí la Reyna viuda de Aragon Doña Leonor Urraca con su hija Doña Maria, y con sus hijos los Infantes D. Juan, D. Henrique, D. Pedro, y muchos de los Grandes del Reyno. Solemnizóse el desposorio con magnificencia, haciendo muchas fiestas de Toros, Justas, y Cañas. Luego pasó el Rey à Madrid con la esposa, con la suegra, y con todos los Prelados y Señores; y juntando aquí Cortes, recibió el Gobierno de los Reynos día 7. de Marzo del 1419. en que tenia ya cumplidos los catorce años de nacimiento. Al siguiente se veló y consumó el matrimonio en la Ciudad de Abila, Domingo 4. de Agosto del 1420. diciendo la Missa el Arzobispo de Santiago, y escribiendo el Rey à las Ciudades, que ya havia celebrado sus bodas. Dió en Arras à la Reyna Doña Maria su muger las Villas de Molina, Atienza, Huete, y Deza, que fueron capituladas al tiempo del desposorio, y ahora añadió las de Arevalo, y Madrigal, despues à Soria, y otras, como diremos. Tuvo esta Reyna por su Camarera mayor à Doña Leonor de Castilla, hija de D. Fadrique, (hijo del Rey D. Henrique II.) casada con el Adelantado D. Pedro Manrique, como ella misma refiere en una Escritura. ¹

Los Infantes, hijos de la Reyna de Aragon, empezaron à turbar la quietud desde un lance muy pesado en que el Infante D. Henrique se atrevió à entrar à deshora en el Palacio donde estaba el Rey

(1) Yo Doña Leonor, muger del Adelantado Pedro Manrique, Camarera mayor de la Señora Reyna de Castilla &c. *En 8. de Octubre del año 1427. Casa de Lara, T.4. pag. 246.*

en *Tordefillas*, y prendió à dos grandes Señores del lado del Rey, pretendiendo alterar el gobierno con displicencia del Rey, y mucho mas de los Infantes D. Juan y D. Pedro, que no gustaban de que su hermano D. Henrique se apoderasse del Rey, y empezaron à commover la tierra. Luego passó el Rey desde Abila, (donde se veló) à Talavera, con la Reyna su muger, y con la Infanta Doña Catalina, su hermana. Esta casó entonces con el Infante D. Henrique, llevando en dote el Marquesado de Villena, de que el Rey se apoderó despues. Salióse el Rey de Toledo furtivamente, por librarse de la servidumbre en que D. Henrique le ponía; y metiendose en el Castillo de Montalvan, fue allí seguido y sitiado por la gente de D. Henrique, que sacando de Talavera à la Reyna, y à la Infanta, las llevaron à la Puebla de Montalvan con todos los Doctores del Consejo. El Rey envió orden à la Reyna, que se fuesse à Santa Olalla con el Maestre de Calatrava D. Luis de Guzman: pero pidiendole, que la permitiesse ir à Toledo por quince, ò veinte dias à Santo Domingo el Real, lo consiguió. Vuelto el Rey à Talavera despues de algunos disgustos, avisó à la Reyna que partiesse para Abila, como lo hizo, deteniendose allí algunos dias, hasta que el Rey la llamó à Roa, donde à la sazón se hallaba, despues de haver visto en *Peñafiel* à su tia la Infanta Doña Blanca, primogenita de Navarra, muger del Infante D. Juan, hermano de nuestra Reyna. Esta al tiempo de ir de Abila à Roa, passó por Arevalo y Madrigal, y tomó possession de estas Villas, que el Rey la dió al tiempo del casamiento. Llegó tambien à Peñafiel, y visitó à la

Infanta Doña Blanca , muger del Infante D. Juan su hermano , con quien estuvo dos dias , y luego pasó à Roa. Ocurrió entonces un suceso que obligó al Rey à passar à Aguilar de Campó à castigar un desacato , y mientrastanto residió la Reyna en Tordefillas , donde , hecha por el Rey la justicia , volvió à tener con su muger la fiesta de S. Juan del año 1421. Passóse el Rey à Arevalo en seguimiento de unos passos falsos del Infante D. Henrique , y alli vino la Reyna de Aragon Doña Leonor desde Medina del Campo (donde residia en un Monasterio que edificó) por interceder con el Rey sobre la conducta del Infante D. Henrique su hijo : y sossegada la inquietud despues de algunas altercaciones , vino la Reyna Doña Maria desde Tordefillas à Abila , donde el Rey la llamó , y passaron juntos à Toledo , entrando alli en 23. de Octubre del año 1421. Desde alli quiso el Rey concluir los negocios pendientes sobre el dote de su hermana , muger del Infante D. Henrique , y la conducta del Infante : pero fueron sus demandas tan porfiadas , y tal la paciencia del Rey , que para concluiras , salió el Rey de Toledo , (por decir el Infante , que le era aquella Ciudad muy sospechosa) y passando à Madrid , dejó en Illescas à la Reyna. Todos estos passos precedieron à la fecundidad de Doña Maria , à quien hemos conducido à la expressada Villa , porque en ella logró dar à luz el primer fruto.

Sucesion de la Reyna Doña Maria.

Catalina

EStando la Reyna en Illescas con indicios de ser muy presto madre , envió el Rey allá varios Señores y Señoras , para que demas de los Prelados que andaban siempre con ella , afsistiesen solemne- mente al parto , como era costumbre en el primero de las Reynas. Llegado el día 5. de Octubre del 1422. dió à luz con felicidad una Infanta : lo que sabido por el Rey (que teniendo ya preso al Infante D. Henrique , passaba desde Ocaña à Alcalá) mandó que la pusiesen el nombre de *Catalina* , (como el de su madre) y que bautizandola luego , reservassen chrismarla , hasta que fuesse à Toledo , donde à su merced ¹ placía , que se hiciesen las alegrías de aquel alumbramiento. Bautizola D. Diego de Fuenfalida, Obispo de Zamora , y fueron Padrinos D. Luis de Guzman Maestre de Calatrava , D. Diego Perez de Sarmiento , y D. Martin Hernandez de Cordoba. Vuelto el Rey por Ocaña à Toledo , envió à llamar à la Reyna con la Infanta , que se mantenía en Illescas. Entró la madre un dia antes que la hija , à fin que à esta se la hiciesse un solemne recibimiento , como à primogenita que venia à ser jurada sucesora de los Reynos. Para esta celebridad mandó el Rey hacer en una gran sala del Alcazar un magnifico Trono levantado del suelo , cubierto de ricos

(1) Así el estilo de aquel tiempo , usando ya del tratamiento de *Señoria* , ya de *Alteza* , ya de *Merced* , con indiferencia. Desde Carlos V. prevaleció el de *Magestad* , propio de los Reyes , usado antes algunas veces.

brocados , como se acostumbraba en las Cortes generales. Sentóse el Rey en su silla ricamente guarnecida , teniendo al lado derecho una cama preciosa para la Infanta , à cuyos lados estaban de una parte Doña Juana de Mendoza , muger del Almirante , Doña Elvira Portocarrero , muger de D. Alvaro de Luna , Señor de Santisteban , y otras Señoras de la Corte , y de la Ciudad. A la otra parte , los Obispos de Cuenca , Zamora , y Orense. Al lado izquierdo del Rey estaban el Infante D. Juan , el Almirante D. Alfonso Enriquez , y el Conde D. Fadrique , D. Luis de la Cerda , Conde de Medina-Celi , el Maestre de Calatrava , el Conde de Benavente , D. Diego Perez Sarmiento , Repostero mayor del Rey , D. Diego Gomez de Sandoval , Adelantado de Castilla , D. Alvaro de Luna , y otros muchos Caballeros , y multitud de gente , à quienes en nombre del Rey dijo el Obispo de Cuenca , que debían dar à Dios muchas gracias por haver concedido al Rey en tan corta edad (de 18. años) sucesion legitima de tan alta y tan noble Señora , como era la muy excelente Reyna Doña Maria : y aunque podian esperar mayor placer , de que Dios les concediesse sucesion varonil , debian por entonces reconocer primogenita heredera de estos Reynos à la Señora Princesa *Doña Catalina* , que alli estaba , recibiendo la por Reyna y Señora , para en caso de faltar el Rey , sin dejar Infante , à cuyo fin se ordenaba aquel Congreso.

Acabada la oracion del Obispo , el Infante D. Juan llegó à la cama donde estaba la Princesa , y la besó la mano , haciendo en las del Rey juramento y pleyto omenage de tenerla por Reyna y Señora , en caso de

no haver hijo legitimo , con las demas individualidades acostumbradas , à que se siguió el omenage de los demas en manos del Infante D. Juan , teniendo el Obispo de Cuenca el Missal y la Cruz en que se hacia el juramento. Celebróse aquella accion con muchos festejos : hubo un Tornéo de sesenta Caballeros : y toda la semana se hicieron Justas de Caballeros ricamente adornados. Pero quedose todo en unos buenos descos ; pues passando la Reyna de Segovia à Madrigal , murió alli la Princesa en Setiembre del 1424. con gran sentimiento de los Reyes y del Reyno , que no tenian mas consuelo que el de haver nacido el año antes otra Infanta , llamada *Doña Leonor* , la qual fue jurada suceßora (como lo havia sido la hermana) en Burgos , donde à la sazón estaba el Rey ; pero tambien murió de corta edad. La Princesa Doña Catalina fue enterrada en Santa Maria la Real de Madrigal de Religiosas Agustinas. ¹

Leonor.

El dolor de la muerte de la Princesa Doña Catalina no tanto fue mitigado por dejar otra hermana , quanto por hallarse la Reyna embarazada , y dar luego à luz un hijo en Valladolid dia cinco de Enero del 1425. Fue su nombre *D. Henrique IV.* y ultimo de los de este nombre. Bautizóle al dia octavo el Obispo de Cuenca D. Alvaro de Isorna , y los Padrinos fueron el Almirante D. Alfonso Henriquez , el Condestable D. Alvaro de Luna , y el Adelantado de Castilla D. Diego Gomez de Sandoval , con el Conde de Trastamara Duque de Arjona D. Fadrique , cuya representacion (por estar ausente en Galicia) ocupó el hijo segundo

Henri-
que IV.

(1) Herrera , *Historia del Convento de S. Agustin de Salamanca*, pag. 25.

del Almirante. Las Madrinas fueron Doña Juana de Mendoza, muger del Almirante; Doña Elvira Portocarrero, muger del Condestable; y Doña Beatriz de Avellaneda, muger del Adelantado. Los Obispos, que alli se hallaron, tuvieron Procecion en accion de gracias con la Clerecia y Religiones, passando procesionalmente al Palacio à dar sus bendiciones al recién nacido. La Ciudad fue teatro de extraordinarias fiestas, Justas, y Torneos, teniendo uno de cien Caballeros, cinquenta por cinquenta. Todos los pueblos se esmeraron en publicar su júbilo. El Principe fue jurado por Abril en el Refectorio de S. Pablo de Valladolid, adornado con magnificencia en la forma que el Alcazar de Toledo para jurar à la Princesa Doña Catalina. El Principe estaba lejos de S. Pablo, en la calle de Teresa Gil, donde nació: y el Almirante, montado en una Mula, le llevó en los brazos al Convento, muy acompañado de Caballeros, trompetas y varios instrumentos, con cuya pompa y regocijo público fue colocado en la cama prevenida para esto, sentandose à sus lados muchas grandes Señoras: y luego vino el Rey con el Infante D. Juan, con el Condestable, y muchos Prelados y Señores. El de Oropesa traía delante del Rey la Espada: el Adelantado de Castilla un Cetro de oro, que el Rey puso en la mano à su hijo D. Henrique, como Principe de Asturias, que luego fue jurado en la conformidad que la Princesa Doña Catalina.

Tuvo tambien la Reyna otra hija, no mencionada en los Autores, cuyo nombre fue *Maria*, que yace en el Convento de S. Agustín de la Villa de Dueñas, fundacion de su madre, como luego diremos.

Maria.

Anduvo despues la Reyna por varios pueblos, Fuente del Sauco, Segovia, y Valladolid, en cuya Ciudad huvo unas soberbias fiestas en el 1428. con motivo de haver llegado alli la Infanta Doña Leonor, hermana de los Reyes de Aragon y de Navarra, que iba à Portugal à casarse con el Principe D. Eduardo. Las primeras fiestas las hizo el Infante D. Henrique su hermano, (libre ya de la prision) con tanto lucimiento y gasto, que por cosa exorbitante se escribe haver gastado mas de doce mil florines. El Rey de Navarra D. Juan (que estaba presente) hizo otras à competencia, manteniendo por sí la Justa, y concluyendo el festejo con una gran danza y cena, tenida en una casa hecha à proposito con maderas cubiertas de ricas telas, y el suelo de cespedes verdes naturales, tan perfectamente unidos, que formaban un prado de alfombra matizada por manos de la naturaleza. El Rey de Castilla tuvo por sí otra fiesta de cacería con doce Caballeros en habito de Monteros, venablos en las manos, y bocinas en las espaldas, que delante del Rey llevaban un Leon muy grande atado con dos cadenas, y un Oso en la misma forma. Seguian treinta Monteros à pie, vestidos de verde y colorado, con bocinas y venablos, llevando cada uno un Lebrél por la travilla, y veinte Caballeros aventureros, que eran de la casa del Rey de Navarra y del Infante. Justeó el Rey con su Mayordomo mayor Rui Diaz de Mendoza, enviandole luego el Caballo ricamente enjaezado. El Condestable hizo tambien un Torneo de cinquenta por cinquenta, blancos y colorados, con tres entradas los unos en los otros: y concluidas las fiestas, pasó à Portugal la Infanta, y el Rey de Navarra à

su Reyno: mudandose tambien nuestros Reyes de pueblo en pueblo, conforme las circunstancias requerian.

En el año de 1431. pasó el Rey à la Andalucía para hacer guerra à los Moros. Siguió la Reyna, aquella expedicion, passando à Ciudad-Real, Cordoba, y Carmona, donde esperó el exito de la Campaña, que fue muy à deseó, logrando una total victoria de los enemigos, y haciendoles mucho daño en sus tierras. Vuelta la Corte à Castilla, fueron los Reyes à Guadalupe en el año de 1434. y allí hicieron sus Novenas à la Virgen, passando despues de cumplir su devocion, à Madrid, y siendo muy festejados por el Condestable en Escalona. Al año siguiente pasando la Reyna de Arevalo à Alcalá de Henares con el Rey y el Principe, tuvo la infausta noticia de haver fallecido en Medina del Campo la Reyna de Aragon Doña Leonor su madre à 16. de Diciembre del 1435. de lo que tuvo el justo sentimiento, y en Alcalá la hicieron honras muy solemnes, tomando el Rey luto por quarenta dias, y repitiendo luego la Reyna nuevas honras por su madre en la Villa de Madrigal, donde se retiró. Heredó entonces la Reyna Doña Maria à Montalvan, y el Rey, queriendo darsela à D. Alvaro de Luna, pidió à la Reyna, que se la cediesse. Esta se resistió, por ser cosa de la Reyna su madre: pero insistió el Rey tan porfiadamente, que huvo de alargarla, y recibió en recompensa las Tercias de Arevalo, entrado ya el año de 1437. En este logró el gusto de ver al Principe su hijo desposado con Doña Blanca, Princesa de Navarra, (de que luego hablaremos) logrando

concluir el casamiento antes del tiempo señalado, cuyo articulo fue uno de los capitulados en la confederacion y estrecha alianza que hicieron entre sí la Reyna Doña Maria; D. Juan, Rey de Navarra; el Infante de Aragon D. Henrique; (sus hermanos) el Almirante D. Fadrique; el Conde de Haro D. Pedro Fernandez de Velasco; el de Benavente D. Rodrigo Alfonso Pimentel; el de Ledesma D. Pedro de Zúñiga; el Adelantado D. Pedro Manrique, y D. Iñigo Lopez de Mendoza. ¹ Todos estos se confederaron con la Reyna en una estrecha alianza de amistad y causa comun, disponiendo entre otras cosas abreviar el casamiento del Principe.

Concluidas las bodas en el 1440. empezaron unas funestas disensiones contra el Condestable D. Alvaro de Luna, por quien el Rey D. Juan se gobernaba, teniendo el Condestable contra sí à la Reyna Doña Maria, al Principe, al Rey de Navarra, al Infante D. Henrique su hermano, y à otros muchos Señores, que no solo podian ser formidables contra un particular, sino para el mismo Reyno, que nunca vive en mas riesgo, que quando padece por los suyos. Nuestra Reyna Doña Maria, la de Navarra Doña Blanca, (que desde las bodas de su hija con el Principe de Asturias perseveraba en Castilla) y la de Portugal, Doña Leonor, hermana del Rey de Navarra (que tambien se hallaba acá, viuda de su marido el Rey D. Eduardo) procuraron interponerse, para que no passassen à las armas en alguna sangrienta accion, donde venciesse quien venciesse havian de llorar la muerte del her-

(1) *Vease el Instrumento, Tom.4. de la Casa de Lara, pag.697.*

mano, ù del marido, y acaso ni tener el defahogo de llorar al difunto vencido, por no disgustar al vencedor. Aunque trabajaron mucho, no lograron concordar las partes, y fueron continuando las discordias, hasta que asfaltada la Villa de Medina del Campo en el 1441. en ocasion que el Rey estaba dentro con el Condestable; y viendo el Rey que no le podia defender, le hizo salir. Ya havia fallecido en Nieva la Reyna de Navarra Doña Blanca à 1. de Abril del mismo año: pero entrando en Medina las de Castilla y Portugal con el Principe, hicieron salir de alli à todos los criados, dependientes, y hechuras del Condestable. Entonces la Reyna Doña Maria, y el Principe su hijo estrecharon al Rey sobre que los permitieffe mediar en la materia, para atajar los graves daños que amenazaban: y el Rey, conociendo que miraban por el bien del Reyno, dió pleno poder à la Reyna y al Principe, para que juntos con el Almirante D. Fadrique, y con el Conde de Alva D. Fernando Alvarez de Toledo, tratassen lo que mas convenia al servicio de Dios y bien del publico. Juntose la Reyna con los expressados, y dieron una sentencia, cuya cabecera fue: „ Nos Doña Maria, por „ la gracia de Dios, Reyna de Castilla y de Leon, Se- „ ñora de la Ciudad de Soria, y de Plasencia, y Sala- „ manca; y D. Henrique Principe de Asturias y hijo „ primogenito heredero del muy alto y muy poderoso „ Rey mi Señor y mi padre; y D. Fadrique Almi- „ rante mayor de Castilla; y D. Fernan Alvarez de To- „ ledo, Conde de Alva &c.” Donde de passo notarás haver pertenecido al patrimonio de la Reyna, demas de las Villas arriba referidas, las Ciudades de Soria,

Plafencia, y Salamanca. La sentencia no fue à gusto de D. Alvaro de Luna, y fueron resultando nuevas disensiones, variandose la combinacion de los partidos, y dandose una batalla junto à Olmedo en 19. de Mayo del 1445. en que venció el Rey, y de resulta murió en Calatayud el Infante D. Henrique, entrando D. Alvaro de Luna en el Maestrazgo de Santiago, que tenia.

La Reyna Doña Maria no llegó à ver este suceso, por haver muerto en *Villacastin*, antes de la batalla, como tambien su hermana la Reyna viuda de Portugal Doña Leonor, que falleció en Santo Domingo el Real de Toledo, antes que nuestra Reyna, en 18. de Febrero de aquel año 1445. Una y otra murieron de veneno, segun la prontitud y efectos de la muerte; pues Doña Leonor acabó de repente despues de recibir un remedio casero: Doña Maria no sintió mas enfermedad que dolor de cabeza, y al quarto dia murió. Los cuerpos de las dos se llenaron igualmente de ronchas despues de fallecer, y por tanto se creyó haver fallecido por veneno; y aun lemos que en el proceso actuado contra D. Alvaro de Luna se halló haver influido en dar hierbas à las dichas Reynas. Doña Maria se mandó enterrar en la Real Casa de Guadalupe, por la devocion especial que professaba à la Reyna de los Angeles en aquel Santuario, donde yace, aunque no en el mismo sitio, donde al principio estuvo, que fue al lado izquierdo de la Capilla mayor, sino en una bobeda, que era passò antiguo al Camarin de nuestra Señora, que está detras del Retablo. Fr. Gabriel de Talavera dice que estaba en un sepulcro de bronce con estas letras: *Aqui está la Reyna de Castilla*

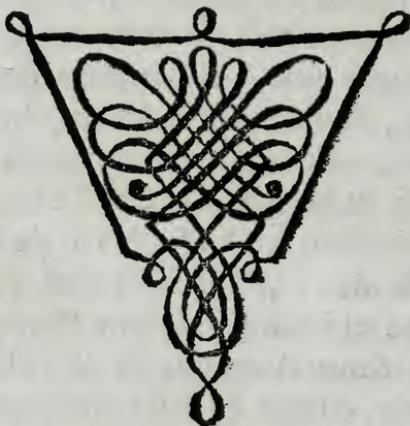
Doña Maria. ¹ Una memoria que tengo del estado actual refiere ser caja de madera aforrada de laminas de bronce; y que fue trasladada con la urna del Rey su hijo al sitio referido en el año de 1618. El nicho donde yace la Reyna tiene un precioso adorno de piedras finas, y su efigie se mira de rodillas con tocas y manto Real, que pende en la cabeza. La Inscripcion la aplaude de Princesa muy ilustre en Santidad, Religion, y Piedad, particular bienhechora de aquella Santa Casa.

Una particular memoria de esta Señora es haver dado à los Religiosos Agustinos, que vivian fuera de la Villa de Dueñas, un Palacio que tenia dentro de la Villa, donde les hizo Convento, por lo que el General de la Religion la dió el manejo de la Casa, mandando al Provincial y Religiosos, que no se atreviesen à hacer cosa notable sin su acuerdo; y que de otra suerte todo fuese nulo. ² Falleciendo despues una Infanta, su hija, llamada Doña Maria, honró la Reyna aquella Iglesia, colocando alli el cuerpo de la Infanta, como expressa su hermano el Rey D. Henrique IV. en Privilegio concedido en Ocaña à 16. de Diciembre del 1468. donde dice: „ Por facer bien y merced y li-
„ mosna à vos el Prior y Frayles y Convento del Mo-
„ nasterio de Santo Augustin de la Villa de Dueñas,
„ que aora sois, ò serán de aqui adelante; por la gran
„ devocion que yo tengo à esse dicho Monasterio, por-
„ que la Reyna Doña Maria, mi Señora madre de glo-
„ riosa memoria, que Dios aya, lo fundó; y porque
„ la Infanta Doña Maria, que Dios aya, mi hermana,

(1) *Historia de nuestra Señora de Guadalupe*, fol. 161. b. (2) *Herre-
ra, Hist. del Conv. de S. Augustin de Salamanca*, pag. 21.

„ *está ende sepultada*; y afsimifimo porque vosotros
 „ seades tenidos, y obligados de aquí adelante de ro-
 „ gar à Dios por las animas del Rey D. Juan mi Señor
 „ y padre, que Dios aya, y de las dichas Reyna y Se-
 „ ñora mi madre, y de la Princesa mi hermana, y de
 „ la mia, quando de esta vida partiere &c. ¹

Otra memoria de la Reyna Doña Maria es el Tra-
 tado del modo de confessarse, y casos de conciencia,
 que escribió el señor D. Alfonso de Madrigal (llama-
 do comunmente *el Tostado*) de orden de la Reyna, à
 la qual se le dedicó: ² y nota mendez Silva haver sido
 la primera suma que hubo en España: en la qual, y
 en otras obras, vivirá siempre el nombre de la
 Reyna.



(1) Herrera, *alli.* (2) Nicol. Antonii, *Bibliotheca Vetus*, Tom. 2.
 pag. 172.

DOÑA ISABEL DE PORTUGAL

Segunda muger del Rey D. Juan II.

	Sus Padres.	Abuelos.	Bisabuelos.
Doña Isabel de Portugal.	El Infante D. Juan de Portugal.	D. Juan I. Rey de Portugal.	D. Pedro I. Rey de Portugal. Doña Teresa Lorenzo de Andrade.
		Doña Philippa de Alen castre.	D. Juan de Gante. Doña Blanca de Alen castre, 1. muger.
	Doña Isabel de Barcelos.	D. Alfonso de Barcelos I. Duque de Braganza.	D. Juan I. Rey de Portugal. Doña Ines Pires.
		Doña Beatriz Pereyra Condesa de Barcelos.	D. Nuño Alvarez de Pereyra. Doña Leonor de Alvim.

D. ISABEL DE PORTUGAL

SEGUNDA MUGER DEL REY D. JUAN II.

1447.



Los cinco meses despues de morir la Reyna Doña Maria , tenia el Condestable D. Alvaro de Luna tratado nuevo casamiento del Rey con Doña Isabel , hija del Infante D. Juan de Portugal , nieta del Rey D. Juan I. de aquel Reyno. Esta negociacion la fraguó con el despotifimo acostumbrado sobre la voluntad del Soberano : pues antes de saber nada el Rey , ya estaba el casamiento concertado. Quando el Condestable le dió cuenta , no fue de su gusto la proposicion , por hallarse inclinado à casar con Radegonda , hija del Rey de Francia , como expresa su Chronica : ¹ pero era ya tal la costumbre en dejarse gobernar por arbitrio del Ministro , que havia passado à connaturalizarse en la condescendencia. Quantos andaban al lado , eran hechuras , ò partidarios de D. Alvaro : por lo que aunque el Rey se hallaba algo resfriado y desafecto à su conducta ; no tenia donde volver la cara para el desahogo , y menos para proyectar otras ideas. El Condestable havia ya facado dispensa del parentesco en tercer grado de consanguinidad (que firmó el Papa Eugenio IV. en Roma à 5. de Noviembre del 1445. ² en el mismo año en que murió la Reyna Doña Maria.) A esta prevencion

(1). *Chronica del Rey D. Juan II. año 45. cap. 80.* (2) *Tom. 1. de las Pruebas de la Casa Real de Portugal , lib. 3. num. 37.*

anticipada añadía D. Alvaro inductivos ventajosos para el Rey en la boda , diciendo (entre otras cosas) que así atraía à su devocion las armas de Portugal contra las urgencias en que solian ponerle los Grandes de Castilla : y que de este modo evitaba pagar lo que debia à Portugal por los socorros de gente que le havia enviado , cuyas quantiosas sumas serían cedidas à la novia. El Rey condescendió , y dió Poder à D. Garcia Sanchez de Valladolid , à 2. de Abril del 1446. para que fuese como Embajador à firmar las Capitulaciones , y recibir en su nombre por esposa à la referida Infanta Doña Isabel : lo qual se ratificó en Eborà à 9. de Octubre de aquel año , como todo consta largamente en el Instrumento del contrato. El Rey de Portugal la dotó en quarenta y cinco mil florines de oro del cuño de Aragon, (que era la deuda de Castilla) y mas otros sesenta mil florines del mismo oro por su legitima y pertenencias de la misma Princesa. El Rey de Castilla dió en Arras quince mil florines de oro , las Ciudades de Soria , Ciudad-Real , y la Villa de Madrigal. Capituladas estas y otras individualidades se efectuó al año siguiente el matrimonio en Madrigal por Agosto del 1447. recibiendo alli el Rey à su muger Doña Isabel por Reyna , con particular amor , y una singular confrontacion , en virtud de la qual se desahogó con ella , fiandola el secreto del animo en que andaba acongojado sobre prender al Condestable D. Alvaro de Luna , por grandes desservicios que decia haverle hecho , y aunque havia ya descubierto

(1) *Alli mismo.*

aquella idea à dos confidentes, no consiguió el efecto: por tanto demas de confiar à la Reyna aquel secreto, la pidió su dictamen sobre el modo de ponerle por obra. La Reyna con mas sagacidad y viveza que los otros, le dió arbitrio, diciendo que fuessè su merced à Valladolid, donde ella con la Condesa de Ribadeo facilitaria el logro, como finalmente se efectuó, prendiendo despues de algun tiempo al Condestable en Burgos, y degollandole en la plaza de Valladolid para escarmiento del orgullo y ambicion mundana, que quando eleva à uno à la mayor altura, cria muchos para el abatimiento. Acabó la envidia con D. Alvaro de Luna en el año de 1453. Martes 17. de Julio. Su causa quedó expuesta à opiniones: y solo parece cierto, que el Soberano lo dejó de ser en la demasiada condescendencia: el Ministro en abusar del valimiento.

Hijos de la Reyna Doña Isabel.

DOS años antes del infausto fin del Condestable tenia ya la Reyna sucesion, y tan feliz, que sin dar otro fruto, no tenia que envidiar à las mas fecundas del mundo. En una sola hija produjo el desempeño del Reyno, aumento de la Corona, honra de España, gloria de Princesas, y una de las famosas heroínas de los Siglos. Esta fue la Infanta Doña ISABEL, que llegó à ser Reyna, y por tanto hablaremos de ella en su lugar. Su nacimiento fue en Madrigal à 22. de Abril del año 1451. pues aunque la opinion comun señala el dia 23. consta

Isabel la
Catholi-
ca.

(1) *Chronica del Rey, año 51. cap. 121. Garivay, Mariana, Salazar de Mendoza, &c.*

haver sido el 22. por una Cedula del Rey firmada en Madrid en 23. de aquel mes y año , (que fue Viernes) donde expresa, que *el Jueves proximo passado la Reyna Doña Isabel , mi muy. cara y muy amada muger , encaesció de una Infanta.* Si la hija nació el Jueves proximo passado antes del 23. de Abril, sin duda fue su nacimiento en Jueves 22. de Abril del 51. cuya letra Dominical C. prueba haver sido Jueves el dia 22. y Viernes el 23. En aquel pues , y no en éste , nació la referida Infanta. El Autor de la Historia de Segovia quiere que naciesse en Madrid , donde el Rey firmó la Cedula de Aviso , como que si hubiera nacido en Madrigal , no havia tiempo para saberlo en Madrid al dia siguiente. Pero no midió bien la distancia : pues los Agustinos que tienen su Capitulo en la misma Villa de Madrigal , saben al dia siguiente en Madrid la eleccion de Provincial por un Proprio de à pie : y la Reyna pudo enviarle con mas celeridad. Queda pues la opinion comun en su vigor sobre el sitio del nacimiento de la Infanta , mientras no se oponga cosa mas urgente. No fue jurada por ahora sucesora , porque havia hijo varon : pero lo fue despues , como se explicará. El Rey la dió luego la Villa de *Cuellar* , y en su Testamento la dejó una gran suma de oro para su dote.

Dos años despues parió la Reyna Doña Isabel un Infante , à quien pusieron el nombre de *D. Alfonso*, nacido en Tordeillas , dia de S. Eugenio del 1453. El Rey se inclinaba à darle el Cetro , por algunos disgustos con el Principe D. Henrique : pero consideran-

Alfonso.

(1) Colmenares , Historia de Segovia en aquel año.

do el gran poder que éste havia logrado , no quiso exponer el Reyno à las muchas desgracias que de alli havian de resultar. Dióle la administracion del Maestrazgo de Santiago , (vacante por la muerte de D. Alvaro de Luna) cuya Dignidad pasó luego à D. Beltran de la Cueva : pero ocasionandose por el valimiento de éste (en el Reynado siguiente) disgustos y alborotos entre los Señores ; fue D. Alfonso proclamado Rey contra su hermano D. Henrique IV. como luego diremos. Acabó esto , quando iba empezando : pues no bien cumplidos los quince años de edad en D. Alfonso , le arrebató la muerte , de que no se eximen ni aun los Reyes. Murió el Infante , aclamado Rey , en Martes 5. de Julio del 1468. en Cardenosa , junto à Abila , de una especie de pestilencia , que andaba por alli , y le quitó la vida al quinto dia. Tres dias antes corrió por todo el Reyno su muerte , segun notà por cosa de maravilla el Chronista Henriquez del Castillo. Llevaronle à enterrar à S. Francisco de Arevalo , y despues fue trasladado à Miraflores de Burgos , donde yace con su padre.

Ultimas memorias de la Reyna Doña Isabel.

Despues del suplicio de D. Alvaro de Luna gozó el Rey poca salud : y habiendo andado por algunos Lugares , entró en Valladolid , donde residia la Reyna , en el año de 1454. y alli la dió el ultimo pesar de verle fallecer vispera de la Magdalena del expresado año. Depositaron el Real cadaver en S. Pablo , y luego fue trasladado à la Real Casa de Miraflores , junto à Burgos , (edificada por su padre , y

concedida por el hijo à la Sagrada Religion de los Cartujos) segun él mismo dispuso en el Testamento. La Reyna Doña Isabel quedó con sus Villas de Arevalo, Madrigal, y la Ciudad de Soria. Pero como no era madre del Principe heredero, vivió fuera de la Corte despues del fallecimiento del marido. Su residencia era en Arevalo. Allí tuvo à los hijos D. Alfonso y Doña Isabel, hasta que el Rey D. Henrique los recogió à Palacio, quando tuvo la Reyna su muger el primer parto. Este Rey, su entenado, la trató con veneracion, poniendola un Capitan con docientos Soldados de acaballo, que la sirviessen de Guardias, y de quanto fuesse de su agrado. La hija Doña Isabel la visitaba muchas veces despues de ser Reyna; y como era tan perfecta, la honraba como à madre, sirviendola por sí misma, como afirma quien estuvo presente. ¹

Las pocas menciones que la historia hace de ella, tienen otro origen mas notable. Fue tal el sentimiento de la Reyna en la muerte del Rey, que sorprendiendola el dolor, la quitó la claridad de las potencias, ² y quedó poco ò nada capaz en el manejo de las cosas politicas, manteniendose por esto retirada, (como despues su nieta la Reyna Doña Juana) sin mezclarse en los negocios de la Corte. Padeció una larga enfermedad, ò por mejor decir, dos: una de la debilidad de la cabeza; otra la corporal, que la acabó despues de quarenta y dos años de viudez: pues falle-

(1) *Cifneros, Carro de las Donas, lib. 2. cap. 62. impresso en Valladolid año de 1542.* (2) *Cum mariti desiderio nimium flens in gravissimam non solum corporis valetudinem, sed etiam mentis ægritudinem incidisset, &c. L. Marinæus Siculus, Tom. 1. Hisp. Illustr. pag. 469.*

ció en Arevalo en el día de la Assuncion de la Virgen, Lunes 15. de Agosto del año de 1496. reynando ya su hija Doña Isabel. Enterraronla en la misma Villa de Arevalo en el Convento de S. Francisco, donde se mantuvo ocho años y nueve meses, hasta que su hija Doña Isabel la Catholica la trasladó al Real Monasterio de Miraflores de Burgos, para que descansasse con el cuerpo del Rey D. Juan su marido.

Tuvo la Reyna Doña Maria por Limosnero y Confessor à D. Martin Yañez, Arcediano de Medina en Salamanca, segun assegura Gil Gonzalez. ' El gobierno de la persona y Casa de la Reyna corrió por direccion del Licenciado Gutierre Velazquez de Cuelar, que tenia tambien la Tenencia de la Fortaleza de la misma Villa de Arevalo; como refiere Garivay sobre el año 1496.



DOÑA BLANCA DE NAVARRA

Muger de D. Henrique IV. Rey de Castilla.

Sus Padres.	Abuelos.	Bisabuelos.
Doña Blanca de Navarra.	D. Juan II. Rey de Navarra y de Aragon.	El Infante D. Fernando Rey de Aragon. } El Rey D. Juan I. de Castilla. } Doña Leonor de Aragon. }
	Doña Blanca de Navarra.	Doña Leonor Urraca de Castilla. } D. Sancho de Castilla. } Doña Beatriz de Portugal. }
Doña Blanca de Navarra.	Doña Blanca de Navarra.	D. Carlos III. Rey de Navarra. } D. Carlos II. Rey de Navarra. } Doña Juana de Francia. }
	Doña Blanca de Navarra.	Doña Leonor, Infanta de Castilla. } D. Henrique II. Rey de Castilla. } Doña Juana Manuel. }

D. BLANCA DE NAVARRA

PRIMERA MUGER DE D. HENRIQUE IV.

siendo Principe de Asturias.

AS guerras que D. Juan el II. tuvo con los Reyes de Navarra y de Aragon , cessaron con el ajuste de unas paces , cuya primera Capitulacion fue el desposorio de su hijo el Principe D. Henrique con Doña Blanca primogenita del Rey D. Juan el II. de Navarra. Tratóse que la diessen en Arras el Marquesado de Villena , con las Villas de Medina del Campo, Olmedo , Roa , y Aranda ; con otras individualidades referidas en los Tratados: ¹ y en virtud de aquellas Capitulaciones concurrieron unos y otros à la Villa de Alfaró , donde el Obispo de Osma D. Pedro de Castilla (nieta del Rey D. Pedro , por linea de su hijo D. Juan , y Doña Elvira de Eril) los desposó en el año de 1437. en que los contrayentes se hallaban en edad de doce años. El Principe regaló à la Princesa muchas y exquisitas joyas , repartiendo tambien entre las Señoras y Caballeros de Navarra, que venian acompañando à la Princesa , varios preciosos dones , en joyas y telas. El Condestable de Castilla D. Alvaro de Luna , que iba en compañía del Principe lució tambien con la misma bizzarria de regalos : y despues de quatro dias de celebridades y

(1) *Cronica del Rey D. Juan el II. año 37. cap. ult.*

festejos se restituyeron todos à sus casas. Cumplida la edad matrimonial de los Principes , envió el Rey D. Juan al Obispo de Burgos D. Alfonso de Cartagena , al Conde de Haro D. Pedro de Velasco , y à D. Íñigo Lopez de Mendoza , para que tragesen à la Princesa Doña Blanca. Recibieronla en Logroño con la Reyna su madre , à quienes condugeron à Burgos , passando por Vitorado , y Briviesca , Villas del Conde de Haro , donde éste havia preparado unas fiestas de particular invencion , quales nunca se havian visto. Dos leguas antes de llegar à Briviesca havia tendido por el camino gentes que divertiesen toda la Comitiva con alardes y juegos de las armas. Los de la Villa salieron al recibimiento , sacando cada oficio un pendon con musicas y danzas ; los Judios y Moros hicieron los obsequios acostumbrados à la exaltacion de los Reyes , siendo tanta la multitud de trompetas , tantos los tambores y atabales , que parecia venir con ellos un Egercito. Llegados al Palacio del Conde , hallaron dispuestas mesas con singular aparato de Reposteria. La Reyna de Navarra hizo sentar à la mesa con su hija à la Condesa de Haro. Las demas Señoras y Señores ocuparon sus mesas interpolados , puesto un Caballero entre cada Dama. Al Obispo de Burgos con los Prelados y Clerigos Estrangeros fueron servidos tantos platos como à la Reyna , todo con mucha abundancia , y no menor diversidad de manjares , aves , carnes , pescados , frutas , con delicado aderezo , y por espacio no menos que de quatro dias , à que añadió el Conde otra grandeza de pregonar que à nadie se vendiesse cosa alguna , sino que todos acudiesen à su Palacio à

recibir de valde quanto quisiessen. En una sala baja dispuso una fuente de plata, que de continuo manaba vino exquisito, de donde cada vno tomaba lo que queria.

Al quarto dia estaba aparejada en un prado una sala magnifica con un Trono de veinte gradas, formadas al natural con céspedes perfectamente unidos, que lifonjeaban con alfombra de hierbas y de flores naturales. Coronaba el remate un precioso Dofel de brocado carmesí, con mesas y asientos al redor de los mismos céspedes, para cena de las Damas y Señores. A una parte del prado havia Caballeros que jugaban las armas: à otra, un Estanque de Truchas y de Barvos traídos à proposito, los quales vivos se presentaban à los pies de la Princesa. A otro lado havia un Bosque, donde el Conde hizo traer Offos, Javalies, y Venados, con cinquenta Monteros servidos de muchos Lebreles y Sabuesos, cuyo Teatro formaba una vistosa monteria, tanto mas plácida, quanto la cerca del Bosque no permitia saltar à ninguna fiera, y cada una de las que venia el Cazador, era luego despojo à los pies de la novia. Este conjunto lograba otro mayor realce, de que siendo de noche, era tal la multitud de las antorchas, que parecia estar en el medio del dia, con assombro de quantos lo gozaban, por ver en una casa artificial, tal multitud de cosas naturales, pesca, monte, prado, fieras, justas, noche y dia. Tampoco faltaron danzas, y otras liberalidades: porque despues de la cena repartió el Conde à los Musicos, y à los que havian jugado, dos grandes talegas de moneda. A la Princesa la dió una riquísima joya:

à las Damas , sortijas de diamantes , rubies , y esmeraldas : à los Señores y Caballeros ; otros respectivos regalos , de fuerte que ninguno dejó de participar de su magnificencia.

Llegados à Burgos con otro gran recibimiento , passaron à la Villa de Dueñas , donde el Principe D. Henrique llegó à ver à la novia , y se hicieron mutuamente grandes regalos. La Corte , que estaba en Valladolid , los salió à recibir à media legua de la Ciudad , con lucimiento y aparato mayor de lo que se puede referir. La Reyna de Castilla Doña Maria esperaba à la Princesa y à su madre con gran comitiva de Señoras ; y alli quedaron aposentadas la Reyna de Navarra y la Princesa. El Infante D. Henrique (hijo del Rey D. Fernando Infante de Castilla) pasó desde Toledo à Valladolid con mucha celeridad , para hallarse en las bodas , que se efectuaron Jueves 15. de Setiembre del año 1440. en esta forma. La vispera por la noche entre diez y once el Rey de Navarra , el Principe D. Henrique , el Almirante , Condes , Caballeros , y Gentileshombres fueron à la posada de la Princesa Doña Blanca , que estaba vestida de mil preciosidades : y montando ésta en una Hacanea , y la Reyna su madre en una Mula , ricamente enjaezadas , fueron con muchas damas à las casas de S. Pablo , donde el Rey y la Reyna posaban : y luego que hablaron à la Reyna , fueron al quarto que dentro del Palacio les tenian ricamente preparado. A otro dia Jueves por la mañana vinieron el Rey y Reyna de Navarra al Palacio del Rey , y llevaron à la Princesa à una sala adornada con magnificencia , donde el Cardenal D. Pedro de Cervantes , Obispo de Abila , les dijo Missa , y veló à los

Principes, siendo sus Padrinos el Almirante y Doña Beatriz, que la Chronica dice hija del Rey D. Dionis. ¹ Passó luego la Princefa à la Camara de la Reyna Doña Maria, su suegra; y comieron con ella el Rey y Reyna de Navarra, el Principe, y la Princefa, el Almirante y Doña Beatriz, faltando el Rey de Castilla, por sentirse indispuesto. La salida en publico de la Princefa se hizo en Jueves 6. de Octubre en esta forma. El Rey llevó de la rienda à la Princefa su nuera, yendo à pie con ella el Conde de Haro D. Pedro de Velasco, el de Ledesma D. Pedro de Zuñiga, el Señor de Hita y Buitrago D. Iñigo Lopez de Mendoza, con D. Henrique hijo del Almirante, y otros muchos Señores. A la Reyna de Castilla llevaba la rienda el Rey de Navarra, su hermano, con mucha comitiva de Señoras y de Grandes. Concluida la Missa, dicha por el referido Cardenal, volvieron al Palacio de la Reyna de Castilla, con la qual comieron Rey y Reyna de Navarra, los Principes y el Infante D. Henrique: y en otra sala los Señores: continuando las Reynas, el Rey de Navarra y el Infante D. Henrique en dar por sí otros banquetes à la Corte.

Todos estos soberbios aparatos matrimoniales fueron como unas nubes infecundas, desvanecidas sin regar la tierra, quando mas se desea: pues habiendo vivido juntos los dos Principes mas de doce años,

(1) Este D. Dionisio fue hijo del Rey D. Pedro I. de Portugal, y de su muger Doña Ines de Castro, el qual fue proclamado Rey en tiempo de D. Henrique III. de Castilla, y por esso la Chronica le llama Rey. Tuvo en Doña Juana, hija de D. Henrique II. à esta Doña Beatriz, la qual fundó el Hospital de Tordefillas, segun Sousa Tom. XII. de la Casa Real de Portugal, pag. 158.

quedó tan doncella Doña Blanca, como havia nacido. Dijose que mediaron hechizos para que el Príncipe no se pudiesse unir con tal muger: y aunque la especie de no poderse juntar era recondita, corrió el Principe la cortina, y descubrió lo mas secreto, acudiendo al Administrador del Obispado de Segovia, (donde frequentemente residia D. Henrique) el qual, vista la confesion de los interesados, y asegurado en el modo posible, declaró ser nulo el matrimonio por impotencia respectiva, y que cada uno estaba libre para poder casar con quien quisiessse. El Principe, para asegurarse mas, dió cuenta à Roma, de donde vino comission al Arzobispo de Toledo en Noviembre del 1453. para que con los Obispos de Abila y Ciudad-Rodrigo pudiesse proceder con autoridad Apostolica en el asunto, y en efecto confirmaron la sentencia de la nulidad de matrimonio, y la Princesa salió luego de Castilla en el mismo año, destituida de sus Armas; y acompañada de una infeliz pobreza, que empezaba à vaticinarla su desgraciada suerte. El Principe de Viana D. Carlos, à quien tocaba la sucesion del Reyno de Navarra, declaró à esta su hermana por heredera del Reyno, al tiempo de morir: accion, que aunque manifestó el amor que la tenia, fue añadir armas à su desgracia; porque no teniendo fuerzas para mantener el derecho à la Corona, perdió no solo el Reyno, sino la libertad, y la vida. Su hermana menor Doña Leonor havia casado con el Conde de Fox: y queriendo estos asegurar en sí la sucesion de la Corona, trataron que Doña Blanca renunciassse, ò que se metiessse Monja, ò que fuesse entregada al Conde de Fox, para que la asegurasse. Esto ultimo

fue lo que resultó, por no tener efecto lo primero. El mismo Rey D. Juan fue el que entregó à la inocente hija en víctima de la ambicion de su hermana Doña Leonor: y ésta, por no perder lo que ideaba usurpar; la sacrificó en el Castillo de Ortes en Bearne, donde la tuvo en miserable prision mas de dos años: durando esta muerte civil, hasta que llegó la natural en 2. de Diciembre del 1464. en que se publicó la muerte, sin ocultarse el modo, de haver sido con veneno dado por medio de una Dama de la Condesa de Fox, que la asistia. ¹ No falta quien discurra, que los ultimos suspiros de esta infeliz Princesa fueron ecos en el Cielo para los desgraciados fines de los Condes de Fox, y de sus descendientes, como tambien que acabasse el Reyno de Navarra en aquella familia. Lo cierto es, que luego passó aquel Trono al Cetro de Castilla, à quien la Princesa Doña Blanca havia cedido su derecho, como Moret afirma. Enterraronla en la Cathedral de Lescar, desde donde puede predicar à todo el mundo perpetuos desengaños.



(1) Moret, Tom. 4. lib. 9. cap. 5. pag. 6; 2. con Zurita.

DOÑA JUANA DE PORTUGAL

Muger de D. Henrique IV. Rey de Castilla.

	Sus Padres.	Abuelos.	Bisabuelos.
Doña Juana.	D. Eduardo Rey de Portugal.	D. Juan I. Rey de Portugal.	D. Pedro Rey de Portugal.
			Doña Teresa Lorenzo de Andrade.
	Doña Leonor Infanta de Aragon.	D. Philipa de Alencastre.	D. Juan de Gante.
			Doña Blanca de Alencastre.
		D. Fernando I. Rey de Aragon.	D. Juan I. Rey de Castilla.
			Doña Leonor de Aragon.
	Doña Leonor Urraca de Castilla.	D. Sancho de Castilla.	
		Doña Beatriz Infanta de Portugal.	

D. JUANA DE PORTUGAL

SEGUNDA MUGER DEL REY

D. Henrique IV. 1455.



LIBRE el Rey D. Henrique del vinculo conraido con la Princesa Doña Blanca, (por sentencia dada à fin del año 1453.) y estando ya coronado por muerte de su padre en el 1454. dispuso casar con otra, ansioso de lograr la sucesion, por la qual havia suspirado inutilmente muchos años. Pusó los ojos en una muy celebrada hermosura, Infanta de Portugal, llamada *Doña Juana*, hija del Rey D. Eduardo, que nació despues de muerto el Padre, en fin de Marzo del 1439. Para cumplir esta determinacion la comunicó à los Señores del Palacio, diciendo lo mucho que importaba ser casado el Rey, y que de la expresada Infanta havia oido decir ser muy señalada muger en gracias y hermosura, como expresa la Chronica del Rey. Aprobada por todos la eleccion, passó à efectuar las capitulaciones y desposorios D. Ferran Lopez de Lorden, Tesorero de la Santa Iglesia de Segovia, Capellan mayor y del Consejo del Rey, el qual con amplio poder concluyó los Tratados, y tenia ya recibida en nombre de su Amo à la referida Infanta por muger y Reyna en 22. de Enero del 1455. El Rey lo confirmó y ratificó en Segovia à 25. de Febrero del mis-

mo año, ¹ subscribiendo el Instrumento los Prelados y Señores de estos Reynos en la forma acostumbrada en los Privilegios rodados. Empeñóse tanto el Rey en la boda, que pidió à la Infanta sin dote, contentandose con la persona solamente, y dandola por Arras à Ciudad-Real, y Olmedo, con prevencion de que sino quedasse libre esta Villa, por haver sido de la Princesa Doña Blanca, daria el Rey equivalente. Por otra parte sabemos, que Ciudad-Rodrigo fue de la Reyna Doña Juana, ² ò bien por no lograr à Olmedo, ò porque el Rey aumentó la dotacion, como la acrecentó en otras cosas. Añadió veinte mil florines de oro del cuño de Aragon, para honra de la persona de la Reyna, y mas cada año un cuento y quinientos maravedis de su moneda corriente. Item, que pudiesse traer doce Damas Portuguesas, una Dueña, y una Camarera, con las demas criadas inferiores, y criados, à que el Rey ofreció atender conforme à sus esferas. Así consta largamente en la Escritura del contrato, que ya está publicada. ³ Tratóse que la Infanta fuesse entregada en la raya de los Reynos dentro de ochenta y un dias despues del desposorio: y en cumplimiento de esto, salió la Reyna conducida del Conde y Condesa de Atouguia, ⁴ y la recibió D. Juan de Guzman, Duque de Medina-Sidonia, tio del Rey, ⁵ quien con luci-

(1) Así consta en el Instrumento de las capitulaciones, publicado en el Tom. 1. de las pruebas de la Casa Real de Portugal, lib. 3. num. ult. Segun lo qual yerra la Chronica en atrasar el suceso al año quarto del Rey. (2) Pellicer, *Casa de Chaves*, fol. 9. b. (3) Sousa, *Pruebas de la Historia genealogica de la Casa Real de Portugal*, Tom. 1. num. ult. (4) El mismo en el Tom. 2. de aquella *Historia*, pag. 665. (5) Con esta expresion firmó las capitulaciones de la boda del Rey, publicadas en el lugar citado.

da y numerosa Comitiva la fue à recibir à Badajoz, y la condujo à Cordoba, (donde estaba el Rey) siendo muy servida y festejada por todos los lugares del camino. Cordoba salió al recibimiento con grandes aparatos y festejos. El Arzobispo de Sevilla D. Alfonso Fonseca hizo los desposorios, y al tercer dia los veló en 21. de Mayo el Arzobispo de Tours, que seguía nuestra Corte como Embajador de Francia. ¹ Pasaron luego à Sevilla, donde hubo muchas fiestas de Cañas, Justas, Toros, y un Torneo de cien Caballeros, cinquenta de cada parte, en que fueron Gefes el Duque de Medina-Sidonia, y D. Juan Pacheco, Marques de Villena, con unos lucimientos muy brillantes.

Quiso el Rey recorrer los pueblos principales, para festejar à la Reyna: y viniendo à Madrid y Segovia: (donde tenia mas gusto por los sitios de caza y abundancia de viveres) fue un continuo placer no solo por la grandeza, opulencia, y prosperidad de la Corte, sino por los ambiciosos obsequios con que los Señores se esmeraron en festejar à la Reyna. Era el Rey poco afecto à las ceremonias de los públicos aparatos: pero lo que de su parte despreciaba, queria se practicasse con la Reyna, por lo que ésta era la que se llevaba las ostentaciones, siendo recibida con palio, insignias y aparatos Reales con notable grandeza. La paz, la abundancia, la prosperidad, y la circunstancia de una Reyna hermosa, querida, y recién casada, no dejaban pensar sino en festejos. Hasta los Prelados Eclesiasticos se esmeraban en lucir: en cuya linea sobrefalió el Arzobispo de Sevi-

(1) *Gariway, Tom. 2. lib. 17. cap. 2.*

lla , que despues de dar à los Reyes con sus Damas una esplendida cena en esta Villa de Madrid , sacó por ultimo plato dos vandejas de Anillos de oro con diversas piedras preciosas , para que la Reyna y sus Damas escogiesen la sortija , cuya piedra gustasse mas à cada una. La familia de la Reyna era muy numerosa de Señoras por el auge en que estaba la Corte. Entre aquellas havia una de singular presençia : y aunque la Reyna era la mas hermosa de quantas se conocian , tomó el Rey cariño à esta Señora , cuyo nombre era *Doña Guiomar* , honrandola tanto , que su favor la deslumbró para mirar con poco rendimiento , y mucha desatencion à la Soberana : pero ésta se cobró por sí misma , poniendo en ella las manos à su satisfaccion. El Rey tomó la providencia de apartar à la Dama del lado de la Reyna , retirandola dos leguas de la Corte , con bastante familia , y passando à verla con frecuencia.

Mudaronse los Reyes à Segovia , Valladolid , y Aranda , y aqui dejó el Rey à Doña Juana , mientras passaba à la Rioja. Vuelto à Aranda , estuvo alli con la Reyna algunos dias muy gozoso , por ver en ella las muestras que tanto deseaba , de ser madre. Contaba ya tres faltas , y eran tan del gusto del Rey , que la dió la misma Villa de Aranda con su jurisdiccion , en que al punto fue jurada por Señora. Anduvo despues el Rey , proveyendo las cosas de gobierno ; y hallandose en Madrid , resolvió enviar por la Reyna , para que tuviesse aqui su primer parto. Trajola con gran Comitiva y Guardias Rodrigo de Marchena , à quien se fió la comision. El Rey la salió à recibir con todos los Grandes de

su Corte. Venia la Reyna en Litéra , ò Silla , que llamaban Andas , para no sentir riesgo en lo que traía consigo : y queriendo el Rey dar nueva muestra de su amor y regocijo , le sugirió la sencillez del tiempo una demostracion , que hoy parece ridicula , y entonces fue lo sumo del aprecio , mandando que la pusiesen à las ancas de su Mula , en cuya conformidad la llevó hasta el Palacio. Esta fue una fineza tan recomendable en la opinion de todos , que en ninguna demostracion y honra precedente se vió la Reyna tan ensalzada y aplaudida , como en ésta.

Juana. Dió en fin à luz una hija , que recibió el nombre de su madre , *Juana* , y despues fue intitulada *la Excelente Señora* , padeciendo entre el vulgo la desgracia de ser nombrada *la Beltraneja* , por un rumor que se esparció en tiempo de los disgustos contra el Rey , de si era hija de D. Beltran de la Cueva , favorecido del Rey , y honrado por la Reyna. Fue su nacimiento en Madrid à principio del año 1462. en que à los ocho dias la bautizó en la Capilla del Palacio el Arzobispo de Toledo con asistencia de los Obispos de Calahorra , Cartagena , y Osma. Fueron Padrinos el Conde de Armeñac , Embajador de Francia , y el Marques de Villena. Madrinas , la Infanta Doña Isabel (hermana del Rey , que estaba ya en Palacio) y la Marquesa de Villena. El Conde de Alva de Liste sacó en brazos à la Infanta , y la tuvo en la Pila. Todo el Reyno hizo grandes fiestas : y hasta los Principes comarcanos remuneraron con particularidad à los que llevaron la noticia. El Rey sumamente gozoso mandó hacer Cortes , para jurar y reconocer heredera à la Princeza , como se hizo , te-

niendola en brazos el Arzobispo de Toledo, y llegando à besar la mano los Infantes D. Alfonso, y Doña Isabel (hermanos del Rey) y despues todos los Prelados, Señores, y Diputados de las Ciudades, sin contradiccion alguna: lo que debe tenerse presente para las novedades que despues se excitaron contra el honor del Rey y de la Reyna.

Sucedió luego uno de los mas estraños acontecimientos que se han visto: pues hallandose la Reyna en su Camara, en tal disposicion que la daba un rayo del Sol en la cabeza, al punto prendió fuego, empezando à arder los cabellos, con tal fuerza, que fino la huvieran socorrido prontamente las Damas, huviera perecido abrafada. Mas ya que no peligró su vida, hubo una muerte muy sensible: pues con el sobresalto extraordinario malparió un Infante: cosa que conturbó notablemente al Rey, y dió mucho que discurrir à los demas. Esto fue en la Villa de Aranda, donde el Rey dejó à la Reyna, mientras passaba à verse con el Rey de Aragon; y de vuelta se fueron por Segovia à Madrid, y luego à Guadaluajara, con motivo de honrar la boda, que D. Beltran de la Cueva, Conde ya de Ledesma, celebraba con la hija menor del Marques de Santillana. Esto se celebró entonces con magnificos aparatos, por hallarse alli Rey y Reyna con los Infantes: pero luego vino à parar en lamentables dissensiones, pesando à uno la prosperidad de los otros: porque en las Cortes del Mundo caben pocos. El Marques de Villena concibió desde ahora un odio irreconciliable contra el Conde de Ledesma, que aumentandose luego con el nuevo fomento de hacer el Rey al Conde

Maestre de Santiago, se levantó un fuego en todo el Reyno, que no logró apagarse aun despues de vertida mucha sangre, y padecer la Magestad muchos ultrages. Concluidas las fiestas de la boda, fue la Reyna à Segovia con la Princesa, Infantes, y Consejo, mientras el Rey iba à Atienza à divertirse en la caza: y despues todos passaron à Almazan, celebrando alli las fiestas de Navidad y de Reyes, y recibiendo à un Embajador del Rey de Francia, que venia à tratar vistas de los Reyes sobre el concierto de las cosas de Cataluña (cuyos Diputados ofrecieron al Rey el Condado de Barcelona, y aun la Corona de Aragon.) A este Embajador de Francia le honró el Rey tan distinguidamente, que en un gran Sarao de la Corte le hizo danzar con la Reyna. El Embajador reconocido al incomparable honor, correspondió tambien con una particular bizarría, haciendo voto en presencia de los Reyes, de que jamas danzaria con otra Dama, habiendo merecido (ò por mejor decir, logrado sin merecer) el danzar con tan Soberana Princesa.

De Almazan passó la Reyna con la Corte à Segovia, deteniendose alli con el Comendador Juan Guillen, y cien Soldados de à caballo en su Guardia, mientras el Rey passaba à las vistas con el Rey de Francia (de que tantos perjuicios resultaron) y vuelto, tuvo la Reyna el gusto de verse con su hermano el Rey de Portugal en la Villa de la Puente del Arzobispo, con motivo de haver venido el Portugues al Santuario de Guadalupe, y pedir al de Castilla, que passasse al lugar nombrado, para verse. El Rey fue allá con la Reyna y toda la Casa

Real, sin dar parte al Arzobispo de Toledo y Marques de Villena, que antes eran como arbitros de las cosas del Rey, pero desde los tratos con el de Francia sobre los negocios de Aragon, descaecieron en la gracia del Monarca, y eran ya mirados con desatencion. Entre varias confederaciones y ajustes que hicieron los Reyes de Castilla y Portugal, fueron las principales, que el viudo Rey Portugues (D. Alfonso V.) casasse con la Infanta Doña Isabel, hermana de nuestro Rey, y el Principe heredero de Portugal, con la Princesa Doña Juana, hija de nuestra Reyna.

Como el Rey no trató con el Arzobispo y el Marques el viage expreffado, y ellos por la costumbre del manejo antiguo conocieron haverse transformado el Teatro; al punto la conciencia empezó à representarles su deslealtad en los tratos de los negocios de Aragon, y temiendo ser presos, procuraron assegurarle, atrayendo à su partido à los Grandes, y malquistando al Rey con malas artes. Tomó tanto cuerpo la conspiracion, que llegó hasta donde no podia passar, tramando no menos que prender al Rey y Reyna, y apoderarse de los Infantes D. Alfonso y Doña Isabel, (con los quales querian hacer la guerra al Rey) y matar al Conde de Ledesma (Maestre ya de Santiago, y blanco de las iras de Villena.) Tratóse la deslealtad por un Capitan del Rey, Fernando Carrillo, marido de Doña Mencía de Padilla, Dama de la Infanta Doña Isabel: pero descubierta la traicion, fue tan remisso el Rey, que dejó correr las cosas al estado en que quisieron ponerlas los vassallos. Desde Burgos se atrevieron à escribirle

un Papel , exortando à remediar los perjuicios que padecía el Reyno , en que trageſſe Moros à ſu lado; en que dieſſe los Oficios de Juſticia à perſonas ſin merito; en que huvieſſe conferido el Maeſtrazgo de Santiago à D. Beltran de la Cueva ; y que huvieſſe hecho jurar Princeſa à Doña Juana , ſabiendo el Rey que no era hija ſuya , con perjuicio de los legitimos ſuceſſores. Concluian que para remediar eſtos daños , debia entregar al Infante D. Alfonſo , para ſer jurado Principe de Aſturias , y darle el Maeſtrazgo de Santiago. El buen Rey lejos de conocer que los paſſos iban à quitarle la Corona , y no empeñandole en deshacer tan eſcandalofa liga , borron de la Soberania , y deſcredito de la honra del Rey y de la Reyna , vino à parar en quitar à D. Beltran el Maeſtrazgo , (dandole en ſu lugar la Villa de Alburquerque con titulo de Duque) y entregando à los confederados la perſona del Infante D. Alfonſo , para que le jurafſen heredero , tratando ſu caſamiento con la Princeſa Doña Juana. Juraronle ſuceſſor en el Campo de Cabezón (junto à Valladolid) en el año de 1464. Sintió el Rey lo que hizo , quando ya no lo podia remediar , no por falta de fuerzas , ſino por faltarle corazon , poſſeido de una tibieza y flogedad aſſombroſa , que quando no le puſtuba al padecer en el honor , parece ſe rozaba con inſenſibilidad. Envió à pedir el Infante , por conſejo del Arzobifpo de Toledo (que con trato doble havia vuelto al Rey con el Almirante , pretextando quejas contra Villena , y pidiendo los rehenes que les havia ofrecido al reconciliarſe , cuya poſſeſion era el blanco de la amiftad fingida , para hacer mayor guerra.)

Los coligados no quisieron entregar al Infante. El Arzobispo y el Almirante consumaron la maldad de ponerse contra el Rey , despues de quitarle à Valladolid y Abila. La Reyna que hasta ahora perseveraba en Segovia , passó con la Infanta Doña Isabel à Medina , dejando à su hija Doña Juana en el Alcazar de Ségovia assegurada. Luego fueron à Salamanca , llevando ya el imponderable sinsabor de haver los coligados aclamado Rey al Infante D. Alfonso , propassandose despues al ultimo vilipendio de la Magestad por medio del horrible exceso de poner al Rey en Estatua sobre un Cadahalso , en que le despojaron de las Insignias Reales en el año de 1465. como à hombre que mas parecia Estatua: pues le faltaban espiritus , hombros y corazon para mantener la Magestad. Aquel funesto ultrage movió al Rey à convocar la gente : y despues de haver andado con la Reyna y la Infanta por Ledesma y Zamora , las envió à Portugal , para pedir socorro , que ni logró , ni era necesario , si supiera usar de los tesoros y fuerzas que tenia : pues en pocos dias le sirvieron los vasallos con un formidable Egercito , concurriendo el primero el Conde de Alva , (que luego recibió titulo de Duque) y presto se juntaron ochenta mil Infantes , y catorce mil Caballos , armados todos del corage que faltaba al Monarca. Envió à Segovia por la hija Doña Juana , que entró en Zamora con Palio , y siguió al Rey à Simancas , juntandose alli luego la Reyna , que volvió de Portugal , con la Infanta : y quando ya su Egercito llegaba à cien mil combatientes , se entorpeció , ò infatuó , de tal fuerte el animo del Rey , y aun de sus

Capitanes , que quando podian reducir à ceniza todo el orgullo de los enemigos , admitieron unos tratos ridiculos y verdaderamente vanos , pues tampoco se cumplieron , y el Rey con la Reyna , con su hija , y con la Infanta Doña Isabel , se fueron à Segovias los demas à sus casas.

Pero como no tuviese efecto lo tratado , llegaron à darse una batalla junto à *Olmedo* en el 1467. en que todos quedaron maltratados , y cada uno se lisonjeaba vencedor. Los rebeldes se apoderaron de Segovia , donde el Rey tenia à su muger y à la hermana ; entregada antes la hija al Conde de Tendilla , para que la tuviese defendida en Buitrago. Sintió el Rey mucho el perder à Segovia , por el amor particular que la tenia , por hallarse alli la Reyna , y por ser el deposito de su tesoro y joyas. La Reyna se havia retirado al Alcazar con la Duquesa de Alburquerque : pero la Infanta Doña Isabel (muy sentida de que el Rey huviese tratado casarla con el Maestre de Calatrava) se entendia ya con los del partido contrario , y perseveró en el Palacio , sin venir mas con el Rey D. Henrique , y pasando al lado de su hermano. La Reyna salió de la Ciudad , puesta en rehenes à direccion del Arzobispo de Sevilla , que la depositó en el Castillo de Alaejos , donde perseveró hasta la muerte del Infante D. Alfonso , (à quien havian proclamado Rey) que falleció en 5. de Julio del 68. Hallabase muy afligida de verse en tal prision , y tratando su libertad con algunos de la Fortaleza , dispuso modo de salir una noche , descolgandola en un cesto , como se hizo , aunque no sin el azar de que se hiriese un poco , à causa de

no ser bastante larga la foga , y los que la descendian , creyendo que estaba ya en el suelo , la soltaron , y recibió alguna lesión , para nuevo testimonio de la vanidad del Mundo , que en pocos dias hizo alarde de una Reyna presa sin delito , sin voluntad del Rey , y sin mas remedio que echarse por la ventana de un Castillo. Habia prevenido la Reyna à D. Luis Hurtado , hijo de D. Rui Diaz de Mendoza , la noche en que havia de salir : y estando alli puntual , la recibió à las ancas de su Mula , y con toda diligencia la condujo à Buitrago , donde el Marques de Tendilla tenia assegurada à su hija. El Arzobispo de Sevilla , que la puso en la Fortaleza de Alaejos , sintió tanto la fuga de la Reyna , que no cessó de perseguirla , como si la infeliz estrella , que reynaba en Palacio , no la tuviera bastante perseguida. Aumentaronse en fin las aflicciones : pues quando la tragedia parecia haver acabado en la muerte del Infante D. Alfonso , alargaron la escena los confederados , haciendo condescender al Rey en que su hermana la Infanta Doña Isabel fuese jurada sucessora , como se practicó. La Chronica previene en el cap. 204. que esta fue invencion del Marques de Villena , para tomar capa con que cubrir sus ideas ; y para que la Casa de los Mendozas (en cuyo poder estaba la Princesa Doña Juana) no creciesse. La Reyna tuvo en Buitrago la noticia de este nuevo infortunio : y no pudiendo tolerar el desayre y perjuicio de su hija Doña Juana , jurada ya Princesa ; envió à D. Luis Hurtado de Mendoza con Poderes juridicos , para que en nombre de la Reyna y de la Princesa , diese por nulo el acto del nuevo reconocimiento.

D. Luis hizo su protesta, tomando testimonio, y apelando al Papa contra el Nuncio, que para jurar à la Infanta Doña Isabel, havia levantado la obligacion del primer juramento hecho à favor de Doña Juana. El Marques de Santillana con toda la Casa de los Mendozas, y la de los Velascos sintieron mucho la ofensa que se hacia à la hija de la Reyna, por quanto seguian fieles su partido. El astuto Marques de Villena (que ya havia adquirido el Maestrazgo de Santiago, y hablaba con el Rey) conoció que aquellas grandes Casas podian hacer frente à lo tratado, y para soslegarlos trató que se juntasen en Villarejo; donde se concertaron con los ajustes de que la Princesa Doña Isabel casase con el Rey de Portugal (que estaba viudo) y la Doña Juana con su hijo el Principe heredero de aquel Reyno, con la condicion, de que si el Rey no tuviese hijos en Doña Isabel, y el Principe los consiguiese en Doña Juana, heredasen estos los Reynos: y que para conclusion de todo pasase el Rey con la Reyna à verse con el Rey de Portugal. La Reyna no accedió à lo tratado: porque conociendo la persecucion del Arzobispo de Sevilla, temió ordenarse la idea de su viaje à echarla de estos Reynos, y que se quedase en Portugal. La Princesa Doña Isabel tampoco queria casar con viudo, que tenia sucesion de otra muger. De aqui resultaron otras novedades: pues ni los Señores gustaron que la Reyna no condescendiese à lo que ellos trataron, ni el Rey podia ya sufrir las dilaciones y poco fruto de tantos passos vanos, y menos que su hermana repugnase casar con el Rey de Portugal, andando procurando de secreto casarse

con el Principe de Aragon, Rey de Sicilia, D. Fernando. Con esto resolvió favorecer à Doña Juana: (conviniendo en ello los Mendozas, y aun el nuevo Maestre de Santiago) y de mano propria escribió al Papa, sobre que no confirmasse la sucesion de Doña Isabel, sino la primera de su hija Doña Juana. Escribió tambien al Rey de Portugal, para que insistiese en lo mismo. Estas Cartas fueron entregadas al Chronista D. Diego Henriquez del Castillo (à quien seguimos) para que secreta y prontamente las llevasse à Buitrago, donde estaba la Reyna con su hija, y fuesen dirigidas con presteza à Lisboa y à Roma, como se hizo, con gran sentimiento del Arzobispo de Sevilla (quando lo supo) pero sin alboroto, por mediar el Maestre de Santiago.

Sobrevino luego otra novedad, de que la Princesa Doña Isabel efectuassee el casamiento con el Principe de Aragon D. Fernando en 18. de Octubre del 1469. contra la voluntad del Rey, que por tanto recibió mucho disgusto en ello, y confirmandose mas en proteger la causa de su hija, hubo buena ocasion en fomentarla, viniendo Embajadores à pedirla por esposa de Carlos Duque de Berry, Normandia, y Guiena, hermano (y acaso heredero) del Rey de Francia: y en efecto se hizo el desposorio de los dos en el Valle de Lozoya, (entre Buitrago y el Paular de Segovia) concurriendo alli una multitud innumerable de Señores, y toda suerte de personas en el mismo año de 69. El Rey llevaba à su lado al Maestre D. Juan Pacheco, al Arzobispo de Sevilla, al Duque de Arevalo, à los Condes de Benavente, Valencia, Miranda, Santa Martha, y otros. Con la Rey-

na y su hija Doña Juana vino el Marques de Santillana, y toda la Casa de Mendoza. Por Francia concurren el Cardenal de Albi, ò Atrebatense; Monsieur de Torfi; el Conde de Boloña; y Monsieur de Manicorni, con mucha Comitiva. Juntos todos, fue leida en publico una Carta del Rey, cuyo contenido se reducía, à que por consejo de los Prelados, Señores, y Caballeros, como por el sosiego de los Reynos, y dar fin à los males que padecian, mandó jurar Princesa à la Infanta su hermana Doña Isabel: pero viendo la desobediencia con que se havia portado, casando contra su voluntad, la desheredaba, mandando, que ninguno la tuviese por Princesa, sino solo à su hija Doña Juana, que presente estaba, y à quien todos debian jurar y reconocer heredera. Leida la Carta, quiso el Cardenal de Francia vindicar el rumor que andaba entre los malcontentos contra la legitimidad de Doña Juana, à cuyo fin llegando à la Reyna la dijo, que „¿ si juraba y afirmaba, que „ aquella Señora Doña Juana, que ella havia parido, „ era verdadera hija del Rey su marido? ” La Reyna respondió, que sí. Passando al Rey, le tomó igual juramento, „¿ si creía y afirmaba, que aquella Señora Doña Juana, que allí estaba, era su hija? ” Respondió, que así lo creía, y que con tal certidumbre de hija suya la tenia y havia tenido desde que nació. ” Entonces llegaron todos los Prelados y Caballeros, y besandola la mano, fue segunda vez jurada heredera de la Corona. Al punto presentó el Conde de Boloña los Poderes que tenia para desposarse con la Princesa Doña Juana en nombre del Duque de Guiena, y el Cardenal les tomó

las manos , siguiendose mucha aclamacion de trompetas y atabales por gran rato. La Reyna con el Rey y Princesa se fueron al Paular , y despues à Segovia , donde tuvo la Princesa solemne recibimiento.

Pero todas estas diligencias carecieron de efecto, muriendo luego el novio , y ardiendose la Francia en guerras. Entonces trató el Rey de casar à Doña Juana con el Rey de Portugal , à cuyo fin se juntaron en la raya , mas sin concluir cosa alguna , por la gran desconfianza que el Rey de Portugal tenia del Maestre de Santiago , que habiendo sido el mayor enemigo del Rey D. Henrique , era ya de quien todo pendia. Tres casamientos havia ya perdido la desgraciada Princesa : uno con el Infante D. Alfonso, intitulado Rey : otro con el Duque de Berry (ambos difuntos) y éste con el Rey de Portugal : pero todavia la restan mas desayres. Llamó el Rey al Infante Fortuna D. Henrique (hijo del Infante D. Henrique Maestre de Santiago , que era hijo del Rey D. Fernando de Aragon , Infante de Castilla) el qual estaba en Barcelona , y queria casarle con su hija. El Maestre de Santiago la tenia à la sazón con la Reyna en Escalona , donde el Rey las havia enviado con el Obispo de Burgos , quando fue à verse con el Rey de Portugal : y como todos los passos del Maestre miraban à subir , pidió el Alcazar de Madrid , pretextando , que alli estarian mejor la Reyna y la Princesa , y que esto conducia para el honor de su hija: pero la realidad era gozar el Maestre la Tenencia. Del mismo modo pretendió tambien el Alcazar de Segovia , añadiendo , que assi estaban mas seguros los caudales y tesoros alli depositados , y que debian

manejarfe para la boda de la Princesa Doña Juana, furtiendo al Infante D. Henrique de gente, para que echasse fuera del Reyno à los Principes Doña Isabel y D. Fernando. El Alcayde Andres de Cabrera no quiso entregar el Alcazar, porque era muy afecto à la Princesa Doña Isabel, à causa de ser criada suya Doña Beatriz de Bobadilla su muger. Sintiólo mucho el Maestre: y queriendo vengarfe del Alcayde por malos medios, no logró mas que derramar mucha sangre en la Ciudad. A este tiempo llegó à la raya de Castilla el Infante D. Henrique con su madre Doña Beatriz de Pimentel. Llegó tambien el Capelo para el Obispo de Sigüenza D. Pedro Gonzalez de Mendoza, que desde entonces fue llamado el gran Cardenal de España. Llegó tambien el Rey desde Segovia à Madrid, y allí concurrió la Reyna con su hija desde Escalona: cosas que fueron muy de placer al Rey: y despues de enviar al Infante una gran bagilla de plata con otros grandes regalos para su ostentacion, se vieron entre Madrid y Getafe, pero sin efecto acerca del matrimonio con Doña Juana: porque el Maestre daba unos consejos de apariencia sobre el bien del Rey, pero en realidad ácia sus intereses, dirigiendo las providencias à coger la Tenencia de Segovia: lo que no consiguió por constancia del Alcayde Cabrera: y luego perdió éste los recelos que tenia, falleciendo el Maestre en 1. de Octubre del 1474. Siguióle presto el Rey, que murió en Madrid Lunes 12. de Diciembre de aquel año, à las dos de la noche del Domingo, pero entrado ya el Lunes, por lo que unos señalan aquel dia, otros éste. Depositaronle en S. Geronimo del

Passo de Madrid, obra fuya, hasta que fue trasladado à Guadalupe, donde yace con su madre la Reyna Doña Maria.

Prosiguen los sucesos de la Princesa Doña Juana.

A Este tiempo el Marques de Villena D. Diego Lopez Pacheco (hijo del difunto) tenia en su poder à la Princesa Doña Juana, intitulandola *Reyna*, por haver sido jurada solemnemente sucesora. Para assegurar estos designios trató casarla con el Rey de Portugal D. Alfonso V. y à este fin la llevó de Escalona à Trugillo, previniendo al Rey que estaban à su favor D. Alvaro de Zuñiga, Duque de Arevalo, D. Rodrigo Tellez Giron, Maestre de Calatrava, el Conde de Ureña, el de Benavente, el de Albuquerque, el Arzobispo de Toledo, y otros muchos con catorce Ciudades, que solo esperaban Gefe para coronar à la Princesa. Aceptó el Rey el casamiento: y en efecto se desposó con su sobrina Doña Juana en Plasencia por Mayo del 1475. donde fueron aclamados Reyes de Castilla y de Leon, y entonces Doña Juana envió à la Villa de Madrid un Manifiesto, intitulosé Reyna de Castilla y de Leon, &c. en que expuso todo el hecho y su derecho, por haver sido nacida y criada como hija legitima de los Reyes casados legitimamente, y jurada en paz, sin contradiccion alguna, como Princesa y heredera, por todos los Reynos y Ciudades. Que despues de la muerte del Infante D. Alfonso (tratado de casar con ella para quietud de las turbaciones excitadas) la Infanta Doña Isabel, se atrevió à tomar para sí el

derecho de sucesion de estos Reynos , y el Rey mandó la jurassen heredera , *constreñido con pura necesidad* , (y con unas condiciones à que faltó la Infanta) sin que el juramento fuesse hecho con Procuradores de Ciudades , ni pudiesse valer , sin ser primero convocada , oida , y vencida la parte antes jurada , porque de otro modo era nulo el juramento por ser en perjuicio de tercero , y contra juramento solemne , sobre que por su parte se reclamó à la Sede Apostolica , y el Rey su padre declaró solemnemente la nulidad del Acto , en los desposorios del Duque de Guiena , en cuyo lance fue ratificada la sucesion de Doña Juana , como hija legitima , en cuyo concepto la tuvo siempre el Rey assi en publico , como en secreto contra las sospechas maliciosamente excitadas , y aun en la hora de la muerte confirmó lo mismo al Prior de S. Gerónimo , que le requirió sobre esto para quietud de los Reynos , y respondió el Rey , que por el passo en que estaba , y assi su alma huviesse reposo , era verdaderamente hija suya , y que la pertencian los Reynos. Añadia el Manifiesto , estar averiguado por Escrituras , y testigos fidedignos , ser el Rey habil para la generacion , como probaba tambien la declaracion que hizo al tiempo de morir (y en el divorcio de la Princesa Doña Blanca , no solo se declaró que la impotencia era respectiva de los dos , sino que cada uno era habil para la generacion.) No omitia tampoco el Manifiesto la reflexion de que si huviesse de darse oidos à dudas , sospechas , ò rumores de malcontentos , no havria Señorío en el Mundo seguro de contiendas , como mas à la larga consta en el mismo Escrito,

firmado en 30. de Mayo del año 1475. en la Ciudad de Plasencia, y publicado.

La Princesa Doña Isabel tenia otro mayor partido à su favor: y no habiendo más tribunal que el de las armas, se actuó el pleyto en la campaña, y vino à ser vencido el Rey de Portugal. El desposorio con su sobrina Doña Juana se hizo sin preceder dispensa. Diola despues el Papa en Febrero del 1477. pero anulandola luego, vino à perder segunda vez Doña Juana el casamiento con el Rey de Portugal, contandose ya cinco desayres en los matrimonios de esta desgraciada Señora, y restandola otro que sufrir: pues hechas paces con Portugal en el 1479. quedó capitulado que el Rey jurasse no casar con Doña Juana; que ésta saliese de Portugal; ò si quedaba allá, entrasse Religiosa en uno de cinco Conventos que la señalaron; ò casasse con el hijo de la Reyna Doña Isabel; depositada en manos de Doña Beatriz, Duquesa de Viseo, tia de la Reyna Catholica, mientras el Principe de Asturias D. Juan (que havia nacido el año antes) llegasse à edad matrimonial. La *Excelente Señora* (que de titulo de *Princesa* y *Reyna*, vino à quedar en solo este dictado) fastidiada ya de tantas burlas de su ingrata fortuna, y no queriendo sufrir nuevas esperanzas del mundo, que sobre su incertidumbre y falsedad, era preciso la estuviesen atormentando con mas de doce años de dilacion, pisando generosamente la vanidad que palpaba; escogió dedicarse à merecer con seriedad y eficacia la Corona del Reyno de los Cielos, y se metió Religiosa en Santa Clara de

(1) Zurita, le pone lib. 19. cap. 27. de sus Anales.

Coimbra , donde hizo profesion con gran desprecio de la gloria mundana en el 1480. y perseveró en su santo proposito hasta la muerte. † Raro egeemplo por cierto de la inconstancia de las glorias de esta vida: y nó menor del gravíssimo perjuicio donde pueden llegar las envidias y artificios de una Corte : pero mayor de lo que puede causar la ligereza de una muger casada , que es lo que vamos à exponer por lo que resta acerca de su madre.

Fama y fallecimiento de la Reyna Doña Juana.

LA fama de la Reyna Doña Juana de Portugal es una especie de pielago insondable , ò un estre-

(1) Segun esto , habló sin fundamento la Historia Genealogica de la Casa Real de Portugal , quando en el Tom.2. pag. ult. escribió su Autor D. Antonio Caetano de Sousa, que el Rey Catholico D. Fernando, despues de fallecer la Reyna Doña Isabel, quiso casar con esta Doña Juana , y que la Excelente Señora no convino. Esto parece que es abufar de la pluma ; pues los Reyes Catholicos enviaron sus Embajadores à que estuviesen presentes à la Profesion Religiosa de la Excelente Señora , y sabian bien que professó. ¿ Como era posible que el Rey quisiese casar con Religiosa , ni con la que tantos daños ocasionó , compitiendo con el derecho de sus hijos ? Tambien es cosa notable la donacion que el mismo Autor pone en el Tom.II. de sus Pruebas, pag.71. en que Doña Juana cede al Rey de Portugal los Reynos de Castilla , adoptandole por hijo, quando confiesa que ella no le podia tener segun la edad , (sin acordarse del estado de Religion , pues se contrae la Escritura al año de 1522.) y publicando no haver mas heredero que el Rey de Portugal, con otras tales circunstancias , que prueban bien quan poco presentes tenia el dictador del Instrumento los Tratados de Paz, en que convinieron los dos Reynos en el año de 1479. en los quales quitaron à Doña Juana no solo el titulo de Reyna de Castilla, sino el de Infanta, como expresa el mismo Sousa, Tom.3. pag.17. y asi no debemos desperdiciar el tiempo.

cho cercado de peligros , donde ni se descubre Puerto , ni hay Pilotó , que precaba del riesgo , por no hallarse conocida la barra. Sucede aqui lo que en la Historia del Rey D. Pedro , que escrita en tiempo del competidor , deja algo bacilante la fe , ò sinceridad de la pluma , por ser muy dificultoso no ladearse à los Principes reynantes. Los que escribieron en tiempo de la Reyna Catholica Doña Isabel , veian tanto golpe de luz , que todo lo demas les parecia sombra. Los emulos del Rey D. Henrique necesitaban dar color à sus intentos : estos empezaron à poner lunares à la Reyna : profiguieron los Escritores del Reynado siguiente , y nos pintaron una Soberana muy llena de borrones. Refirieron , para facar ilegítima à la hija , unas liviandades y desenvolturas en la madre , tan indignas de la Magestad , que aun en la criada mas baja serian escandalosas. Subieron à la purpura del Rey , tirando à salpicarla con unas no solo condescendencias , sino sollicitudes de su misma deshonor , quales no se oyen , ni se creen facilmente en los maridos mas infimos del vulgo. Perdida una vez la verguenza en el honor de la Reyna , no era imperfuasible la reiteracion de la infidelidad. Con esto multiplicaron partos hasta los ultimos dias de la madre , para apoyar su liviandad en el primero de la hija Doña Juana.

Las Historias son como los espejos , que muestran , pero no quitan los defectos. Ni Doña Juana fue impecable , ni yo dejaria de publicar su liviandad , si la viera firmemente probada : pero en el Chronista D.

(1) Pulgar , *Chronica de los Reyes Catholicos* , cap.4.

Diego Henriquez del Castillo (que fue Capellan del Rey D. Henrique y de su Consejo) no hallamos tales indecencias , (siendo así que no falta quien recele mezcla de otra mano) sino algunas clausulas , que expresan deshonestidad. Pero esta voz en el Autor no determina cosas de impureza , sino qualquiera accion indecente en el orden politico : pues de los turbadores de la paz dice , que vivian deshonestamente , y que andaban en formas deshonestas &c. significando precisamente lo indecente. Este escribió en vida de la Reyna su Historia , pues confiesa en el cap.97. que quando el Principe D. Alfonso entró en Segovia después de la batalla de Olmedo , tenia ya historiado lo precedente : prueba clara de que formó originalmente su Chronica , conforme iban aconteciendo los sucesos. Si à éste le reputas apasionado por las cosas del Rey , lo mismo diran otros de *Alfonso de Palencia y de Pulgar* , que escribieron por el partido contrario: y así vendremos à quedar los posteriores fluctuando en olas de incertidumbre , sin tener quien nos encamine al puerto de la verdad. Pero segun lo referido hasta aqui , parece debemos afirmar ser legitima la filiacion de la Princesa Doña Juana , por haver nacido , y sido bautizada y tenida por hija de los Reyes , hasta que empezaron los tumultos , en cuyo espacio antecedente fue jurada legitimamente sucesora por los Reynos , sin mas contienda que la de quien havia de reconocerla primero , pretendiendo Toledo anteponerse à Burgos. Añadióse el juramento de los padres , que la confesaron legitima , reiterando la confesion el Rey à la hora de la muerte : y si en otras pruebas de tal naturaleza no se requie-

re tanto , en esta , por la duda , basta , si no sobra , el juramento. Lo mismo apoya la proteccion de tantos y tan grandes Señores , que siguieron el partido de la Princesa : lo mismo los casamientos , que aun los contrarios pretendieron en la Excelente Señora , tratando casarla con el Principe D. Juan , aclamado Rey ; con el de Portugal ; y lo que mas es , los mismos Reyes Catholicos capitularon casarla con el Principe su hijo : cosas que , si con certeza constára no ser hija del Rey , no debieran tolerarse , por no adoptar , ni meter en Palacio la deshonra de cosa tan infame : pues de hijas no legitimas de Reyes ha visto el mundo casamientos Reales : pero de hija , concebida por adulterio publico de la Reyna , creo que no se ha oido , solicitado , ò consentido tal escandalo. Parece pues , que nadie tuvo por cierta la infidelidad del tálamo en la Reyna : pero convenia exagerarla , para afianzar à los competidores de su hija. Estos , aunque al principio no tuviesen tanto derecho à la Corona , como la Excelente Señora , luego quedaron unicos legitimos sucesores : pues desde que professó en Religion , todo el derecho de esta Corona perteneció à la Reyna Catholica : y así aunque al principio huviesse dudas , nadie la pudo tener de que la Reyna Doña Isabel era Señora legitima de toda la Corona desde el año 1480. como quien fue unica hermana del Rey difunto , jurada en su vida , y sostenida desde que murió el Rey con la mayor fuerza de las armas. Que da pues menos defayrada la Reyna Doña Juana para quantos se inclinen à la legitimidad de la hija del Rey , mas que à los oprobios publicados sin pundonor contra los Reyes : y el mismo hecho de

que nadie imaginó jurar por sucesor à ninguno de los hijos que imputan à la Reyna , sino solo à la hija , favorece à su filiacion legitima , y desvanece la injuria de tales partos : pues si huviera varon , el que no tuvo verguenza de adoptar la hembra engendada por otro ; tampoco repararía en decir que era suyo el hijo de la Reyna. En lo que ésta parece haver sido culpable , es en poco recato y mas desenvoltura de la que corresponde à la Magestad : especialmente en la circunspeccion y seriedad de nuestra Corte , que acostumbrada à una gravedad magestuosa , no sabe dispensar en facilidades de muger. Los emulos de la Corte pudieron abultar desde lejos lo mas minimo que notaron de cerca , y pasando de sospecha à firmeza , dejaron vilipendiada la fama de la Reyna sin eximir al Rey : pero éste solo puede reconocerse culpado en no haver refrenado algunas ligerezas de la muger. ¹

La Reyna Doña Juana vivió, despues de fallecer el Rey , en una habitacion junta con la Iglesia de San Francisco de Madrid , donde hoy la Capilla de la Aurora , à cuyos pies persevera una Tribuna con balaustres de hierro , que sale à la Capilla de S. Onofre (por donde se entra à la Iglesia) desde la qual oia Misa. Duró poco aquella fanta vida , falleciendo medio año despues que el Rey en 13. de Junio del año 1475 : dia de S. Antonio , como expressaba el Epitafio que la pusieron , el qual decia asì:

Aqui yace la muy excelente ; esclarecida y poderosa Reyna de Castilla Doña Juana , mu-

(1) *Souza, Historia Genealogica de la Casa Real de Portugal, Tom.2. pag.669.*

ger del muy excelente , esclarecido , y poderoso Rey Don Enrique IV. cuyas animas Dios aya : la qual falleció dia de San Antonio de MCCCCLXXV. años.

Gil Gonzalez por el dia de S. Antonio creyó haver fallecido en 17. de Enero , un mes despues del marido : pero no fue afsi : pues vivia en 30. de Mayo de aquel año , segun consta por el Manifiesto que su hija Doña Juana envió à Madrid , donde tratando de su padre como difunto , habla de la madre como viva : y lo mas presto murió en el dia de S. Antonio de Padua del 1475. en cuyo año señala su muerte Garivay , aunque otros recurren al siguiente. El Epitafio tenia el año de 1475. Gil Gonzalez omitiendo los mil y quatrocientos , dejó la expresion de que *falleció de 75. años* , lo que otro podrá entender de la edad de la Reyna , y se engañará : pues aquellos 75. no son de la edad de Doña Juana , que nació en el de 1439. ¹ y murió de 36. años , sino del Siglo quince , año de 1475.

Quintana en la Grandeza de Madrid fol. 368. dice , que los Reyes Catholicos obligados del buen fin que tuvo , y atendiendo à que havia sido muger de su hermano , la hicieron labrar un magnifico y rico Maufeolo de alabastro blanco fino , con el bulto de la Reyna , labrado todo con maravillosa arte y real aparato. Pero Mariana refiere muy de otro modo la especie al principio del año 1476. diciendo que la pusieron en un Tumulo de marmol blanco , qui-

(1) *Soufa* , Tom.2. pag.661.

tando de allí los huesos de Rodrigo Gonzalez de Clavijo, persona que los años passados fue con una Embajada al gran Tamorlan, y vuelto, labró à su costa la Capilla mayor de aquel Templo para su Entierro. Segun lo qual no fue obra aquel sepulcro de los Reyes Catholicos, sino del mencionado Clavijo, cuyos huesos sacaron de allí: verificandose que el flaco aun despues de muerto fuele ser agraviado por el mas poderoso. Hoy no se ve tal sepulcro, ni el nicho, que corresponde al lado derecho del Altar mayor, cubierto todo con la fabrica del Retablo, y repartidas las piedras del adorno por otras partes, especialmente en el arco de la puerta del Convento, compuesto de los marmoles del sepulcro. Quintana lo atribuye à un pretendiente del Patronato de aquella Iglesia. Yo he oido otro motivo. Lo cierto es, que aunque el nicho del lado del Evangelio le cubre hoy el Retablo, se pone allí una mesa de Altar en el dia de las Animas, y la Comunidad canta Responso por el alma de la referida Reyna Doña Juana.

Despues de escrito esto, se ha demolido la Iglesia de S. Francisco en este año de 1760. por lo que añadimos, que la Capilla de la Aurora era una Nave al lado del Evangelio, casi al modo de la de Atocha. Allí vivió la Reyna, antes que la habitacion se aplicasse à ser Nave de la Iglesia. Encontraronse en el sitio referido los huesos en una caja de madera dentro de un lienzo grueso, à modo de engulema: y no sabemos donde descansarán, por estar hoy el Templo demolido.



THE QUEEN IN CALICO. BY MISS PROBERT.



D ISABEL LA CATHOLICA, REYNA PROPRIETARIA.

G. Gil. incidit. M.^{ta} a. 1761.

A. 1474.

DOÑA ISABEL, LA CATHOLICA,

Reyna propietaria : muger del Rey D. Fernando V.

	Sus Padres.	Abuelos.	Bisabuelos.
Doña Isabel.	D. Juan II. Rey de Castilla.	D. Henrique III. Rey de Castilla.	D. Juan I. Rey de Castilla. Doña Leonor de Aragon.
		Doña Catalina de Alencastre.	D. Juan de Alencastre. Doña Constanza de Cas- tilla.
	Doña Isabel Infanta de Portugal.	D. Juan Infante de Portugal.	D. Juan I. Rey de Portugal. Doña Philipa de Alencastre.
		Doña Isabel de Bar- celos.	D. Alfonso, Duque de Braganza. D. Beatriz Pe- reyra, Condesa de Barcelos.

D. ISABEL LA CATHOLICA
MUGER DEL REY CATHOLICO

D. Fernando V. casada en el

1469.



FNTRAMOS en unos tiempos mas felices. Todas las nubes tempestuosas de los Reynados precedentes parece que estuvieron esperando el dia de esta Reyna , para serenarse. Fue como un Sol descubierto despues de continuadas nieblas. Ya digimos , que nació en Madridgal à 22. de Abril , dia Jueves del año 1451. Su padre fue el Rey D. Juan el II. su madre la Reyna Doña Isabel de Portugal , de quien tomó el nombre. Crióse con la Reyna su madre despues de morir el Rey , que falleció à los tres años del nacimiento de su hija. La residencia fue en la Villa de Arevalo. Su hermano D. Henrique IV. heredó la Corona : pero como era hijo de otra madre , y se hallaba casado , con esperanzas de propria sucesion , faltó à nuestra Infanta la opulencia , el regalo , y el fausto que acompaña à los hijos de los Princes. Quiso Dios que se criasse sin delicias , para formar una muger robusta. El no ser hija del Principe reynante , y el vivir con una madre retirada de la Corte , la libró del contagio de las adulaciones , mirando asì las cosas por su merito , para quando

llegasse à ceñir la Corona. La primera vez que se confesó (siendo ya Reyna) con el Prior del Prado, el Santo varon Fr. Hernando de Talavera, la sucedió una cosa bien notable. Era costumbre que al confesarse los Reyes se ponian de rodillas afsi el Ministro como el penitente, junto à un banquillo à modo de sitial. El nuevo Confessor tomó el asiento para oir à la Reyna: y ésta le advirtió el estilo, diciendo: *Entrámbos hemos de estar de rodillas.* Respondió el Confessor: No Señora: Yo sentado, y Vuestra Alteza de rodillas; porque éste es el Tribunal de Dios, y yo hago aqui sus veces. La humilde y devota Señora calló entonces: pero dijo despues de haverle obedecido: Este es el Confessor que yo buscaba. ¹ Buena prueba de la docilidad de su respetuoso corazon para las cosas sagradas: y no menor de que no se recreaba con lisonjas. Educaronla con amor à lo sagrado, y éste creció con ella. Un criado suyo, testifica, que en las cosas Divinas tenia una muy copiosa instruccion, afsi por los Religiosos doctos y devotos que continuamente tenia en su Casa y Corte; como por su claro y penetrativo ingenio. ² Logró en fin una tal educacion que si la hemos de medir por los efectos, ninguna la ha tenido mejor.

Entrada ya en doce años la trajo el Rey à Palacio con su hermano el Infante D. Alfonso, despues de parir la Reyna à su hija Doña Juana. El pretexto aparente era el de darlos crianza correspondiente: pero el verdadero fue tenerlos recogidos, para que

(1) Siguenza, *Hist. de S. Geronimo*, lib. 2. cap. 31. (2) Valera en la *Dedicatoria de su Chronica*.

no sirviessen de asilo à descontentos. La Infanta Doña Isabel, como era tan agraciada, fue tratada por la Reyna Doña Juana con amor y grandeza. El Rey fu hermano dispuso que casasse con el Principe de Viana, primogenito del Rey de Navarra y Aragon. Pero muerto éste infelizmente, la trató de casar con el Rey de Portugal, que estaba viudo. Despues condescendió en tratos menos decorosos, de casarla con el Maestre de Calatrava, cuya muerte dió fin à las ideas. La Infanta sintió intimamente que la tratassen assi: y poco satisfecha de la conducta del Rey, se aplicó al partido de su hermano el Principe D. Alfonso, desde que los aliados del Principe tomaron à Segovia en el 1467. Sobrevino en el siguiente la gran novedad de fallecer el Infante D. Alfonso, y los Señores de su alianza se fueron con la Infanta Doña Isabel à Abila. Suplicaronla que tuviesse por bien ser aclamada Reyna, porque todas las Villas y Ciudades que declararon Rey al difunto su hermano, la reconocieran Señora legitima heredera de los Reynos: pero la Infanta, luchando contra el comun apetito del aplauso, se venció à sí misma, dando à todos el eemplo de una suma moderacion de espiritu en no querer admitir lo que pertenecia à su hermano, mereciendo mas aplauso por lo que renunció, que por lo que huviera conseguido.

Tuvieronla muy defendida en Abila, hasta que para sugetarse à la obediencia del Rey D. Henrique los que havian seguido al Principe difunto, le hicieron ofrecer que mandaria jurar heredera de éstos Reynos

(1) *Carro de las Donas, lib. 2. cap. 62.*

à nuestra Infanta , como lo hizo en el 1468. Lunes 19. de Setiembre en la Venta de los Toros de Guisfando , saliendo el Rey de Madrid à Guisfando , acompañado del Arzobispo de Sevilla , Condes de Palencia, Benavente, Miranda , y otros Señores. La Infanta Doña Isabel passó de Abila à Cebreros con el Maestre D. Juan Pacheco , el Arzobispo de Toledo , el Obispo de Burgos , el de Coria , y otros de su partido : y juntos todos en el campo intermedio , los absolvió el Nuncio Pontificio de qualquier juramento que huviesen hecho sobre punto de sucesion , habilitandolos para jurar à la Infanta Doña Isabel , que alli estaba , en virtud de que solo así se evitaban las injusticias, robos , y muertes que acababan al Reyno. Jurada alli heredera , se fue el Rey con la nueva Princesa à Cadahalso , acompañado de todos los Señores que asistieron al Acto , excepto el Arzobispo de Toledo , que lisonjeado de que tendria siempre debajo de su guarda y direccion à la Princesa , quando vió que el Rey se la quitó , quedó muy quejoso , y se fue à Yepes. La Corte passó à Cafarrubios , y despues à Ocaña.

Desde aqui empezaron los Señores à tratar de casamiento , como Princesa heredera de estos Reynos , que podia hacer feliz à quien la mereciesse. La Princesa estaba ya en edad de diez y siete años ; y conociendo que convenia al Estado el que ella le tomasse , encomendó mucho à Dios la eleccion , valiendose de ayunos , oraciones , y limosnas , y escribiendo muchas Cartas à Religiosos y Religiosas , para que encomendasen à Dios la diesse acierto. Esta santa costumbre la observó toda su vida , como dice el Traductor del *Carro de las Donas* (libro muy util para todas las casas

de familia.) „ Parefcia (dice) que la mano de Dios era „ con ella: porque era bien fortunada en las cofas „ que comenzaba: y efto permitia Dios, porque siem- „ pre antes que comenzaffe las cofas, las encomen- „ daba à Dios con oracion y ayuno y limofnas, y ef- „ cribia à fãntas personas que lo encomendaffen à „ Dios. ¹ Añade, que segun ella dijo à fus Confesso- res y à Religiosos devotos, nunca miró en el caſamiento, fino el bien y utilidad de eftos Reynos. ² Los que tenian en rehenes à la Infanta Doña Juana (jurada antes Princeſa) sintieron mucho el nuevo juramento à favor de Doña Ifabel: y para que de eſte pequeño fuego no reſultaffe incendio, procuró apagarle el Maefre de Santiago D. Juan Pacheco (que favorecia à la nueva Princeſa) componiendofe con el Marques de Santillana, y los demas que ſeguiã à Doña Juana, por medio de capitular de nuevo el caſamiento de Doña Ifabel con el Rey de Portugal, en la conformidad referida al hablar de Doña Juana: lo que trataban, como ſi ellos fueſſen los contrayentes, ſuponiendo el conſentimiento de Doña Ifabel. Eſta, muy lejos de conſentir, ſe opuſo firmemente, (aun deſpues de venir Embajadores de parte del Rey de Portugal, para eſectuar el caſamiento) diciendo, que eſtando ya informada por Prelados, Señores y Concejos, de que el caſamiento de mayor importancia era el del Principe de Aragon, Rey de Sicilia, de ningun modo ſe podria apartar de lo que llegó à conocer como mejor. El Rey ſu hermano ſentia mucho los tratos que ella traia en el aſſunto por medio del Arzobifpo de Tole-

(1) *Carro de las Donas*, lib.2. cap.63. (2) *Alli*, cap.62.

do, y del Almirante D. Fadrique. Envió desde Andalucía al Cardenal, que havia venido solicitando alianza con Francia contra Inglaterra, para que procurase desvanecer el casamiento de la Princesa con el Rey de Sicilia, en ocasion que la Princesa estaba en Madrigal, donde pasó desde Ocaña: y aunque el Cardenal la proponia casamiento con el Duque de Berri, hermano del Rey de Francia, fue tal la constancia de la Princesa en no apartarse de lo que juzgaba mas ventajoso, que el Cardenal, sentido del desayre, determinó ser contra ella, favoreciendo el partido de la Princesa Doña Juana.

La Princesa Doña Isabel, por medio de sus Consejeros, dispuso cautamente el casamiento sin acuerdo del Rey, conociendo, que mas procuraba deshacerle, que aprobarle. Para esto dispuso la Princesa, que el Principe de Aragon, llamado *D. Fernando*, viniese secretamente à Castilla, conducido por D. Pedro Manrique, Conde de Treviño, (despues Duque de Nagera) con otros varios Señores de Castilla y Aragon, los quales llegaron à Valladolid, donde la Princesa los esperaba, y ésta, con solo ver al Principe, conoció en su Real aspecto el tesoro de prendas que le engrandecian, y la buena eleccion de los que la havian empeñado en aquel casamiento, tan feliz para España, que casi puede decirse, que si no nació de estos Principes el Reyno, renació en ellos la felicidad de la Monarquia. Hizose el desposorio en Miercoles 18. de Octubre del año 1469. casándose en el dia siguiente en las casas de D. Juan de Bivero, donde hoy es la Real Chancilleria.

La Princesa escribió al Rey su hermano desde Va-

Madrid una Carta perpetuada en la Historia de D. Henrique IV. ¹ en que le expone su conducta, diciendo, que muerto su hermano D. Alfonso, la tocaba continuar el titulo de Reyna, por haver sido intitulado Rey el hermano. Pero que por el amor al servicio de D. Henrique, y paz de sus Estados, despreció quanto podia fomentar su derecho à la Corona, contentandose con la sucesion de heredera legitima, que el mismo Rey con los demas Prelados y Señores la havian jurado entre Cadahalso y Cebreros. Aquel juramento de heredera pedia disponer casamiento, para assegurar la sucesion: y ocurriendo quatro, (en el Rey de Sicilia, el de Portugal, el Duque de Lerin, y el hermano del Rey de Francia) no solo no havia puesto el Rey solicitud en concluir lo que fuese mas conveniente, y tratarlo con los Grandes del Reyno (segun estaba acordado) sino que faltando el trato con los Grandes, y sin intervenir los Procuradores de las Ciudades, envió por motivos particulares Mensageros al Rey de Portugal, sin esperar que antes fuese movido por parte suya el casamiento, como se requeria: y que venidos sus Embajadores, fueron apremiados los Procuradores de los Pueblos para consentir en aquel Matrimonio, propassandose à querer apremiar à la misma Princesa en materia tan grave: y que ella, tomando consejo de los Prelados, Grandes, y Caballeros de estos Reynos, vió no ser conveniente al Estado el casamiento de Portugal, ni el de Francia, sino el de Aragon, por lo que se añadia con esto à la Corona de Castilla, y otros varios motivos que la expu-

(1) Cap. 308.

fieron. Añade lo que padeció en la venida del Cardenal Legado , y que el mismo Rey escribió al Concejo de Madrigal , sobre que la detuviessen allí presa , lo que la hizo ausentarse para Fontivéros , y luego à Valladolid , habiendo sido desechada antes en Arevalo , donde iba à celebrar el Aniversario de su hermano : y que esta Villa se la havian usurpado à la Reyna Doña Isabel su madre con perjuicio de su viudez , y de la justicia , pues era suya. Todo lo qual lo atribuye al influjo de los que miraban mas à interesses particulares , que al bien del Reyno , pidiendo al Rey su hermano mande cessar en aquellos agravios , y seguir el consejo de los que verdaderamente buscan la gloria de su Corona : y que si le han sugerido riesgos y daños en el casamiento del Principe de Aragon , ella se ofrece à dar tales seguridades , que el Rey quede contento , y hallará en ella una obediente hija , si por tal quisiere recibirla.

Esta Carta precedió al casamiento , firmada en 12. de Octubre de 1469. en Valladolid , y luego que se hicieron las bodas en el dia 19. del mismo mes y año , enviaron ambos Principes sus Embajadores al Rey , dandole parte de su casamiento , no comunicado antes por las discordias que havia entre los Señores del Reyno , y que ellos con acuerdo de muchos Prelados , y Caballeros havian contratado el matrimonio , efectuado pacificamente , sin introducir gentes Estrangeras , ni hacer movimiento alguno , que ocasionasse muertes , ò peligros , porque toda su voluntad era unirse con el Rey para servirle y reverenciarle como à padre , ayudandole à conservar y à acrecentar sus Estados , sobre lo qual estaban pron-

tos à darle quantas seguridades fuessen neçessarias. Y para que mas se assegurasse de su buena voluntad, le remitieron las capitulaciones concertadas y juradas por el Principe, que se reducen.

I. Que como Catholico Principe será muy devoto à los mandamientos de los Sumos Pontifices, y tendrá encomendados à los Prelados, personas Eclesiasticas y Religiosas en la honra y acatamiento que se debe à la Santa Iglesia, y à la libertad Eclesiastica.

II. Que con toda fiel reverencia tratará y obedecerá al muy alto y muy poderoso Rey y Señor el Señor D. Henrique, y que todos los dias de su vida le tendrá por su Rey, y lo acatará, queriendolo su Alteza así recibir.

III. Que tratará con veneracion à la Ilustrisima Señora Doña Isábel, madre de la dicha Señora Princesa.

IV. Que todo su poder será unanime y conforme con el Señor Rey D. Henrique en hacer justicia y observancia de Leyes.

V. Que jura guardar la Concordia hecha entre el dicho Señor Rey D. Henrique, y la dicha Señora Princesa, guardando así mismo el Rey la dicha Concordia.

VI. Que consumado el matrimonio estará personalmente con la dicha Señora Princesa en estos Reynos, y no se apartará sin su voluntad.

VII. Que si Dios les diere hijos no los sacará de estos Reynos (especialmente al primogenito) sin su expreso consentimiento.

VIII. Que todas sus Escrituras para dentro, ò fue-

ra del Reyno se intitulen y firmen en nombre de los dos Principes.

IX. Que ninguna persona sin consejo, ò licencia de la dicha Princesa no entre en Justicia, Consejo, ò otros hechos, salvo si fueren personas naturales de estos Reynos.

X. Que la Princesa reciba los juramentos de las Fortalezas, ò Villas que tiene, ò tuviere en el Principado de estos Reynos, y que no proveerá officios algunos, sino en personas naturales de estos Señorios, ni dará Tenencias de Fortalezas.

XI. Que haciendo alguna merced de Villa, Lugar, ò Juro, sea guardada como si él mismo la hiciera.

XII. Que las injurias passadas hechas al Rey su padre, ò à qualquiera de los suyos no perjudicarán à ninguno.

XIII. Que no se aliará, ni hará guerra à ninguno sin voluntad de la Princesa.

XIV. Que la da en acrescentamiento de su Dote en Aragon à Borja, y Magallon: en el de Valencia, à Elche, y à Evillen: en Sicilia, las Ciudades de Siracusa, y Catania.

XV. Que en cada año dará à la Princesa en los dichos Reynos el lugar que ella escogiere (que no sea cabeza de Reyno, ò Principado) gozando ella las rentas por su vida, aunque muriese antes el Principe, recibiendo todo lo demas que se hallasse haver tenido la Reyna de Aragon Doña Juana, madre del Principe, ò Doña Maria, muger del Rey D. Alfonso.

XVI. Que la dará dentro de quatro meses cien mil florines de oro, de moneda de Aragon.

XVII. Que si huviere alguna rotura en estos Reynos , estará en ellos el Principe con quatro mil lanzas , que traerá , ò pagará.

Añadieron à los Embajadores que le propusiesſen al Rey señalasſe el lugar mas conveniente y de seguridad , donde se juntasſen unos y otros para manifestarle la realidad de sus buenas voluntades , y cortar la raiz de los daños que podian resultar.

El Rey tomó tan friamente la Carta , y la Embajada , que pretextando ser cosa que pedia consejo , no respondió en mucho tiempo : de fuerte que los Principes tuvieron que repetir su instancia , al ver que renovaban la herencia y sucesion de Doña Juana con motivo de los desposorios con Francia. La respuesta se redujo à clausulas perezosas , con palabras de una buena crianza , diciendo , que lo veria con los de su Consejo.

Passáronse los Principes à la Villa de Dueñas : y levantandose en Valladolid una discordia entre Christianos viejos y nuevos , se puso à favor de los primeros D. Juan de Bivero , devoto de los Principes , el qual hizo , que estos volviessen à Valladolid , para esforzar mas su pretension. Pero alterado el pueblo huvieran los Principes padecido , si el Obispo de Salamanca , Presidente de la Chancilleria , no los hiciera salir prontamente , con lo que se retiraron à Dueñas : y en aquella Villa dió à luz la Princesa Doña Isabel à su primera hija *Doña Isabel*. El Rey andaba inclinado à echar fuera de sus Reynos à los Principes : pero el Maestre de Santiago le disuadió , proponiendo por medio del Arzobispo de Sevilla , que seria mejor componerlo por tratos , que por las

armas: en lo que miraba à tener sujeto el Rey por medio de los competidores , à quienes aclamaban Señores los que se hallaban disgustados de la conducta del Maestre , como sucedió en la Villa de Sepulveda , y aun en la de Aranda , que era de la Reyna Doña Juana , y despues declarado el Mayordomo Cabrera contra el Maestre , tuvo modo el primero de introducir en Segovia à la Princesa , cuyo trato se hizo ocultamente , saliendo la muger del Mayordomo , Doña Beatriz de Bobadilla , disfrazada en trage de Aldeana , y montada en un burro desde Segovia à Aranda (donde estaba la Princesa) y luego la introdujo en el Alcazar : logrando que se viesse con el Rey su hermano , à quien habló con la prudencia y discrecion que la era natural , pero sin fruto , por lo remisso que era el Rey en las respuestas , quando no mediaba el organo de la voz del Maestre de Santiago. Murió luego éste , cerrada la garganta con una postema que le ahogó. Murió tambien el Rey en el mismo año de 1474: La Princesa Doña Isabel se mantuvo en Segovia , sin estar resuelto el articulo de la herencia del Reyno : pero al punto fue aclamada Reyna por los Segovianos en el dia 13. de Diciembre con toda la solemnidad que pudieron , levantando en la Plaza Tablado , y sobre él los Pendones Reales , presente la Reyna , à quien juraron y besaron la mano , llevandola à caballo à la Cathedral , con la solemnidad con que salió del Alcazar , yendo à pie los Caballeros y Regidores , y à caballo D. Gutierre de Cardenas , que llevaba la Espada desnuda , symbolo de la Real Potestad. Cantado el *Te Deum* , volvieron al Alcazar , donde el

Alcayde Cabrera la entregó el tesoro y joyas del Rey difunto, que sirvieron mucho para acabar de apaciguar los Reynos.

No estaba en Segovia ningun Grande al tiempo de la muerte del Rey. El Principe D. Fernando se hallaba en Aragon: pero luego fueron concurriendo à competencia, el Cardenal de Mendoza, el Conde de Benavente, el Arzobispo de Toledo, el Marques de Santillana, el Duque de Alva, el Almirante, el Conde de Treviño, el Condestable, el Duque de Alburquerque D. Beltran, y otros muchos Grandes por sus Procuradores, quienes todos juraron por Reyes y Señores à la Reyna y Rey su marido, que ya estaba junto à Segovia, en Turégano, y entró en la Ciudad Lunes 2. de Enero de 1475. Arreglóse el modo de gobierno entre los dos: Que así el Rey como la Reyna sonassen juntos en Despachos, Pregones, Monedas, Sellos, &c. primero el nombre del Rey, y luego el de la Reyna: pero que en el blason, ò escudos de Armas, precediessen las de Castilla à las de Aragon y Sicilia. Que los omenages de las Fortalezas se hiciessen à la Reyna. Las Presentaciones de Obispados, &c. en nombre de los dos, à voluntad de la Reyna. Los Corregimientos los proveyesse el Rey con facultad de la Reyna. La Justicia se administrasse en nombre de los dos en estando juntos: y quando en diversas partes, el que quedasse con el Consejo formado. Sobre las rentas tambien se estableció el modo de distribuir las: y concordos los Reyes. entre sí, empezaron à concordar los Reynos, que hallaron en un estado infeliz, faltos por mucho tiempo de Rey, por los Señores que

réynaban : faltos de justicia , por desprecio del Principe : llenos de vicios , por faltar el castigo : los campos sin cultura , por las guerras : los caminos intranfitables , por los robos : las casas (aun Religiosas) sin seguridad , por andar suelto el vicio : la Corona sin Estados , por prodigalidades : los pueblos sin Señor , por los Tyranos : todo en fin desordenado ; inquieto , consumido , en coyuntura que pudiera ser mas formidable el Cetro , que apetecible. Pero el valor de estos Principes , la prudencia , la constancia , y el zelo de Religion y Justicia , condujo el Trono à una tal altura , firmeza , y Magestad , que solo servia el abandono pasado , para realzar el merito de lo conseguido. Cada uno empezó con animo infatigable. Su union no permite à veces discernir el triunfo de cada uno. La Reyna gobernaba de tal fuerte que parecia ser el Rey el que gobernaba : ' pero lo principal que sobrefale en la Reyna es lo unico que toca à nuestro asunto.

*Memorias de la Reyna Catholica despues
de coronada.*

ANtes de cumplir 24. años de edad , se vió aclamada Reyna Doña Isabel : edad briosa para las grandes empreffas que Dios la tenia reservadas en fatigas , viages , cuidados , y sollicitudes de dilatados Reynos. Para esto la dió el Cielo unas bellas disposiciones corporales , que facilitassen las conquistas.

(1) *Pedro Martyr. Epistola 30.*

Todas sus facciones eran bellamente proporcionadas para formar un compuesto muy amable: el rostro hermoso: el color blanco y rubio: los ojos entre verde y azul: el mirar muy gracioso y honesto: la estatura mediana: el movimiento compuesto y magestuoso: las acciones de agrado: la voz suave: la lengua expedita: el ingenio agudo: la honestidad qual pocas: el corazon qual ninguna.

El traje se conserva original en los Sellos Reales, y uno es el de la Estampa, posterior à la conquista de Granada. En otros y en las monedas de oro, se representa con escote y jubon acotillado. Su modestia era tanta, que aun debilitada à la hora de la muerte de fuerzas corporales, no quiso descubrir el pie para la Santa Uncion, haciendo que le ungiesen cubierto. ¹ El sufrimiento fue tan superior à las demas mugeres, que ni en los dolores de parto se quejaba. Cubria el rostro, para no desayrar con algun dolor la Magestad. Lance hubo de caminar acelerada de una à otra Ciudad, y no suspender las marchas, sin embargo de malparir en el camino. No se sabe, si era mas la prontitud en acometer, que la constancia en acabar. Fue muy sóbria en la comida y bebida: el vino no le probó. Era amiga de la fama; (lo que la empeñaba en cosas grandes) enemiga de supersticiones: irreconciliable contra los enemigos de la Fe: zelosa en dar buenos Prelados à la Iglesia: amante del culto Divino: atenta à la justicia, pero sin olvidarse de la misericordia. Mostraba especial amor à las personas Religiosas, haciendo mucho bien à sus casas. Protegia à las gen-

(1) Anonimo, Manuscrito de un Criado suyo, que continuó la Historia del Obispo de Palencia, y se halla en mi Estuio.

tes de letras , para ilustrar con ellas la Nacion : y en fin tenia en sí un conjunto de prendas, qual se requiere para formar una Heroína.

Al punto que fue proclamada en Segovia , confirmó à la Ciudad sus Privilegios , brindando afsi con amabilidad y premios à los que acudiesen à su dulce obediencia. En las dudas que ocurrieron sobre el modo de gobierno , se disgustó algo el Rey , por lo mucho que daban à la Reyna : mas ésta le habló con tanto amor , dulzura y eficacia , que luego le aquietó , persuadiendole à que ella solo sería Reyna donde él fuese Rey. No tuvo tan buen logro en las pretensiones del Marques de Villena , (que guardaba à la hija de la Reyna Doña Juana) ni en los disgustos del Arzobispo de Toledo : pues éste se retiró muy descontento de la Corte : aquel movió la guerra de Portugal , pretendiendo hacer Reyna de Castilla à Doña Juana. Nuestra Reyna estaba pronta à buscar al Arzobispo para serenarle , dando ella los passos que juzgaba convenientes para la paz : pero informada de que serian inutiles , no quiso defayrar la Magestad. Estaban ya los Reyes en Valladolid , y como las cosas se iban enardeciendo , partieron los cuidados , quedandose alli el Rey , y passando los Puertos Doña Isabel , para cuidar del Reyno de Toledo y de Andalucia. De Valladolid fue la Reyna à Tordeyllas , dejandola en buena defenfa : y acompañada del Condestable , y de los Duques del Infantado , y Alba , vino à Toledo. Puso alli por Asistente al Conde de Paredes : echó fuera à los que seguian el partido del Arzobispo con

(1) *Garivay* , lib. 18. cap. 2. pag. 586.

el Marques de Villena : y redujo al suyo à todos los principales , dando por Cartas las mejores providencias para assegurar la Andalucia y Murcia. La guerra contra Portugal pedia aprontar caudales : y como no los havia , se volvió por Segovia , donde estaba el tesoro de su hermano D. Henrique , y mandó labrar Moneda , peleando tanto con estas providencias, quanto el Rey con las armas. Aun en estas tenia gran parte Doña Isabel : pues viendo que su marido necesitaba gente , al estar sobre Burgos , recogió quantos Soldados havia en tierra de Valladolid , y se fue con ellos à Palencia : practicando lo mismo en otros lances , segun se necesitaba : ¹ de fuerte que el Rey tenia en su muger una dulcissima confor-te , y al mismo tiempo un esforzado Capitan, que en unas partes se valia de armas ; en otras de ardides y de ofertas , por cuyos medios recobró à Ocaña y à Zamora , ² y ella fue à recibir el Castillo de Burgos , que se estimaba en mucho , porque no tuviese el enemigo el omenage de la cabeza de Castilla , que por tanto aumentaba la reputacion de los contrarios. Puso alli la Reyna buena defensa : y oyendo que el hijo del Rey de Portugal venia con mucho refuerzo de tropas à juntarse en Toro con su padre , pasó diligente à Tordesillas , para proveer en la mayor necesidad , pues à todo miraba con discrecion. En Tordesillas supo la victoria del Rey contra los Portugueses , lograda entre Toro y Zamora por Marzo del 1476. con la qual se acabó la guerra , por no poder el Rey de Portugal mantener mas

(1) Zurita , lib.19. cap.36. y 37. (2) Zurita , cap.37.

su Egército , y la Reyna hizo la tierna y devota demostracion de ir descalza desde el Palacio à S. Pablo à dar gracias à Dios por aquel triunfo. Desde entonces quedó pacífica en el derecho de su Reyno.

Empezó otra mayor empreña de apaciguar à los vassallos , y recobrar lo que la tenian usurpado. En esto brilló altamente su política , pues sin derramar sangre , sin disturbios , y sin exasperar animos , fue atrayendo à sí los mas adversos y mas ensangrentados en las pretensiones de Doña Juana. Estos fueron los Duques de Arevalo , Condes de Plasencia , los quales por medio de su apoderado dieron la obediencia à la Reyna en Madrigal el dia 10. de Abril del 1476. La Tenencia de Burgos , y la Villa de Arevalo , que eran suyas , passaron à la Corona. Allí mismo ajustó la Reyna otras alianzas de Grandes entre sí , por lo mucho que importaba al Reyno su Concordia. La Condesa de Medellin , hermana del Marques de Villena , vino tambien al partido de la Reyna.

Mientras el Rey andaba por Vizcaya , supo la Reyna que el Alcazar de Segovia estaba combatido por traicion : y considerando la suma importancia de aquella Fortaleza , salió de Tordesillas à socorrerla personalmente , pues tenia allí la estimada prenda de su unica hija Doña Isabel. Sossególo todo su presencia , y restituidos los officios à los que havian sido despojados de ellos , puso el Alcazar en seguridad , volviendo desde allí à Toro , que antes havia procurado recobrar por trato contra el Duque de

(1) *Garivay* , pag. 598. (2) *Zurita* , cap. 46.

Marialva: (que la tenia por el Rey de Portugal) pero fue sin efecto: y sabiendo que la havian escalamado sus Capitanes, fue à socorrerlos, llevando à su lado al Cardenal de España, à los Condes de Benavente, y Cifuentes, con otros Caballeros, y entró en Toro à 28. de Setiembre, apoderandose de la Ciudad, y disponiendo que al punto se cercasse y batiessse el Alcazar, con tal fuerza, que puso horror à los enemigos. ¹ Mientras tanto procedió la Reyna contra Doña Maria Sarmiento, (muger del Teniente del Alcazar, D. Juan de Ulloa) y contra los sitiados, por medio de pregones, que juntos con el estruendo de las baterias causaban terror en los enemigos, y obligaron à la Sarmiento à retirarse, y entregar aquella con las demas Fortalezas que havia tomado su marido. La Reyna la recibió y perdonó sin partidos: porque quanto tenia de marcial contra el rebelde, tanto era el amor de madre para con el rendido.

Sobrevino por entonces la muette del Conde de Paredes, que se decia Maestre de Santiago: y temiendose desgracias en Uclés sobre la eleccion de Maestre, passó la Reyna à evitarlas, caminando con tal celeridad, que en tres dias llegó desde Valladolid à Ocaña, siendo entonces la entrada del Invierno por Diciembre. Apoderóse de Uclés, y vuelta à Ocaña, conquistó felizmente los animos de los Caballeros de la Orden, para el efecto de que recibiesen al Rey por Administrador, como le admitieron, sirviendose la Reyna de entrar à la Sala Capitular, donde sentada en el lugar del Maestre, y estando

(1) Zurita, lib. 19. cap. 58.

los demas en pie , la dieron la respuesta conforme deseaba : y de este modo fueron sossegadas las disensiones por la solitud , actividad , y trabajo de la Reyna , que se sacrificaba gustosa à quanto conducia para bien del Reyno : como apoyó de nuevo tomando personalmente otra expedicion de Estremadura , para contener los daños que los Portugueses hacian : y entonces desde Guadalupe fue à tomar à Trugillo , que era Tenencia de Villena , y escudo que autorizaba al Rey de Portugal , por lo que la Reyna tomó con empeño su rendicion , y finalmente la consiguió dia de S. Juan del 1477.

La Andalucia estaba à la fazon muy turbada con los vandos de los Guzmanes y Ponces de Leon , que con pretexto de afianzarse contra los enemigos del Reyno , iban acrecentando sus Estados , haciendose formidables por las fuerzas propias , y por las de los Reyes confinantes , Granada , y Portugal. El Duque de Medina-Sidonia tenia à Sevilla : el de Cadiz , à Xerez : el Señor de Montilla , à Cordoba : D. Luis Portocarrero , à Ecija ; y asì de otros. Deseaba la Reyna atajar estos daños. Muchos juzgaban ser empresa superior al brazo y cabeza de una muger : pero como su corazon era varonil y magnanimo , no se acobardó con las dificultades. Pusose en Sevilla , donde fue recibida con festejos , dedicando los primeros dias en la apariencia , al descanso ; pero en la realidad , à informarse de lo que passaba. Despues empezó à tener audiencias publicas , y despachar negocios , haciendo tantos castigos en los reos , que el Obispo de Cadiz , Gobernador del Arzobispado por el gran Cardenal de España , fue con otras

personas distinguidas , à pedir misericordia , y la Reyna ufando de su piedad , publicó un perdon general , con lo que conquistó los animos de todos. Compusieronse las disensiones entre el Duque de Medina-Sidonia y el Marques de Cadiz , entregando estos lo que tenian de la Corona , especialmente despues que el Rey llegó tambien à Sevilla , donde fue recibido con singulares demostraciones de alegria , por tener ya la Reyna removidos los motivos de los sustos.

A estos gozos se siguieron otros , asì de rendir por fuerza el Castillo de Utrera (de que la Reyna avisó al Rey , que havia pasado à Madrid à componer las disensiones del Arzobispo de Toledo) como de que diesse la Reyna à luz un hijo en Sevilla , dia 30. de Junio del 1478. y fue su nombre *Juan* , como el abuelo paterno y materno. Bautizaronle en 15. de Julio: y el Domingo 9. de Agosto salió la Reyna à Missa , cuya funcion perpetuó uno , que se halló presente , en esta forma : „ Salió la Señora Reyna à Missa , „ à presentar al Señor Principe al Templo , è à lo pre- „ sentar à Dios , segun la costumbre de la Santa Ma- „ dre Iglesia , muy triunfalmente en una hacanea ru- „ bia , vestida de un rozagante brocado , è chapado de „ oro , è un sombrero en la cabeza chapado de filo de „ oro , è la guarnicion de la hacanea era dorada , è de „ terciopelo negro , è una muy rica filla dorada , è una „ guarnicion larga muy rica de oro , è plata , è llevaba „ vestido un brial muy rico de brocado con muchas „ perlas , è aljofar : iba con ella la Duquesa de Villa- „ Hermosa , muger del Duque D. Alonso , hermano „ del Rey , y no otra Dueña , ni Doncella : ibanlas „ festivando muchos instrumentos de trompetas , è

„chirimías, è otros muchos, è muy acordados Mu-
„ficos, que iban delante de ellas; iban allí muchos
„Regidores de la Ciudad à pie, los mejores; ibanlas
„acompañando quantos Grandes havia en la Corte,
„que iban al rededor de ellos; iba el Condestable à
„la mano derecha de la Reyna, la mano puesta en
„las camas de la brida de la Reyna, è el Conde de Be-
„nvente à la mano siniestra de esta misma forma:
„de este otra iban à sus pies y estrivo el Adelantado
„de la Andalucia, è Fonseca, Señor de Alaejos, è
„iba el Ama del Principe encima de una mula, è una
„albarda de terciopelo, è con un repostero de broca-
„do colorado, llevaba al Principe en sus brazos; iban
„al rededor de él muchos Grandes de la Corte, junto
„con el Ama, è iba el Almirante de Castilla, y todos
„estos Grandes iban à pie: este dia dixeron esta Missa
„en el Altar mayor de la Iglesia mayor muy festival-
„mente. Ofreció la Reyna con el Principe dos exelen-
„tes de oro, de cinquenta exelentes cada uno: huvo
„la fabrica el uno, y los Capellanes de la Reyna el
„otro; oida su Missa, ordenadamente, como havian
„venido, se volvieron al Alcazar. ¹

Los regocijos y fiestas, que este feliz parto trajo al Reyno, correspondieron al deseo en que todos estaban de sucesion, por la esterilidad de la Reyna en los años passados, que no solo quedó ahora remediada, sino ventajosamente refarcida por la sucesion varonil. De su estancia en Sevilla dejó la Reyna Doña Isabel algunas memorias: pues en 20. de Octubre del 1477. dotó una fiesta de la Santissima Trinidad, que

(1) *Andres Bernaldez, en los Anales de Sevilla año de 1478.*

se celebra cada año en el primer Viernes de Marzo con commemoracion de S. Miguel, y de Santiago, en acimiento de gracias por las victorias conseguidas de los Portugueses, señalando diez mil maravedis para la fiesta. A nuestra Señora de la Antigua dió una Lampara de plata, dotandola con diez quintales de aceyte cada año. Todos los Sabados iba à visitar à la Virgen, asistiendo tambien à los Conventos de Religiosas con visitas frequentes, especialmente al de Santa Maria de las Dueñas, y al de la Madre de Dios. ¹

Renovaronsè despues las competencias de Portugal, por tratos del Arzobispo de Toledo, y de la Condesa de Medellin, Doña Maria Pacheco. Para contener estos daños se interpuso la Duquesa de Viseo, Doña Beatriz, tia de nuestra Reyna, como hermana que era de su madre, y pidió à la Soberana se acercasse à la frontera de Portugal, para tratar de la paz. La Reyna Doña Isabel, que deseaba assegurar sus Reynos à toda Costa, fue à Alcantara, donde hizo muchos regalos y obsequios à su tia, y en 30. dias formaron los capitulos de paz, que firmó el Rey de Portugal despues de alguna resistencia, y pérdida la batalla de Albufera, publicaron solemnemente la paz en Lisboa, y tambien de nuestra parte en Trugillo, donde la Reyna havia vuelto, debiendose à su gran conducta y habilidad la ventaja de lo capitulado (pues el Rey havia pasado à su Reyno de Aragon, heredado por muerte de su padre D. Juan, que falleció en 19. de Enero de 1479.) y como ya digimos, quedó el Rey de Portu-

(1) Zuñiga, año de 1478.

gal y Doña Juana su sobrina sin título, ni esperanza del Reyno de Castilla. Desde entonces dejó la Reyna pacificado el Estado, sin recelo de que se inquietasse por parte de Portugal, ni de otro alguno, pues ya el Arzobispo de Toledo estaba reducido, y el Marques de Villena ultimamente reconciliado. Coronada de estos nuevos triunfos pasó la Reyna de Estremadura à Toledo, donde recibió à su marido, que vuelto de Cataluña, juró allí las paces efectuadas por su muger: y ésta añadió otro placer de dar à luz con felicidad en la misma Ciudad de Toledo una Infanta, dia 6. de Noviembre de 1479. cuyo nombre fue *Doña Juana*, sucesora despues de la Corona.

Memorias de Doña Isabel, desde que fue Reyna de Aragon, con la conquista del Reyno de Granada.

A Las prosperidades de la paz y fecundidad de nuestra Reyna se añadió otra de aumento de Coronas con que Dios iba engrandeciendo su Monarquía: pues desde principios del 1479. se unieron con Castilla los Reynos de Aragon y todas sus dependencias, constituyendo à nuestra Reyna una de las mayores del mundo, y la primera en aquellos Señorios. Como eran tantos, y nunca incorporados, hubo que tratar el orden con que debian colocarse en los titulos, y se acordó repartirlos en esta forma:
„ D. Fernando y Doña Isabel, por la gracia de Dios
„ Rey y Reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de
„ Sicilia, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Ma-

„ Ilorca , de Sevilla , de Cerdeña , de Cordoba , de
 „ Corcega , de Murcia , de Jaen , de los Algarves , de
 „ Algecira , de Gibraltar , Condes de Barcelona , Se-
 „ ñores de Vizcaya , y de Molina , Duques de Athe-
 „ nas , y de Neopatria , Condes de Rosellon , y de
 „ Cerdania , Marqueses de Oristan , y de Gociano. ¹ A
 todos estos Dominios se alargó desde entonces el de
 nuestros Reyes , engrandeciendose mutuamente uno
 à otro , pues Doña Isabel dió à su marido los Rey-
 nos de Castilla , y D. Fernando à su muger , los de
 Aragon.

Luego que asseguraron las cosas de Castilla , pas-
 saron à proveer sobre las de Aragon : el Rey pri-
 mero : la Reyna despues. Esta llevó consigo al In-
 fante D. Juan , para que fuesse jurado heredero de
 aquellos Reynos , como lo havia sido acá en las
 Cortes de Toledo en Mayo del 1480. Entró la Rey-
 na en Calatayud Sabado 7. de Abril de 1481. donde
 el Rey la vino à recibir desde Barcelona , y donde
 estaban juntas las Cortes de Aragon , por lo que fue
 mas vistoso y lucido el recibimiento que la hicie-
 ron como à primera Reyna suya , que tambien lo
 era de Castilla , y en Domingo 20. de Mayo jura-
 ron al Principe de Asturias y Girona , D. Juan , sien-
 do tambien éste el primero que fue jurado Principe
 heredero de aquellos Reynos. Passaron los Reyes con
 las Cortes à Zaragoza , y como era la primera en-
 trada de la Reyna en aquella Capital , fue magnifico
 el aparato y recibimiento hecho en 9. de Junio.
 Con la Reyna iban el Cardenal de España , el Ar-

(1) *Gariway*, lib. 18. cap. 14. T. 2.

zobispo de Toledo , el Obispo de Burgos , los Duques de Villa-Hermosa , Medina-Celi , y Alburquerque , los Condes de Benavente , Treviño , y Velazcar. El Rey pasó à las Cortes de Barcelona , dejando à la Reyna por su lugar Teniente en las de Zaragoza. En 13. de Julio salió la Reyna para Barcelona à concluir las Cortes de Cataluña , y alli la recibieron con el mayor triunfo y pompa que jamas se havia visto en otros Reyes , remitiendo à la Reyna la composicion de todas las diferencias que havia entre el Rey y particulares. De alli pasó la Reyna con el Rey à Valencia , jurando à su hijo todos aquellos Reynos por Principe heredero , y luego se entraron en Castilla à principios del 1482. pasando à Medina del Campo , donde antes de salir la Reyna para Aragon tuvo algo que sentir (por disensiones entre el hijo del Almirante , y D. Ramiro Nuñez de Guzman , Señor de Toral , nacidas del festejo de unas Damas) ² y despues de volver à Medina , fueron los Reyes propagando por Castilla y otros Reynos el Tribunal de la Inquisicion , establecido ya en Sevilla desde el año 1481. por la mucha cizaña mezclada entre el grano de la Fe por la malicia del enemigo , por el comercio con gentes Mahometanas , y Judaicas , y por el mucho desorden de los Reynados precedentes.

Esta importantísima providencia se debe atribuir à nuestra Catholica Reyna , por influjo del gran varon Fr. Thomas de Torquemada , Prior de Santa Cruz de Segovia , Orden de Predicadores , en fuerza

(1) Zurita , lib.20. cap.41. (2) Garivay , lib.18. cap.18.

de que este fue Confessor de Doña Isabel desde que era Princesa , en tiempo de su hermano D. Henrique IV. y viendo las ofensas de Dios , conjuró à la Princesa en nombre del Señor ¹ à que si Dios la ensalzasse al Trono , tomaria por negocio principal del Estado el perseguir los delitos contra la Fe , para que mirando en primer lugar por las cosas del culto y Religion , prosperasse Dios su Reynado , como se verificó , siendo el primer Inquisidor General el mismo Torquemada , protegido del gran Cardenal Arzobispo de Sevilla , principal movil de aquel santo negocio.

Otro no menor empeño de rendir à los Moros de Granada tomó la Reyna , impelida del influjo de su Venerable Confessor Fr. Hernando de Talavera , à quien estimaba dulcemente , y por lo mismo le queria ensalzar al honor Episcopal. Vacó la Iglesia de Salamanca , y el P. Confessor no la quiso aceptar. Como la Reyna le amaba , hacía de la sentida , y dijole una vez con mucha gracia : „ ¿ Es posible , que no haveis de „ querer obedecerme un dia , de tantos en que yo os „ obedezco? El discreto Padre , conociendo nacer todo de amor , por cuyo empeño la podia mover à otro mayor , respondió con gracia reverente : „ Señora , no „ tengo de ser Obispo , hasta que lo sea de Granada.” Así queria obligar à su honradora , empeñandola en la grandiosa empresa de esta guerra sagrada. Llegó à ser el primer Arzobispo de Granada , porque en efecto la Reyna se empeñó , y la dió el Cielo su conquista. Los mismos Moros ofrecieron la ocasion , faltando

(1) Zurita , lib. 20. cap. 49.

à las treguas ajustadas , y apoderandose de la Villa de *Zabara*. Con esto se resolvieron nuestros Reyes en el año de 1482. à lo que unas guerras de ochocientos años no havian podido conseguir , por ser la empresa de Granada verdaderamente ardua , à causa de la muchedumbre , fuerza , y obstinacion de los enemigos , que sobre la multitud de combatientes , valor de sus brazos , y fortaleza de los sitios , tenian en frente los Reynos de Berberia prontos al socorro , y armados de alfanges y soberbia en defensa de la ley de Mahoma. Contra esta que parecia empresa inasequible , se armaron nuestros Reyes Catholicos , con zelo y animo alentado del Cielo : y como la causa era de Religion para ensanchar los Dominios de la Fe , sacrificaron todas las fuerzas del Reyno , y sus mismas personas. Mientras el Rey se juntaba con los Capitanes que tenia en la Andalucia , quedó la Reyna en Medina del Campo , reclutando Tropas de Castilla , con las que salió , (ya gozosa por la noticia de que los Christianos se apoderaron de *Alhama*) y llegó à Cordoba , animando à todos su presencia , y siendo en los Consejos de Guerra su dictamen como el de un experto General , y de proprio Soberano , que al arte de guerra añadia el zelo de sus propios Estados. Así se vió en el Consejo donde se trataba de assolar à *Alhama* (por estar muy dentro del Reyno de Granada) pero prevaleció el voto de la Reyna , sobre que era mejor ganar los pueblos comarcanos à *Alhama* , para mantener la conquista : pues de aquel modo se adquiria reputacion , y terreno , para adelantar lo empezado. Prosiguió la Reyna haciendo guerra à los enemigos con sus acertadas di-

recciones, y reclutando Tropas, sin que la sirviéſſe de embarazo otro que la tenia en los ultimos meſes, pues luego parió en Cordoba à la Infanta *Doña Maria* en el 1482. que despues fue Reyna de Portugal. Los Reyes vinieron à tener Cortes en Madrid en el 1483. para tratar de profeguir la guerra: y ſe reſolvió que volviendo el Rey à Andalucia; quedáſſe la Reyna en Caſtilla; para cuidar de los Reynos. Falleció por entonces el Rey de Navarra; y no contenta nueſtra Reyna con la ſolicitud de Caſtilla, la alargó à las coſas de Navarra, à cuyo fin paſſó à Vitoria, y alli tuvo la noticia del triunfo que lograron ſus armas contra los Moros, junto à Utrera; recibiendo quince Eſtandartes, que la remitió el Señor de Palma. La Reyna le gratificó enviando à ſu muger una precioſa ſaya de brocado; para que uſaſſe de ella en el dia de Reyes, en que fue la victoria à 6. de Enero de 1484.

La muerte del Rey de Francia Luis XI. que falleció el año paſſado; ocasionó novedades por las fronteras de Aragon, en cuya tierra ſe hallaban nueſtros Reyes. El Rey queria ſeguir la guerra por alli: la Reyna contra los Moros de Granada. Prevalecia en el Conſejo el voto de la Reyna: y éſta; queriendo dar guſto à ſu marido, por lo mucho que le amaba; reſolvió que ambas guerras ſe hicieſſen. Quedóſe el Rey alli à continuar ſus Cortes: la Reyna vino à continuar ſu empeño de echar de Eſpaña à los enemigos de la Fe. Vino con ella el Cardenal de Eſpaña, que era ya Arzobispo de Toledo; y como era la primera vez que entraba en eſta Ciudad despues de tener la Dignidad; queria el Clero y Pueblo hacerle ſolemne recibimiento. Reſul-

taba de aqui mayor obsequio al Prelado que à la Reyna. Esta, muy superior en el animo à tales étiquetas, venia bien en ello, por honra del Arzobispo: pero el gran Cardenal no quiso tener mas pompa que su Reyna. Passaron à Andalucía despues de Resurreccion: y como la Reyna tomó la guerra de los Moros por alianza del Cielo, no pudo tolerar en sus vassallos algunas malas costumbres y juegos que vió en diversos pueblos. Reformolos religiosamente, y con esto confirmó su alianza con la causa de Dios, y empezó à dar mas fervorosa contra los enemigos. Dispuso por mar y tierra muchos aprestos de guerra: señaló Gefes: nombró por General al Arzobispo: y al tiempo de empezar la Campaña, llegó inopinadamente el Rey à Cordoba, (donde esto se trataba) sin efectuar los negocios ideados de Aragon.

El primer fruto de estos aparatos fue la toma de Alora en Lunes 21. de Junio del 1484. y como la Reyna viesse que se distraian algo en correrias y pueblos de menor importancia, escribió al Rey, que pues tenia tan buen Egercito, y el tiempo le favorecia, no perdiesse tiempo en la empresa principal: aviso por quien se escribe, que *tornaron todos atras con harta verguenza de ser enseñados de una muger.* Entró el Rey tan adentro, que distaba menos de una legua de Granada. La Reyna envió por otra parte al Duque de Medina-Sidonia, y al Conde de Cabra, à que talassen la tierra: y le envió al Rey cinco mil cargas de vituallas, que concluida la tala, se pusieron en Alhama. Vuelto el Rey à Cordoba, donde estaba la Reyna,

(1) Garivay, lib. 18. cap. 26.

dispuso ésta que prosiguiese la Campaña por *Setenil*, enviando por delante al Marques de Cadiz , y se hicieron dueños del Pueblo y Fortaleza por Setiembre , pasando luego los Reyes à Sevilla à tener el Invierno en esta Capital. Volvieron por Abril à Cordoba , y continuaron la guerra en el 1485. con tal felicidad, que conquistaron mas de quarenta pueblos , influyendo la Reyna con viveres , caudales , y providencias. En la conquista de *Ronda* tomó por su cuenta todo el ornato para el Culto Divino. Y para que fuesen mas prontas las consultas que la hacian , ella misma caminaba à los sitios mas oportunos , como Jaen , Baena , &c. hasta que concluida la Campaña de este año , vinieron à invernar y à administrar justicia à Alcalá de Henares , estando ya la Reyna tan cercana à otro parto , que en 15. de Diciembre de este año de 1485. dió à luz otra Infanta , llamada *Doña Catalina*.

En el año siguiente 1486. passaron los Reyes à Medina del Campo , con fin de atajar las disensiones ocurridas entre los Condes de Lemos y Benavente. La Reyna quisiera ir personalmente à Galicia : pero como era mayor el zelo de la guerra contra los Moros , en que estaba gloriosamente ensangrentada , volvieron à Cordoba , con muchas mayores fuerzas que en los años passados , por el empeño con que los pueblos y los Grandes de España , concurrían à competencia , picandose de la misma emulacion algunos Señores de Francia , è Inglaterra , que vinieron à esta Campaña , y entre ellos un Conde Ingles , pariente del Rey Henrique VII. que en la conquista de *Loxa* contribuyó mucho con su gente , y su persona , de suerte que salió herido y con dos dientes menos. La Ciudad fue con-

quistada en 28. de Mayo del 1486. y la Reyna , despues de celebrar el triunfo en Cordoba , envió todos los ornamentos para la Iglesia , que por su zelo volvia al culto verdadero ; y al Conde Ingles le honró con muchos dones , muy atenta à lo sagrado y politico , para esforzar à todos. El Duque del Infantado sobrefalió con su gente , no solo en el lucimiento de los aderezos , sino en el valor de las armas , siendo los suyos los primeros en la conquista de *Illora*, Villa fuerte à tres leguas de Granada : cuya Tenencia dió el Rey al gran Capitan D. Gonzalo Hernandez de Cordoba. A este tiempo passó la Reyna à Loxa , y luego al Egercito , llenandole de placer y animosidad con su presencia. Incorporada con la Tropa , ganó el dictado de algunas Emperatrices Romanas , de ser llamada *Madre de los Reales*. Pusose con el Rey sobre *Moclin* , y luego vieron esta Villa à sus pies : con lo que concluida felizmente la Campaña , dejaron por Capitan General à D. Fadrique de Toledo , y se volvieron à Cordoba , llenos de laureles y de aplausos , no para descansar , sino para emprender nuevas fatigas en el gobierno de sus Estados , pues anduvieron por el Reyno de Leon , y llegaron hasta Santiago de Galicia , poniendo en orden muchas cosas desordenadas por violencias , è injusticias , con lo que cada dia iban adelantando dentro y fuera.

Llegada la Primavera del 1487. passaron à continuar sus conquistas contra Granada , aumentando à la Iglesia , y al Reyno la Ciudad de *Velez-Malaga* en 27. de Abril , à cuyo egemplo se rindieron otras Villas , y el Rey puso la atencion en hacer suya à la Ciudad de *Malaga* , defendida obstinadamente por los

Moros, alentados con una voz esparcida de que la Reyna instaba al Rey por Cartas que levantasse el asedio, lo que daba mas audacia à los Moros. Para desvanecer la falsedad se puso la Reyna personalmente en los Reales, siendo recibida con muchas aclamaciones, y haciendo concurrir mas gente à su egemplo, por lo que creciendo las fuerzas de los Christianos, y aminorandose cada dia las de los enemigos, entraron triunfantes nuestros Reyes en Malaga, enarbolando el Estandarte sagrado de la Cruz, restableciendo el Obispado, y ordenando el gobierno de la Ciudad.

El descanso de esta Campaña fue caminar Rey y Reyna desde Cordoba à Zaragoza, Valencia, y Murcia, con una indecible solitud de corregir los excesos de cada Reyno, haciendo respetable la Justicia. En la Campaña inmediata del 1488. conquistaron à la Ciudad de *Vera*, *Huescar*, y otro copioso numero de Villas, con que passaron à tener en Valladolid el Invierno: y la Reyna ansiosa de restablecer en la Corona lo que andaba enagenado, tuvo tales tratos con algunos Caballeros de Plasencia, que recobró esta Ciudad, intitulandose los Duques de aquel titulo por el *de Bejar*, en que hoy perseveran. Concluido el Invierno en estos y otros negocios de Justicia y prevençiones de guerra, fue muy feliz y ventajosa la Campaña siguiente del 1489. cuyos triunfos se debieron à la magnanimidad de nuestra Reyna, siendo muy sobrefalientes por las conquistas de las Ciudades de *Baza*, *Almeria*, y *Guadix* con todas sus dependencias. Baza era el mayor propugnaculo de los Moros, abastecido por lo mismo con diez mil hombres, los

quales hicieron tanta resistencia , que consultando desde el Campo à la Reyna (que se hallaba en Jaen) sobre levantar el cerco , la magnanima Señora los empenó mas en el asedio , ofreciendoles viveres , y caudales para continuarle : con cuya declarada voluntad creció el esfuerzo del Rey. y del Egercito: pero los Moros crecieron tambien en su dureza , peleando ya todos tercamente; los nuestros por reputacion de sus armas: aquellos , por la propria libertad, y de las demas Ciudades: porque perdida Baza no podian resistir al vencedor. El cerco iba ya tan largo , que venia la entrada del Invierno. La Reyna havia reforzado el Campo con muchas Tropas del Almirante, Duque de Alva , Nagera , y otros Señores. Al mismo tiempo condoliendose con entrañas de madre de los que enfermaban por dolencia natural, ò por las armas de los enemigos , puso en el Campo seis grandes tiendas de Campaña , que llamaban *el Hospital de la Reyna* , donde tenia muchos Medicos y Cirujanos , surtidos de quantos medicamentos conducian para restaurar la salud de los enfermos. El abasto del Egercito era uno de sus mayores cuidados , así porque era mucha la gente , como porque demas de los Combatientes havia que proveer à los pueblos que se iban conquistando. Todos juntos componian un cuerpo de muchas bocas , que parecia infaciable , segun los abastos que consumia. Pero la Reyna era sumamente larga y pròvida en surtirlos. Tenia à su sueldo catorce mil Acemilas, comprando por toda la Andalucia y Mancha quanto trigo se podia encontrar , con suma providencia de unos que lo recibiesen , otros que lo llevassen à Mo-

linos , y al Campo , practicando lo mismo con la cebada , y añadiendo Tropa que lo fuese escoltando. Ya casi no alcanzaba toda esta sollicitud , porque la abundancia de lluvias , y el continuo traginar , pusieron intransitables los caminos , derrivando puentes , y llenando los caminos de pantanos. Sabido por la Reyna , envió seis mil hombres con muchos Oficiales , para que reparassen los puentes y caminos , levantando Calzadas por espacio de siete leguas. Estos gastos ocasionaron otro mayor perjuicio : porque las continuas expensas de una Campaña larga havian ya consumido los caudales. Si la Reyna no furtia las Tropas , cessaba la Campaña : perdiafe quanto estaba adelantado : ganaban nuevo valor los Moros. Pero la heroica Princesa , cuyo pecho no conocia desmayos en las dificultades , nacida para vencer , triunfó de todo. Escribió à las Ciudades , Prelados , Caballeros , y Mercaderes , que la prestassen dineros : y viendo todos lo bien que lo gastaba , nadie cayó en la nota de no corresponder segun sus medios. Juntó así unos cien millones de maravedises. Señoras hubo que la enviaron oro y plata sin escribirlas à ellas , porque hablaba la publica necesidad , y la buena fe con que la Reyna pagaba los emprestitos , que es la mas segura recluta de caudales. Siendo todo esto poco para tantos , vendió algunas rentas à diez por ciento al quitar. Todavia no bastaba para concluir la Campaña : pero tampoco desmayó el valor de aquel invencible corazon. Echó mano de sus joyas , y enviólas à empeñar à Valencia , y à Barcelona , con lo que pudo sostener la guerra , debiendose atribuir à su constancia la conquista , pues

si no por ella, tarde se huviere logrado la agigantada empresa de rendir à Granada. Todavía se mantenian obstinados los Moros de Baeza. La entrada del Invierno, la intemperie de las lluvias, las voces que algunos esparcian, los hacian lisonjear de que luego levantaria el Rey el sitio. En realidad era casi insuportable. Pero toda aquella esperanza de los Moros se desvaneció, pasando personalmente la gran Reyna al Egército. La presencia de esta muger fue la mas intolerable bateria para los Moros, que conocieron la vanidad de su esperanza, quando vieron metida en los Reales à esta belicosa Minerva, su irreconciliable enemiga. Imaginaron que no se apartaria de alli hasta rendirlos. Desmayaron los sitiados: olvidaronse de sus trabajos los nuestros: revivió el valor en los Soldados: rindieronse los Moros. Apoderóse la Reyna de Baeza en 4. de Diciembre del 1489. y con esta rendicion se dieron Almeria, y Guadix, donde entraron victoriosos los Catholicos Reyes, y cargados de triunfos se volvieron por Cordoba à Sevilla à principio del 1490.

Con tan felices principios volvieron à dar fin à lo empezado. Talaron los frutos de los enemigos. Introdugeron asì dentro de la Ciudad el mas intolerable enemigo de la hambre; pero muy à costa de nuestros Reyes, por el empeño de assolar los frutos de los enemigos, sin interrupcion, para que no respirasen. Hizose esta campaña con tropas de la Andalucia, por estar las de Castilla fatigadas con passar y repassar los Puertos muchas veces. Llegó en fin el

(1) *Pedro Martir, Epistola 79.*

año de 1491. en que havia de amanecer para España aquel día feliz , que tardó casi ochocientos años en amanecer , batallando en todo aquel espacio por arrojar de sus Templos la inmundicia de los Mahometanos , pero sin lograr el total exterminio , porque el Cielo havia reservado esta gloria , para hacer inmortal el nombre de nuestra Catholica Heroína. Resolviose pues dar fin al Imperio de los Moros , rindiendo la Capital Granada , à cuyo fin , como la presencia de la Reyna infundia valor à los Soldados , fue en persona à la guerra. Aposentóse en la Tienda de campaña que tenia el Duque de Cadiz , por ser la mas brillante. El Rey estaba en otra. Dormian todos una noche. Velaba nuestra Reyna , haciendo guerra al enemigo por medio de oraciones al Cielo. Cayóse à deshora de la noche la bugia encendida , quemando una cortina de la cama : y como todo estaba calentado con el Sol , prendió luego la llama en lo cercano , y avivandolo el viento que corria , se abrasaron casi todos los Reales. La deshora de la noche , el fuego dentro de casa , y la vecindad de los enemigos , turbaron aun à los mas despiertos , creyendo quantos disgustos ofrece una imaginacion atropellada. La Reyna sacó consigo el cajon de los Papeles Reales , preguntando por el Rey : el Rey salió preguntando por la Reyna. Los Señores , creyendo ser incendio causado por los enemigos , se pusieron sobre las armas. Pero conocida la causa , se apaciguaron los animos , creyendo ser luminarias del triunfo que esperaban. A este fin y de resulta del incendio , se empeñaron

(1) *Pedro Martir , Epistola 90.*

tantò los Reyes en no levantar el sitio de Granada, que por Reales fundaron una Ciudad. Hay quien diga haver querido darla el nombre de la Reyna: pero como la causa era de Religion, la llamaron *Santa Fè*, levantada por las Ciudades de Andalucia con tal ardor, que primero fue vista, que oída de los enemigos. La Reyna erigió la Iglesia, haciendola Colegial, con Abad y Canonigos, dandola titulo de *Santa Maria*.

El belicoso corazon de nuestra gran Princesa estaba muy acalorado en la conquista. El zelo de la Religion la abrasaba. Quiso desahogarse un dia con ir à ver lo que suspiraba rendir. Salió del Real para reconocer à Granada. Pusose à una legua de la Ciudad, aumentando con su vista la sed, pero enjuagandose con la pronta esperanza. Los Mòros hicieron otra salida: y aunque la Reyna queria evitar las muertes, viendo que sacaban Artilleria, acometió contra ellos el Marques de Cadiz, acompañado con los Condes de Tendilla, de Cabra, y el Señor de Alcaudete, que de escaramuza se empeñaron en batalla, pero con tan feliz suceso, que los hicieron volver à la Ciudad, aunque no en el numero que salieron; pues perdieron hasta dos mil hombres, entre muertos, heridos, y prisioneros, perdiendo juntamente la Artilleria. La Reyna se halló presente al combate desde su quarto, orando con sus Damas al Cielo por el triunfo contra los enemigos de la Fe: de suerte que atribuyendo luego los Reyes al Marques de Cadiz la victoria por su esfuerzo; el Marques, posponiendo lo de Soldado à

(1) Pedraza 156. y Hechos del Señor, Alarcon, pag. 50.

lo de Caballero , daba toda la felicidad del suceso à la presencia de la Reyna. Esta fundó en la casa donde estuvo un Monasterio de Franciscos Recoletos con titulo de S. Luis Rey de Francia , en cuyo dia parece fue la victoria , ¹ aunque otros la ponen en 18. de Junio. ² Desde entonces quedaron tan escarmentados los Moros , que apretandoles ya la hambre (sin embargo que cada dia eran menos los comedores.) trataron luego de la entrega de Granada , cuyas capitulaciones se acabaron en 30. de Diciembre del 1491. y en el dia 2. de Enero del 1492. dió el Cielo à los Reyes Catholicos el gozo no concedido antes à ninguno , de aumentar à su Corona el Reyno de Granada , ultimo y mas poderoso de los Saracenos en España.

Salió de Santa Fe nuestro Egercito en forma de batalla , llevando à su frente al Rey y Reyna , y haciendo la presencia de ésta un Egercito nunca visto por tal frente. Hizo alto el Rey al Puente del Genil: la Reyna sobre Armilla , esperando à que saliese el Rey de Granada con su madre , conforme se havia capitulado. El Cardenal de España con otros Prelados y Señores fue à enarbolar el Estandarte de la Cruz en la torre mas alta de la Alhambra. La impaciencia con que nuestra Reyna esperaba aquel gozo de ver triunfante la Cruz , donde havia sido escarnecido el Crucificado , la hacia imaginar tardanza , y la imaginacion la atormentaba con asomos de infidelidad en los tratos. Pero todo el sobresalto con que su ardiente deseo rezaba dilaciones , hizo resaltar el gozo , al ver ya colo-

(1) *Pedraza* , fol. 156. b. (2) *Pulgar* , *Garibay* , y otros.

cada la Cruz en la mas alta torre. Quando los Reyes vieron la insignia de la Fe, se postraron en tierra para adorarla. Arrodillóse en su culto el Egercito, que por tantos años havia militado por lograr aquel triunfo. Todos glorificaban à Dios, y à los Monarcas, llorando de ternura y de gozo, sin poder distinguirse las voces del *Te Deum laudamus* por el estruendo de pifanos, cajas, y golpe de todos los instrumentos marciales, que se soltaron en sálvas à la Cruz, acompañadas de clamores del Egercito, discordes entre sí, pero uniformes en el gozo del triunfo de la Fe. Fue uno de los dias mas gloriosos de España, digno de ser incorporado en los mayores que el Cielo dió à la Iglesia. D. Gutierre de Cardenas puso en la Torre el Pendon de Santiago. El Conde de Tendilla el de los Reyes, tres insignias con que los Monarcas Catholicos aclamaban la conquista ságrada de todas las Fortalezas que sacaban de la servidumbre de los Moros. El Principe D. Juan, seguido de la Casa Real, y la Grandeza, besó la mano à sus padres, como Reyes de Granada, que desde ahora fueron los mayores Monarcas, y éste el mas festivo y mas bien merecido besamanos. Recibidas las llaves de la Fortaleza, las entregó el Rey à la Reyna, ésta al Principe D. Juan, y el Principe à D. Iñigo Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla, Alcayde señalado de la Alhambra. Diose aviso de tan glorioso y deseado triunfo al Papa y demás Principes, quienes se complacieron extraordinariamente, especialmente el Papa, que hizo en Roma singulares demostraciones de su gozo.

La Reyna que era muy devota de nuestra Señora de Guadalupe, y havia encomendado à sus Capella-

nes la oracion continua por esta empresa sagrada, escribió en el mismo dia al Prior, dandole cuenta del triunfo, para que diesse gracias à Dios de que havia oido sus clamores. ¹ En Santa Fe erigió un Convento de Geronimos, que luego se pasó à Granada. Aqui fundó un Convento de Religiosas de Santiago, correspondiendo agradecida al Santo Apostol. ² Otro de Franciscas, con titulo de Santa Isabel, que llaman de la Reyna, ³ y así de varias memorias que refiere Pedraza. Fuera de Granada son casi innumerables los Templos y memorias que consagró al culto divino esta Catholica Reyna unida con su marido. En Toledo el de S. Juan de los Reyes, en Abila el de Santo Thomas, aquel de Religiosos Franciscos, éste de Dominicos. En Malaga otros para las mismas Ordenes. En Guadix, Almeria, Segovia, Zaragoza, y hasta en Roma labró Casas para Dios. ⁴ El Convento de S. Geronimo, que su hermano D. Henrique edificó en Madrid junto al *passo* del Rio, ésta le trasladó al sitio que tiene hoy junto al Retiro.

Otras cosas memorables de la Reyna, y su muerte.

YA es tiempo que descanse la Reyna de las armas. Otras conquistas la restan, no sé si mas gloriosas, dentro de sus Estados: pues los halla en parte enagenados, y casi en un todo corrompidos, por una general destemplanza, que no menos ocasionaban los domesticos, que los Moros. Las Iglesias, los Clerigos, los Monges, y las Monjas, pade-

(1) *Talavera*, lib.4. cap.12. (2) *Pedraza*, pag.176. (3) *Alli*.
 (4) *Carro de las Donas*, lib.2. cap.62. fol.XLII.

cian un general desorden. Las mayores Dignidades se proveian por Roma en Estrangeros , que no viniendo à residir en sus Iglesias , enviaban Apoderados forasteros para gobernarlas , tomando para sí las pingues rentas de los pobres , y abandonando el rebaño al proprio lucro de los que eran Procuradores de sí mismos. Nunca el sugeto menos digno tuvo mayor proporcion para introducirse en los Beneficios por interés. Otro tanto sucedia en los Monasterios, cuyas Abadias se daban en Encomienda à sugetos que no buscaban mas que la renta , y si no bastaba aquella à su avaricia , enagenaban hacienda , quedando las Casas sin rastro de observancia , ni de Monges. Aun en los Conventos mendicantes , donde no brindaba tanto el interes , prevalecia la relajacion, porque no tomando informe (como hoy se hace) de los pretendientes , solian entrar en los Claustros algunos Judaizantes : otros salian fuera à manejar haciendas de seglares : otros sacaban Privilegios para eximirse de la sujecion à los Prelados. El desorden en que la justicia estuvo abandonada , hizo que por comun en los Pueblos la desenvoltura , no se hiciesse reparable ni en los Claustros. El cisma , que dividió por mucho tiempo los votos Eclesiasticos , influyó tambien en menoscabo de la Observancia Regular. Las Monjas, como no tenian clausura , andaban lastimosamente por las plazas como obejas sin Pastor , pobres y abandonadas.

El remedio de estos deplorables desordenes era una empresa mas dificil que conquistar Reynos por las armas. Debia aqui jugar el arte y discrecion mas que la fuerza. Pero como Dios havia escogido à estos

Reyes para reparadores de la Monarquía, les dió todo el zelo, valor, y prudencia necesaria para el logro. Hicieron suyas las presentaciones de las Dignidades. Reformaron con tal arte lo que pertenecía à diversa jurisdicción, que muy lejos de ofender al Eclesiástico, ni rozarse con sus inmunidades, los ponian en precisión de que les diese[n] gracias del zelo, sollicitud y teson con que miraban por la disciplina de la Iglesia. Sacaron Bula de Alejandro VI. en 27. de Marzo del 1493. para la reforma del Estado Regular por medio de los sugetos que nombrasen, como quienes tenian individual conocimiento de las personas mas idoneas para el cargo. El principal fue el Cardenal Cisneros, que desempeñó bien la eleccion, la confianza, y el deseo de los Reyes.

Vengo à la Reyna. La union de sus Magestades hacia que sonasen ambos en las empresas: porque los dos cuerpos no tenian mas que un espíritu: pero como la Reyna era la Señora propietaria de esta Casa, como era de mas viveza y penetracion que el marido, como no conoció igual en el zelo; à ella se debe deferir el movimiento: y fuera de los publicos instrumentos, de ella era de quien se hablaba en el mundo en los grandiosos asuntos del Reyno de Castilla. No se hablaba por Italia de otra cosa, que ser ésta una muger caída à la tierra desde el Cielo. ¹ Principe hubo que picado de la curiosidad, y viendo ser los Reyes de los que se forman las conversaciones, tiró à saber, ¿porque la Rey-

(1) Romæ inter sacros ego nostræ legis Cardinales, suprema Regina, versabar quando per omnium Itatorum ora, mirandam è Cœlo feminam hac nostra tempestate fuisse demissam ferebatur. *Martir*, Ep. 13.

na de Castilla era el blanco de todas, fuera de lo que passaba en otras Reynas? ¹ Consta pues la publica persuasion de que la nuestra era el movil de las empresas. En el caso de que vamos hablando tenemos buena prueba. No pedia su sexo egecutar por sí misma la reformation de los Eclesiasticos: mas por lo mismo no quiso ceder à otro la gloria de reformar las Monjas. Hizose esta conquista por sus manos. ¿Pero con quanta suavidad? ¿Con quanta discrecion? ¿Con que fuerza? En llegando à lugar donde havia Convento de Religiosas, enviaba recado que la esperassen en casa, que queria ir à visitarlas. Llevaba la labor que traia entre manos, ya de hilar, ya de punto: y hacia que cada Monja tomasse tambien la suya. La conversacion era la principal labor de sus deseos. Preguntaba lo que sabia, para obligar à que ellas mismas se descubriesen. Estregaba las llagas, para que las avivasse el dolor. Proponia el medicamento, pero de un modo que ellas mismas le escogiesen. Su decoro, su reputacion, su honestidad, era lo que infundia en el pecho de cada una: pero con una discrecion tan falada, con un agrado tan penetrativo, con una tan amorosa eficacia, que las robaba los afectos. Cogidas las llaves de los corazones, facilmente se apoderó de las de la Clausura. Hizolas que votassen recogimiento; y es cosa muy admirable, que fue raro el Convento donde entrasse esta Conquistadora (no ya de tierras, sino de corazones) en que no lograsse el fin de su deseo en el mismo dia en que sentó la batería. ²

(1) *Martir*, Ep. 30. (2) D. Santiago Riol, Informe à Phelipe V. en 28. de Enero del 1726. despues de manejar el Archivo de Simancas, num. 44. Ms.

Ya que hemos tocado las labores de manos , debè reflexionarse en la portentosa capacidad del pecho de una muger , donde de tal fuerte se hermanaba lo particular de su sexo con las heroycidades varoniles , que ninguna prenda padecia desayres , y cada una se asociaaba con otra , para templar mutuamente las bastardias en que suelen degenerar quando estan solas. Un estrangero que la trató muy de cerca , me informa, que los dotes que suelen ser tan agenos de las mugeres , como lo blanco de lo negro , eran nativos en esta. ¹ El valor , el consejo , la fortaleza , la constancia , estaban mas de asiento en sus entrañas , que en el corazon de muchos hombres. Vencia à estos en la honestidad , en la compafsion , en la piedad y en la devocion mas refinada de muger. Su continencia en el animo la vencia à sí misma : era amiga de honor , y siendo ella la que mandaba , mandaba de tal fuerte que parecia mandar con el marido. No saben esta ciencia los hombres. Pero con toda esta grandeza de animo , assombra verla atada à la labor femeníl : dar al uso , y à la rueca con tal aplicacion , qual es el desvío y oposicion en otras : emplearse en coser y remendar , tanto como otras en romper. Preciabase de no haverse puesto su marido camisa que ella no huviesse hilado y cosido. ² Las hijas con tal madre no podian estar ociosas. Enseñolas à hilar , coser , y bordar , como afirma el que vivió en sus dias. ³ A los Religiosos del Santo Sepulcro que vinieron con Embajada del Sultan el año de 1489. les dió un velo , que ella misma , movida de de-

(1) *Martir*, Ep.6. (2) *Riol*, num.44. (3) *Nere*, suere, acupingere, quatuor filias suas doctas esse voluit. *Vives*, de *Institut. fœminæ Christianæ*, lib.1. cap.2.

voción , havia hecho con sus manos para ponerle sobre el Santo Sepulcro de Gerusalén. ¹ Añadioles mil ducados de limosna , no solo por aquella vez , sino de renta perpetua en cada año , para que las cosas del culto divino se hiciesen en el Santo Sepulcro con mayor decencia : ² de modo que no cabiendo en España su zelo , rebofaba fuera ; y no sabiendo estar ociosa , si no tenia que trabajar para sí , se empleaba en hacer labor para el culto divino. Para todo tenia tiempo , porque todo le empleaba bien : solo para diversiones y festejos parece que no le hallaba : ò à lo menos yo no le encuentro. Todo su pensamiento estaba en los intereses de la Iglesia y del Reyno.

Tenia algunos desahogos y gracias , pero sin desayre de la Magestad. La hija de Doña Isabel se parecia mucho à la madre de la Reyna : por tanto la llamaba *Madre*. Al Principe D. Juan , *mi Angel*. A la Infanta Doña Juana , muy parecida à la madre del Rey , *mi Suegra*. A las otras , *mis Angeles*. Así desahogaba con gracia el amor maternal de sus entrañas. Quando el Rey la escribió la victoria contra los Portugueses junto à Toro , diciendo , que si no fuera por el Principe de Portugal , hubieran preso al Rey su padre , dijo la Reyna à los suyos : *Si no viniera el Pollo , preso fuera el Galló*. Queriendo premiar à un Contador muy fiel , llamado Juan Lopez , y no admitiendo este la Encomienda mayor de Leon , ni la Contaduria mayor , le dijo : *De verdad no sé que os dar , sino sarna , como Job à su muger*. Estas y otras cosas prueban que era para todo , mirando cada cosa , como si no hubiera otra : dando tal lugar à

(1) D. Geronymo Gascon de Torquemada, Compendio de los Reyes de España Ms. (2) Pulgar , cap. 112. de la 3. parte.

las grandes , que no impedian à las pequeñas. Al mismo tiempo que la arrebatava el cuidado de las Armas , queria que volassèn las Plumas : porque en los Reynados mayores se ha puesto siempre particular atencion en promover las Letras , como uno de los medios que los engrandecen. Mientras andaba en la guerra , queria que Pedro Martir instruyessè à los Jovenes nobles del Palacio : pero este la rogó que diesse tiempo al tiempo : la Toga , dijo , se seguirá à las Armas. ¹ A Diego Valera , su Maestre de Sala , y del Consejo , le mandó escribir una Historia de los Reyes sus ascendientes , para que por aquellos domesticos egeмпlos supiesse todos lo bueno que convenia practicar , y lo malo que debian huir. A Hernando de Pulgar le hizo escribir la Historia que restaba de su tiempo , la qual tradujo luego en latin Antonio de Lebrija. La misma Reyna llegó à hacerse Señora de la lengua latina , aun despues de reynar : y entendia , y traducia lo que los Embajadores la decian , ò libros que leía. Pronunciaba con primor el latin , y era tan habil en la prosodia , que si erraban algun acento , luego le corregia. ² Su Reynado fue el principio del restablecimiento de las Letras.

Sobre estas atenciones tenia otras mayores. Miraba ya propagada la Fe en su suspirado Reyno de Granada. Cada Mezquita restablecida al verdadero culto , era un Jardin donde su vista , ò su memoria tenia sus delicias. Los Conventos reformados à la regular observancia , recreaban el animo de la que tanto amaba la virtud. Mas todavia no se daba por contento el zelo que abrafaba sus entrañas sobre la pure-

(1) *Pedro Martir*, Ep. 13. (2) *Lucio Marineo*.

za de nuestra Sagrada Religion. Estaban tan permitidos los Judios en el manejo de las Rentas Reales, que formaban una como diversa Monarquia. Daba esto un grande escandalo à la Reyna Catholica: y como tal resolvió firmemente el Decreto, de que dentro de tres meses saliesſen de sus Reynos de Castilla y de Leon todos los que no quisiessen abrazar la Fe. El Rey hizo luego lo mismo en sus Coronas de Aragon y Sicilia: dando tambien à entender que posponian los intereses temporales à la honra de Dios, sin permitir en sus tierras à los enemigos del Cielo, cuyo norte era el de sus acciones. Ahora podemos alegar el dictamen del que viendo la Corte de estos Reyes, dijo: „No se ha-
„bla aqui de otra cosa sino de hacer guerra à los ene-
„migos de la Fe, restablecer la Justicia, quitar los
„estorvos de la Catholica Religion, extirpar vicios,
„fomentar la virtud. Son cosas superiores à lo huma-
„no las que aqui se piensan, se hablan, y se empre-
„den. Todo suena à espíritus Celestiales. Yo miro à
„estos Soberanos como à un Numen del Cielo. Elogio ciertamente supremo, pero bien merecido, escrito por un estrangero à otro estrangero: y aunque muchos Politicos no aprobaron la conducta de expeler los Judios, el Cielo la ensalzó, añadiendo à los Reyes Catholicos mas vassallos, quando mas se privaban de los que no lo eran del Redentor. Sobre el Reyno de Granada les dió un nuevo Mundo, descubriendo à sus expensas por medio de Christoval Colon las Indias Occidentales, en que desterrada sucesivamente la idolatria, fueron los Reyes Catholicos fundando un Mun-

(1) *Pedro-Martir, Ep.3.*

do nuevo para la Christiandad. Sujetaron à su imperio las Islas de Canarias. Empezaron à tener la Administracion de los Maeftrazgos de las Ordenes Militares. Lograron reintegrar en la Corona las Ciudades principales , que estaban possèidas por los Grandes, como Plasencia , Cadiz , Gibraltar , Arevalo , y otras : cuyas adquisiciones no solo refarcian , sino que formaban nuevo Imperio. Afsi milita Dios por los que militan por su causa.

Passó despues la Reyna à Barcelona con el Rey, donde tuvieron el gravíssimo pesar de que un loco, poseido del demonio , hirió al Rey , tirandole à degollar : atentado que sobrefaltó mucho à la Corte y la Ciudad , con riesgo de la vida del Rey , y sumo cuidado de la Reyna , que acordandose de otro lance en que un Moro fue refuelto à matar al Rey , y Reyna , en el Cerco de Malaga , y descargó el golpe sobre quien no era Rey ; creyó ser asesino de los Moros : pero valiendose de su gran valor y prudencia , cuidó de atajar la turbacion del pueblo , y dar seguridad à las Personas Reales. Este suceso le escribió la misma Reyna à su Confessor con mucha discrecion , y con la mayor verdad segun consta por la misma Carta. ¹ El infeliz agresor fue sentenciado por la Justicia de la Ciudad , à cortarle la mano derecha , arrancarle un pecho con tenazas de fuego , sacarle un ojo , cortarle luego la mano izquierda , arrancarle el otro ojo , y atenacearle el vientre y cuerpo con las tenazas ardientes. Finalmente que le cortassen los pies , y sacassen el corazon por las espaldas , arrojando su cuerpo al campo , donde los

(1) *Sigüenza*, lib. 2. de la *Hist. de S. Geron.* cap. 37. pag. 418.

muchachos le apedreassen , y quemassen , arrojando sus cenizas al viento. La piadosa Reyna se interpuso para que le ahogassen primero. ¹

Estando la Corte en Aragon hubo unas fiestas en que el Confessor de la Reyna (que era ya Obispo , y quedó en Granada) la escribió , culpando algunas cosas. La humilde Reyna acetó la reprehension con agradecimiento , y se dignó dar descargo : pero con tal discrecion , que seria injuria referirlo con otras palabras , que las suyas , por no haverlas mas eficaces , mas persuasivas , y mas llenas de fondo , juicio y discrecion. Dice pues al Confessor en la respuesta : que no hubo otro como el , que tan bien supiesse loar la paz , y enseñar las gracias que se debian dar à Dios por ella :
,, ni que así tan bien reprehendiesse lo que se havia de
,, reprehender de la demasia de las fiestas , que es todo
,, lo mejor dicho del mundo , y muy conforme mi voluntad con ello : ni quien en todo lo otro así hablasse ni aconsejasse como vos en vuestras cartas , y
,, por esso vuelvo todavia à rogar y encargar que lo
,, querais hacer como lo pido , que no puedo recibir
,, en cosa mas contentamiento : y recible tan grande
,, en lo que he dicho que reprehendeis , y es tan santamente dicho , que no querria parecer que me disculpo. Mas porque me parece que digeron mas de lo
,, que fue , diré lo que passó , para saber en que huvo
,, yerro , porque decis que danzó quien no debia : pienso si digeron allá que dancé yo : y no fue , ni passó
,, por pensamiento , ni puede ser cosa mas olvidada de
,, mi. Los trages nuevos ni los huvo en mi , ni en mis

(1) Garibay , lib. 19. cap. 1.

„ Damas , ni aun vestidos nuevos , que todo lo que yo
„ alli vesti , havia vestido desde que estamos en Ara-
„ gon : y aquello mismo me havian visto los otros
„ Franceses. Solo un vestido hice de seda , y con tres
„ marcos de oro , el mas llano que pude : esta fue to-
„ da mi fiesta. De las fiestas , y el llevar las Damas de
„ rienda , hasta que vi vuestra Carta nunca supe quien
„ las llevó , ni agora lo sé , sino quien se acercó por
„ ahi , como suelen en cada vez que salen. El cenar los
„ Franceses à las mesas , es cosa muy usada , y que ellos
„ muy de continuo usan. Que no llevaran de acá egem-
„ plo dello : y que à cada vez que los principales co-
„ men con los Reyes , comen los otros en las mesas
„ de la sala de Damas y Caballeros , que asì son siem-
„ pre , que alli no son de Damas solas. Y esto se hizo
„ con los Borgoñones , quando el bastardo : y con los
„ Ingleses , y Portugueses : y antes siempre en seme-
„ jantes convites , que no sea mas por mal , y con mal
„ respeto , que de los que vos convidais à vuestra me-
„ sa. Digoos esto porque no se hizo cosa nueva , ni en
„ que pensafemos que havia yerro , y para saber si lo
„ hay , aunque sea tan usado , que si ello es malo , el
„ uso no lo hará bueno , y será mejor desusarlo , quan-
„ do tal caso viniessè , y por esto lo pescudo. Los vesti-
„ dos de los hombres , que fueron muy costosos , no
„ lo mandé , mas estorvelo quanto pude , y amonesté
„ que no se hiciessè. De los Toros , senti lo que vos de-
„ cis , aunque no alcance tanto , mas luego alli propu-
„ se con toda determinacion , de nunca verlos en toda
„ mi vida , ni ser en que se corran , y no digo defen-
„ derlos , porque esto no era para mi à solas. Todo esto
„ he dicho , porque sabiendo vos la verdad de lo que

„ passó , podais determinar lo que es malo , para que
„ se deje , si en otras fiestas nos vemos : que mi volun-
„ tad no solamente está cansada en las demasias , mas
„ en todas las fiestas , por muy justas que ellas sean,
„ como ya escribi en la Carta larga que nunca he en-
„ viado , ni osó enviar , hasta saber de todo si haveis de
„ venir quando Dios quisiere que vamos à Castilla : y
„ en esto no osó mucho apretar , posponiendo lo que
„ nos toca por lo que vos quereis : y porque mi con-
„ dicion es en lo que me toca , en no apretar à nadie,
„ quanto mas de quien bien quiero : y quanto mas à
„ vos. ' Estas clausulas son un retrato original del gran
fondo de potencias de la Reyna , su madurez , docili-
dad y amor à lo mas honesto , qual no se puede pintar
con mas vivos colores en otro lienzo. En una Carta,
que he visto original , toda de su mano , manifesta bien
la liberalidad con que repartia sus vestidos , pues en
un viage de Galicia los dió todos : y afsi dice : „ Decid
„ à Doña Luisa , que porque vengo de Galicia desecha
„ de vestidos , no le embio para su hermana ; que no
„ tengo agora cosa buena : mas yo ge lo embiare pres-
„ to buenos.

Concluidos los negocios de la Corona de Aragon,
volvieron los Reyes à Castilla en el 1494. andando por
Valladolid , Segovia , Madrid , y otros pueblos. La
Reyna tenia por Confessor al Provincial de San Fran-
cisco el gran Cisneros, que por muerte del Cardenal de
España le sucedió en el Arzobispado de Toledo en el
año siguiente de 1495. en el qual año volvieron los
Reyes à Aragon (visitandolos la Reyna de Navarra en

(1) *Siguenza Hist. de la Ord. de S. Ger. pag. 416.*

Alfaro) y passaron el Invierno en Tortosa, cuidando ya de las guerras de Italia contra Francia, para lo que enviaron à Sicilia al Gran Capitan D. Gonzalo Hernandez de Cordoba. Esta fue la puerta por donde entraron en Castilla las diffensiones con Francia, casas que hasta ahora havian vivido muy aliadas. Concertaronse en aquel año las bodas del Principe D. Juan, y de la Infanta Doña Juana con los hijos del Emperador Maximiliano, Doña Margarita, y D. Phelipe. Por esto volvió la Reyna de Tortosa à Castilla en el año siguiente 1496. tomando à su cargo el viage de su hija Doña Juana, para lo que dispuso una gran armada en Laredo, y passó despues allá con la hija, enviandola al Archiduque su marido: y embarcada esta, passó la infatigable Reyna otra vez à Cataluña, y despues con el Rey à Burgos, muy gozofos con las proezas con que el Gran Capitan se engrandecia en Napoles.

Por este tiempo dió la Reyna otra prueba muy alta de su veneracion à lo sagrado: pues contandola que entraban en España muchos Franceses à visitar à Santiago, unos sin armas, otros con ellas ocultas, y que era un numero tal que pedia poner remedio, à fin que el Reyno en tiempo de guerra no fuesse quãrtel de enemigos; la gran Princesa llamó à un familiar de su lado, para que consultasse este negocio con el Arzobispo Cisneros, y D. Alvaro de Portugal, los quales respondieron ser mas conveniente prohibir la entrada, que permitirla. Oído por la Reyna el dictamen se halló muy perpleja entre el amor de la patria, y el honor del Apostol, y al cabo respondió: *que mas queria caer en manos de los enemigos, que impedir las visitas del Patron de España.* Así lo refiere el mismo que consultó al

Arzobispo de orden de la Reyna en una continuacion de la Historia de D. Rodrigo de Palencia, que tengo manuscrita.

En Burgos recibieron à la Princesa Doña Margarita, traída en el año 1497. por la Armada que llevó à Doña Juana, y en la misma Ciudad se celebró su casamiento con el Principe de Asturias D. Juan, con unas fiestas magnificas, à que pocos meses despues se juntó el nuevo gozo de ofrecer fecundidad la Princesa, con que se colmaban los placeres de asegurar sucesion; pero como los dias de la prosperidad suelen ser visperas del llanto, presto descubrieron los placeres de esta vida su inconstancia: y ya que Dios havia engrandecido à la Reyna con tantas felicidades, empezó à visitarla con angustias, para que à la Reyna de las flores no la faltassen espinas. Llevóse para sí al Principe D. Juan, heredero del Reyno, hijo unico de las entrañas de la Reyna; y por tanto considerando el Rey la pena que tan justo dolor causaria en la madre, dispuso prevenirla con otro superior, haciendo que la digessen haver muerto el Rey. Con esto se la puso el Monarca por delante, al estar arrebatada de la pena, y desvaneciendo con su presencia el sentimiento, la dijo ser el Principe el difunto, templandó con la imaginacion precedente de la mayor desgracia la menor. El Principe falleció en Salamanca dia de S. Francisco del 1497. y luego en Alcala de Henares la Princesa parió una niña muerta, con lo que se acrecentó en los Reyes nueva tribulacion sobre la sucesion de los Reynos. Esta perteneció desde entonces à la hija mayor Doña Isabel, casada con el Rey de Portugal: y aunque ocasionó nuevo gozo, dando à luz un hijo

que se llamó *D. Miguel*; se amontonaron los disgustos, muriendo la madre de parto en 23. de Agosto de 1498. y siguiendola luego el hijo en 1. de Febrero del 1499. con lo que se devolvió la sucesion de los Reynos à la Princesa Doña Juana, muger del Archiduque *D. Phelipe*.

Entre estas solitudes y cuidados fatigaba el corazon de la Reyna el zelo de la Religion contra las supersticiones de Mahoma, que todavia florecian entre los Moros de su Reyno. El primer passo para esta sagrada empreña fue concertar con el Rey precedente de Granada, que dejasse à España, dandole cantidades de dinero, y que se fuesse à Africa. Despues fueron nuestros Reyes à Granada en el 1499. ideando la conversion de los Moros, en que entre disgustos y placeres llegaron à ver bautizadas mas de cinquenta mil personas en el año de 1500. prosiguiendo otras conversiones, y tambien rebeliones en el año siguiente 1501. de suerte que fue necesario usar de rigor, y de clemencia con algunos, y enviar otros à Africa.

En el año siguiente de 1502. passaron los Monarcas de Sevilla à Toledo, donde tuvieron el gozo de recibir à su hija Doña Juana, que con el Principe Archiduque, su marido, vinieron à España, y fueron muy festejados por quinze dias. El Rey passó à Aragon, quedando la Reyna gobernando estos Reynos de Castilla. Andaba ya su salud debilitada por las perpetuas fatigas, viages, y cuidados de la mayor atencion, que la hicieron enfermar en Madrid, y teniendo algun riesgo, vino el Rey de Aragon con el Principe *D. Phelipe* (cuya muger quedó en Zaragoza

embarazada.) Pero convaleciendo la Reyna anduvo por Alcala y Segovia en el año de 1503. à cuyo fin estaba en Medina del Campo , ultimo lugar de la gloriosa carrera de su vida , desde donde despidió en ultimo de Marzo del 1504. à su hija Doña Juana (que volvió à Flandes) y no se volvieron mas à ver, por quanto en Julio adoleció la Reyna de la fatal enfermedad , con que luchó por mas de quatro meses, clamando à Dios los Reynos con Rogativas continuas por la preciosa vida de su amada Señora , pero infructuosas para la salud temporal, teniendo ya el Cielo decretado el premio y el descanso de la que tanto se fatigó por dilatar la Fe , de la que en todos sus passos tenia por primera causa la de Dios : de la que introdujo el culto verdadero en tantos pueblos , donde antes por dilatados Siglos reynó la supersticion, de la que nunca hizo alianza y declaró guerra perpetua contra los Hereges y Judios : de la que por tanto fue aclamada por antonomasia la *Catholica* : de la que no solo en vida , sino en muerte respiró Religion y devocion, recibiendo los ultimos Sacramentos con la Fe , que estuvo cultivando toda la vida. Pidió que no llorassen por ella , sino que la encomendassen à Dios. Mandó que no vistiesen margas , (que era una jerga , ò estopa acostumbra da en tales muertes) sino luto sencillo negro , como se práctica , desterradas desde entonces las *margas* : Que la Iglesia no se colgasse de luto en su funeral , ni el tumulto tuviesse gradas , ni torres , con solas trece achas : y que se repartiessè en vestuario de pobres , lo que se havia de gastar en colgaduras de luto , aplicando à Iglesias pobres el valor de la cera que havia de gastarse en la pompa. No havia malgast-

tado nada en vida para ostentaciones, ò recreos: y así en muerte cuidó mucho de los pobres, à quienes aplicó en su Testamento varias clausulas. Este no vivir para sí, sino para los Reynos, acrecentó en ellos el dolor de su falta, quedando como en noche, puesto el Sol, y la Luna eclipsada. Hasta el dia fue aciago para el pueblo, Martes 26. de Noviembre del 1504. Fue llevada à Granada con habito de S. Francisco, segun dejó mandado, y alli yace con el cuerpo de D. Fernando su marido.

Su Urna debe ser adornada con extraordinarios relieves. Rucas, Abujas, y Lanzas se pueden hermanar en la que de tal fuerte manejó las unas, que no supo desayrar las otras. Cruces, Mitras, y Cetros debes poner por blason en la que militaba en sus conquistas por la Fe; en la que empeñó su poder por restablecer la disciplina de la Iglesia: en la que fue irreconciliable enemiga de la supersticion. No quisiera te distrajeses à formar Inscripcion de la nobleza de sus ascendientes: di que sabemos los padres; pero no de quien heredó la heroicidad del animo. Manda hacer un gran plano de marmol en la frente de su Urna, para esculpir el Epitafio: pero no te fatigues en discurrir elogios. Yo daré la Inscripcion. En toda esta gran Tabla no has de esculpir mas que esto: ISABEL LA CATHOLICA. Pero puedes añadir lo que el Sabio dijo de la temerosa de Dios: IPSA LAUDABITUR: Por sí misma será ella alabada.

~~_____~~

HIJOS DE LA REYNA DOÑA ISABEL.

Doña Isabel.

POR no cortar el hilo de la historia hemos reservado para el fin lo que pertenece à los hijos de esta Reyna. El primer fruto de esta fecundidad fue una hija , que recibió el nombre de *Isabel* , como la madre, y la abuela. Nació en Dueñas antes de reynar la madre en 1. de Octubre de 1470. y fue jurada Princesa de Asturias en las Cortes de Madrigal , que sus padres tuvieron despues de ser aclamados Reyes en el 1476. para en caso de faltarles sucesion varonil. Esta fue pedida para esposa de Maximiliano Rey de Romanos , en lo que nuestros Reyes no pudieron condescender , por tenerla prometida à D. Alfonso primogenito de Portugal , hijo del Rey D. Juan el II. cuyos Embajadores passaron à Sevilla à efectuar los desposorios en el año de 1490. los quales se efectuaron en 18. de Abril , con tanto lucimiento , quanto pudo dar de sí todo el poder de aquella gran Capital , y la circunstancia de ser el primer gozo que los Reyes tenian en el matrimonio de sus hijos. El mismo Rey mantuvo por sí una Justa , y quebró muchas varas. El Teatro fue entre las Atarazanas y el Rio , presente la Reyna con sus hijos y Damas , asistidas de lo mas florido de la Corte, con tal ostentacion , que confiesa uno de los presentes no poderse referir ,, el triunfo , las galas , las Justas, ,, las musicas de tantas maneras , el recibimiento que ,, hicieron à los Embajadores de Portugal , la regla , el ,, concierto , las galas de las Damas , los jaezes , è riquezas de los Grandes , è de los galanes de la Corte:

„ el concierto de quando salian à ver las Justas , la Rey-
 „ na è su fijo el Principe , è sus fijas , è las Damas , è
 „ Señoras , que las acompañaban , que fue todo tan
 „ cumplido , tan sobrado , con tanto concierto , que
 „ decir no se puede ; iban de día à las Justas , è volvian
 „ de noche con antorchas à los Alcazares , è la Dama
 „ que menos servicio traia , traia ocho , ò nueve antor-
 „ chas ante sí , cavalgando en muy ricas mulas todos , è
 „ muy jaezadas de terciopelo , è carmesí , è brocados. ¹

Llegada la Princesa à Estremoz se celebraron allí las bodas con el Principe , teniendo en Ehora nuevas fiestas , quales jamas se hicieron à otra Reyna. Convirtiose todo en llanto antes de ocho meses , falleciendo el Principe desgraciadamente de una caida de caballo , con lo que nuestra Princesa volvió cubierta de luto à casa de sus padres en el año 1491. pero tardó poco en volver à Portugal : pues muerto el Rey D. Juan , y sucediendole su primo hermano D. Manuel en el 1495. trató éste de casar con la misma Isabel , atento à que si faltaba el Principe de Asturias sin sucesion , era Doña Isabel unica heredera de los Reynos de Castilla y Aragon. En efecto falleciendo el Principe en el 1497. vino la Reyna de Portugal con su marido à Toledo en el año siguiente , y fueron jurados Principes de Asturias : pero desfrutandolo tan poco , que por Agosto del mismo año 1498. murió de parto la Princesa Reyna , firviendola de Panteon el Convento de Santa Isabel de Toledo ; donde mandó ser enterrada por la devocion que tenia à la fundadora Doña Maria de Toledo : y el dicho Convento goza por Real Privilegio cien duca-

(1) *El Cura de los Palacios , en Zuñiga , año de 1490.*

dos de renta anual , todo el tiempo que perseveré allí el Real cadaver de esta Reyna. Su hijo llamado *D. Miguel* , la sucedió en los derechos de los Reynos de Castilla , y Aragon , donde fue reconocido heredero: pero tambien sucedió à la madre en el fallecimiento antes de cumplir dos años , muriendo y recibiendo sepultura en Granada. El Carro de las Donas refiere en el lib. 2. cap. 65. grandes cosas de esta Princesa.

Principe D. Juan.

CASI ocho años sufrió la Reyna el dolor de esterilidad , hasta que en Sevilla dió à luz al Principe *D. Juan* en 30. de Junio del 1478. como arriba digimos pag. 794. Fue jurado sucesor en Toledo por Mayo del 1480. y despues en los Estados de la Corona de Aragon. Quisieronle casar sus padres con la Princesa Doña Catalina , heredera del Reyno de Navarra, para unir estos Reynos ; pero siendo desiguales en la edad , contrajo Doña Catalina matrimonio con *D. Juan* , Señor de Labrit , y nuestro Principe ajustó el suyo con *Doña Margarita* , hija del Emperador Maximiliano I. que en el 1497. vino à España , haciendose las bodas en Burgos dia 3. de Abril de aquel año con extraordinarios festejos. Los Padrinos fueron el Almirante *D. Fadrique* , y su madre Doña Maria de Velasco. El Arzobispo de Toledo los veló , aunque para poco tiempo , pues falleció el Principe *D. Juan* en Salamanca à 4. del Octubre siguiente , y fue llevado à los Dominicos de Abila , donde yace. La Princesa recién casada y viuda , redobló el sentimiento , pariendo en Alcalá una hija muerta : por lo que se volvió à Flandes por Octubre del 1499. y casando segunda vez con

Philiberto de Saboya, de quien tambien enviudó, no quiso casar mas. Fue Gobernadora de Flandes en tiempo de Carlos V. y acabó de vivir en el 1530.

Doña Juana Reyna.

DE esta, por haver sucedido en los Reynos à sus padres, trataremos despues.

Doña Maria.

EN Cordoba dió à luz la Reyna Doña Isabel à su hija *Doña Maria* en el año 1482. Esta Infanta fue mas feliz que su hermana mayor Doña Isabel: pues muerta esta en el 1498. tomó el Rey viudo de Portugal por su muger à su hermana Doña Maria en el 1500. y le dió feliz, y copiosa sucesion, siendo madre entre otros muchos hijos de Doña Isabel, que luego vino à ser Reyna de España y Emperatriz, casando con el Rey Carlos, Quinto entre los Emperadores de Alemania. La fecundidad de Doña Maria la vino à costar la vida, pues murió de sobreparto en el 1517.

Doña Catalina.

LA ultima hija de la Reyna Catholica se llamó *Doña Catalina*, nacida en Alcalá de Henares à 15. de Diciembre del 1485. y desposada con *Artus*, Principe de Gales en el 1501. de quien enviudó luego, y casó con su cuñado Henrique VIII. de Inglaterra, naciendo de ellos Doña Maria, que casó con D. Phelipe II. sin dejar sucesion. La Reyna Doña Catalina falleció en Enero del 1535. (segun algunos por veneno) despues de los disgustos tan graves y ruidosos, como fueron los de Henrique VIII. que grangearon à Doña Catalina una Corona de espinas, para coronarla despues con la de Gloria.



D. JUANA, REYNA PROPRIETARIA, MUGER DE D. PHELIPE. I.
A. 1504.

DOÑA JUANA, REYNA PROPRIETARIA,

Muger del Rey D. Phelipe I. el Hermoso.

Sus Padres.	Abuelos.	Bifabuelos.
Doña Juana.	D. Fernando V. el Catholico.	D. Juan II. Rey de Aragon.
	Doña Isabel la Catholica.	Doña Juana Henriquez de Cordoba 2. muger.
		D. Fernando Rey de Aragon.
		Doña Leonor Urraca de Castilla.
		D. Fadrique Henriquez, Almirante.
		Doña Maria de Cordoba y Toledo.
	D. Juan II. de Castilla.	D. Henrique III. de Castilla.
		Doña Catalina de Alencaestre.
	Doña Isabel de Portugal.	El Infante D. Juan de Portugal.
		Doña Isabel de Barcelos.

DOÑA JUANA

MUGER DEL REY D. PHELIP E I.

llamado el Hermoso. 1504.



OR muerte de la Reyna Doña Isabel, y de otros hijos mayores, heredó la Corona su hija *Doña Juana*, que como se ha dicho nació en Toledo en 6. de Noviembre del 1479. tan parecida à Doña Juana, madre del Rey D. Fernando V. (padre de nuestra Reyna) que no solo se equivocó en el nombre con la abuela, sino en el rostro, en tanto grado, que su madre la llamaba suegra, y el Rey madre. Procuraron sus padres educarla en quanto pudiesse dar instruccion y lucimiento à su persona. La Latinidad la aprendió tan cumplidamente, que respondia de repente en Latin à los que la hablaban en aquel Idioma, como testifica *Vives*.¹ Despues que cumplió los 15. años ajustaron sus padres en el 1595. casarla con el Archiduque *D. Phelipe*, hijo del Emperador Maximiliano I. y de Doña Maria, Señora de Borgoña y de Flandes: y en el año siguiente dispuso la Reyna su madre una gran Armada en Laredo, para que la hija fuesse à Flandes, enviandola acompañada del Almirante D. Fadrique, y de su madre Doña Maria de Velasco, con otros Señores y Señoras. No tardó Doña Juana en mostrarse

(1) Ex tempore latinis orationibus, quæ de more apud novos Principes oppidatim habentur, latine respondisse. *Vives*, lib. 1. de *Institut. Christiana femina*, tit. de *Doctrina puellarum*.

fecunda , pues luego parió en Flandes à *Doña Leonor* Leonor. en 15. de Noviembre del 98. pues aunque comunmente señalan los Autores el año de 99. no pudo ser así : conviniendo en que el segundo hijo , Carlos V. nació en Febrero del 1500. y no pudo nacer la primera hija en los quatro meses precedentes. Doña Leonor llegó à ser Reyna de Portugal , y de Francia , casando con los Reyes D. Manuel , y Francisco I. pero viuda de uno y otro , se volvió à España con su hermano Carlos V. y falleció en Talavera de Badajoz en Febrero del 1558. de resulta de las vistas que fue à tener con su hija *D. Maria* , Infanta de Portugal. Fue trasladada de Merida al Escorial en el 1574.

Manteniase en Flandes el Archiduque D. Phelipe con su muger la Infanta Doña Juana en el año 1500. y profiguiendo esta en ser madre , logró sucesion varonil , dando à luz un hijo , que excedió la grandeza de sus padres , nacido en Gante , dia de S. Mathias del año 1500. y este fue Carlos I. para España ; V. para el Imperio de Alemania. El nombre correspondió al bisabuelo paterno , Carlos Duque de Borgoña , Conde de Flandes , padre que fue de Madama Maria Carolina muger del Emperador Maximiliano , Archiduque de Austria , de los quales Maximiliano y Maria nació D. Phelipe , padre de nuestro Carlos ; y por él entró en España la Augusta Casa de Austria , con los Ducados de Borgoña , Bravante , Lucemburg , Lorena , Linzбург , y Gueldres , con los Condados de Flandes , Artois , y Tirol , titulos usados primera vez por nuestra Reyna Doña Juana , y aumentados por ella al Escudo de las Armas de España con los blasones de todos los Estados referidos , segun vemos en los Sellos de esta

Reyna , así con el nombre del marido , comó del hijo Carlos. Esta sucefsion del hijo à los Reynos de España fue pronosticada en algun modo por la Reyna Doña Ifabel , su abuela : pues oyendo el nacimiento de su nieto en dia de San Mathias , exclamó haverle caido à este la fuerte , como se verificó poco despues : porque en el mismo año murió el Principe de Asturias D. Miguel , y recayó la fuerte de la herencia en Doña Juana , y en su hijo primogenito.

Los Reyes Catholicos destituídos de sucefsion en los dos hijos mayores , avisaron à la hija siguiente Doña Juana (que se hallaba en Flandes con su marido) la novedad de haver recaído en ella el derecho de estos Reynos , y que viniesse à ser jurada Princesa de todos ellos. No aceleraron el viage : y luego sobrevino à Doña Juana otro embarazo de dar allá à luz en el 1501. una hija , à quien pusieron el nombre de la abuela *Doña Ifabel* , que casó despues con el Rey de Dinamarca Christiern II. en quien tuvo dos Infantas : *Dorotea* , muger que fue del Conde Palatino Federico ; y *Christina* , ò Christerna , que casó con Francisco Maria Esforcia , Duque de Milan , por cuya muerte sin dejar sucefsion , se incorporó aquel Ducado en la Corona de España , por el Emperador Carlos V. Esta Reyna Doña Ifabel padeció grandes adversidades por su marido , viendole despojado del Reyno , y en prision. La Reyna murió en Flandes en la florida edad de 26. años.

Salieron en fin los Principes para España à fin del 1501. en que estuvieron en Paris muy festejados : y à entrada del siguiente llegaron à Fuenterrabia , donde con muchos Caballeros los estaba esperando D. Bernardo de Sandoval y Rojas , y los condujo por Burgos,

Valladolid , y Madrid , à la Ciudad de Toledo , en que estaban convocadas Cortes para jurarlos Principes de Asturias , como se hizo en Domingo 22. de Mayo del 1502. presentes los Reyes , Prelados , Grandes , y Diputados de los Reynos de Castilla y Leon , con fiestas muy sobrefalientes y continuadas. De alli fueron los Principes à Aranjuez , y despues à Aragon , para ser jurados herederos de aquellos Estados (en cuya linea es Doña Juana la primera Princesa reconocida como tal en unos y otros Reynos) y vuelta Doña Juana à Castilla parió en Alcalá de Henares un Infante en 10. de Marzo de 1503. cuyo nombre fue *D. Fernando* (como el del Rey su abuelo) Este llegó à ser Rey de Ungría y de Bohemia , por su muger Madama Ana heredera de aquellos Reynos : y despues Emperador de Alemania por renuncia de su hermano Carlos V.

Fernando.

El Príncipe D. Phelipe tuvo que volver à Flandes , y en el año siguiente 1504. pasó allá su muger Doña Juana , dejando ya declarada la enfermedad , ò debilidad de sus potencias , que se manifestó por medio de unas voluntariedades temosas , que indicaban falta de claridad en la razon. Salíase à pie de casa , y no quería moverse de donde no la correspondia estar , aunque fuese à la inclemencia del frio , sin permitir defensa , como la sucedió en Medina del Campo , donde tuvo la madre que acudir (aunque se hallaba indispuesta) para reducirla à razon. Desde alli la despidió para Flandes , sin volverla à ver mas , pues falleció en aquel año , dejandola declarada en su Testamento por universal heredera de todos sus Dominios , y que fuese llamada , y reconocida Reyna al punto que la madre falleciesse , alzando Pendones por la hija en la forma acostumbra-

da , como se empezó à practicar en Medina del Campo en el mismo dia de la muerte de la Reyna , 26. de Noviembre del 1504. estando presente el Rey , y levantando los Pendones D. Fadrique de Toledo Duque de Alva. El Rey D. Fernando quedó por Gobernador mientras llegaban à España los nuevos Reyes , que tardaron mas de un año : pero D. Fernando se mantuvo egemplarmente fiel en la egecucion del Testamento de su muger à favor de su hija , haciendo que en Toro se juntasen Cortes en principio del 1505. donde fue jurada *Reyna* Doña Juana , y esta dió en Flandes à luz una hija en aquel mismo año de 1505. cuyo nombre fue *Maria* , que en el 1521. casó con Luis Rey de Bohemia y Hungria. Pero muerto éste en 29. de Agosto del 1526. sin dejar sucesion , perseveró viuda Doña Maria , y fue Gobernadora de Flandes por su hermano Carlos V. dejando fundada la Ciudad que por su nombre se llamó *Mariemburg*. Volvióse à España con el Emperador , y con su hermana mayor Doña Leonor , Reyna que fue de Francia , por lo que ambas son muy nombradas en la Historia de aquel tiempo. Falleció Doña Maria en Cigales , junto à Valladolid à 18. de Octubre de 1558. Sepultaronla en San Benito el Real de Valladolid , y de alli fue trasladada al Escorial en el 1574.

El Rey D. Fernando prosiguió gobernando por la hija , como la madre previno en su Testamento. Mantuvo el Reyno en tranquilidad , y para ello necesitó de su mucha prudencia , pues se iban assomando algunas novedades , y no le faltaron desengaños , padeciendo desayres , especialmente desde que se fueron acercando los nuevos Reyes. Mientras estos llegaban ajuf-

tó el Rey su casamiento para segundas nupcias con Madama *Germana*, su sobrina, hija de una hermana del Rey de Francia, con el qual hizo las paces el de Aragon. Trató tambien con su yerno y con su hija Doña Juana el modo de gobierno en estos Reynos, concertandose por medio de Embajadores, en que todos tres fuesen nombrados en los Decretos, D. Fernando, D. Phelipe, Doña Juana, cuya concordia se pregonó à 6. de Enero del 1506. alzandose nuevamente Pendones por los Reyes en la Ciudad de Salamanca, donde D. Fernando se hallaba con la Reyna de Napoles, y una hija.

Los nuevos Reyes tuvieron en su venida la desgracia de padecer en el Mar una tormenta, que les hizo tomar tierra en la costa de Inglaterra, con mas sentimiento en la estancia, que lo que havian padecido en el arribo: pues sabiendo el Rey Henrique VII. los huespedes que tenia en su costa, pasó à verlos, no tanto por rendirles obsequio, quanto por hacerles la forzosa de que le entregassen la persona del Duque Aymon, que estaba en Flandes, y pretendia el Reyno de Inglaterra. El Rey D. Phelipe se resistió quanto pudo: pero D. Henrique le hizo la indecorosa violencia, de que no le dejaria salir de sus Estados: y por esta vejacion fue preciso condescender. Mientras traian al Duque, llevó el Rey à sus huespedes à Londres, queriendo resarcir con festejos voluntarios la violencia que les havia hecho. Nuestro Rey y Doña Juana sentian altamente la ofensa: pero su Real corazon los obligó à disimular con magestad. Mientras passaba aquello con Doña Juana y su marido, casó el Rey su padre con Madama *Germana* en la Villa de Dueñas à mediado

de Marzo : y dejandola en Valladolid con su hermana la Reyna de Napoles , y la Infanta , fue à recibir à sus hijos, que en 26. de Abril aportaron à la Coruña. Vieronse junto à la Puebla de Sanabria. Hablaron desde luego sobre puntos de gobierno : pero no concordaron , hasta que el Arzobispo de Toledo se interpuso en la negociacion. D. Fernando conoció la diferencia que havia de ayer à hoy ; y no teniendo por conveniente perseverar en estos Reynos , se fue al de Aragon.

Llegó en fin la Reyna Doña Juana à Valladolid con su marido D. Phelipe : y en Cortes convocadas para aquella Ciudad fueron reconocidos Reyes ; y su hijo D. Carlos jurado Principe de Asturias. Dió entonces el Rey à algunos Grandes el Toyson , que por este medio , y desde ahora entró en la Corona de España. Los Decretos , Expedientes , y Sellos se daban unicamente con el nombre de D. Phelipe y Doña Juana. Pero los aparatos de reynar duraron mas que el Reyno. Juntofe el fin con el principio : pues passando los Reyes à Burgos , falleció allí D. Phelipe en 25. de Setiembre de 1506. Tan presto como esto , y tan sin prevencion, referimos la muerte , porque vino quando menos se esperaba. Antes de cumplir 29. años , y al empezar à reynar el que intitulan *el Hermoso*, se marchitó aquella flor por una aguda calentura en el corto espacio de seis dias. Su cuerpo estuvo depositado en varias partes, hasta que le trasladó à Granada su hijo Carlos V. La Reyna Doña Juana se entregó tanto à la pena en la muerte del Rey , que se la obscureció mas el uso de razon , por lo que vulgarmente es llamada Doña Juana *la Loca*. El gobierno estuvo en el Arzobispo de Toledo el Señor Cisneros , y en otros del Consejo , hasta

que volvió el Rey D. Fernando de Aragon. La Reyna havia quedado embarazada : y sin embargo de su excessiva pena dió à luz el ultimo fruto (pues no quiso conocer otro marido) y en 14. de Enero de 1507. parió en Torquemada una hija , que se llamó *Doña Catalina* , y llegó à ser Reyna de Portugal , muger del Rey D. Juan el III.

Catalina

Doña Juana profiguió dando mayores muestras de faltarle el uso de los talentos. No queria firmar los Expedientes , con lo que los negocios estaban sin curso , y el desorden muy libre. Havia mucha necesidad del Rey Catholico : y éste olvidando generosamente ingratitudes passadas , volvió à gobernar los Reynos por su hija. Desde Medina del Campo fue con ella à Burgos ; y quedandose la Reyna en Arcos , passó el Rey à la Ciudad , desde donde iba con frecuencia à visitar à la hija. Esta no sabia moverse de donde hacia assiento ; y aunque el padre , teniendo que passar à Andalucia , intentó ponerla en lugar mas seguro , no hubo modo de reducirla. La estancia en aquel Lugar no era favorable à su salud , y ella misma aumentaba la incomodidad , andando mal vestida , ò por mejor decir casi desnuda , pero sin dejar se ver , de suerte que algunos creian haver muerto. El padre volvió alli desde Andalucia en el año siguiente 1509. y asì por estas incomodidades , como por la poca seguridad que hallaba en el Condestable , (à quien con el Almirante havia encomendado la guarda de la persona de la Reyna) resolvió passarla à Tordesillas , usando para ello de todo su valimiento con la hija , y de mucho arte. Para esto , despues de haverla tratado unos dias con amor , entró en su quarto tres horas antes de amanecer.

cer, para que el día no la sirviessé de discul'pa (pues no queria caminar sino de noche) y logró facarla después de anohecido, conviniendo en ello la Reyna, como tambien en ponerse vestidos correspondientes à su Real Dignidad. Llevaron consigo el cuerpo del Rey D. Phelipe, que la Reyna no quiso apartar de sí, ¹ y le colocaron en Santa Clara de Tordefillas, parando alli la Reyna en el Palacio, de donde podia ver el tumulto del marido, y no se movió de alli en todo el resto de su vida, que pasó de 47. años, sin mezclarse en cosa de gobierno; antes bien, perseverando en su flaqueza de juicio, aborrecia quanto sonaba à reynar. En esta conformidad, aunque sonaba su nombre en los Decretos, ² y en los Sellos de su hijo D. Carlos, quando éste empezó à reynar, no se contaba con su acuerdo, porque no le tenia. A esta infelicidad añadió otras de no comer algunas veces en sesenta horas, ni dormir, vistiendo tan pobre y desafortunadamente, que el Rey su padre fue en el año de 1510. à ver si lograba reducirla à otro modo mas decoroso. Valióse para esto de que entrassen los Grandes que alli estaban, el Condestable, el Almirante, los Duques de Alva, Medina-Sidonia, los Condes de Ureña, Benavente, y el Marques de Denia, con el Arzobispo de Santiago D. Alfonso de Fonseca, por si el empacho de verse tal qual estaba, en su presencia, la obligaba à reducirse à mejor orden. Pufieronla algunas Dueñas que la cuidassen y sirviessen, y en este lance manifestó conservar algunos visos de Magestad; pues no siendo todas de la alta

(1) In plumbeo sepulcro secum adducit. *Anonymus ms.* (2) *Bull. de Alc. año de 1511. pag. 322. y año de 1515. y 1533. &c.*

calidad que debian tener, pidió que la dieffen criadas de la Reyna su madre. Así se hizo, y así pudieron lograr la poca mejoría que permitia su lastimosa condición.

Llegó en fin el fatal día para el Rey su padre, pues caminando desde Plasencia à Sevilla, falleció en el Mesón de un pequeño Lugar (diminutivo hasta en el nombre de *Madrigalejo*) en 22. de Enero del 1516. Su cuerpo fue llevado à Granada. En el Testamento señaló por heredera à su hija Doña Juana, y al nieto D. Carlos, que estaba en Flandes: y la cláusula del Testamento pública la imposibilidad de su hija para el gobierno: „ La qual (dice) segun todo lo que „ della havemos podido conoscer en nuestra vida, está „ muy apartada de entender en gobernacion, ni regimien- „ to de Reynos, ni tiene la disposicion para ello „ que convenia, lo que sabe nuestro Señor quanto „ sentimos: y por ser muy necessaria la provision dello „ para el buen sostenimiento, è gobierno de los di- „ chos nuestros Reynos, è Señorios, è de los pobla- „ dos en aquellos, à Nos, è à todos nuestros „ progenitores fidelísimos, de quien es muy justo „ tengamos mucho recuerdo en nuestra fin para en „ el bien de ellos, como en vida lo havemos fecho „ en lo que à Nos ha seydo posible, aunque no co- „ mo quifieramos y eramos tenido, con otras grandes „ ocupaciones: E cierto ya que del impedimento de la „ dicha Sereníssima Reyna nuestra primogenita senti- „ mos la pena, como padre, que es de las mas gra- „ ves que en este mundo se puede ofrescer, nos pa- „ rece para en el otro nuestra consciencia estaria muy „ agrabada, è con mucho temor, si no proveyesse-

„mos en ello , como conviniessè ; por ende en la
 „mejor via , y manera que podemos , y debemos,
 „dejamos , è nombramos por Gobernador general
 „de todos los dichos Reynos , è Señoríos nuestros,
 „al dicho Ilustríssimo Principe D. Carlos nuestro muy
 „caro nieto , para que en nombre de la dicha Sere-
 „níssima Reyna su madre los gobierne , conserve,
 „rija , è administre. ¹ Mientras el nieto venia señaló
 el Rey por Gobernador en la Corona de Aragon al
 Arzobispo de Zaragoza : en las de Castilla , y Na-
 varra , al de Toledo.

El Principe D. Carlos supo luego la muerte del Rey
 Catholico : y hecho el Funeral en Bruselas , con toda
 solemnidad , fue alli aclamado Rey , en el mismo dia,
 con su madre Doña Juana ² la qual se nombra siem-
 pre en primer lugar , por ser la primera en el Derecho.
 Aquella aclamacion fue en 5. de Abril del 1516. y
 desde entonces el Principe D. Carlos se intituló Rey de
 Castilla , sin embargo de no estar jurado Rey en estos
 Reynos , hasta que en el año siguiente vino à ellos. Aun
 despues de ser electo Emperador , todavia los Sellos
 Reales empezaron con el nombre de su madre Doña
 Juana : pero no tenia mas influjo que el del nombre.
 En el infausito año del 1520. recurrieron los Procura-
 dores de las Ciudades tumultuadas à la Reyna , bus-
 cando autoridad en su sombra para cubrirse en el in-
 tento de remediar los perjuicios que padecian por la
 ausencia del Rey , y por medio de sus ministros. La
 Reyna los oyó con serenidad , y dió algunas providen-
 cias , ò bien porque à la fazon gozaba de alguna espe-

(1) *Domer* , *Discursos varios de la Historia* , pag. 447. (2) *Pedro de Megia* , *Historia Ms. de Carlos V. lib. 1. cap. 10.*

tie de claridad , ò porque los interessados publicaron las disposiciones en su nombre. El exito fue infeliz para los tumultuados , como es notorio. La Reyna perseveró como antes en su quietud. Visitóla algunas veces el Emperador , y haciendo Testamento , antes que la madre falleciesse , puso en él esta clausula. „ Mando „ al Serenissimo Principe mi hijo , que en quanto viere la Serenissima , y muy alta y muy poderosa Reyna mi Señora madre reyne juntamente con ella , segun y por la orden que yo lo he hecho y hago al presente , y por aquella misma manera.” Esto fue en el año 1554. y no tuvo efecto , por fallecer la Reyna antes de retirarse Carlos V. Su muerte fue en el año siguiente en Tordesillas , Jueves Santo por la noche dia once de Abril del 1555. haviendo tenido la fortuna de que se la aclarassen las potencias en el ultimo trance , y de tener à su lado en tan oportuna ocasion al milagro de los Principes el Santo Duque de Gandía S. Francisco de Borja. Murió en la crecida edad de 76. años , haviendo nacido en el de 1479. y tenido nombre de Reyna cinquenta años. Su cuerpo fue llevado à Granada , donde descansa con el de su esposo y sus padres. Fue sin duda afortunada en la sucesion , por haver sido madre de dos Reyes , uno de España , y otro de Hungría , que fueron Emperadores ; y madre de quatro hijas , Reynas de Francia , de Dinamarca , de Bohemia , Hungría , y Portugal. Pero no gozó de aquella felicidad , por haverla Dios puesto en un estado , que parece vivo modelo del poco fondo en que estrivan las mayores glorias de esta vida. Es ciertamente cosa lamentable ver à una Princesa Señora de tan grandes y tan florecientes estados , nacida

para gobernar tantos Reynos , no sólo en la Europa , sino en el nuevo mundo , verla digo , incapaz de gobernarlos , y de gobernarse à sí , puesta en manos ajenas como una niña. Acaño miró à esto la empressa que tomó , ò que otros la han aplicado , compuesta de un Pabo Real sobre un globo terrestre con la letra de *Vanitas* ; pues toda aquella hermosura , todo aquel soberbio poder , representados en la ave y en el globo , venian à parar en vanidad , esto es en falta de bienes duraderos. La belleza , la pompa , y la ostentacion de la ave se abate con la vista de los pies : en nuestra Reyna cessó por la cabeza. Anticiposela la muerte viviendo. Su vida nos dió empressa para el sepulcro. Graba en la urna aquella misma emblema : y el polvo te dirà la VANIDAD de lo que adora el mundo. El Retrato es sacado del Sello de que usaba , viviendo su marido. En otros despues de viuda , tiene Tocas ; pero en ninguno vemos el traje de las gorgueras , que empiezan en sus nietos , como luego pondremos à la vista.



TABLA ULTIMA

DE LA

REAL GENEALOGIA

DE CASTILLA.

D. Carlos I. Emperador V. En Barbara Blomberg.
Doña Isabel de Portugal.

D. Phelipe II. D. Juan de Austria.
Doña Maria de Austria, 4. muger.

Carlos. D. Phelipe III. Diego. Ana.
Doña Margarita.

Ana. D. Phelipe IV. Maria &c.
Doña Isabel de Borbon, En Doña Mariana,
1. muger. 2. muger.

Balthasar. Maria Teresa. D. Carlos II.
Luis XIV. de Francia.

Luis, Delfin.
Mariana de Baviera.

Luis. D. Phelipe V. Doña Isabel Farnesio,
Doña Maria Luisa, 2. muger.
1. muger.

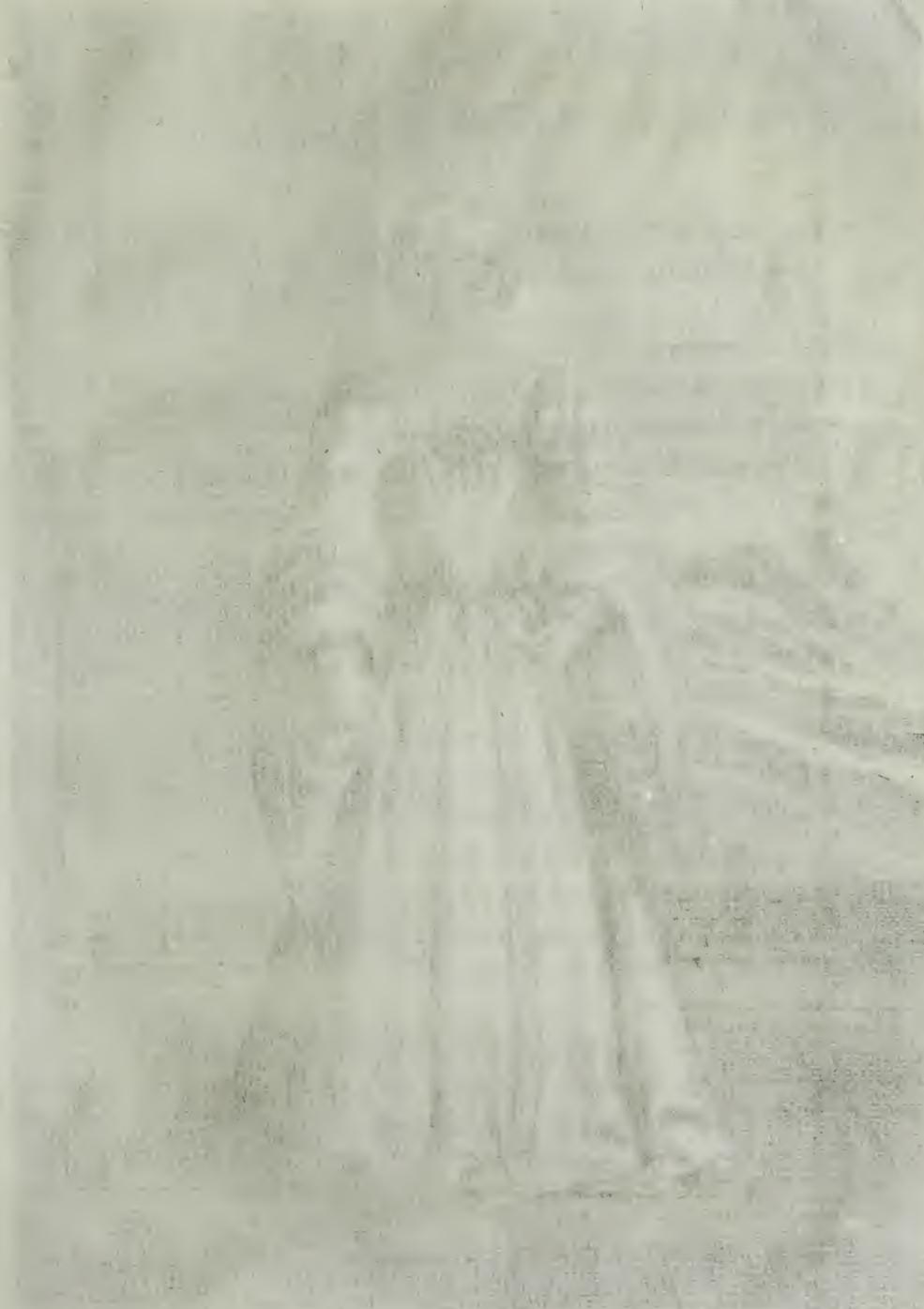
D. Luis I. D. Fernando VI. D. Carlos III.
Doña Maria Amalia.

D. Fernando, Rey D. Carlos, Principe
de Napoles. de Asturias.

DOÑA ISABEL DE PORTUGAL

Muger del Emperador Carlos V.

	Sus Padres.	Abuelos.	Bisabuelos.
Doña Isabel Infanta de Portugal.	D. Manuel Rey de Portugal.	El Infante D. Fernando.	D. Duarte Rey de Portugal. Doña Leonor de Aragon.
		Doña Beatriz de Portugal.	El Infante D. Juan de Portugal. Doña Isabel de Braganza.
	Doña Maria Infanta de Castilla.	D. Fernando V. Rey Catholico.	D. Juan II. Rey de Aragon. Doña Juana Henriquez.
		Doña Isabel Reyna de Castilla.	D. Juan II. Rey de Castilla. Doña Isabel de Portugal.



A. A. BOYD
1880



LA EMPERATRIZ D. ISABEL, MUGER DE CARLOS V.

A. 1526.

G. Gil vida.

D. ISABEL EMPERATRIZ

MUGER DEL EMPERADOR CARLOS V.

1526.



L nombre de Isabel parece que tiene la energia de hacer grandes à las que le consiguen, segun la felicidad de las celebradas por la Iglesia, y las que el mundo aplaude por la singularidad de sus proezas. La presente logró ser Emperatriz y Reyna de España, desempeñando bien el cargo à que la elevó, no una eleccion apasionada, ò ciega del amor, sino un estudio muy serio de todos los Reynos de Castilla: pues congregados estos en Toledo, propusieron al Emperador Carlos V. se sirviessè casar con la Infanta de Portugal Doña ISABEL, alegando por motivo las grandes virtudes y excelencias que de la persona de la dicha Infanta se certificaban: y basta para conocer lo grandes que eran, quando desde lejos se veían, y lograban la aprobacion de un Reyno entero. Siempre sale bien el casamiento hecho por direccion de aquellos à quienes toca mirar por el bien de los casados. La Infanta havia nacido en Lisboa à 25. de Octubre del año 1503. Era hija del Rey D. Manuel de Portugal, y de la Reyna Doña Maria, hija de los Reyes Catholicos: y por consiguiente era Doña Isabel prima carnal del Emperador, como hijos de hermanos. Las Cortes pusieron tambien por delante el parentesc-

(1) *Pedro de Megia, Hist. Ms. de Carlos V. lib.3. cap.17.* (2) *Souza, Tom.3. pag.247.*

co, y la prolongada alianza de las dos Casas : y sin embargo de haver otras pretensiones, y aun contratos, con vino el Emperador en que se ajustasse el casamiento con la referida Infanta: y como era à deseño de ambas Cortes, se concluyeron prontamente los Tratados por medio de nuestros Embajadores Carlos Popeto , y D. Juan de Zuñiga, enviados determinadamente à este fin con todos los poderes necesarios. Trajo en dote la Infanta novecientas mil doblas de oro Castellanas, de valor de 365. maravedis cada una. El Emperador la dió trecientas mil doblas de oro del referido valor por arras , hipotecando para su seguridad las Ciudades de Ubeda, Baeza, y Andujar : todo lo qual estaba ya firmado , y efectuado el desposorio, en 23. de Octubre del 1525. como expresa el mismo Emperador en la Carta de dote firmada ultimamente en Sevilla à 30. de Abril del año siguiente. ¹

Concluidos todos los Tratados , salieron de Toledo en 2. de Enero del 1526. para Badajoz el Duque de Calabria D. Fernando de Aragon , el Arzobispo de Toledo , y el Duque de Bejar , acompañados del de Medina-Sidonia , del Conde de Monte-Rey , del de Aguilar , el de Benalcazar , y otros muchos Señores y Caballeros , los quales dieron cuenta al Rey de Portugal de su llegada à Badajoz , y de los Poderes que llevaban para recibir à la Emperatriz. El Rey la salió acompañando parte del camino , y luego la entregó à sus hermanos los Infantes D. Luis y D. Fernando , y al Duque de Braganza , con otros varios Señores , que la condugeron à Elvas (Ciudad tres leguas distante de Badajoz) y al dia siguiente , que fue el 7. de Enero,

(1) Souza , Pruebas de la Historia Genealogica de la Casa Real de Portugal , Tom.2. num.74. del lib.4. pag. 428.

se hizo la entrega , passando à la raya de los Reynos una y otra comitiva : y à unos treinta passos antes de la raya , salió la Emperatriz de la Litera , en que venia , subiendo à una Hacanéa blanca , en cuya disposicion se apearon los Portugueses à besarla la mano , llegando cada uno por su orden : y despidiendose de ella , la traieron los Infantes à la raya de Castilla , donde los nuestros la esperaban. Apearonse todos : besaronla la mano : y volvieron à tomar los caballos. Hizose un gran circulo de las dos comitivas , Portuguesa y Castellana , que formaban un lucido Amphitheatro , qual jamas se havia visto en aquel campo , que lo era ya de competencia entre las dos Naciones , sobre quien havia de vencer en el brillo de aderezos y galas. El centro le ocupaba la que era el punto donde todos miraban : los de acá la tenian de frente : los de allá por la espalda , como Sol que nacia para unos , quando se ponía para otros. Ceñian los costados de la Emperatriz los Infantes sus hermanos. Acercaronse à ella el Duque de Calabria , el Arzobispo de Toledo , y el Duque de Bejar , y teniendo los sombreros en la mano , dijo el primero : *Señora , oyga V. M. à lo que somos venidos por mandado del Emperador nuestro Señor , que es el fin mismo à que viene V. M.* Y dicho esto , mandó à su Secretario que leyese el Poder , que traía del Emperador , para recibirla. Leido en alta voz , dijo el Duque : *Pues V. M. ha oido esto , vea lo que manda.* Manteniase la Emperatriz con Real serenidad , pero callando. El Infante D. Luis tomó la rienda de la Hacanéa , y dijo al Duque de Calabria : *Señor , entrego à V. Exc. à la Emperatriz , mi Señora , en nombre del Rey de Portugal , mi Señor , y mi hermano , como esposa*

que es de la Cesarea Magestad del Emperador: y dicho esto se apartó del lado derecho de la Emperatriz, donde estaba, y el Duque tomando el mismo lugar y rienda, dijo: *Yo, Señor, me doy por entregado de S. M. en nombre del Emperador mi Señor.* Concluyose la solemnidad con gran ruido de cajas y trompetas de uno y otro campo. Los Infantes besaron la mano de la Emperatriz, mereciendo, que S. M. los abrazasse. Todos se despidieron muy de prisa por el sobresalto que les conturbaba por la imaginacion de apartarse de prenda tan querida. Volvieronse los Portugueses à Elvas, menos el Marques de Villa-Real, y algunos otros, que prosiguieron sirviendo à su Señora. Los nuestros llegaron à Badajoz muy gozosos con la Margarita hallada en aquel campo. Detuvieronse allí en festejos siete dias, y en fin llegaron à Sevilla, donde en el dia 3. de Marzo del 1526. tuvo la Emperatriz un recibimiento soberbio. El Sabado siguiente de 10. de Marzo entró el Emperador con el mismo aparato, y se desposó con palabras de presente, tomandoles las manos el Cardenal Legado Pontificio en presencia de todos los Prelados, y Grandes. Acompañaban à la Emperatriz la Duquesa de Medina-Sidonia, la muger del Duque de Nasão, la Condesa de Haro, su Camarera, con otras grandes Señoras, rica y graciosamente vestidas de sus mejores galas. La Emperatriz pareció à todos una de las mas hermosas Princesas, que las Cortes han visto, y lo era en realidad, dotada no solo de belleza, sino de bondad de animo, y de otras prendas. Despues de la cena, y

(1) Refierele individualmente Ortiz de Zuñiga en los Anales de Sevilla.

pasada la media noche , hizo el Emperador que el Arzobispo de Toledo los digesse Missa , y los veiasse , siendo sus Padrinos el Duque de Calabria, y la Duquesa de Haro. Siguiéronse grandes fiestas: concluidas las quales pasó el Emperador con su Corte à tener el Verano en la Ciudad de Granada, y despues à Valladolid por Noviembre , llevando ya todos el consuelo de no ser la Emperatriz esteril , pues mostraba repetidos indicios de ser madre.

En efecto estando en Valladolid en casa de D. Bernardino Pimentel (hoy del Conde de Rivadavia) juntó à San Pablo , dió à luz en 21. de Mayo del año siguiente 1527. à su hijo primogenito el Principe D. *Phelipe* , que sucedió en los Reynos. Fue parto muy penoso , y de mucha duracion en los dolores : pero la valerosa Princesa los sufría tan silenciosamente , que considerando la Comadre la pena que la aumentaba el contenerse tanto en los gemidos , la pidió se desahogasse en ellos. Pero anteponiendo la gravedad de su constancia , respondió en su lengua nativa : *Naõ me faleis tal , minha Comadre , que eu morrerei , mas nõ gritarei.* Hizo quitar la luz , por si la vehemencia del dolor la obligaba à algun gesto , que desdигesse de la Magestad. El Principe fue bautizado en San Pablo con grandioso aparato en el dia 5. de Junio por el Arzobispo de Toledo con mucha Grandeza , y singulares fiestas. Levantóse la Emperatriz à 12. de aquel mes, y despues salió à Missa vestida de blanco à la Portuguesa. La rienda del caballo la llevó el Conde de Benavente. El Principe D. Phelipe fue jurado sucessor , y heredero de los Reynos en las Cortes de Madrid del año siguiente 1528. à 19. de Abril , no solo por los

Phelipe
II.

Prelados, Grandes, y Diputados, fino por la Reyna de Francia, Infanta de Castilla Doña Leonor, su tia, que dos años antes havia casado en Illescas con el Rey Francisco de Francia, de resulta de su prision en Madrid.

En el mismo año de 1528. tuvo la Emperatriz el sentimiento de que se la muriessé de enfermedad de alferecía un Infante que havia dado à luz, llamado *D.*

Juan. *Juan.* Depositaronle en el Convento de S. Pablo de Valladolid, en donde murió; y despues fue trasladado al

Fernando. Lo mismo la sucedió con otro Infante, que se llamó *D. Fernando*, y tambien murió sin gozarse.

Maria. No así la Infanta *Doña Maria*: pues dió muchos frutos para el mundo, y para el Cielo. Nació en Madrid en 21. de Junio de 1528. y al tiempo de la fundacion de este mi Convento de Madrid, le honró con la graciosa dadiva de la Imagen de *nuestra Señora de Gracia*, que se venera en la primera Capilla del lado del Evangelio. Llegó à casarse con el Emperador Maximiliano II. de quien tuvo larga sucesion, y fue madre de Doña Ana de Austria, Reyna de España, muger de su tio D. Phelipe II. Muerto Maximiliano en el 1576. volvió à España la Emperatriz Doña Maria: y entrando en las Descalzas Reales de Madrid, vivió allí una vida egemplar (que está dada à la Estampa) y pasó à gozar mejor Reyno en 26. de Febrero del 1603.

Acompañada ya la Emperatriz Doña Isabel de la Infanta Doña Maria, y del Principe D. Phelipe, sus hijos, tuvo que privarse del lado del Emperador, con

(1) *Garivay, Ilustraciones Genealogicas de los Catholicos Reyes,* pag.18.

motivo de passar este à Italia. Dejó por Gobernadora de estos Reynos à la Emperatriz su muger : pero no bien se havian separado , quando à fin de Marzo de 1529. sorprendieron à la Emperatriz unas tercianas malignas , que la pusieron en estado de disponer su Testamento , en que nombró por Albacea al Presidente del Consejo de Castilla D. Juan de Tavera , Arzobispo de Santiago , à quien encomendó el Gobierno , mientras el Emperador proveyese lo necesario, si acaso la enfermedad la quitaba la vida. Pero quiso Dios que no llegó este lance , recobrando la Emperatriz su salud , sin perjuicio de un mal parto que tuvo : con lo que en su gobernacion se hizo la entrega de los Principes Franceses prisioneros , recibiendo en rehenes del Rey de Francia al Delfin y Duque de Orleans en el año de 1530.

El Verano siguiente de 1531. le quiso tener la Emperatriz en Abila ; y aquella ilustre Ciudad se esmeró en un suntuoso recibimiento , con arcos , musicas , colgaduras , y danzas , entre las quales sobresalió una de trecientas mozas aldeanas de la jurisdiccion de Abila , graciosamente vestidas , y acompañadas de sus galanes , con mucho golpe de instrumentos vulgares , panderos , sonajas , tamboriles , y gaitas , que en su natural y rustica sencillez formaban un espectáculo , tanto mas placido y nuevo , quanto menos familiar à los ojos de la Emperatriz , y de la Corte. Las Serranas procuraron sobresalir en el festejo , vestidas à su moda. Los Maestros de niños quisieron representar con los suyos unas danzas de Angeles humanados. Siguiéronse muchas fiestas de Toros y otras diversiones , que publicaban el júbilo de los fieles vasallos.

con la presencia de tan esclarecida Soberana. Estuvo S. M. muy divertida: y aun se dignó asistir personalmente à la entrada de tres Religiosas en el Convento de Santa Ana. Tambien vistió alli de corto al Principe D. Phelipe, que entraba ya en edad de cinco años.

Empezaron luego unos grandes cuidados por la Armada que el Turco, movido del Rey de Francia, enviaba contra Napoles: con lo que nuestra Emperatriz tuvo que dar providencias para resistir las ideas del Frances, si intentaba alguna cosa contra España. Mas quiso Dios que no hubo consecuencias: y volviéndose el Emperador à España muy coronado de glorias en su viage de Italia, Flandes, y Alemania; fue la Emperatriz à recibirle à Barcelona, despues de haver andado por diversas Ciudades. Entró alli en 28. de Marzo del 1533. recibiendo la aquella gran Ciudad con el honor, festejos, y grandeza que acostumbra. El Emperador llegó à 22. de Abril, con lo que se llenaron las Calles, Plazas, y Casas de placeres. Pero como transitorios, è inconstantes, quisieron alternar los sobrefaltos. Enfermó la Emperatriz de tercianas, que motivaron muchas rogativas y pesares: pero decretó el Cielo que se convirtiesen luego en acciones de gracias, por ver restablecida su importante salud, con cuyo beneficio vino la Corte à Alcalá de Henares, y à Madrid.

Volvió el Emperador à ausentarse à la guerra de Tunez en el año de 1535. y volvió à dejar por Gobernadora de España y de las Indias, à la Señora Emperatriz, que en esta ausencia dió à luz una esclarecida Juana. Infanta, cuyo nombre fue *Doña Juana*, nacida en Ma-

drid à 24. de Junio al amanecer el dia de San Juan Bautista. Casó despues en el 1552. con D. Juan Principe del Brasil (hijo del Rey D. Juan III. de Portugal, y de la Reyna Doña Catalina) que por su temprana muerte en 2. de Enero de 1554. no llegó à reynar: pero dejó engendrado en nuestra Doña Juana al que despues fue Rey con nombre de D. Sebastian, nacido despues de fallecer el padre en 20. de Enero de 1554. Viuda la Princesa Doña Juana, madre del referido Rey D. Sebastian, se retiró à Castilla, empleandose en muchas obras de piedad: pues fundó el Convento de las Descalzas Reales de Madrid, Orden de Santa Clara; y el Real Colegio de San Agustín de Alcalá. Favoreció la Fundacion de este mi Convento de S. Phelipe el Real de Madrid, y la del Colegio de los Jesuitas, llamado el Imperial por la Emperatriz Doña Maria: dotó allí una Cathedra de Theologia Moral: y levantó otros varios monumentos, que hasta hoy son y seran una dulce y perpetua memoria de su nombre.

Fue Gobernadora de España en ausencia del Emperador, y de su hermano, desde el año 1554. manifestando bien los talentos de prudencia, suavidad, y amor à los vassallos, de que Dios la dotó: pero sobre todo una rara honestidad y recato, en tanto grado, que no descubria el rostro en las Audiencias publicas: y prevenida de que los Embajadores se quejaban, pretextando que no sabian si hablaban con la Princesa: levantaba el manto al empezar la Audiencia, preguntando: *¿Soy la Princesa?* y en oyendo responder que sí; volvía à echarse el velo, como que ya cessaba el inconveniente de ignorar con quien hablaban, y que para oír no necesitaba tener la cara

descubierta. Vivió en fin como honestísima Religiosa : y como tal falleció à los 37. años de su edad en el Escorial , año de 1573. dia 7. de Setiembre. Fue su cuerpo traído à las Descalzas Reales de esta Corte, colocandole en el sitio donde havia nacido , que antes fue Palacio , y ella le hizo Convento. Yace en una pequeña , pero preciosa Capilla , arrimada al Altar mayor por el lado de la Epistola , donde se ve su efigie , labrada con mucha perfeccion por Pompeyo Leon de Arezo. Yo tengo tambien Medalla suya , que ofrezco en lo que mira à su Retrato , no solo por haver sido Gobernadora de los Reynos , sino por Ama y Señora mia , fundadora de mi Real Colegio de Alcalá.



En el Reynado siguiente ocurrirán varias menciones de esta Serenísima Princesa.

Despues que la Emperatriz dió à luz à Doña Juana , no ocurrió en algun tiempo cosa notable en España. Las Provincias Estrangeras sostenian una dura guerra : acá reynaba la paz. La Emperatriz en estas vacaciones del Estado no vivia ociosa , ni queria que sus Damas lo estuviesen. Nunca mas guerra con el ocio , que quando la paz daba mas ocasion para labores. Hilaba por sus augustas manos : y afsi digo, que hilaban tambien las Damas y criadas , por lo que arrastra el egeemplo de una Reyna. Aquel hilado se reducía à telas , y estas iban à Jerusalem , para alivio de los pobres peregrinos. ¹ A este tiempo volvió el Emperador à España , dejando compuestas varias disensiones. Tuvo en Toledo unas grandes Cortes en el año de 1538. siendo llamados para ellas todos los tres Estados , que desde entonces no han vuelto à ser convocados ; y por tanto se hicieron las Cortes mas nombradas. Tuvieronse muchas fiestas , engrandecidas con asistír à ellas sus Magestades Imperiales. En una ocasion de estas fue el Duque de Nagera à Palacio con tanto lucimiento de criados y libreas , que viendole la Emperatriz con tal pompa , dijo pronta y discreta: *El Duque mas viene à que le veamos , que à vernos.* ² Afsi passaron todo el fin del año en fiestas y placeres , continuados al principio del siguiente 1539. Pero en éste , rompiendose la corteza de la gloria temporal , mostró el mundo su corazon amargo : deramó azíbares : atropellaronse los pesares : enfermó la Emperatriz : parió un hijo muerto : murió la madre.

(1) Guzman , vida de la Reyna Doña Margarita , fol. 148. b.

(2) Floresta Española.

Contaba solamente *treinta y seis* Primaveraes en la edad. Bien pudo tomarla por blason la irresistible Parca , levantando en Toledo (donde cortó la flor) Trofeo de su poder , erigido en 1. de Mayo del año 1539. (en que derribó la planta mas robusta) blasonando altiveces por rendir à sus pies lo mas noble, mas augusto, mas lozano: Aquella circunstancia de acabar quando empezaba à vivir , acrecentó los sentimientos de todos , especialmente del mismo Emperador , que al punto se retiró al Monasterio de la Sisle (sito fuera de la Ciudad) y no volvió à conocer mas consorte , siendo así , que no llegaba todavía à quarenta años , y sobrevivió mas de 19. como diremos al hablar de la muger segunda de su hijo D. Phelipe.

El cuerpo de la Emperatriz fue llevado à Granada con magestuosa pompa : pero el que antes parecia Sol , ya eclipsado no solo perdió los lucimientos , sino que de tal suerte se enlutó de lobregueces , que daba horror su vista , todo fealdad , todo asco. O que espejo de glorias de esta vida ! Fue tan extraordinaria aquella transmutacion , que al tiempo de la entrega en Granada no se atrevió el Marques de Lombay D. Francisco de Borja , primogenito del Duque de Gandia , à dar fe de ser aquel cuerpo de la Emperatriz , sino que segun la custodia con que le havian traido , no podia ser otro: De aquella deformidad de cuerpo labró Dios la hermosura de una alma muy perfecta , haciendo tal impresion en el corazon del referido Marques , que al punto resolvió volver la espalda à glorias tan indignas de este nombre , aspirando à la que ni se acaba , ni se mu-

da: y en efecto pisando el engañoso fausto , entró en la Compañía de Jesús , y mereció el eterno de que goza. El cuerpo de la Emperatriz se mantuvo en Granada , hasta el año de 1574. en que su hijo el Rey D. Phelipe II. le trajo al Escorial. Su hermosura mereció que la diessen por empresa las tres Gracias , haciendola à ella quarta , pues la letra decia : *A estas tiene , y excede.* Tengo su Retrato de cuerpo entero en un Manuscrito original , que Diego de Villalta escribió de Estatuas : y allí dibujó la que estaba dispuesta para el Escorial representando à la Emperatriz. Hizose esta obra viviendo Phelipe II. y por tanto no pudo errarse el trage. Todavía no verás aqui la gorguera , ò adorno del cuello plegado y alechugado , sino unas puntas de encajes , al puño y à la garganta. Las mangas son largas y de punta ; pero solian recogerse en la muñeca , como representa el Retrato que yo tengo , donde una manga está suelta , y la otra recogida. La Estampa es copia de una Estatua de bronce al natural , hecha por Leon Aretino , padre de Pompeyo , insignes Escultores del tiempo de Phelipe II. la qual se guarda hoy en el Palacio nuevo de Madrid , y representa à nuestra Emperatriz muy adornada de joyas , perlas , y un cintillo de diamantes. Pongo al lado una vista del Palacio antiguo de Madrid , por lo que estos Reyes le acrecentaron.

(1) Has habet , et superat. *Juan Jac. Luckio, Sylloge Numismatum elegantiorum , pag.95.*

AMIGAS DEL EMPERADOR.

Margarita Vangest.

EStando el Emperador en Flandes , se enamoró de una Dama , llamada *Margarita Vangest* , hija de Juan Vangest , y de Maria Vander , Caballeros nobles Flamencos. Hallabáse todavía soltero el Emperador. Del cariño con aquella Señora resultó que le diese una hija natural , llamada , como la madre , *Margarita*. Su nacimiento fue en Diciembre del 1522. en Aude-narda : y à los siete años despues fue tratada de casar con Alejandro de Medicis , sobrino del Pontifice Clemente VII. (que era de la misma familia) siendo ésta una de las capitulaciones de la paz ajustada entre el Emperador y el Pontifice en el año de 1529. Concluida la expedicion de Tunez en el año de 1535. pasó el Emperador à Italia , y cumplió lo pactado , casando en Napoles à su hija Doña Margarita con Alejandro de Medicis , y dandola el Ducado de Florencia. Pero Alejandro poco cauto en el proceder , y queriendo gozar de lo que no debia , fue muerto malamente en 6. de Enero del 1537. dejando viuda y sin sucesion à Doña Margarita. Pretendiola Cosme de Medicis , que recibió del Emperador el titulo de Duque de Florencia , pero no le dió la hija , por tenerla ofrecida à Octavio Farnesio , (nieto del Papa Paulo III.) hijo de Pedro Luis Farnesio , Duque de Camerino , y despues de Parma y Plasencia. En Doña Margarita tuvo Octavio al esclarecido Alejandro Farnesio , que gobernó en Flandes con aplauso las ar-

Marga-
rita.

mas de Phelipe II. y casó con Doña Maria de Portugal, hija mayor del Principe D. Eduardo, hijo del Rey D. Manuel de Portugal, por donde entró en la Casa de Farnesio el derecho al referido Solio. Vivió nuestra Margarita hasta el 1586. y yace en su Corte de Parma.

Barbara Blomberg.

Aunque se ignora comunmente el nombre de la madre de D. Juan de Austria, no falta quien declare haver sido *Barbara Blomberg*,¹ que residia en Ratisbona. Tambien hay quien la envidie la gloria de ser madre de tal hijo, diciendo que aquel era nombre de la que crió à D. Juan de Austria, la qual, para ocultar mas el secreto confiado, dijo ser fuyo el hijo. Pero esto no tiene especie de verdad: pues sobre no alcanzar para excluir al padre, tampoco basta para verificar à la madre. Lo cierto es, que la crianza del hijo corrió por cuenta de un criado del Emperador con singular recato: y que la grandeza del padre y felicidad del hijo pudieron immortalizar el nombre de la Dama, aunque por sí no fuese de la primera sangre. El nombre de la prenda fue *D. Juan* con apellido *de Austria*, nacido en Ratisbona, seis años despues de haver enviudado el Emperador, en el de 1545. dia de S. Mathias, cuyo numero de mes anda mal concertado en los Autores, que suelen señalar el 25. de Febrero en el hijo, y el 24. en el padre, habiendo sido al reves. Ambos nacieron en dia de S. Mathias: pero el padre en 25. de Febrero del 1500. (que

Juan de
Austria.

(1) *Nicolas Rittershusio, Genealogiæ Imperatorum, Tom. 1. Tabula, Reges Hispaniæ, post secundam Imperatorum.*

fue bisieto) y el hijo en 24. del 1545. que por no ser bisieto , tenia un dia menos. Criole secretamente D. Luis Quijada, (Mayordomo del Emperador , y Señor de Villagarcia) primero en Leganés , y luego en Villagarcia , hasta que retirado el Cesar al Monasterio de *Tuste* , lograba recrearse algunas veces con la vista del gallardísimo Joven , que estaba entretenido con el disfraz de Page del mismo Mayordomo. Despues de fallecer el padre , le recogió en Palacio su hermano el Rey D. Phelipe II. y estuvo reconocido por hijo natural de Carlos V. desde el año 1559. Conoció luego el mundo como uno de los mayores Generales por mar y tierra , en fuerza de las proezas perpetuadas en la immortalidad , que por tan grandes , no caben en esta pequeñez. Libro hay , que tomándole por asunto , nos exime de él. Arrebatole la muerte al tiempo de empezar à vivir en la perfecta edad de 33. años , cerca de Namur en Flandes , donde era Gobernador , en 2. de Octubre del 1578. Su cuerpo fue traído al Escorial , donde entró en 24. de Mayo del siguiente. Dejó dos hijas naturales : una , *Doña Juana de Austria* , (habida en *Diana Phalanga* , Señora ilustre de Surrento , Ciudad de Napoles) la qual Doña Juana casó con el Principe de Butera , Conde de Mazarino , y murió en el 1630. dejando una hija , llamada Doña Margarita , muger de Federico Colona , Principe de Pagliano. La otra hija natural de D. Juan de Austria fue *Doña Ana de Austria* , (habida en *Doña Maria de Mendoza* .) Esta Doña Ana entró Religiosa Agustina en Madrigal , donde professó en el año de 1589. declarando ser *hija del Serenissimo Principe D. Juan de Austria* , hermano del Rey N. S. Fue allí Priora : y de-

jó en la Villa una Memoria de mil fanegas de trigo, para que en beneficio de los pobres se venda en los meses Abril, Mayo, y Junio, à precio moderado. Hizo esta fundacion en el año de 1611. con motivo de una enfermedad que padeció, en cuyo lance los vecinos hicieron Rogativas publicas por su salud con disciplinas, y la excelente Señora correspondió con la obra pia referida. Passó à ser Abadesa de las Huelgas de Burgos, donde falleció.

Otros hijos del Emperador fuera de matrimonio.

ANtes de casar el Emperador tuvo una hija, cuya madre ignoramos; y aun algunos no conocen tal hija. Llamóse Doña *Juana de Austria*, la qual desde niña entró en el Convento de Agustinas de Madrigal, y murió Novicia de edad de siete, ¹ ò nueve años, ² enterrandola junto à sus tias (la Princesa Doña Catalina, hija del Rey D. Juan el II. y la Señora Doña Maria de Aragon, hija del Rey Catholico D. Fernando fuera de matrimonio.) El año de la muerte fue el 1530. por lo que digimos haver nacido natural, antes que su padre casasse.

Juana.

Otro hijo del Emperador fuera de matrimonio refiere Mendez Silva, que dice se llamó *Piramo* Conrado de Austria; confessando no tener de él mas noticia.

Piramo.

(1) Herrera, *Historia de S. Agustin de Salamanca*, pag. 26. (2) Fr. Alonso de Aragon y Borja, *Vida de S. Rita*, fol. 4. b.

PRINCESA DOÑA MARIA DE PORTUGAL

Muger primera del Principe D. Phelipe II.

	Sus Padres.	Abuelos.	Bisabuelos.
Doña Maria	D. Juan III. Rey de Portugal.	D. Manuel Rey de Portugal.	Infante D. Fernando.
			Infanta Doña Beatriz.
	Doña Catalina Infanta de España.	Doña Maria su 2. muger.	D. Fernando el Catholico.
			Doña Isabel la Catholica.
	Doña Catalina Infanta de España.	D. Phelipe I. Rey de Castilla.	Maximiliano Emperador.
			Emperatriz Maria de Borgoña.
Doña Catalina Infanta de España.	Reyna Doña Juana.	D. Fernando el Catholico.	
		Doña Isabel la Catholica.	

PRINCESA D. MARIA DE PORTUGAL
 MUGER PRIMERA DE D. PHELIPE II.
antes de ser Rey. 1543.



El casamiento del Principe D. Phelipe andaba ideado con Madama Margarita , hija del Rey Francisco de Francia. El Principe se inclinaba mas à su prima *Doña Maria* , hija del Rey D. Juan III. de Portugal y de Doña Catalina , hermana del Emperador , la qual Doña Maria nació en Coimbra à 15. de Octubre del año 1527. en que nació tambien nuestro Principe , y por tanto convenian puntualmente en la edad. La voluntad del Principe tenia à su favor la aprobacion de los Reynos : y juntandose tambien la del Emperador , se trataron las Capitulaciones por medio de D. Luis Sarmiento de Mendoza , nuestro Embajador , que desde 23. de Setiembre del 1542. tenia los Poderes necesarios para estos desposorios, y para los del Principe del Brasil con nuestra Infanta Doña Juana , los quales se ajustaron à un tiempo, aunque los de Doña Juana se efectuaron algunos años despues. Concluyeronse los Tratados en 1. de Diciembre del 1542. El Rey de Portugal dotó à su hija con quinientos y cinquenta mil cruzados de oro (cada uno de valor de 375. maravedis de Castilla) y el Emperador la señaló en arras ciento y treinta y tres mil cruzados , ¹ con todas las individualidades

(1) Tom.3. de las Pruebas de la Historia genealogica de la Casa Real de Portugal , num. 146. pag. 81. y fig. con Relacion del viage.

incluidas en las Escrituras matrimoniales , que estan ya publicadas en el lugar citado.

Ajustadas las Capitulaciones , y desposado ya el Principe con palabras de futuro por medio del Embajador su apoderado , passaron à Badajoz para recibir à la Princesa el Obispo de Cartagena el Señor Siliceo , Maestro del Principe (que luego fue Arzobispo de Toledo) y el Duque de Medina-Sidonia, acompañado del Conde de Olivares , del de Niebla, el de Baylen , y otros muchos Caballeros, todos con ostentacion del mayor lucimiento. El Duque de Medina-Sidonia tenia dispuesto el Palacio de Badajoz, compitiendo la grandeza con el buen gusto , para aposentar dignamente à la Princesa. Las colgaduras eran de seda matizadas de oro : los bufetes y camas de plata : los demas ajuares , todos del mayor precio. La Litéra en que fue el Duque , iba ricamente adornada. Los frenos y clavazon de las Acemilas , de oro. Quarenta Pages vestidos de terciopelo amarillo y encarnado : treinta Lacayos con librea uniforme muy lucida. Cada Page en un bello Caballo. Quatro Mayordomos : quatro Maestre-Salas : quatro Camareros : y así de la demas familia de la casa , toda multiplicada. Varios Musicos , con atabales , trompetas , chirimias , y seis Indios (que eran Musicos del Duque) con sacabuches , preciosamente vestidos , y en los pechos unas planchas de plata que tenian grabadas las Armas de los Guzmanes. Docientas Acemilas con Reposteros de terciopelo azul , bordadas de oro las Armas , y las cenefas tambien de tela de oro. Llegaba la Comitiva de Señores y sus familias à tres mil personas de à caballo : con cuyo numeroso y

lucido aparato fue recibida la Princesa con las ceremonias acostumbradas , y conducida por Coria à Salamanca , donde havia de ser el casamiento.

El Principe D. Phelipe impaciente de ver lo que deseaba , salió dos jornadas antes de Salamanca disfrazado en traje de Cazador , no para herir , ò matar alguna fiera , sino para ser herido del Amor , que en su esposa venia disparando flechas. Era la Princesa muy bonita : mediana de cuerpo : cumplida en la proporcion de las facciones : algo mas gruesa que delgada : el rostro lleno de gracia : el todo de donayre. El Principe era gallardo Joven : la edad de uno y otro de diez y siete años. Acompañaban al Galan el Duque de Alva , el de Benavente , el Almirante , D. Alvaro de Cordoba , y algunos otros: los quales en el dia siete de Noviembre del 1543. salieron al camino con el disfraz de Cazadores , y encontraron la prenda que buscaban , siguiendola hasta Salamanca. Una legua antes se detuvo la Princesa en Aldea-Tejada , donde confesó y comulgó. Despues de comer pasó entre una y dos à la Ciudad , vestida de tela de plata , laboreada de oro , capa de terciopelo morado , con franja de oro : monterera de lo mismo con plumaje blanco y azul : la Mula con gualdrapa de brocado , fillon de plata , y delante otra Mula con la misma guarnicion , y encima un paño de tela de oro , delante un palafren con gualdrapa de raso blanco muy laboreado , cubierta la silla con tela de oro. Precedian las Mazas de oro , y seguian la Camarera mayor , y Damas por su orden , llevando junto à sí à Doña Estefania muger del Comendador mayor de Castilla. De-

lante de la Princesa iba el Duque de Medina-Sidonia en medio del Obispo de Cartagena y del Arzobispo de Lisboa, con los demas Señores y cuerpo de la musica. Al pasar el arroyo Zurguén, dejó la Mula, y tomó un Caballo, quitandose la capa, y prosiguiendo en cuerpo. A tres quartos de legua de la Ciudad salieron à recibirla mil Infantes, muy bien vestidos, con armas y musica de guerra: los quales, despues de hacer la salva, formaron una escaramuza, y besando los Capitanes la mano de su Alteza, se apartaron, dejando franca la vista para dos ordenes de Caballeros, que serian unos quatrocientos, todos en ricos Caballos, bien enjaezados, que representaban los dos vandos de la Ciudad, armados con lanzas y adargas, y vestidos de distintos colores para la divisa de los vandos, con sus Coros de musica. Estos, saliendo mutuamente de uno à otro partido, travaron una vistosa escaramuza, y rodearon la Infanteria tan gallardamente, que formaron un espectáculo divertido. Al quarto de legua salió la Universidad con todos sus Profesores, revestidos de borlas y capirotas, segun la facultad de cada uno. Luego se dejaron ver el Cabildo y Ciudad. La Justicia y Regidores iban vestidos de terciopelo carmesi, calzas y botas blancas todos uniformes. Tomaron el Palio à la puerta de la Ciudad, y entró debajo de él la Princesa, llevando la rienda D. Luis Sarmiento, Embajador que havia sido en Portugal para el efecto de la boda. Hasta los Sefmeros (Procuradores del partido) concurrieron vestidos de ropas largas de grana: y todos besaron la mano à la Princesa. El Principe asistió à todo disfrazado en un Caballo bayo con capa y

Sombrero de terciopelo, y un tafetan en el rostro. Adelantose al tiempo de la entrada en la Ciudad. Esta se hallaba rica y vistosamente adornada de Arcos triunfales con muchas invenciones ingeniosas, correspondientes à una Ciudad de letras. Mas de cinco horas duró el recibimiento, sin conocerse el tiempo de la noche, por las muchas antorchas que la volvian dia. Esperaba à la Princesa en la casa prevenida la Duquesa de Alva con gran numero de Damas, que la besaron la mano al punto que llegó, haciendo su Alteza à la Duquesa el distinguido honor de abrazarla al tiempo de besarla la mano. Esto fue Lunes 12. de Noviembre del 1543. A las nueve de la noche siguiente salió la Princesa de su quarto para la sala del desposorio, vestida de terciopelo carmesí, guarnecido de cordones de oro, capa à la Castellana, forrada de brocado, mantellina asida al hombro, caída en lo demas como insignia propria de doncella: cófia de oro con una preciosa pedreria: y gran comitiva de Damas, vestidas como quando deseaban lucir quanto podian. Precedian el Cardenal Arzobispo de Toledo, el Duque de Medina-Sidonia, y los demas Señores, que la condugeron. Tomó asiento debajo del Dosél, en la Silla izquierda de dos que estaban prevenidas. Entró luego el Principe vestido de blanco con guarnicion igual à la de la Princesa. Hicieronse reciprocamente unas cortesias muy profundas: y al acercarse al Dosél, le entregó el Duque de Medina-Sidonia à la Princesa; correspondiendole el Principe agradecido con darle un abrazo muy de fino. Desposólos el Cardenal Arzobispo, y hicieron salva los Instrumentos musicos. Sentose el Principe à la derecha de su esposa,

y comenzó el sárao, en que los Principes hablaban entre sí, vuelta un poco la novia ácia el esposo, mas tan gustosos, que à veces era visible el placer por algunas risas amorosas. Retirados todos à sus posadas entre dos y tres de la mañana, dijo Missa el Cardenal, y los veló, siendo Padrinos el Duque y la Duquesa de Alva. Siguiéronse muchas fiestas públicas en la misma Ciudad de Salamanca hasta el día 19. de Noviembre, en que los Principes se fueron à Valladolid, Ciudad feliz y fatal para la Princesa, pues tuvo allí el primer parto de un Infante, y el ultimo, que al quarto dia acabó con la vida de la madre. Falleció la malograda Princesa en 12. de Julio del 1545. habiendo dado à luz el hijo en el dia octavo, y dejando enlutado todo el Reyno, frustrado de mil esperanzas. Depositaron el cuerpo en S. Pablo de Valladolid, y luego le llevaron à Granada, donde estuvo, hasta que en el 1574. le trasladó su marido à la nueva fabrica del Escorial, que acababa de hacer, donde descansó.

Carlos.

El hijo se llamó *Carlos*, como su abuelo, nacido (como se ha dicho) en Valladolid à 8. de Julio del 1545. Fue jurado Principe de Asturias en las Cortes de Toledo del 1560. quando ya tenia quince años. Pero no correspondiendo su conducta à las esperanzas del Rey, fue preciso asegurar su persona en la noche del dia 19. de Enero del 1568. desde cuyo dia estuvo en su reclusion el Principe sin mudarfele el rostro, hasta que entrando el Verano, molestandole el calor, dió en andar sin ropa, dormir al sereno, beber mucha agua fria à todas horas y deshoras, comer mucha fruta, y hasta llegar à echar nieve en la

cama. Con esto fue perdiendo el calor natural, y llegó à no poder retener el alimento, y consumirse de fuerte que falleció en 24. de Julio del mismo año 1568. de edad de 23. años y 16. dias, quando el Rey no tenia mas hijo. Los estrangeros publicaron que el padre le mandó dar veneno, persuadido à que impaciente de reynar maquinaba contra la vida del Rey, y que ideaba juntarse con los descontentos de los Países Bajos: que andaba enamorado con la Reyna Doña Isâbel de Valois, y que aborrecia el Tribunal de la Inquisicion, sobre lo que forjaron algunas especies de novela. Lo cierto es, que el Rey tiró à contener el orgullo y genio que el Principe iba descubriendo, y que tomó la providencia de cerrarle, no para su perjuicio, sino para su emienda: en cuya constitucion por los desordenes referidos le faltó la vida. Depositaron su cuerpo en Santo Domingo el Real de Madrid, hasta que en el 1573. fue trasladado al Escorial.

A su madre no la damos titulo de Reyna, porque no lo fue, habiendo fallecido viviendo Carlos V. antes de reynar D. Phelipe.



D. MARIA, REYNA DE INGLATERRA,
 MUGER SEGUNDA DEL REY
 D. Phelipe II. 1554.



UEVE años estuvo viudo el Principe D. Phelipe despues de fallecer Doña Maria. Vivía todavia el Emperador su padre: y aunque el hijo se inclinaba à casar con Doña Maria Infanta de Portugal, y se dieron algunos passos en el asunto, sobrevino una gran novedad, que desvaneciò la intencion: pues muerto el Principe Eduardo, hijo de Henrique VIII. de Inglaterra, recayò aquella Corona en *Doña Maria*, hija legitima de Henrique VIII. y de nuestra Infanta Doña Catalina, hija de los Reyes Catholicos. Esta Doña Maria, venciendo algunas contradiciones llegó à empuñar el Cetro: usó de la espada contra los turbadores de la paz, y dió providencias Catholicas contra los Hereges. Su casamiento era una de las primeras atenciones de la Europa. La delicadeza de su Estado, el genio de aquel Reyno, y el asunto de Religion, pedian una mano poderosa para su firmeza. La alianza con Princesa tan grande adelantaba mucho el partido del Cesar. Juntandose pues la politica y Religion trataron el Emperador y el Papa casarla con el Principe D. Phelipe, por quanto su poder era el mas proporcionado para el bien de la Iglesia. A esto mirò principalmente el Principe en condescender à tal boda: pues la Reyna era fea, y metida en edad, cerca de quarenta años, (como nacida en 8. de Febrero del 1515.)

pero de una vida inculpable, y fanta en el zelo de Religion. El Principe era mozo, y muy galan: mas atendiendo à los interesses superiores, sacrificó el menor gusto al mayor, y se trató la boda por medio del Cardenal Reginaldo Polo, que era de la sangre Real de Inglaterra, y muy Catholico. Muchos Señores de aquel Reyno no gustaban del casamiento, por ser estrangero el Principe, y de poder muy grande: pero allanando à unos con las armas, à otros con el arte, se redugeron à la voluntad de la Reyna.

Las capitulaciones principales de la boda fueron: que los empleos se diessen à naturales: que el Principe no sacasse de Inglaterra à la Reyna, si ella no lo pidiesse: que los hijos se criassen allí: que no se hiciesse novedad en las leyes del Reyno: que no se enagenasse cosa de la Corona: que el primogenito de aquel matrimonio fuesse Rey de Inglaterra, y de los Países Bajos, uniendolos à la Corona: que el Principe no metiesse mas gente que sus criados, y que tuviesse en la Casa Real conveniente numero de Caballeros Ingleses. Arreglaronse tambien las contingencias de la abuela, del padre, y del hijo del Principe, con todo lo demas que pareció conveniente: y aun con estas ventajosas condiciones quedaban descontentos los que no aprobaban nuestra Sagrada Religion, porque la Reyna era toda Catholica, y no menos el Principe. Los Franceses tenian interes en fomentar discordias: pero sin embargo se efectuó el casamiento.

Salió el Principe del Puerto de la Coruña, acompañado de la flor de la Nobleza, en una Armada numerosa y lucida, con la que aportó à la Isla de Wight en 19. de Julio del 1554. y siendo recibido

de otra Armada Inglesa y Holandesa , saltó en tierra al dia siguiente en el Puerto de Antona , ò Southampton , y passó à Winchester , donde le esperaba la Reyna. El Principe la envió una joya de piedras valuadas en setenta mil doblones : y llegado el dia 25. consagrado al Patron de España , los casó el Obispo de Winchester , asistido de otros Prelados. Oida la Missa , y habiendo comulgado los dos , fueron proclamados Rey y Reyna de Napoles , y Sicilia , y Duques de Milan , por cesion que el Emperador hizo entonces de aquellos Estados à favor de su hijo , y unido todo lo que correspondia à cada uno , fue el tenor de la proclamacion en esta forma:

„ Phelipe y Maria , Rey y Reyna de Inglaterra , de „ Francia , de Napoles , de Jerusalem , de Irlanda , Prin- „ cipes de las Españas , y Sicilia , Defensores de la „ Fe , Archiduques de Austria , Duques de Milan , de „ Borgoña , de Brabante , Condes de Hapsbourg , de „ Flandes , y de Tirol , &c.” Concluido aquel Acto tomó el Rey de la mano à la Reyna , y la acompañó hasta Palacio , siguiendose luego muchas fiestas , que fueron repetidas en Londres , donde passaron los Reyes. Juntaron alli el Parlamento , y dieron providencias sobre las cosas sagradas , que en los veinte años precedentes se havian profanizado y estaban vulneradas. Revocaronse las leyes hechas contra la Religion , y contra la Santa Sede. El Papa envió à Inglaterra al Clarísimo Varon D. Antonio Agustín , Auditor de Rota , para cumplimentar al Rey y Reyna de su gran zelo por el bien de la

(1) *Pallavicin. Histór. Concil. Trident. lib. 13. cap. 10. num. 5.*

Religion, corriendo ya el año de 1555. en que fueron tomando curso las providencias.

En 8. de Setiembre de aquel año 1555. llamó el Emperador desde Bruselas à su hijo el Rey de Inglaterra, que estaba poco satisfecho de su muger la Reyna Doña Maria, por lo mal parecida, y por manifestarse infecunda. Llamó tambien el Emperador à los Estados de Flandes y Brabante, para renunciar su gobierno en el Rey D. Phelipe, como se hizo; practicando otra tal renuncia de los Reynos de Castilla en 16. de Enero del 1556. por lo que en 28. de Marzo del mismo año levantaron Pendones en Valladolid (donde estaba la Princesa Gobernadora Doña Juana de Austria) por D. Phelipe como Rey de Castilla. Desde entonces empezó tambien la Reyna Doña Maria de Inglaterra à ser Reyna de España: pero ni vino acá, ni gozó mucho tiempo de aquel titulo, falleciendo en 17. de Noviembre del 1558. sin dejar sucesion.

En el mismo año llevó Dios à mejor vida al Emperador Carlos V. en el Monasterio de *Tuste*, Orden de S. Geronimo, en la Estremadura, siete leguas de *Plasencia*, junto à *Quacos*, en un despoblado; donde dejando los Reynos, el Imperio, y todo el mundo, se havia retirado por Noviembre del 1556, cuidando unicamente de conquistar el Reyno de los Cielos, à cuya empresa dedicó los dias de su vida, passando à recibir el premio en 21. de Setiembre del 1558. à los cinquenta y ocho años de su edad. Fue allí depositado, hasta que en 4. de Febrero del 1574. le trasladó su hijo D. Phelipe al Escorial, en cuyo Panteon ocupa la primera Urna.

DOÑA ISABEL DE LA PAZ

Muger tercera de Phelipe II.

	Sus Padres.	Abuelos.	Bisabuelos.
Doña Isabel de Valois.	Henrique II. Rey de Francia.	Francisco I. Rey de Francia.	Carlos de Orleans. Luísa de Saboya.
		Claudia Duquesa de Bretaña.	Luis XII. Rey de Francia. Ana de Bretaña.
	Catalina de Medicis.	Lorenzo Duque de Urbino.	Pedro de Medicis. Alfonfina de Urfino.
		Magdalena de la Tour, Condesa de Auvergne.	Juan de la Tour. Juana de Borbon.

D. ISABEL DE VALOIS
MUGER TERCERA DEL REY

D. *Phelipe II.* 1560.



Ansados ya de guerras prolongadas los Principes de Europa, hicieron que amaneciessè el deseado dia de la tranquilidad de los Reynos por medio de las Paces ajustadas en Cambray à 3. de Abril del año 1559. Uno de los Tratados fue, que el Rey de España casasse con Madama *Isabel*, hija del Rey de Francia Henrique II. y de Catalina de Medicis, la qual Infanta nació en Fontainebleau à 2. de Abril del 1546. Ajustóse que renunciassè con licencia de su marido todos los derechos que por sus padres pudiesen pertenecerla, trayendo en dote quatrocientos mil escudos, y siendo conducida à costa del Rey de Francia hasta la raya de España. El Duque de Alva fue con otros Señores à Paris para firmar las Paces, llevando tambien Poder para desposarse en nombre del Rey con la Princesa: accion que se efectuó en 22. de Junio del referido año, siendo el Cardenal de Borbon el que los desposó en la Iglesia de nuestra Señora de Paris. Como las Paces havian sido tan deseadas, y esta boda fue vinculo de una larga concordia, mereció la novia el dulce sobrenombre de *Isabel de la Paz*, como Iris aparecida en el Emisferio de estos Reynos despues de tan largas y funestas tempestades.

Nuestro Rey se restituyó de Flandes à España por Laredo , y llegó à Valladolid dia 8. de Setiembre del 1559. A fin del mismo año salió la Reyna para España , acompañada del Cardenal de Borbon , del Duque de Bandoma , y de otros Señores , que llegaron à Ronces-Valles en 4. de Enero del 1560. Allí la recibieron el Cardenal de Burgos D. Francisco de Mendoza , y el Duque del Infantado , enviados por el Rey à este fin. El Duque iba con tal ostentacion , que pudiera presumirse el mismo Rey , sino lo desmintieran los rendimientos y obsequios con que sirvió à la Reyna. Llegaron felizmente à Guadalajara , sitio prevenido para la boda , donde el Rey la esperaba. Esforzose la Ciudad quanto pudo para la ostentacion del lucimiento en lance de los mayores huespedes , y del jubilo mas plausible. A la entrada dispuso un monte de Encinas naturales , que parecian haver nacido , donde el arte las colocó. Amenizaba su vista multitud de caza , Conejos , Liebres , Venados , y aun Aves , precisadas con industria à que no se retirassen de los Arboles. Por el campo formó de trecho en trecho muchas Tiendas , abastecidas de toda fuerte de alimentos , que sin precio tomaban graciosamente quantos venian en la Comitiva de la Reyna. Entró su Magestad en medio del Cardenal Arzobispo de Burgos , y del Duque del Infantado. Junto à ellos la Condesa de Ureña , Camarera mayor , y Madama de Rio , Dueña de honor , hermana del Principe de la Rocha. Al primer Arco salió la Ciudad con Palio y ropas uniformes de terciopelo carmesí , franjas de oro , calzas y jubones de raso blanco , guarnecidos tambien de oro : y en

la plaza hubo otro Arco, con musicas, danzas, y regocijos. El Cabildo salió con su Cruz: y entonado en la Iglesia el *Te Deum*, volvió la Reyna à montar en la Hacanea hasta el Palacio del Duque (donde estaba el Rey) en cuya entrada havia otro Arco Triunfal. La Princesa Doña Juana de Austria (hermana del Rey) salió al patio à recibir à la Reyna: y entrando en un gran Salon, donde havia prevenido Altar, dijo Missa el Arzobispo Cardenal de Burgos, y veló à los Reyes en ultimo de Enero del 1560. siendo Padrinos la Princesa Doña Juana, y el Duque del Infantado. Por la tarde hubo Toros y Cañas: y al fin entró à pie el Corregidor por la plaza, acompañado de diez y ocho Regidores con toallas al hombro, y fuentes de dulces en las manos, llevando cada Regidor doce Soldados de Guardia, y un gran cuerpo de musica. Llegaron à los pies de los Reyes: y aprobando estos el servicio con agrado, repartieron la colacion entre las Damas. En las calles tuvo la Ciudad mesa franca para quantos gustaron desfrutarla. Al despedirse presentó el Duque del Infantado à los Reyes, Damas, Dueñas, y Camaristas, ricas joyas de oro, plata, telas, guantes, y otras preñas, cuya hechura vencia la materia.

Salieron los Reyes para Toledo, y allí prosiguieron los regocijos de la boda por Febrero del mismo año 1560. La concurrencia de Señores y Caballeros fue sumamente numerosa, à causa de estar convocadas Cortes para el gobierno politico, y para jurar sucesor al Principe D. Carlos, (hijo de la primera muger Doña Maria) cuyas circunstancias hicieron mas solemnes los placeres. El Conde de Benavente

firvió à la Reyna y à sus Damas en el Domingo 24. de Marzo una merienda de cosas dulces y pescados (por ser Quaresma) que se compuso de quinientos platos, llevados publicamente por Pages muy galanes, que iban de uno en uno, llevando descubierto cada plato, y de diez en diez iban dos Gentiles-Hombres zeladores. El ultimo plato fue una Trucha de veinte y dos libras; por cuyo peso se iban remudando los Pages. Detras iban muchos frascos de plata con diferentes generos de vinos, y con aguas cocidas. Lució mucho la funcion, y la Reyna y Damas estuvieron muy cortejadas, y podemos decir, que satisfechas: pero con el mal egemplo de tener la misma profusion otros Señores, quando perecian de hambre muchos pobres. ¹

Desde que se ajustaron las paces trató el Rey de engrandecer su nombre, levantando en gloria de Dios una de las mayores fabricas del Mundo, dedicada al esclarecido Martir S. Lorenzo, en reconocimiento del triunfo conseguido en su dia en el campo de S. Quintin al principio de su Reynado año de 1557. Para esto mandó escoger sitio correspondiente: y habiendo reconocido los Artifices uno arrimado à Segovia, pasó el Rey con la Reyna à esta Ciudad, donde tuvieron particulares festejos. El dia 29. de Setiembre del 1562. fueron sus Magestades à ver el sitio escogido. Parecioles bien: pero considerando la distancia de Madrid, y lo aspero del puerto intermedio, resolvieron edificar el Templo donde está en la Aldea del Escorial. Púsose la primera piedra en vida

(1) D. Geronimo Gascon de Torquemada en el Compendio de los Reyes de España Ms.

de nuestra Reyna à 23. de Abril del 1563. y en catorce años se concluyó lo que parece necesitaba Siglos.

A los cinco años despues de estar la Reyna Doña Isabel en España, quiso su madre la Reyna Doña Catalina tener el gusto de verla, y mostrar al mismo tiempo la grandeza y pompa de su Corte. Hallabase en Burdeos à principio del 1565. con su hijo el Rey Carlos IX. de Francia, teniendo ya tratadas las vistas de nuestra Reyna en Bayona, y dispuestas alli muchas fiestas para los dias de la concurrencia. La Francesa venia acompañada de una pompa y ostentacion soberbia, así para obsequiar à su hija la Reyna, como para hacer ostentacion de la grandeza de su Corte. Deseaba mucho verse con el Rey de España: pero éste no tuvo por conveniente la concurrencia. Salió nuestra Reyna de Madrid acompañada de los Duques de Alva, Infantado, y Ossuna, D. Juan Manrique Mayordomo mayor, el Cardenal de Burgos, y otros. El de Alva llevaba en nombre del Rey un Toyson para el Rey de Francia su cuñado. Iba tambien habilitado con D. Juan Manrique, para que la Reyna de Francia pudiesse tratar con ellos como con el mismo Rey en los negocios que ocurriessen. El Cardenal de Burgos, y el Duque del Infantado llevaban à su cargo la Reyna. Con el Duque de Ossuna iba su madre Doña Maria de la Cueva, Camarera mayor de nuestra Soberana. El Duque de Anjou, hermano del Rey, entró à recibirla algunas leguas dentro de la raya de España. El Rey y la Reyna Madre de Francia la esperaron en la misma raya, donde se vieron y abrazaron con reciproca satisfaccion, teniendo en

S. Juan de Luz aquella noche, y al otro día passaron à Bayona. A nuestra Reyna la llevaron en medio el Cardenal de Borbon, y el Duque de Orleans. Huvo allí muchas fiestas de Justas, Torneos, combates de Castillos, faraos, banquetes, y regalos de Damas, todo con Real magnificencia: pues los Franceses se empeñaron en que brillasse la grandeza y opulencia de su Corte. La Reyna Madre se aposentó en el Palacio del Obispo. La nuestra en una casa contigua formada de madera con preciosas tapicerias. Havia entre los dos Palacios comunicacion secreta, por donde la madre iba à verse con la hija, y allí hacian concurrir secretamente al Duque de Alva y à D. Juan Manrique, para tratar sobre el remedio de los gravísimos trabajos que con la heregia padecia Francia: en lo que prevaleció el dictamen del Rey Catholico, de echarse prontamente sobre los principales Hugonotes, cortando en las cabezas la raiz, como se egecutó quando llegó la ocasion oportuna. Nuestra Reyna se portó en aquellas vistas con mucha Magestad, prudencia y liberalidad: no teniendo ninguna de las Cortes mas disgusto que el preciso de la separacion.

Todavía perseveraba la Reyna Doña Isabel sin fruto de sucesion: pero en el año siguiente 1566. en que contaba veinte de su edad, empezó à manifestarse fecunda, y dió à luz una Infanta en el día 12. de Agosto consagrado à Santa Clara: por lo que uno de sus nombres fue el de la Santa, llamandola *Isabel Clara Eugenia*: el primero por la madre, el segundo por el día del nacimiento, y el tercero por devocion

Isabel
Clara.

(1) Herrera lib. 12. cap. 2.

à S. Eugenio , cuyo cuerpo havia el Rey trasladado el año antes desde S. Dionisio de Paris à Toledo , à cuyo logro contribuyó mucho la interposicion de nuestra Reyna , como hermana que era del Rey de Francia. El sitio en que parió fue la Real Casa de Balsain , donde los Reyes passaron à tener el Verano. El Obispo de Segovia compitió con el Arzobispo de Santiago sobre la accion del Bautismo. Pero el Rey hizo que la bautizasse en la misma Real Casa D. Juan Bautista Castaneo , Nuncio Apostolico , que despues fue Papa. , con nombre de Urbano VII. Esta Infanta fue desposada por el Sumo Pontifice Clemente VIII. en el año de 1598. con el Archiduque Alberto , hijo del Emperador Maximiliano II. llevando en dote los Estados de Flandes , que volvieron à la Corona de España , por haver faltado sucesion. El Archiduque falleció en el 1621. y la Infanta quedó gobernando los Estados hasta Diciembre del 1633. en que falleció en Bruselas , suspirada hasta hoy por aquellos sus fidelísimos vassallos. A los dos años siguientes no cumplidos tenia ya el Minimo *Courvoisier* impresso un libro , en que esparció con mucha discrecion los buenos olores de la vida y virtudes de esta Señora , bajo el titulo de *Le Sacre Mausolee* , ò los perfumes que exala el Tumulo de la Serenísima Princesa Isabel Clara Eugenia , con su esfigie tan perfecta , que juzgarás estar viendo en carne viva à la persona. Hadrian Barland en su Chronica de los Duques de Bravantte dedicada à estos Principes , estampó tambien al vivo sus retratos.

Al año siguiente dió à luz la Reyna otra hija en Madrid à diez de Octubre del 1567. y fue su nombre

Catalina *Catalina Michaela*. Su tío D. Juan de Austria la llevó en brazos à la Pila. Llegando à edad de diez y siete años casó en Zaragoza à 18. de Marzo del 1585. con el Serenísimo Duque de Saboya Carlos Manuel, asistiendo à estas bodas el Rey Catholico con una Corte numerosa. Dioles Dios larga sucesion, continuada por Víctor Amadeo hasta el presente. Falleció Doña Catalina en seis de Noviembre del 1597.

Desfrutó poco tiempo la Reyna Doña Isabel el fruto de sus hijas, y el Reyno la esperanza en que vivia de lograr por ella sucesion varonil: pues al mismo tiempo en que falleció el Principe D. Carlos unico hijo del Rey (en el 1568.) volvió à concebir la Reyna, lisongeandose todos de suceso feliz, menos los Medicos, que creyeron no estar en cinta, sino con una maligna opilacion, por lo que usaron de medicinas violentas, y à los cinco meses la hicieron malparir un hijo, falleciendo la madre por resultas del mal parto à tres de Octubre del 1568. con notable sentimiento del Rey y de todo el Reyno, que perdieron una Soberana piadosa, fecunda, y de buenos talentos, en la florida edad de veinte y dos años y medio, quando podian esperar mayores frutos. Los Sammarthanos¹ la celebran como una de las mas sabias y virtuosas Princesas de su tiempo: y añaden, que fundó en Toledo un Convento para mugeres de la Tercera Orden de S. Francisco de Paula, llamadas Beatas de Jesus Maria: y que hizo otras varias fundaciones y limosnas à diversas Casas de Religion. Quintana refiere, que protegió la fundacion del Convento de

(1) *Sammarth. Tom. 1. sobre Henrique II.*

S. Francisco de Paula de esta Corte, y le honró con la milagrosa Imagen de nuestra Señora *de la Soledad*, que en él se venera. Señalan los Sammarthanos por divisa de esta Reyna la empresa de Sol y Luna, contrapuesto uno à otro, y cercados de Estrellas, con una corona encima, y el Lema: **JAM FELICITER OMNIA**, de que habla largamente Ruscelli. ¹ Fue su cuerpo enterrado en las Descalzas Reales de Madrid, reputandola algunos como Santa. ² En el 1573. la trasladó el Rey al Escorial, donde descansa.



(1) Geronimo Ruscelli, *Le impresse illustri*, pag. 263. (2) Sammarth. alli.

DOÑA ANA DE AUSTRIA

Quarta y ultima muger de Phelipe II.

	Sus Padres.	Abuelos.	Bisabuelos.
Doña Ana de Austria.	Maximiliano II. Emperador.	El Emperador Fernando.	D. Phelipe I. Rey de Castilla.
			D. Juana Reyna de Castilla.
	Doña Maria de Austria.	Ana de Hungria.	Ladislao Rey de Bohemia y Hungria.
			Ana de Foix.
	Doña Maria de Austria.	Carlos V. Emperador.	D. Phelipe I.
			Doña Juana Reyna de España.
Doña Maria de Austria.	Doña Isabel Emperatriz.	D. Manuel Rey de Portugal.	
		D. Maria Infanta de Castilla.	





D. ANA MVGER IV. DEL REY D. PHELIPE IIA. 1576.

D. ANA DE AUSTRIA

QUARTA Y ULTIMA MUGER DEL REY

D. Phelipe II. 1570.



Etenta dias antes de morir la Reyna Doña Ifabel , havia fallecido el Principe D. Carlos: y como el Rey se hallaba falto de sucesor , y en edad proporcionada para otro matrimonio (pues no tenia cumplidos 42. años) al punto empezaron todos à tratar de nueva esposa , procurando no malograr el tiempo. El Emperador Maximiliano II. tenia dos hijas en edad matrimonial. La mayor era *Doña Ana* , nacida junto à Valladolid en Cigales à 1. de Noviembre del año de 1549. en que sus padres (antes del Cetro Imperial) gobernaban à España por ausencia de Carlos V. y de su hijo. Esta se hallaba prometida al Principe D. Carlos , que murió en Madrid en el 1568. Por su falta la queria para sí el Rey de Francia : mas como luego enviudó nuestro Rey , la escogió por muger. En el año siguiente no se havia efectuado el casamiento , pero se havia comunicado la noticia à los Reynos : y estos considerando peligro en la detencion , instaron en las Cortes de Cordoba del 1570. sobre que no se perdiessè tiempo en el efecto. Envió S. M. Poderes al Archiduque Carlos , para que en su nombre hiciessè el desposorio. Dió tambien ordenes , para que la Reyna viniesse luego à España: y esta es la primera Archiduquesa que ocupó nuestro Solio. Fue su madre Doña Maria de Austria,

hija del Emperador Carlos V. hermana del Rey: y por consiguiente casó éste con su sobrina.

Vino la Reyna por Flandes, donde la obsequió dignamente el Duque de Alva, y todos los Estados Generales. Embarcóse en Bergas para España, y vino conduciendola el Gran Prior D. Fernando de Toledo en la Armada del Capitan General Conde de Bossu con la guarnicion de veinte Compañias de Infanteria Walona. Hicieronse à la vela en 26. de Setiembre del 1570. logrando tanta felicidad en la navegacion, que en nueve dias aportaron à España, llegando à Santander el dia 3. de Octubre. Alli la estaban esperando el Cardenal Arzobispo de Sevilla D. Juan de Zuñiga, y el Duque de Bejar, (señalados para el recibimiento) los quales la condugeron por Burgos y Valladolid à Segovia, Ciudad escogida para las bodas. Brilló mucho aquel pueblo en los festejos, realzados con la circunstancia de un cortísimo plazo en las egecuciones, quando casi no havia lugar para la idea, pues se efectuó la boda en 12. de Noviembre, y fue la concurrencia de gente innumerable. La Princesa Doña Juana de Austria entró alli al principio del mes para disponer el Alcazar. La Reyna llegó el dia once à Valverde, Aldea distante de Segovia legua y media. Tuvo alli un gracioso recibimiento de las Aldeanas, que practicaron con la Soberana todo lo mas fino de sus bodas, baylando, cantando, y haciendo ofrenda à la novia, (festejo à que llaman *espigar*) y como esto era lo mas alto, se pusieron à espigar à la Reyna. Cada una ofrecia lo que podia, que era poco: pero dado con bizzarria y con gran voluntad: lino,

toallas , almoadas , fartenes , cazos , y otros ajuares de casa , cuya sencillez y festejo nunca visto tuvo à su Magestad divertida como nunca. Dióse por bien servida , y mandó llevar à un Hospital todo lo que havia espigado. Al dia siguiente fue à Valverde la Princesa Doña Juana , acompañada de los Principes de Hungria Rodulfo , y Ernesto , (hermanos de la Reyna , que se criaron en nuestra Corte) y de otros Señores , que fueron à cumplimentar à su Magestad. Esta venia con sus dos hermanos Alberto y Wenceslao desde Alemania , y con el Cardenal Arzobispo de Sevilla y el Duque de Bejar desde el Puerto. Vuelta la Princesa Doña Juana à Segovia, salieron los Diputados à guiar à la Reyna : y entrando su Magestad en una Litera , paró en ella debajo de un Toldo prevenido en el Campo , donde se presentó à su vista un Egercito de catorce Vanders de Infanteria , compuestas de los Gremios , y formadas en Orden Militar con Vanguardia , cuerpo de Batalla , y Retaguardia. Seguia-se despues la gente de à caballo , presidida de los Regidores y Corregidor en cuerpo de Ciudad , todos ricamente vestidos , en caballos bien enjaezados : y apeandose , besaron la mano à su Magestad , que havia ya dejado la Litera. Llegó tambien el Cabildo , presidido de su Obispo D. Diego Covarrubias ; y aun dicen , que el Rey concurrió tambien disimulado para ver à la Reyna. Era ésta muy agraciada , de un talle bien dispuesto , rostro hermoso , tez blanca , presencia Magestuosa , edad 21. años , realzada con gracia por el mismo trage del camino , sombrero alto matizado con plumas , capotillo de terciopelo carmesí , bordado de

oro à la moda Boheina. Hasta la Hacanéa en que subió para la entrada, realzaba el conjunto, por el bello aderezo que llevaba. El cuerpo de Milicia distinguia sus miembros por diversos colores de vestidos: respiraba su voz por instrumentos musicos, que insinuando ser hora de la marcha, fueron todos precediendo à la que guiaba sus afectos. A la entrada del pueblo lisongeaban la vista unos grandes pedestales con figuras grandiosas, simbolos de la Ciudad, cuyos cuerpos estaban animados por los versos que las acompañaban. En la primera calle se levantaba al Cielo un soberbio Arco Triunfal, compuesto de tres puertas y siete nichos, llenos de siete personajes los mas sobresalientes de Austria y de Castilla, asistidos de otras tantas figuras de las Virtudes en la fachada que miraba al camino. Por la parte interior siete Matronas famosas: tres Emperatrices, y quatro Reynas de Castilla. Entró despues la Reyna por otros Arcos Triunfales, que iban realzando el gusto de los que se emplearon en ingeniosas composiciones, y cautivaban la vista aun de los que no entendian el alma de las cosas. Huvo exquisitos juegos de agua en varias fuentes: y oido el *Te Deum* en la Cathedral; al llegar la Reyna al Alcazar hizo su Artilleria una gran Saíva. Apeóse la Reyna al puente levadizo, donde salió à recibirla la Princesa Doña Juana su tia, y subieron asidas de las manos. Martes catorce de Noviembre dijo la Missa el Cardenal de Sevilla, y los veló, siendo Padrinos el Archiduque Rodulfo (que luego fue Emperador) y la Princesa Doña Juana. En el farao bailaron Rey y Reyna, estando de pie toda la Corte, que fue

numerosísima. Continuaron las fiestas hasta el día diez y ocho : y al siguiente partieron los Reyes à Madrid , donde la nueva Reyna fue magestuosamente recibida.

Venció esta Señora à todas las precedentes en la fecundidad , aunque no fue igualmente feliz en gozar de los frutos , pues los mas se desgraciaron luego : pero logró el Reyno por ella sucesor , el Rey D. Felipe III. Al primer año de casada concibió un Principe , que dió à luz en Madrid dia quatro de Diciembre del 1571. Fue bautizado con gran solemnidad por el Cardenal D. Diego de Espinosa , Obispo de Sigüenza , Presidente de Castilla , en 16. del mismo mes , siendo Padrinos el Principe Wenceslao , y la Princesa Doña Juana. Pusieronle el nombre de *Fernando* : y fue tanto el placer del Rey en verse con heredero , que publicó un perdon general para España y las Indias de quantos estuviessen presos sin perjuicio de parte. Al mismo tiempo havia Dios concedido à D. Juan de Austria la memorable victoria de Lepanto contra el Turco en siete de Octubre de aquel año 1571. y llegando à Roma sobre aquella feliz noticia la del nuevo heredero del Principe Catholico , fue tanto el gozo del SS. P. S. Pio V. que envió à la Reyna el parabien , acompañado de la ROSA DE ORO , y de su bendicion. Fue el Principe D. Fernando jurado heredero de los Reynos en 31. de Mayo del 1573. en la Villa de Madrid : pero el mismo lugar fue cubierto de sombras en su temprana muerte , que à los cinco años siguientes , y siete de su edad , le arrebató en el dia 18. de Octubre del 1578. sin mas consuelo que el de haver dado la Reyna otros

Fernando.

Infantes. D. Fernando fue llevado al Escorial, donde descansa.

Antes de dos años despues de nacer el primogenito, dió à luz la Reyna un segundo hijo en 12. de Agosto del 1573. en Galapagar, camino del Escorial: y su nombre fue *Carlos Lorenzo*. Pero se gozó tan poco, que antes de los dos años falleció en Madrid por Julio de 1575. Yace en el Escorial.

Carlos
Lorenzo

Feliz la Reyna en sucefsion varonil, parió otro hijo en 12. de Julio del mismo año 1575. en que perdió el precedente. Su nombre fue *D. Diego*, cuyo nombre suena ahora primera vez en nuestra Casa Real. Alcanzó en dias al primogenito D. Fernando, por cuya muerte fue jurado Principe de Asturias en primero de Marzo del 1580. en que era hijo unico. Hizose la funcion en la Capilla Real de Madrid. Pero desgraciada la Reyna en estos frutos, sufrió el tercer desáyre de fortuna, falleciendo D. Diego de viruelas à los dos años siguientes en 21. de Noviembre del 1582. Yace en el Panteon de sus hermanos.

Diego.

A estos gravísimos pesares se siguió el gozo de que la Reyna dieffe à luz otro hijo, en que asseguró la sucefsion. Este fue *D. Phelipe III.* entre los Reyes de este nombre, de que por lo mismo trataremos despues. Nació en Madrid à 14. de Abril del 1578.

Phelipe
III.

Hasia aqui todos fueron varones los hijos de nuestra Reyna: y para que no la faltasse compañia en el fruto de una hija, se la concedió Dios en 14. de Febrero del 1580. Nació en Madrid, y recibió el nombre de *Maria*: aunque tampoco se gozó, llevandose la al Cielo el mismo que la dió en quatro de

Maria.

Agoſto del 1583. en que el Rey quedó ſin mas ſuceſſion, ni compañía que la del hijo heredero, pues la madre falleció antes que la hija.

Tuvo eſta Señora una grave enfermedad, en que la deſaſciaron los Medicos, por un faſtidio à toda fuerte de alimento, que la puſo à las puertas de la muerte. Vivía entonces en eſte mi Convento de Madrid el V. P. Fr. Alfonſo de Orozco, Predicador de Carlos V. y de ſu hijo. El Rey, conociendo la virtud de eſte Siervo de Dios (que eſtá ya declarada en grado heroico) le llamó para que viſitaſſe à la Reyna, y la digeſſe los Santos Evangelios. Cumplido todo aſi, la dijo el ſiervo de Dios: „ Señora, para abrir la gana „ de comer, y quitar todo haſtío, oí decir à mi abue- „ la y à mis tias, que era muy à propoſito una me- „ dicina, que ſi V. M. quiere tomarla, eſpero que ha „ de ſanar. ¿ Guſta V. M. que yo ſe la ſirva? La Rey- na, con la gran fe que tenia en la virtud del Venerable, le dijo: *Si Padre, yo tomaré qualquier remedio de vueſtra mano.* Pues vamos con la bendicion de Dios, dijo ſu ſiervo: y pidiendo una Perdiz, con una lonja de tocino y un braſero de lumbre, fue aſſando la vianda. A cada vuelta del aſſador iba diciendo un verſo del *Magnificat*, de que era devotiſſimo: y eſtando ya en punto la medicina, ſe la llevó à la Reyna, diciendola con ſu natural candidez: „ Señora, coma „ eſto V. M. que ſolo el olor puede abrir las ganas à „ un muerto: ademas que ſe aſſó al calor de la in- „ vocacion de Maria Señora nueſtra, y no puede me- „ nos de hacer provecho. Al punto ſe incorporó la Reyna, que antes ſe hallaba poſtradíſſima con la debilidad: y à eſta maravilla ſe ſiguió otra de comer.

una pechuga de la Perdiz , y un poco de tocino , no profiguiendo en las ganas que tenia , por no grabar un estomago tan debilitado. Aturdieronse los Medicos del conjunto de las maravillas : pues la robustez del alimento mas era para fofocar un pecho tan extenuado , que para darle salud. El Rey , como era prudente y avisado , conoció el favor que Dios le hacia : pero siguiendo el disimulo con que habló el Venerable Padre , le dijo : *Padre Fr. Alonso , de estas medicinas de vuestra abuela haced muchas con la Reyna , pues la entrarán en provecho : y Dios os lo pague.* ¹ En efecto la Reyna convalació desde entonces , y se levantó con salud.

Fue muy enemiga de la ociosidad , como otras sus predecesoras : y deseando que sus criadas no perdiesén el tiempo inutilmente , se dedicaba con ellas à labores , especialmente à bordar , en que tomaron el notable empeño de hacer una colgadura , bordada toda de mano de la Reyna y de sus Damas , con tal primor que excedia à otras muy preciosas , y se colgaba en la Capilla Real en dias de mayor lucimiento. Quedó perpetuada la mano del principal Artifice con el nombre que se la da , llamandola *la Colgadura de la Reyna Doña Ana.* ²

En Enero del 1580. falleció el Cardenal D. Henrique , Rey de Portugal. Nuestro Monarca alegaba derecho sobre aquel Reyno , como hijo que era de la Emperatriz Doña Isabel , hermana del Rey difunto , y varon mayor en dias. A este fin passaron Rey y Reyna à Badajoz , para estar mas cercanos en las

(1) *Vida del Venerab. Orozco.* (2) *Basilio Varen sobre el año 1651.*

providencias de la guerra. Enfermó allí el Rey con tan vivo sentimiento de la Reyna , que poniendose en fervorosa oracion , ofreció à Dios su vida , porque no quitasse al Reyno y à la Iglesia la de su marido , tan sumamente importante para todos. El efecto dijo , que oyó Dios su oracion : pues mejorando el Rey , cayó mala la Reyna : y el que en aquel solo fue amago de la Parca , en ésta fue irresistible golpe , que arrebató la vida de tan fina consorte en la florida edad de treinta y un años no cumplidos , dia 26. de Octubre del 1580. Todo el Reyno sintió la temprana muerte de su amable y amada Soberana. Al mes siguiente fue conducido el Real cadaver al Real Convento del Escorial , donde descansa con toda su familia. El Retrato persevera en el Palacio de Valladolid , como Corte regular de aquel tiempo : y escogimos grabar éste mas que otro (ya que no podemos ofrecer el de todas) por descender de ella la Casa Real.

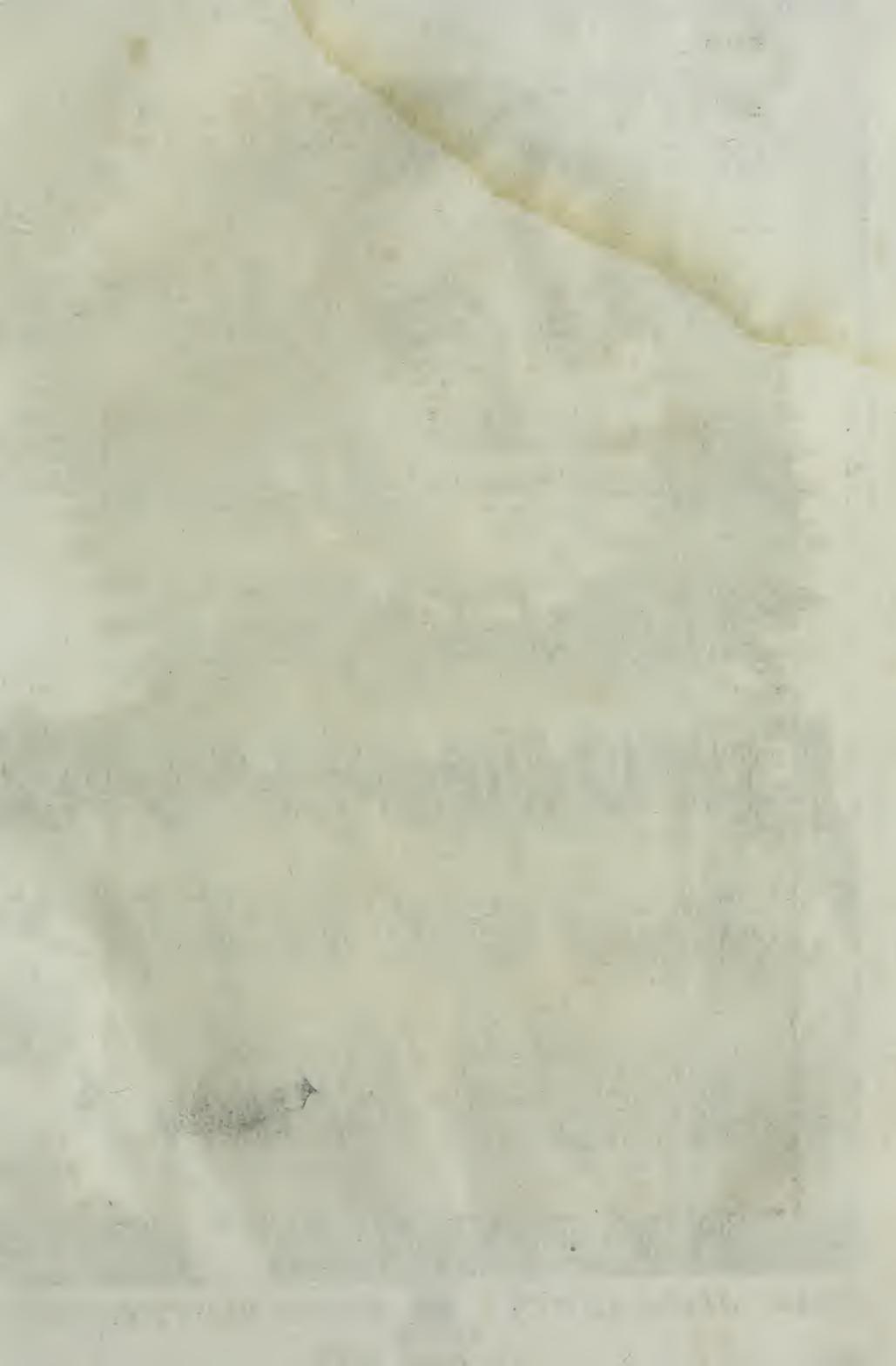
Fue el Rey poco afortunado en sus esposas: pues habiendo conocido quatro , las perdió en corta edad , gozandolas poco tiempo. Fue Doña Ana la ultima , aunque el Rey no tenia mas que un hijo , y sobrevivió diez y ocho años. Los quebrantos de su salud se fueron acrecentando de dia en dia , hasta que en el 13. de Setiembre del 1598. dieron fin à su glorioso Reynado , despues de quarenta y dos años de Cetro , y setenta y uno de edad. Falleció en la Real Casa del Escorial , donde yace en una Urna el que havia llenado tantos Reynos.

(1) Zuñiga , *Anales de Sevilla* , año de 1580.

DOÑA MARGARITA DE AUSTRIA

Muger del Rey D. Phelipe III.

	Sus Padres.	Abuelos.	Bisabuelos.
Doña Margarita de Austria.	Carlos Archiduque, Señor de Stiria, &c.	Fernando I. Emperador.	D. Phelipe I. Rey de Castilla. Doña Juana, Reyna de Castilla.
		Ana de Hungria.	Ladislao Rey de Hungria. Ana de Foix.
	Maria de Baviera.	Alberto V. de Baviera.	Guillermo IV. de Baviera. Jaquelina de Baden.
		Ana de Austria.	Fernando I. Emperador. Ana de Hungria.





DOÑA MARGARITA . MUGER DED. PHELIPE III.



A. 1599.

Nemaco Lopez.

D. MARGARITA DE AUSTRIA

MUGER DEL REY D. PHELIPE III.

1599.



ANTES de morir el Rey D. Phelipe II. estaba ya su hijo D. Phelipe jurado sucesor de los Reynos de España, como unico Principe heredero de todos, en cuya circunstancia fue el primero, por haver su padre conseguido el Reyno de Portugal, que desde Alfonso VI. se havia desmembrado de Castilla. Juraronle en Lisboa (sin estar presente) en primero de Febrero del 1583. En Madrid por Castilla y Leon à 11. de Noviembre del 1584. En las Cortes de Monzon el Reyno de Valencia à 6. de Noviembre del 1585. El de Aragon à 9. del mismo mes y año. Cathaluña à 14. Navarra (en Pamplona) à primero de Mayo del 1586. de fuerte que la presente Reyna fue la primera Señora universal de todo el Continente despues del Imperio de los Godos. El Rey D. Phelipe II. tenia ya tratado por medio de D. Guillen de S. Clemente, su Embajador en Alemania, el casamiento de su hijo con una Archiduquesa. La que llegó à ser escogida, se llamó *Doña Margarita*, nombre que se oye ahora primera vez entre las Reynas Catholicas. Era hija del Archiduque D. Carlos, y de su muger Doña

(1) *Garivay*, (que escribia à la fazon) en las *Ilustraciones Genealogicas*, pag. 23. (2) *Tratados de Paz*, Reynado de D. Phelipe III, part. 1. pag. 8.

Maria de Baviera, con los demas ascendientes que muestra el Arbol de costados à la vista. Nació en Grazt de la Stiria en el año de 1584. dia 25. de Diciembre, en que nació el Redentor, y nuestra Reyna le siguió no solo en el mismo dia de nacimiento, sino en recibir el bautifimo en el mismo dia primero de Enero, en que el Redentor empezó à derramar su sangre por la Circuncifion. Su crianza fue muy esmerada en egercicios de piedad, dando al Cielo la primera atencion, para que fuesfen derechos los demas passos de su vida. El cúmulo de prendas la hacian muy visible para ser pretendida por los mayores Principes: pero en la eleccion del nuestro no obró tanto la prudencia del Rey D. Phelipe II. como la Providencia Divina: pues haviendo el Rey escogido à otras Archiduquesas, recayó la dicha del mayor casamiento en la tercera de las que estaban solteras, despues de muertas otras dos: con lo que se repitieron las embajadas, hasta encontrar la preciosa *Margarita*, que el Cielo tenia destinada para España.

La noticia de este casamiento la cogió estando en un Hospital, haciendo las camas à los pobres. Desde el sitio mas humilde la subió Dios al mayor Trono, por ser ésta la politica mas segura del que ha de ser ensalzado dignamente. A la humildad de la accion exterior añadió la honestissima Princesa otra muestra de la gran moderacion del animo, prorrumpiendo en llorar, quando oyó que era escogida para Reyna. Suplicó à la madre que enviassé en su lugar à la hermana mayor, llamada Doña Leonor. A ésta no la havia querido ofrecer la Archiduquesa: porque aunque era bonita, su falta de salud no asse-

guraba la sucesion , que el Rey necesitaba. Viendo en fin que ni en la madre , ni en su moderacion hallaba segura retirada la que el Cielo tenia escogida para esposa del mayor Principe de la tierra, obedeció al Cielo y à la madre. Entonces para no bastardear del celestial Norte , à que miró hasta alli en sus procedimientos , escogió el patrocinio de la Emperatriz del Cielo , y de su feliz Esposo S. Joseph , à quienes se dedicó tan de veras , que el dia en que havia de celebrar sus desposorios , pidió al Confessor la enviasse por escrito las palabras formales con que havia de hacer à sus celestiales Protectores la entrega de sí misma.

A estas santas disposiciones de la novia , se siguieron las del Rey D. Phelipe II. que dió orden al Archiduque Alberto (residente en Flandes) que passasse à Grazt para acompañar à la Princesa. Dió tambien cuenta al Papa : y éste , informado de que el viage era por Italia , quiso hacer el desposorio por si mismo , como lo egecutó , correspondiendo asì à los Reyes , que por tan suya tomaron la defensa y exaltacion de la Iglesia. D. Phelipe II. con la prudencia y grandeza que le era genial , dispuso quanto fue necesario. Nombró por Camarera mayor à la Duquesa de Gandia Doña Juana de Velasco , que con su hijo el Duque passó à Italia , llevando caudal para poner casa à la Princesa , y vestirla à la moda de España. Por Mayordomo mayor señaló al Conde de Alva de Liste , y por Caballerizo à D. Juan de Idiaquez. El Cardenal Arzobispo de Sevilla , D. Rodrigo de Castro , fue escogido para recibirla en Valencia. A este tiempo falleció el Rey D. Phelipe II. en 13. de Setiembre

del 1598. cuya infausta noticia cogió à la comitiva de la Reyna en Vilaco, caminando ya à Italia: pero no quiso Doña Margarita tomar titulo de Reyna hasta ser desposada. Conforme se iban adelantando las marchas, crecia la comitiva de los que concurrían à besar la mano y cortejar à tan Soberana Princesa, el Legado del Papa, los Embajadores de Venecia, el Gobernador de Milan, (Condestable de Castilla) los Duques de Mantua y Modena: todos con tal aparato, que en el territorio de Verona se juntaron tres mil y novecientos Caballos, y otras tres mil y ochocientas personas, en todas siete mil y setecientas, que convertian en numerosa Corte los despoblados.

El Papa Clemente VIII. que se hallaba en Ferrara, envió dos Cardenales, y muchos Prelados, con una lucidísima Carroza, para que recibiesen à la Reyna. A la puerta de Ferrara se hizo un aposento, donde, dejada la Carroza, montó su Magestad en una hermosa Hacanea: y hecha salva de la artilleria, salió el Sacro Colegio de los Cardenales con toda su grandeza à cumplimentar à la Reyna. La entrada fue magnifica. Iba delante el carruage con dos Compañias de à caballo, trompetas y vanderas; pero enlutadas por la muerte del Rey: luego gran numero de Señores de la Corte con otras dos Compañias. Seguianse los Eminentísimos Cardenales, precedidos de los que llevaban sus insignias, con las Guardias de Esquizaros del Papa. En medio de los dos ultimos Cardenales iba la Reyna, llevando un Caballero de Malta las riendas de la Hacanea, ricamente enjaezada por orden del Pontifice. Entró S. M. vestida de negro, pero muy

lucida , por lo que resaltaba su blancura. El Sol , antes oculto , descubrió ahora sus luces , para que brillase mas la Margarita. La Archiduquesa Madre, que acompañaba à la hija , venia en otra Hacanea con el Archiduque. Seguianlas en Litera la Duquesa de Gandia , la de Frias , el Gobernador de Milan , el Embajador de España , y otros muchos Señores , cerrando la comitiva una Compañia de Archeros , los Caballos ligeros del Papa , y un infinito numero de Carrozas , llenas de Señoras y Caballeros de ambas Naciones , que saludados nuevamente de la artilleria , y pasando por arcos y calles de singular adorno , llegaron al Palacio Pontificio , donde su Santidad , revestido de Pontifical , ocupaba un magnifico Trono , ceñido de los Cardenales , y de un suave Coro de musica. Hizo la Reyna tres reverentes cortesias , y besó el pie y mano del Vicario de Christo , que la recibió con gozo y agrado paternal. Practicado lo mismo por sus Altezas , y echandoles la bendicion , se retiró el Pontifice. Entonces ocupó el mismo Trono la Reyna , recibiendo la bienvenida , que la dieron los Cardenales. Comieron al otro dia con el Papa los Reales Huespedes , servidos en tres mesas , apartada una de otra como un palmo. El Condestable sirvió la Copa à la Reyna , el Duque de Sesa quitaba y ponía platos , el Camarero del Papa fue el Interprete.

Al Domingo siguiente , 13. de Noviembre del 1598. fueron los desposorios , en que suspendido el luto , brilló la Ciudad en toda la preciosidad de sus grandezas. Hasta el Sol dicen que volvió à prestar los rayos , que para mayor lustre de aquel dia tenia antes recogidos. Salió la Reyna à competir con él.

en tela de plata , recamada de oro , cubierta de perlas , y hecha una Margarita. Fue à pie à la Iglesia, dando envidia à la luz que parecia no brillar , sino en ella. Esperabala el Papa en un Trono de doce gradas. La Reyna ocupó la izquierda con sitial , cortina y silla de tela de oro encarnada y blanca. Junto à ella su madre : y à la derecha del Papa el Archiduque Alberto , representando al Rey con cuyo poder se desposaba. Los Cardenales , las Señoras , y los Grandes tenian sus respectivos bancos. En la Missa del Espiritu Santo , que celebró su Santidad , cantaron dos Epistolas y dos Evangelios en Griego y en Latin : y entonado el *Credo* , tomó asiento el Papa, y dos Cardenales llevaron à los Novios al Altar , donde leído el Poder del Archiduque , y arrodillados los contrayentes sobre dos almohadas , quedaron Rey y Reyna unidos en indisoluble vinculo de amor por el mismo que ata y desata en la tierra , el Vicario de Christo. Vuelta al sitial la Reyna , la cumplimentó y besó la mano toda la Corte. Al mismo tiempo se havia de cumplir el desposorio de nuestra Infanta *Doña Isabel Clara Eugenia* con el Archiduque Alberto , que alli estaba. Para esto havia dado su poder la Infanta al Duque de Sesa : y arrodillandose éste al lado del Archiduque , se efectuó el desposorio. Continuando la Missa , dió el Papa la Comunion à los novios , que por la devocion y ternura prorrumpieron en lagrimas , corriendo por las megillas de nuestra Margarita muchas perlas. Diola el Papa la ROSA DE ORO , que estaba prevenida en el Altar : y concluidos los festejos siguientes , prosiguió la Reyna su viaje , recibiendo nuevos obsequios en cada pueblo,

especialmente en Mantua , Milan , y Genova , desde donde fue preciso embarcarse para España en 10. de Febrero de 1599.

Mientras la Reyna caminaba por mar , dispuso el Rey salir en persona à recibirla en la Costa , para que fuesse mas breve su peregrinacion. Salió S. M. con la Corte correspondiente à tal Monarca. El Arzobispo de Sevilla llevaba una ostentosa comitiva. El Almirante , el Duque del Infantado , y algunos otros Señores fueron muy distinguidos. La Ciudad de Valencia , escogida por Teatro , recibió al Rey en el dia 14. de Febrero del mismo año 1599. La Reyna era la que con su tardanza atormentaba la impaciencia del deseo , pues la navegacion fue muy larga , molesta y peligrosa. Sabiendo en fin que à 21. de Marzo llegaría à *Vinaróz* , envió allá el Rey al Cardenal Arzobispo , al Conde de Alva de Liste , al de Lemos , al de Altamira y otros. El Marques de Denia fue en nombre del Rey à dar la enhorabuena à su esposa , llevandola una cadena de diamantes. Dia 18. de Abril , Domingo de *Quasimodo* , fue el de la entrada publica de la Reyna en Valencia. La Ciudad , como tan fiel , tan opulenta y numerosa , hizo un recibimiento , que parecia olvidar à los passados. El Rey con su hermana la Serenissima Isabel Clara Eugenia esperó en la Cathedral , donde estaba levantado un suntuoso Tablado con sitial y aderezo de toda magnificencia , que sirvió de Trono al Rey , Reyna , y sus Altezas : y despues de las ceremonias acostumbres en la entrada de la Iglesia al recibir el Agua Bendita y adorar la Cruz por medio del Patriarca de Valencia , D. Juan de Ribera , se cantó el *Te Deum* , y el Nuncio de su Santidad ratifi-

có el matrimonio de la Reyna , y de la Infanta , ve-
lando à los Reyes el Patriarca de Valencia en la pri-
mera Missa , y à los Infantes el Nuncio en la se-
gunda.

A las tres de la tarde salió de la Iglesia la Rey-
na con la Infanta en una riquíssima Carroza , cuyo
estrivo derecho honraba el Rey à caballo , y el Ar-
chiduque el izquierdo. Los Grandes y Caballeros de
la Corte , los del Reyno de Valencia , y de otros
Reynos , formaban delante una comitiva nunca visi-
ta , donde lo numeroso siendo mucho , fue vencido
de las riquezas : pues como sino tuvieran precio los
diamantes , los rubies , y las esmeraldas , daban luci-
miento no solo à los Señores , sino à los criados , y
aun à los aderezos de los brutos. El Dofel , que en
la comida sirvió de cielo à los Reyes , lo podia pa-
recer en realidad , segun el copioso numero de bri-
llos con que las piedras , de que estaba quajado , pa-
recian estrellas. Todo fue correspondiente à esta gran-
deza , los festejos , los saraos , las musicas. La situacion
de la Ciudad concurrió tributando nuevas invenciones
en el agua , sirviendo de teatro à su placer uno y otro
elemento de mar y tierra.

Honrada ya aquella Capital , pretendieron otras à
competencia participar del honor , y defahogar su
afecto en complacencias. Dignaronse los Reyes de
passar à Barcelona : y aquella gran Ciudad los recibió
con la magnificencia que acostumbra. Sus placeres re-
mataron en dolor para la Reyna , precisada à despe-
dirse alli de su carissima madre para nunca mas ver-
la , pues desde alli se volvió con los Archiduques à
la Stiria. Templó aquella amargura viniendo por el

gran Santuario de Monferrate , donde la devocion de nuestra Soberana se recreó en la Casa de la Reyna del Cielo. Pero inconstantes los gozos de esta vida , alternó nueva amargura , enfermado el Rey en Denia , y duplicandose los dolores en la Reyna , uno por la falta de salud en su amado dueño ; otro mayor de no poder servirle à todas horas , quejandose de la etiqueta de nuestro Palacio , que priva à las Soberanas de la libertad de otras casadas , en asistir perpetuamente à sus maridos , como ella deseaba. Mejorado el Rey , adoleció la Reyna : pero restablecida por intercesion de S. Diego , cuya Reliquia la envió la Emperatriz , (que se hallaba en las Descalzas Reales de Madrid) tuvo otro nuevo placer de sentir algunos efectos de fecunda , aunque no se lograron por entonces. En la venida por Zaragoza se recreó la Reyna con la del Cielo en su Pilar , y comulgó en la Capilla de la Virgen. La Ciudad la festejó procurando sobrepajar à otras. Entraron en fin en la Corte de Madrid à 24. de Octubre del 1599. con el aplauso debido à las Magestades , y al deseo con que suspiraban por ellos sus vassallos. La Emperatriz , que estaba retirada en las Descalzas Reales , los visitó en el dia siguiente , correspondiendo los Reyes en irlos à ver , no solo entonces , sino siempre que entraban en Madrid.

La Reyna como criada desde niña en egercicios de virtud , era tan inclinada à visitar Conventos , que solo alli parece tenia sus delicias. Entre todas las Religiosas gustaba mas de la más Religiosa. Con todas trataba de tal suerte , que sus visitas mas parecian serlo de Prelado reformador , que entretenimiento

inocente de una Reyna. La mayor lisonja que podían hacerla sus Criadas era retirarse à Religion. Para esto no solo las asistia en los gastos , sino que las honraba con su presençia en todas las funciones. Uno de los motivos de fundar junto al Palacio de Madrid el Convento de las Agustinas, dicen fue para excitar con su vista à las que la servian. Su razon todo pio , todo religioso , todo dedicado à Dios , queria abrafar con el mismo fuego à las demas. Las Monjas de las Ciudades donde estuvo , Madrid , Toledo , Segovia , Abila , Valladolid , Zamora , Leon , Burgos , y otras partes , fueron predicadores continuos de las honras que la debian , venerandola por Señora , bienhechora , y amiga.

Como su crianza havia sido dedicada à Dios , crecia en ella de dia en dia la virtud : cada ocho dias confesaba y comulgaba : pero con tal ternura y con tan ardiente devocion , que se deshacia en lagrimas : en la Confesion , de compuncion : al comulgar , de amor , porque era devotissima del adorable Sacramento del Altar , en cuyo culto repartió muchos vasos sagrados , y ornamentos para Iglesias pobres. Una mañana de Invierno à cosa de las seis , oyendo la Campanilla que avisaba passar el Santissimo por la Calle , se levantó de la cama para adórarle , por ser mayor el fuego de la devocion de su pecho , que el frio de la cruda estacion. Otra vez hallandose con cantidad de piedras muy preciosas con que hacer una joya para sí , la movió su tierna devocion à desprenderse de ellas para adornar una Custodia , à quien tenia por mas preciosa joya.

Sucesion de la Reyna.

QUando se sentia embarazada, multiplicaba los ejercicios de piedad y devocion. En Valladolid logró el primer fruto de su fecundidad, Sabado 22. de Setiembre del 1601. en que precedieron muchas Rogativas y Oraciones: y su Magestad se havia dispuesto devotísimamente como para morir, teniendo ya hecho Testamento en 13. de aquel mes y año; y dos dias antes del alumbramiento le entregó à su Secretario para que le autorizasse, como lo hizo, y como consta por el mismo documento, que tenemos ya publicado. Por él sabemos que estando en dias de parir, y para hacer el Testamento, la hizo el Rey consignacion de doscientos mil ducados, para que de ellos pudiesse disponer libremente en mandas, ò legados, como dispuso. Salió en fin à luz una Infanta, cuyo nombre fue *Ana*, bautizada en el Domingo 7. de Octubre en S. Pablo con una rara solemnidad de tres Cardenales, quatro Obispos, el Duque de Parma, y D. Pedro de Medicis, que con el Duque de Alva acababan de llegar por la Posta. Fueron Padrinos el Duque de Parma, y la Duquesa de Lerma, afsistidos de numerosa grandeza, y pompa soberana. Al nombre de Ana añadieron el de *Mauricia*, por el dia del Santo en que nació. Los placeres fueron grandes, pero cortos: pues à 16. de Noviembre cayó la Reyna tan mala, que no havia esperanzas de vida. Logrola

Ana.

(1) *Tratados de Paz, Reynado de D. Phelipe III. part.2. pag.28. y 29.*

à fuerza de rogativas , procesiones , y disciplinas , en que unos derramaban fangre , todos lagrimas , porque la Reyna se havia hecho muy amable. La hija casó à los 14. años con el Rey de Francia Luis XIII. y basta declarar que fue madre de Luis el Grande, bisabuelo de nuestro Catholico Monarca.

Maria. Otra hija parió la Reyna en la misma Ciudad de Valladolid à primero de Enero del 1603. que se llamó *Maria* : pero subió à la Gloria à los dos meses. Con motivo de ausentarse el Rey à las Cortes de Valéncia , templó la Reyna el sinsabor de la ausencia con el gusto de vivir dada à Dios en las Descalzas Reales de Madrid , donde estuvo dos meses : pero restituido el Rey à Madrid , volvieron à Valladolid. Allí tuvo la Reyna un feliz parto dia de Viernes Santo 8. de Abril del 1605. en que nació el Principe **Phelipe IV.** *D. Phelipe* , que havia de ser *IV.* en la sucesion de los Reynos. Sus nombres fueron *Phelipe , Domingo, Víctor , de la Cruz* : éste por el dia de Viernes Santo, en que nació : aquel por el Martir S. Víctor , cuyo Cuerpo se guarda en las Descalzas Reales de Madrid, de quien era la Reyna muy devota. El de Domingo, por haver sido bautizado en la Pila en que lo fue el Santo Patriarca. Bautizóle el Arzobispo de Toledo Cardenal D. Bernardo de Sandoval y Rojas en 29. de Mayo , dia de Espiritu Santo con aparato superior à todos los precedentes. Fueron Padrinos Víctor Amadeo , Principe de Saboya , y la Infanta Doña Ana. La Reyna salió à Missa el tercer dia de Pascua, excediendo la pompa de este dia à la primera por el

(1) Salazar , *Dignidades de Castilla* , lib.4. cap.5. §.5.

extraordinario lucimiento de salir todos con nuevas galas y joyas diferentes de las que brillaron en los primeros días. Las fiestas fueron muchas y de una soberbia ostentacion, por la grandeza del gozo en tener heredero de los Reynos, por la concurrencia de estrangeros, y por haverse el Rey dignado de entrar en un juego de cañas, y danzar en el gran sarao y mascara que hubo. El Principe fue jurado en S. Gerónimo de Madrid à 13. de Enero del 1608.

Vuelta la Corte à Madrid à fin de Febrero, y pasando despues al Escorial, parió alli la Reyna con felicidad otra Infanta en 18. de Agosto, cuyo nombre fue *Maria*, bautizada en dia de la Natividad de la Virgen, siendo Padrinos la Infanta Doña Ana y el Duque de Lerma. Desposóse con el Principe de Gales: pero no llegandose à efectuar el matrimonio, se trató el casamiento con Fernando Rey de Hungría, hijo del Emperador: y en tres de Setiembre de 1628. se firmaron las capitulaciones. El Rey su hermano, (D. Phelipe IV.) con Poderes del de Hungría, se desposó con ella en 25. de Abril del año siguiente. Vino luego à Madrid un Embajador Extraordinario à traer las joyas: y hecha la entrada pública, fue à Palacio el dia 5. de Octubre del 1629. à la entrega de las alajas, que fueron una sortija de un gran diamante: una pluma y una cadena de diamantes, de la qual pendia un rubí y una perla como una grande avellana, que se tassaron en trecientos mil ducados. Salió de Madrid la Infanta en 26. de Diciembre. El Rey y los Infantes la acompañaron hasta Zaragoza, de donde se volvieron sin despedirse de ella, por no aumentarla, ni recibir nueva pena. El Duque de Alva la

Maria.

fue firviendo como Gefe de la Jornada , hafta entregarla al Rey de Hungría fu marido , con quien fe casó en el 1631. y tuvo en ella una gloriofa fuceffion para afianzar las Cafas de Auftria y de Efpaña , pues luego tendremos por nueftra Reyna una hija fuya con nombre de *Mariana*. La madre falleció en Linz à 13. de Mayo del 1646.

Al año figuiente de nacer Doña Maria , dió à luz la Reyna otro Infante en Madrid dia 15. de Setiembre del 1607. en que de pronto le bautizó un Capellan , por recelo de fi peligraba fu vida. En el 14. de Octubre hizo el Cardenal de Toledo las ceremonias que faltaron al Bautifmo , poniendole el nombre de *Carlos* , el qual vivió hafta edad de 25. años , en que la irrefiftible guadaña cortó el hilo de la vida en 30. de Julio del 1632. y al dia figuiente fue conducido el cadaver desde Madrid al Efcorial.

Sexta vez concibió , y dió à luz Doña Margarita un Infante , llamado *D. Fernando* , que nació en el Efcorial à 16. de Mayo de 1609. Cumplidos los diez años fue hecho Cardenal por el Papa Paulo V. en el año de 1619. à 29. de Julio , y administrador perpetuo del Arzobifpado de Toledo , Gran Prior de Ocrato , y Abad Comendatario de Alcobaza en Portugal. Fue tambien Gobernador de Flandes , en cuya entrada pública fe hicieron unas demostraciones magnificas de que tenemos Libro con Estampas originales de Rubens. Falleció en Bruselas à 9. de Noviembre del 1641. Tuvo fin haver casado una hija llamada *Doña Mariana de Auftria* , que entró Religiofa en las Descalzas Reales de Madrid.

Al año figuiente paffaron los Reyes à Valladolid,

y à Lerma, en cuya Villa tuvo la Reyna su penultimo parto à 24. de Mayo de 1610. Bautizola alli el Cardenal Arzobispo de Toledo en el dia de Corpus, Jueves 10. de Junio, poniendo à la Infanta el nombre de *Margarita* Francisca. Fue criatura de las mas hermosas que se han visto: mas por lo mismo la quiso el Cielo para sí, llevandola en 11. de Marzo de 1617. en la Villa de Madrid, y al dia siguiente pasó el cuerpo al Escorial. ¹

Margari-
rita.

Restituidos los Reyes à Madrid, y pasando al Escorial, dió alli la Reyna el fruto ultimo en 22. de Setiembre del 1611. pariendo un Infante, cuyo nombre fue *D. Alfonso*, bautizado por el Patriarca D. Diego Guzman (que escribió la Vida de esta Reyna, y grabó su Retrato.) Fueron sus Padrinos el Principe, y la Infanta Doña Ana, sus hermanos. Pero al año siguiente subió el alma al Cielo en 16. de Setiembre del 1612. y el cuerpo bajó al Panteon, en que estaba ya el de su madre, que como diremos falleció de sobreparto, por lo que este Infante fue llamado el *Caro*, pues costó à la Reyna no menos que la vida.

Alfonso.

Demas de los frutos que dió para el Cielo, y para la tierra nuestra Reyna, tuvo otros de ambas lineas en fundaciones de Templos y obras de piedad para bien del Reyno y de la Iglesia. En Valladolid fundó el Convento de las Franciscas Descalzas. En Madrid trasladó à las Agustinas Recoletas de Santa Isabel desde la calle del Principe al sitio en que

(1) La Historia Genealogica de la Casa Real de Portugal salió muy desordenada en esta Infanta, pues demas de errar el nombre, señala el nacimiento cinco años despues de la muerte de la madre.

hoy estan. Protegió con sus limosnas la fundacion de la Iglesia de Carmelitas Descalzas de Santa Ana : y empezó à fundar el Real Convento de las Agustinas Recoletas con titulo *de la Encarnacion* en esta misma Corte , cuya primera piedra se puso à 10. de Junio del 1611. En la Parroquia de *S. Gil* junto al Palacio introdujo los Religiosos Franciscos , cuyo Convento persevera hoy con la misma advocacion. En el Hospital de *Anton Martin* , en que egercitan su caridad los Padres de *S. Juan de Dios* , hizo una Enfermeria , dando todas las camas , y sustentando siempre el numero de seis. A ella se la debe la gran fabrica del Colegio de los Jesuitas de Salamanca : pues con zelo de la conversion de las almas en el Septentrion y en las Indias , dispuso un Seminario universal de ciencias y virtud , donde viniessen à estudiar de las partes de Alemania , (su Patria) y volviessen hechos Operarios Evangelicos , saliendo otros à dilatar la Iglesia por el nuevo Mundo. Las dadivas que hizo à Iglesias , y à los pobres , son innumerables. Quanto deseaba tener era para ser mas liberal. Nunca tan contenta como quando socorria à los pobres. El dia de la anunciacion llevaba à Palacio nueve necesitadas , y las daba de comer por su mano. La inclinacion à toda suerte de virtud , el amor à lo sagrado , la devocion à las Reliquias , el culto en los rezos diarios , la leccion y oracion de cada dia , no se pueden reducir à pocas planas. El esmero en cosas de conciencia era tal , que expressamente decia al Confessor la manifestasse lo que debia hacer , que lo cumpliria , aunque la costasse la vida.

Con el ocio tuvo perpetua guerra. Empleabase en

hacer Corporales, labrar bolsás para ellos, y bordar cosas propias para el Culto. A los que la arguian sobre su continua labor, respondia hacerlo por evitar la ociosidad, pues no havia cosa mas fea en su dictamen, que una muger ociosa. Quando murió estaba bordando un Frontal para el dia de las Animas, de quienes era muy devota, y las procuraba aliviar, mandando decir por ellas muchas Missas. No acabó el Frontal, pero tambien conoció que no havia de acabarle: porque como era tan santa, y sus delicias estaban en tratar con las cosas Divinas; mutuamente la correspondia el Cielo con familiaridades. En un lance de enfermar el Principe, y afligiendose la Reyna como madre, declaró al hermano Pedro Egypciaco (varon muy sencillo y virtuoso; à quien los Reyes estimaban) una cosa que le mandó no contasse en su vida. „Estando yo acongoja-
 „da (dijo) con el temor de la muerte de mi hijo,
 „llegó à mi un Niño muy lindo, y me asseguró que
 „no moriria el Principe. Dióme luego esto una
 „gran satisfaccion, y queriendo yo saber quien era
 „aquel Niño, y por donde havia entrado; nadie me
 „supo dar razon de esto, ni se vió mas del tiem-
 „po que estuvo hablando conmigo.” Esto contó su Magestad al hermano, y el hermano al mismo que lo escribe en su Vida. Hallandose una vez en su Oratorio sola, enseñando la Doctrina à sus hijos, oyó una voz que la dijo: *Essó es de Reynas Catholicas*. Preguntó quien estaba alli, y no hubo quien la diese respuesta. Llamó à una criada, queriendo averiguar

(1) D. Diego de Guzman, *Vida de esta Reyna*, fol. 189. b.

quien la havia hablado , y no se pudo saber. Quedó admirada , però sin sobrefalto , y desde entonces resolvió no estar sola.

Al principio de su ultima enfermedad conoció ser la ultima , y que no la faltaban mas que ocho dias para gozar de Dios : pues atormentandola una Dama con crueles garrotes , para que volviesse en sí , la dijo : „ Atormentadme harto , que dentro de ocho „ dias iré à gozar de Dios , y aumentareis mi gloria : ved si quereis ir conmigo. ” A las criadas las consolaba en la pena de su asistencia , diciendo que antes de ocho dias se las acabaria el trabajo. Así fue : pues habiendo tenido tres dias felices despues del parto del Infante D. Alfonso , empezó la enfermedad en que acabó la madre. Recibió los Sacramentos con egemplar edificacion , y à 3. de Octubre del 1611. pasó al Reyno sin fin en la temprana edad de 27. años no cumplidos. El desconuelo del Rey , la afliccion de la Corte , y el lamento de los Reynos , correspondió al de la pérdida de una tan preciosa Margarita , en que lloraban la falta de las riquezas de los pobres , consuelo de los afligidos , madre de los huérfanos , alivio de las viudas , egemplo de casadas , y gloria de las Reynas. Fue sepultada en el mismo Escorial donde murió.

El piadoso Rey sobrevivió diez años sin conocer otra muger. Cumplió como buen consorte con los deseos y obras empezadas por la Reyna. Enfermó en Madrid , y desde aqui subió à mejor Reyno en 31. de Marzo del 1621. Yace en el Escorial con sus hijos , padres , y mayores.

DOÑA ISABEL DE BORBON

Muger primera del Rey D. Phelipe IV.

	Sus Padres.	Abuelos.	Bifabuelos.
Doña Isabel de Bor- bon.	Henrique IV. Rey de Francia.	Antonio de Borbon, Duque de Vandoma.	Carlos de Bor- bon, Duque de Vandoma. Francisca de Alenzon, Du- quesa de Be- aumont.
		Juana de La brit, Reyna de Navar- ra.	Henrique de Labrit, Rey de Navarra. Margarita de Valois.
	Maria de Medicis.	Francisco de Medicis, Gran Du- que de Tos- cana.	Cosme de Me- dicis, Duque de Florencia. Doña Leonor de Toledo.
		Juana de Austria.	Fernando I. Emperador. Ana, Reyna de Hungria.

D. ISABEL DE BORBON

PRIMERA MUGER DEL REY
D. Phelipe IV.

Reyna desde el 1621. desposada en el 1615.



ESPUES de estar jurado suceffor el Principe D. Phelipe IV. trató su padre el Rey D. Phelipe III. casarle con *Doña Isabel*, hija de Henrique IV. Rey de Francia, y de la Reyna Maria de Medicis, que la dió à luz en Fontainebleau à 22. de Noviembre del año 1603. Los contratos empezaron à moverse por medio del Gran Duque de Toscana, disponiendo dar reciprocamente un Reyno à otro Soberana; nosotros à Francia la Infanta Doña Ana, y Francia à España la expressada Doña Isabel. Para los tratos secretos dió nuestro Rey à D. Inigo de Cardenas, su Embajador en Francia, poder firmado en S. Lorenzo à 29. de Octubre del 1610. y el Rey Christianissimo otro igual à su Consejero y Secretario Villeroy, dado en Fontainebleau à 22. de Abril del 1611. los quales dos Ministros firmaron en 30. de aquel mes los Tratados, que el Rey y Reyna de Francia aprobaron en Paris à 13. de Julio del mismo año: y al siguiente salió de Madrid para Francia el Duque de Pastrana y Francavila à concluir las capitulaciones, llevando delante una grandiosa recamara de ciento y veinte y cinco Acemilas, las treinta y seis cubiertas de terciopelo carmesí bordadas de oro, y todo con tal osten-

tacion , que hasta los garrotes de las cargas , aguaderas , y cantaros eran de plata. Francia envió al mismo tiempo à Henrique de Lorena , Duque de Mayena y Eguillon , el qual con el Vizconde de Puisjeux , Embajador Extraordinario , y el Baron de Vaucelas , Embajador Ordinario del Rey Christianissimo , concluyeron en Madrid las capitulaciones de nuestra Infanta Doña Ana con Luis XIII. en 22. de Agosto , y nuestros Ministros en Paris las de Doña Isabel en 25. del mismo mes y año. Ni uno , ni otro Principe tenian edad matrimonial en aquel año de 1612. por lo que los dos casamientos se reservaron para tres años despues , efectuandose en un mismo dia : el de nuestro Principe con Doña Isabel en Burdeos : el del Rey de Francia con Doña Ana en Burgos : ambos en un mismo dia y à una hora , en 18. de Octubre del 1615. cada uno por poderes. El del Rey de Francia le tuvo en Burgos el Duque de Lerma: el de nuestro Principe en Burdeos el Duque de Guisa.

Dos dias antes renunció nuestra Infanta en el Convento de S. Agustin del Christo de Burgos los derechos à la sucesion de estos Reynos por sí y por los hijos que tuviesse en el Rey Christianissimo , conforme se havia capitulado. El dote de ambas Infantas fue de quinientos mil escudos de oro del Sol , à razon de trece reales cada uno , sin que ningun Monarca tuviesse que desembolsar ; porque cada uno se dió por pagado en retener lo que debia entregar. Nuestro Rey aumentó à la que venia por Reyna las arras de ciento y sesenta y seis mil seiscientos y sesenta y seis escudos del Sol , y dos tercios , como consta por las

Escrituras otorgadas en el asunto. En el día 24. de Octubre salió nuestra Infanta Doña Ana para la raya de Francia, donde havian de hacerse las entregas y recibos mutuos de una y otra Princesa. El Duque de Uceda llevó la comisión por nuestra parte, saliendo con una ostentacion tan asombrosa, que solo el mismo Rey pudiera competirla. A 9. de Noviembre se hicieron las entregas reciprocas en el rio de *Irun*, dando el Duque de Uceda al de Guisa la que iba por Reyna de Francia, y recibiendo de él la que venia para serlo de España. Cumplidas las ceremonias, entró ésta en una Litera con la Duquesa de Medina de Rioseco, y vinieron à Fuenterrabía, de allí à Vitoria, y aqui se vistió la Princesa à la Española. Al punto que se acercó à Burgos, salió el Rey con el Principe en un Coche à recibirla, Domingo 22. de Noviembre à las ocho de la mañana: y hallandola à una legua larga de Burgos, la metió en su Carroza con el Principe, honrandola con amor y con ternuras de padre. Llegaron à las Huelgas, donde se cantó el *Te Deum*; y oida Misa, les sirvió la Abadesa Doña Ana de Austria un desayuno de cien platos. La nueva Princesa, al punto que supo ser tia suya la Abadesa, la abrazó con muchas expresiones de agrado: y la tia la regaló al salir una salvilla de oro con vaso de cristal guarnecido de oro y de diamantes; à que añadió algunas curiosidades de ambar, preciosas en el gusto de aquel tiempo. Allí señaló el Rey casa al Principe, y desde entonces le empezaron à servir los de su Camara. El Duque de Uceda sirvió à la

(1) *Tratados de Paz, Reynado de D. Phelipe III. part. 2. pag. 184. y fig.*

Princesa en la comida, dispuesta en una casa junto à la Porteria de las Huelgas, y la Abadesa añadió cinquenta platos sobre los que estaban prevenidos. Por la tarde entró en la Ciudad, recibendola el Cabildo y Regidores con mucho lucimiento: y al llegar à Palacio la salieron à recibir el Rey y el Principe à la puerta. Cenaron en publico, y hubo un gran sarao, en que danzó la Princesa la danza de la hacha sola, y despues con el Principe, que andaba en edad de once años no cumplidos. Continuaron las fiestas hasta que la Corte salió para Madrid, siendo la Princesa nuevamente festejada en Segovia. Passó al Escorial, y al Pardo, mientras Madrid acababa sus grandes prevenciones, con que la recibió el dia 19. de Noviembre. Salió la Princesa desde el Monasterio de S. Geronimo al Palacio, quedando muy pagada de la ostentacion, amor, y regocijo con que la Corte la aplaudió en esta entrada. Despues fue el Rey con sus hijos à Portugal en el año de 1619. por Abril, y volvió à Madrid en 4. de Diciembre del mismo año.

Ya estaban los Principes en edad matrimonial en el siguiente de 1620. por lo que habiendo cumplido años la Princesa en 22. de Noviembre, y celebrado en el Pardo aquella fiesta, poniendose chapines, se juntó con ella el Principe el dia 25. del mismo mes para consumir el matrimonio. Esto fue en el Pardo. A primero del mes siguiente volvió la Corte à Madrid, donde Dios tenia dispuesto hacer Reyna à nuestra Princesa por muerte del Rey D. Phelipe III. en 31. de Marzo del 1621. à las nueve y quarto de la mañana. Al punto passó la Guardia al quarto de los Principes, y los Señores fueron à be-

darles las manos como à sus Reyes. El difunto fue llevado al Escorial: y el nuevo Rey empezó à dar providencias sobre los oficios. Restituyó al honor de Camarera mayor de la Reyna à la Duquesa madre del Cardenal Borja, y redujo al Palacio à la Marquesa del Valle, para que fuese Aya de lo que naciesse. La Reyna se retiró à las Descalzas Reales, y el Rey à S. Geronimo, desde donde iba à visitarla por la tarde echadas las Cortinas. Así perseveraron hasta el día de la entrada pública, que fue Domingo 9. de Mayo, en que el Rey salió à caballo debajo de Palio seguido de toda la Grandeza, menos del Conde de Benavente, que como Mayordomo mayor de la Reyna la estaba acompañando. En la Iglesia de Santa Maria fue recibido el Rey con el *Te Deum*, revestido el Patriarca de Pontifical: y hecha Oracion se recogió al Palacio.

Margari-
ta.

La Reyna empezó à ser madre en el mismo año de 1621. pues à 14. de Agosto parió en Madrid una Infanta, llamada *Margarita Maria*, que al punto fue bautizada, por no ser de tiempo, y en efecto murió despues de 29. horas de vida, y fue conducida al Escorial. La Reyna salió à Missa en el dia 4. de Noviembre: y al mes siguiente despidió la familia que trajo desde Francia, dando à cada Dama doce mil ducados: à las de Camara, dos mil: à la Ama de leche que la crió, ocho mil: à otras inferiores, à mil: al Confessor, mil para el camino, y ochocientos de pension, con lo que se les hizo menos doloroso su regresso. Entró en el empleo de Confessor el V. P. Fr. Simon de Rojas, Trinitario.

Al año siguiente volvió la Reyna à dar muestras

de fecunda : y recelando hallarse embarazada al tiempo de passar à Aranjuez , hizo en silla de manos la jornada , gastando cinco dias en las siete leguas. Pero esta prevencion solo sirvió al recelo , faltando el efecto deseado que havian prometido las sospechas.

El Principe de Gales , hijo unico del Rey de Inglaterra vino à Madrid en el 1623. à pedir por esposa à la hermana del Rey , la Infanta Doña Maria. Nuestro Monarca le hizo un hospedaje de toda magnificencia. El dia 17. de Marzo fue su primera entrada de secreto. El Rey dispensó en la pragmática de los Trages , mientras aquel Principe estuviere en España , à fin que viesse el lucimiento de la Corte. Soltaron los presos de todas las Carceles , que tuviessen delito sin perjuicio de partes. Pusole casa el Rey con todos los oficios de Persona Real : y en 26. de Marzo hizo la entrada pública con un lucimiento nunca visto. La Reyna y la Infanta le salieron à recibir à la puerta de la Camara , como repitieron en el dia de Resurreccion ; en que fue à darlas las Pascuas , llevando el Principe la insignia de S. Jorge , y en la pierna izquierda la Jarretera , cubierta de diamantes. Estaba dispuesto un rico dosel de tres altos , con quatro sillas iguales ; en las dos de en medio se sentaron la Reyna y la Infanta: el Rey al lado de ésta : el Principe al de la Reyna. El Embajador Ordinario de Inglaterra sirvió de Interprete , en pie y descubierto. Habló primero à la Reyna , y despues à la Infanta , que le recibió en pie con mucha gravedad. Sentados todos tuvieron media hora de conversacion. Siguiéronse unas fiestas en que se conocia el empeño de ostentar magnificencia y ma-

gestad. A las primeras de Toros concurrió la Reyna en coche con la Infanta: pero descubriéndose despues otro embarazo, fue en silla, acompañandola à pie los Gentiles-Hombres, Caballerizos y Mayordomos, así de la Casa del Rey, como de la Reyna, y del Infante Cardenal D. Fernando. Al lado derecho iba el Conde de Benavente, su Mayordomo Mayor: al izquierdo el Marques de Almazan, Caballerizo mayor. La Infanta Doña Maria iba en Coche cerca de la Silla de la Reyna con sus hermanos. Hicieronse los desposorios de la Infanta con el Principe de Gales en 17. de Julio de aquel año 1623. pero despues se deshicieron, y casó la Infanta con el hijo del Emperador, como arriba digimos. El Principe de Gales salió de Madrid para Inglaterra en 9. de Setiembre del mismo año con un grandioso acompañamiento, habiendo sido los regalos que hubo de parte à parte, de un precio inestimable.

Al acercarse el parto de la Reyna dispuso el Testamento, en que mostró bien la piedad que reynaba en su pecho, como luego diremos. En 23. de Noviembre de 1623. en que cumplió las nueve faltas, fue à visitar à nuestra Señora de la Almudena, con intencion de hacer lo mismo con otras ocho casas de la Virgen, si la diesse lugar el parto. Solo fue à la de Constantinopla: porque en el dia 25. dedicado à Santa Catalina, tuvo la felicidad de dar à luz una Infanta con gozo de la Corte y del Reyno. Pusieronla el nombre de *Doña Margarita, Maria, Catalina*. Levantóse la Reyna el dia 18. de Diciembre con grandes regocijos. Pero la hija fue desgraciada en las Amas; feliz en la suerte de irse al Cielo en 22. del mismo

mes: y afortunadas las Amas en los pocos dias que la dieron el pecho, pues quedaron dotadas con buen sueldo.

En el año siguiente vinieron à Madrid el Duque de Neoburg, y el Archiduque Carlos, los quales visitaron à la Reyna. El primero volvió à Alemania: pero el segundo falleció aqui en 28. de Diciembre del 1624. y su cuerpo fue llevado al Escorial con la misma pompa que otros Infantes.

Era la Reyna, como tan Catholica, muy devota de las cosas de Iglesia y Religion: y ocurriendo en el dia 5. de Julio de aquel año 1624. un rarissimo caso de ultrajar un Herege al Santissimo Sacramento en este mi Convento de San Phelipe el Real, (cuyos desagravios celebramos hasta hoy annualmente) desempeñaron bien los Reyes la ofensa con su zelo, sobresaliendo en honrar al altissimo Misterio: pues demas de las funciones que hubo en esta y otras Iglesias en desagravio del ultrage sacrilego, hizo el Palacio una qual jamas se vió, como correspondia al mayor de los Misterios. Adornaronse los corredores de Palacio con todas las preciosidades de la Corona. En nombre de cada persona Real se levantaron Altares. El de la Reyna llevó la atencion de todos por el gusto y sumo precio de las alhajas. Solamente las joyas se graduaban en valor de tres millones y medio.

Despues de hacer servir sus alhajas al culto, usó de ellas la Reyna con liberalidad para bien del Reyno: pues como los negocios del Estado pusiesen al Rey en precision de pedir un donativo voluntario, empezó la Reyna con los Infantes à contribuir, enviando S. M. y la Infanta sus joyas, y el Infante

Cardenal cien mil ducados : de suerte que con este egemplo y con el arte de que todo fuese voluntario , juntó el Rey una suma imponderable.

Si alguna Señora de esfera se consagraba à Dios, la Reyna como tan propensa à las cosas sagradas, tomaba por su cuenta el honrarla. En un mismo dia dió S. M. el Habito en Santo Domingo el Real à tres hijas de la Marquesa de Mortara , honrandolas con su presencia , la del Rey , y los Señores Infantes , porque en estas cosas de Dios tenia sus delicias. A otra hija que tenia la Marquesa , la recibió en aquel mismo dia por su Dama. Despues asistió con toda la Casa Real à otros velos de dos Camaristas en el Convento de los Angeles , haciendolas los gastos.

No por esto tenia la Corte sin diversion : para todo havia expediente. En los dias y años de la Reyna se hacian particulares festejos , especialmente de las Comedias que se representaban en Palacio , que eran muy saladas y discretas , viviendo entonces los ingenios de Mendoza , y Quevedo.

En las varias salidas que el Rey hizo de la Corte , para Aragon , Valencia , y Andalucia , no le siguió la Reyna , por motivo de quedar gobernando. Este cargo le desempeñó con tal prudencia y cordura , que casi excedia las esperanzas. La satisfaccion que el Rey tenia de su buena conducta le aseguraba para vivir sin sobresalto en las ausencias.

Acercandose à la Reyna el tercer parto fue con el Rey è Infantes à visitar à nuestra Señora de los Remedios , que se venera en el Convento de la Merced de esta Corte. Ofreció entonces à la Virgen una Lampara de plata de quinientos escudos de peso : y

en 21. de Noviembre del 1625. dió à luz una hija, à quien luego bautizó el Patriarca, por recelo de alferecia. Su nombre fue *Doña Maria Eugenia*. La Reyna salió à Missa à 1. de Enero siguiente al Oratorio de la Infanta Doña Maria. Por la tarde visitó con el Rey à nuestra Señora de la Almudena, y en el dia 3. à la de Atocha. El Papa la envió el parabien de su feliz parto por medio del Cardenal Barberino, que visitó à la Reyna en 6. de Mayo, teniendo silla enfrente de la de su Magestad en la misma tarima. La recién nacida Infanta estuvo en brazos de la Condesa de Olivares con silla à la izquierda de la Reyna: mas la niña lo hizo tan bien, que no cessó de llorar mientras duró la visita, por mas que la Condesa procuraba acallarla meneando los diges y la campanilla. El Bautismo solemne fue en el dia 7. de Junio, dilatado à fin de que la apadrinasse el Cardenal referido, que era sobrino del Papa reynante Urbano VIII. La Madrina fue la Infanta Doña Maria, declarada en aquella misma tarde Reyna de Hungria, por haverse publicado en el quarto de la Reyna el casamiento con el Rey de Hungria, hijo del Emperador. La ceremonia del Bautismo se hizo solemnissimamente con un acompañamiento, galas, y joyas, que uno de los que estuvieron presentes confiesa no haver lengua capaz de referirlo, por haver echado todos el resto al lucimiento. Pero tampoco se logró esta Infanta: pues subió al Cielo en 21. de Julio del 1627. en edad de veinte meses, y fue llevada por la noche al Escorial.

(1) *D. Geronimo Gascon de Torquemada, en Relacion ms.*
Tom. II.

En aquel intermedio malparió la Reyna otra hija dia 3. de Noviembre del 1626. y casi lo mismo la sucedió en el año siguiente : pues en 30. de Octubre del 1627. dió à luz una hija que no era de dias , por lo que la bautizó un Medico Presbytero, y la pusieron el nombre de *Isabel* , *Maria* , *Teresa*: pero murió à las 24. horas : y fue al Pantéon de sus hermanas , con mucho sentimiento de todos , pues se iban malogrando muchos partos , y el Rey carecia de suceffor.

Isabel.

Todos aquellos disgustos realzaron el placer del dia 17. de Octubre del 1629. en que la Reyna dió à luz en Madrid un Principe , tan bien recibido , como suspirado , pues costó unos nueve años de esperanzas. En el *Te Deum* , que al punto se cantó , echaron la Oracion con la expresion de *Principem nostrum* : y luego se continuó el placer con una Mascara Real , en que el Infante D. Carlos corrió con el Conde Duque , D. Gaspar de Guzman , Conde de Olivares. El nombre del Principe fue *D. Baltasar Carlos*. El bautifmo se solemnizó dia de S. Carlos Borromeo en la Parroquia de S. Juan , haciendo un passadizo , ò galeria descubierta desde el balcon principal de la fachada del Palacio hasta la Iglesia , un estado en alto del suelo , de 22. pies de ancho , y 850. de largo , con mucho adorno de ricas alfombras , balaustrés , y targetas de Armas de todos nuestros Reynos , que incluían el de Portugal. Los Padrinos fueron la Reyna de Hungria , y el Infante D. Carlos , tios del Principe. La Condesa de Olivares le llevó en brazos en una Silla de cristal de roca , la mas preciosa alaja que se vió en la Europa. La pompa de la Corte fue

Baltasar.

quanto pudo ser. El Cardenal D. Antonio de Zapata fue el Ministro. El Rey asistió à la función, pero en un balcon con celosia. La Comadre ganó desde el dia del nacimiento al del Bautismo trece mil ducados en joyas, vestidos, y dinero: porque Reyes, Señores, y Señoras todos la agassajaban cada dia. La Ama de leche recibió mas de cinco mil y quinientos, por el gusto con que cada uno miraba al deseado Principe. Salió la Reyna à Missa de parida el dia 21. de Noviembre à la Capilla Real por el cancel. Al dia siguiente en que cumplia años, se hizo una Mascara muy lucida y costosa, por entrar en ella el Rey, y el Infante D. Carlos. Luego fueron à Atocha, y se tuvieron fiestas Reales de Toros y Cañas en la Plaza mayor, dia 12. de Diciembre. El Rey y el Infante corrieron Cañas, pero no juntos, sino el Rey con el Conde Duque, y el Infante con el Marques del Carpio. Comieron los Reyes en la Panaderia, à causa de ser los dias tan cortos. Tres años despues se hizo la solemnidad de jurar al Principe D. Baltasar Carlos heredero de estos Reynos en S. Geronimo de esta Corte, dia siete de Marzo del 1632. Pusole casa el Rey en 21. de Junio del 1643. y al año siguiente empezó à assistir con el Rey à los Despachos, por tener ya cumplidos 14 años. Tratóse su casamiento con la Archiduquesa Mariana de Austria: pero passando con el Rey à Zaragoza en 11. de Marzo del 1645. cortó la muerte aquella flor en la misma Ciudad en el año siguiente de 1646. à 9. de Octubre, quando todavia no havia cumplido los 17. años. Trageron su cuerpo al Escorial con indecible sentiniento del Rey y de los Reynos, que en

aquella ocasión se hallaban sin sucesion varonil y sin Reyna.

Para gobernar el Reyno de Portugal trajo el Rey à la Princesa Doña Margarita de Saboya, Duquesa de Mantua, hermana del Duque de Saboya, nieta de Phelipe II. Entró en Madrid à 4. de Noviembre del 1634. El Rey su primo la recibió en su Coche à la puerta de la Ermita de S. Juan en el Retiro, y pasando por calles retiradas al Palacio, la recibió la Reyna en el Salon, acompañada de sus Damas. Hicieron fiesta de Toros en la plaza de Palacio para cortejarla, y los vió su Alteza en el mismo balcon de los Reyes al lado de la Reyna. Entre otros favores la hicieron uno muy extraño, de que en el dia 21. comiesse con la Reyna, cosa no acostumbrada en España. En ultimo de aquel mes salió de Madrid por Gobernadora de Portugal: pero volvió sin poderle conservar. Residió en esta Corte en la casa que llaman del Tesoro, hasta que por algunas etiquetas resolvió volverse à Italia; y murió en el camino en Miranda de Ebro en el año 1654.

Quando la Princesa salió para Portugal, se hallaba ya la Reyna en ultimos meses de otro preñado: y visitando el dia 16. de Enero del 1635. por la tarde à la Virgen de Atocha, parió aquella misma noche despues de dar las doce, una hija, llamada

Mariana

Mariana Antonia Dominica Jacinta, por cuyo nacimiento y feliz parto hubo muchos festejos. Bautizóla en la Capilla Real el Cardenal Espinola, como Arzobispo de Santiago, y Capellan mayor del Rey, en el dia de la Purificacion. Fueron Padrinos el Principe D. Baltasar Carlos (en edad de 5. años y tres

meses) y la Condesa de Olivares, su Aya. La Condesa de Salvatierra llevó en brazos à la Infanta dentro de una silla de cristal. El Conde de Niebla iba con ropa de tela de oro y plata, y vanda roja al cuello, guarnecida de oro, para recibir en ella à su Alteza, y darla à los Padrinos. La Reyna salió à Missa el dia 28. à su Real Capilla, y por la tarde fueron sus Magestades à Atocha. La Infanta tampoco se logró: pues se la llevó Dios en 5. de Diciembre del año siguiente, y el cuerpo pasó al Escorial.

Resarcieronse estas pérdidas con el feliz suceso que la Reyna tuvo en otra hija, nacida en 20. de Setiembre del 1638. cuyo bautismo fue en el 7. de Octubre con la solemnidad acostumbrada, dandola el nombre de *Maria Teresa*. Bautizóla el Cardenal de Borja. El Padrino fue el Duque de Módena (que havia entrado en Madrid en 23. de Setiembre) Madrina la Princesa de Cariñan (que estaba acá desde el 15. de Noviembre del 1636. y fue obsequiada con fiestas extraordinarias.) Esta Infanta casó en el 1660. con el Rey de Francia Luis XIV. de cuyo tronco salió la flor de Lis, padre de nuestro Catholico Monarca *D. Carlos*, que Dios guarde.

Maria
Teresa.

Memorias y fallecimiento de la Reyna.

Despues de tantos frutos (aunque no bien logrados) quiso Dios dar à la Reyna el premio de los que su piedad y Religion havia merecido, enviandola una enfermedad de erisipela, que se apoderó del rostro, garganta, y pecho, y la quitó la vida en esta Corte, hallandose el Rey ausente en

Aragon, y sin poder llegar à verla, pues le cogió la noticia del fallecimiento à veinte leguas de Madrid, y sin entrar en la Corte, se fue al Pardo. Su muerte fue el día 6. de Octubre por la tarde en el año de 1644. à los 41. no cumplidos de edad, y en los 23. de Reynado. El sentimiento fue tan grande, que andaban por las calles de Madrid dando gritos, sin encontrar consuelo, como que cada uno perdió el que hallaba en semejante madre. El cuerpo fue llevado al Escorial con la pompa acostumbra da, pero con dolor extraordinario.

Desde 11. de Noviembre del año 1623. tenia hecho Testamento, pero le revocó la víspera de su muerte, dando Poder al Rey para que ordenasse su ultima voluntad como le tenia comunicado, porque la gravedad de su dolencia no la daba lugar para hacerlo por sí, y solo nombró los herederos, señalando à sus hijos el Principe D. Baltasar, y la Infanta Doña Maria Teresa. Entre otras cosas dispuso erigir una Colegiata en la Iglesia de Santa Maria de Madrid, agregando setenta mil ducados de renta, en Beneficios, Abadias simples, y otros bienes del Patronato. La Villa ofreció para principio de la Obra ciento y cinquenta mil ducados, y la Reyna respondió con esta gran sentencia: *Admito el servicio de la Villa, como no sea de sisas, ni tributos cargados à los pobres.* En efecto se empezaron à abrir los cimientos de la Obra, y en 15. de Noviembre del año 1623. se puso la primera piedra, estando el Rey presente con su Corte, en cuyo Aêto colocó alli el Rey qua-

(1) *Tratados de Paz, Reynado de D. Phelipe IV. part. 4. pag. 507.*

tro Medallas de oro , y de plata , en que estaban los Retratos de nuestra Señora de la Almudena (de quien la Reyna era muy devota) los del Papa Urbano VIII. y los del Rey y Reyna. La Obra no tuvo efecto : no por culpa , ni omisión de la Reyna , sino porque ocurriendo cada dia nuevas urgencias en el Egercito y en las Armadas , se iba dilatando la idea , y tanto se dilató , que se desvaneció.

Mandó instituir en la Corte un hospedaje donde se recogiesen hasta cinquenta Soldados pobres de los que concurren à pretensiones : en cuya casa se les asistiessse con todo lo necesario por espacio de quatro meses , en los quales tratassen los negocios de su pretension , para que no se frustrassen los premios de sus meritos por falta de medios para mantenerse.

En el Convento de la Trinidad de esta Corte fundó una Memoria en que manda se diga el primer Jueves de cada mes la Missa mayor por su intencion con el Sacramento patente.

Empezó à fabricar la Iglesia que llaman de la Paciencia en la calle de las Infantas : y se la adjudicó à los Padres Capuchinos , que hoy la gozan.

Mandó fundar un Seminario donde se vayan criando desde niños sugetos para el egercicio del Mar, instruyendolos en lo conducente para el empleo de Marineros y Pilotos de las Armadas Reales , dando en esto nueva prueba de la grandeza de su animo, y zelo del bien de la Corona : por lo que merece una feliz memoria entre las glorias de otras Reynas Isabelas.

DOÑA MARIANA DE AUSTRIA

Segunda muger del Rey D. Phelipe IV.

	Sus Padres.	Abuelos.	Bisabuelos.
Doña Mariana de Austria.	D. Fernando III. Emperador.	Fernando II. Emperador.	Carlos, hijo de Fernando I.
			Maria de Baviera.
	Doña Maria Infanta de España.	Maria de Baviera.	Guillermo V. de Baviera.
			Renata de Lorena.
	Doña Maria Infanta de España.	D. Phelipe III. Rey de España.	D. Phelipe II. Rey de España.
			Doña Ana de Austria, quarta muger.
	Doña Margarita de Austria.	Carlos Archiduque.	
		Maria de Baviera.	

D. MARIANA DE AUSTRIA
 SEGUNDA MUGER DEL REY
 D. Phelipe IV. 1649.



L modo que el Rey D. Phelipe II. por muerte de su hijo casó con la destinada para el Principe; así D. Phelipe IV. tomó en segundas nupcias para sí à la que estaba tratada de casar con el Principe D. Baltasar Carlos su hijo: ambas de la Casa de Austria, y ambas ultimas mugeres de estos Reyes. La presente era hija del Emperador Fernando III. y de Doña Maria, hermana de nuestro Monarca, y por consiguiente era la novia su sobrina. Llamabase *Mariana*, y fue la primera de este nombre. El Duque de Terranova D. Diego de Aragon, Marques del Valle, Embajador del Rey en la Corte Cesarea, tenia ya concluidas las capitulaciones de la boda en dos de Abril de 1647. trayendo en dote la Reyna cien mil escudos de oro, y recibiendo en arras otros cien mil, y en joyas cinquenta mil, con otras individualidades que constan por los mismos capitulos matrimoniales. Publicaronse en Madrid las bodas en 17. de Julio de aquel año: y el dia 8. del Febrero siguiente partió de aqui para Alemania el Primogenito de Castel-Rodrigo, conduciendo la joya, que dicen se graduó en valor de ochenta mil ducados. Salieron despues el Mayordomo mayor de la Reyna, Duque de Maqueda y Nagera,

el Conde de Figueroa , y el Marques de Bedmar , sus Mayordomos ácia Trento , para recibir y venir firviendo à la Reyna.

En 27. de Agosto del 49. supo el Rey que havia llegado à España , tomando tierra en Denia : y al punto envió al Almirante , dandole una joya con que la obsequiassè , y que fuessè por la posta , como lo hizo , llevando sin embargo del poco tiempo un aparato como si huviera sido muy prevenido anticipadamente. Cada dia iban saliendo de Madrid Señores enviados por el Rey , para cortejar à la Reyna en donde la encontrassèn , y por ellos la enviaba nuevas joyas. Su Magestad salió à *Navalcarnero* , quatro leguas de Madrid , donde la esperó , y salió à recibirla al camino dissimuladamente. En el Lugar incorporaron dos casafas , para que los Reyes tuviesse quarto separado. Celebróse la entrada de la Reyna con fuegos , luminarias , y musicas , que duraron toda la noche del dia 3. de Octubre del 1649. Antes de la cena la festejaron con una Comedia : y al dia siguiente (sin haverse visitado los Reyes) salieron à un tiempo de sus quartos à las diez de la mañana , y entraron en un Oratorio prevenido para el casamiento , donde los esperaba el Cardenal de Toledo D. Baltasar de Moscoso y Sandoval , revestido de Pontifical : y antes se vieron casados los Reyes , que se huviesse hablado , ni visitado. Volvieron à sus quartos , y entonces fue el Rey à visitar à la Reyna. Comieron juntos y en publico ; cosa rara vez practicada. Por la tarde hubo Toros : y despues se fueron à tener la noche en S. Lorenzo el Real , donde se repitieron los festejos , y la Reyna estuvo muy divertida con la primera vista de aquel grandio-

to Sitio. Passaron à ver el Pardo: y el Rey volvió de secreto à S. Lorenzo à celebrar las honras de sus padres en los dias 1. y 2. de Noviembre; en cuya tarde se restituyó al Pardo, para hacer su entrada publica en Madrid con la nueva Reyna. Como el sitio es tan cercano de la Corte, y el amor de los vassallos no sufría dilaciones en el gozo de ver à sus Monarcas, se pobló de gente todo el camino. Las Carrozas y Coches formaban una calle portatil de dos leguas, repartidos por ambas vandas, y cada una colgada de las mas lucidas galas y libreas. El pueblo à pie victoreaba sin cessar à las Magestades. Fue una de las aclamaciones mas nuevas y mas tiernas que se han visto. Los Reyes se hospedaron en el Buen-Retiro, para que la Reyna hiciesse desde alli su entrada publica. Las fiestas no esperaron el dia señalado, pues desde su llegada empezaron las Mascaras, Sortija, Toros, Fuegos, Comedias, Luminarias. El dia 15. de Noviembre passó la Reyna en público desde el Retiro al Palacio con la solemnidad, pompa, y ostentacion, que fuera muy largo referir. Imprimióse Relacion de todo por menor.

El año siguiente 1650. le passó la Reyna en los Sitios Reales de las Estaciones del año, siendo entonces la primera vez que gozó de Aranjuez. En la vuelta à Madrid se repitieron varias fiestas Reales: y la Reyna empezó à tener en aquel año algunos avisos de fecunda, que continuando, la declararon madre de una Infanta en el dia 12. de Julio del 1651. cuyo nombre fue *Margarita Maria*, à quien en el dia del Apostol Santiago bautizó en la Capilla Real el Nuncio de su Santidad (que despues fue Papa)

Margá
rita,

asistido del Obispo de Cuenca, y del Venerable Siervo de Dios D. Juan de Palafox, que lo era de la Puebla de los Angeles. El aparato y solemnidad fue muy sobrefaliente, sin embargo de haver mandado el Rey à los Grandes, que se contuviesfen. La Madrina fue la Infanta Doña Maria Teresa, que hizo bien afortunada à una muger del concurso, que alzó del suelo una preciosa sortija de brillantes, que al facar el guante se la cayó à su Alteza: y al volverfela, dijo con bizzarria la Infanta: *Guardaosla para vos.* La reciennacida llegó à ser Emperatriz, casando con el Emperador Leopoldo en 12. de Diciembre del 1666. Fue madre de dos hijos y dos hijas, sin continuar en su fecundidad, por haverla arrebatado la muerte en la tierna edad de veinte y dos años en 13. de Marzo del 1673. Sus tres hijos fallecieron poco despues de nacer. La hija mayor casó con el Duque de Baviera, y murió de parto en el 1692.

Tuvo nuestra Reyna un sobreparto muy penoso, que solo fue feliz para las Comadres y Medicos, por lo mucho que recogieron en su asistencia. Convalecida despues de largos dias, hubo repetidos regocijos para aliviarla en una terca melancolia que la fatigaba: y no alcanzando las fiestas acostumbra- das, se hicieron en el año de 1652. unas muy extraordinarias en el Coliseo del Retiro por medio del ingenioso Vaggio Florentin, admirado en la Europa por las exquisitas invenciones de cosas nunca vistas. Restablecida en fin la Reyna, volvió segunda vez à concebir, y dió à luz otra Infanta, que por haver nacido en dia de S. Ambrosio, vispera de la Concepcion

del año 1655. tuvo nombre de *Maria Ambrosia de la Concepcion*. Echóla agua al Patriarca: y subió al Cielo el alma antes de cumplir quince dias: el cuerpo fue llevado al Escorial.

Antes de cumplirse dos años, dió à España la Reyna el dia mas deseado de quantos havian amanecido en muchos años: pues hallandose el Reyno sin sucesion varonil, nació un Principe en la mañana del dia veinte de Noviembre del 1657. llamado *D. Phelipe Prospero*, cuya vista llenó de gozo la Corte y Pueblo de Madrid, que à impulsos de los prolongados deseos, desahogó el gozo en extraordinarios regocijos. Pero conviene suspender la relacion, por no avivar la pena en el terrible golpe de la temprana muerte que antes de cumplir quatro años cortó aquel hilo en primero de Noviembre del 1661. dejando lleno de sombras el Palacio, y el mundo con nueva prueba de la terca ceguedad con que seguimos unas sombras, que tan rapidamente se nos desvanecen de la vista.

Despues del Principe *D. Phelipe Prospero* parió la Reyna felizmente otro Infante en el año siguiente 1658. à 21. de Diciembre, dia del Apostol Santo Thomas, por lo que fue llamado *D. Fernando Thomás*. Celebróse mucho su nacimiento: pues aunque havia entonces otro hijo, vaticinaban poca robustez los continuos accidentes de alferecia, que molestaban la salud del Principe. Pero menor fue la del Infante: porque antes de cumplir el año, y antes de morir el hermano, acabó de vivir en 23. de Octubre del 1659. y yace en el Escorial con los demas.

Al mismo tiempo que la Reyna y toda la Monarquia se hallaban entregados al dolor por la muerte del

Carlos
II.

Principe, sin el consuelo de ningun Infante, enjugó el Cielo las lagrimas, dando à la Reyna un hijo, que sucediesse al padre en la Corona, aunque no se continuó en él la Casa Real, sino en la hermana. Este fue *Carlos*, segundo entre los Reyes, ultimo entre los hijos de Doña Mariana. Nació à los cinco dias despues de la muerté del Principe, en 6. de Noviembre de 1661. siendo el gozo de todos correspondiente à la felicidad, y al deseo. El Bautifino se dispuso para el dia de la Presentacion de la Virgen, señalando por Ministro al Patriarca D. Alfonso Perez de Guzman, afsistido de los Obispos de Abila y Segovia. Fue Madrina la Infanta Doña Margarita: Aya la Marquesa de los Velez, que llevó al Principe en sus brazos. Al lado de la Silla iba el Duque de Alva, vestido à lo Hungaro, con una ropa rozagante de tela de oro, y vanda para recibir al Principe, y entregarle à la Infanta. La Corte fue lucidissima. La Villa de Madrid tuvo grandes fiestas, con las que se fueron entreteniendó el tiempo que el Rey sobrevivió, que fue poco, y molestado de accidentes, que le consumieron la salud, acabaron con ella en el 17. de Setiembre del 1665. entre tres y quatro de la mañana. Su cuerpo fue llevado al Escorial el dia 20.

Hijos del Rey fuera de matrimonio.

Francisco.

EN la mocedad tuvo el Rey un hijo, cuya madre ignoramos. Llamóse *D. Francisco Fernando Isidro de Austria*, nacido quando ya el Rey estaba casado con su primera muger Doña Isabel. Murió de edad de 8. años en la Villa de Isasi, à 12. de

Marzo del 1634. y en 17. del mismo mes se supo en Madrid la muerte, y luego trageron su cuerpo al Escorial.

Tuvo otra hija, no mencionada en los Autores, la qual se llamó *Ana Margarita*, que de edad de doce años entró Religiosa Agustina en el Real de la Encarnacion de Madrid, y professó en el 1650. con el apellido de *S. Joseph*. Queriala mucho el Rey, y mandó la diessen tratamiento de *Serenidad*, con el que hasta hoy es distinguida. Fue muy observante en las leyes de la Religion, sin permitir que la eximiesen en lo que sufrían las demas: por lo que en breve se hizo digna del premio celestial, que piadosamente creemos estar gozando, por algunos indicios que se hallan ya estampados en la *Obra del Solar de las Recoletas*, Tom. 1. pag. 350. Falleció de 26. años, hallandose en el Oficio de Supriora.

AnaMargarita.

Otro hijo se llamó *D. Juan Joseph de Austria*, que nació en 7. de Abril del 1629. en medio de España, segun él mismo declara en una de sus Cartas. Esto conviene à Madrid, y mucho mas segun lo que hay escrito de que le tuvo en una Comedianta, llamada *Maria Calderon*. Declaróle el Rey su padre por hijo, y recomendó al sucesor que le amparasse. Sirvió varios gobiernos de Provincias, en Sicilia, Cataluña, Flandes, Aragon, y la Armada del Mar. Tuvo varias y graves competencias con el Confessor de la Reyna (el Padre Everardo) y vivió hasta el año de 1679. no hasta el de 87. en que le pone un moderno.

Juan de Austria.

(1) *Histoire publique & secreta de la Cour de Madrid*, Tom. 2. pag. 219. edit. 2. *Les Souverains du Monde*, Tom. 4. pag. 324. A Paris 1734.

Falleció en el Palacio de Madrid , despues de 24. días de tercianas dobles , en el 17. de Setiembre , (en cuyo día murió antes el Rey su padre) dando mucha edificacion en su enfermedad , y manifestando la tierna devocion que tuvo à la Reyna de los Angeles , pues murió con las palabras de *Ave Maris Stella* , y mandó llevassen su corazon à la Capilla del Pilar de Zaragoza. Su cuerpo vestido con el Manto Capitular de S. Juan (por haver sido de la Orden , y Gran Prior de Castilla y de Leon) fue llevado con magestad al Escorial en 20. de Setiembre del referido año 1679. y yace en aquel Real Panteon.

Dejó (sin haver casado) algunas hijas. Una se llamó Margarita de Austria , la qual entró Religiosa de edad de seis años en las Descalzas Reales de Madrid , y professó à los 16. en el año de 1666. tomando el nombre de *Margarita de la Cruz* , como he visto en el Libro de Profesiones , pues los Autores no individualizan esta hija ; ni otra , llamada *Ana Maria Juana Ambrosia Vicenta* , que à los nueve años entró en las Agustinas de Madrigal , y professó alli en el mismo año de la muerte del padre , declarando en la profession ser *hija del Serenissimo Señor D. Juan Joseph de Austria , hijo del Rey nuestro Señor D. Phelipe IV.* Falleció de 42. años en 17. de Marzo del 1705. haviendo sido Priora varias veces. Otra hija , llamada *Catalina* , murió Religiosa en Bruselas à 26. de Noviembre del 1714. de edad de 53. años. La obra de los *Soberanos del Mundo* , mencionando ésta y la Religiosa en Madrid , dice , que nacieron de una Señora , que , muerto D. Juan de Austria , se entró en las Carmelitas de Madrid , sin declarar el nombre , ni la familia.

Peró en el Rey D. Phelipe IV. menciona otros hijos naturales: *D. Alfonso*, (que en la Religion de Santo Domingo, se llamó *de Santo Thomás*) y fue Obispo de Malaga: *D. Carlos*, y *D. Fernando*, conocido con el apellido de *Valdes*, Gobernador de Novara, y General de la Artilleria del Estado de Milan, que murió en el 1702. Otro hijo tuvo el Rey, llamado *D. Alonso Antonio de S. Martin*, por D. Juan de S. Martin, que le prohió y crió. Fue Obispo de Oviedo, y despues de Cuenca. En solo éste hay noticia de la madre, que fue Dama de la Reyna, llamada *Doña Thomasa Aldana*, segun me informan los descendientes del mencionado D. Juan de S. Martin, Ayuda de Camara del Rey, y su Gentilhombre de boca. Otro hijo, tampoco conocido en el público, fue *D. Juan*, criado en Lievana por D. Francisco Cosío, cuyo apellido tomó. Entró Religioso de mi Orden, y se llamó *Fr. Juan del Sacramento*, muy sobresaliente en el Pulpito. Passó à Napoles, y allí escribió la Vida de S. Vicente de Paul. Al verle por la calle, solian algunos pronunciar sin cautela: *Alli va el hermano del Rey*, (que era Carlos II.) como oyó un Religioso, à quien traté. El interessado se mantuvo bajo el velo en que el padre le dejó, sin blasonar jamas su nacimiento: pero los que le trataron, convenian en que todas sus acciones eran de sangre Real.

Alfonso.
Carlos.
Fernando.

Alonso.

Juan.

Reyna Doña Mariana, Gobernadora.

TRES dias antes de morir el Rey otorgó su Testamento, en que mirando à lo que podia suceder, y à que su hijo no havia cumplido quatro años,

nombró por Gobernadora de todos sus Estados à la Reyna Doña Mariana, dandola quantas facultades podia para la Tutela y Governacion, „ para que con solo „ este nombramiento sin otro acto, ni diligencia, ni „ juramento, ni discernimiento de la dicha Tutela, „ pueda desde el dia que yo fallezca, entrar à gober- „ nar en la misma forma, y con la misma autori- „ dad que yo lo hago: porque mi voluntad es co- „ municarla y darla la que yo tengo, y toda la „ que fuere necessaria, sin reservar cosa alguna, pa- „ ra que como tal Tutora del hijo, ò hija suyo y „ mio, que me sucediere, tenga todo el gobierno y „ regimiento de todos mis Reynos en paz y en guer- „ ra, hasta que el hijo, ò hija que me sucediere, „ tenga catorce años cumplidos para poder gober- „ nar.” Esta es la clausula del Testamento, à que añadió otras, encargandola que mantuviesse los Consejos como estaban, y mirasse mucho la eleccion de los que debian suceder, y atendiesse con particular cuidado las consultas que la hiciessen y todo fuesse remitido à la Junta que dejaba instituida, compuesta del Presidente de Castilla, del Vice-Chanciller, ò Presidente en el Consejo de Aragon, del Arzobispo de Toledo, del Inquisidor General, de un Grande de España, y de un Consejero de Estado, que fueron nombrados por el Rey, el Marques de Aitona, y el Conde de Peñaranda, haciendoles Tutores, y Curadores de su hijo. A la Reyna la dejó facultad, para que en faltando alguno, nombre con informe de la Junta al que la pareciere conveniente: y todos (añá-

(1) *Tratados de Paz, Reynado de Phelipe IV. part. 7. pag. 677.*

de) deben jurar en manos de la Reyna, ò de quien ella señalare, fidelidad, y que mirarán en los negocios el mayor servicio de Dios, bien del Reyno, &c. que se junten todos los dias en Palacio, y la Reyna los remita las Consultas por medio del Secretario del Despacho Universal que esté sirviendo al Rey quando muera: y éste les hará relacion, y volverá con los votos à la Reyna, la qual los despachará con el mismo Secretario, que devolverá las Resoluciones à la Junta, donde se publicarán, y remitirán al Tribunal, ò Ministro respectivo, para la egecucion. Así quedó la Reyna instituida Gobernadora de los Reynos. Los Consejos fueron à besar la mano al nuevo Rey: y Madrid levantó Pendones por mano del Duque de Medina de las Torres. Celebradas las honras por el difunto, empezó la Reyna à dar audiencia, recibiendo à los Diputados de Iglesias y Ciudades, que hicieron su deber en las expresiones de la muerte del Rey, y de la exaltacion de su hijo.

Tardaron poco en levantarse muchos graves disgustos, con motivo de la pública confianza que la Reyna hacia de su Confessor, el P. Juan Everardo Nithardo, Jesuita, à quien fiaba no solo las cosas de su conciencia, sino las del Gobierno, pues le hizo del Consejo de Estado, è Inquisidor General. Esto empezó à turbar notablemente los animos de la Corte, pues el tal Padre era Estrangero, sin experiencias en el arte de gobernar, y con otras circunstancias que le hacian poco amable para los Españoles. La proteccion de la Reyna venció la falta de naturaleza de estos Reynos, admitiendole à ella las Ciudades por diligencia del Conde de Castriльо, que se halla-

ba Presidente de Castilla : y en efecto se vió el Padre Everardo despues de naturalizado , hecho del Consejo de Estado , y sentado en mejor lugar que el hijo del Rey D. Juan de Austria. El Conde de Castri- llo contemplando la propension de la Reyna , no halló mejor medio para la propria conservacion , y estrechez del valimiento , que ensalzar al Padre Confessor. Vacaba el Arzobispado de Toledo desde el dia siguiente de la muerte del Rey : pero como esto era mucho para quien no tenia proporcion , ideó una resulta , dando este gran empleo al Cardenal D. Pasqual de Aragon , que era Inquisidor General , disponiendo que renunciassé aquel cargo , para revestir al Padre Everardo con este nuevo honor. Así se egecutó : y así quedó el Confessor de la Reyna hecho no solo Consejero de Estado è Inquisidor General , sino Gobernador del Reyno , en virtud de ser el Inquisidor por su Oficio nombrado para la Junta de Gobierno : y añadiendose la benevolencia nada dissi- mulada de la Reyna , era ya no solo uno de los Go- bernadores , sino unico. D. Juan de Austria , que podia hacer alguna sombra al ensalzado , fue exclu- do del Reyno , con pretexto de enviarle por Gober- nador de Flandes (viage que se desvaneciò por mo- tivo gravissimo en que se interessaba la vida de D. Juan.) Empezaronse à tratar los Capítulos de Paz en- tre España y Portugal , y se concluyeron con muy poco decoro de nuestros Reynos. Todo el valimien- to , toda la dependiencia , y todo el expediente de las Consultas , pendia y bajaba segun la inclinacion y arbitrio del Padre Confessor. El Presidente de Casti- lla sentia mucho ver la soberania en tales manos,

y con tal despotismo: pero como él mismo había sido el Promotor, por el Consejo de Estado y empleo de Inquisición con que le ensalzó, no se atrevía à oponerle en público. Tampoco hallaba modo de barreno secreto, porque ya (como suele suceder) le havia cerrado todas las puertas de la entrada él mismo à quien él introdujo y ensalzó. Hacíanse las Juntas en el quarto del Confessor: allí concurrían los negocios: allí los negociantes: allí los Secretarios del Despacho Universal. El Presidente de Castilla resolvió dejar el empleo, y logró licencia para retirarse. D. Juan de Austria empezó à padecer grave persecucion: pero de aqui resultó otra no menor contra el Padre Everardo, à quien la Reyna despues de algunos pesados sinfobres mandó salir de España, pero con un Decreto muy honorifico à su persona, en que las voces disfrazaron la realidad. D. Juan de Austria fue ensalzado con el honor de declararle la Reyna su Lugar-Teniente en toda la Corona de Aragón.

Quedaron así con alguna tranquilidad los negocios internos de Madrid, pero con varios desordenes particulares, à causa de no ser temida la Justicia, en cuya infeliz constitucion son siempre muchos los que padecen. Los negocios politicos y estrangeros pedían alta y delicada atencion, por los grandes aparatos de guerra que movia Francia, y podían descargar (y finalmente descargaron) en los Estados de Flandes. A este fin hizo liga la Reyna con Holanda, ajustando una reciproca defensa, y fortaleciendo mientras tanto las plazas. Mantuvo se tan firme en esta alianza, y en la del Emperador, que no pudo def-

hacerla toda la sagacidad y eficacia del Embajador de Francia.

El Rey dejó mandado en su Testamento, que en entrando su hijo en edad de diez años, se le fuesse instruyendo en los negocios de Estado y costumbres de los Reynos, para que al llegar à manejarlos por sí, tuviesse las noticias y conocimientos necessarios para la expedicion de los negocios. La Reyna, en atencion à esta providencia y para bien de su hijo, dispuso en el año de 1672. que el Rey afsistiesse à la Junta de Gobierno y al Despacho, por tener ya cumplidos los diez años. Al mismo tiempo aconteció el lastimoso caso del incendio, que abrasó gran parte de la Plaza de Madrid, empezando por la Panaderia, en que perecieron muchos caudales y personas. La Reyna Gobernadora manifestó su zelo y caridad, socorriendo à los que mas perdieron: y para bien de las almas difuntas mandó hacer con Real pompa unas Honras en la misma Plaza de Madrid, en que se erigió un magnifico tumulo, y se ofreció à Dios por ellas el precio de nuestra Redencion. Entonces empezó la fabrica de la Plaza en la conformidad en que hoy se ve.

El fuego de la guerra no se apagó tan presto: crecia cada dia, ardiendo à un mismo tiempo en muchas partes. La Reyna Gobernadora tuvo que atender à Cataluña, Flandes, y Sicilia, pues ya Francia se havia declarado abiertamente. Estuvo zelando sobre todo hasta el año 1675. en que entrando el Rey su hijo en catorce años, le puso casa à parte, y escribió à los Ministros, que ya todos los Decretos debian salir en nombre del Rey D. Carlos II. como quien, segun el Testamento de su padre, tomaba posesion del

Gobierno, desde el dia 6. de Noviembre, en que cumplia la edad de catorce años.

Desde entonces quedó la Reyna exonerada del cargo de la tutela y gobierno, perteneciendola la clausula del Testamento del Rey, en que mandó que „ desde el dia que huvieré cessado la tutela, y mi hijo, „ ò qualquiera suceffor comenzáre à gobernar, se la „ hayan de dar trecientos mil ducados cada año para „ sus alimentos: y si quisiere retirarse para vivir en „ alguna Ciudad de estos Reynos, se la dará el go- „ bierno de ella y de su tierra con la jurisdiccion. Y „ esto lo cumpla qualquiera de mis suceffores.” La Reyna no resolvió apartarse de Madrid: pero hubo quien la apartasse: pues introducido D. Juan de Austria en la gracia del Rey, luego que éste empezó à gobernar, fue apartando del manejo à los que le tuvieron mayor al lado de la Reyna. Considerandola ya irritada, era consecuencia para la conservacion del Ministro separar à la madre del lado de su hijo. Echóla en fin de Madrid para Toledo, retirandose la Reyna à Aranjuez, mientras se aderezaba el Alcazar: y no volvió à la Corte hasta despues de morir el que la echó. Passó el Rey à recibirla à Aranjuez en el dia 27. de Setiembre del 1679. y el siguiente entraron madre y hijo en Madrid con muchas aclamaciones, y luminarias por tres dias en festejo de tan justo y deseado motivo. Hospedóse la Reyna en el Buen-Retiro, y allí recibió los besamanos, residiendo el Rey en su Palacio de Madrid. Sobrevino luego el casamiento del Rey con su primera muger: y entonces se retiró la Reyna Madre, en el 26. de Noviembre del mismo año, al Palacio donde hoy residen los Consejos. Des-

de Carnestolendas hasta el Sabado Santo passaba al Buen-Retiro , à gozar de los Sermones de Quaresma. Dió à las Carmelitas Descalzas de esta Corte (llamadas de la Baronesa) una grande Aguila de plata , en que reservan la Divina Magestad el Jueves Santo.

Fue poco afortunada en los que tuvo al lado , por lo que mira à la quietud de los vassallos : pues demas de los disgustos originados por la exaltacion del Confessor , resultaron otros no menores con el valimiento de D. Fernando de Valenzuela , que excluido de casa del Duque del Infantado , (donde sirvió de Paje) logró tan rapido curso en la rueda de la fortuna , que se vió Caballerizo Mayor de la Reyna , y contado entre los Grandes de España : cosa que aunque no estuviera revestida de otros excessos y desordenes , pudiera exasperar los animos de los mas contenidos. Por su notoria exorbitancia fue una de las primeras cosas que el Rey deshizo en la entrada de su Gobierno , anulandola con tales prevenciones , que no huviesse memoria de semejante merced , y mandó prender al mismo Valenzuela , como se hizo. Al mismo tiempo echó fuera de Madrid un Regimiento , que con pretexto de Guardias de su Magestad levantaron al principio de su menor edad , de que se originaron graves perjuicios y escandalos por su mala conducta.

Era la Reyna devotissima del gran Padre S. Agustin , y sintiendo por esto que se huviesse hecho en su dia una Justicia pública , resolvió dar sagrado à tal dia. Logró que el Rey su hijo obtuviesse de Roma la renovacion de que el dia 28. de Agosto fuesse festivo , como lo havia sido antes de la reformation de las

fiestas: y por su intervencion ha quedado en España desde el año 1677. festivo el referido dia. La Reyna nuestra Señora, Doña Isabel Farnesio, continuó la devocion de honrar al Santo, obteniendo para todos sus Dominios el Rezo de su maravillosa conversion, como se practica desde el año de 1728. ¹

En las bodas del Rey D. Carlos con la primera esposa tuvo la Reyna el gozo de madre tan amante, en ver la prenda de sus entrañas en proporcion para continuar su Real sangre. Luego que la novia llegó à España, la envió la Reyna una joya de inestimable valor por mano del Marques de la Vega, que la entregó en Vitoria, y al punto mereció que su Magestad se la pusiese. Salió tambien de Madrid para recibir à los recién casados, à quienes encontró en Torrejon: y llegados à esta Corte, continuaron unas y otras Magestades en el gusto de visitarse reciprocamente en sus Palacios; pero sin el consuelo de ver fruto del matrimonio, y con la pena de gozar pocos años de tan amable nuera. Sobrevivió la Reyna Madre, y alcanzó tambien las segundas nupcias de su hijo, festejando mucho à la nueva Reyna, y complaciendose con repetidos parabienes. Mas finalmente pararon en el llanto de todos los gozos de esta vida, falleciendo la Reyna Madre à esso de las doce de la noche, eclipsada la Luna, en 16. de Mayo del 1696. de enfermedad de Zaratan, que no se resolvió à descubrir. Yace en el Escorial.

(1) Indulto ad instantiam serenissimæ Hispaniarum Reginæ sub die 25. Maij 1726. jam elargito &c. *Decretum Sacr. Rit. Congreg. die 3. Jul. 1728.*

DOÑA MARIA LUISA DE BORBON

Muger primera del Rey D. Carlos II.

	Sus Padres.	Abuelos.	Biabuelos.	
Doña Ma- ria Luísa.	Phelipe Duque de Orleans.	Luis XIII. Rey de Francia.	Henrique IV. Rey de Francia.	
		Ana Mau- ricia , In- fanta de España.	Maria de Me- dicis.	
	Henrique- ta Ana, de Inglaterra.	D. Phelipe III. Rey de España.	Doña Margarita de Austria.	Jacobo Stuardo, Rey de Inglater- ra.
				Ana , de Dina- marca.
		Henrique IV. Rey de Francia.	Henrique IV. Rey de Francia.	
		Maria de Medi- cis.		

D. MARIA LUISA DE BORBON
 MUGER PRIMERA DEL REY
 D. Carlos II. 1679.



JUSTADAS las paces entre España y Francia en el año de 1678. se consolidaron nuevamenre por vinculo matrimonial entre el Catholico Monarca D. Carlos, y Doña Maria Luisa, primogenita de su Alteza Real el Señor Duque de Orleans, Phelipe, y de Henriqueta Ana de Inglaterra, el qual Duque de Orleans era hermano del Rey Luis XIV. Para ajustar este casamiento pasó el Marques de los Balbases, D. Pablo Spinola Doria, desde Bruselas à Paris, enviado por Embajador Extraordinario, y tuvo en aquella Corte una entrada pública sumamente lucida y ostentosa en 7. de Junio del año de 1679. El efecto de la Audiencia fue correspondiente al interes de la propuesta: porque luego despachó el Embajador à D. Francisco de Urbina, su Secretario de Embajada, con la noticia de estar ya ajustado el casamiento.

Llegó éste à Madrid en 15. de Julio del mismo año à las diez de la mañana: y publicada prontamente la noticia, fue sumo el gozo de la Corte por la ansia de ver al Monarca con esposa, y porque la escogida era digna de llenar las esperanzas, segun las grandes prendas personales que la fama voceaba, favorecida de la florida edad de 17. años (como nacida en 26. de Abril del 1662.) y realzada con gran piedad en el espiritu, y no menor gracia, hermosura,

y donaire en el cuerpo. Llenóse luego el Palacio de toda la Grandeza y Ministros, que en alas de sus corazones volaron à desahogarlos en entrañables obsequios de la complacencia. El pueblo llenaba plazas y calles con mil *vivas* dirigidos afsi al Rey, como à la Reyna. Su Magestad fue à dar gracias à Atocha por la tarde con grande acompañamiento : y sin embargo de las pocas horas dispuso la Nobleza para aquella noche una lucida fiesta de Parejas, que se corrieron con plausible destreza en la plaza del Palacio, iluminada con arte como si fuera dia natural. Para que todos gozassen del regocijo, passaron luego à otros sitios públicos de la Corte, hallandose toda iluminada afsi en ésta, como en las noches siguientes, à que algunos Señores añadieron nuevas manifestaciones del gozo por medio de muchos fuegos artificiales, y refrescos abundantes para el pueblo.

En 9. de Julio se ajustaron en Paris las capitulaciones de la boda : y luego pidieron la dispensa del parentesco en Roma los Embajadores de España y Francia, el Marques del Carpio, y el Duque de Estré, en nombre de los dos Soberanos. Empezóse à disponer el viage de la Reyna para España, trayendo el mismo dote que Doña Isabel de Borbon : y al mismo tiempo que acá, recibia en Paris el Duque de Orleans los cumplimientos de la Corte, y de los Ministros Estrangeros por el feliz casamiento de su hija. Esta empezó à recibir el tratamiento de *Madama*, al punto que se firmaron los contratos matrimoniales en Fontainebleau à 30. de Agosto del 1679. sin que ninguna Señora tomasse asiento à su vista,

fino aquellas à quienes su calidad permitia el honor de sentarse delante de la Reyna. Nuestro Monarca señaló al Duque de Pastrana para que llevase à S. M. la joya, y llegó à Fontainebleau (donde se havia de hacer el desposorio) la vispera de la solemnidad. En aquel mismo dia envió el Rey Christianísimo por mano de Mr. Colbert al Duque de Orleans una farta de perlas preciosas, y un aderezo de diamantes (estimado en cien mil escudos) para que en su nombre le presentase à nuestra Reyna, y ésta manifestó su Real agradecimiento, poniendose al instante el aderezo. Tomó nuestro Embajador el consentimiento juridico de los Reyes Christianísimos para el desposorio, y manifestado al Cardenal Bullon juntamente con la dispensa del Papa, su Eminencia revestido de Pontifical preguntó à la Reyna ¿si queria usar de la dispensa, y ser esposa del Rey Catholico? Entonces S. M. hizo reverencia à los Reyes Christianísimos, y à los Señores Duques sus padres, y con notable modestia, respondió que sí. Al dia siguiente Jueves 31. de Agosto se hizo en Fontainebleau el desposorio con una solemnidad imponderable. El Principe de Conti hacia la persona del Rey Catholico en virtud de los poderes comunicados. El gusto, la riqueza y la ostentacion de las galas en los Reyes, y en la demas Grandeza, fue como de tales Principes, y en dia de tales desposorios. El acompañamiento y salida de la Corte à la Capilla Real no conoció cosa mas vistosa en la tierra. A los Reyes y Principe de Conti se seguia la Reyna, llevandola de una mano el Delfin su primo, y de otra el Duque su padre. El vestido era de terciopelo morado, guarnecido de Flo-

res de Lis bordadas de oro : las extremidades , listas de pieles blancas de Armiños , llenas de joyas. Llevaba Corona quajada de diamantes. En el tocado muchos clavos de porcelana , que sostenian à unos grandes diamantes , y convertian en Cielo aquel poco de tierra. El Manto Real era de la misma tela , colgando siete varas en el suelo , sostenidas por tres hijas del difunto Duque de Orleans , primas de S. M. Las Princesas de la Sangre llevaban tambien Mantos Reales , pero no igualmente largos , sino segun los grados de la immediacion à la Corona. Con este magestuoso aparato entraron en la Capilla , que por su grandioso adorno pagaba lo que recibia. Cumplieronse todas las ceremonias del desposorio , dando los Reyes el mejor lugar à la novia en medio de los dos , y en la misma conformidad la fueron acompañando hasta su quarto. Alli la regaló su padre un precioso aderezo de diamantes y topacios , con que salió aquella tarde à la Comedia y diversion de fuegos artificiales. En el dia siguiente hubo un gran bayle , en que el Christianissimo danzó con la Catholica: la Reyna de Francia , con el Duque padre de la novia : el Principe de Conti con Madamoisela de Valois , y afsi de los demas , en que entraron los Duques del Sexto y de S. Pedro , señalando la Reyna Catholica à cada uno la Dama con quien havia de baylar.

En ambos Reynos se hacian grandes prevenciones para el viage. Nuestro Rey nombró por Mayordomo mayor de la Reyna al Marques de Astorga : por Camarera , à la Duquesa de Terranova Marquesa del Valle , proveyendo los demas officios de la Casa. El

de Caballerizo mayor se confirió al Duque de Ossuna, que con los demas partieron à *Irun*, à recibir à la Reyna. Siguiolos luego el Rey, deseando anticipar la vista de su esposa, cuyo amor le sacó de Madrid, y le condujo à Burgos. El Principe de Harcur, hizo la entrega al Marques de Astorga con las ceremonias acostumbradas, pero con inaudita ostentacion de ambas partes, en el dia 3. de Noviembre del 1679. Desde el camino envió al Rey su esposo un precioso Relox de oro, y una Corbata ennoblecida con la fina expresion de que S. M. la havia ya ceñido à su cuello. Desde Oñate volvió à declarar su cariño enviando un Retrato proprio, muy guarnecido de diamantes, y un Libro de Memorias con mucha pedreria. Llegó en fin el 18. de Noviembre à *Quintanilla*, lugar tres leguas distante de la Ciudad de Burgos: y alli tuvieron las dos Magestades la reciproca satisfaccion de verse en el dia siguiente, pues el Rey anticipó aquel espacio, y el Señor Patriarca ratificó en el mismo lugar la formalidad del casamiento, con lo que entraron ya casados en Burgos por la tarde, reservando la entrada pública de la Reyna para el dia siguiente, en que S. M. salió desde las Huelgas con la pompa y regocijo de tan noble y fidelissima Ciudad, que se esmeró en festejos, y la Reyna manifestó mucho placer en las fiestas de Toros que nunca havia visto.

Llegaron en fin los Reyes à Madrid en el dia 2. de Diciembre à las tres de la tarde con indecibles aclamaciones del pueblo, que recibió con afecto universal à su deseada y amable Soberana. Fueronse al Palacio del Buen-Retiro, mientras se concluian las prevencio-

nes para la entrada pública, que en el día 5. de Enero del 1680. se publicó para el día 13. de aquel mes, en que se vió Madrid una nueva Ciudad por la multitud de arquitecturas que aparecieron aquel día en arcos triunfales, estatuas, pinturas, targetas, colgaduras, todo de la invencion mas exquisita. La salida de la Reyna desde el Retiro fue por la mañana à cosa de las once: y por quanto havia de hacer la entrada en Madrid sola, sin el lado del Rey, se anticipó la Reyna Madre en ir por el Rey su hijo al Buen Retiro, y viniendo los dos por la carrera adornada para la entrada de la Reyna; tomaron la vuelta desde la plazuela del Palacio por la calle del Arenal, à honrar la casa del Excelentísimo Señor Conde de Oñate, desde donde havian de ver la Comitiva, dispuesto en frente de su ventana, entre S. Phelipe el Real y la calle de las Postas, un gran tablado bien vestido, con musica y divertimientos comicos, para que no huviesse vacío en lo intermedio. El acompañamiento con que salió la Reyna del Retiro fue verdaderamente magestuoso. Precedian seis Trompetas, y Atabales, que con ruido Marcial anunciaban paz y gozo à todo el pueblo. Seguianse los Alcaldes de Corte, todos en hermosos Caballos, pero con modestos adornos. Despues un gran numero de Caballeros de las Ordenes Militares, Gentiles-Hombres de la Casa y Boca, Titulos y Grandes, compitiendose unos à otros en pompa de criados, de libreas y galas. Seguianse los Oficiales de la Real Caballeriza, y los Caballerizos de la Reyna, precediendo à su Magestad, la qual venia en un rico y hermoso Palafren, llevandole de rienda el Marques de Villa-

mayna , fú Caballerizo. Traían el Palio los Regidores de Madrid. Cerca de fú Mageftad iban à pie los Meninos y el bracerero. La Camarera mayor venia en Mulla , como tambien la Guarda mayor Doña Laura de Aragon. Seguiafe una hermosa Comitiva de las Señoras Damas de la Reyna , todas en Palafrenes ricamente enjaezados , y cada una con dos Señores parientes à fú lado en Caballos. Venian despues algunas familias de Palacio , y varios Palafrenes de refpeto , y Coche de la perfona. Otro gran numero de familia del Marques de Astorga , como Mayordomo mayor, Palafrenes , Caballo de perfona , y tres Cochés. Llegó fú Mageftad con efte lucidifíffimo acompañamiento à la Iglesia de Santa Maria , donde la recibieron con el *Te Deum* : y concluido , volvió la Reyna à montar, acompañada defde el arco del Palacio de dos Carros triunfales de Muficas : y el Rey , que por calles defviadas fe havia ya retirado , la recibió en el Palacio con la mageftad y oftentacion correspondiente.

Al dia figuiente fue la fálida publica de los Reyes à Atocha con mayor folemnidad : pues manteniendofe el adorno precedente de la carrera , creció el lucimiento de la Comitiva con mayor numero de Señores de las dos Cafas Reales , y gran cantidad de Carrozas. A la vuelta fe iluminó la Plaza mayor : y en los dias figuientes fueron los parabienes y befamanos acofumbrados , con regocijos , iluminaciones , y fiestas Reales de Toros , que fe hicieron memorables por los Toreros : pues fe dignaron de fálir à vencer las fieras algunos Grandes , los Excelentifíffimos de Medina-Sidonia , Camarafa , Ribadavia , y otros , con lucidifíffima y numerosa , ò innumerable pompa de cria-

dos. El primero tuvo el feliz acierto de matar dos Toros con solo dos rejones : y todos formaron un espectáculo de los mas divertidos y ostentosos con mucha satisfacción de los Reyes. Siguiéronse diversiones de Comedias con menor sobresalto y no menor deleyte. En el 26. de Abril cumplió la Reyna 18. años de edad : y este plausible motivo acrecentó impulsos al gozo y à los placeres , pues edad tan proporcionada y robusta alentaba las esperanzas del Reyno.

Las prendas personales tenian mas seguro desempeño para abonar el amor de los vassallos ; y el ver quan intimamente los amaba , empeñaba mutuamente à que todos la amassen. Si llegaba alguna mala noticia de las cosas de Estado , la lloraba principalmente por ser en detrimento de los vassallos. En una enfermedad , que la puso en peligro de la vida , la digeron , que la Villa de Madrid queria ofrecer un Templo por su salud : y la piadosa Reyna respondió: *No le quiero , si ha de ser de hacienda de los vassallos.* Consolabala una gran Señora en la ultima enfermedad , refiriendo como toda la Corte , hombres , mugeres y niños estaban à las puertas de Palacio , clamando à Dios por su salud : „ Bien me deben (respon-
 „ dió) esse afecto , por lo mucho que siempre les he
 „ querido. Sabe Dios que llevo atravesados en mi co-
 „ razon à todos mis vassallos : y que solamente siento,
 „ que no queden con muchos alivios. Si yo pudiera
 „ con la sangre de mis venas quitarles tantas cargas
 „ como tienen , lo hiciera. Mi vida diera por el me-
 „ nor de ellos : que su fe y su lealtad lo merece
 „ todo.

Este gran amor le realzaba con otra prenda de

agrado y palabras tan dulces en el trato , que arrebatava las voluntades. Añadia, para ser mas amable , que quando despachaba por el Rey ausente , descubria una gran capacidad de corazon , segun la prontitud con que atendia à cada cosa , disponiendo levas , madrugando à ver partir las Tropas , arreglando las marchas , para que no molestassen à los Pueblos , y mandando hacer prontas las pagas , para que no recayessen los daños en los pobres.

Esta prudencia , esta eficacia , y esta caridad era efecto de lo mucho que trataba con Dios en su Oratorio , y de la gran frecuencia de Sacramentos , pues confesaba y comulgaba dos veces à lo menos en la semana. Despues de recibir à Dios , se postraba en el suelo , sin usar , ni permitir almohada. Tal vez la rogó el Confessor que dispensasse por su debilidad y salud en aquel egercicio : pero respondió su Magestad : „ Padre yo estoy bien : en presencia de mi Dios „ debo parecer lo que soy , reconociendome la mas „ miserable pecadora.” Al estar à la mesa , la oian algunas veces la conversacion que tenia con Dios , glorificandole por la liberalidad que usaba con ella , quando muchos , que lo merecerian mejor , no tendrian nada que comer. A este fin mandaba hacer limosna à los pobres de lo que la ponian : y su reconocimiento y gratitud no solamente se esmeraba con Dios , sino con aquellos vassallos de quienes recibia algun servicio. Passando una tarde por casa de un Caballero , que havia servido al Rey en una urgencia , mandó parar à su puerta la Carroza , y llamandole , le dijo publicamente : „ Dios os pague el servicio que „ haveis hecho al Rey mi Señor. Vivais muchos años,

„ Yo por mi parte os agradezco la buena obra , y feré
 „ parte con el Rey para que mire por vuestros aumen-
 „ tos , y premie tan honrados servicios.” ¿A quien no
 cautivarian tan finas expresiones ? ¿Y que mas honras
 podia conseguirle ? Pero en sus agradecidas y libera-
 les entrañas todo la parecia poco , quando no lo
 agotaba todo.

Esto sucedia con los ricos. Los pobres manifesta-
 ban bien lo mucho que la debian. En el discurso de
 su ultima enfermedad pidió un pobre limosna à un
 Cortesano al salir de Palacio , y respondiendole que
 no llevaba que dar , le preguntó cómo estaba su Ma-
 gestad. Dijole el Cortesano , que se hallaba mejor : y
 entonces exclamó el pobre con alegre semblante y
 con voz alentada : *Mas estimo essa noticia , que quanta
 limosna me pudiera dar.* Y es que en aquella vida asse-
 guraban los pobres su remedio , porque siempre tenia
 que les dar.

Divertiafe algunas veces con andar à caballo : pe-
 ro una de estas diversiones la ocasionó el pesado azar
 de que à una Dama la costasse la vida. Hallabase su
 Magestad en el Escorial en el año de 1682. por Oc-
 tubre : y saliendo en el dia 17. de aquel mes à diver-
 tirse al monte en un Caballo , la siguieron entre otras
 Damas la hermana del Marques de Jodar ; pero des-
 peñandola el Caballo , falleció prontamente con ge-
 neral sentimiento , asfi por la desgracia , como por
 la particular circunstancia de la persona , que se ha-
 llaba en edad de 16. años. Parece que tenia vati-
 cinado su desgraciado fin : pues siempre que havia
 de montar à caballo , se prevenia orando delante
 de un Santísimo Christo , y aquel dia practicó la

misma devocion : cosa que sirvió à todos de consuelo.

El Principe de Astillano trataba por entonces la fundacion del Convento de Santa Teresa de esta Corte : y como la Reyna era tan bien inclinada à todo lo sagrado , no queria se hiciese sin su influjo. Por su misma mano se dignó escribir à la Fundadora la noticia de la licencia con estas finisimas expresiones: „ Madre Mariana de mi vida : gozosissima estoy de „ que ya el Cardenal haya concedido la licencia , que „ tanto yo deseaba , y quisiera yo ser la que fuese à „ daros la enhorabuena : espero en Dios veros presto „ aqui , y darosla con grangusto : ahora no hay sino „ apretar con Dios mucho que fane el Cardenal , que „ ha estado muy de peligro , y es honra nuestra salga „ bien : ya está algo mejor : pedid à Dios no le repita , y à la Santa Madre que lo haga , y apretarla „ mucho , que dicen hace grande falta , y el Rey lo „ siente mucho. Vos mirad por vuestro credito , y encomendadnos à Dios , que os guarde. De Madrid 2. „ de Setiembre de 1684. Yo la Reyna.” Tomaron possession del sitio las Religiosas en 10. del mismo mes y año : y la Reyna gozosissima las fue à dar la enhorabuena por la tarde , dignandose de afsistir al habito de la primera Religiosa que entró alli , Doña Juana de Aviles y Ortiz , su Camarista , à quien traté. Empeñose la Reyna en que el Rey tomase el Patronato , (como se hizo) y dió à la Comunidad una Custodia muy preciosa.

En aquel gran cumulo de prendas que hacian à la Reyna amable para Dios y para con los hombres, solamente la faltaba lo que acafo no consistia en ella,

Hallabase el Reyno sin sucesion , y todos suspiraban porque Dios se la concediese. Passaba un año , y passaba otro sin lograrla : y como si esto consistiese en la voluntad de la Reyna , se atrevió un Poeta à instarla con la copla conservada hasta hoy en la memoria de los que la alcanzaron:

Parid bella Flor de Lis

En afliccion tan estraña:

Si paris , paris à España;

Si no paris , à Paris.

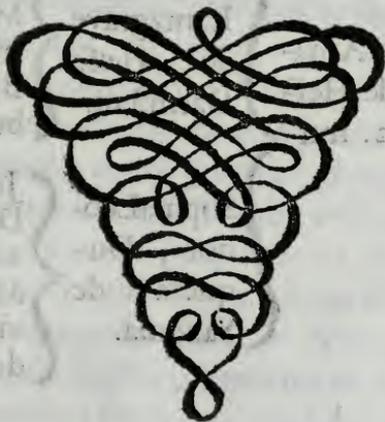
No logró el Reyno su deseo , ni la Reyna aquel gozo , queriendo Dios concederla otros mayores por medio de la esterilidad , tanto mas digna de ser ofrecida al Cielo en sacrificio , quanto menos tuviese de defecto propio.

Desprendida asì de vinculos terrenos , fijaba mas altamente su atencion en los bienes del Cielo. Todo lo temporal se la llegó à envilecer , por lo mucho que meditaba en lo eterno. Estando ya muy cercana à salir de esta vida , la dijo una Señora de su Camara , que se encomendasse à un gran Siervo de Dios , (à quien su Magestad havia tratado en vida) pidiendole la alcanzasse salud : y la humildísima Señora respondió : „ Esto no hare yo por cierto : pues „ será vanidad pedir vida que importa tan poco.

Mientras el Rey estaba ausente , iba todas las semanas à visitar el Santuario de Atocha. El ultimo Martes que estuvo allí , tenia ya conocido lo poco que le faltaba de vida , y le dijo al Prior : „ Padre , ya será hoy „ el ultimo dia que nos veamos aqui.” Y asì fue , pues no salió mas del Palacio , sobreviniendola la ultima enfermedad , en que si es prerrogativa haver anun-

ciado el fin , no es menos recomendable la igualdad con que su heroico pecho miró aquel ultimo lance: pues llegando su Confessor en lo mas apretado de la dolencia à preguntarla si tenia alguna cosa que la diese pena , respondió: *En paz me hallo , Padre , y muy gustosa de morir.* Lo mas terrible de todo lo terrible , se la hizo suave y gustoso , por haverlo endulzado la continua meditacion en vida , que ablanda los horrores de la muerte.

Rindióse en fin à la guadaña aquella flor de Lis, que no contaba veinte y ocho Primaveraes , pues la llevó para sí quien la crió en la tierna edad de 27. años no cumplidos. Fue su ultimo dia el 12. de Febrero del 1689. falleciendo en Madrid con indecible sentimiento de todos , así grandes como pequeños , que la amaban como tenia merecido : y no les quedaba mas consuelo , que la esperanza de si el Rey tendria sucesion en otra. Fue llevada con llanto al Escorial.



DOÑA MARIANA DE NEOBURG

Segunda muger del Rey D. Carlos II.

	Sus Padres.	Abuelos.	Bisabuelos.
Doña Maria Ana de Ba- viera.	Phelipe Guillermo, Electoꝛ Pa- latino del Rhin.	Wolfango Guillermo, Conde Pa- latino, Du- que de Neo- burg.	Phelipe Luis de Neoburg.
		Magdalena, Duquesa de Baviera.	Ana, Duque- sa de Cleves. Guillermo V. Duque de Ba- viera.
	Isabel Ama- lia de Hef- se, 2. mu- ger.	Jorge II. Lantzgrave de Hesse Darmstad.	Renata de Lorena. Luis Lantz- grave de Hesse Magdalena, Marquesa de Brandem- bourg.
		Sophia Leo- nor, Du- quesa de Saxonia.	Juan Jorge I. Duque de Sa- xonia. Magdalena Si- vila de Bran- dembourg.

D. MARIANA DE NEOBURG
 SEGUNDA MUGER DEL REY
 D. Carlos II. 1690.



A gran necesidad que el Reyno tenia de sucesion, no permitió dilaciones en buscar nueva consorte para el Rey. Tan prontamente se hizo la eleccion y los tratos, que en 15. de Mayo del mismo año 1689. en que falleció la precedente, se publicó en Madrid el casamiento con Doña *Mariana de Neoburg*, hija de Phelipe Guillermo, Duque de Neoburg, Conde Elector Palatino del Rhin, y de Isabel Amalia. Hallabase la Princesa en la proporcionada edad de 22. años no cumplidos, pues nació en 28. de Octubre del 1667. y el Rey la excedia en cerca de seis años, entrado ya en los 28. Envió sus poderes para el desposorio al Rey de Hungria, que pasando con la Casa Imperial à Neoburg, cumplió con la encomienda, desposandose en nombre del Rey Catholico con la expresada Princesa en dia de S. Agustin del referido año, en el Templo de los Jesuitas, à cuya puerta la condujo el Embajador que España tenia en la Corte Imperial, el Marques de Burgomayne, D. Carlos de Este, Caballero del Toyson: y alli la recibió el Rey de Hungria, y la acompañó hasta el Altar, llevandola la falda la Princesa Sophia, hermana de la novia. El Principe Alejandro (hermano tambien suyo) sirvió de Parroco, habiendo celebrado aquel dia su primera

Misã. Asistieron sus Magestades Imperiales , juntamente con el Duque Elector Palatino , la Duquesa de Lorena , la Archiduquesa Electora de Baviera, el Principe Elector Palatino , y todos los demas Principes y Princesas , como tambien los Caballeros del Toyson. Celebróse la boda entre diez y once de la noche, y luego hubo un esplendido y delicioso banquete.

Salió en fin nuestra Reyna para Colonia y Roterdan , caminando à Holanda , al Puerto en que havia de embarcarse para España. El destino era aportar à Santander , donde por lo mismo fue à recibirla la familia de su Real Casa , la qual salió de Madrid en 28. de Setiembre. Cinco dias despues tomó posta el Conde de Benavente , que llevaba la joya del Rey à la Reyna , estimada en valor de ciento y ochenta mil escudos. La Reyna Madre declaró tambien el cariño, remitiendola otra joya de valor de treinta mil escudos , que llevó el Marques de Valladares. Para el viaje de la Reyna estaba destinada una gran Esquiadra de Inglaterra. Su Magestad se hallaba ya en Flesinga, Ciudad y Puerto de Zelanda , desde donde despues de varios embarazos de vientos se hizo à la vela en 27. de Enero del 1690. Suposé que no aportaria à la Montaña , sino à Galicia , con cuya novedad se retiró à Palencia la Casa Real , que estaba encaminada à Santander para recibirla. Llegó en fin (libre de un grave riesgo , que amenazó al avistar à la Coruña) al Puerto del Ferrol en 26. de Marzo : pero no pudiendo tomar tierra en la Coruña (como se deseaba) por una cruel borrasca , quedó à bordo su Magestad , y passaron desde la Coruña al Ferrol las personas mas precisas de la Casa Real , para recibirla y assistir al

desembarco. Tratóse el modo de la entrega y recibimiento en Mugardos lugar de aquella Costa del Ferrol , y en el dia 6. de Abril bajó su Magestad de la Almiranta à una Lancha ricamente adornada, en que salió con el Principe su hermano , Gran Maestre de la Orden Teutonica (que la acompañó hasta Madrid) con la Camarera mayor , con los Condes de Paredes y Mansfeld, y con el Almirante de Inglaterra Russel. Otras Lanchas y Barcos sacaron à las Damas , à los Caballeros, y principales Cabos de la Armada. Sus galas , el adorno de los Vasos , y de los Remeros, los Gallardetes, las Flamulas y Estandartes de la Armada, la musica de sus Clarines y Timbales , la uniformidad de los que movian el remo , formaban un Teatro añsombroso y deleitable à la vista y al oido. Este pudo sobrefaltarfe luego que la Reyna montó un puente de madera; (dispuesto para llegar à tierra) pues al punto empezó la salva de toda la Artilleria de la Esquadra Inglesa , y otros varios Navios , que estaban en el Puerto , con el estruendo de mas de seiscientos cañonazos , que triunfaron del viento. A la misma orilla del mar se labró un Teatro muy adornado , donde se efectuó la entrega por el Principe su hermano , y el Conde de Mansfeld , recibiendo à su Magestad el Conde de Paredes con las formalidades acostumbradas, en que D. Juan de Larrea sirvió de Secretario.

Passó la Reyna à Puentes de Heume , Villa del Señor Conde de Lemos , que se adelantó à festejar à sus Reales Huespedes con la grandeza propia de su casa. Las Ciudades de Betanzos y de la Coruña salieron de sí al tener dentro à su Señora , por los excesivos jubilos con que la recibieron y obsequiaron. En

la Coruña se vistió la Reyna à la Española, y todo el Reyno de Galicia sobrefalió en cortejos, singularizándose los Prelados, los Cabildos, y Señores, especialmente los de Lemos, Benavente, Leganes, Valladares, Amarante, y el Señor Virrey y Capitan General Conde de Puñonrostro, y no menos los pueblos por donde S. M. transitó; pero en especial las Ciudades de Santiago y Astorga, donde se divirtió mucho con la fiesta de Toros. Salió el Rey à recibirla hasta Valladolid, donde tuvieron el reciproco placer de verse y ratificar el matrimonio en el dia 4. de Mayo de 1690. dia de la Ascension del Señor, asistiendo el Patriarca de las Indias, y velandolos el Arzobispo de Santiago. Mantuvose allí la Corte hasta el dia 11. esmerándose la Ciudad en suntuosas è ingeniosas invenciones de festejos, Comedias, Mascaras, Cañas, Toros, despeñadero, Fuegos en la tierra y en el agua, de modo que compitiefsen los elementos sobre quien havia de festejar mas à sus dueños. Madrid se hallaba disponiendo un soberbio recibimiento, y en fin lo consiguió, haciendo su entrada pública la Reyna en 22. de Mayo con estraños aparatos, y jubilos de casi toda España, que concurrió à tener parte en los placeres. El Rey y la Reyna Madre passaron à ver la Comitiva (como en la funcion precedente) desde casa del Señor Conde de Oñate. Al otro dia fueron tambien en público à dar gracias à Atocha, continuando los besamanos y las diversiones de la Reyna.

Pero padecemos en ésta la misma esterilidad que en la passada, siendo muy comun el rumor de que el defecto no provenia de una, ni de otra, sino por

mucha debilidad del Rey : y aun se dijo , si intervenia maleficio. La delicadeza que padecia en el cuerpo , se unió con otra no menor en el animo : y esto fue causa de que la Reyna tuviesse mucha proporcion para introducirse en el manejo. Carta he visto en que un Prelado de aquel tiempo confiesa ser gran parte de la enfermedad del Rey la excesiva condescendencia con la voluntad de la Reyna : pero como era tan apocado el Monarca , casi por precision llevaba su consorte las riendas del Gobierno. Tenia en su partido al Confessor del Rey , el Maestro Matilla : tenia tambien al Almirante , y en el Gobierno de Hacienda à una hechura del Confessor con titulo de Conde de Adanero , que no havia nacido en esfera de Conde. Gozaba tambien particular valimiento una Señora que la Reyna trajo de Alemania ; el Musico Matheuchi , y otros que la eran prendas proprias , ò agregadas. El Ministro de Hacienda parece que atendia mas à su conservacion , que à promover el bien comun. El Reyno se hallaba muy exausto con las guerras : los pueblos cargados de tributos : los arbitrios se enderezaban mas à sostener el valimiento de los que andaban al lado de la Reyna , que al interes del público. Seguianse de aqui unas quejas generales , pues mediaban reformas de salarios , valimientos de rentas , y otras providencias que tocaban y herian el interes de muchos. El Rey dicen que lo conocia todo , pero no remediaba nada , à causa de ser mas débil y pusilanime en el espiritu , que delicado en la complexion del cuerpo. Bacilaba entre la noticia de los daños y de su genial encogimiento : y como la zozobra le causasse alguna vio-

lencia , flaqueaba à veces su delicada complexion , no sin riesgo de la salud.

En una de estas dolencias (que con razon causaban mucho sobrefalto en la Corte) llegó el Cardenal Portocarrero à rendir los debidos obsequios al Monarca , y mereció que S. M. se desahogasse con él sobre las aflicciones de su espiritu en el Estado y modo de gobierno. El Cardenal no quiso malograr tan buena coyuntura , que le abria la puerta à la confianza del Rey , y podia conducir al manejo del Reyno , lisonjeandole de remediar los daños que lloraban quantos no andaban al lado de Matilla y de la Reyna. Al punto consultó lo que passaba , convocando à sus principales confidentes : y como la confianza del Rey havia sido en ahogos de conciencia , resolvieron , que le propusiesse mudar de Confessor , pero con la prevencion de llevar ya escogido el sucessor , à fin que conviniendo el Rey en la mudanza , y manejandolo todo con profundo secreto y con activa celeridad ; primero fuesse visto en el Palacio el sugeto escogido , que oido , ni traslucido el pensamiento. Importabales à todos la cautela : no perdieron instantes , ni el secreto. Escogieron al Maestro *Froylan* , Cathedratico de Theologia en Santo Thomas de Alcalá. Trageronle à Madrid : entró en Palacio , conducido del Sumiller Conde de Benavente , que le introdujo en la Camara del Rey , sin mas noticia que la que publicaba el estraño suceso , y haver el Rey declarado el secreto à la Reyna pocas horas antes de llegar el sugeto. Pasmóse la Reyna con la inopinada noticia : pero como era politica , disimuló quanto pudo , sirviendo al tiempo , y aprobando la

resolucion del Rey , con la expresion de que nadie se podia alegrar mas en la tranquilidad de su animo, que ella misma , como la mas interessada en su alivio y sosiego. En efecto, mandando retirar à Matilla (que vivió pocos dias) quedó Froylan assegurado en el Confessionario del Rey, y el Cardenal Portocarrero sostenido con este nuevo apoyo para la gracia del Rey, sin embargo de que ninguno era del partido de la Reyna.

Siguióse luego otra gravíssima novedad , de que llegasse à oídos del Rey el rumor de si la falta de salud que padecia , era efecto de maleficios. Comunicó S. M. la especie con el Inquisidor General en audiencia secreta : y uniendose éste con el Confessor, se valieron de unos medios , al principio muy secretos , pero no los mas proporcionados para la investigacion de la verdad. Hicieronse algunos remedios y exorcismos , sin que la Reyna llegasse à penetrar lo que passaba , hasta despues de fallecer el Inquisidor General , por cuya muerte y noticia del suceso , dirigió toda la fuerza y artes de su dolor contra el Maestro Froylan , creyendo que tiraba à ofender su Real honor , mezclandola en influjo del maleficio que suponía padecer el Rey. Logró poner Inquisidor General , con cuya hechura se torció tanto la fortuna del Confessor , que hubo de ser Martir : pues apartandole del empleo , dió en manos del Santo Tribunal. Padeció no solo mientras duró la vida del Monarca , sino algo mas , hasta que en el año de 1704. le declaró inocente el Consejo de la Inquisicion , y le restituyó à sus honores : pues el Inquisidor , hechura de la Reyna , havia procedido contra él sin acuerdo , ni aprobacion del Tribunal.

La enfermedad del Rey iba tomando mas curso cada dia. Era muy notoria en el mundo su falta de salud y la de sucesion. Francia, que tenia la de nuestra Infanta *Doña Maria Teresa*, hermana mayor del Rey, no podia olvidar aquel derecho. Para que el Rey le fomentasse, no havia mejores medios que el Cardenal Portocarrero, Consejero de Estado, y la misma Reyna. A ésta la tiraba mucho la Casa de Austria. Corrió voz, que considerandola en edad de treinta y tres años, no faltó quien hablasse sobre casamiento con el Delfin, para ladearla à la Casa de Francia. El hecho fue, que el Rey en su Testamento llamó para la sucesion de estos Reynos à la Casa de Francia, donde estaba la nuestra mas cercana. Obstaba la solemne renuncia de *Doña Maria Teresa*; pero así ésta, como las capitulaciones en que se contrató la tal renuncia, y el Testamento del Rey D. Phelipe IV. declararon ser el fin preñado en esta clausula, el evitar „ los gravissimos inconvenientes, que „ resultarian de juntarse y unirse estas dos Coronas: „ porque siendo ambas y cada una de por sí tan grandes, que han conservado su grandeza con tanta gloria de sus Reyes Catholicos y Christianissimos; con „ la junta de ellas menguaria y descaeceria su exaltacion, y se seguirian otros gravissimos inconvenientes à sus subditos, &c. como expresó D. Phelipe IV. en su Testamento, y en vista de salvarse aquel inconveniente, por haver nietos de la expresada Reyna *Doña Maria Teresa*, en quienes dividir las Coronas, sin perjudicar el derecho natural de la sucesion;

(1) *Tratados de Paz, Reynado de D. Phelipe IV. part. 7. pag. 690. Renuncia de la Infanta. Alli, pag. 392.*

por tanto el Rey D. Carlos II. llamó en su Testamento para heredero universal de su Corona al hijo segundo del Delfin de Francia por medio de esta clausula: „ Y reconociendo conforme à diversas consultas de Ministros de Estado, y Justicia, que la razon en que se funda la Renuncia de las Señoras Doña Ana, y Doña Maria Teresa, Reynas de Francia, mi tia y hermana, à la sucesion de estos Reynos, fue evitar el perjuicio de unirse à la Corona de Francia; y reconociendo que viniendo à cessar este motivo fundamental, subsiste el derecho de la sucesion en el pariente mas inmediato, conforme à las leyes de estos Reynos, y que hoy se verifica este caso en el hijo segundo del Delfin de Francia: por tanto, arreglandome à dichas leyes, declaro ser mi sucesor (en caso que Dios me lleve sin dejar hijos) el Duque de Anjou, hijo segundo del Delfin, y como à tal le llamo à la sucesion de todos mis Reynos y Dominios &c. Este era nuestro Catholico Monarca D. Phelipe V. y bajo aquella disposicion otorgada en tres de Octubre del año 1700. falleció el Rey en Madrid cerca de las tres de la tarde en primero de Noviembre del mismo año, habiendo entregado S. M. tres dias antes los Sellos al Cardenal Portocarrero, para que despachasse durante su enfermedad: con lo que se halló Gobernador, sin haver sido hechura de la Reyna.

Para el tiempo de la menor edad, ò ausencia del sucesor, dispuso el Rey D. Carlos II. una Junta de Gobierno, ideada al modo de la prevenida por su pa-

(1) *Reynado de Carlos II. part. 3. pag. 711.*

dre: y en ella dió à la Reyna su muger las preeminencias que en aquella correspondian à la Reyna Madre. Señalóla quatrocientos mil ducados de renta cada año: y que si gustare passar à alguno de sus Estados de Italia, y quisiere dedicarse à gobernarle, se la den para ello los Ministros mas condecorados [esto lo estendió el Rey en su Codicilio à los Estados de Flandes.] Añadió que si fuere su voluntad vivir en alguna Ciudad de España, se la dé el gobierno de ella, y de su jurisdiccion.

Aquella Junta prevenida para el tiempo de la ausencia del Rey llamado à la sucesion, duró muy poco, entrando luego en esta Corte el Señor D. Phelipe V. en 18. de Febrero del 1701. Levantaronse algunos sinfobores, que ocasionaron tener por conveniente echar fuera de Madrid para el fosiiego publico algunas personas de las mas distinguidas. La Reyna salió para Toledo, donde despues de algunos dias la visitó el Rey Catholico. Regalaronse uno à otro mutuamente. La Reyna puso por sus manos al Rey un Toyson de oro guarnecido de preciosa pedreria. S.M. la correspondió con la joya de una Aguila Imperial, realzada con la expresion de que se sirviessé recibirla como prenda de la atencion y estimacion en que por toda su vida la tendria.

Descubierta luego la guerra de los Austriacos, se tuvo por conveniente à los intereses del Rey Catholico, que la Reyna Doña Mariana saliesse de España, à fin que con su inclinacion à la Casa de Austria no fomentassé el partido, por quien se havia declarado, quando entraron los Aliados en Toledo. Despues de retirados los enemigos, la sacó de alli el Duque de

Ossuna con docientas Guardias de à caballo , y la llevó de orden del Rey à Francia , con el pretexto de que estuviessè apartada de las turbulencias de la guerra , y con la realidad de que acá no perjudicasse. Hizo su residencia en Bayona desde el año 1706. donde estuvo con su familia , hasta que apaciguadas las cosas de la guerra , la restituyó à España nuestra Corte por influjo y benignidad de la Catholica Reyna Doña Isabel Farnesio , nuestra Señora , su sobrina. Toda la Corte reynante pasó desde Madrid à Alcalá de Henares en 17. de Junio del 1739. donde desde Guadalajara llegó en la misma noche la Señora Reyna Viuda , y deteniendose allí unas y otras Magestades y los Señores Infantes por tres dias , tuvieron la mutua complacencia de verse y visitarse , esmerandose la Ciudad en celebrar la presencia de tan soberanas Magestades. La Reyna viuda se restituyó à Guadalajara , Ciudad de su residencia , donde perseveró hasta el fin de su vida , que fue despues de 72. años de edad , y mas de 39. de viudez , en 16. de Julio del 1740. Su Real cadaver fue llevado con el honor correspondiente al Escorial.





D. MARIA LUISA DE SABOYA

PRIMERA MUGER DEL REY D. PHELIPPE V.

1701.



A que nuestra Casa Real no logró sucesion por D. Carlos II. la tuvo muy feliz por medio de su hermana mayor Doña Maria Teresa, Reyna de Francia, y Abuela de nuestro Catholico Monarca D. Phelipe V. hijo segundo del Delfin, llamado à la herencia de estos Reynos por el Señor D. Carlos, como se ha prevenido. Hallabase S. M. sin tomar estado, quando recayó en sus sienes la Corona. Era preciso escoger digna consorte para un tan gran Monarca, que estaba ya en la florida edad de diez y siete años, como nacido en 19. de Diciembre del año 1683. hijo segundo de Luis, Delfin, y de Mariana Christina Victoria de Baviera. El Rey Carlos II. havia prevenido el casamiento del que declaraba sucessor, exortando en clausula del mismo Testamento à que, para bien de la Christiandad y de la Europa se efectuasse vinculo matrimonial entre el Duque de Anjou, D. Phelipe, y la Archiduquesa, hija del Emperador Leopoldo. El Rey Christianissimo no quiso violar esta ultima voluntad del que llamaba à su nieto para ser Rey de España: y para su cumplimiento envió à pedir al Emperador la Archiduquesa, hija mayor *Doña Maria Josefha*. La Corte de Viena no tuvo por conveniente el matrimonio: y assi quedó el campo abierto para que otra compitiesse aquella gloria.

Dentro del Palacio del Rey de Francia se hallaba la Princesa *Maria Adelayda*, hija mayor del Duque de Saboya, casada con Luis, Duque de Borgoña, (hermano mayor de nuestro Rey D. Phelipe V.) y madre de Luis XV. que hoy llena el Trono de Francia. Esta Princesa tenia despues de sí una hermana, nacida en Turin à 17. de Setiembre del año 1688. cuyo nombre era *Maria Luisa Gabriela*: y el justo amor à prenda tan cercana, dotada de circunstancias y perfecciones, quales se podian desear, la obligó à no perder tan favorable ocasion para hacer feliz à su hermana. La proporcion de hallarse al lado de Luis el Grande, su eficacia, y el buen merito de la interessada, condujeron el empeño al exito deseado. Ofreció mover al Padre à confederarse con la Francia en la guerra que amenazaba: y como ésta era circunstancia ventajosa en la coyuntura, (aunque no correspondió à la esperanza) se empezó à tratar del matrimonio, publicando la eleccion en Madrid à primero de Mayo de 1701. Passó à Turin el Marques de Castel-Rodrigo, y de Almonacid (D. Carlos Homodei) à tratar y concluir los capitulos matrimoniales, que se efectuaron luego, por no hallar el deseo cosa mas ventajosa. Llevó el Embajador una preciosa joya realzada con Retrato muy al vivo del Rey, que arrebató la atencion de su esposa, mas que lo abillantado de las piedras. El Principe de Cariñan, Manuel Philiberto de Saboya, fue el Apoderado por parte del Rey Catholico para hacer en su nombre el desposorio: y arreglado quanto era necessario, se hizo el casamiento Domingo 11. de Setiembre del 1701. en la Capilla del Santo Sudario: y recibidos los cumplimientos y

besamos de tan plausible dia , salió S. M. al siguiente para Niza , donde llegó en el 18. del mismo mes; y allí recibió al Legado del Papa , que vino à felicitarla con la *Rosa de Oro* , y diversas Reliquias. El Rey salió de Madrid para Cataluña , à fin de recibir allí à su esposa , y ser reconocido y jurado en toda la Corona de Aragon. Desde Zaragoza tuvo la satisfaccion de que un Retrato de la Reyna llenasse por su belleza el blanco de su deseo y esperanzas.

En 27. de Setiembre se efectuó en Niza la entrega de la Reyna al Marques de Castel-Rodrigo por parte del Marques de Dronero D. Carlos Philiberto Deste: y en el mismo dia se hizo S. M. à la vela , havendose puesto à sus pies al tiempo de la entrega Madama Mariana de la Tremoville , Francesa de Nacion, viuda en segundas nupcias del Principe de los Ursinos , y su heredera , que de orden del Rey Catholico, y Christianissimo debia venir sirviendo à S. M. de Camarera. El Cardenal Portocarrero havia tratado à esta Señora en Roma en el año de 1675. y viendola capaz y bien afecta à su persona , quiso hacerla mas suya por este nuevo obsequio de introducirla en la Corte , y evitar el valimiento que en el gran empleo de Camarera mayor podian lograr las Señoras y Grandes de estos Reynos en la gracia de unos Reyes forasteros , y de una edad muy tierna. El Conde de Montellano , que venia de ser Virrey de Cerdeña , traia los honores de Mayordomo mayor.

La Reyna venia acercandose por el Mar : pero no bien tratada de aquel nuevo carruaje del indomito elemento , tuvo que desembarcar en Marsella en 14. de Octubre , continuando su viage por tierra , y sien-

do dignamente tratada en los Dominios de Francia, aunque caminaba con embozo de incognita. El Rey luego que supo las marchas ya cercanas à sus Dominios, envió al Marques de Quintana para que la viniesse sirviendo de Caballerizo con toda la Real Casa, que la esperó dentro de la raya de Francia en el lugar de Boló, desde el qual la vino ya sirviendo su familia, despedida la que traía de Turin, sin quedarla criada alguna de las antiguas. Esto podia causar à S. M. algun dolor: pero se atemperó al gusto del Rey, que dicen miró en ello à evitar los perjuicios del influjo que tuvieron en la Corte las Camaristas Estrangeras del tiempo antecedente. Excluidas las criadas de la Reyna, entró sola con ella la mencionada Camarera, que por tanto vino à quedar unica en el manejo. Hizose en *Figueras* la entrega y el desposorio con palabras de presente, dando la bendicion el Patriarca de las Indias en el dia 3. de Noviembre. Cinco dias despues entraron los Reyes en Barcelona, donde fueron recibidos con salvas, luminarias, y muchas invenciones de fuego. La Reyna mereció ser muy querida del Rey desde aquel punto, por las muchas prendas con que la havia dotado la naturaleza, siendo bien parecida, capaz, afable, y atractiva, con lo que añadiendo luego la fecundidad, cautivó la voluntad del Rey, y arrastró la de todos sus vassallos. Mantuvieronse sus Magestades en Barcelona aquel Invierno, hasta que teniendo el Rey por conveniente visitar los Estados de Italia, passó à Napoles por Mar en 8. de Abril de 1702. Quedó la Reyna por Gobernadora, con un Consejo de Gabinete, compuesto del Cardenal Portocarrero, y de los Presidentes de los

Consejos , D. Manuel Arias , los Duques de Medina-Celi y Montalto , con el Marques de Villafranca. Previno tambien el Rey que al passar la Reyna por Zaragoza abriessè las Cortes de Aragon , para evitar las quejas de las que el Rey acababa de tener en Cataluña. Hizolo asì su Magestad , presidiendolas por sí misma : pero sin cerrarlas se encaminó à Madrid , sirviendola en todo su viage de Consejeros el Conde de Montellano , su Mayordomo mayor por ausencia del de S. Estevan , que seguia al Rey ; y el Marques de Almonacid Caballerizo mayor. Entró en esta Corte dia 30. de Junio con indecible júbilo , y demostraciones de regocijo , asì por la perpetua fidelidad y amor de este pueblo à sus Monarcas , como por la benignidad y agrado que reynaba en la soberana.

Sintieronse luego algunas defazones por las providencias de Juan *Orrí* , traído de Francia para Intendente general de las Rentas , y por la oposicion que iba entrando en Palacio entre el Conde de Montellano , protegido de la Camarera , y de la Reyna , contra algunas ideas del Cardenal Portocarrero. El Almirante se iba insinuando en la gracia de la Reyna por medio de Montellano y de la Camarera : pero como no cabia tan gran Señor donde estaba el Cardenal , trató éste de enviarle à Francia por Embajador , sucediendo al Marques de Casteldosrios. De aqui se originó tan alto dolor en el Almirante , que no se pudo desahogar de otro modo que dejando estos Reynos , y retirandose à Portugal. La Reyna havia resuelto enviarle por Vicario General à la Andalucia , quando supo andaba por aquellas Costas la Armada de Inglaterra : pero disculpandose el Almirante con que no havia Tropas

que sacasen con reputacion su decoro, nombró la Reyna al Marques de Villadarias: y entonces manifestó su Magestad un corazon heroico sin sobrefalto en la noticia de tan poderosa Armada como amenazaba à sus Estados. Habló à los Ministros de Gobierno con tal valor y eficacia, que dandose todos por obligados, resolvieron exponer sus haciendas y sus vidas en la defensa. La Andalucia manifestó una plausible y oportuna fidelidad: pero aunque alli por lo mismo no lograron ventajas los Aliados, descargaron el golpe contra la flota, que dejandolos burlados en el Cabo de S. Vicente, se perdió en el Puerto de Vigo, peleando con gran valor contra los enemigos, que tuvieron lugar de perseguirla por una perjudicial competencia del comercio de Cadiz, que impidiendo el desembarco de los generos en Galicia, dió lugar à que la Armada Inglesa llegasse à tiempo para que perdießemos no solamente los generos, sino tambien los vasos, que fue lo mas sensible. El Rey volvió de Italia à España en 20. de Diciembre en que entró en Barcelona: y como estaba ya su Magestad dentro del Reyno, cessó el gobierno de la Reyna. Salió ésta à recibirle à Guadalajara, desde donde vinieron juntos à Madrid en 17. de Enero de 1703. En aquel mismo año fue ya declarada abiertamente la competencia de la Corona de España por el Emperador y sus Aliados, proclamando Rey Catholico en Viena al Archiduque D. Carlos, hijo del Emperador Leopoldo, en el dia 12. de Setiembre. A esta guerra imminente precedió otra en nuestra Corte entre los Ministros del Gobierno, pretendiendo cada uno crecer con los abatimientos agenos. El Abad de Etré unido con la Camarera,

enderezaba su atencion contra el Cardenal su tio, contra el de Portocarrero, y contra el Presidente de Castilla. El Cardenal de Etré dió contra la Camarera con tal fuerza, que fue preciso sacarla de España: pero con tal sentimiento de la Reyna, que llegando la pena à fatigar su salud, hubo que restituirla à su lado. Volvió à Madrid en el 1706. con un tan nuevo valimiento que pareció mayor que el que antes havia conseguido.

Descubierta la guerra, y entrando en Lisboa el Archiduque, salió nuestro Monarca à la Campaña de Portugal en Marzo de 1704. donde dió nuevas pruebas de su animosidad: pero no pudiendo continuar la Campaña por los ardores del Estío, se vino à Talavera, donde le esperaba la Reyna, y llegaron juntos à Madrid en 16. de Julio. Cada dia iba tomando mas cuerpo la guerra de los enemigos, llegandose à apoderar el Archiduque de Cataluña, Aragon, y Valencia, por lo que fue preciso tratar de la seguridad de las personas Reales. A este fin, passando el Rey al Campo del Duque de Bervick, salió la Reyna de Madrid para Burgos, (Ciudad retirada del teatro de la guerra) llevando consigo los Tribunales, y quanto era mas digno de no quedar expuesto à la invasion de los enemigos. Siguieron con firmeza à la Reyna todos los de su Real Casa, y otros Señores, demas de los Presidentes de los Consejos, y el mayor numero de Ministros, pero no las Damas: por lo que en el regresso de la Reyna no la volvieron à servir. No pudiendo subsistir en Castilla el Egercito de los Aliados por la fina lealtad de los Castellanos, y por el refuerzo que recibió el Egercito del Mariscal de Bervick,

volvieron à entrar Rey y Reyna en Madrid con todos sus Tribunales en el año de 1706. continuando con felicidad en el siguiente el negocio de la guerra, por las ventajas con que despues de la batalla de *Almansa* se recobró el Reyno de Valencia: contribuyendo tambien el que la Reyna empezó à manifestarse fecunda: pues viendo España sucesor nacido dentro de su Reyno, debia assegurar con todas las fuerzas su Derecho. Los enemigos empeñados en hacer guerra no solamente con las armas de las manos, sino con las flechas de sus lenguas, se atrevieron à esparcir voz de que el preñado de la Reyna era aparente y fingido, para empeñar al Reyno en proseguir la guerra con mayor ardimiento. Contra esta imaginada bateria levantó nuestro Palacio otra mas bien fundada sobre la practica antigua de estos Reynos, que como hemos referido, era convocar las personas mas condecoradas para autorizar el primer parto de la Reyna, quando se hallaba en los ultimos terminos de su plazo. Concurrieron en éste el Cardenal Portocarrero, el Nuncio, Ministros estrangeros, y Presidentes de los Consejos: y hallandose presentes en la forma posible de la mayor honestidad, dió à luz la Reyna antes del medio dia en el 25. de Agosto del 1707. un bello Principe, que llenó de gozo no solo la Corte de Madrid, sino la de Paris, haciendose grandes demostraciones de jubilo en uno y otro Reyno; pero mayores en el nuestro, donde se dió libertad à los que estaban en prision, y se alzó el destierro à los que le padecian, concediendo à algunos el regreso à la Corte. El Principe recibió en el Bautif-

Luis I. mo los nombres de *Luis Fernando*, renovando el de

los dos Santos Reyes de España y de Francia , S. Luis, y S. Fernando , y correspondiendo en el primero no solo al dia de S. Luis en que nació , sino al obsequio de su bisabuelo Luis el Grande. Llegado el año de 1709. se juntaron los Reynos en S. Geronimo de Madrid , para jurar Principe de Asturias al expreffado D. Luis , como se hizo en 7. de Abril , recibiendo el juramento el Cardenal Portocarrero , y el Pleyto ome- nage el Duque de Medina-Celi.

En aquel mismo año dió à luz la Reyna otro In- fante en 2. de Julio , pero antes del tiempo necesario para la perfecta formacion , y no bien organizado en lo interior , por lo que solo vivió seis dias. Recibió en el Bautifimo el nombre de su padre *D. Phelipe* : y fue llevado al Panteon de los Infantes.

Phelipe.

Por aquel mismo tiempo andaban los Aliados ar- bitrando en la Haya sobre articulos preliminares de Paz , tratando que el Rey de Francia abandonasse à su nieto D. Phelipe , en cuya suposicion daban por cierto que no podria subsistir en España. La especie era melancolica , y se dice haver consternado algo el animo de nuestro Monarca : pero la Reyna , usando de los ultimos esfuerzos , manifestó una heroica reso- lucion , diciendo que no abandonaria jamas el Trono en que Dios la havia colocado : que mientras huvies- se espiritus en sus fieles Españoles , defenderia palmo à palmo los Estados : que si la infausta suerte la obli- gasse à salir de las Castillas , se iria con el Principe en los brazos à morir en Asturias con la gloria de no haverla faltado valor , espíritu , ni resolucion para man- tener la Corona. Este generoso aliento debia infun- dirle en el mas falto de corazon. Teniale muy gran-

de el Monarca. Los Grandes que le seguian tomaron con aquello mas empeño en la causa. Salió el Rey en persona à ponerse à la frente de su Egercito contra el del Archiduque , que estaba en Cataluña. Dejó otra vez por Gobernadora à la Reyna con gran satisfaccion por la buena conducta , y por las grandes prendas que mostró en su primera gobernacion. Serviala un Consejo de Gabinete , compuesto del Duque de Veragua , del Marques de Vezmar , Conde de Frigiliana , y de D. Francisco Ronquillo , Gobernador del Consejo de Castilla. Estos eran los que componian el Consejo : pero se interponia en el manejo aquella à quien la Reyna havia confiado todo su valimiento. Solo reservó S. M. para sí lo que no podia caber en otro pecho , que era procurar siempre lo mejor , y lo que fuessè mas ventajoso à sus vasallos. Afsi lo declaró algunas veces , en que proponiendola podia hacer lo que gustassè , por ser punto de gracia , respondió , que ni en esta , ni en otras materias deseaba mas que lo mejor. Prueba clara el lance en que estando ya determinada una Provision en sugeto à quien los informes calificaban benemerito , y llegando otro que lo era mas , y en circunstancias de mayores urgencias ; al punto decretó su Real piedad à favor del segundo , diciendo que al otro le atenderia despues. De este modo desempeñó para con Dios y con los hombres el gran cargo del Gobierno de la Monarquia en las veces que cargó sobre sus hombros.

Los efectos de la Campaña fueron muy adversos , en especial por la mala conducta con que se dió y perdió una Batalla junto à Zaragoza en el dia 20. de Agosto del 1710. por cuyas resultas fue preciso , que las

personas Reales volviessen à salir de Madrid, donde enderezaban sus passos los Aliados. Salió de Madrid la Corte en el dia 9. de Setiembre para Valladolid; con la nueva pena de llevar la Reyna al Principe indispuesto con calentura, lo que como madre amorosa sentia mas que su propia incommodidad: pero todo lo sufrió con Real grandeza de animo, mostrando un corazon y constancia superior à todos los desayres de fortuna. Adelantóse la Reyna hasta la Ciudad de Vitoria con los Tribunales y muchos Señores que no podian acompañar al Rey. Desde alli se esparció una voz poco favorable para el restablecimiento del Estado, diciendose que la Reyna resolvia irse à Francia con el Principe: lo que se miraba como dar ya por perdido el Reyno, y consternaba mucho los afectos. En realidad la Reyna padecia unos bultos en la garganta, para cuyo remedio se juzgaban utiles las aguas del Condado de Bigorra: pero atendiendo à la delicada constitucion del Estado, no se tuvo por conveniente aquel remedio, y se desvaneció la especie. Los sucesos de la guerra fueron tomando muy diverso aspecto: el Rey no cessó de perseguir à los enemigos, y llegó à vencerlos en Brihuega y *Villaviciosa* el dia 9. y 10. de Diciembre del mismo año 1710. y no pudiendo subsistir los Austriacos en esta tierra, se refugiaron à Barcelona. El Rey passó vencedor à Zaragoza, donde llegó tambien la Reyna, y los Tribunales se restituyeron à Madrid. La Reyna cayó mala: la Camarera queria mezclarse hasta en las disposiciones de la guerra: el Duque de Noailles no convenia con el de Vandoma: y todo esto retardaba el arreglar la Campaña, quando era mas oportuno

usar bien de las ventajas conseguidas. Así vacilaban las providencias humanas, quando la Divina transformó el Teatro, llevandose para sí al Delphin padre de nuestro Rey, y dos dias despues (en 16. de Abril de 1711.) al Emperador Joseph, uno y otro de enfermedad de viruelas. Esto alteró las ideas de los Aliados y del Archiduque, el qual para recibir la Corona Imperial salió de Barcelona, dejando con esto muy desalentada à Cataluña. Inglaterra, y Holanda no tuvieron por conveniente la union de tanto poder, si volvan à incorporarse las Aguilas Imperiales con los Castillos y Leones. Retiraronse los Ingleses, y empezaron à hacer Tratados con España. Nuestros Reyes volvieron à Madrid, que los recibió con indecibles aclamaciones en 15. de Noviembre del 1711.

Phelipe.

Logrando ya los animos y el Reyno mas sosiego, concibió la Reyna nuevamente: y en 6. de Junio del 1712. despues de la media noche dió à luz un Infante, en quien repitieron el nombre del mal logrado, llamandole *Phelipe* como el padre. Pero tampoco se desfrutó mucho tiempo, falleciendo à los 7. años en 29. de Diciembre del 1719. Mientras vivia este Infante resolvieron los Reyes alterar una ley fundamental del Reyno sobre la sucesion de las hembras, dando antelacion al varon descendiente del Rey, antes que à sus nietas: de fuerte que si el primogenito D. Luis dejasse hija, no sucediesse ésta, sino el hermano D. Phelipe. La Reyna enamorada de sus hijos, mas que de las nacidas de otra, tomó con empeño este negocio. Manejóle con tal arte y eficacia, que logró le votassen uniformes los Consejeros de Estado, por tener bien prevenido à cada uno. Añadióse

el consentimiento de las Ciudades , Nobleza , y Eclesiasticos , y quedó excluida la hembra , y antepuestos los varones descendientes del Rey en linea varonil no interrumpida , y que el heredero fuese nacido y criado en España.

Logró despues la Reyna otro gozo de nueva sucesion varonil , dando à luz un Infante en 23. de Setiembre del 1713. cuyo nombre fue *D. Fernando*, el qual por muerte de los mayores sucedió al padre en estos Reynos , como despues veremos.

Fernando VI.

La salud de la Reyna se hallaba muy deteriorada con una calentura que se juzgaba ethica , y las resultas del parto fueron debilitandola de tal fuerte , que al entrar el año de 1714. los mismos accidentes corrieron la cortina del disimulo en que andaba su corta vida. Conoció S. M. la cercania de la muerte : dispusose à ella con alta resignacion : y como havia vivido ajustadissimamente , muy piadosa y devota , subió al Reyno eterno en 14. de Febrero de 1714. arrebatandola la muerte , quando parece que empezaba à vivir , no solo por la corta edad de no haver cumplido 26. años , sino porque entonces amanecia la Primavera de su Reynado despues del largo Invierno de tan duras escarchas , guerras y turbaciones. El Reyno la lloró con lagrimas del corazon , porque el dolor nace de la misma oficina del amor. Fue llevado su cuerpo con la debida pompa al Escorial , donde descansa en el Panteon de las Reynas , que dejan sucesion.

DOÑA ISABEL FARNESIO

Segunda muger del Rey D. Phelipe V.

	Sus Padres.	Abuelos.	Bisabuelos.
Doña Isabel Farnesio.	Eduardo III. Principe de Parma.	Ranucio VI. Duque de Parma, y Plasencia.	Eduardo V. Duque de Parma y Plasencia.
		Isabel Desfete.	Margarita de Medicis.
	Dorothea Sofia, Condesa Palatina del Rhin, Duquesa de Baviera.	Phelipe Guillermo, Palatino del Rhin.	Francisco VIII. Duque de Modena.
		Isabel Amalia de Hesse Darmstad.	Maria Farnesio.
			Wolfango Guillermo, Duque de Baviera.
			Magdalena, Duquesa de Baviera.
			Jorge II. Landgrave de Hesse Darmstad.
			Sofia Leonor de Saxonia.

D. ISABEL FARNESIO

SEGUNDA MUGER DEL REY

D. Phelipe V. 1714.



A robusta edad de treinta y un años, en que enviudó el Rey D. Phelipe V. su bien complexionada salud, y la suma honestidad que floreció siempre en su conciencia; pedian que no permaneciese sin consorte. Ofrecianse à la vista muchas Princesas dignas del Real Tálamo, pero sobrefalió la que Dios tenia escogida para esposa de tan gran Monarca, la Sereníssima Señora *Doña Isabel Farnesio*, nuestra Señora, hija unica de Eduardo Principe de Parma, y de Dorothea Sofia, Condesa Palatina del Rhin, Duquesa de Baviera. Tenia esta Princesa, demas de las calidades de su serenísima Familia, otras no menos recomendables en la persona, por las liberalidades con que la naturaleza la dotó en facciones, y en actividad de potencias, las quales por su alta claridad la habilitaron para el estalte de prendas adquiridas por medio del estudio de Grammatica, Rhetorica, Philosophia, Geographia, Sistemas Celestes, Historia, Musica, Pintura, Lenguas Latina, Francesa, Española, y Toscana, costumbres de Naciones, y hechos de varones illustres, sobre las maximas primeras de Religion y Moralidad. A esta singular educacion añadia el ser heredera de los Estados de Parma y Plasencia, con Derecho inmediato à la Toscana: y todo este cumulo de pren-

das necesitaban poca recomendacion para atraer, ò arrebatat ácia sí el corazon del Rey. Assi se vió, al punto que sonó en sus Reales oidos la Princeza : pues luego fue escogida entre muchas , aprobando la eleccion el Rey de Francia. El Catholico dió orden al Cardenal Aquaviva , para passar à la Corte de Parma , à pedir y tratar el casamiento de la Princeza Doña Isabel , que se hallaba en la feliz edad de 22. años no cumplidos , como nacida en 25. de Octubre del 1692. Hizo alli el Cardenal la entrada pública con grande ostentacion , segun las formalidades que observan los Soberanos en semejantes casos. El Papa envió luego al Cardenal Gozadino , para cumplimentar en su nombre à la Princeza como Reyna de España , y hacer la funcion de los desposorios. El Rey dió sus Poderes al Serenissimo Señor Duque de Parma , para que en su nombre la tomasse por esposa , como se hizo en Domingo 16. de Setiembre del 1714. con la pompa y brillo correspondiente à tan feliz alianza , de que se publicó un Tomo en folio con elegantes Laminas. ¹

Ya el Rey havia publicado en Madrid su casamiento en 14. de Agosto ; y luego señaló la familia de su Real Casa , que la debia salir à recibir , siendo Mayordomo Mayor el Marques de Santa Cruz , y todos se enderezaron à Alicante , donde se tenia meditado que aportasse. Previno se à este fin la Esquadra del Duque de Turfis , y otros Navios comandados por

(1) *Ragguaglio delle nozze delle maestà di Filippo V. è di Elisabetta Farnese, nata Principessa di Parma, Re Cattolici delle Spagne, solennemente celebrate in Parma l'anno 1714. In Parma, nella stamperia di S. A. S. 1717. Salìo tambien en Madrid Relacion individual.*

D. Andres de Pes. El Duque de Medina-Sidonia fue escogido para llevar à S. M. la Joya.

Salió la Reyna para España en 22. de Setiembre, acompañada del Cardenal Aquaviva, de los Marqueses de Scoti, Maldachini, de la Princesa de Piombino, y del Marques de los Balvases, como su Mayordomo mayor hasta llegar à España. Bajó su Magestad à Sestri, Puerto de la Republica de Genova, donde se embarcó en 30. de Setiembre, y tomó tierra en Genova, cuya Republica tenia prevenido en S. Pedro de Arenas el Palacio que havia ocupado el Rey en su viage à Italia. Allí descansó su Magestad algunos dias de la fatiga ocasionada en la navegacion, que aunque corta, havia sido molesta: por lo que tratandola mal el pielago, continuó el viage por tierra, atravesando asperísimas montañas, pero siendo dignamente obsequiada de orden del Rey Christianísimo en todos los lugares del tránsito por su Reyno.

Con la noticia de venir la Reyna por la raya de Francia, se retiró la familia que iba à recibirla à Alicante. La Reyna Viuda del Rey Carlos II. que se hallaba en Bayona, no quiso perder la feliz oportunidad de ver à su sobrina reynante, que passaba casi à las puertas de su casa. A este fin se fue à S. Juan de Pie de Puerto, donde tuvo el gozo de complacerse con su presencia y trato por dos dias. Llegó en fin su Magestad à Pamplona en 11. de Diciembre, donde fue recibida con la aclamacion y celebridad correspondiente à tal motivo. La Ciudad manifestó extremo gozo de ser la primera que mereció rendir sus obsequios à tan gran Soberana, con mucha variedad de festejos, dispuestos à pesar del poco y mal tiempo.

con ventajas, por la fidelidad, amor y magnificencia de la Capital de aquel Reyno. Salió de allí el día 15. para Madrid, y el Rey se adelantó à Guadalajara, donde la recibió con las mayores demostraciones de fineza; la Ciudad con jubilos; y todo el Reyno con indecibles aclamaciones. El Patriarca de las Indias ratificó allí el matrimonio en 24. de Diciembre, añadiendo esta celebridad nuevos placeres à los días de Pascua.

Tres días despues entraron sus Magestades en Madrid, no cabiendo en sí esta Corte al salir à ver la entrada de su nueva y deseada Reyna. Desde luego empezó su Magestad à manifestar las benignas influencias con que havia de fecundar la Monarquía, vaticinadas desde antes de llegar à Madrid, quando con heroica resolucion libertó el Palacio de la gran servidumbre en que le tenia puesto una ambicion, à cuya sombra se havian levantado nubes de varias turbaciones, no menos que en los Tribunales de la Santa Inquisicion y de Castilla: pero todo calmó, luego que presidió su Magestad en este Cielo: y por quanto el Ministro Orri havia tenido alguna parte en las defazones, dispuso su Magestad que saliesse de España: y las cosas tomaron un curso de tan pronta tranquilidad, que casi excedia à la esperanza.

A estas prerrogativas, que arrebatában la complacencia de los vassallos, se juntó otra de empezar S. M. à dar mayores seguridades al Trono por medio de la sucesion varonil: pues en 20. de Enero del 1716. dió à luz un Infante, para quien Dios tenia reservada la Corona y el adelantamiento de estos Reynos. Este fue su primogenito, nuestro Catholico Mo-

marca , *D. Carlos III.* (que Dios guarde) de quien apuntaremos algo en adelante. Otro Infante nació en 21. de Marzo del siguiente , recibiendo el nombre de *Francisco* : pero se le llevó Dios à los treinta y seis dias: pérdida que refarcio la Divina Magestad dando à su madre en 31. de Marzo del 1718. una bellissima Infanta , à quien pusieron el nombre de *Maria Ana Victoria* , que con el conjunto de su belleza , con el agrado , y con una rara vivacidad de potencias , arrebató desde luego la atencion y el amor de sus Augustos padres , del Reyno , y de la Europa. Escogióla Francia para su Soberana : pero la corta edad hizo que recayesse la possession en Portugal , teniendo ya la Reyna nuestra Señora el gozo de ver à su amada hija coronada Reyna Fidelissima , y propagada en hijas , que podrán ministrar gloriosos hechos à los Fastos de la posteridad.

Prosiguiendo la Real fecundidad de la Reyna nuestra Señora , dió à luz en Madrid (como los precedentes) otro Infante en 15. de Marzo del año 1720. que recibió el nombre del Rey su padre , *D. Phelipe* , y es el unico , que entre tres afsi llamados se logró. Casó en 26. de Agosto del 1739. con Madama *Luisa Isabel* , primogenita del Rey de Francia , siendo Gran Prior de Castilla , Duque de Parma , Plasencia , y Guastala , en cuyos Estados se mantiene hoy , haviendo salido de Madrid para Italia en 22. de Febrero de 1742. dejando ya à la Reyna Madre nuestra Señora con el gozo de verse propagada en una hermosa nieta , *Doña Isabel Maria Luisa* , nacida en Madrid à 31. de Diciembre del 1741. que esperamos añada la complacencia de verla ocupando el Solio del Imperio : y que sus dos

Carlos
III.Francis-
co.Maria
AnaVic-
toria.

Phelipe.

hermanos los Principes D. Fernando Maria Luis, y Doña Luisa nacidos en el 1751. en 20. de Enero, y 9. de Diciembre) colmen los placéres debidos à su Real Soberanía, ya que tuvimos la pena de faltar la madre en el dia 6. de Diciembre del 1759. en Versailles de enfermedad de viruelas.

A la entrada del 1724. vió el mundo una de las mas raras novedades, oyendo inopinadamente la heroica resolucion de renunciar el Rey todos sus Reynos à favor de su hijo el Rey D. Luis I. y retirarse con la Reyna à vivir sin pompa, ni ostentacion de Guardias, à la Granja de S. Ildefonso, entre Segovia y el Puerto de la Fonfria, donde para este fin havia edificado una Iglesia con invocacion de la Santissima Trinidad, Palacio, y varios Jardines, adornados de singulares invenciones de Fuentes. Allí se apartaron del Gobierno ambas Magestades con assombro del mundo, que admiró la particular resignacion de la Reyna nuestra Señora en las circunstancias de una robusta edad de 31. años, de tener hijos, y poder tener mas, à los quales dejaba en manos de quien no lo era suyo, dando un inaudito egemplo de grandeza de espiritu, y de amor al Real consorte, à quien siguió en negocio de la mayor arduidad. Pero como las providencias de los hombres son inciertas, no debemos detenernos sobre ésta, habiendo Dios interpuesto la suya de llevar à mejor Reyno al nuevo Rey D. Luis en 31. de Agosto del mismo año en el Palacio del Buen Retiro de Madrid, de enfermedad maligna de viruelas. Con esta inopinada novedad tomaron nueva fuerza las reflexiones de los Jurisconsultos, que tenian por invalida la renuncia, hecha sin acuerdo del Reyno, que havia jurado por Señor

natural à un Monarca, que no tenia legitimo impedimento para el Gobierno, y por tanto quedaba propietario de la Corona. El Rey D. Luis, que no tenia sucesion, devolvió al padre en su Testamento lo que graciosamente le havia dado: y representando el Presidente de Castilla, Marques de Miraval, la obliçion de justicia y de conciencia en que estava S. M. de volver al Trono como Señor natural, y los graves inconvenientes que podian sobrevenir al Reyno en la menor edad del Principe D. Fernando (que se hallaba en once años) y que ni aun podia ser Tutor el padre, que se hallaba legitimo propietario; por tanto fue preciso que los Reyes volviessen à ocupar el Trono en que Dios les havia colocado. Por estas altísimas providencias volvimos à ver segunda vez Reyna à nuestra Soberana: pero aunque passaron à Madrid sus Magestades, tuvieron que restituirse luego à S. Ildefonso, por la enfermedad de viruelas, que acometió à la Reyna viuda de D. Luis, y era contagio digno de ser temido, por no haverle passado ninguna de las personas Reales. De este modo volvió la Reyna nuestra Señora à tener à su lado las prendas de sus amados hijos, con quienes vino à juntarse la destinada para Reyna de Francia, que por no tener mas que seis años, y desear aquella Corte mas pronta sucesion, careció de efecto el casamiento, reservandola Dios para el Trono que hoy ocupa de Portugal. Siguióse el gozo de ajustar la paz entre las dos Cortes de Viena y Madrid, que havian padecido una funesta guerra en todo el Siglo hasta el año de 1725. Desde entonces fueron amaneciendo otros placeres, así en la fecundidad de nuestra Soberana, como en que Dios la diesse el gozo de irlos

María
Teresa.

colocando en estado. A once de Junio del 1726. nos dió una hermosísima Infanta, llamada *Doña María Teresa*, que por tan perfecta en cuerpo y alma parece se enamoró de ella la Corte Celestial: pues desposada con el Delphin desde el día 18. de Diciembre del 1744. la arrebató Dios de la tierra en 22. de Julio del 1746. con estraño sentimiento de ambos Reynos, por lo muy amada que era en uno y otro.

Luis.

Después de Doña María Teresa nació en día del Patron de las Españas 25. de Julio del 1727. el Serenísimo Señor Infante *D. Luis Antonio Jayme*, que habiendo sido Cardenal, Arzobispo de Toledo, y Sevilla, sirvió de consuelo à su Augusta madre en el retiro de la viudedad, sin apartarse nunca de su lado, y mereciendo quanto el Cielo quiera conceder à sus altas prendas y calidades.

María
Antonia

Passando sus Magestades à Sevilla en el año de 1729. honró la Reyna nuestra Señora la Andalucía, dando à luz en aquella Capital otra hermosa Infanta en 17. de Noviembre del mismo año, cuyo nombre es *Doña María Antonia Fernanda*: dignísima esposa de Víctor Amadeo Duque de Saboya, en cuyo feliz desposorio à 12 de Abril del año 1750. fue grande el júbilo de estos Reynos, singularizandose el Rey su hermano D. Fernando VI. en los festejos, por lo mucho que à todos ha cautivado el cúmulo de sus amables prendas, à que luego añadió la de fecunda, en que asegura à la Reyna nuestra Señora una gloriosa y feliz posteridad por medio de los Principes y Princesas de que goza.

Sobre el fruto de bendicion, con que el Cielo dotó à la Reyna nuestra Señora, la concedió tambien que

viessé el buen logro de su posteridad , no solo en alcanzar los hijos de sus hijos , sino en ver à estos ceñidos de Coronas. El primogenito D. Carlos fue colocado en el año de 1734. en el Trono de las dos Sicilias. La hija Doña Maria Ana Victoria casada con el Principe del Brasil desde el año 1729. goza el Solio de Portugal desde el 1750. La Serenísima Doña Maria Antonia es Duquesa de Saboya. El Serenísimo Señor D. Phelipe se halla Duque de Parma , de Placencia , y Guastala ; todos con sucesion : y un nieto ciñe actualmente la Corona de Napoles y Sicilia : mas sobre todo los dos Mundos de la nuestra llegaron ya à descansar en brazos de su primogenito.

Pero como las glorias de esta vida no son firmes, ni puras , quiso Dios entreteger la Corona de la Reyna nuestra Señora con algunas espinas , no solo en la dignísima pena de la muerte de su amada Doña Maria Teresa , ya Delphina de Francia , sino en la irreparable de haver perdido trece dias antes à su Augusto consorte , en cuya union vivió mas de 31. años con el mas reciproco è indissoluble vinculo de amor , hasta que en el dia 9. de Julio de 1746. se sirvió Dios de llevarle para sí , casi repentinamente , pero no sin madura prevision , pues ya tenia prevenido el sepulcro en la misma insigne Colegiata de S. Ildefonso , edificada por S. M. y alli descansa.

Mantuvo Dios à la Reyna N. S. despues de aquel ultimo pesar , para dar al Mundo un nuevo assombroso egemplo en su viudez , observandola en el retiro de S. Ildefonso al lado de su amado Monarca , con tan rara constancia , desprendimiento , y abstraccion aun de los Jardines de aquel Real Sitio , que con dificul-

tad podrá hallarse semejante en otra Soberana , y la nuestra servirá de egemplar en los Annales de la posteridad para quantas vivan en los Siglos venideros. En aquel rigido tenor de encerramiento , superior al de las Religiosas mas austeras , vivió S. M. por espacio de mas de trece años , haciendo tantos bienes à los habitantes de aquel Real Sitio , quantos no acabarán de pregonar : pues en los años mas calamitosos de esterilidad de frutos , fueron los mas felices , surtiendoles S. M. de todo como madre , sin las molestias de escasez , ni acrecentar los precios. Pero sobreviniendo el nuevo acontecimiento de llevarse Dios al Rey D. Fernando VI. en 10. de Agosto del 1759. y hallandose el legitimo sucessor su hermano , el Rey nuestro Señor D. Carlos III. (que Dios guarde) ausente en el Reyno de las dos Sicilias , fue preciso que volviesse à esta Corte S. M. como Reyna Madre Gobernadora por Testamento del Rey difunto , y comission del Rey Catholico su hijo. Alegró indeciblemente à este gran pueblo el regreso de su amada Soberana , que con una inaudita providencia del Cielo , reservada unicamente para S. M. ocupó tercera vez el Trono en 17. de Agosto del 1759. en que entró en esta Corte antes de anochecer , para dar à todos el consuelo de que se recreassen con su vista , recibendola con estrañas aclamaciones , nacidas del singular amor , con que todos la miramos como madre. Al punto empezaron à experimentar los influjos de su Real benignidad , aliviando inmediatamente al pueblo en el precio de algunos abastecimientos.

Faltaba à S. M. y al Reyno el principal consuelo de ver à su Catholico Monarca : y aunque luego consi-

guió la Corona de Aragon la fortuna de anticiparsela el placer; quiso el Cielo afinar los deseos de esta Corte, y especialmente los de la Reyna Madre N. S. retardando el blanco y ansias de nuestrs corazones, por medio de algunos quebrantos de salud, que el viage y mutacion de tierras, atravesando Mares, causó en las personas Reales. Llegó en fin el suspirado dia de ver entrar en esta Corte à sus Monarcas en 9. de Diciembre del 1759. por la tarde en que no es decible el júbilo de los habitantes de esta Corte, y mucho menos el de la Reyna Madre nuestra Señora, porque el mutuo placer, la ternura, y el regocijo de ver à sus amados hijos con los nietos dulcíssimos, solo podrian expressarlo sus corazones, si acaso el excesivo gozo no entorpeció las voces. Vivan pues en el finísimo lazo de su amor: Vivan, triunfen, y reynen muchos años: y haga nuestra pluma el sacrificio de pasar en silencio muchas cosas, porque el mundo no las juzgue lisonja en Principes reynantes. La posteridad será la mayor pregonera de sus glorias.



DOÑA LUISA ISABEL DE ORLEANS

Muger del Rey D. Luis I.

	Sus Padres.	Abuelos.	Bisabuelos.
Doña Luisa Isabel de Orleans.	Phelipe, Duque de Orleans II.	Phelipe, Duque de Orleans I.	Luis XIII. Rey de Francia. Ana Mauricia, Infanta de España.
		Isabel Carlota de Baviera, 2. muger.	Carlos Luis de Baviera. Carlota de Hesse-Cassel.
	Maria Luisa de Borbon, legitimada.	Luis XIV. Rey de Francia.	Luis XIII. Rey de Francia. Ana Mauricia.
		Madamoi-selle de Rocheo-vart.	

D. LUISA ISABEL DE ORLEANS
 MUGER DEL REY D. LUIS I.
 1724.



URADO ya Principe de Asturias el Infante D. Luis, hijo de la Reyna Doña Maria Luisa de Saboya, era preciso solicitarle esposa. Escogióse una de la sangre Real de Francia, hija de Phelipe Duque de Orleans (que era Regente del Reyno) y de Maria Luisa de Borbon, hija legitimada del Rey Luis XIV. Su nombre fue *Doña Luisa Isabel*, Princesa de Montpensier, que nació en 11. de Diciembre del 1709. Publicóse el casamiento con el Principe de Asturias en el Real Sitio de S. Ildefonso dia 9. de Octubre del 1721. habiendo sido efectuadas las capitulaciones en Paris por el Duque de Ossuna, Embajador Extraordinario, y por el Teniente General D. Patricio Laules, à quien para este efecto se le dió carácter de Embajador. Al mismo tiempo que recibiamos Reyna, se trató que la diessemos à Francia, recibiendo el Rey Christianísimo Luis XV. por esposa à nuestra Infanta Doña Maria Ana Victoria (hija mayor de la Reyna nuestra Señora Doña Isabel Farnesio) que desde luego debia passar à Paris para ser criada à la moda y costumbres de Francia, pues se hallaba en la edad delicada de quatro años. Convinose en que cada Corte enviassé à un mismo tiempo su Princesa, para recibir quando entregaba: y en efecto nuestra Corte passó à Lerma: y continuando desde alli la Princesa hasta el sitio de la

entrega , fue recibida de la familia que traía à la nuestra , en el dia 9. de Enero del 1722. caminando cada una à su Corte en aquel mismo dia. Llegó à Lerma la Princesa de Asturias en 20. de aquel mes, recibiendola sus Magestades con singulares demostraciones de cariño : y al punto se efectuaron alli los desposorios , volviendo toda la Corte à Madrid , donde entró con mucho júbilo de los vassallos en 26. de Enero.

Arreglóse la casa de los Principes , señalando por Mayordomo mayor del Principe al Duque de Populi, Ayo que havia sido de S. A. Caballerizo mayor el Conde de S. Estevan : Sumiller de Corps , el de Almirante : Gentiles-hombres de Camara , el Duque de Gandia , y los Marqueses de los Balvases , y el del Surco , quien fue tambien primer Caballerizo. Mayordomos de Semana los Condes de Staffaseli , y el de Arenales. En la Casa de la Princesa se puso por Camarera mayor à la Duquesa viuda de Montellano : Mayordomo mayor el Marques de Valero , Virrey de Mexico : Caballerizo mayor el de Castel-Rodrigo : el Conde de Anguisola , Mayordomo de Semana : primer Caballerizo el hijo del Marques de S. Juan , que era tambien Mayordomo. Damas , la Duquesa de Liria , y Marquesas de Moya , y Torrecuso. Señoras de Honor , Doña Maria de las Nieves Angulo , y Doña Josepha Maria Ulloa de la Quadra. Solemnizóse el júbilo con muchos festejos : y en 27. de Febrero salieron sus Magestades con los Principes en una misma Carroza à dar gracias en público à la Virgen de Atocha por tan gloriosas alianzas : lo que se hizo con notable magnificencia y aclamaciones de la Corte.

No era à esta fazon Doña Luisa Isabel mas que Princesa de Asturias , ni correspondia otra cosa en mucho tiempo , por hallarse el Rey en la robusta edad de 39. años : pero luego sobrevino la no imaginada novedad , de renunciar la Corona à favor de su hijo D. Luis , con lo que ascendió inopinadamente Doña Luisa , de Alteza à Magestad. Hallabanse los Princeses en el Escorial : y passando allà el Marques de Grimaldo en el 15. de Enero de 1724. leyó y publicó la Renuncia de S. M. concebida en terminos tan edificantes y tan tiernos , que no pudieron contener las lagrimas quantos la oyeron , derramandolas hasta el mismo Principe. Vino éste à Madrid , y fue aclamado Rey , levantando por él Pendones en 9. de Febrero del mismo año. La Reyna (y lo mismo el Rey) recibió la familia de la Corte antecedente , señalando sueldo à la que la servia de Princesa , y dejando prevenidas las futuras de los empleos que vacassen.

Despues que la Princesa cumplió los 14. años empezó à vivir con su marido , que tenia dos mas : pero esta corta edad , y la mucha experiencia de los padres , pedia que estuviesen à la mira del Gobierno : y el mismo Rey D. Luis consultaba con la Corte de S. Ildefonso los negocios. La Reyna , demas de ser tan niña , era muy viva. No se havia criado en la séria gravedad que observa España , especialmente en las etiquetas del Palacio. Algunas criadas contemplativas dejaban correr el genio de la Reyna à unas ligerezas pueriles , que ni eran favorables à su salud , ni correspondian à la Magestad. Refaltaban estos defayres por la suma circunspeccion , gravedad , y altissimo decoro con que vivia la Reyna nuestra Señora Doña Isabel Farnesio:

y no alcanzando este vivo egemplar, ni bastando el lado de la Camarera mayor Condesa de Altamira; fue preciso tomar mas alta providencia, para contener à la Reyna con alguna demostracion, que por mas visible, abriessè los ojos à su niñez. Resolvióse cerrarla en el Palacio de Madrid, retirandola alli desde el paseo en el día 4. de Julio, sin dejarla salir de su Real Camara, ni tratar con mas personas, que algunas escogidas para su asistencia. El Rey perseveró en el Palacio del Buen Retiro.

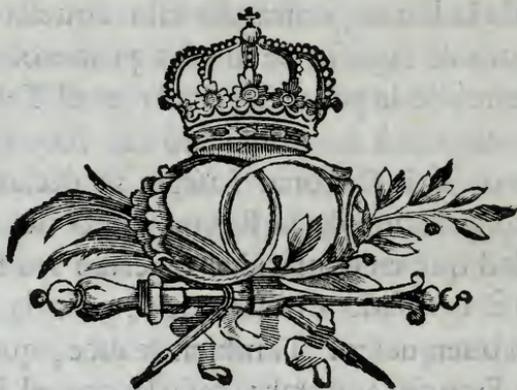
Esta pública reclusion causó mucha novedad en el mundo, por suceso verdaderamente extraordinario, que algunos imaginaron nacido de mas altas raices, y de razones de Estado: porque ya se decia que nuestra Infanta Doña Maria Ana Victoria volveria à España, sin efectuar su casamiento con el Rey de Francia. Interpusose el Mariscal de Tessé, Embajador de aquella Corte, para componer la desazon de la Reyna: pero como el medio se ordenaba al fin de que S. M. conociesse la circunspeccion con que se debia portar; al punto que el Rey vió logrado el intento por informe de su resignacion, y que havia reconocido sus inadvertencias, mandó facarla à pasear: y encontrandose con ella à los seis dias despues de la reclusion en el paseo del Rio junto al Puente verde, la abrazó el Rey, sin permitirle que le besasse la mano: y entrandola en su Carroza, la llevó al Palacio del Buen Retiro, prosiguiendo con finezas cariñosas, para que conociesse que procuraba unicamente hacerla mas respetable, y que no provino de falta de amor aquel desvio, sino que se havia decretado para su mayor estimacion. Así lo calificaron las obras: pues al dia siguiente la regaló

con un diamante muy precioso, y prosiguieron como si no hubiera intervenido novedad. Para que tuviese firmeza aquel buen exito, fueron despedidas de Palacio algunas Camaristas, y una Señora de Honor, las quales alentaban, ò condescendian con el genio de la Reyna. Su madre la escribió una carta muy oportuna y discreta, exortandola à que se esmerasse en dar gusto al Rey su esposo: con lo que todo quedó pacifico, sin turbarse la armonia de las Cortes.

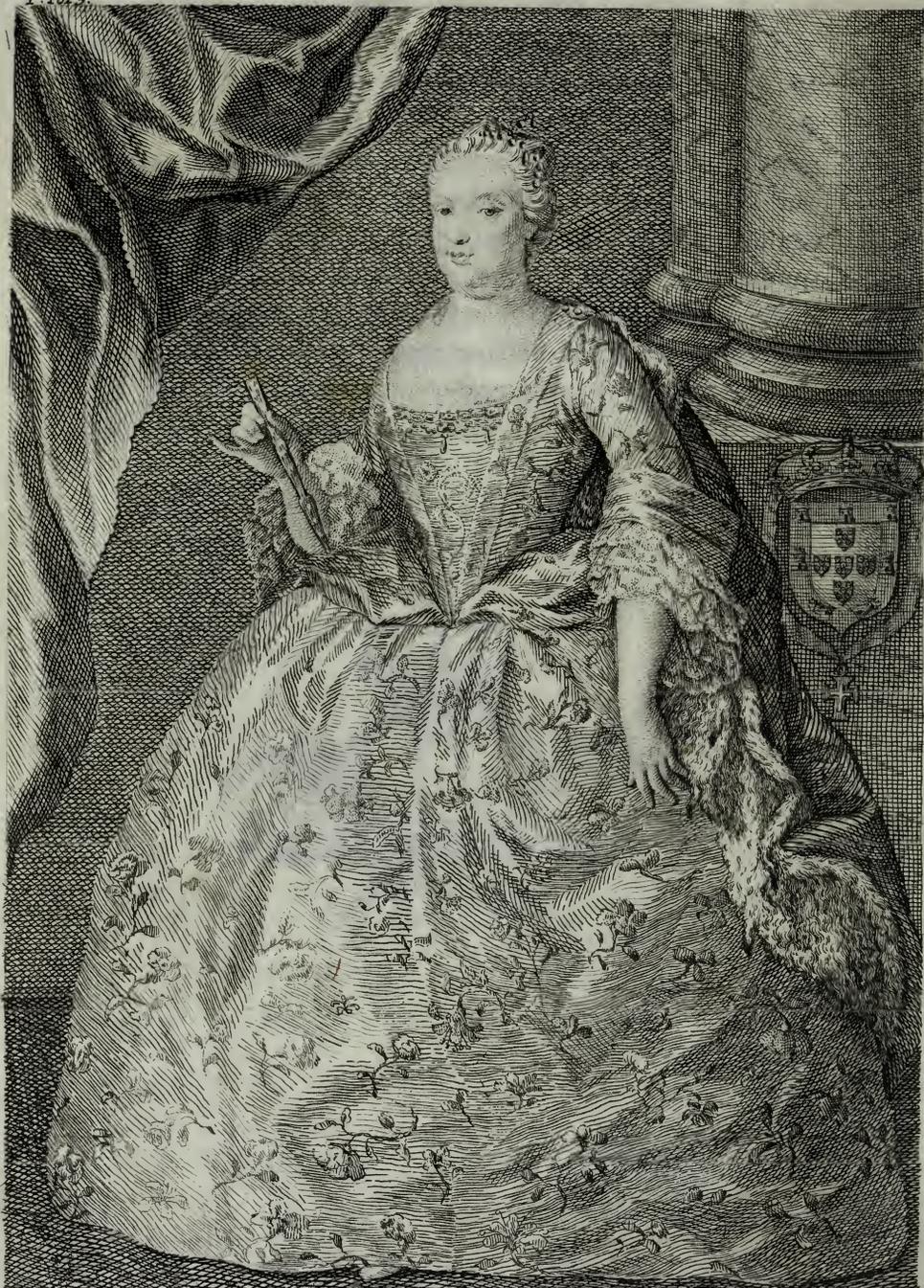
Pero toda esta paz se disfrutó muy poco. Cayósele al Rey de las manos el Cetro, casi al tiempo de ceñir en las sienes la Corona. Acometióle una maligna enfermedad de viruelas, de que ni la corta edad de 17. años, ni la soberania de tan excelsó Trono pudieron defenderle de la Parca, cortando ésta aquella delicada flor en ultimo de Agosto de su año primero. Su dulce esposa enfermó de la pena. Dejábala en el Testamento muy recomendada à la benignidad del Rey su padre, à quien devolvió la Corona. Luego se declaró en viruelas la indisposicion de la Reyna; pero no tuvieron la malignidad que en el marido. Querian los Franceses que huviesse quedado embarazada: però la idea no pasó de un buen deseo. Tambien se dice, que el Embajador de Francia apuntaba casarla con el hermano del Rey, que entraba à ser Principe de Asturias: pero ni esto era à gusto de los Españoles, ni tuvo fomento por arriba.

La misma Reyna viuda no estaba bien hallada con la seriedad Española, tirandola mucho el genio y methodo de vida en que fue criada, por lo que deseó restituirse à su patria. Comunicada la especie entre las dos Cortes fue aprobada: y en 15. de Marzo del

año siguiente 1725. salió de Madrid para Francia, llegando en 1. de Julio al Castillo de *Vincennes*, que el Rey la tenia preparado junto à Paris, donde vivió con su Corte todo aquel año y el siguiente hasta el dia 23 de Diciembre, en que por no ser cómoda la habitacion de aquel sitio para la estacion del Invierno, se pasó à Paris, viviendo en el gran Palacio de *Luxembourg*, aunque no tantos años como prometia la edad: pues persiguiendola la enfermedad de *Hydropesía*, acabó con ella à los treinta y dos años y medio, en 16. de Junio del 1742.







D. MARIA BARBARA, MVGER DE D. FERNANDO.VI.
A.1729.

Joanes Minouet sculpit

DOÑA MARIA BARBARA

Muger del Rey D. Fernando VI.

	Sus Padres.	Abuelos.	Bisabuelos.	
Doña Maria Barbara.	D. Juan V. Rey de Portugal.	D. Pedro II. Rey de Portugal.	D. Juan IV. Rey de Portugal. Doña Luisa Francisca de Guzman.	
		Maria Sofia de Neoburg, 2. muger.	Phelipe Gui- llermo Pala- tino del Rhin. Isabel Amalia Darmstad.	
	Doña Maria Ana de Austria.	El Empera- dor Leo- poldo I.	Fernando III. Emperador.	
			Maria Ana de Austria.	
		Leonor Magdalena de Neo- burg.	Phelipe Gui- llermo Palati- no del Rhin.	
			Isabel Amalia Darmstad.	

DOÑA MARIA BARBARA

MUGER DEL REY D. FERNANDO VI.

casados en el 1729. coronados en el 1746.

LUEGO que falleció el Rey D. Luis I. dispuso el Rey su padre, que fuese jurado Principe de Asturias el Infante D. Fernando, unico hijo de la primera Reyna Saboyana. Así se hizo en 25. de Noviembre del 1724. en que el Principe estaba ya contando edad de doce años empezados. No precisaba la edad à señalarle esposa: ni pudo tomar cuerpo la voz de que casasse con la viuda de D. Luis I. porque luego declaró la Corte de Paris su voluntad sobre devolver à España la Infanta destinada para Reyna, à causa de la desproporcionada edad en que se hallaba, contando solos seis años, y el Rey quince, sin tener por conveniente esperar tanto tiempo la sucesion de un Reyno, que carecia de heredero en la línea de Luis el Grande. Sintió nuestra Corte la precipitacion con que el Ministerio de Francia decretó aquel regreso: y con esto fue preciso tomar otras medidas en orden à casamientos, restituyendo à Paris la Princesa de Beaujallois, hija del Duque de Orleans, tratada de casar con el Serenísimo Señor Infante de España D. Carlos. Entonces trató nuestra Corte con la de Lisboa sobre reciproca alianza, dando Princesa del Brasil, y recibiendo Princesa de Asturias, cuyos Preliminares se ajustaron en Octubre del 1725. y se efectuaron los desposorios de

nuestra Infanta *Doña Maria Ana Victoria*, con D. Joseph, Principe del Brasil (hoy Reyes Fidelísimos) y los del Principe de Asturias D. Fernando con *Doña Maria Barbara*, Princesa de Portugal, sirviendo de Embajador Extraordinario por nuestra Corte en la de Lisboa el Marques de los Balvases, y por la de Portugal en Madrid el Marques de Abrantes. Nuestro Ministro hizo su entrada pública en Lisboa el dia 6. de Enero de 1728. en que pidió à la Princesa con toda la solemnidad y ceremonias acostumbradas. Otorgaronse las Capitulaciones matrimoniales en el dia 10. y despues de firmadas entraron nuestros Embajadores en aquel mismo dia à reconocer como Princesa de Asturias à la Sereníssima Princesa, presentandola la Joya que la enviaba el esposo con su Retrato guarnecido de brillantes de sumo precio. Efectuaronse los desposorios en el dia siguiente Domingo 11. de Enero de 1728. teniendo los Poderes del Principe de Asturias el Rey de Portugal, y solemnizando la alianza con pompa y festejos correspondientes à la ostentacion de aquella Corte.

Ajustóse que los Reyes de las dos Coronas se viesesen al tiempo de entregar las Infantas: y en cumplimiento del ajuste salió toda nuestra Corte para Badajoz en Diciembre del año 1728. y luego la de Lisboa para Elvas. Puestos ya los Reyes en sus limites, pasó à Badajoz el Marques de Alegrete, à saber como havian llegado sus Magestades y Altezas. El Duque de Solferino fue à Elvas, à cumplimentar con la misma atencion à la otra Corte. Por la tarde llevó el Conde de Montijo la Joya à la Princesa de Asturias. El Marques de Cascaes la trajo en la misma tar-

de à la Princesa del Brasil: y arreglado el ceremonial del tratamiento, se juntaron en el limite ambas Cortes, Reyes, Reynas, Principes, y Princesas de Asturias, y del Brasil, con los Infantes D. Carlos, y D. Phelipe de nuestra Corte, y D. Pedro, D. Francisco, y D. Antonio de Portugal. El sitio fue una casa de madera sobre el Rio Caya (limite de ambos Reynos) compuesta de tres apartamentos, uno de la parte de allá, otro de acá, y el tercero en el centro, donde havian de verse las personas Reales. Con esto se deja dicho la magnificencia, la riqueza y el adorno, como dispuesto por orden de tan grandes Monarcas. El dia fue el 19. de Enero de 1729. Firmados los Tratados por las personas Reales, passaron las Familias à reconocer y besar la mano de su respectiva Princesa, recibiendo cada Reyna la suya, y cediendo mutuamente la propria, con la ternura de que el amor de madres no exime à la mayor Soberania. Repitieronse visitas de una y otra parte: y finalmente fue preciso separarse. En Badajoz recibieron nuestros Principes las bendiciones de la Iglesia por el Cardenal de Borja: y de alli passó toda la Corte à Sevilla en 27. de Enero.

Hallabase entonces la Princesa entrada en 18. años, por haver nacido en Lisboa à 4. de Diciembre del 1711. El Principe tenia casi dos años menos. Confrontaron tanto sus genios, que con dificultad se hallarán otros Principes que los ganassen en el amor reciproco. La Princesa era muy aficionada à la Musica, en que fue muy inteligente, y se divertia en componer, tañer y cantar con bello estilo y destreza plausible. Manejó tambien con propiedad muchos idiomas,

sabiendo la lengua Portuguesa , Española , Francesa , Italiana , Alemana , y Latina. Demas de las labores de manos , manejaba la leccion de varios Libros , y por su orden se imprimieron algunos devotos y discretos. Entre estos inocentes egercicios vivieron sus Altezas en el Estado de Principes , hasta que Dios se sirvió llevar à mejor Reyno à D. Phelipe V. que dejó el Trono desocupado para el hijo. Desde entonces empezó Doña Maria Barbara à ser Reyna de España , dia 9. de Julio del 1746. Al Miercoles siguiente dió S. M. una Real prueba de su Religion y piedad , con motivo de haver encontrado (al ir à la Casa de Campo de esta Corte) un Sacerdote que llevaba el Viatico à un enfermo : y al punto apeandose S. M. de la Carroza , la cedió al Sacerdote , y fue la Reyna sirviendo al Rey de Reyes no solo hasta la casa del enfermo , sino hasta la Iglesia de S. Marcos , de donde havia salido el Santísimo Sacramento. Al enfermo le honró S. M. con una buena limosna , para que no faltasse asistencia corporal à quien havia logrado visita del Rey del Cielo , servido de tal Soberana de la tierra.

Hizo S. M. la entrada pública en Madrid , en una misma Carroza con el Rey su esposo , à 10. de octubre de aquel año , con suma ostentacion , y estrañas aclamaciones del pueblo. Vivieron en mucha paz ; mas no les concedió el Cielo sucesion , teniendo decretado establecer el Trono en la posteridad de la Reyna nuestra Señora Doña Isabel Farnesio. El Rey amó à la Reyna con un perpetuo y finísimo cariño , que parece excedió los limites de la vida , perdiendola de resulta de su muerte , en que se exaltó desenfrenadamente el humor melancolico , que solia fatigarle

algunas veces. En estos lances padecia reciprocamente el amor de la Reyna, y ya por su inclinacion à la Musica, ya por dilatar el animo del Rey, introdujo en el Coliseo del Retiro freqüentes representaciones de unas Operas las mas lucidas y ostentosas de quantas han visto los Monarcas, sin perdonar à gastos. La Reyna padecia tambien algunos quebrantos de salud, que muy anticipadamente vaticinaban conseqüencias infaustas. Entonces obraba reciprocamente la compasion en el Rey, porque la amaba tiernamente. El agrado, la afabilidad, y el atractivo se juntó en ella sin defayrar la Magestad. Su regular desahogo fuera de la diversion de Musica era bordar, empleandose en hacer labores para el culto divino, y logrando perficionar enteramente un Terno que consagró al Santissimo Christo venerado en el Pardo, donde S. M. passó el 9. de Octubre del 1749. y ofreció al Rey de Reyes la Casulla, Frontal, Capa de Coro, Cortinas, Velo de Caliz, Bolsa de Corporales, y su hijuela, recamado todo con diversos matices que representan la Pasion del Redentor, y bordado primorosamente por sus Reales manos.

Gustaba mucho de tratar con Religiosas, por lo que freqüentemente iba à honrar las casas Reales de esta Corte, gastando alli toda la tarde, y visitando con cariño las enfermas. Varias veces asistió personalmente à funciones de Habito y Profesion, honrando à sus criadas con el particular favor de ser Madrina. De este trato, y de otros motivos, nació el gran designio de ilustrar la Corte con una grandiosa y nueva fabrica, en que para mayor gloria de Dios, obsequio particular de la Virgen, y utilidad del Reyno,

introdujo el Sagrado Instituto de S. Francisco de Sales, bajo la Regla del Gran Padre S. Agustín, por medio de las Religiosas de *la Visitacion*, que à este fin trajo de Saboya. Y por quanto ninguna relacion puede explicar mejor su pensamiento, que la Escritura otorgada y firmada por S. M. para la dotacion, publicaremos la clausula que es del tenor siguiente:

Fundacion de las Salesas.

DOña Maria Barbara de Portugal por la gracia de Dios Reyna de Castilla, de Leon, &c. Sea notorio y manifiesto à quantos viessen este público Instrumento, como habiendo deseado hacer alguna piadosa Fundacion, que fuesse mas del agrado de Dios nuestro Señor, de particular obsequio à Maria Santissima, y utilidad del Reyno, considerando que en él faltaba, sin embargo de ser el mas abundante y floreciente en el numero de las mas principales Sagradas Religiones, la del Instituto, y Orden de S. Francisco de Sales, que en Francia, Alemania, Polonia, Saboya, toda la Italia, y demas Reynos y Provincias está muy estendida, y se propagó con tan rápida felicidad, que antes de cumplir la Centuria se contaban ya fundados 147. Monasterios, derramando Dios sus celestiales bendiciones para ilustrar su Iglesia con este nuevo esplendor, y manifestando la bondad de su Instituto con el fragante olor de virtudes Christianas, que por todas partes esparcia, como lo expresa el Sumo Pontifice Clemente XI. en la Bula expedida el dia 22. de Junio de 1709. y reflexionando atentamente que sus Constituciones estan llenas de sabiduria, discrecion, y suavidad, con que se hace la virtud ama-

ble y apetecible , y que uno de los principales fines à que conspiran y se dirigen , es la crianza y educacion de Niñas Nobles , para que imbuidas del santo temor de Dios , è instruidas de todo lo que corresponde à una persona de distincion , pueda seguir despues con felicidad y fruto los designios de la Providencia , y cumplir las obligaciones del respectivo estado à que la Divina voluntad se sirva destinarla : Y asimismo permitiendo tambien su Instituto , que casadas , ò doncellas puedan retirarse à hacer dentro de la Clausura de sus Monasterios Egercicios Espirituales por algunos dias , y que tambien se admitan para Religiosas algunas personas , que , ò por su abanzada edad , ò por algun quebranto de salud , no serian recibidas en otras Religiones , como por no poder seguir el rigor y austeridad , que prescriben las Reglas ; me pareció , que en la Fundacion del Orden de S. Francisco de Sales , lograria cumplidos todos mis deseos , y lo que siempre fue objeto de mis ansias , pues en ella conseguia hacer una obra muy accepta à Dios , agradable obsequio à Maria Santissima , pues tiene el Titulo de la Visitacion de nuestra Señora , en que afianzaba su soberana proteccion , y vinculaba notoria utilidad al Estado y Nobleza de este Reyno , estableciendose en él una nueva Religion , que se halla propagada felizmente en todos los demas de la Religion Christiana , por los abundantes frutos que han experimentado ; y consultando mi pensamiento con el Rey mi Señor , y mi muy caro y amantissimo esposo , le aprobó con su religiosa y acostumbrada piedad , y con su expressa licencia y consentimiento determiné ponerle en egecucion. Y en su consequencia , habiendo resuelto , que las Religiosas

Fundadoras fuesſen del Convento primitivo de la Ciudad de Annesy, en el Ducado de Saboya, sabiendo que la Madre Sor Ana Sophia de Rochebardoul estaba adornada de quantas prendas y calidades podia apetecer para la Fundacion, facilité que viniesse à esta Corte, afsistida de la Madre Sor Ana Victoria de Oncieu, y Sor Maria Prospera Truchez, Professas, y Margarita de Crouz, Pretendiente: y para que tuviesse efecto di la orden conveniente à D. Manuel Quintano Bonifaz, electo Arzobispo Gobernador de éste de Toledo, que se hallaba en Saboya, Confessor del Infante D. Phelipe, mi amado hermano, quien en su cumplimiento, y con la licencia que obtuvo del Obispo de Annesy, y Principe de Ginebra, su fecha en 5. de Setiembre de 1748. dispuso que fuesſen conducidas con la mayor decencia y comodidad, à mis Reales expensas, y acompañadas de dos Eclesiasticos de su satisfaccion; y habiendo llegado à esta Corte, fueron alojadas en la casa del Beaterio de S. Joseph, desde la qual se trasladaron à la casa de D. Juan de Brancacho, sita en el Prado viejo, la que de mi Real orden se hallaba reparada y compuesta, y con todas las Oficinas y muebles necesarios para una Comunidad Religiosa, y los Ornamentos y Alajas correspondientes para el servicio de la Iglesia, la que se bendijo por dicho D. Manuel Quintano, y colocó en ella el Santissimo Sacramento; y practicadas todas las ceremonias, que prescribe el Ritual Romano, y se acostumbra en el recibimiento de Religiosas, quando entran à fundar, fue recibida la referida Madre Sor Ana Sophia, con sus

(1) Su arribo fue en 14. de Octubre del mismo año.

compañeras en el dia 18. de Febrero de 1749. y hecha la Profesion de la Fe , como previene su sagrado Instituto , empezó desde el mismo dia su pequeña comunidad à guardar Clausura , y cumplir con las obligaciones de vida Religiosa , contribuyendo Yo para sus alimentos, y demas gastos, de mi Real bolsillo con todo lo necesario: y habiendo hecho gracia de plazas de Religiosas à diferentes personas , y dado mi Real permiso , para que entrassen Educandas , logré con mucho consuelo y satisfaccion , que en poco tiempo se aumentasse mucho el numero de unas y otras , prometendome la bella educacion y adelantamiento de las Niñas , y la religiosissima observancia de las Monjas , con la sabia , prudente direccion y gobierno de la Madre Ana Sophia , Superiora ; y la Madre Ana Victoria , Asistente ; los mas felices progressos, y ver colmados mis deseos : y habiendo determinado que se fabricasse un Convento con la magnificencia que corresponde à mis Reales designios , en el sitio que eligió el Rey mi Señor , y mi muy caro y amado esposo, con singular acierto , por la hermosura de sus vistas, y sana situacion , se dió luego principio , y continuando con el mayor empeño , está ya la obra en tal perfeccion y estado , que espero , con el favor de Dios, y la intercesion de Maria Santissima , tener el gozo, dentro de pocos dias , de que se trasladen à él las Religiosas , y Educandas. Prosigue la Escritura, declarando la Dotacion , y Ordenanzas , que las Religiosas y Ministros dependientes deben observar , quedando todo firmado y otorgado en Agosto del 1757.

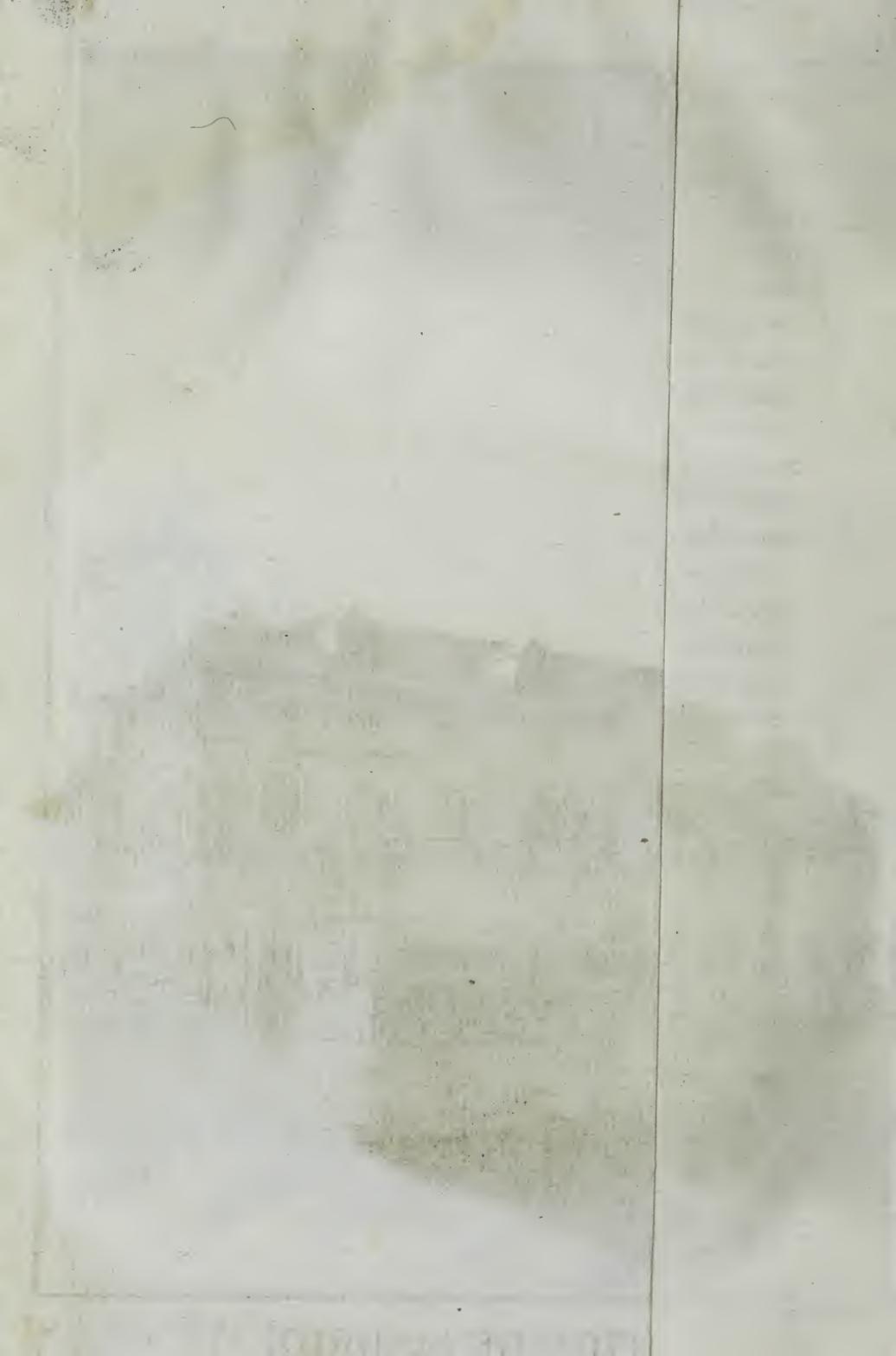
A este tiempo se hallaba ya la fabrica concluida con magnificencia Real , en tanto grado , que



1702-1712

Bustamante f.

VISTA DEL REAL CONVENTO DE LA VISITACION DE MADRID.

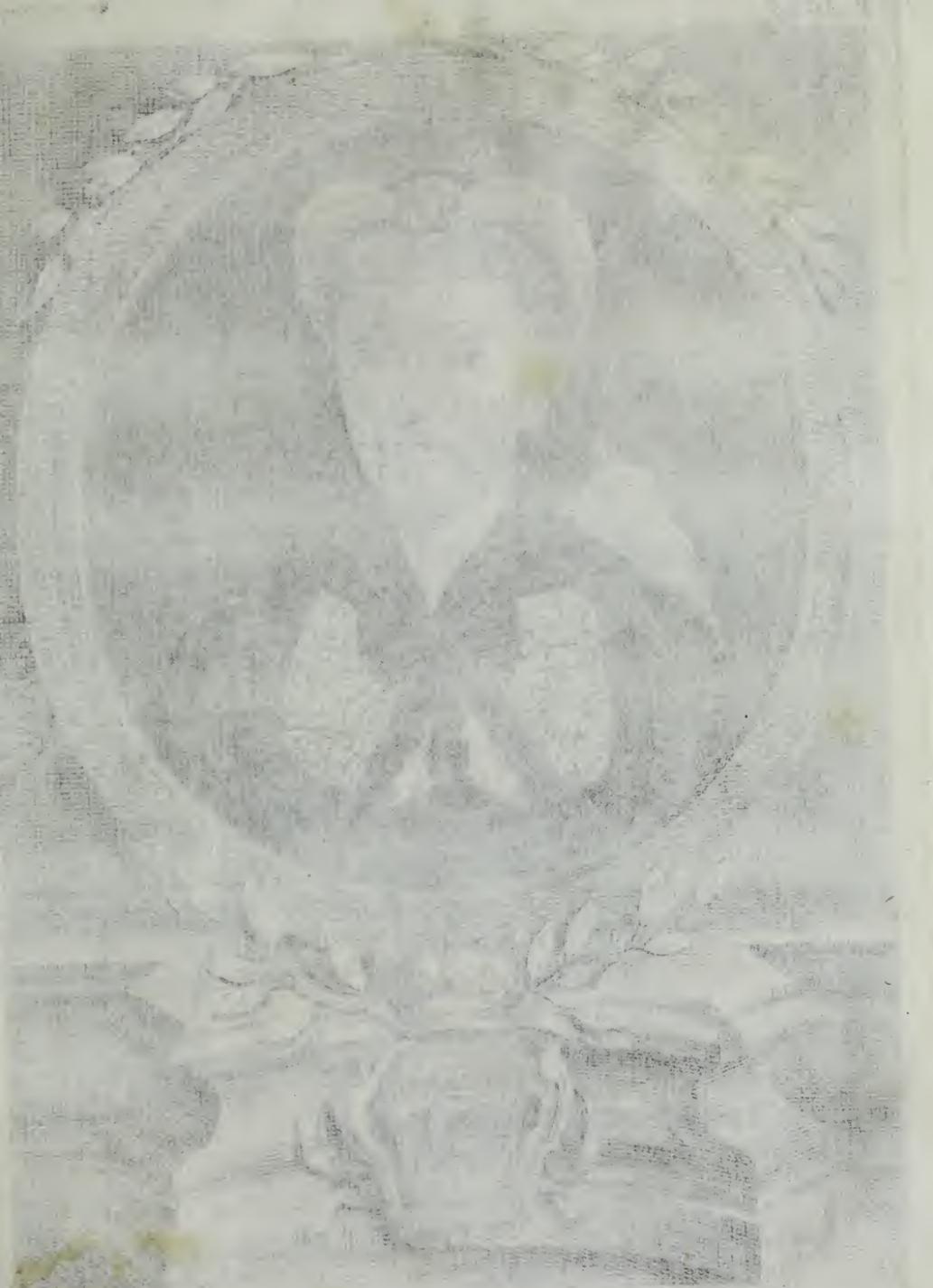


quando se franqueó al publico eran muchos de dictamen, que excedia para habitacion de Religiosas: pero à la Soberana todo la parecia poco , y tuvo que vencerse en no aumentar magnificencia , atemperandose al Instituto de las Religiosas. Llegó en fin el deseado dia de trasladarlas al nuevo Monasterio en 29. de Setiembre del 1757. lo que se hizo con tan magnifico y lucido aparato , como correspondia à funcion honrada con la presencia de sus Magestades , no solo en aquel dia de la Traslacion , sino en los tres siguientes dedicados à la celebridad de haver erigido à Dios aquel nuevo y Real Templo, en que sea nueva y perpetuamente alabado , y servido.

La Reyna conoció que la serviria presto de Panteon : pues al despedirse de las Religiosas para ir à Aranjuez , significó sería aquella la ultima visita , como efectivamente se cumplió : pues tomando nuevo incremento la dolencia que años antes la havia empezado à convencer sobre la maxima de que formada de polvo , se convertiria en él , sin diferencia del pobre mas infeliz ; la fue Dios purificando con una enfermedad , tan molesta , tan prolija , y tan poco limpia , que solia yo decir , ser punto de Oracion , para el desengaño practico de las glorias mundanas , ver à una Soberana reducida en la misma cumbre del Solio al desgraciado y casi asqueroso punto de ser materia de gusanos en vida, sin que el Poder , sin que la Magestad , sin que todo el Mundo , la pudiesen librar de verse cercada de miserias : y esto no por uno , ni dos dias , sino por muchos : en que si el conjunto de la mayor gran-

(1) Puso la primera piedra en 26. de Junio del 1750.

deza con el infimo abatimiento predicaba el mas practico desengaño; no era menor leccion la que daba S. M. en una alta resignacion que edificaba à quantos la asistían. Así purificado el espiritu con los ajes del cuerpo, subió al Reyno sin fin, desde el Real Sitio de Aranjuez en 27. de Agosto del año 1758. à las quatro de la mañana: y al dia siguiente por la noche fue conducido el cadaver à su Real Casa de la Visitacion de esta Corte, donde yace, en compañía del Rey, que ni en muerte se apartó de su consorte, haviendola seguido antes de cumplir el año, purificado tambien con una penosa enfermedad, en el Palacio de Villaviciosa (cerca de esta Corte) donde se retiró en el dia del fallecimiento de la Reyna, acompañado del Señor Infante D. Luis, y allí acabó su Reynado en el dia diez de Agosto del 1759. Descansa su Real cuerpo en el mismo Panteon de la Visitacion de esta Corte, cuya Fundadora, la Madre Ana Sophia de la Rochebardoul, siguió tambien à sus Magestades en el transito, falleciendo en este Real Convento en el mismo año de 1759. en diez de Octubre. Esta Señora nació en la menor Bretaña, de la ilustrísima Familia de Lesprogniere de la Rochebardoul. Entró Religiosa en el primitivo Monasterio de Annesy, y salió de allí para España en 8. de Setiembre del 1748. con fin de fundar este Real de Madrid, para cuya primera piedra fue escogida por las solidas virtudes con que el Cielo la dotó, y estuvo practicando hasta edad de 71 años. La fabrica de este Real Monasterio merece por su magnificencia, y por ser el monumento principal de la piedad de nuestra Reyna, que se ofrezca à la vista en la principal de su prospecto.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
CHICAGO, ILL. U.S.A.



D. MARIA AMALIA, MUGER DEL REY, N. S. D. CARLOS III.
A. 1738

Gil f.

DOÑA MARIA AMALIA WALBURGA

Muger del Rey N. S. D. Carlos III.

	Sus Padres.	Abuelos.	Bisabuelos.
Doña Maria Amalia Wal- burga	Federico Augusto II. Elector de Saxo- nia , Rey de Polo- nia.	Federico Augusto I. de Saxo- nia , Rey de Polo- nia.	Juan Jorge III. Electo de Saxo- nia.
			Sofia Amalia de Dinamarca.
	Maria Jo- sepha, Ar- chiduque- sa de Auf- tria.	Christina Eberhardi- na de Bran- denburg Bareith.	Christiano Ernes- to , Margrave de Brandenburg Ba- reith.
Leopoldo Empe- rador.			
		Joseph Rey de Romanos, despues Empera- dor.	Leonor Magda- lena de Neo- burg.
		Guillermi- na Amalia, Princesa de Hanover.	Juan Federico, Duque de Hano- ver , Catholico. Benedictina Hen- riqueta , Philipi- na , Palatina de Simmern.

D. MARIA AMALIA DE SAXONIA

MUGER DEL REY N. S. D. CARLOS III.

1738.



MUERTO el Rey D. Fernando VI. sin dejar sucesion, recayó todo el derecho de esta gran Monarquía en su glorioso hermano D. CARLOS, que à la fazon se hallaba Rey de las dos Sicilias desde el año 1734. Los triunfos que precedieron à su Coronacion, el acierto con que gobernó aquellos vassallos, las ventajas que lograron por tal Padre, dará copiosa materia à los que tengan la honra de historiar aquel feliz Reynado. Nuestro assunto nos ciñe precisamente al vinculo con la Reyna, cediendo la palma de las demas memorias à otras mejores plumas.

Hallabase nuestro Catholico Monarca en la florida edad de veinte y dos años, pacifico en el Trono, amado de sus vassallos, reconocido por los Soberanos: y conviniendo que no estuviesse solo, era preciso buscar digna consorte, que con frutos de legitima sucesion assegurasse el Cetro. Sobresalia en la Europa una Princesa, nacida primogenita de la Soberana Casa de Saxonia, hija de Federico Augusto Rey de Polonia, Elector de Saxonia, y de Maria Josepha, Archiduquesa de Austria; cuyo nombre era MARIA AMALIA WALBURGA. Contaba solamente trece Primavera, como nacida en 24. de Noviembre del 1724. y hallandose dotada de las prendas que podia amontonar el deseo, fue escogida por es-

posa del Monarca inmediato sucesor del Rey Catholico. Trató la negociacion del vinculo el Conde de Fuenclara, que se hallaba en Viena Embajador por la Corte de España en el año de 1737. Los efectos correspondieron al deseo con tal exito, que se publicó luego el matrimonio en Napoles dia 1. de Enero del año 1738. Celebróse la noticia con muchos regocijos, no solo en la Capital, sino en todos los pueblos de aquel Reyno. Los contrayentes se hallaban enlazados con vinculo de parentesco en grado prohibido, de *tercero* con *quarto*: y por no ser vulgares estas genealogias, conviene ponerlas à la vista.

Phelipe Guillermo de Neoburg, Elector Palatino,
casó en segundas nupcias con
Isabel Amalia Magdalena de Hesse-Darmstad.

Dorothea Sofia de Neoburg.
Eduardo III. Farnesio.

1

Doña Isabel Farnesio.
D. Phelipe V. Rey
de España.

1

D. Carlos, Rey de las
dos Sicilias, hoy de
España (que Dios
guarde.)

Leonor Magdalena de Neoburg.
Leopoldo Emperador.

1

Joseph Emperador.
Guillermina Amalia de Hanover.

1

Maria Josepha de Austria.
Federico Augusto, Elector de
Saxonia, Rey de Polonia.

1

Maria Amalia Walburga de
Saxonia, Princesa de Polonia.

Pedida la dispensa, pasó nuestro Embajador, el Conde de Fuenclara, à la Corte de Dresde, para la ceremonia de pedir la Real Princesa por esposa del Rey de las dos Sicilias: y en 7. de Mayo de 1738. hizo su entrada pública con un lucido y magestuoso acompañamiento. Al dia siguiente tuvo la Audiencia pú-

blica de sus Magestades, y de todas las personas Reales, anticipando el Embajador à la Real Princesa le gozo de ver al Rey su esposo en un precioso Retrato. Sin malograr instantes fueron al otro dia los desposorios, representando al Rey de las dos Sicilias el Principe Real y Electoral en el dia 9. de Mayo por la tarde. Monseñor Pauluci, Nuncio de su Santidad, echó las bendiciones, asistido de tres Obispos Polacos, en presencia de los Reyes, con toda la Real familia, Nobleza de Saxonia, Polonia, y otras personas distinguidas de Austria, y Bohemia, que no quisieron privarse de aquel júbilo. Siguióse una gran cena, y bayle, en que danzó S. M. Polaca con la Reyna de las dos Sicilias, y al dia siguiente se dignó tambien el Rey de entrar en un gran Torneo con que se festejaron las bodas, demas de unas iluminaciones magnificas, Opera, y otras dignas muestras de regocijo. Estas se alargaron hasta *Pilniz*, donde los Reyes salieron el dia 12. para gozar aquel dia mas de la presencia de la Reyna su hija: y hecha en fin la precisa separacion en el dia 13. profugió la Reyna su viage acompañada del Principe Real y Electoral su hermano, por Silesia, Bohemia, y Austria, en cuya Ciudad de *Polten* fue visitada y agasajada de la Emperatriz su abuela. Al tocar en la jurisdiccion de Venecia, fue recibida y tratada como correspondia al Real caracter, y al esplendor de aquella Serenissima Republica. Hizose alli la entrega en *Palma-nova* dia 30. donde estaba esperando à S. M. la Real Familia que la debia servir, el Duque de Sora, Mayordomo mayor, y la Princesa de Colombrano, Camarera, con muy lucido numero de Damas, y Señoras. En *Padua*

cumplimentó à S. M. el Duque de Módena. Por la Corte de España befaron alli la Real mano el Duque de Atri, y el Comendador Sada, nuestro Embajador en Turin. El primero presentó à S. M. un precioso Aderezo, valuado en veinte mil doblones. Luego que entró la Reyna en el Estado Eclesiastico fue recibiendo los debidos obsequios por los Cardenales Mosca, Alberoni, y otros diez, que à este fin salieron de Roma para *Monterrotondo*, donde la cumplieron tambien los Embajadores Imperial, y de Francia, con otro crecido numero de Ministros Estrangeros, Principes, Princesas, y Prelados, que à porfia procuraban tributar sus rendimientos.

Noticioso el Rey por expressos diarios de que la Reyna estaba cerca de sus Estados, se adelantó à la raya, llegando à *Portella*, su ultimo lugar, donde estaba construido un magnifico Pabellon, en que dia 19. de Junio de 1738. tuvieron sus Magestades la reciproca complacencia de verse primera vez: y passando à *Gaeta*, fue alli celebrado aquel glorioso vinculo con los mas entrañables regocijos. Logró en fin *Napoles* el lleno de sus largos deseos, recibiendo à sus Augustos Monarcas en 23. de aquel mes, en que entraron de secreto: pero al dia dos del siguiente se corrió la cortina à los ostentosos aparatos de la entrada pública, donde el primor, la riqueza, y el gusto de aquella gran Ciudad, no quiso poner limite al lucimiento, ostentacion, y desahogo de tan suspirado dia. El Rey engrandeció los jubilos, instituyendo en el siguiente el Real Orden de Caballeros de *S. Genaro*, compuesto de Abito blanco, y Manto Capitular encarnado, sembrado uno y otro de Flores de Lis de oro, y por insignia una banda, tam-

bien encarnada , terciada por el pecho , en que está la efigie de S. Genaro. Declaróse Gran Maestre , y nombró por Caballeros à los Serenísimos Señores D. Phelipe , y D. Luis , sus hermanos , Infantes de España; y al Principe Real de Polonia. La Reyna ofreció al Patron S. Genaro en su Capilla aquella misma tarde una Cruz de diamantes de crecido valor , con que hizo brillar la piedad y devocion à lo sagrado , que havia venido manifestando en cada passo que daba por los Santuarios de Italia : pues en Padua se detuvo à visitar tres veces la Iglesia de S. Antonio : en Loreto sacrificó al culto de la Emperatriz de Cielo y tierra el anillo de un brillante que traía en su dedo : y en el citado dia tributó à S. Genaro la joya referida en la primera vista de su Templo. Prosiguió desahogando su piedad en visitar Iglesias de la Capital , y los mas distinguidos Conventos de Religiosas. Al año siguiente la acrisoló el Señor con una enfermedad de viruelas , en que à competencia de su importante salud fueron los clamores al Cielo con Rogativas , que se alargaron hasta *Varsovia* , donde residian sus Reales padres , quando recibieron la sensible noticia: pero luego tuvieron tambien la de estar libre del peligro.

Sucesion de la Reyna.

PUrificada así la complexion corporal , empezó al otro año à dar las muestras deseadas de su Real fecundidad , siendo universal el regocijo , quando en 9. de Mayo del 1740. se publicó hallarse S. M. en cinta. Prosiguiendo con toda felicidad fue nombrada por Aya de sus frutos la Marquesa de S. Marcos Cava-

niglia : y en 6. de Setiembre del 1740. dió felizmente à luz una Princesa , llamada *Maria Isabel*. Administrósele luego el agua del bautismo , reservando la pública solemnidad para el dia 19. de Noviembre, fiesta de Santa Isabel, cuyo nombre tiene la Reyna Madre nuestra Señora , à fin que con los duplicados motivos del festejo , fuesse mas plausible aquel dia. Añadióse la nueva circunstancia de que fuesen Padrinos nuestros Catholicos Monarcas , abuelos de la recién nacida. El Cardenal Aquaviva tuvo las veces del Rey, y la Princesa de Colombrano (Camarera mayor de la Reyna de las dos Sicilias) las de la Reyna Madre nuestra Señora. El Nuncio de su Santidad Monseñor Simonetti egirió las ceremonias de la Iglesia : y à estas soberanas circunstancias correspondió la magnificencia, el brillo, y la pompa del Real acto, que à los cinco dias siguientes se continuó por otro no menos plausible de los años de la Reyna , celebrados con la particular distincion de haver enviado el Papa à S. M. la ROSA DE ORO. Todo el Reyno de las dos Sicilias celebró con mucho jubilo ver ya propagada su Real Casa , y declarada la fecundidad que podia lisonjearlos de recibir y dar à otros Reynos nuevos Principes. España, como tan interessada , celebró tambien este primer fruto de la Reyna , y todos los siguientes. Pero à los dos años asseguró esta Princesa mejor Reyno , llevandola el Cielo para sí en 31. de Octubre del 1742. y en 2. de Noviembre recibió sepultura en la Real Iglesia de Santa Clara de Napoles.

Maria
Isabel.

Al año siguiente concibió segunda vez la Reyna, y logró dar à luz otra Infanta en 20. de Enero del 1742: Su nombre fue *Maria Josefha Antonia* , la qual

Maria
Josepha

Maria
Isabel.

aunque nació despues de la precedente , es la primera prenda de las que S. M. tiene en el Cielo , por haver fallecido en 3. de Abril del mismo año. El tercer parto fue de otra Infanta nacida en 29. de Abril del 1743. cuyo nombre fue *Maria Isabel* , en cuyo solemne Bautifismo fueron tambien Padrinos sus Reales abuelos nuestros Catholicos Monarcas. Pero tampoco se logró, habiendo passado à mejor vida à 17. de Marzo del 1749. segun Testimonio que tengo de D. Giacomo Taccone , Capellan de Honor , y Cura del Real Palacio de Napoles.

Maria
Josepha

Al año siguiente padeció S. M. la defazon de tener que salir de la Capital para *Gaeta* con motivo de la guerra de Italia , en que su Real consorte resolvió presentarse en la Campaña à la frente de sus Tropas , y de las nuestras. Siguieron à la Reyna gran numero de Señoras con la Real Infanta Maria Isabel , caminando despacio , por hallarse S.M. nuevamente embarazada de otra Infanta , que dió à luz felizmente en Gaeta à 16. de Julio del 1744. à las diez de la mañana , poniendola el nombre de *Doña Maria Josepha Carmela, Ana , Antonia , Xaviera , Genara , Nepomucena , Francisca de Paula , Apolonia , Rosalia , Nicolasa de Bari* , cuyo glorioso nacimiento se celebró no solo en Napoles, sino en el Real Sitio de S. Ildefonso , y en Madrid , con gala , y tres dias de luminarias. Bautizóla el Eminentísimo Cardenal Spinelli en la misma Ciudad de Gaeta. Esta Serenísima Infanta sobrevivió à todas sus hermanas , y es hoy una de las que con su agraciadísima presencia ilustran nuestra Corte.

Concluida gloriosamente por el Rey la Campaña del 1744. volvió coronado de laureles à su Corte , sa-

liendo à recibirle hasta la raya su Real esposa , y entrando con sumo júbilo de todos en Napoles dia 7. de Noviembre , à cuyo suspirado dia sucedió el de entrar alli quatro despues las dos Reales Infantas : y al año siguiente , continuando la Reyna en su Real fecundidad , dió à luz otra bellísima Infanta , llamada *Doña Maria Luisa , Antonia , Francisca Xaviera , Barbara , Donata , Aniela , Rosa de Viterbo , Firmina* , que nació en Napoles à 24. de Noviembre del 1745. para duplicar los gozos de aquel dia , celebrado por haver nacido en él su Augusta madre. Bautizóla luego el Eminentísimo Spinelli , Arzobispo de Napoles , y en 24. de Noviembre del 1746. recibió en la Capilla Real las ceremonias solemnes del Bautifino , siendo Padrinos las Magestades Christianísimas , y en sus Reales nombres el Excelentísimo Señor Marques del Hospital , su Embajador Extraordinario , y la Excelentísima Señora Princesa de Colombrano. Hoy sirve al Rey nuestro Señor esta Sereníssima Infanta con la hermana mayor , de dulce compañía ; à la Corte de esmaltes al Reyno de esperanzas de jubilos.

Maria
Luisa.

Concedió en fin el Cielo à S. M. el gozo de sucesion varonil , dando à luz con universal placer un Principe de Calabria , nacido en el Real Sitio de *Portici* dia 13. de Junio del 1747. à quien pusieron nombre de *Phelipe Pasqual*. Los Reyes Catholicos enviaron por Embajador Extraordinario al Duque de Medina-Celi, para que en su Real nombre le sacasse de pila , como se executó en 4. de Febrero del siguiente con pompa digna de tan alto motivo, de tan soberanos Padrinos , y de su Excelentísimo Ministro. Pero aunque la naturaleza dió à este Principe el derecho de sucesion , le privó de ella la

Phelipe
Pasqual.

desgraciada è irremediable suerte de no manifestar uso de razon , ni esperanza de tenerle , continuando hasta hoy en total incapacidad de lo ságrado y politico : por lo que debiendo el Rey N. S. proveher sucefsor en los Estados de Italia , llamó à su hijo tercero , D. Fernando , en quien renunció solemnemente su derecho à los referidos Estados en 6. de Octubre del 1759. El Principe D. Phelipe Pasqual persevera en la dicha de la gracia del bautismo , sin recelo de que pueda perderla.

Este irremediable accidente fue bien resarcido por otros gloriosos frutos con que el Cielo prosperó la Real profapia de nuestros Soberanos , dandoles en el año siguiente otro Infante , à quien Dios tenia destinado para Principe de Asturias , como en efecto interponiendo la Magestad Divina altísimas providencias , se ve ya jurado y reconocido como tal en estos Reynos desde el dia 19. de Julio del 1760. Este es nuestro Sereníssimo Señor *D. Carlos Antonio, Pasqual, Xavier, Nepomuceno, Joseph, Genaro, Serafino, Diego* , nacido en 12. de Noviembre del año 1748. à quien Dios concede tantos años , tantos laureles , y tan copiosos frutos , como tantas Naciones , tantos Reynos , y tan fieles vassallos necesitan. Al año siguiente le sucedió una hermana nacida en Portici en 3. de Diciembre del 1749. cuyo nombre fue *Maria Teresa* , la qual fue luego à reynar con los Serafines , subiendo al Cielo en 29. de Abril del 1750.

Continuando Dios en prosperar el Real Tálamo , dió otro Infante en 12. de Enero de 1751. à quien pusieron el nombre de *Fernando, Antonio, Pasqual, Xavier, Nepomuceno, Joseph, Serafin, Genaro, Benito, Aniello* , y luego le colocó Dios en el Trono de las dos Sicilias,

Carlos
Antonio

Maria
Teresa.

Fernan
do.

dando à sus Reales padres el jubilo de que al dejar aquel Cetro por el de España , le empuñasse la prenda de sus entrañas.

A 11. de Mayo de 1752. dió à luz S. M. en Portici otro bello y robusto Infante à las diez de la noche. Bautizole al dia siguiente el Nuncio de su Santidad con asistencia del cuerpo de la Ciudad , Nobleza , y Militares , poniendole los nombres de *Gabriel , Antonio , Pasqual , Xavier , Nepomuceno , Joseph , Genaro , Serafin , Salvador* , que hoy sirve de dulce compañía al Príncipe su hermano.

Gabriel
Antonio

Despues nació en Portici à 3. de Julio del 1754. otra Infanta cuyo nombre fue *Maria Ana* , que en 11. de Mayo del siguiente subió à acompañar à las quatro hermanas que tenia en el Cielo , y todas cinco yacen en el Real Convento de Santa Clara de Napoles.

Maria
Ana.

En 31. de Diciembre del 1755. dió à luz la Reyna en *Caserta* otro Infante , llamado *D. Antonio Pasqual , Genaro , Xavier , Francisco de Paula , Nepomuceno , Aniello , Raymundo , Silvestre*. Y para mayor seguridad de la familia Real , nació despues otro hermano en 17. de Febrero de 1757. cuyo nombre es *D. Francisco Xavier Antonio , Pasqual , Genaro , Nepomuceno , Aniello , Julian*, el menor de todos los que gozamos , Infantes ya de España , por haver dispuesto el Cielo que el Rey N. S. heredasse los Reynos de su padre.

Antonio

Francisco.

Al punto que falleció en 10. de Agosto del 1759. el Rey D. Fernando VI. passaron à Napoles las Esquadras maritimas de España , para conducir à sus Monarcas à estos Reynos : y cumplido el mes primero de luto , se hizo en 11. de Setiembre la proclamacion del Rey N. S. en esta Corte , con tanta magnificencia de los

Grandes , y Titulos , tanta concurrencia , y alborozo de pueblos , que manifestaban bien el placer y satisfaccion de sus corazones en la felicidad de recibir de Dios tan altos Soberanos. Aumentose aquel gozo quando en el dia 20. de Octubre se tuvo la feliz noticia de haver llegado sus Magestades , y desembarcado felizmente en Barcelona el dia 17. entre once y doce de la mañana. Anunciose aqui la deseada noticia con general repique de Campanas , nunca mejor tocadas , pero nunca menos atendidas , porque los mutuos placeres de unos y otros arrebatavan la atencion al festejo y complacencia de la novedad. Barcelona celebró con la grandeza que acostumbra , haver sido el feliz Puerto de nuestra buena esperanza. Obsequió festiva à sus Monarcas hasta el Lunes 22. del mismo mes , en que salieron à comunicar el gozo de su vista à los pueblos envidiados de los que no caian en camino de Zaragoza. A esta gran Capital llegaron el dia 28. y fueron recibidos con indecibles aclamaciones : pero quando el júbilo se deseaba mas puro , tuvo mezcla de un sin-fabor , assaltando en la misma noche al Principe N. S. una calentura que se declaró en sarampion , y luego para mayor sentimiento salpicó à la Reyna , Infantes è Infantas , pero con el feliz exito de restablecerse todos , de suerte que pudieron continuar sus marchas en 1. de Diciembre , y llenar de gozo à esta Corte en el dia 9. por la tarde , en que à pesar del mal tiempo se arrojó al camino casi todo el pueblo , por satisfacer las ansias de tan plausible y suspirado dia. El de la entrada pública se difirió hasta mejor estacion : y como en vida del antecessor no se havia reconocido y jurado Principe de Asturias , fue preciso convocar los Reynos para

esta solemnidad , reservando para el mismo tiempo la pompa de la entrada , à fin que la mutua concurrencia de celebridades , engrandeciessè el festejo de los actos. La Villa de Madrid como primera en el honor del Trono , lo ha sido tambien en la magnificencia , gusto , y opulencia , con que dispuso recibir à sus Monarcas , preparando invenciones exquisitas de Arcos, Fuentes , Estatuas , y quanto pudo contribuir à manifestar el júbilo. Las Comunidades , los Señores , y cada particular de la Carrera , parece que reservaron para este dia toda la fuerza de sus facultades , y de su gusto , por el indecible con que recibieron à sus amados Soberanos en el Domingo dia 13. de Julio del 1760. en que la Reyna salió publicamente en una misma Carroza con el Rey N. S. à llenar de gozos à este gran pueblo, que con la dulce vista de tan Serenísimos Monarcas prorrumpió en tantos *Vivas* y aclamaciones, que era una confusion , pero clarísimo indicio de la fidelidad y amor que reyna en sus entrañas. La pompa , la grandeza , y la magestad de la Comitiva , la hermosura de la Tropa , lo precioso de las Carrozas, la lozanía de los pintados brutos que parece se deleytaban en tirarlas , no merecian atencion , por arrastrarla toda la vista de las personas Reales.

Al punto que anocheció empezaron mayores lucimientos , dispuestas iluminaciones de singular inventiva , que à toda la carrera la convertian en dia , no parecido à los demas , sino nuevo , por la novedad de la luz y del motivo. Dos dias después asistieron sus Magestades y Altezas à una fiesta de Toros en la Plaza mayor , ocupando la Reyna el lado derecho del balcon , segun etiqueta de esta celebridad : ò bien por

convidarla el Rey , ò por concurrir à la derecha el Real Consejo de Castilla , y à la izquierda los Diputados del Reyno. S. M. manifestó en la fiesta una particular satisfaccion : porque aunque los Estrangeros , que no han logrado verla , juzgan ser cosa barbara ; la Reyna, conforme à la vivacidad de sus potencias , sentenció de muy diverso modo , que no era sino diversion donde brilla el valor y la destreza. En el Sabado siguiente 19. de Julio concurren al Palacio del Buen Retiro todos los Prelados y Diputados de los Reynos , y Ciudades con voto en Cortes , que estaban convocados para la solemne funcion del juramento reciproco de S. M. al Reyno , y de éste à S. M. juntamente con el de jurar y reconocer Principe de Asturias al Serenísimo Señor D. Carlos Antonio, hijo de sus Magestades , que despues de muchos y gloriosos años del feliz reynado del padre , debe sucederle en estos Reynos. Todo se hizo con la grandeza y magestad correspondiente à tan Regia funcion en la Iglesia de S. Geronymo , hallandose presente la Reyna , que con sus Reales hijos D. Carlos y D. Gabriel , y con el Serenísimo Señor Infante D. Luis Antonio Jayme bajó en publico acompañando al Rey nuestro Señor , y volvió llena de gozo y de satisfaccion.

Mezclaronse en la celebridad de los referidos actos varios festejos de fuegos artificiales , muy sobrefalientes ; representaciones comicas en el Real Coliseo del Buen Retiro ; y una lucida y numerosa Mogiganga de mas de 221. Parejas , con dos Lacayos y hachas cada una , que con su amena variedad causaban una vista divertida.

Concluidas todas las funciones , passaron sus Ma-

gestades y Altezas al Real Sitio de S. Ildefonso (por el de S. Lorenzo.) Pero alli tuvimos la desgracia de que empezassen à descubrirse en la Reyna unas indisposiciones tan malignas, que no cessaron hasta acabar con su preciosa vida. Restituyeronse sus Magestades à Madrid en el dia 12. de Setiembre de este año de 1760. y aunque al principio hubo algunos vislumbres de mejoría, se enardecieron tanto los accidentes, que no pudiendo ya su extremada debilidad resistir el ultimo golpe, le recibió con egemplar resignacion y edificacion universal en el dia de S. Cosme y S. Damian, Sabado 27. de Setiembre, à las tres y media de la tarde, llevandola Dios para sí, quando nos la empezaba à mostrar, antes de cumplir el año de su llegada à España, y antes del 36. de su edad. El dia de S. Miguel à hora de las Oraciones salió el Real cadaver para el Panteon del Escorial, con la pompa correspondiente, dejando acá el dolor de lo mucho que perdimos en semejante Soberana, y con solo el consuelo de los premios que athesoró su espíritu, con una sólida devocion christiana, y se muy viva con que meditaba en lo eterno. Tenia para su retiro un pequeño gabinete, à modo de Celda, adornado con un Christo y una calavera, en que à modo de Religiosa se egercitaba en las consideraciones y egercicios, cuyos frutos la servirán ahora de delicia. La crianza de sus hijos dificultosamente podrá hallar semejanza, no digo entre Soberanas, pero ni entre Matronas particulares. Tenialos siempre junto à sí: dabales muy fantás instrucciones: y si parecia conveniente los castigaba por sus Reales manos, dando en esto un importante egemplo à las madres, que con femeníl cariño tienen perjudiciales

condescendencias con los hijos, no castigando à tiempo lo que luego degenera en vicio irremediable. Ser-
vialos por sí misma , quando tenian alguna indisposi-
cion , sin reparar en ninguna incommodidad , porque
el amor de madre , y el fumo esmero en mirar por
las prendas de sus entrañas , en ninguna otra podia ser
igual. La falta que por esta prenda lloran todos , no
parece se puede refarcir: porque como el egem-
plo del Palacio es el que arrastra , nos lisongeabamos
que al ver las demas el singular esmero de la Soberana ,
se haria moda la buena crianza de los hijos. Na-
poles será un perpetuo predicador de los muchos egem-
plos de devocion con que freqüentó sus Iglesias. Estas
publicarán los efectos de la Real laboriosidad , con que
enemiga del ocio trabajaba para cosas del culto. Luego
que llegó à Madrid pidió toda la ropa de lienzo que
la digeron se hallaba maltratada : y repartiendo piezas
entre las criadas que tenia à su lado , sin eximir à las
Serenísimas Infantas , ni à sí misma , hizo las deshila-
sen , y envió à los pobres del Hospital una copiosa li-
mosna de las hilas. Juntaba con la piedad y devocion
unas potencias muy claras , vivas , y penetrativas , to-
cando luego con felicidad y prontitud en el buen gus-
to de cada cosa. Pero como vive tan fresco el dolor
de lo que la Parca nos quitó , no debemos aumentar
verdugos à la pena , sino ofrecer à Dios el Sacrificio , y
rogarle , que con una mano de su Piedad la ponga la
Corona de gloria , y con la otra mire por nuestro Ca-
tholico Monarca , y su Sereníssima familia , echando
bendiciones à este Reyno.

INDICE

DE ESTOS DOS TOMOS.

A

- A**bdalacid Rey Moro, pag. 28.
- Abila, Ciudad. 584. 776. Festeja à la Emperatriz. 857.
- Adanero, Conde. 973.
- Adelgaster. 52.
- Adofinda. 45.
- Agreda. 444.
- Agueda, de Alfonso VI. 212.
- Aguila Imperial de una cabeza. 517.
- S. Agustin, dia de fiesta. 952.
- Rezo de su Conversion. 953.
- Agustin (Antonio) 878.
- de Aitona Marques. 946.
- Alvaro de Luna. 724. 732.
- Alberta, muger de Sancho II. 152.
- Alboazar. 101.
- Alburquerque, D. Juan Alfonso. 623. 629.
- Ducado. 754.
- Duquesa. 756.
- Alcalá de Henares. 804. 827. 839. 979.
- Alcantara. 796.
- Aldara, Señora. 101.
- Aldonza Martinez. 338.
- Hija de Ramiro II. 98.
- Hija de Alfonso IX. 379.
- de Castilla. 670.
- Alfonso I. 44.
- El Casto. 50. 62.
- El III. 67. 70.
- El IV. 80. 92.
- Hijo de Fruela II. 89.
- El V. 124. 130.
- Hijo de Bermudo II. 126.
- Hijo de Bermudo III. 134.
- El VI. 143. 158. Sus mugeres. *Alli*. Su muerte. 233.
- Jordan. 181. 307.
- El VII. 229. 261. Su Reynado. 267. Su muerte. 315.
- Rey de Aragon, no debe ser contado entre los de Castilla. 267.
- Hijo de Alfonso VII. 279.
- El VIII. 310. 384. Su muerte. 411.
- El IX. 314. 327. Su muerte. 383.
- De Molina. 353.
- El X. Sus Versos. 351. 446.

449. Su nacimiento. 434.
 Su Reynado. 499. Electo Emperador. 517. Su muerte. 523.
- Hijo de Alfonso X. 525.
- Hijo de Sancho IV. 539.
- Otro del mismo. 549.
- El XI. 581. Su Reynado. 597. Su valor. 609. Su muerte. 610.
- Hijo del Rey D. Pedro. 640.
- Hijo de Henrique II. 664.
- Nieto de Juan II. 681.
- Hijo de Juan II. 733. Jurado sucesor. 754. Declarado Rey. 755.
- Hijo de Phelipe III. 915.
- Hijo de Phelipe IV. 945.
- Otro del mismo. 945.
- Alhama. 801.
- Aljubarrota. 691.
- Alaejos. 756.
- Alarico, Rey. 2.
- Almanfa. 988.
- Almazan. 752.
- Almeria conquistada. 806.
- Almirante de Castilla. 719. 720. 725. 779. 938. 985.
- de Almonacid, Marques. 985.
- Alon, Escritor. 170. X111.
- de Altamira, 907. 1008. 1010.
- de Alva, Conde. 755. Duque. *Alli*. 840. 873. 881. 886. 892. 911. 914.
- de Liste. 750. 903. 907.
- Amalarico, Rey. 2.
- Amulina. 71.
- Ana de Austria, Abadesa de las Huelgas de Burgos, hija de D. Juan de Austria. 866. 922.
- Muger de Phelipe II. 891.
- Hija de Phelipe III. 911.
- Hija de Phelipe IV. 943.
- Hija de D. Juan de Austria. 944.
- Andeca, Rey. 2.
- Andujar. 690.
- Año, tomado de dia à dia del suceso. 405. 434. Empezado por Navidad. 705.
- Anfurez. 107. 155. 156.
- Antequera. 707.
- Anton Martin. 916.
- Antonio Pasqual, hijo de Carlos III. 1035.
- Aragonta. 68.
- Reyna. 83.
- de Aragon, Fernando. 852.
- Aranda. 749. y sig.
- Aranjuez. 925.
- Archiducos en España. 893. 927.
- Ardabasto Griego. 10. 22.
- Arevalo. 735. 781. 791.
- Artigia, Señora. 100.

- de Astorga. 958. y fig.
- Astudillo. 368. 639.
- Asturias. Su primer Principe. 696.
- Atocha. 931. y fig. 961.
- Augustin. Vease *Agustin*.
- Aurelio, Rey. 51.
- Austria. 37.
- Autillo, lugar. 416.
- Ayala (Teresa) 650.
- B**
- B** Adajoz, Ciudad. 852. 870. 898. 1015.
- Badona, Reyna. 13.
- de los Balvases. 955. 997. 1015.
- Balsain. 887.
- Baltasar Carlos. 930.
- Barbara Blomberg. 865.
- Barcelona. 799. 858. 908. 984
- Basina. 11.
- Batallas de Dios, Libro. 531.
- Bayona. Vistas alli de Reynas. 885. 979.
- Baza conquistada. 806.
- Beatriz, muger de Alfonso VI. 177.
- Muger de S. Fernando. 430.
- Beatriz Fadrique. 451. y fig.
- de Castro. 504.
- Fernandez. 504.
- Hija de Alfonso X. 506.
- Otra del mismo. 528.
- Hija de Sancho IV. 541.
- Hija del Rey D. Pedro. 623. 641.
- Nieta de Henrique II. 667.
- Ponce de Leon. 668.
- Hija de Henrique II. 669.
- Fernandez. 669.
- Muger del Rey Juan I. 688.
- de Bejar, Duque. 806. 852. 892.
- Beltran de la Cueva. 750.
- Benamarin. 608.
- Benavente, Conde. 668. 719. 804. 884. 924. 970. 974.
- Benavides. 365.
- Berenguela, Emperatriz. 275.
- La Grande. Su nacimiento. 389. Su casamiento. 340. Afsiste à entierros. 407. 411. 426. Gobernadora de Castilla. 414. Reyna. 424. Cede el Reyno à su hijo. 425. Cuida de las Campanas. 443. 456. Logra el Reyno de Leon. 453. Su muerte. 471.
- Hija de Alfonso IX. 355.
- Hija de S. Fernando. 441.
- Hija de Alfonso X. 506.
- Bermudo I. 57.
- Infante. 67.

- Hijo de Alfonso III. 72.
- Hijo de Ramiro II. 97.
- El II. 106. 116. Su muerte y sepultura. 127.
- El III. 131. 133.
- Bernardo del Carpio. 50.
- S. Bernardo. 269.
- Berta, ò Bertinalda. 62.
- Muger de Alfonso VII. 171.
- Bervick. 987.
- Betaza, Señora. 569. 584.
- de Bezmar. 938.
- Blanca, muger de Sancho III. 307.
- Hija de Alfonso VIII. no fue primogenita. 390.
- Madre de S. Luis. 400. 528.
- De Francia, muger del Infante Fernando de la Cerda. 507.
- Blanca Alfonso. 527.
- Infanta de Portugal. 529.
- Hija del Infante D. Pedro. 541. 598.
- Muger del Rey D. Pedro. 622.
- Infanta y Reyna de Navarra. 681. 717. 724. 725.
- Muger de Henrique IV. 738.
- Blason de las Reynas como el de los Reyes. 583. El de España. *Alli.*
- de Bobadilla. 785.
- de Borja, Duquesa. 924.
- Breco, Autor fingido. 470.
- Bretaña. 538.
- Briviesca, lugar. 739.
- Bruniquilde. 6. 10.
- Buitrago. 757.
- Burgos llena de Reyes. 509. 603. 679. Recobrada por la Reyna Catholica. 790. Recibe à la Reyna Doña Isabel de Phelipe IV. 923. A Doña Maria Luisa. 959.
- C**abellos de oro, apellido. 382.
- de Cabra, Conde. 803.
- Cabrera. (Andres) 762.
- de Cadiz, Marques. 811.
- Calatayud. 798.
- Calderon, Maria. 943.
- Camp-de Espina. 251. 260.
- Canónigos Reglares en S. Isidro de Leon. 273.
- Caramiello, trage. 69.
- Cardenal de España. 762.
- de Cariñan, Principe. 932.
- Princesa. 933.
- Carlos V. Emperador, de España. I. 837. 846. 851. Su muerte. 879.
- Hijo de Phelipe II. 874.

- Otro del mismo. 896.
 —Hijo de Phelipe III. 914.
 —Carlos II. 942.
 —Hijo de Phelipe IV. 945.
 —Archiduque. 986. 992.
 —III. Rey, N. S. 999. 1026.
 —Antonio, Principe de Asturias. 1034.
 del Carpio. 931. 956.
 Carrion, Infantes de este título. 121.
 Caso, Concejo. 47.
 Casteldosrios. 985.
 de Castell-Rodrigo. 937. 982.
 Castilla, apellido. 644.
 —Diego de. 647. 649.
 —Reyno. 139. 140. ¿Por que se nombra primero que Leon? 141.
 de Castrillo, Conde. 948.
 de Castro. 301. 504. 548.
 Doña Juana de 642.
 Castrogeriz. 368. 643.
 Catalina, Reyna. 695.
 —Hija de Henrique III. 703.
 —Hija de Juan II. 718.
 —Hija de los Reyes Catholicos. 804. 834.
 —Hija de Phelipe I. 843.
 —Hija de Phelipe II. 888.
 —Nieta de Phelipe IV. 944.
 Cerda. Fernando de la 507.
 —Alfonso de la Cerda. 511.
 —Fernando. *Alli*. Otros. 719.
 Chilperico. 12.
 Chindasvintho, Rey. 19.
 Christina, Infanta. 58. 118.
 120.
 —de Noruega. 502.
 Cid Campeador. 131. 492.
 Ciella, lugar. 58.
 Cigales, lugar. 840. 891.
 Cisneros, Cardenal. 816. 825.
 842.
 Cixilona, Reyna. 25.
 Clavijo (Rodrigo) 772.
 Clemente VIII. 904.
 Glodosvinda. 13.
 Clotilde, Reyna. 3.
 Covarrubias. 270. 503.
 Colgadura de la Reyna. 898.
 Coliseo del Buen-Retiro. 940.
 1018.
 Concubina. 181.
 Conde Duque. 931.
 Condestable. 789. 904.
 Conrado, Emperador. 340.
 Constantinopla. 171.
 Constanza, muger de Alfonso VI. 163. Sus Epitafios. 495.
 —Hija de Alfonso VII. 280.
 —Hija de Alfonso IX. 355.
 —Muger de Pedro III. 355.
 —Hija de Alfonso VIII. 407.
 —Madre de Fernando IV. 562. 580.

- Manuel. 592. 598.
- Hija del Rey Don Pedro. 641. 595. y fig.
- Nieta del Rey D. Pedro. 646.
- Hija de Henrique II. 666.
- Conventos y Colegios. De Carracedo. 269. De la Espina. *Alli.* De las Dueñas en el Bierzo. 270. De Valparaíso. 347. Dominicos de Valladolid. 524. 589. 721. De Toro. 590. De Tordesillas. 641. De Medina. 680. De Nieva. 710. De Abila. 814. Santo Domingo el Real de Madrid. 506. 582. 646. 928. De Toledo. 651. 710. Dominicas de Medina. 682. De Mayorga. 709. S. Francisco de Valladolid. 590. Santa Clara de Toledo. 674. De Calabazanos. 668. S. Quirce de Valladolid. 590. S. Juan de los Reyes de Toledo. 814. Descalzas Reales de Madrid. 856. 859. 944. S. Agustín de Burgos. 530. 921. De Toledo. 541. 590. De Dueñas. 721. 727. De Madrid. 859. 927. De Alcalá. 859. Encarnación de Madrid. 910. 916. 943.
- Santa Isabel de Madrid. 915. Agustinas de Madrigal. 720. 866. y fig. Santa Ana de Madrid. 916. Santa Teresa. 965. Las Baronesas. 952. Imperial de Madrid. 859. Jesuitas de Salamanca. 916. Trinidad de Madrid. 935. Capuchinos de la Paciencia. *Alli.* Minimios de Madrid. 889. S. Gerónimo de Madrid. 814. Salesas de Madrid. 1019. Véase *Huelgas.*
- Cordoba. 456. 891. Sus Cortes *Alli.*
- Corias, Monasterio. 58.
- Corneliana Monasterio. 118.
- Coruña, Ciudad. 877. 970.
- Coyanza, Concilio. 144.
- Creusa, Reyna. 54.
- Cuellar, lugar. 561. 646. 682. 733.
- Cuenca. 445.

D

- Denia, Ciudad. 907. 938.
- Marques. *Alli.*
- Despoto. 451.
- Diana Phalanga. 866.
- S. Diego. 909.

- Diego, Hijo ilegítimo del Rey — Hija de la Reyna Doña Ur-
 D. Pedro. 648. — raca. 257.
 — de Castilla. 647. — — Iniguez de Vega. 664.
 — Hijo de Phelipe II. 896. Era del Cesar. 690.
 Dionisio, Infante de Portugal Eril, Beltran. 646.
 742. — — Ermefenda, hija de Sancho I.
 Dispensa primera de parentesco 109.
 co para matrimonio en España. 508. La que obtuvo
 Doña Maria la Grande. Ermifenda. 34. 44.
 542. 565. Escorial. 884.
 Dueñas, Villa. 423. 643. Escudos de Oro del Sol. 921.
 671. 784. 841. Eslonza, Monasterio. 157.
 Dulce, hija de Alfonso IX. 329. Espigar, festejo. 892.
 Duque primero. 668. Espina. 269.
 Estefania, hija de Alfonso VII.
 302.

E

- Bas Infante. 27.
Eduardo, Principe de de Etré, Cardenal. 987.
 Gales. 467. y sig. Eudon, Conde. 49.
 Egilona, Reyna. 27. Everardo. Vease *Nithardo*.
 Elvira, muger de Ordoño II. 435. 451.
 78. 83. — Hijo de Alfonso XI. 616.
 — Hija de Ramiro II. 96. 97. 627. y sig. 632.
 113. — Hijo de Henrique II. 668.
 — Muger de Ordoño III. 105. Fasila Infante. 22. 33.
 — Muger de Bermudo II. 122. — Rey. 35.
 — Hija de Bermudo II. 126. Farnesio, Octavio. 864.
 — Muger de Alfonso V. 130. — Alejandro. *Alli*. Vease *Isabel*.
 — Hija de Fernando I. 143. Favinia, Infanta. 36.
 157. Santa Fe, Ciudad. 811.
 — Hija de Alfonso VI. 174. S. Felices, Convento. 504.
 — Otra ilegítima. 181. Federico. Vease *Fadrique*.

- Fernan Perez , hijo de la Reyna Doña Urraca. 251.
- Fernando I. 134. 137.
- Hijo de Fernando I. 150.
- El II. 279. 313.
- Hijo de Alfonso VII. 292.
- Hijo de Alfonso IX. 329. 463.
- Otro del mismo. Vease S. *Fernando*.
- Otro del mismo. 382.
- Hijo de Alfonso VIII. 394.
- Otro. 399.
- Otro del mismo. 404.
- S. Fernando. Su nacimiento. 346. Crióse en Galicia. 350. Volvió à su madre. 367. 410. Entra Rey de Castilla. 425. Casa primera vez. 430. Segunda. 458. Entra Rey de Leon. 453.
- Hijo de S. Fernando. 436.
- Otro del mismo. 462.
- de la Cerda. 507. 521.
- El IV. 539. Su muerte. 579.
- Hijo de Alfonso XI. 603.
- Otro hijo del mismo. 617.
- Hijo de la Reyna de Aragón D. Leonor. 581. 630.
- Hijo del Rey D. Pedro. 649.
- Hijo de Henrique II. 669.
- Hijo de Juan I. 680. Fue Rey de Aragon. 707. Su descendencia. 680. Tutor del Rey. 706.
- El V. casa con Doña Isabel. 779. Es Rey de Castilla. 786. de Aragon. 796.
- Hijo de Phelipe I. 839.
- Hijo de Carlos V. 856.
- Hijo de Phelipe II. 895.
- Hijo de Phelipe III. 814.
- Thomas, hijo de Phelipe IV. 941.
- Otro del mismo. 945.
- Nieta de Phelipe V. 1000.
- el VI. 993. 1014. Su muerte. 1024.
- Antonio, hijo de Carlos III. 1034.
- Ferrara. 904.
- Ferrol , Puerto. 970.
- Figueras , lugar. 984.
- Florenca , Ducado. 864.
- Florentina. 94.
- Flores , apellido. 120.
- Fortuna , Infante. 511. Otro. 761.
- Francia emparentada con España en tiempo de los Godos. 6. 11. En el de los primeros Reyes de Leon. 37.
- S. Francisco de Borja. 847. 662.
- Francisco , hijo de Phelipe IV. 942.

- Hijo de Phélope V. 999. —
 —Hijo de Carlos III. 1035.
 Fredegunde. 11.
 de Frias, Duque. 905.
 Frigiliana, Conde. 990.
 Froiliuba, Reyna. 35.
 Froylan. 974. y fig.
 Fruela. 45. 67.
 de Fuenclara, Conde. 1027.
- G**
- G**abriel, hijo de Carlos
 III. 1035.
 de Gales, Principe. 469.
 696. 913. 925.
 Gamonal de Burgos. 157.
 de Gandia, Duquesa. 903.
 905. 1008.
 Garcia, Infante. 61.
 —Rey. 71. 76.
 —Hijo de Ordoño II. 80.
 —Hijo de Fernando I. 143.
 148. 156. 157.
 —Conde de Castilla. 137.
 —Hijo de Alfonso VII.
 279.
 —Hijo de Fernando II. 322.
 Gascuña, de España. 389. Ce-
 dida. 467.
 Gaudiofa, Reyna. 33.
 Gaton, Conde. 48. 79.
 Gelmirez (Diego) 228. 231.
 Ungió Rey en Santiago à Al-
- fonso VII. 239. Perseguido
 por la Reyna. 241. y fig.
 S. Genaro, Abito. 1030.
 Genealogia de los Reyes de
 Leon y Castilla. 32. 136.
 497.
 Genealogias en una Chronica
 antigua. 188. 481.
 Germana, muger segunda de
 Fernando V. 841.
 Gesaleyco, Rey. 3. 15.
 Gibraltar. 610.
 Gimena, Infanta. 50.
 —Muger de Alfonso III. 70.
 —Hija de Ordoño II. 81.
 —Muger de Alfonso IV. 92.
 —Hija de Alfonso V. 131.
 —Muger de Bermudo III.
 133.
 —Nuñez. 180. 217.
 S. Gil de Madrid. 916.
 Giron, familia. 423.
 Godo, Muger. 112.
 Gontroda. 296.
 Gonzalo, Infante. 72.
 Gosvintha, Reyna. 5. 6. 7.
 Gozon, Castillo. 73. 75.
 Gracia Dei, Escritor. 633.
 647.
 Granada, su conquista. 801.
 y fig.
 Guadix conquistada. 806.
 Guadalajara. 506. 539. Reci-

- be à la muger de Phelipe II. —Infante de Aragón, nieto
 882. 979. A la de Phelipe de Juan I. 681. 715.
 V. 998. —IV. Rey. 720. 738. De-
 Guadalupe. 723. 726. 763. puesto en Estatua. 755. Su
 814. muerte. 762.
 Guiomar, Señora. 749. S. Hermenegildo. 6.
 Gundemaro, Rey. 16. Hermenegildo, Infante. 54. y
 Guzman, Doña Gimena. 180. 55.
 184. 218. Su Epitafio. Hernandez de Cordoba, Gon-
 194. Maria Guillen. 527. zalo. 805. 826.
 Alfonso Perez. 561. Doña Hilduara Reyna. 16.
 Leonor. 605. 614. Su Hinestrofa, Apellido. 637.
 muerte. 611. —Maria. 649.
 Guzmanes. 793. 799. 942. Huelgas de Burgos. 409. 432.
 445. 603.
 H —de Valladolid. 589.
 DE Haro, Condes. 423. Huescar. 806.
 544. 559. 739. 742. Huete. 698.
 Henrique, hijo de Alfonso Hurtado, apellido. 254.
 VIII. 398.
 —Otro del mismo. 408. Rey I
 de Castilla I. 414. Muere. Diaquez. 903.
 422. S. Ildefonfo, Sitio Real. 1000.
 —Hijo de S. Fernando. 437. 1003.
 551. Su muerte. 576. Ildoncia. 651.
 —Hijo de Sancho IV. 540. Illescas. 652. 718. 856.
 —Hijo de Alfonso IX. 616. Illora. 805.
 630. Su casamiento. 654. Ines, muger de Alfonso VI.
 Su Reynado. *Alli*. Su muer- 159. 216.
 te. 662. —Iniguez. 380.
 —Hijo de Henrique II. 662. —Hija de Henrique II. 674.
 —Rey III. del nombre. 680. del Infantado, Dúque. 789.
 695. Su muerte. 705. 805. 882. 885. 907.

- Ingunde, Reyna. 61.
 Inquisición. 799.
 Irun. 922. 959.
 Isabel, muger de Alfonso VI.
 174. 203.
 —Hija de Alfonso X. 516.
 —Hija de Sancho IV. 537.
 —Santa Isabel de Portugal.
 599.
 —Hija del Rey D. Pedro.
 642.
 —Amiga del Rey D. Pedro.
 647.
 —Hija de Henrique II. 674.
 —Muger de Juan II. 730.
 —La Catholica. Su nacimiento. 732. Fue Señora de Cuellar. 733. Apartose de Henrique IV. 756. Jurada sucesora. 757. 777. Su Reynado. *Alli.* Reyna de Aragon. 797. Sus gracias. 819.
 —Hija de los Reyes Catholicos. 784. 831.
 —Hija de Phelipe I. 838.
 —Muger de Carlos V. 851.
 —de Valois, muger de Phelipe II. 881.
 —Clara Eugenia, su hija. 886. 906. y sig.
 —Muger de Phelipe IV. 920.
 —Su hija. 930.
- Farnesio, Reyna. 953.
 979. 995.
 Reyna segunda vez. 1001.
 Tercera vez 1004.
 —Nieta de Phelipe V. 999.
 Isasi, Villa. 942.
 S. Isidoro, trasladado à Leon.
 145.
- J**
- J**Aen. 477. 584.
 Jayme, hijo de Alfonso X.
 515.
 de Jodar, Marquesa. 964.
 Juan de Breraña. 355. 509.
 —Hijo de Alfonso X. 512.
 514. 545. 550. y sig.
 —Manuel. 586. 592. 606.
 —Hijo de Alfonso XI. 618.
 —Hijo de la Reyna de Aragon Doña Leonor. 581.
 630.
 —Hijo del Rey D. Pedro.
 648.
 —Rey D. Juan I. 656. 677.
 Su Coronacion. 678.
 —El II. de este nombre. 704.
 714.
 —Infante de Aragon. 681.
 715.
 —Hijo de los Reyes Catholicos. 794. 798. Su muerte.
 827. 833.

- Hijo de Carlos V. 856.
 —de Austria, hijo de Carlos V. 865.
 —Hijo de Phelipe IV. 943.
 948. y fig.
 —Otro hijo del mismo. 945.
 Juana, muger de S. Fernando. 458.
 —Hija de Alfonso XI. 619.
 —de Castro. 642.
 —Manuel, Reyna. 654.
 —Hija de Henrique II. 656.
 —Otra del mismo. 665.
 —Otra del mismo. 667.
 —Muger de Henrique IV. 746. Su fama. 767.
 —Su hija. 750. Jurada sucesora segunda vez. 760.
 Otros sucesos. 763. 879. 883. 893. y fig.
 —Hija de los Reyes Catholicos. 797. Reyna propietaria. 836.
 —Princesa de Portugal, hija de Carlos V. 858. 883. 893.
 —Hija de D. Juan de Austria. 866.
 —Hija de Carlos V. 867.
 Justa Sol, Dama. 129.
 —Lara, Señorío. 660.
 Laras, Condes. 415. 437. 559. Alvar Nuñez. 415.
 420. 427. D. Juan Nuñez. 566. 570. 585.
 Laredo, Puerto. 882.
 de Larrea, D. Juan. 971.
 S. Leandro. 8.
 Lemos. 548. 620. 804. 907.
 Leon, hecha Corte. 82.
 —Fiera. 722.
 —V. Rey de Armenia. 690.
 Leonor, hija de Alfonso IX. 348. 355.
 —Muger de Alfonso VIII. 386.
 —Su hija. 407. 444.
 —Hija de S. Fernando. 441.
 —Otra del mismo. 467.
 —Rodriguez de Castro. 504.
 —Hija de Alfonso X. 516.
 —Hija de Fernando IV. 580. 599. 600. 630. 631.
 —de Guzman. Vase *Guzman*.
 —Hija de Henrique II. 656.
 —Alvarez. 671.
 —Hija de Henrique II. 671. 678.
 —Muger de D. Juan I. 677.
 —Hija de D. Juan I. 682.
 —Reyna de Portugal. 691. 693.
 —Lopez. 699.
 —Urraca, Reyna de Aragon. 715. 723.

- de Castilla. 715.
- Hija de D. Juan II. 720.
- Nieta de Juan I. Infanta de Aragon. 682. 722. 724. 726.
- Condesa de Fox. 743.
- Hija de Phelipe I. 837.
- Lerma. 606. 913. 915. 1007.
- de Lerma. 911. 921.
- Ley de sucesion en España. 992.
- de Liria, Duquesa. 1008.
- Lis, flor. 135. 458.
- Liubigotona, Reyna. 24.
- de Loaysa. 507.
- Lorca. 564.
- Lorvaon, Monasterio. 334.
- Loxa, conquistada. 804.
- Lucas de Tuy. 475.
- Luis, hijo de S. Fernando. 466.
- Rey I. 988. 1000. 1011.
- Antonio Jayme. 1002. 1024. 1030.
- Luisa Isabel, Reyna. 1007. Cerrada en el Palacio. 1010.
- de Borbon. 999.
- Nieta de Phelipe V. 1000.
- M** Adrid. 690. 802. 925. 927. 934. Su Plaza. 10250. Recibe à Doña Maria Luisa. 960.
- Madrigal. 733.
- Madrigalejo. 845.
- Venerable Mafalda, Reyna. 417.
- Malaga conquistada. 806.
- Manga con punta. 70.
- Manuel, hijo de S. Fernando. 440.
- Margarita, hija del Emperador Maximiliano. 833.
- Vangest. 864.
- Su hija. *Alli*.
- Muger de Phelipe III. 901.
- Su hija. 915.
- Hija de Phelipe IV. 924.
- Otra del mismo. 926.
- De Saboya. 932.
- Hija de Phelipe IV. 939.
- Hija de D. Juan de Austria. 944.
- Maria, nombre de que se abstuviéron antiguamente las mugeres. 109.
- Santa Maria de Madrid, Parroquia. 934.
- Maria, hija de S. Fernando. 441.
- Hija de Alfonso IX. 371.
- Guillen de Guzman. 527.
- Reyna, la Grande. 534.
- Desprecia segundas nupcias. 561. Su muerte. 587.
- De Ucerro. 548.

- Muger de Alfonso XI. 597.
- de Padilla. 623. 637.
- Nieta del Rey D. Pedro. 648.
- De Hinestrofa. 637. 649.
- Hija del Rey D. Pedro. 651.
- Hija de Henrique II. 669.
- Hija de Henrique III. 701.
- Muger de Juan II. 714.
- Hija de Juan II. 721.
- De Mendoza. 866.
- Hija de los Reyes Catholicos. 802. 834.
- Hija de Fernando V. 867.
- Hija de Phelipe I. 840.
- Hija de Carlos V. 856.
- Muger de Phelipe II. 869.
- Muger 2. del mismo. 876.
- Hija del mismo. 896.
- Hija de Phelipe III. 912.
- Otra del mismo. 913.
- Hija de Phelipe IV. Emperatriz. 929.
- Teresa, hija del mismo. 933. 940. 976.
- Ambrosia, hija del mismo. 941.
- Luísa, muger de Carlos II. 955.
- Muger de Phelipe V. 981.
- Adelayda de Saboya. 982.
- Ana Victoria, hija de Phelipe V. 999.
- Teresa, hija del mismo. 1002.
- Antonia Fernanda. *Alli.*
- Barbara, Reyna. 1014.
- Amalia, Reyna. 1026.
- Isabel, su hija. 1031.
- Otra de la misma. 1031.
- Josepha, su hija. 1032.
- Otra, hija de la misma. *Alli.*
- Luísa, hija de la misma. 1033.
- Teresa, hija de la misma. 1034.
- Ana, hija de la misma. 1035.
- Mariana, hija de Phelipe IV. 932.
- Muger del mismo. 937.
- Fue Gobernadora. 945.
- Echada de Madrid. 951.
- Nieta de Phelipe III. 914.
- Muger de Carlos II. 969. 997.
- de Maqueda, Duque. 937.
- Martin, hijo de Alfonso IX. 371.
- Hijo de Alfonso X. 532.
- Martir (Pedro) 820.
- Mataplana. 447.
- Matilla, Confessor del Rey. 973.
- Matrimonios anulados por parentesco. 356.

- Maura. 381. 463.
 Mauregato. 46. 52. 54.
 Mayorga, lugar. 557.
 Medina del Campo. 804.
 828.
 de Medina-Celi. 507. 1033.
 Medina + Sidonia, Duque.
 747. 803. 852. 870. 961.
 997.
 Medina de las Torres. 947.
 de Medicis, Alejandro, y Cos-
 me. 864.
 —Pedro. 911.
 de Mendoza. 719. 742. 757.
 760.
 Merienda extraordinaria. 884.
 Merino, ganado. 696.
 Miguel, hijo de Juan I. 692.
 —Hijo de los Reyes Catho-
 licos. 828.
 Miraval, Marques. 1001.
 Miraflores de Burgos. 734.
 736.
 Miro, Rey. 2.
 Moçlin. 805.
 de Modena, Duque. 933.
 Molina, Señorío. 527.
 Moncada. 534.
 Monferrate. 909.
 de Montalto, Duque. 985.
 de Montellano, Conde. 983.
 985. 1008.
 Moreruela. 277. 283. 292.
- de Mortára. 928.
 Mozarabes. 161. 165.
 Munia. Véase *Nuñan*.
 Munio Fernandez. 151.
 —
 —
N
- Ajera, batalla de. 657.
 —Duque de. 861. 937.
 Navacarnero. 938.
 de Niebla, Conde. 933.
 Nieva, Convento. 710. 725.
 de Neoburg, Duque. 927.
 969.
 Niño (Alfonso) 529.
 Nithardo. (Juan) 947.
 Noroña. 665.
 Nuña, muger de Fruela. 49.
 —de Ordoño I. 67.
 —de D. Garcia. 76.
 Nunilona, Reyna. 57.
 —Muger de Fruela II. 87.
 Nuño Rasura. 492.
 —
O
- CA, Iglesia. 148.
 Ocaña. 777. 792.
 Odoario Infante. 67.
 Ojos sacados à Infantes. 68.
 75. 82. 89. 93.
 de Olivares, Condesa. 929.
 930. 933.
 Olmedo, lugar. 270. 756.
 Ora, Infanta. 109. 110. 114.

- Ordoño I. 65. 67.
 —El II. 71. 78.
 —Hijo de Fruela II. 89.
 —III. 96. 101.
 —El malo. 92. 103.
 —Hijo de Bermudo II. 129.
 —Infante. 120.
 V. Orozco (Alfonso) 1897.
 Ortiga, Señora. 100.
 Ortiz de Zuñiga. 669.
 Orri, Juan. 985. 998.
 Ofso en fiestas. 722. 740.
 de Offuna Duque. 885. 959,
 979. 1007.
 S. Oton Frisingense. 36.
 Ozenda, Reyna. 56.
P
 Acheco (D. Juan.) 778.
 Padilla, Maria. 623. 637.
 V. Palafox (D. Juan) 940.
 de Palma, Señor. 802.
 Palomilla, Señora. 439. 511.
 539.
 Pamplona. 997.
 Paredes, lugar. 560.
 de Paredes Conde. 789.
 Parentescos. V. *Matrimonios*.
 de Parma, Duque. 911.
 —Ducado. 864.
 de Pastrana Duque. 920. 957.
 Paterna, Reyna. 63.
 de la Paz, Isabel. 881.
- Pedro de Cantabria. 44.
 Pedro Alfonso. 380.
 Pedro Rey. 450. Su nacimiento. 604. Su Reynado. 622.
 Su muerte. 652.
 —Hijo de Alfonso X. 512.
 —de Sancho IV. 540. 585.
 —Hijo de Alfonso XI. 614.
 —Otro hijo del mismo. 619.
 —Nieto del Rey D. Pedro. 646.
 —Otro del mismo. 648.
 —Hijo de Henrique II. 672.
 —Nieto de Juan I. 682.
 Pelayo, Rey. 27. y 33.
 —Hijo de Bermudo II. 126.
 S. Pelayo Martir. 108.
 de Peñaranda, Conde. 947.
 Phelipe, nombre no usado
 hasta el siglo XIII. 110.
 —Hijo de S. Fernando. 439.
 502. y sig. Su muerte y sepulcro. 504.
 —de Sancho IV. 541. 586.
 —Phelipe I. Rey. 836.
 —Phelipe II. 855. 869. Rey de España. 879. Su muerte. 899.
 —Phelipe III. 896. Jurado Principe de toda España. 901. Su muerte. 918.
 —Phelipe IV. 912. 942.
 —Prospero, hijo de Phelipe IV. 641.

- Phelipe V. 978. 981. y fig.
 Su Renuncia. 1000. 1009.
 Su muerte. 1003.
 —Hijo de Phelipe V. 989.
 —Otro del mismo. 992.
 —Otro del mismo. 999.
 1030.

—Pasqual, hijo de Carlos III.
 1033.

Piramo Conrado. 867.

Polo, Reginaldo. 877.

Ponce de Leon. 379. 793.

Portocarrero. 793.

—Cardenal. 974. 977. 983.
 y fig.

Pozuelo, lugar. 476.

R Amiro I. 61. 63.

—El II. 80. 93.

—El III. 109. 113.

—Infante. 72.

—Hijo de Fruela II. 89.

—Ramon de Borgoña. 226.

—de Tolosa. 181.

Raquel Judia. 412.

Raymundo, Cardenal. 108.

Recefvintho, Rey. 22.

Reciberga Reyna. 19.

de los Remedios N. S. 928.

Rica, Emperatriz. 287.

Ringunthe. 11.

Riscilo. 27.

Robles. (Alfonso) 700.

Rodrigo, Rey. 27.

—Hijo de Alfonso IX. 379.

de Rojas (Simon) 924.

Ronquillo, D. Francisco. 990.

Rosa de oro. 895. 906.

983. 1031.

D E Saboya, Duque. 888.

Santissimo Sacramento. Sus

desagravios. 927. Su culto

por la Reyna. 1017.

Salamanca. 581. 662. 841.

871.

Saldaña. 264. 276.

Salesas de Madrid. 1019.

de Salvatierra, Condesa. 933.

Sancha, Infanta. 72.

—Muger de Ordoño II. 85.

—Hija de Bermudo II. 125.

—Reyna propietaria. 131.

134. 137.

—Hija de Alfonso VI. 166.

—Otra del mismo. 174.

—Hija de Urraca y Ramon.

230. 267.

—Hija de Alfonso VII. 282.

—Otra del mismo. 291.

—Amiga de Alfonso VII. 301.

—Hija de Alfonso IX. 329.

—Venerable Sancha, hija del

mismo. 372.

- Sancho I. 96. 107.
 —El II. 143. 152.
 —Hijo de Ordoño II. 80.
 —Rey de Galicia. 112.
 —Hijo de Alfonso VI. 203.
 207.
 —El III. hijo de Alfonso VII.
 278. 307.
 —Hijo de Fernando II. 323.
 —Hijo de Alfonso VIII. 395.
 —El IV. 440. 512. 521. Su
 Reynado. 534. Su muer-
 te. 547.
 —de la Paz. 513.
 —Hijo de Alfonso XI. 616.
 —Otro del mismo. 619.
 —Hijo del Rey D. Pedro. 648.
 —Nieta de Juan I. 682.
 Santander. 892. 970.
 Sebastian, Rey de Portugal.
 859.
 Segovia. 556. 674. Declara
 Reyna à Doña Isabel la
 Catholica. 785. 791. Re-
 cibe à la Reyna Doña Ana.
 892. = 923.
 Serenidad, titulo. 943.
 de Sesa, Duque. 906.
 Setenil. 804.
 Sevilla. Su Real Capilla. 450.
 Su Conquista. 477. Repar-
 timientos. 478. Sucessos.
 794. 831. Corte de los
 Reyes. 1002. 1016.
 —Su Arzobispo. 748. 751.
 800. 907.
 Sicilia incorporada con Espa-
 ña. 355.
 Siero, Concejo. 47.
 Silla de Cristal de Roca. 930.
 Silo, Rey. 51.
 Simon Ruiz de los Cameros.
 374. 451.
 Sifeguncia, Reyna. 2.
 Sifiberto, Infante. 27.
 Soria. 259. 440.
 Suevia emparentada con Es-
 paña. 37. 430.
 Suinthila, Rey. 18.
- T**
- T Alavera. 611.
 de Talavera Fr. Hernando. 800.
 Tarazona. 444. 580.
 Tarifa. 562. 608.
 D. Tello, hijo de Alfonso XI.
 618.
 de Tendilla, Conde. 811.
 813.
 Teresa muger de Ramiro II.
 94.
 —Muger de Sancho I. 107.
 —Hija de Bermudo II. 124.
 —Hija de Alfonso VI. ilegiti-
 ma. 181. 185. No tuvo dere-
 cho al Reyno de Leon. 199.

—Muger de Fernando II. 320.
 —Santa Teresa muger de Alfonso IX. 327. 454.
 —Gil. 369.
 —Hija de Alfonso IX. 380.
 —Hija de Sancho IV. 549.
 —de Ayala. 650.
 de Tesse, Mariscal. 1010.
 Theodelinda, Longobarda. 42.
 Theodora, Reyna. 18.
 Theodosia. 5.
 Theodichusa, Reyna. 2.
 Theodofredo. 22. 27.
 Theudis, Rey. 4.
 Tigridia, Infanta. 143.
 Toledo en favor de la Reyna Doña Blanca. 627. Su Alcazar. 718. Sus Cortes. 839. 861.
 —Su Arzobispo. 750. 777. 789. 797. 873. 912. 938.
 de Toledo, D. Fadrique. 805.
 Tordefillas. 691. 716. 791.
 Toro, Ciudad. 453. La Junta que alli se hizo. 629. 655. 792.
 Toros. 824. 959. 961. 972. 1037.
 Torquemada, lugar. 843.
 de Fr. Thomas. 799.
 Trages antiguos. 39.
 Trugillo. 793. 796.

V U W
 V Aggio Florentin. 940.
 Valdés, apellido. 945.
 Valencia de D. Juan. 667.
 Valencia, Ciudad. 702. 799. 907.
 Valenzuela, Fernando. 952.
 Valera. (Diego) 820.
 Valladares, Marques. 970.
 Valladolid. 344. 524. 587. Sitiada. 558. = 589. 911.
 Casan alli los Reyes Catholicos. 779. Sus Cortes. 842. 972.
 del Valle. 924. 937. 958.
 Valparaíso, Monasterio. 347.
 de Uceda, Duque. 922.
 Uceró. 548.
 Ucles. 792.
 de la Vega, Marques. 953.
 Vela Traydor. 138.
 Velasquita. 103. 116.
 de los Velez, Marquesa. 942.
 Vellido, Traydor. 156.
 Veneno. 111. 726.
 de Veragua, Duque. 990.
 de Vezmar. 990.
 Viadangos. 239. 260.
 Vigo, Puerto. 986.
 Vilena, lugar. 325.
 Villabuena del Bierzo. 127. 271. 331.

Villacaftin. 726.
 de Villadarias, Marques. 986.
 Villafranca. 334.
 —Marques de. 985.
 de Villaviciosa, Batalla. 991.
 de Villena, Estado, y Marques. 661. 702. 716. 738.
 750. y fig. 789. 797.
 Vimarano. 45.
 Violante, nieta de Alfonso IX. 355.
 —Reyna. 499.
 —Hija de Alfonso X. 516.
 —Hija de Sancho IV. 548.
 Vitoria, Ciudad. 432. 540.
 566. 802. 953. 991.
 Vizcaya, Señorío. 660.
 Urraca de Ramiro I. 65.
 —Muger de Fruela II. 90.
 —Teresa, muger de Ramiro II. 93.
 —Muger de Ordoño III. 101.
 —Muger de Ramiro III. 113.
 —Hija de Fernando I. 142.
 154.
 —Hija de Alfonso VI. 166.
 —Reyna propietaria. 226.
 Su casamiento con el Rey de Aragon. 235. Maltratada del Rey. 238. Separada. *Alli.* y 259. Su fama vindi-

cada. 252. Su Chronologia. 258. Su muerte. 263.
 No es diversa de la muger del Conde D. Ramon. 167.
 —Hija de Alfonso VII. 297.
 —Muger de Fernando II. 313.
 —Muger del mismo. 322.
 —Hija de Alfonso IX. 372.
 —Otra. 391.
 —Hija de Alfonso VIII. 399.
 528.
 —Hija de Alfonso X. 531.
 de los Ursinos, Princesa. 983.
 y fig. 987.
 Utrera. 794.
 Witiza. 26.

X X
 X Imena. V. *Gimena.*

Y Y
 Y Uste Monasterio. 879.

Z Z
 Z Ahara. 801.
 Zamora. 156.
 Zaragoza. 799. 909. 931.
 944. 985. Batalla de. 990.
 1036.
 Zaratan enfermedad. 953.
 Zayda. 176. 203.

ello estos Dos tomos, en el Mes
Julio de 1831 el Hermano Miguel
Osuna; Pretendiente del Sagrado Avito
Nr. Pr. S. Domingo, de esta Ciudad
terca de la Frontera.

1060
Villacaf
de Villa
Villafra
—Marc
de Villa
de Vill
ques
750
Vimara
Violant
IX. 3
—Rey
—Hija
—Hija
itoria
566.
izcay
rraca
Mug
Tere
II. 9
Mug
Mug
Hija
54.
Hija
Reyr
u ca
e Ar
a del
lli. y 2

p. 499.	Wife of Alfonso.	10	1246.
p. 533.	"	Sancho 4	1282.
p. 773.	Isabelle la Católica		1474
p. 835	wife of Philip	1	1504
p. 857	"	Charles V	1526
p. 891	"	Philip II	1570
p. 901	"	Philip III	1599.
p. 957	"	Philip V.	1701
p. 1013	"	Fernando VI	1724
p. 1025	"	Carlos III	1738

SPECIAL

92-

B21735

